ARCHIVO
DE
FILOLOGÍA ARAGONESA

ZARAGOZA 2012 | VOLUMEN 68 | ISSN 0210-5624

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3282

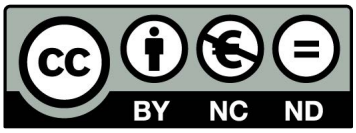

Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- BY (Reconocimiento): Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

- NC (No comercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

- ND (Sin obras derivadas): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

68

2012

Publicación núm. 3208
de la Institución «Fernando el Católico»
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza
Tels.: [34] 976 28 88 78/79 - Fax: [34] 976 28 88 69
E-mail: ifc@dpz.es
http://ifc.dpz.es

FICHA CATALOGRÁFICA

ARCHIVO de Filología Aragonesa / Institución «Fernando el Católico» .- V. 1 (1945)- .- Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1945- .- 24 cm.

ISSN 0210-5624
I. Institución «Fernando el Católico», ed.
80 (460.22)

ISSN: 0210-5624
IMPRESO EN ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA
Cometa, S. A. – Ctra. Castellón, Km. 3,400 – Zaragoza
Depósito Legal: Z 480-1958

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

ARCHIVO
DE
FILOLOGÍA ARAGONESA

68

ZARAGOZA
2012

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)

Revista fundada por la Institución «Fernando el Católico» en 1945. Ha sido dirigida por Francisco Ynduráin, José Manuel Blecua, Manuel Alvar y Tomás Buesa. Se publica anualmente en texto impreso y en versión digital (ifc.dpz.es) y acoge trabajos sobre temas lingüísticos y literarios vinculados directa o indirectamente con Aragón.

DIRECTOR
José María Enguita Utrilla

CONSEJO DE REDACCIÓN
Aurora Egido
José-Carlos Mainer
María Antonia Martín Zorraquino

SECRETARIA
Rosa María Castañer Martín

COMITÉ CIENTÍFICO
Manuel Alvar Ezquerra (Universidad Complutense)
José Manuel Blecua (Real Academia Española)
Alberto Blecua (Universidad Autónoma de Barcelona)
Germà Colón Domènech (Universidad de Basilea)
Federico Corriente Córdoba (Universidad de Zaragoza)
Fernando González-Ollé (Universidad de Navarra)
Sagrario López Poza (Universidad de A Coruña)
Lia Schwartz (Universidad de la Ciudad de Nueva York. CUNY)
Bernard Pottier (Universidad de la Sorbonne-París IV)

Las opiniones expuestas en cada artículo son
de exclusiva responsabilidad de los autores

La correspondencia, así como las peticiones de envío e intercambio, deben dirigirse a la Institución «Fernando el Católico». Excma. Diputación Provincial, Plaza de España, 2, 50071 – Zaragoza. E-mail: ifc@dpz.es.

SUMARIO

Presentación 9

ESTUDIOS

José Luis Girón Alconchel: *Gramaticalización como creación de lengua a partir del habla. Relativos e indefinidos compuestos en los* Fueros de Aragón *y en el* Fuero de Teruel 15

Javier Giralt Latorre: *El catalán en la Franja de Aragón: una aproximación histórico-lingüística* 39

Fernando González Ollé: *Miscelánea léxica aragonesa* 75

M.ª Rosa Fort Cañellas: *Oralitat i escriptura en fonts notarials del Matarranya (segles XVI-XVII)* 103

Juan Pedro Sánchez Méndez: *Arte y bocabvlario de la lengva de los indios chaymas...: una empresa lingüística del aragonés Fray Francisco de Tauste* 123

Joaquim Martí Mestre: *Afinidades léxicas aragonesas en el valenciano del siglo XIX* 143

Ricardo Serna: *El Modernismo, un fenómeno amplio* 177

M.ª Cristina Tabernero Sala: *Tradición y actualidad en los estudios lingüísticos sobre Navarra* 185

Enrique Pato: Cantabamos *por* cantábamos*: forma 'etimológica' del español rural* 213

Margarita Porroche Ballesteros: *Oralidad y escritura en las columnas de la prensa zaragozana actual* 231

Xabier Rezabal Otegui: *Etimología del roncalés* abixonka *'a la gallina ciega'* 253

ARCHIVO

Fidel Sebastián Mediavilla: *Poemas aragoneses de Cristino Gasós* .. 273

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

María Coduras Bruna: *Acerca de la reciente aparición de dos ediciones críticas del* Cancionero de todas las obras *de Pedro Manuel de Urrea (1516)* 313

M.ª José Ayerbe Betrán: *El* Corán de Toledo: *una joya en la literatura aljamiada* 325

Aurora González Roldán: El Criticón: *materiales y materia infinita* . 337

VICENTE LAGÜÉNS GRACIA: *Probidad y capacidad. Notas a un libro reciente sobre el Centro de Estudios Históricos y sus vinculaciones aragonesas, con un homenaje a Rafael Lapesa* 351

RESEÑAS

ESTEBAN DE MASPARRAUTHA: *Regulae*. Edición de Emma Falque. Introducción de Emma Falque, Ángeles Líbano y José Antonio Pascual (M.ª Consuelo Villacorta Macho) 367

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HERRERO: *Artesanas de la vida. Mujeres de la Edad Media* (Vicente Lagüéns Gracia) 369

FERNANDO BOUZA ÁLVAREZ: *«Dásele licencia y privilegio». Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro* (Luis Sánchez Laílla)... 374

AURORA EGIDO y JOSÉ ENRIQUE LAPLANA (eds.): *«Dos soles de poesía». Jornadas conmemorativas del 450.º aniversario de Lupercio Leonardo Argensola* (María Nogués Bruno) 377

M.ª DEL MAR REY BUENO y MIGUEL LÓPEZ PÉREZ (coords.): *El inquiridor de maravillas. Prodigios, curiosidades y secretos de la naturaleza en la España de Vincencio Juan de Lastanosa. Actas de la Conferencia Internacional «Lastanosa: arte y ciencia en el Barroco»* (Almudena Vidorreta Torres) 383

JOSÉ LUIS LOSADA PALENZUELA: *Schopenhauer traductor de Gracián. Diálogo y formación* (Aurora González Roldán) 387

JOSÉ NICOLÁS DE AZARA: *Epistolario (1784-1804)*. Estudio, edición y notas de María Dolores Gimeno Puyol (José M.ª Enguita Utrilla)... 394

JOSÉ LUIS ALIAGA JIMÉNEZ: *Las lenguas de Aragón en el primer tercio del siglo veinte. Vol. 1. Inéditos, rarezas y caras B* (Javier Giralt Latorre) 398

CRISTINO GASÓS: *Líneas cortas y otros poemas.* Edición de Fidel Sebastián Mediavilla (José M.ª Enguita Utrilla) 404

VICENTE LAGÜÉNS GRACIA (ed.): *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver* (Demelsa Ortiz Cruz) 407

M.ª PILAR BENÍTEZ MARCO: *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y el catalán de Aragón* (Óscar Latas Alegre)..... 410

RAFAEL BARCELÓ CABALLUD: *Vocabulario caspolino* (M.ª Luisa Arnal Purroy) 414

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO: *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón* (Sonia Almau Almau)..... 419

Normas para el envío de originales al Archivo de Filología Aragonesa.. 423

Algunas publicaciones sobre temas filológicos de la Institución «Fernando el Católico» 425

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 9-11, ISSN: 0210-5624

Presentación

Se cumple este año el centenario del nacimiento de Ildefonso Manuel Gil (1912-2003), intelectual comprometido con su tiempo y reconocido representante de la Generación del 36 y de las Letras aragonesas. Ildefonso Manuel Gil estuvo vinculado a la Institución «Fernando el Católico», desde su etapa fundacional, como miembro del comité de redacción del *Archivo de Filología Aragonesa*, en cuyas páginas vieron la luz tres contribuciones suyas sobre la poesía de sor Rafaela Escuder Luca (1945), las ideas de Mor de Fuentes en torno al teatro de finales del siglo XVIII (1952) y la presencia de ciudades y paisajes aragoneses en la obra de Benjamín Jarnés (1955). Cumplidas sus actividades docentes en la City University de Nueva York, regresó a Zaragoza en 1983. Dirigió la Institución «Fernando el Católico» desde 1985 hasta 1993, llevando a cabo una profunda renovación de su estructura interna y de sus actividades científicas, cuyas positivas consecuencias llegan a nuestros días. El *Archivo de Filología Aragonesa* le dedica en este volumen un merecido recuerdo, uniéndose así a los actos de homenaje que se están celebrando en su memoria por parte de numerosas entidades culturales de la Comunidad de Aragón.

La revista, fiel a su cita anual con los suscriptores y, en general, con los estudiosos de la Filología aragonesa, recoge en esta ocasión un amplio abanico de aportaciones que abarcan desde la Edad Media hasta la actualidad: José Luis Girón Alconchel analiza los relativos y los indefinidos compuestos en los *Fueros aragoneses*, en tanto que Juan P. Sánchez Méndez presta atención a la presencia lingüística de Aragón en el *Arte y bocabvlario de la lengua de los indios chaimas*, tratado compuesto por el religioso Francisco de Tauste en 1680; de contenido

histórico, encontramos todavía en este número dos títulos sobre el catalán de Aragón, firmados por Javier Giralt Latorre y M.ª Rosa Fort Cañellas respectivamente, así como una «Miscelánea léxica aragonesa» preparada por Fernando González Ollé. Al siglo XIX corresponde cronológicamente el artículo de Ricardo Serna acerca del Modernismo literario. Las hablas vivas de Aragón están representadas por los estudios de Enrique Pato (la forma verbal *cantabamos*) y Margarita Porroche (manifestaciones orales en las columnas de la prensa zaragozana). Como es habitual en las páginas de la revista, se incluyen también en este volumen algunos trabajos sobre áreas lingüísticas relacionadas con el territorio aragonés: de afinidades lingüísticas valenciano-aragonesas trata Joaquim Martí Mestre, M.ª Cristina Tabernero Sala se centra en «Tradición y actualidad en los estudios lingüísticos sobre Navarra» y Xavier Rezabal Otegui analiza la etimología del término roncalés *abixonka* 'a la gallina ciega'.

La revista recupera en esta nueva entrega la sección de *Archivo* para presentar los poemas de sabor más popular del oscense Cristino Gasós (1876-1944), cuya selección, acompañada de un estudio introductorio, ha realizado Fidel Sebastián Mediavilla.

La parte correspondiente a *Notas bibliográficas* proporciona comentarios críticos sobre tres investigaciones recientes que examinan títulos relevantes en la producción literaria aragonesa: la edición del *Corán de Toledo* (1606), llevada a cabo por Consuelo López-Morillas con un estudio preliminar que contiene abundantes comentarios lingüísticos (María José Ayerbe Betrán); las dos ediciones del *Cancionero* (1516) de Pedro Manuel de Urrea que, en breve intervalo, han publicado María Isabel Toro y Enrique Galé Casajús (María Coduras Bruna); la edición del *Criticón* (1651, 1653, 1657) que, en tres volúmenes, ha preparado Aurora Egido, completando así la serie de ediciones facsímiles de las obras conocidas de Baltasar Gracián (Aurora González Roldán). Se incluye también en esta sección el libro que, coordinado por José-Carlos Mainer, la Institución «Fernando el Católico» ha dedicado a la conmemoración del *I Centenario de la creación del Centro de Estudios Históricos* (1910) para valorar el alcance científico y la presencia de aragoneses en el citado Centro, así como los temas aragoneses que fueron objeto de investigación por parte de algunos de sus miembros (Vicente Lagüéns Gracia).

Los últimos años han sido, ciertamente, generosos en lo que atañe al estudio de la Filología aragonesa, tanto en su vertiente literaria como desde la perspectiva lingüística, y en este volumen aparece reseñada una muestra representativa de esos títulos. En el lado lingüístico cabe

mencionar: la edición de las *Regulae* (1492) de Esteban de Masparrautha, al cuidado de Emma Falque, Ángeles Líbano y José Antonio Pascual (M.ª Consuelo Villacorta Macho); la investigación *Artesanas de vida: mujeres de la Edad Media,* preparada por M.ª del Carmen García Herrero (Vicente Lagüéns Gracia); la monografía de José Luis Aliaga, de carácter historiográfico, sobre las lenguas de Aragón durante el primer tercio del siglo XX (Javier Giralt Latorre); el libro homenaje publicado por la Institución «Fernando el Católico» en memoria de don Tomás Buesa Oliver, de cuya edición se ha encargado Vicente Lagüéns Gracia (Demelsa Ortiz Cruz); la monografía que, firmada por M.ª Pilar Benítez Marco, trata acerca de María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón (Óscar Latas Alegre); el reciente *Vocabulario caspolino* de Rafael Barceló Caballud (M.ª Luisa Arnal Purroy); y la publicación que sobre la toponimia de las Cinco Villas ha elaborado Marcelino Cortés Valenciano a partir de su más extensa tesis doctoral (Sonia Almau Almau). Por la parte literaria, las publicaciones reseñadas son las siguientes: las actas que, editadas por Aurora Egido y José Enrique Laplana con el título de *Dos soles de poesía*, recogen las ponencias de las jornadas conmemorativas del 450.º aniversario de Lupercio Leonardo Argensola (María Nogués Bruno); las actas de la conferencia internacional sobre *Lastanosa: arte y ciencia en el barroco*, organizadas por Miguel López y María del Mar Rey en el cuarto centenario de este prócer oscense (Almudena Vidorreta Torres); y las monografías sobre *Don Quijote* y la aprobación de libros en el Siglo de Oro, de la que es autor Fernando Bouza Álvarez (Luis Sánchez Laílla), y acerca de la labor de Schopenhauer como traductor de Gracián, firmada por José Luis Losada Palenzuela (Aurora González Guzmán). Los comentarios a las ediciones del *Epistolario* de José Nicolás de Azara (finales del siglo XVIII) y de los poemas de Cristino Gasós (1896-1943) completan este recorrido bibliográfico.

El *Archivo de Filología Aragonesa* se ha convertido, desde hace casi 70 años y en progresión creciente, en el cauce elegido por numerosos investigadores de la lengua y la literatura en Aragón para la difusión de sus trabajos. Es de justicia agradecer a los colaboradores de este nuevo volumen su generosidad y también la confianza que depositan en la revista, abierta a todos los estudiosos interesados por los temas literarios y lingüísticos relacionados con Aragón.

José M.ª Enguita Utrilla
Director del *Archivo de Filología Aragonesa*

ESTUDIOS

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 15-38, ISSN: 0210-5624

Gramaticalización como creación de lengua a partir del habla. Relativos e indefinidos compuestos en los *Fueros de Aragón* y en el *Fuero de Teruel**

José Luis Girón Alconchel
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: En este artículo pretendemos analizar en el *Fuero de Teruel* (*FT*) y en los *Fueros de Aragón* (*FFA*), en comparación con los fueros leoneses y otros textos castellanos de la misma época, la gramaticalización de los relativos compuestos *el que* y *el cual* y la de los indefinidos compuestos *cualquier(e)* y *cualquiera*. El relativo compuesto *el que*, exclusivo del español en el conjunto de las lenguas románicas, lo documentan los fueros aragoneses en las construcciones <sustantivo + *el que, la que*> y <sustantivo + preposición + *el que, la que*>, pero no en la construcción <oración + *lo que*>, existente en castellano desde los primeros textos, ni tampoco en la construcción más tardía <oración + preposición + *lo que*>. Pudo ser uno de los casos de penetración castellana en el aragonés con anterioridad al siglo XV. En cambio, el relativo compuesto *el cual* fue una creación románica y pudo desarrollarse autóctonamente en el aragonés, como prueba el hecho de que se halle más extendido en el aragonés de los fueros del siglo XIII que en los fueros leoneses y en los textos castellanos de clerecía y de prosa cronística de la misma época. Los indefinidos compuestos *cualquier* y *cualquiera* ofrecen un comportamiento similar en los textos aragoneses y castellanos. Hemos podido aclarar un punto nada claro en los estudios previos: que *cualquier* no es la forma apocopada de *cualquiera*, sino de *cualquiere*, y que, por tanto, la creación de *cualquiere* > *cualquier* se produce en un canal de gramaticalización distinto del de *cualquiera*, con independencia de que, desde un punto de vista sincrónico,

* La realización de este trabajo se encuadra en los Proyectos de referencia FFI2008-02828/FILO, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCINN), y GR35/10-B-930352, financiado por el Banco de Santander y la Universidad Complutense.

cualquier y *cualquiera* se conciban como dos alomorfos en distribución complementaria. Los fueros aragoneses se distinguen de los leoneses por la ausencia de *cualquisier* y *cualquisiera*, precisamente los indefinidos compuestos que terminaron perdiéndose en castellano.

Palabras clave: relativo compuesto, indefinido compuesto, gramaticalización, variación dialectal, aragonés, castellano.

Abstract: In this article, we purport to analyse in the *Fuero* (Code of Law) of *Teruel* (*FT*) and in the *Fueros of Aragon* (*FFA*), in comparison with the Leonese *Fueros* and other Castilian texts of that same period of time, the grammaticalization of the relative compound structures *el que* and *el cual*, as well as that of the indefinite compounds *cualquier(e)* and *cualquiera*. The relative compound *el que*, exclusive of Spanish out of all the Romance languages, is documented by the Aragonese fueros in the constructions <noun + *el que, la que*> and <noun + preposition + *el que, la que*>, but not in the construction <clause + *lo que*>, that has existed in Castilian since the very first texts, nor in the later construction <clause + preposition + *lo que*>. It may be one of the cases of Castilian penetration into Aragonese prior to the 15th century. Conversely, the relative compound *el cual* was a Romance creation and may have been developed autochthonously in Aragonese, as proved by the fact that it was far more widespread in the Aragonese of the fueros of the 13th century than in the Leonese fueros and in the Castilian learned poetry and chronistic prose texts of the same period of time. The indefinite compounds *cualquier* and *cualquiera* have a similar behaviour in Aragonese and Castilian texts. We have been able to clarify one point that was not at all clear in previous studies, more specifically that *cualquier* is not the apocopate form of *cualquiera,* but rather of *cualquiere,* and that, therefore, the creation of *cualquiere* > *cualquier* occurs in a different grammaticalization channel to that of *cualquiera,* regardless of the fact that, from a synchronic viewpoint, *cualquier* and *cualquiera* are conceived as two allomorphs in complementary distribution. The Aragonese fueros are distinguished from the Leonese fueros due to the absence of *cualquisier* and *cualquisiera*, precisely the indefinite compounds that were finally lost in Castilian.

Key words: relative compound, indefinite compound, grammaticalization, dialectal variation, Aragonese, Castilian.

1. Gramaticalización, oralidad y variación geográfica

Las relaciones de oralidad y gramaticalización son constituyentes para esta última, porque la gramaticalización no es más que creación de *lengua* a partir del *habla* (Lehmann 2002) y, en consecuencia, es un proceso que tiene su origen necesariamente en el diálogo, es decir, en la oralidad. La gramaticalización comienza en una inferencia conversacional gobernada por el principio de relevancia (Hopper/Traugott 2003: 78-81), mediante la cual el hablante pretende tener éxito social por la comunicación y emplea signos y construcciones de significado

más concreto que terminarán adquiriendo un significado y una función más abstractos y gramaticales.

Desde esta perspectiva conviene debatir —naturalmente, en la medida en que los textos nos lo permitan— el papel de los remotos hablantes de la época de los orígenes del idioma o de principios del siglo XIII en la oralidad conversacional o en la imitación de la escritura latina en la creación de los relativos compuestos o complejos[1] *el que* y *el cual*, dos instrumentos logrados por la gramaticalización del artículo como prefijo flexivo. Kunstmann (1991) supuso que la creación del fr. *lequel* y del esp. *el cual* fue obra de clérigos y juristas que, fascinados por la precisión de la concordancia morfológica del relativo latino con su antecedente, decidieron imitarla en las lenguas romances. Recientemente Barra Jover (2007 y 2009) ha partido de esa idea para ver en la creación de *el cual* un caso de influencia adstrática del latín sobre el español y las lenguas románicas. Por lo que respecta al relativo compuesto *el que*, su documentación consta desde los primeros textos y desde entonces hasta ahora este relativo compuesto coexiste con la construcción *el cual,* en la que el llamado artículo es un artículo-pronombre con un contenido anafórico que lo habilita para funcionar como antecedente del relativo *que* (*vid*. Lapesa 1975/2000[2]; Girón Alconchel 2009a).

Sin duda, puede ser muy interesante acercarse a la lengua de los fueros medievales para evaluar estas propuestas. Primero, porque los fueros son una fuente excelente de sintaxis vulgar —y, por ello, de sintaxis coloquial—, como señalaban Castro y Onís en 1916:

> La publicación de los textos contenidos en este volumen se ha hecho atendiendo al interés lingüístico y jurídico que ofrecen. Nuestros fueros proceden todos de una región dialectal leonesa, hallándose bastante próximas las cuatro ciudades cuyas ordenanzas municipales contienen. Sin pretender que estos fueros den una idea completa del dialectalismo de las provincias de Zamora y Salamanca, hay, sin embargo, en ellos una masa considerable de fenómenos que constituyen un excelente punto de partida para el estudio histórico del dialecto del país, y una ocasión

1. El término «relativo compuesto» es el que emplea el *DRAE*, tanto para *el que* como para *el cual*; y se encuentra implícito en la explicación de Bello (1847/1988: §§ 323-327) sobre las dos construcciones de «*el que*», una de dos palabras y otra de una sola palabra compuesta, el relativo *el que* precisamente. Brucart (1999: 498) denomina relativo complejo a *el cual* y esta misma denominación es la usada, también para *el que*, por la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009: §§ 44.1h y 44.3).

2. En Girón Alconchel (2009b) se ha puesto de manifiesto la anticipación de Lapesa a ciertas ideas que sobre la gramaticalización en general y la del demostrativo latino en particular han circulado por los estudios sobre el tema publicados con posterioridad a 1977, en el marco que se suele denominar —no sin ciertas reservas— «teoría de la gramaticalización».

> única para conocer ciertos aspectos de la sintaxis vulgar, que en nuestros fueros se refleja en formas muy diversas de las que aparecen en los textos literarios y en los diplomas. Como, además, los cuatro fueros son del siglo XIII y tienen asunto análogo, está plenamente justificado el hecho de su agrupación (*FFLL*: [prólogo]).

Segundo, porque el cotejo de los procesos de gramaticalización con la variación dialectal —esto es, la indagación de si se dan los mismos procesos y del mismo modo en las diversas variedades geográficas— puede ser ilustrativo tanto para la teoría de la gramaticalización como para el mejor conocimiento de la realidad dialectal.

Mi propósito es analizar en el *Fuero de Teruel* (*FT*) y en los *Fueros de Aragón* (*FFA*) el comportamiento de los relativos compuestos *el que* y *el cual*, así como otros aspectos de *cual* interrelacionados, principalmente la variación sincrónica de *cual/el cual*, la pervivencia de *cual* como relativo con antecedente implícito —es decir, con el significado de 'el que, la que, lo que'— y la vinculación de este uso a la creación de los indefinidos compuestos *cualquier(e)* y *cualquiera*, también creados por gramaticalización. Una creación esta en la que creo existe un punto oscuro que los estudiosos suelen pasar por alto, sin otorgarle la debida atención. A saber: que *cualquier* no es la forma apocopada de *cualquiera*, sino de *cualquiere* y que, en consecuencia, hubo dos canales de gramaticalización[3] —el de *cualquiere* y el de *cualquiera*—, a los que acaso convendría añadir, como ya intuyeron Alvar/Pottier, los abortados de **cualquisier(e)* y **cualquisiera*.

Este conjunto de problemas, que tienen como marco común la gramaticalización, conviene analizarlo en unos textos aragoneses, como los *FFA* y el *FT*, para tratar de percibir su homogeneidad o heterogeneidad con los problemas castellanos de la misma naturaleza. También será bueno confrontarlos con los que ofrecen los fueros leoneses coetáneos de los aragoneses. De este modo quizá podamos aproximarnos con un acercamiento más refinado —y desde la perspectiva de la sintaxis histórica— a las relaciones de los estándares castellano, aragonés y leonés.

Como se sabe, la penetración castellana en el antiguo reino de Aragón, accidental antes del siglo XV, comenzó realmente hacia 1460

3. Para los conceptos de «canal de gramaticalización» (la construcción en la que se desarrolla el proceso de gramaticalización en forma de «cadena» o categoría prototípica) y «cadena de gramaticalización» (el *continuum* categorial y diacrónico identificado con una categoría prototípica), *vid*. Heine, Claudi y Hünnemeyer (1991: 221-222).

y la castellanización estaba casi acabada en 1500 (Pottier 1952: 198, cit. por Mott 2010: 67). Esta tesis, que formuló Pottier hace casi 60 años, ha sido revalidada en los últimos tiempos, entre otros, por el citado Mott (2010), Enguita (2003a, 2003b, 2008a, 2008b, 2008c), Enguita y Lagüéns (1989) y Penny (2004), quien la resume en los siguientes términos: en el reino de Aragón surgieron dos variedades estándares: catalán y aragonés. Por lo que hace al aragonés, la ciudad de Zaragoza «desempeñó el papel lingüístico más importante» (Penny 2004: 299) en las regiones del interior del antiguo Reino; pero, al parecer, el desarrollo de la escritura «nunca se basó simplemente en el habla de la ciudad». Esta habla de Zaragoza en el siglo XIII era una mezcla dialectal que comprendía variedades de los valles pirenaicos centrales, variedades mozárabes urbanas y «otras formas de habla de inmigrantes de otras áreas peninsulares y transpirenaicas» (íd.: 300)[4]. Los rasgos castellanos predominan en cualquier género de escritura aragonesa, desde los orígenes al siglo XIV (como se ve en los textos de Juan Fernández de Heredia), de modo que «[a]unque el estándar aragonés se desarrolló en un estado que era políticamente independiente de Castilla, no fue independiente del estándar lingüístico castellano, que había surgido en Toledo en el siglo XIII, y apenas sobrevivió a la unión de las coronas en 1474» (íd.: 300).

Como hemos dicho, hace bien poco, Brian Mott ha vuelto a repetir estas ideas, subrayando que no tenemos datos de cómo se castellanizó el aragonés hablado, pero debió de sufrir una gran erosión con la pérdida de los dialectos locales en la provincia de Teruel y en las zonas del sur y el centro de la provincia de Zaragoza durante el siglo XVI, para quedar confinado finalmente, en los tiempos modernos, en la provincia de Huesca, sobre todo en los valles pirenaicos fronterizos con Francia (Mott 2010: 67). Por su parte, Enguita y Lagüéns han insistido en cómo el *FT* exhibe el influjo castellanizador y cómo la lengua de los fueros aragoneses renuncia a los localismos pirenaicos y se diferencia de la de los documentos redactados en el Alto Aragón (Enguita y Lagüéns 1989: 384 y 398).

En consecuencia, como los textos que vamos a examinar aquí —los *FFA* y el *FT*— son del siglo XIII, debemos pensar que la presencia en ellos del relativo compuesto *el cual* puede ser en su origen un rasgo autóctono del aragonés, puesto que este relativo compuesto aparece en

4. Entre esas hablas, en el caso de Teruel, concretamente, están la castellana y la navarra (Enguita 2008b: 259).

todos los romances, menos en rumano, pero la del relativo compuesto *el que* —que solo existe en español— es, sin duda, una muestra de aquella penetración «accidental» anterior al siglo XV de la que hablaba Pottier.

2. Gramaticalización del artículo definido con pronombres y adverbios relativos

Si no enfocamos exclusivamente la creación de *el cual*, sino que ampliamos nuestro punto de vista a la constitución y el funcionamiento de los pronombres y adverbios relativos en su conjunto, más pronto que tarde nos encontramos con la evidencia de que en el principio está la herencia latina. En esta lengua el pronombre relativo y los adverbios relativos de lugar se podían emplear con antecedente implícito. Los romances centro-peninsulares continúan ese uso, pero la pérdida de la declinación y la muy temprana pluralidad de funciones de *que* hacen que los hablantes echen mano del derivado de ĬLLE bien para buscarle un antecedente explícito, bien para señalar su concordancia con un antecedente más o menos alejado o que podría interpretarse de manera ambigua (*vid*. Girón Alconchel 2009a, 2010 y en prensa *a* y *b*). La construcción *el que* continuaba la latino-tardía ĬLLE QUI, a su vez continuadora de la anafórica IS QUI del latín clásico (*vid*. Lapesa 1975/2000).

Muy pronto el uso del artículo se extiende a otros relativos: *cual, qui, quien, cuyo, donde, como*. Muy pronto también la función de antecedente se la reparte el artículo definido con los demostrativos *este, ese, aquel*, sobre todo, con este último. La temprana gramaticalización plena de *el cual* coincide cronológicamente con el abandono del uso del artículo como antecedente de relativo, salvo en el caso de *el que*.

La combinación del artículo definido y el relativo *que* tenía la ventaja de formar un sintagma de núcleo vacío que desde orígenes se especializa en la referencia de persona, si no hay otra indicación en el contexto lingüístico. De ese modo, sin necesidad de un signo fonéticamente más largo y semánticamente más complejo, como el demostrativo *aquel*, el sintagma *el que* habilita al debilitado *que* para funcionar como relativo de antecedente implícito. En los textos de orígenes se había empleado el simple *que* con antecedente implícito, continuando el uso latino, pero la ambigüedad que se producía era muy grande. Diciendo *el que, la que, lo que* se evitaba. Por eso se consolidó

esta construcción. Tanto que comenzó a usarse también cuando había un antecedente explícito.

De este modo el artículo se gramaticaliza como prefijo flexivo que marca la concordancia de género y número del pronombre relativo con el antecedente. Se obtiene así el relativo compuesto *el que, la que, lo que*. Sin embargo, como apuntábamos, la gramaticalización no se ha terminado todavía, seguramente porque sigue siendo necesario mantener la construcción de dos palabras *el que* para formar relativas «semilibres», o sea, para que el relativo *que* pueda seguir funcionando con antecedente implícito.

Con *cual* se debió de producir un proceso similar, pero muy pronto se produjo la plena gramaticalización del artículo como prefijo flexivo en el relativo compuesto *el cual, la cual, lo cual* y plurales. ¿Por qué? La respuesta a esta cuestión no es fácil.

Cual es un relativo tónico, lo que permite una libertad de construcción mayor que la del átono *que*. De ahí que necesite muy pronto la marca de género para asegurar una cohesión argumental, oracional y discursiva fuera de toda ambigüedad. No en vano los primeros testimonios de *el cual* se hallan, no en los textos de clerecía o en la prosa jurídico-administrativa más técnica, sino en los documentos notariales. Por otra parte, y quizá también por su mayor identidad fonética y prosódica, el simple *cual* se emplea con antecedente implícito hasta finales del XVI, lo que libera a *el cual* de esta función y lo encamina a la especialización en la pura función de relativo concordante con un antecedente expreso. Y, a su vez, la mayor duración de *cual* como relativo de antecedente implícito, está exigida por su participación en otros procesos de gramaticalización en los que construcciones del relativo *cual* y del verbo *querer* originan pronombres indefinidos compuestos, del tipo *cualquiere, cualquiera, *cualquisiere, *cualquisiera*… (*vid*. Company 2009, Company y Pozas 2009).

Las consecuencias de estos procesos, diversos, pero interrelacionados, son que hacia mediados del siglo XVII quedan abortados los usos del artículo delante de relativos que no sean *que* y *cual*. Es decir, desaparecen «*El quien* dixo que la vida / perder fues estremo danyo / [no] gustó el mal estranyo, / como yo, de tu partida»; «Olvidar *la cuyo* só es muy grand pensar»; «No menos era el jardín ameno que *el donde* iban», etc. (*vid*. Lapesa 1975/2000: 399); un poco antes, a finales del XVI, concluye la gramaticalización de *el cual*, desaparece el uso de *cual* con antecedente implícito y se consolida *el que* como relativo

de antecedente implícito, sin que ello suponga el final del proceso de gramaticalización que lleva al relativo compuesto *el que*, aunque sí la desaceleración de dicho proceso.

También a finales del siglo XVI desaparece *cualquiere* —todavía muy frecuente en el documento zaragozano de 1496 estudiado por Enguita (2003a)— y se afianzan los alomorfos *cualquiera* y *cualquier*; por otro lado, desaparecen asimismo las formaciones *cual quisiere, cual quisiera*, que no llegan a gramaticalizarse plenamente —ni, por tanto, a lexicalizarse—, lo mismo que *cuando quiera, donde quiera, quien quiera*, etc., aunque estos compuestos no gramaticalizados ni lexicalizados[5] del todo se siguen utilizando hoy día.

3. Los relativos compuestos *el que* y *el cual* en los *Fueros de Aragón* y en el *Fuero de Teruel*

3.1. El relativo compuesto el que

El relativo compuesto *el que* se debió de formar muy pronto en castellano, pero su difusión dependía de las construcciones sintácticas en las que podía y puede hallarse, que son las siguientes: 1) <Antecedente oracional + *lo que*>; 2) <Antecedente nominal + *el que*, *la que*>; 3) <Antecedente oracional + preposición + *lo que*>; 4) <Antecedente nominal + preposición + *el que, la que*> (*vid*. Girón Alconchel 2009a).

En la construcción 1) la gramaticalización del neutro *lo* como prefijo flexivo fue muy temprana; está documentada en el *Cantar de mio Cid*: «Miedo yua auiendo que myo Çid se repintra, / *Lo que* non ferie el caboso por quanto en el mundo ha» (*CMC*, 1079-1080); la oración de relativo, con antecedente oracional, es explicativa y normalmente se sitúa al final de un periodo en un contexto claramente continuativo o ilativo. Hoy se sigue usando esta construcción, aunque compite con otras más transparentes, como *cosa que, lo mismo que, algo que*. Sin embargo, no aparece en los fueros aragoneses. Tampoco figura en ellos

5. Gramaticalización y lexicalización no son dos procesos opuestos, sino todo lo contrario: mediante ellos se crea sistema a partir del discurso; se diferencian en que la lexicalización crea lexemas y la gramaticalización morfemas. Pero, puesto que tanto los morfemas como los lexemas entran en el lexicón, todo proceso de gramaticalización concluye en una lexicalización —la entrada en el lexicón del morfema creado por gramaticalización—, aunque, por supuesto, no todos los procesos de lexicalización requieren otro de gramaticalización. Para estos conceptos, *vid*. Girón Alconchel 2008.

la construcción 3) <Antecedente oracional + preposición + *lo que*>, que es la que más tarde surge, en la segunda mitad del siglo XV, pero es la que más se extiende a partir del siglo XVIII[6]. En cambio, vamos a ver muestras en nuestros fueros de las construcciones 2 y 4.

La construcción 2) <antecedente nominal + *el que, la que*> también se formó muy pronto: ya aparece en los textos castellanos de la primera mitad del siglo XIII (1a); en los *FFA* encuentro dos casos (1bc) de este relativo compuesto, pero en el *FT* hay 7 ejemplos que no parecen discutibles (1d, e, f, g, h, i, j), lo que confirma que el influjo castellanizador tiene un alto exponente en el *Fuero de Teruel*, como señalaron Enguita y Lagüéns (1989: 384):

(1) a. Yo so Josep vuestro ermano, *el que* vos vendiestes (*Fazienda*, 29).

b. dos ermanos o mas auran partidas lures heredades. *las que* perteneçen a ellos de patrimonio (*FFA*, *CORDE*).

c. Si el marido non ouiere algunos bienes sedientes. deue assignar por arras a la muller infançona .d. sueldos. en los bienes que ha en el tiempo del casamiento. o en los bienes que ganara sedientes o mouientes. por los quales .d. sueldos luego feito el casamiento. mager que non aya feita nenguna remembrança de las arras. todos los bienes del marido *los que* ha o *los que* ganara; son obligados a la muller por sos arras. tan bien como si en el tiempo del casamiento le fossen assignados (*FFA*, *CORDE*).

d. Mas si al sennor del auer plaçrá, el sennor de la casa pague el loguero del logamjento *el que* entre sí conuernán, et sea en ella quanto al sennor del auer plaçerá, et non más (*FT*, 316, 3, p. 224).

e. Otrosí, si de la segunda fijos engendrare e, aquella muerta, la tercera querrá prender, primero parta con los fijos de la segunda muger, dando les qual cosa de derecho de lur madre ad ellos cadrá, e después prenga la tercera, et assí de todas las otras *las que* prender querrá, segunt el fuero (*FT*, 433, 3, p. 276).

f. Por aquella misma manera peche el iúdez o el alcalde que su conpannero firiere e prouadol' fuere todas las calonias dupladas *las que* aurá fecho, segunt el fuero (*FT*, 509, 3, p. 304).

g. Otrosí, si el pastor negare que la bestia non le fué echada *la que* el sennor le demanda, firme el sennor con sus parçoneros o con dos uezinos, assí como el fuero manda, e peche el pastor (*FT*, 708, 2, p. 366).

6. El primer ejemplo que hemos podido conseguir es de *El Victorial* (1431-1449): «Otrosí, son çercados de mar, *por [lo] que* no an miedo a ninguna nación» (*CORDE*). *Vid*. Girón Alconchel 2009a: 1479 y 1522-1525.

h. Otrosí, los andadores deuen curiar todos los presos *los que* el iúdez por calonia o por alguna culpa terná en su presón, segunt del fuero (*FT*, 123, 6, p. 140).

i. Qual es asaber que, si el peyndrador non pudiere auer sayón con qui peyndre, puede peyndrar con II uezinos de los más cercanos de aquella casa en uoz del sayón, *los que* pudiere auer, por el testimonio de los quales pueda firmar todas cosas que auer[nán] en la peyndra sin reptamiento, quan[do fuere] huebos, assín como es dicho del sayón (*FT*, 142, 2, p. 149).

j. Empero, si el biudo o la biuda en biudedat e en castidat non querrá estar, todo lo dé a la partición, qual quiere cosa que aurá preso en biudedat, quando quiere que a los herederos pluguiere, *los que* por derecho heredamiento deuen partir estas auant dichas cosas (*FT*, 460, 2, p. 289).

No deja de llamar la atención que en los fueros leoneses de Salamanca, Zamora, Ledesma y Alba de Tormes, coetáneos de los aragoneses, no se documente este relativo compuesto. Le he preguntado al *CORDE* por las secuencias *el que, la que, lo que, los que y las que* en esos fueros leoneses y solo me ha dado casos de la construcción en la que el descendiente de ĬLLE es antecedente pronominal, del tipo:

(2) a. iure *el que* lo sacudier con tres parientes, quales quesier el quereloso (*FS*, CORDE).

b. mas cada uno peche *lo que* fezier por so fuero (*FZ*, *CORDE*).

c. De *lo que* mandaren [*sic*] el iuez alos alcalles (*FAT*, *CORDE*).

d. De *los que* prindan, commo deuen prindar (*FL*, *CORDE*).

En esta construcción <antecedente nominal + *el que, la que*> la oración de relativo es también explicativa; pero es una construcción ambigua, porque *el que* puede interpretarse como frase de dos palabras o como relativo compuesto. En el primer caso, el artículo es un artículo pronombre, antecedente del relativo simple *que*, y la oración de relativo es especificativa; el conjunto funcionaría como aposición del antecedente nominal. En el segundo caso —los ejemplos de (1)— *el que* es un verdadero relativo compuesto, con antecedente explícito.

La ambigüedad es, hasta cierto punto, irreductible. Brucart (1999: § 7.5.1.4.) ha propuesto cuatro pruebas para erradicarla:

a) La conmutación de *el que* por *el cual* o por *quien*: si es posible, entonces *el que* es relativo compuesto.

b) La conmutación de *el, la, lo, los, las*, por *aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas*: si es posible, entonces *el que* no es relativo compuesto, sino una construcción de dos palabras.

c) Intercalar un adjetivo —como, por ejemplo, *único*— entre el artículo definido y el pronombre *que*: si es posible, entonces *el que* no es relativo compuesto.

d) Anteponer el adverbio *solo* a la frase <artículo + *que*>: si es posible, tampoco hay relativo compuesto.

Pues bien, aplicando todas esas pruebas a nuestro ejemplo de (1a), vemos en (3) que resulta imposible eliminar completamente la ambigüedad: hay tres pruebas (3bcd) que certifican la naturaleza de relativo compuesto de *el que*, pero una que lo habilita como frase de dos palabras, un pronombre de núcleo vacío antecedente del pronombre relativo *que* (3a):

(3) a. Yo so Josep vuestro ermano, *aquel* que vos vendiestes.
b. Yo so Josep vuestro ermano, {*el cual* ~ *quien*} vos vendiestes.
c. *Yo so Josep vuestro ermano, el *único* que vos vendiestes.
d. *Yo so Josep vuestro ermano, *solo* el que vos vendiestes.

Por la ambigüedad inherente a su uso y porque, a fin de cuentas es una construcción innecesaria, pues lo mismo dicen las relativas explicativas con *quien* y *el cual*, el esquema <antecedente nominal + *el que, la que*> disminuye, hasta casi desaparecer, en el español peninsular moderno, si bien tiene más uso en el americano.

Otros aspectos de la gramática de esta construcción son la función sintáctica del relativo compuesto *el que* y el tipo de antecedente que lo selecciona. Contrariamente a lo que ocurre en los textos castellanos de orígenes a mediados del XVII, *el que* en el *FT* suele ser con más frecuencia complemento directo —6 casos de 7 en (1d, e, f, g, h, i)— que sujeto —1 caso de 7 en (1j)—, mientras que ambas funciones se equilibran en los *FFA* (1b, c). Sin embargo, como muestran también los ejemplos de (1), coinciden los textos aragoneses con los castellanos en el predominio de los antecedentes animados, definidos y de nombres concretos, siendo menos determinante el que estén o no colocados inmediatamente antes del relativo compuesto y que posean o no expansión.

La construcción 4) <Antecedente nominal + preposición + *el que, la que*>, la única en la que la oración de relativo puede ser explicativa o especificativa, se documenta desde el siglo XIII (4a), aunque es muy poco frecuente hasta mediados del siglo XVIII y solo se hace predominante, aunque no exclusiva, desde mediados del siglo XX. Quiere decir que la gramaticalización del artículo como prefijo flexivo del

pronombre relativo *que* no ha terminado y que, por tanto, hay estratificación paradigmática o *layering*: es decir, hay un paradigma con un estrato más antiguo (el relativo simple *que*) y un estrato más moderno, producto de la gramaticalización (el relativo compuesto *el que*), lo que hace posible la variación sincrónica «El bolígrafo con {*el que* ~ *que*} escribo» de (4b). La gramaticalización no concluida origina también el solapamiento del valor desinente (pronombre-artículo) y emergente (artículo-prefijo de concordancia sintáctica) del signo que se gramaticaliza, o sea, del llamado artículo definido[7]. Así se explica la doble interpretación de la secuencia *el que*: construcción de dos palabras (pronombre-artículo + pronombre relativo *que*) en los ejemplos de (2), o una sola palabra compuesta (el relativo compuesto *el que*) en los ejemplos de (1) y (4).

De esta construcción también tenemos dos ocurrencias en los *FFA*. No aparece, sin embargo, en el *FT*; tampoco en los fueros leoneses, lo que no tiene nada de extraño, debido a su escasísima frecuencia en los textos castellanos medievales y aun clásicos, un hecho que obliga a pensar en una situación de «estado latente» (Girón Alconchel 2004), dada la extraordinaria difusión de este relativo compuesto en el español moderno y contemporáneo:

(4) a. no y era el dedo *con el que* amostró a Jhesu (*Fazienda*, 136).
b. El bolígrafo con {*el que* ~ *que*} escribo.
c. Nengun omne de qual condicion se quier sea. qui passara de uilla. o de castiello. ad alguna uilla. o ad algun castiello. o de uilla. o de castiello a çiudat. por razon de abitar. no es tenudo dar seruicio en aquel logar *al que* passo en el primer anno al sennor daquel logar (*FFA*, CORDE).
d. El sennor embiara sobre ti. famne & mengua. & denosto en todas las obras que tu faras. troa que te crebante & te destruya ayna. & las tierras truebes malas *en las que* me lexest. Responde Amen (*FFA*, CORDE).

Siendo una construcción exclusiva del español, los ejemplos de (4c, d) muestran que, a mediados del siglo XIII, ya era patente la penetración castellana en el dominio aragonés, al menos en este punto de la sintaxis de los pronombres relativos.

7. Para la aplicación de estos conceptos a los relativos compuestos *el que* y *el cual*, *vid*. Girón Alconchel (2009a: 1482, n. 3).

3.2. El relativo compuesto EL CUAL

La historia de *el cual* la conocemos mejor, porque es más breve y más general en la Romania. Acaba en el siglo XVI; a partir de ese momento ya no es posible *cosa cual* ni *cual cosa*, sin artículo. Y aunque *ĬLLE QUALIS no se documenta en el latín escrito, debió de ser una construcción frecuente en la oralidad nunca escrita, porque sus resultados están en todas las lenguas románicas, menos en rumano. De modo que este relativo compuesto *el cual*, a diferencia de *el que*, no puede considerarse un castellanismo del aragonés o una manifestación de la penetración castellana. Es sencillamente una forma patrimonial y autóctona.

Originalmente *cual* es en latín un correlativo de cualidad y, como tal, se continuó en castellano, leonés y aragonés en la correlación *tal… cual* (5a), de la que, eliminado el demostrativo de cualidad, quedaba solo *cual*, ya sea pronombre relativo con antecedente expreso en la construcción *cosa cual* (5b), ya sea adjetivo determinativo en la construcción *cual cosa* (5c, d). También se usaba con antecedente implícito (5e, f, g), con el valor de 'el que, aquel que'. En los usos de pronombre relativo —sea con antecedente expreso o con antecedente implícito— su ambigüedad llegó a ser intolerable: se podía referir a un antecedente expreso, masculino, femenino o neutro, y también podía interpretarse, en una misma frase, como relativo de antecedente implícito o tácito:

(5) a. i no aquel que por sí dará otro sobreleuador *atal qual* de suso asignamos (*FT*, *CORDE*).

b. Esto es dicho por aquello *qual* muchas ueçes abiene que algunos, querientes trayer la ujlla, fizieron en la ujlla encendimjentos, que, demjentre que todos los omnes en matar el fuego fueren entendidos, aquellos más aýna abrieron las puertas et los enemjgos contrarios recibieron (*FT*, 570, 4, p. 321).

c. peche'l *qual dannyo* ende aujnjere, fasta V sueldos… (*FT*, *CORDE*).

d. los fideles entren en el canpo et estén *en qual lugar* les plaçrá, como es fuero (*FT*, *CORDE*).

e. Qual si un cauero iurasse por muytos infançones. tantos dannos podria adozir a otros por tal iura que nunqua podrian seer emendados por el. por esto *qual* ha una persona sola ment ['el que tiene una persona solamente']. & por un infançon que tuelle por so iura falsa; deue seer puesto en so logar de fer seruicio. & por esto non deue seer reçebido un cauallero a iurar por mujtos. depues que fore cosa manifiesta que aura iurado por otro (*FFA, CORDE*).

f. saluent se por lide o por iura, *qual* quesieren ['lo que quisieren' o 'como quisieren'] parientes del morto (*FS*, *CORDE*).

g. e silo firir con *qual* fur [‘con lo que fuere’], peche .iii. morauis; et silo matar, peche… (*FL*, *CORDE*).

Al mismo tiempo que se usaba como pronombre relativo, con la ambigüedad descrita, podía emplearse también como adverbio (con el valor de ‘como’), uso que puede observarse en (5f). Y, por si fuera poco, empezaba a formar parte de construcciones con el verbo *querer*, o con el verbo *ser*, o con el relativo *que*, en las que todos esos elementos se gramaticalizaban y el resultado se lexicalizaba como un adjetivo o pronombre indefinido. En los fueros aragoneses, además, hay un *qual* conjunción causal, que traduce a los latinos *quia*, *quod*, *nam*, *enim*… (*FT*: 609), que aquí no vamos a tratar.

Toda esa ambigüedad como pronombre relativo se resolvía colocándole delante el artículo definido, que, de este modo, se gramaticalizaba como prefijo flexivo de género y número:

(6) a. fago et pueblo una villa en el lugar *el qual* dizen Teruel (*FT*, *CORDE*).
b. peche X morauedís alfonsís, si prouado’l fuere, *los quales* partan el júdez et los alcaldes (*FT*, *CORDE*).
c. con los alcaldes o con dos uezinos, *delant los quales* entró cableuador, como el fuero manda (*FT*, *CORDE*).
d. a demandar aquel por qui es fiador. *al qual* deue seer dado plazo de .x. dias primera mientre (*FFA*, *CORDE*).
e. sobre alguna cosa pleytearán, *la qual cosa* non podrá seyer segodida con testigos (*FT*, *CORDE*).
f. … la pendra que pendrest al deudor. *Sobre la qual cosa* dize el fuero. que aquella fiança non deue… (*FFA*, *CORDE*).

Se alcanzaban con ese procedimiento muchas metas: expresar inequívocamente el género del antecedente, permitir una colocación del pronombre relativo alejada de su antecedente (6b), muchas veces al final del periodo (6b, d), con lo que se lograba, en primer lugar, cohesión argumental, oracional y discursiva y, en segundo lugar, y como consecuencia de lo primero, precisión y flexibilidad sintácticas; es decir, se conseguía un periodo permeable a las exigencias retóricas y a las calidades artísticas de las tradiciones discursivas más cultas.

Pero conviene insistir en este punto, que ha llevado a algunos a un cierto desenfoque de la cuestión. Si los primeros ejemplos de *el cual* están en los documentos notariales —algunos de ellos meras relaciones secas, sin ningún atisbo de imitación latina, sin ninguna pretensión de pensamiento original ni de lucimiento artístico— habrá que concluir

que este relativo compuesto no fue un invento de clérigos y letrados que terminó —más tarde— pasando a la lengua general. Más bien sucedió lo contrario: fueron las ventajas del discurso coherente y cohesionado, sentidas como muy necesarias por la gente corriente y por los escribanos que con ella estaban en estrecho contacto en ciertas transacciones de la vida ordinaria, las que indujeron a la «implicatura» conversacional que veía en el derivado de ĬLLE no tanto un pronombre o un actualizador cuanto una marca de género y número en el específico contexto lingüístico en el que esa palabra gramatical se usaba delante de *cual*, lo mismo que cuando se ponía delante de *que*. Conseguido ese instrumento de cohesión y, por tanto, de expresión inequívoca, y difundido inicialmente en la comunidad lingüística general, los clérigos, los notarios y otros cultos pudieron usarlo para construir periodos sintácticos flexibles y musicales, equiparables a los que leían en los textos latinos.

La gramaticalización del artículo como prefijo flexivo en *el cual* debió de ser muy temprana, porque son muy raros los ejemplos en los que *el cual* se usa con antecedente implícito, en una construcción similar a la de *el que* en «iure *el que* lo sacudier» (2a) y en los otros ejemplos de (2). Sin embargo, hallamos dos casos de este empleo —*el cual* con el significado de 'el que'— en el *FT*:

(7) a. por esto mando que por los males d'esta manera los conpannyeros que romaneçrán aquella pena sufran *la qual* aquell otro deuja sofrir ['la que aquel otro debía sufrir'], si podiese seyer preso, a uoluntat del conceio de Teruel (*FT*, 580, 2, p. 324).

b. [Mando encara que] qual qujere que en jutga[do] o en alcaldía o en al[mot]açafía suer[t] quisiere [p]oner, sobre *el qual* la suer[t caye]re ['sobre el que la suerte cayere'] él mjsmo sieru[a] el oficio; et si no, peche mjll sueldos et nuncas tenga [officio] en esta ujlla (*FT*, 786, 2, p. 397).

Este empleo de *el cual* con antecedente implícito es prueba de que el artículo en la construcción con *cual* experimentó el mismo proceso de gramaticalización que el que todavía está experimentando en la construcción con *el que*. En esta todavía coexisten la construcción de dos palabras *el que* y el relativo compuesto *el que*; y este relativo compuesto *el que* alterna con el relativo simple *que* en la variación sincrónica *el que ~ que* (4b). Del mismo modo, en el siglo XIII, *el cual* podía ser relativo compuesto —ejemplos de (6)— o construcción de dos palabras —ejemplos de (7)—; y en la variable del pronombre relativo se observaba la variante del relativo simple *cual* (5b, c, d) junto a la del relativo compuesto *el cual* (6). Sin embargo, ni *el cual* ni *cual*

son frecuentes como relativos de antecedente implícito. Ello quiere decir que la gramaticalización de *el cual* únicamente como relativo compuesto fue muy temprana, según hemos dicho.

En los fueros aragoneses y leoneses la proporción del relativo *cual* con antecedente implícito y de la variación *cual ~ el cual* con antecedente expreso, en la construcción pronominal (*cosa cual, cosa la cual*) y en la adjetiva (*cual cosa, la cual cosa*) se ve en la siguiente tabla:

Fuero	*cual* con ant. imp.	*qual cosa*	*cosa qual*	*la qual cosa*	*cosa la qual*	TOTAL
Salamanca	65,5% (19/29)	7% (2/29)	27,5% (8/29)	0	0	100% (29/29)
Zamora	0	50% (1/2)	50% (1/2)	0	0	100% (2/2)
Ledesma	37% (7/19)	31.5% (6/19)	31.5% (6/19)	0	0	100% (19/19)
Alba de Tormes	0	100% (4/4)	0	0	0	100% (4/4)
Teruel	0	12% (5/41)	7% (3/41)	2% (1/41)	78% (32/41)	100% (41/41)
Aragón	1% (1/81)	5% (4/81)	10% (8/81)	17% (14/81)	67% (54/81)	100% (81/81)

Tabla 1. *Cual* y *el cual* en los fueros aragoneses y leoneses del siglo XIII

Sorprende el alto porcentaje de *cual* con antecedente implícito en el *FS* y el *FL*, frente a su escasa frecuencia en los *FFA* y su nula presencia en *FZ*, *FAT* y *FT*.

Por otra parte, en la variación *cosa cual ~ cosa la cual* el relativo compuesto *el cual* supera en 57 puntos al simple *cual* en los *FFA* y en 71 en el *FT*. Por otro lado, los *FFA* superan en 3 puntos al *FT* en el uso del relativo simple *cual*, mientras que el *FT* supera en 11 puntos a los *FFA* en el del relativo compuesto *el cual*. Además, llama la atención, en primer lugar, la extraordinaria difusión de *el cual* en los fueros aragoneses, comparados con los leoneses de la misma época, en los que no se documenta.

En segundo lugar, la comparación de los fueros aragoneses con la narración clerical en verso y con la prosa cronística del siglo XIII[8]

8. Los datos correspondientes a *cual* y *el cual* en los textos de estos géneros se hallan expuestos en Girón Alconchel (2010).

también arroja diferencias notables. En la narración clerical del siglo XIII la construcción *cosa cual* era 24 puntos porcentuales superior a *cosa la cual*; en la prosa cronística la distancia era aún mayor: 96 puntos. Teniendo en cuenta los 57 puntos que sobrepasa *el cual* a *cual* en los *FFA* y los 71 en el *FT*, hemos de concluir que el relativo compuesto *el cual* se asocia fácilmente a la tradición textual de los fueros (al menos, en Aragón); y, si los fueros reflejan de modo excelente la «sintaxis vulgar», hay que poner en cuarentena la tesis del adstrato latino en la innovación y difusión de *el cual*.

En la variación *cual cosa ~ la cual cosa* la diferencia del relativo compuesto *el cual* es de 12 puntos con respecto al simple *cual* en el texto más antiguo (*FFA*, 1247); mientras que el fuero más nuevo (*FT*, c. 1300) sigue mostrando la mayor vitalidad del relativo simple *cual*, que saca 10 puntos al compuesto *el cual*. Como hemos dicho, los fueros leoneses desconocen también *el cual* con empleo de adjetivo determinativo en la construcción *la cual cosa*. Comparando la situación del relativo compuesto *el cual* en su empleo de adjetivo determinativo (*la cual cosa*) en los fueros aragoneses, por un lado, y en el verso narrativo de clerecía y la prosa cronística del siglo XIII, por otro, observamos que en la narración clerical del XIII *cual cosa* ocupa el 100% (10/10) y en la crónica, el 95% (52/55). En consecuencia, en la función de adjetivo determinativo el relativo compuesto *el cual* conoce una extensión parecida en el *FT* y en el verso y la prosa castellanos del XIII; pero los *FFA* —sorprendentemente— representan una difusión extraordinaria del mismo.

4. Gramaticalización del relativo *cual* y del verbo *querer* en la creación de los indefinidos compuestos: sus manifestaciones aragonesas

En los *FFA* y en el *FT* se documentan los pronombres y determinantes indefinidos compuestos *qualque*, *qualquiere*, *qualquier* y *qual se quier(e)*. Vamos a dejar a un lado *qualque* y nos vamos a ocupar solo de los compuestos de *cual* y *querer*, porque su formación es posible gracias al uso de *cual* con antecedente implícito (Girón Alconchel, en prensa *a*). Por otro lado, debemos decir, antes que nada, que en los fueros aragoneses no se documenta *cualquiera*.

La formación de *cualquier* es un proceso de gramaticalización paradigmático, bien descrito por Company (2009) y por Company y Pozas (2009):

(8) a. en *qual* uilla *quier* que sea accusado deue responder (*FFA*, *CORDE*).
b. en *qual* manera *se quiere* deue demandar perdon a ella (*FFA*, *CORDE*).
c. *qual quiere* otro official (*FFA*, *CORDE*).
d. en *qual quier* tiempo del anno (*FFA*, *CORDE*).
e. Aquel iudizio es de *qual se quier* heredat (*FFA*, *CORDE*).
f. peyndre *qual qujere* cosa que de los cristianos trobará (*FT*, *CORDE*).
g. o de bestia o de otra cosa *qual quiere* (*FT*, *CORDE*).
h. vestiose vnos pannos *quales qujer* (*General Estoria* a. 1284, *CORDE*).
i. *qualquiera* que lo fiziesse (Anónimo, *Privilegio rodado de Alfonso X*, 1255, *CORDE*).
j. *qualquiera* otro (Anónimo, *Historia troyana en prosa y verso*, c. 1270, *CORDE*).
k. en *qual quiera* guisa; de *qual quiera* condición (Anónimo, *Vidal Mayor*, c. 1250, *CORDE*).
l. *qual se quiera* omne; quoando quiere et en *qual se quiera* part del negotio (Anónimo, *Vidal Mayor*, c. 1250, *CORDE*).
m. e si non prenga de las dos peores *qual se quiera* senes jura (Anónimo, *Fuero General de Navarra*, 1250-1300, *CORDE*).
n. de la dicha villa o de otras partes *qualesquiera* (Anónimo, *Carta de trueque*, 1282, *CORDE*).
ñ. *cualquiera* que bestia o *qualquiere* otra cosa trobare (Anónimo, *Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín*, c 1300, *CORDE*).
o. prinde por .v. morauedis, *qual se quesier* qui las hy trobar (*FS*, *CORDE*).
p. con *qual* parjente *se quisier* (*FL*, *CORDE*).

Como vemos en nuestros ejemplos (8a, b, p), a partir de la construcción *qual uilla quier(e), qual manera se quiere, qual parjente se quisier* se obtienen *qualquier(e) uilla, qualquiere manera*, y se habrían obtenido también *qual(se)quisier parjente*. El verbo, *quiere* o *quisiere*, se apocopa, siguiendo los modelos de *diz, fiz, tien, vien*, como propuso Cuervo (1886/1994: s.v. *cualquiera*), pero, sobre todo, constreñido por la erosión fonética de los signos que, dentro de una construcción, experimentan gramaticalización. Obsérvese que en las formas del plural, *quales qujer* (8h), *qualesquiera* (8n), el antiguo verbo ya no varía morfológicamente; ha dejado de serlo para transformarse en un sufijo o, si se quiere, en un componente fonológico de una nueva palabra gramatical. Según Cuervo, «La forma *cualquiere* parece haberse usado

hasta principios del siglo XVI», y podemos añadir que todavía es muy frecuente en Aragón hasta finales del XV, como muestra el documento de 1496 estudiado por Enguita (2003a: 83).

A imitación de *cualquier* debió de formarse *cualquiera*, con *querer* en tercera persona de singular del presente de subjuntivo. Resulta significativo que, de todos los ejemplos que dan Company (2009) y Company y Pozas (2009) de *cualquier(e)* y *cualquiera*, el más antiguo de *cualquiera* es uno del siglo XV, perteneciente a la *Crónica de Enrique IV* de Diego Enríquez del Castillo, seguido por varios de *La Celestina*; todos los demás, hasta esa fecha, son de *cualquier(e)*. Como hemos propuesto en un estudio anterior a este (Girón Alconchel, en prensa *a*), con estos datos parece preferible explicar *cualquier* a partir de la apócope de la /-e/ de *cualquiere* y no de la apócope de la /-a/ de *cualquiera*; y, en consecuencia, admitir dos canales de gramaticalización: *cual cosa quiere* > *cualquier* y *cual cosa quiera* > *cualquiera*.

Pero, aunque *cualquiera* y *cual se quiera* están documentados desde mediados del XIII, con ejemplos aragoneses (8k, l), junto a los castellanos (8i), leoneses (8j) y navarros (8m), no hay evidencia de su formación, como la hay de *cualquier* en (8a, b) y, desde luego, hasta finales del siglo XV *cualquiera* es menos frecuente que *cualquier(e)*. En fin, la presencia de *cualquiera* y *cualquier* en una misma oración de un documento aragonés (8ñ) sugiere la doble gramaticalización.

El doblete *cualquier* ~ *cualquiera* se redujo porque *cualquier* (forma apocopada de *cualquiere*, no de *cualquiera*) debió de entrar en analogía —como observa Cuervo— con los adjetivos determinativos apocopados *buen, mal, algún, primer*. Siguiendo esta pista del maestro colombiano, podemos sugerir que, al mismo tiempo, *cualquier* debió de reanalizarse como un alomorfo de *cualquiera*, sobre todo delante de sustantivo comenzado por vocal, que es como funciona desde el siglo XVI.

No se documentan en los fueros aragoneses las formaciones *qual (se) quisiere/quisiera*, que, sin embargo, aparecen en los fueros leoneses (8o, p). Esta construcción —con *querer* en futuro e imperfecto de subjuntivo— debió de ser un tercer canal[9] de gramaticalización, paralelo al de *cualquier* y *cualquiera*; pero en él no se llegó a com-

9. Alvar y Pottier (1983: 140 y n. 89) observan «el camino de una lexicalización *cual […] quisiere* paralela a la que se ha cumplido en *cualquier*». Como hemos indicado antes (*vid.* n. 5), lexicalización es —en una determinada acepción— el producto de toda gramaticalización, en cuanto que el morfema creado entra en el lexicón. Nótese que los autores citados hablan de lexicalización cumplida en *cualquier*, no en *cualquiera*.

pletar la cadena de gramaticalización, como tampoco se completó en otros canales paralelos con otros relativos con antecedente implícito: los de *dondequiera, doquier, cuandoquiera, comoquiera, comoquier, quienquiera* y los antiguos *quequiera*, *quiquiera*…

5. Consideraciones finales

La gramaticalización es creación de lengua a partir del habla y por tanto está asociada a la oralidad. Otra cosa es que el acceso a la oralidad del pasado, siempre indirecto a través de los textos, nos permita vislumbrar más o menos cosas. Las explicaciones por influencia del adstrato latino para cualquier fenómeno de gramaticalización han de referirse en todo caso a la difusión de la innovación o de la renovación creada por gramaticalización, no a la creación en sí.

El relativo compuesto *el que*, que en el conjunto de las lenguas románicas solo tiene el español, se dio en los fueros aragoneses del siglo XIII, en las construcciones <sustantivo + *el que, la que*> y <sustantivo + preposición + *el que, la que*>, pero no en la construcción <oración + *lo que*>, documentada en castellano desde los primeros textos, ni tampoco en la construcción más tardía <oración + preposición + *lo que*>. Pudo ser un caso de penetración castellana en el aragonés, de los muchas que debió de haber antes de finales del siglo XV. En cambio, el relativo compuesto *el cual* fue una creación románica, con la excepción rumana, y pudo desarrollarse autóctonamente en el aragonés. El hecho de que se halle más extendido en el aragonés de los fueros del siglo XIII que en los fueros leoneses y en los textos castellanos de clerecía y de prosa cronística de la misma época, en los dos usos —pronombre relativo y adjetivo determinativo—, invita a pensar en su origen autóctono. Como se trata de dos canales de gramaticalización diferentes —*el cual*, *el que*—, aunque en ellos se desarrolle la misma cadena de gramaticalización (demostrativo > artículo > prefijo flexivo de concordancia sintáctica), se confirma lo ya sabido a partir de la comparación de otras lenguas y dialectos: que los procesos de gramaticalización tienden a ser muy generales y pueden darse, idénticos, en lenguas y dialectos distintos, aunque en nuestro caso, desde luego, se trata de dialectos contiguos y en estrecho contacto desde los primeros tiempos.

Los indefinidos compuestos, *cualquier* y *cualquiera*, ofrecen asimismo un comportamiento similar en los textos aragoneses y castellanos

de la época. Nuestros textos nos han permitido aclarar un punto que no estaba nada claro en los estudios previos. A saber, que *cualquier* no es la forma apocopada de *cualquiera*, sino de *cualquiere*, y que, por tanto, la creación de *cualquiere* > *cualquier* se produce en un canal de gramaticalización distinto del que da lugar a la creación de *cualquiera*, con independencia de que, desde un punto de vista sincrónico —pero desde hace mucho tiempo—, *cualquier* y *cualquiera* se conciban como dos alomorfos en distribución complementaria. También documentan los fueros aragoneses y leoneses la menor difusión medieval de *cualquiera*, a pesar de que su innovación no debió de ser mucho más tardía que la de *cualquier*. Por último, lo que distingue a los fueros aragoneses de los leoneses es la ausencia en aquellos de los indefinidos *cualquisier* y *cualquisiera*, precisamente los indefinidos compuestos que terminaron perdiéndose en castellano.

Corpus

CMC = Anónimo, *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*. Edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal, volumen 3, Madrid, Espasa Calpe [1944-1945], 4.ª, 1969.

CORDE = Real Academia Española: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español,* <http://www.rae.es>. [Fecha de la consulta: entre octubre y noviembre de 2010].

Fazienda = Arcidiano de Antiochia Almerich, *La fazienda de Ultramar. Biblia romanceada et itinéraire biblique en prose castillane du XII^e siècle*. Edición de Moshé Lazar, Salamanca, Universidad de Salamanca, *Acta Salmanticensia*, 18/2, 1965.

FT = Anónimo, *El Fuero de Teruel*. Publicado por Max Gorosch, Stockholm, 1950.

FFA = Anónimo, *Los fueros de Aragón. Según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Publicados por Gunnar Tilander, Lund, C.W.K. Gleerup-London, Humphrey Milford-Paris, Librairie E. Droz-Oxford, University Press-Leipzig, O. Harrassowitz, 1937.

FFLL (*FZ, FS, FL, FAT*) = Anónimos, *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*. Textos, I. Edición y estudio de Américo Castro y Federico de Onís, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1916.

BIBLIOGRAFÍA

Alvar, Manuel y Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.

Barra Jover, Mario (2007): «Cambios en la arquitectura de la prosa española y romance: sintaxis y cohesión discursiva por correferencia nominal», *Revista de Filología Española*, LXXXVII, 7-43.

Barra Jover, Mario (2008): «Tradición discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII», en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 127-149.

Bello, Andrés (1847/1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos.* Con *Notas* de Rufino José Cuervo. Estudio y edición de Ramón Trujillo, 2 volúmenes, Madrid, Arco/Libros.

Brucart, José María (1999): «La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 395-522.

Company Company, Concepción (2009): «Parámetros de gramaticalización en los indefinidos compuestos del español», en Fernando Sánchez Miret (ed.), *Romanística sin complejos. Homenaje a Carmen Pensado*, Bern, Peter Lang, 71-103.

Company Company, Concepción y Julia Pozas Loyo (2009): «Los indefinidos compuestos y los pronombres genérico-impersonales *omne* y *uno*», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México, FCE/UNAM, vol. 2, 1073-1219.

Cuervo, Rufino José (1886-1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

DRAE = Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22.ª ed., <http://buscon.rae.es/draeI/>.

Enguita Utrilla, José María (2003a): «La castellanización de Aragón a través de un documento zaragozano de finales del siglo XV», en *Jornadas sobre la variación lingüística en Aragón a través de los textos*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC), 71-98.

Enguita Utrilla, José María (2003b): «Variedades lingüísticas de Aragón», en *Actas del II Encuentro «Villa de Benasque» sobre lenguas y culturas pirenaicas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 85-121.

Enguita Utrilla, José María (2008a): «Spanish and historical dialect in Aragon», *International Journal of de Sociology of Language*, 193/194 (*The Sociolinguistics of Spain: Social History, Norm, Variation, and Change in Spain*. Ed. de Francisco Moreno-Fernández), 79-89.

Enguita Utrilla, José María (2008b): «Manifestaciones romances en los territorios meridionales del Aragón medieval», en *Aragón en la Edad Media, XX. Home-*

naje a la Profesora María de los Desamparados Cabanes Pecourt, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 249-265.

Enguita Utrilla, José María (2008c): «Sobre el aragonés medieval», en Javier Elvira *et al*. (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 84-105.

Enguita Utrilla, José María y Vicente Lagüéns Gracia (1989): «El dialecto aragonés a través de algunos documentos notariales del siglo XIII: una posible interpretación de variantes», en *Aragón en la Edad Media VIII. Al profesor emérito Antonio Ubieto Arteta en homenaje académico*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 383-398.

Girón Alconchel, José Luis (2004): «Gramaticalización y estado latente», *Dicenda*, 22, 71-78.

Girón Alconchel, José Luis (2008): «Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso… y de otras palabras», en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 363-385.

Girón Alconchel, José Luis (2009a): «Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*, México, FCE/UNAM, vol. 2, 1477-1590.

Girón Alconchel, José Luis (2009b): «Del demostrativo al artículo… y más allá. Vigencia del planteamiento de Lapesa», en José Jesús de Bustos y Rafael Cano (eds.), *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 177-196.

Girón Alconchel, José Luis (2010): «De *cual* a *el cual*. Un sendero de gramaticalización», en Rosa María Castañer Martín y Vicente Lagüéns Gracia (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José María Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), 311-325.

Girón Alconchel, José Luis (en prensa *a*): «Sobre la historia de *cual* con antecedente implícito», en *Homenaje a García Berrio*, UCM.

Girón Alconchel, José Luis (en prensa *b*): «Los relativos compuestos españoles y su interés para la teoría de la gramaticalización», en *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.

Heine, Bernd, Ulrike Claudi y Friederike Hünnemeyer (1991): *Grammaticalization. A Conceptual Framework*, Londres/Chicago, The University of Chicago Press.

Hopper, Paul y Elizabeth C. Traugott (2003): *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press, 2.ª ed.

Kunstmann, Pierre (1991): «Création et diffusion du relatif/interrogatif *lequel* en ancien français. Comparaison avec d'autres langues romanes», en Dieter Kremer (ed.), *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Université de Trèves, 1986), Tübingen, Max Niemeyer Verlag, t. II, 660-670.

Lapesa, Rafael (1975/2000): «'El', 'la', 'lo' como antecedente de relativo en español», en Rafael Cano y María Teresa Echenique (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 388-401.

Lehmann, Christian (2002): «New reflections on grammaticalization and lexicalization», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald, *New reflections on grammaticalization*, Amterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1-18.

Mott, Brian (2010): «The present state of the Aragonese», *Dialectologia*, 5, 65-85.

Penny, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*. Versión española de Juan Sánchez Méndez, Madrid, Gredos.

Pottier, Bernard (1952): «L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Âge», *Bulletin Hispanique*, LIV, 184-199.

RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 39-74, ISSN: 0210-5624

El catalán en la Franja de Aragón: una aproximación histórico-lingüística

Javier Giralt Latorre
Universidad de Zaragoza

Resumen: Las circunstancias históricas acontecidas en la que hoy denominamos Franja de Aragón favorecieron la presencia de la lengua catalana allí y su asentamiento, y así se explica que en la actualidad todavía pervivan variedades del catalán occidental en dicha área, incluidas las de transición. El catalán fue en esta zona la lengua usual, junto al latín, en la administración municipal y notarial durante toda la Edad Media y hasta prácticamente la abolición de los fueros de Aragón en 1704, aunque a partir del siglo XV se inició un progresivo abandono del catalán escrito en favor del castellano. Sin embargo, en la documentación conservada aparecen soluciones que nos acercan a la realidad dialectal de esta área de Aragón en aquella época, incluso en los textos escritos únicamente en castellano, puesto que en ellos no dejan de surgir elementos que remiten a la lengua viva de esta zona de frontera lingüística.

Palabras clave: Historia de la lengua, Dialectología, lengua catalana, catalán en Aragón, Franja de Aragón.

Abstract: The historical circumstances that occurred in what we call today, *Franja de Aragón,* favoured the presence of the Catalan language there, as well as its settlement, thus explaining why some varieties of Western Catalan still exist in this area, including the transition varieties. Catalan was the customary language, together with Latin, in the municipal and notarial administration during the entire Middle Ages, and until practically the abolition of the *fueros* of Aragon in 1704, although there was a progressive abandonment of written Catalan in favour of Castilian from the 15th century onwards. However, solutions appear in preserved documentation that bring us closer to the dialectal reality of this area of Aragon at that time, even in the texts written exclusively in Castilian, as elements that refer to the living language of this linguistic frontier area are continually arising.

Key words: History of the language, Dialectology, catalan language, catalán in Aragon, *Franja de Aragón.*

A nadie resulta hoy ajena la polémica que suscita sociopolíticamente la presencia del catalán en tierras aragonesas, en la llamada *Franja Oriental de Aragón* o *Franja de Ponent*, o simplemente *Franja d'Aragó*[1]. Son diversas las voces que, desde los últimos años del siglo XX, se han opuesto al reconocimiento de la existencia de variedades dialectales del catalán en el territorio aragonés que linda con Cataluña y la Comunidad Autónoma Valenciana, circunstancia que se remonta en el tiempo a la época medieval. Su propuesta defiende la presencia en dicha zona de una lengua autóctona, estrechamente ligada a las *modalidades* dialectales que posee el aragonés en todo el Alto Aragón (de ahí surge el nombre de *aragonés oriental*), si bien reconociendo importantes semejanzas con el catalán occidental fundamentadas en el hecho de que ambas lenguas son dialectos del tronco común latino. Para apoyar esta hipótesis utilizan la documentación antigua conservada y aducen que la lengua que se refleja en esos textos es prácticamente idéntica a la que se mantiene actualmente en los pueblos de la *Franja*. Sin embargo, sus argumentos rehuyen explicar que, durante toda la Edad Media y hasta casi finales del siglo XV, en la Corona de Aragón fueron el aragonés y el catalán las lenguas que, aparte del latín, se emplearon en los actos administrativos y en los escritos cancillerescos, y que, además, el catalán que en ellos se plasma es semejante al que encontramos en los manuscritos procedentes de otras áreas catalanohablantes e incluso en las obras literarias medievales[2]; como señala Veny (2001: 44), la *scripta* catalana, que llegará a su punto más álgido en los siglos XIV y XV, se irá forjando a partir de su papel prestigioso en la Corte aragonesa, puesto que la cancillería se convierte en un instrumento de unificación lingüística mediante la colaboración de juristas y notarios.

Siguiendo la estela de la mayoría de los filólogos y dialectólogos del ámbito románico, y en concreto de los pertenecientes a la filología española, aragonesa y catalana, desde una perspectiva estrictamente lingüística ha quedado suficientemente demostrado que en la Franja de Aragón se habla hoy catalán. Los diferentes estudios dialectales llevados a cabo permiten afirmar que, dentro del bloque occidental,

1. Denominación esta última que consideramos más ajustada que la de *Aragón Oriental*, dado que con este sintagma se incluyen igualmente zonas en las que se habla aragonés y no catalán, o en las que tan solo se utiliza el castellano como lengua propia. En relación con los nombres aplicados al territorio catalanohablante de Aragón, *vid*. Moret (1998: 7-16).

2. Ya en el siglo XVI Cristòfor Despuig (1981: 63) asegura que «en Aragó tant com afronta lo regne ab Catalunya y València, no parlen aragonès sinó català tots los de la frontera, dos y tres llegües dins lo regne, que dins Catalunya y València, en aquesta frontera no y à memòria de la llengua aragonesa».

el catalán de la Franja pertenece al subdialecto noroccidental, si bien es cierto que a lo largo del territorio que ocupa es posible diferenciar tres áreas diatópicas: la del *ribagorçà*[3] (Ribagorza, La Litera), la del *lleidatà* (Bajo Cinca, Mequinenza, Fayón) y la del *tortosí*, con cierta transición hacia el valenciano en su extremo (Fabara, Nonaspe, Maella, Matarraña y Bajo Aragón). Ante esta diversidad dialectal, cabe preguntarse cómo surgió el catalán en esta área de Aragón y qué vicisitudes fueron las que propiciaron esa variedad dentro de la unidad que ofrece el subdialecto.

1. Historia externa del catalán en la Franja de Aragón

1.1. De Costa a Menéndez Pidal

Para perfilar, aunque sea a grandes rasgos, una visión histórica de la lengua catalana en la Franja de Aragón a partir de los estudios que se han desarrollado hasta el momento, nos remontaremos a las hipótesis planteadas por Joaquín Costa, pionero en el estudio de la realidad lingüística altoaragonesa[4], quien en un trabajo de 1879, en relación con «el dialecto tamaritano, y acaso también el de Fraga, en los que se descubre un tinte valenciano, que se revela principalmente en la vocalización», señala que los naturales de esas zonas lo atribuyen a colonos de Valencia llegados a esas tierras por motivos diversos (tales como la construcción de un canal de riego o la despoblación originada por crueles guerras, lo que provocó una inmigración de valencianos); sin embargo, para él, el sello valenciano de ese dialecto responde más bien al influjo del castellano-aragonés, sin necesidad de acudir a otros condicionantes para explicarlo (Costa, 1879: 64-65).

A renglón seguido advierte Costa que existen otros pueblos fronterizos dentro de los partidos judiciales de Barbastro y Fraga (Binéfar,

3. No se olvide, por otra parte, la presencia en esta área de las hablas de transición, en las que conviven rasgos aragoneses y catalanes en proporciones parecidas, y sobre cuya formación todavía es mucho lo que se desconoce (*vid*. Monclús y Quintana, 1989: 195-198).

4. Sobre lo que se sabía en torno al año 1900 de la lengua catalana en Aragón, *vid*. Aliaga (2012: 33-49), quien aporta una detallada información relativa a los diversos estudios que entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX se ocuparon y preocuparon de dicha cuestión. De todo lo expuesto en dichas páginas, el profesor Aliaga (2012: 48-49) concluye que «la sociedad aragonesa no se sintió concernida por el resurgir de la lengua catalana en otros territorios y anduvo muy lejos de incorporarla al conjunto de valores culturales compartidos en el imaginario colectivo». Una actitud, pues, que todavía predomina en el conjunto de la sociedad aragonesa, incluso entre los propios catalanohablantes de Aragón. *Vid*. igualmente Monclús y Quintana (1989: 197-198).

Valcarca, Esplús, Alfántega, Pueyo, Binaced, Bellver, Osso, Monzón, Albalate), que hablan un castellano plagado de aragonesismos, mientras que al otro lado de la frontera, en pueblos confinantes con Aragón (como es el caso de Almacellas), se expresan en un catalán sin mezcla sensible de aragonés. Para Costa, son dos las causas de este fenómeno, una geográfico-histórica y otra topográfico-social: «La comarca que ocupan es el derrotero natural de los ejércitos que pasan de Cataluña a Aragón y Castilla o viceversa, en las rivalidades y contiendas entre estos países: allí, más que en los extremos aislados, han debido descargar los furores de la guerra; y, en efecto, sabemos que algunos de esos pueblos, como Binaced, Binéfar, Monzón, fueron debelados por el mariscal La Motte, y repoblados más tarde con colonos aragoneses. Almacellas, por el contrario, fundose en el siglo pasado con pobladores catalanes. He aquí por qué se habla el catalán en Almacellas, y el aragonés en su vecina Binéfar, a pesar de que la toponimia catalana de esta villa demuestra hasta la evidencia que allí se habló en otro tiempo el catalán o un dialecto mestizo. La otra razón es más intrínseca. Las poblaciones en esta comarca fronteriza están situadas a larga distancia unas de otras: además, son puramente agrícolas, y sus relaciones exteriores son, en consecuencia, escasísimas, y aun éstas no las sostienen con pueblos fronterizos de Cataluña, sino de Aragón» (Costa, 1879: 65).

Por lo que se refiere a la Alta Ribagorza, afirma Costa que el fenómeno que se observa es contrario al comentado, dado que en dicha comarca se habla catalán: si bien política y administrativamente depende de Aragón, su centro eclesiástico y social está en Cataluña (concretamente, en Vilaller), de manera que las gentes de estas zonas viven en íntima relación con pueblos de habla catalana, mientras que son casi nulas y puramente oficiales sus relaciones con lugares de habla castellana (Costa, 1879: 66). Y con respecto al resto de la zona fronteriza, ocupada por numerosos «dialectos de transición aragoneses-catalanes» (según su nomenclatura), indica Costa que tienen su justificación en el hecho de que en esa área septentrional montañosa las comunicaciones son más difíciles con Aragón que con Cataluña, y por eso han establecido relaciones fundamentalmente con localidades de la provincia de Lérida (Costa, 1879: 66-67).

Concluye su argumentación diciendo que «el sistema de dialectos derramados por la región ribagorzana y demás comarcas aragonesas, finítimas de Cataluña, confirma de una manera práctica la doctrina tocante al movimiento de traslación y avance de las líneas isoglosas, en presencia de una lengua nacional que obra interior y exteriormente

a un mismo tiempo. Feudo francés en sus orígenes, y corriendo una suerte común con el condado de Pallás y el valle de Arán, debió hablar Ribagorza en sus orígenes un dialecto de oc, o muy aproximado a esta lengua: unido después a la Corona de Aragón, con voto en Cortes, el castellano-aragonés hubo de ejercer un influjo decisivo desde el primer día, y bastardear el dialecto local, según lo vemos ya en los siglos XV y XVI» (Costa, 1879: 78-79). Más al sur, de Tamarite hasta Fraga (y habría que entender, en este sentido, que también hasta el Matarraña), Costa se inclina igualmente por la influencia castellano-aragonesa, más que por un asentamiento de gentes procedentes del área valenciana.

Aunque sin contradecir las tesis de Costa, de las que el hispanista francés Morel-Fatio discrepó (Aliaga, 2012: 41), en la comunicación presentada por Antoni Navarro (1908: 222-223) en el *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana* (1906), relativa a la lengua catalana de la Ribagorza, se afirma que «la primitiva llengua neo-llatina de la Ribagorça aragonesa fou la catalana, mercè feta a investigacions practicades en els arxius de Roda ja ha molt temps portats a Lleyda»; se añade, además, que este hecho queda demostrado a través de un manuscrito conservado en la villa de Graus titulado *Llibre d'estatuts de la confraria de Sant Nicolau*, «que comença en el 1516 y els primers capítols del qual apareixen escrits en perfecta llengua catalana, prova positiva y contundent de que en aquell temps encara's parlava a Graus català clàssich». Sin embargo, el propio Navarro asevera que a partir de los textos de 1527 contenidos en el mismo libro, se hace palpable la influencia del castellano, de manera que la lengua allí reflejada es ya ribagorzano. De ello se deduce que para Navarro, al igual que para Costa, la configuración actual de las hablas dialectales ribagorzanas sería el resultado del contacto entre el castellano, la lengua sobrevenida, y el catalán, la lengua autóctona del territorio. En el mismo Congreso ofreció su contribución el hispanista francés Jean-Joseph Saroïhandy (1908: 333; cf. también 2009: 113), en la cual elabora una sucinta, pero ajustada descripción de los rasgos principales del catalán ribagorzano; y, con respecto a las hablas del valle de Benasque y otros lugares, en los que destaca como rasgo fonético la diptongación de las vocales breves tónicas latinas, afirma que esas palabras «van vindre, no del castellà, sinó de la varietat d'espanyol que's parlava a Aragó. Aquesta conclusió, que podría semblar de poca importancia, proyecta, al contrari, un raig de llum intensa sobre l'historia prou oscura de les llengües de Ribagorça».

Es en 1914 cuando Antoni Griera defiende su tesis doctoral, dedicada al análisis fonético-fonológico de las hablas catalanas y castellano-aragonesas existentes en la zona de Aragón fronteriza con Cataluña. En esta investigación plantea Griera que la situación lingüística existente en la Ribagorza es el resultado de los límites diocesanos establecidos en la época del obispado de Roda, así como de los límites administrativos que él mismo supuso para el antiguo condado de Ribagorza (*vid*. Griera, 1914: 23-33). Sin embargo, las conclusiones de Griera en relación con la realidad dialectal de dicha comarca (con territorio, recuérdese, en Aragón y en Cataluña), motivaron una reseña en 1916 por parte de Ramón Menéndez Pidal, quien determinó de modo prácticamente definitivo los condicionamientos que han influido en la configuración lingüística de la Franja de Aragón. Menéndez Pidal (1916: 85) afirma lo siguiente: «En la tierra reconquistada antes del siglo XII, es decir, hasta Benabarre, Purroy y Calasanz, el aragonés y el catalán se interpenetran en límites sueltos, lo cual nos indica que el dialecto románico primitivo vivía allí todavía en el siglo XI en condiciones de subsistir y predominar frente al de los reconquistadores venidos del interior de Aragón o de Cataluña. La dominación árabe en algunos de estos puntos apenas se había dejado sentir. En la tierra reconquistada más tarde, es decir, desde Monzón (1142) y Tamarite (1145), hacia Alcolea de Cinca (1141), Lérida y Fraga (1149), el paso del aragonés al catalán es brusco, separándose ambas lenguas por gran cantidad de límites coincidentes, lo cual nos indica que una y otra lengua son allí importadas por los aragoneses y catalanes reorganizadores y repobladores del país. En esa región ya no debía existir en el siglo XII un dialecto románico mozárabe que fuese viable frente al de los reconquistadores: lo uno porque el de estos entraba ya en un periodo literario de cierto desarrollo, y lo otro porque los mozárabes habían decaído extraordinariamente, sobre todo con la invasión de los almorávides, iniciada en Andalucía en 1090 y consumada en el reino musulmán de Zaragoza en 1110». La tesis pidaliana fue asumida totalmente por Manuel Alvar (1953: 134-142) y así se ha reproducido, sin ser cuestionada, en las sucesivas investigaciones que, con posterioridad, se han realizado sobre la Franja de Aragón (cf., por ejemplo, Martín Zorraquino y Fort, 1996: 294-296).

1.2. De los orígenes a la repoblación

Indudablemente, los acontecimientos históricos serán decisivos en el diseño de la realidad lingüística de estas zonas, la cual variará en función del tipo de repoblación efectuada y de cómo se desarrolló el proceso. Por lo que respecta al área ribagorzana, hay que tener en cuenta, como indica Sanchis Guarner (1992: 56-71), que tanto la lengua latina como la religión cristiana tardaron algunos siglos en llegar a los Pirineos centrales, a las montañas del Pallars y la Ribagorza. Estos dos condados, de tardía romanización y escasamente invadidos por los árabes, inician un proceso histórico común al ser incorporados en el año 806 al marquesado de Tolosa del imperio carolingio. En ambos territorios, el pueblo continuó hablando vasco (o hablas afines) hasta avanzada la Edad Media, posiblemente cerca del año 1000. De hecho, en estos territorios es copiosa la toponimia de origen vasco, y los nombres de lugar de origen románico ofrecen una evolución que no se ajusta a las leyes de la fonética histórica catalana, debido a la influencia del vasco allí asentado.

Distinta fue la situación en el área colindante de Urgell, donde esa lengua vascónica no pudo resistir tanto al ser una comarca mucho más abierta a la influencia ibérica y romana de la ciudad de Lérida. El latín vulgar, que penetró antes y con más intensidad que en el Pallars vecino, hubo de tener el mismo sustrato ibérico que en Lérida y las otras ciudades íbero-romanas, como Zaragoza, Tortosa, Valencia, etc. Durante la alta Edad Media el Pirineo aparece muy poblado, puesto que en el siglo VIII había sido lugar de refugio de los fugitivos de la invasión musulmana, la cual fue intrascendente en Urgell, pero no en Balaguer y Lérida, ciudades que estuvieron cuatro siglos bajo su dominio. Durante este periodo las comarcas pirenaicas estuvieron alejadas de la órbita leridana, y el condado de Urgell, independiente hasta el siglo XIII, recibió la intensísima influencia de los condados pirenaicos de la Cataluña oriental, junto con los cuales desarrollaría la lengua catalana. En esta unidad lingüística, sin embargo, la Cataluña occidental mantuvo su peculiaridad regional, originada, quizás, por la pervivencia de hábitos fonéticos del sustrato íbero-romano. Hay que remarcar el considerable papel de Urgell en la constitución y desarrollo de la lengua catalana, porque se conservan importantes colecciones de documentos con palabras catalanas de los siglos XI y XII procedentes de la alta cuenca del Segre, y el texto literario más antiguo en catalán, las *Homilies d'Organyà* (de finales del siglo XII o principios del XIII), el cual fue hallado en esa villa urgelesa.

Durante el periodo preliterario del catalán, la influencia de los núcleos urbanos donde ya venía perfilándose dicha lengua (y más en concreto, desde el condado de Urgell) comenzó a desplazar las peculiaridades ribagorzanas y pallaresas primitivas, propias del sustrato vasco, hasta consolidarse un subdialecto con aspecto netamente catalán. Sin embargo, el proceso histórico no fue idéntico en ambos territorios. En el Pallars, área de población rural muy diseminada y nunca pisada por los romanos y los árabes, la romanización fue tardía y ello favoreció que se mantuviera una situación de bilingüismo hasta casi el siglo X (Veny, 1991: 124-127): pastores y campesinos se servían sobre todo del vasco —o de una lengua vascoide—, mientras que los más cultivados hablaban un romance que era la adulteración del latín vulgar llevado a aquellas tierras, y que fue ganando lentamente terreno. La supervivencia del vasco se palpa en la gran densidad de topónimos de este origen correspondientes a nombres de municipios y por la gran profusión de topónimos menores, argumento que resulta esencial para deducir la modernidad del cambio de lengua en el Pallars. El carácter poco accesible, abrupto, de estos valles, debió de condicionar la realización más tardía, más lenta de la romanización. Hasta el siglo X, pues, convivieron una lengua no románica, de tipo vasco, y un habla románica de fonética parecida al vasco y también, pero menos, al catalán (de ello persisten testimonios en la toponimia). A partir del siglo X, se propagó el catalán desplazando el habla de origen vasco y asimilando la variedad románica allí existente.

En la Ribagorza, en cambio, donde había una población aglomerada en pequeños núcleos y donde sí habían llegado los romanos y habían transitado los árabes (al menos en la Baja Ribagorza), subsistió la incoherencia de las hablas románicas indígenas derivadas del latín vulgar allí asentado, no sometidas hasta el siglo XII a la acción efectiva de ninguna corriente unificadora catalana[5]. En efecto, la romanización afectó a la Ribagorza bastante antes que al Pallars; lo demuestra el hecho de que la toponimia pallaresa presenta un 54%

5. Como indica Veny (1991: 19-20) en relación con los dialectos constitutivos, «corresponen «grosso modo» a l'evolució del llatí que es parlà a l'àrea que avui ocupen, és a dir, les terres situades al Nord de la línia que va de Mequinensa a l'Hospitalet de l'Infant (Camp de Tarragona), amb exclusió de l'Alta Ribagorça, el Pallars Sobirà i el Capcir, que foren catalanitzades més tard». Esta afirmación de Veny ha sido utilizada por algunos para justificar la existencia en estas áreas de una lengua distinta del catalán. No cabe duda de que el latín vulgar allí asentado derivó en diferentes dialectos románicos, si bien está claro también que las concomitancias de estos dialectos con los que surgieron en tierras situadas más al este (hoy pertenecientes a Cataluña) serían lo suficientemente importantes como para que se produjera una nivelación en favor del romance catalán.

de nombres vascos, mientras que la ribagorzana solamente tiene un 35%. Estos datos corroboran el planteamiento de Menéndez Pidal, quien —como ya hemos señalado— hizo ver que en las riberas del Ésera, del Isábena y del Noguera Ribagorzana, como en general en todas las comarcas reconquistadas antes del siglo XII, subsistió el dialecto románico autóctono, lo cual explica el cruce de las isoglosas de los fenómenos diferenciales del aragonés y del catalán. Además, las circunstancias políticas que vivió la Ribagorza debieron de favorecer esta especial circunstancia, desde el momento en que se emancipó, junto al condado de Pallars, del marquesado de Tolosa en el año 872 por obra del conde Ramón I, y muy especialmente a la muerte de este, en el año 920, momento en que se produjo la separación definitiva de ambos condados como consecuencia del reparto del territorio entre sus herederos. Con posterioridad, y tras sucesivos avatares surgidos a raíz de los problemas sucesorios en el condado, de una parte, y de la reconquista de la Baja Ribagorza[6], de otra, este territorio, que siempre estuvo más ligado culturalmente a los condados de Pallars y Urgell, no por eso dejó de tener importantes vínculos con sus vecinos aragoneses del oeste y, políticamente, el año 1035, el condado de Ribagorza fue agregado para siempre al reino de Aragón.

Debemos mencionar en este punto la hipótesis planteada por Jesús Vázquez (1994, 1998 y 2009), quien, a partir del estudio de la toponimia ribagorzana, afirma que se podría distinguir un romance ribagorzano primitivo de carácter aragonés que llegaría a los valles del Isábena y del Noguera Ribagorzana, dado que hay rasgos que hoy no conservan las hablas vivas pero que sí se mantienen en los topónimos (diptongación /ia/ en *Comiasas*, *Fontaniasa*; diptongación /ua/ en *Guarts*, *Cuasta*; conservación de /o/ final en *Furno*, *Buixo*, *Forado*; metafonía en *Reduno*, *Turmo*; evolución de -LL- > /s/, /z/ en *Cabaniasa*); de este modo, son las isoglosas de tipo aragonés las que habrían retrocedido ante la impronta del catalán en la Edad Media. Sin embargo, Javier Terrado (2002: 1639 y 1641) ha tomado con reservas la hipótesis de Vázquez e insiste en que en el siglo X no es adecuado hablar de aragonés o de catalán, siendo preferible hablar de «ribagorzano antiguo» integrado en un diasistema pirenaico central.

6. La reconquista de una parte de esta zona, la que corresponde a Benabarre, Camporrells y Caserras vino de la mano de Ramón Berenguer I, en colaboración con el conde de Urgell, hacia el año 1058; de la otra se ocuparon el rey Pedro I, quien recuperó Monzón hacia 1090, y su hijo Alfonso I el Batallador, quien se apoderó de Tamarite de Litera en 1106.

Por lo que respecta al área situada al sur de la Ribagorza (*vid*. Monclús, 1999: 27-37; 2003: 75-79), cabe recordar que Alfonso I el Batallador había hecho avanzar en 1132 las conquistas hasta Morella, pero dos años más tarde fue gravemente herido en Fraga y seguidamente moría en Poliñino (Huesca). Todas las tierras que había reconquistado se perdían de nuevo. Al unirse Aragón con Cataluña, tras el matrimonio de Ramon Berenguer IV con Petronila[7], hija del rey de Aragón Ramiro II el Monje, se dio un gran paso adelante para la reconquista de las tierras bajo dominio de los árabes. A partir de 1145 son recuperadas las comarcas de La Litera y del Bajo Cinca, y en 1149 Lérida, Fraga y Mequinenza. Al sur del río Ebro, las tierras fueron reconquistadas definitivamente hacia 1160.

Una vez terminada la reconquista de la zona, el soberano la repartió entre los señores que habían participado en ella. En síntesis, puede decirse que la Alta Litera quedó bajo el control urgelés y bajo los dominios de los vizcondes de Àger (Lérida), mientras que la Baja Litera quedó bajo los dominios de los Barones de Estopiñán. Los Moncada señorearon toda la comarca del Bajo Cinca. A la orden de Calatrava se le dio el castillo de Alcañiz. A la familia Torroja, señores de Solsona, les correspondió Valderrobres y sus términos, junto con Mazaleón. La familia de los Cambrils recibieron Calaceite, Arens de Lledó, Cretas y Lledó; y los Artussola, las localidades de Maella, Fabara, Nonaspe y Caspe con sus términos. En cuanto a los repobladores, a la zona de La Litera bajaron gentes de la Ribagorza, el Pallars y Urgellet, que más adelante repoblaron el Bajo Cinca. En la margen derecha del Ebro se instalaron pobladores procedentes principalmente de las comarcas del Solsonés, la Noguera, l'Alt Urgell, la Segarra, todas ellas en la provincia de Lérida, además del Bages y el Berguedà, ambas situadas en la provincia de Barcelona y colindantes con la de Lérida (*vid*. Monclús, 1999: 47-49). Todos estos repobladores introdujeron la lengua catalana en su modalidad occidental[8], los *Usatges de Barcelona* y las *Costums de Catalunya*, aunque en algunos puntos prevaleció el derecho aragonés.

---

7. En 1137 fueron establecidas las capitulaciones matrimoniales, teniendo Petronila un año de edad.

8. Como afirma Veny (1991: 126), en las últimas tierras incorporadas, los repobladores se encontraron con mozárabes, cuya lengua era afín al catalán de los colonizadores, especialmente en el Segrià, el Baix Urgell y las Garrigues, donde esta leve variedad mozárabe fue asimilada fácilmente. En el valle del Ebro, en cambio (como en el País Valenciano), la resistencia del mozárabe fue mayor, como se puede observar a través de muchos de los topónimos actualmente conservados.

No se olvide, por otra parte, la existencia en el extremo sur del trazado fronterizo (ya en tierras turolenses) de una zona de isoglosas entrecruzadas: se trata de algunas localidades del Bajo Aragón situadas en torno a la cuenca del río Mezquín (Aguaviva, La Codoñera, La Ginebrosa, Belmonte de San José, Torrevelilla, La Cañada de Veric, La Cerollera)[9]. En este caso, aunque las tierras del Algars y del Matarraña, después de ser reconquistadas por Alfonso II el Casto (1169), fueron anexadas al reino aragonés, en realidad fueron repobladas por catalanes y parece que las características del dialecto que se habla actualmente derivan del catalán preliterario que llevaron allí los repobladores cristianos a finales del siglo XII, siendo unas veces arcaísmos y otras peculiaridades del habla local, explicables por la situación marginal extrema y de aislamiento del territorio[10]. Hay que descatar, asimismo, el caso de Maella, localidad zaragozana en la que hoy hallamos una variedad plagada de rasgos compartidos con el catalán ribagorzano, probablemente debido a una repoblación con gentes procedentes de la Ribagorza, al lado de características valencianas. Ya Coromines (1970: 105) la calificó de isla dialectal curiosa en la que vemos muchas semejanzas con las hablas de la Alta Ribagorza; Pere Navarro (1996: 337) la cataloga de ribagorzano valencianizado.

1.3. La cuestión de la frontera administrativa

Otra circunstancia que también debió de influir en la configuración lingüística de los pueblos de la Franja de Aragón es la delimitación administrativa entre Aragón y Cataluña[11]. Como ya hemos indicado, la Reconquista, desarrollada desde los Pirineos hacia la depresión del Ebro, produjo un cierto desplazamiento de población que dejó su huella allí donde se instaló; sin embargo, resulta difícil vislumbrar cuáles fueron los límites entre Aragón y Cataluña, cuestión histórico-geográfica que, entre los especialistas, es considerada de especial complejidad. Se trata de una frontera arbitraria y parece que, cuando se trazó en los siglos XII y XIII, no se fijó con demasiada rigidez; además, los topónimos que

9. En relación con el habla de estas localidades, Hadwiger señala que es fruto de la invasión del valenciano. Sin embargo, Saroïhandy no acepta esta teoría y, en la línea de Costa, afirma que la lengua que allí se habla parece ser una mezcla de catalán y español, con la presencia de algunos rasgos aragoneses (*vid*. Saroïhandy, 2009: 83-84).

10. Véase Sanchis Guarner (1992: 105-108), Nadal y Prats (1987: 249-250) o Martín Zorraquino y Fort Cañellas (1996: 294-295).

11. A este respecto, *vid*. Espluga y Capdevila (1995: 23-26).

se mencionan en los documentos medievales cuando se hace referencia a Aragón o a Cataluña, parecen tener más bien una función orientativa y no tanto delimitadora.

Por otra parte, los reconquistadores no se mostraron muy sistemáticos a la hora de introducir nuevos pobladores y establecer nuevos derechos en los territorios recuperados. El Pallars (valle de la Noguera oriental) fue catalán, mientras que la Ribagorza (valle de la Noguera occidental, del Isábena y del Ésera) fue aragonesa a pesar de los lazos anteriores con Tolosa y con el condado de Urgell, haciendo causa común con el condado de Aragón y el Sobrarbe. Si seguimos hacia el sur, comprobamos que Ramón Berenguer IV conquistó casi al mismo tiempo Lérida, Fraga y Mequinenza, donde se instalaron gentes procedentes del Pallars y Urgell. Sin embargo, Lérida recibió el derecho catalán, mientras que Fraga y Mequinenza adoptaron el fuero aragonés. Asimismo, tenemos constancia de que en el extremo sur de la Franja la intervención de los templarios catalanes influyó en buena parte en los rasgos de una repoblación aragonesa que se había producido con anterioridad. Alfonso I el Batallador en 1131 ocupó la zona del Matarraña, que poco después se perdía a favor de la Taifa de Tortosa. En 1169, unidos ya dinásticamente Aragón y Cataluña, se volvió a ocupar de modo definitivo y se repobló con francos y, sobre todo, catalanes de Lérida, pero la jurisdicción señorial se acabó adjudicando al obispado de Zaragoza y a la orden de Calatrava, bajo el fuero aragonés.

Las vacilaciones fronterizas quedaron igualmente plasmadas en los diferentes testamentos de Jaime I, origen de no pocas discusiones entre Cataluña y Aragón en este asunto; así, cuando en 1243 Jaime I convocó Cortes aragonesas en Daroca para nombrar heredero del reino al infante Alfonso, fueron llamados igualmente los leridanos, de lo cual se puede deducir que se situaba la frontera en el río Segre. Más tarde, ante las protestas de los catalanes, el monarca estableció el límite en el río Cinca en 1244, hecho que fue reafirmado en su testamento de 1248. En el año 1300 los aragoneses reclamaron de nuevo contra la fijación de las fronteras hecha por Jaime I cincuenta años antes y declararon la Ribagorza, el Sobrarbe y La Litera, hasta Almacellas, tierras aragonesas. Las protestas catalanas en las Cortes de 1305 fueron atendidas por Jaime II, quien en 1322 proclamó la *Clamor* de Almacellas como la frontera con la comarca de La Litera, y la Ribagorza como un condado que, de un lado, se debía regir por los *Usatges* de Barcelona y las *Costums* de Cataluña, y de otra debía asistir a las Cortes aragonesas. En el Matarraña quedó marcada la frontera en el río Algars, hacia

1152, pero antes hubo igualmente vacilaciones a la hora de trazar los límites. Algunas zonas de la actual Terra Alta tarraconense recibieron el fuero de Aragón, pero a causa de la presión de los templarios y los hospitalarios, estos territorios fueron cedidos y repoblados según las *Costums de Lleida*. Con el pacto de fijar la frontera en el río Algars, se otorgaron al obispado de Tortosa las parroquias de Arens de Lledó, Calaceite, Lledó y Cretas, lo cual repercutió en la idiosincrasia de estas poblaciones (cf. Nadal y Prats, 1987: 245-250).

2. La presencia del catalán en la documentación local. Estado de la cuestión

Si pasamos del análisis de la historia externa de la lengua al de su empleo efectivo en la escritura, debemos insistir en que está suficientemente demostrado que el catalán fue lengua de uso común durante toda la Edad Media en la Corona de Aragón, puesto que así ha quedado reflejado en los textos cancillerescos. Existe constancia documental de que a partir del siglo XIII el catalán —junto al aragonés— empieza a sustituir al latín en la escritura en Aragón[12], y desde el siglo XIV se produce una gran masa de documentación en dicha lengua. La iglesia (diócesis de Tortosa, Lérida y Urgell), por su parte, no dejará nunca de utilizar el catalán en la escritura, pero más bien poco y con intermitencias (Monclús y Quintana, 1989: 195-198). Sin embargo, con la entronización de los Trastámara en 1412 como consecuencia de los

12. Probablemente el primer texto en catalán fue una frase que contenía un códice del monasterio de Ripoll de finales del siglo X o principios del XI. Pero la aparición del catalán en la documentación es progresiva en la prosa a partir de mediados del siglo XI. Comienza con nombres propios y con frases en catalán intercaladas en el texto latino más o menos macarrónico. Progresivamente el elemento románico va siendo mayoritario en la redacción de algunos documentos en el paso del siglo XI al XII, de los cuales tenemos muestra en los numerosos juramentos de fidelidad feudal conservados. Examinando el carácter de estos documentos podemos observar que no poseen el mismo que las viejas escrituras de transmisión de propiedades o de testamentos, sino que se relacionan directamente con la nueva estructura social que se imponía en este periodo, es decir, con el feudalismo. Esta nueva sociedad feudal, formada en una época plenamente románica, no se encontraba tan ligada a las fórmulas jurídicas anteriores, y se producían nuevos acontecimientos sociales que no se podían traducir fácilmente al latín, como eran los juramentos feudales y las declaraciones testimoniales o las denuncias presentadas por los afectados en los hechos violentos característicos de la sociedad feudal. Los escribanos, ante la dificultad de traducir al latín estos hechos nuevos y las declaraciones orales, no tenían otra opción que reflejar directamente en romance los motivos básicos en la redacción de los documentos. También el bajo nivel cultural, fuera de los centros eclesiásticos más ilustrados, ayudó a la incorporación del romance en la escritura. A partir del siglo XII aparecen documentos de esta clase redactados íntegramente en catalán, y también homilías (Moran, 1994: 89-93). En el siglo XIII se amplía el uso del catalán en documentos comerciales, de manera que el latín en la sociedad laica era progresivamente reservado para la redacción de documentos solemnes o que tenían modelos fijos (testamentos, alienaciones, etc.), incluso después de la aparición de la prosa literaria a finales del siglo XIII.

pactos del Compromiso de Caspe, de un modo progresivo, los documentos reales redactados en catalán quedarán circunscritos a las áreas de Cataluña, Valencia y Baleares, mientras que en Aragón prevalecerá el castellano, en detrimento, además, de la lengua aragonesa.

En el caso de la Franja de Aragón, todavía no es muy numerosa la documentación en catalán procedente de sus poblaciones que se ha dado a conocer, pero sí demuestra que desde el siglo XIII y hasta el XVII, en toda esta zona se tuvo el catalán como lengua de la administración local. Según afirma Quintana (2003: 7-8), la inmensa mayoría de textos en catalán procedentes de la Franja hasta la abolición de los fueros es de carácter oficial, predominantemente notarial[13]. Solamente en pocos casos tienen carácter literario: salvo la traducción de las *Heroidas* de Ovidio por Guillem Nicolau, rector de Maella, en el siglo XIV, únicamente hay noticia de unos gozos en Peñarroya impresos en Tarragona en el año 1500, de una danza bilingüe castellano-catalán de Calaceite del siglo XVII y de otra del siglo XVIII de Peñarroya, donde el catalán aparece en un breve fragmento. En cuanto a la existencia y localización de estos documentos, nos ofrecen información algunas investigaciones de carácter estrictamente histórico, en ciertos casos con la transcripción de los textos[14]. Sin embargo, nos interesa resaltar ahora aquellas otras en las que la documentación antigua se ha tratado con fines filológicos, es decir, con el afán de analizar la lengua que en ellos se refleja, y, en este sentido, el número de contribuciones es escaso.

Por lo que se refiere al siglo XIII, citaremos el trabajo de Víctor Oliva (1908) presentado en el *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana* de 1906, quien transcribe un documento del Archivo de Santa María de Alaón (Sopeira, Huesca) del año 1249, el cual, aunque está redactado en latín, contiene algunas frases en catalán. Casi noventa años después, Lourdes Martínez y Artur Quintana editan en 1995 dos textos de 1290 y 1295 procedentes del monasterio de Obarra (Ribagorza), sobre los cuales llamó ya la atención Coromines (1972: 241) por proporcionar instructivas muestras del catalán ribagorzano arcaico.

En relación con esta centuria, cabe mencionar también la contribución de Josep Moran i Ocerinjáuregui (1994) a partir de un texto del valle de Señiu en Montanuy (Huesca) de 1241, aunque tomado de una

13. Para una clasificación tipológica de estos textos, *vid*. Moret (2010a: 56-66).
14. Una recopilación de algunos de estos títulos se puede encontrar en Moret (1998: 145).

copia del siglo XVIII. No obstante, Moran no duda de la transcripción realizada por Manuel Abad y Lasierra, puesto que, como él asegura, «era un bon paleògraf i transcrivia fidelment la documentació medieval» (Moran, 1994: 130-131).

Si pasamos a la documentación del siglo XIV, podemos confirmar que la conservación de textos escritos en catalán procedentes de la Franja de Aragón ha sido generosa, aunque todavía no se han publicado los manuscritos hallados. En este caso, hay que señalar que los profesores del área de Filología Catalana de la Universidad de Zaragoza son pioneros en la recopilación de textos redactados en catalán pertenecientes a esta época, y así se constata a través de la tesis doctoral de María Teresa Moret (2010a), puesto que en ella llevó a cabo la edición y el análisis gráfico-fonético de documentos procedentes de toda la Franja (Roda de Isábena, Peralta de la Sal, Fraga, Mequinenza, Fuentespalda y La Fresneda), llegando a conclusiones de gran interés sobre los hábitos de escritura de los notarios de las diferentes escribanías. Según la autora, la lengua de estos manuscritos muestra en los procesos gráfico-fonéticos los rasgos fundamentales del catalán del siglo XIV, en el cual se hace presente la variación y la convivencia de distintos estadios, así como algunos componentes lingüísticos que hacen pensar en ciertas peculiaridades de las áreas objeto de estudio.

Asimismo, en dos artículos de María Rosa Fort (2008 y 2010) tenemos noticia de la existencia de documentos de los siglos XIV y XV en el Archivo Municipal de Calaceite, en los que se utilizan al mismo tiempo el catalán y el aragonés en su redacción. Esto pone de manifiesto, tal y como señala la autora, la convivencia de ambas lenguas en estos territorios próximos a la frontera con Cataluña, si bien son muy escasos los elementos que en ellos se vislumbran como propios de la lengua oral. No puede decirse lo mismo de un pleito del monasterio de Roda del siglo XIV, del cual nos informa en un reciente artículo María Teresa Moret (2010b): se trata de un libro que recoge de manera más fidedigna el testimonio de los interrogados, en el cual se utilizan catalán y aragonés de manera indistinta, llegando en ocasiones incluso a la intersección absoluta de ambos códigos.

Por último, no debemos olvidar los textos escritos en catalán contenidos en *Libro de privilegios de Fraga y sus aldeas*, un códice en el que se recopilaron las principales concesiones hechas a la villa de Fraga por la monarquía entre los años 1232 y 1337, así como las normas que rigieron en buena parte de su historia medieval. En la edición facsímil

del cartulario se incluyó un estudio de los textos redactados en catalán realizado por María Rosa Fort y Rosa María Castañer (1999), en el cual se demuestra de nuevo la unidad de la lengua escrita cancilleresca a comienzos del siglo XIV y, a su vez, la presencia de los rasgos occidentales que se atestiguan prácticamente en todos los manuscritos de datación posterior.

En cuanto al siglo XV, también son pocas, por el momento, las contribuciones que presentan documentación escrita en catalán de esa época, si bien sabemos de su existencia en diversos archivos municipales. Los únicos estudios publicados hasta la fecha en los que se transcriben y analizan filológicamente manuscritos de esta centuria son el de Desideri Lombarte y Hèctor Moret (1989) en torno a un pergamino de Peñarroya conservado en un archivo particular (si bien la edición que se nos ofrece es incompleta), y el de María Rosa Fort (1992) sobre dos testamentos de La Ginebrosa contenidos en protocolos notariales de finales de siglo conservados en el Archivo Histórico de Alcañiz. En estos trabajos se pone de manifiesto que en la *scripta* catalana de los documentos examinados persisten rasgos peculiares del catalán occidental en todos los niveles lingüísticos; además, en el caso del estudio de los textos de La Ginebrosa, se insiste de nuevo en la continuidad que existe con el aragonés, dado que siguen apareciendo voces coincidentes en aquella época en ambas lenguas.

En relación con el siglo XVI, aunque los artículos dedicados al estudio lingüístico de textos en catalán de la Franja son numerosos, centrados en concreto en manuscritos de Fraga (Fort, 1999a, 1999b, 1999c, 2003b y 2003c), Albelda (Giralt, 2009 y 2010) y municipios del Matarraña (Fort, 2002 y 2003a), debemos lamentar que, por ahora, la transcripción de la mayoría de los documentos examinados no haya sido publicada. Contamos con la edición de algunas actas del Consejo de Fraga en trabajos de María Rosa Fort (1993, 2000 y 2002-2004), así como de otros documentos procedentes del Matarraña en un artículo de Xavier Favà (1996). En conjunto, estos artículos aportan información muy valiosa sobre el estado del catalán en distintas áreas de la Franja de Aragón, al menos a través de la *scripta* que en ellos queda reflejada, de manera que se comprueba cómo, dentro de la unidad existente en el catalán escrito desde la Edad Media, se mantiene la diversidad que provoca el hecho de ser documentos producidos en el área occidental del catalán. Además, también se advierte la presión del castellano, cada vez más presente en la administración aragonesa, a través de la incorporación de elementos propios de dicha lengua en la redacción

catalana. Incluso en alguno de los trabajos sobre el Matarraña se analiza la alternancia de códigos en los textos notariales y la inevitable interferencia lingüística que ocasiona.

Mención aparte merece el conjunto de textos pertenecientes al Consejo de Las Paúles, redactados entre 1576 y 1667, los cuales han sido editados en la revista de filología *Alazet* por Walter Heim y Artur Quintana (1999, 2000, 2001, 2003, 2004 y 2005), y estudiados exhaustivamente por Artur Quintana (2006, 2007) desde una perspectiva diacrónica y diatópica a la vez. En estos manuscritos se comprueba, según indica Quintana (2006: 219-220), que

> els escrivans de les Paüls dels segles XVI i XVII disposaven a l'hora d'escriure d'una tradició d'escriptura catalana que no sempre coincidia amb llur parlar espontani, així com d'una tradició d'escriptura castellana que prenia ben poc en compte aleshores, i no gaire en el passat, l'aragonès, que ells poc o molt coneixien dels seus veïns ribagorçans de la vall de l'Éssera sobretot. Tanmateix els escrivans tendien a identificar l'aragonès amb el castellà, i així, en llur creixent tendència a castellanitzar els textos catalans, feien servir també aragonesismes, els quals no sempre són fàcils de distingir dels castellanismes per la considerable semblança entre aragonés i castellà en bastants casos. Tot plegat —català literari, català ribagorçà, castellà literari amb una lleu coloració d'aragonés literari, i aragonés ribagorçà— es manifesta d'una manera o altra en els documents ací estudiats amb variacions de codi gairebé constants».

Por tanto, nos hallamos seguramente ante el ejemplo documental que con mayor fidelidad proporciona una instantánea del carácter mixto o de transición del catalán hablado en Las Paúles en aquella época, el cual ha tenido su continuidad hasta nuestros días.

3. Reflejos diatópicos en la escritura

Vistas las circunstancias históricas que propiciaron la presencia de la lengua catalana en la Franja de Aragón y tras repasar la documentación escrita en catalán producida en esta zona (al menos la publicada), es el momento de saber qué nos aportan estos textos desde una perspectiva lingüística y, sobre todo, si contienen rasgos propios del habla viva, tomando como base comparativa, obviamente, las variedades actuales del catalán en la Franja y siendo conscientes, no obstante, de que la lengua escrita, como fuente principal de conocimiento de los estadios lingüísticos precedentes, presenta una grave distorsión porque es tan solo un reflejo imperfecto, subjetivo y mediatizado de la realidad oral

de la lengua y, por tanto, tiene un grado relativo de fiabilidad (*vid*. Sistac, 2011: 143-144).

Por lo que se refiere a los testimonios documentales, está claro que la lengua escrita de la mayoría se manifiesta, en general y paradójicamente, bastante homogénea, porque, incluso aquellos que afirman en esta época escribir en una variedad concreta (los hay que dicen escribir en valenciano o en mallorquín), no suelen mostrar en su lengua fisuras dialectales tangibles (Veny, 2001: 46 y sigs.). En las épocas que ahora nos ocupan, la lengua de la clase social inferior, inculta y cuantitativamente mayoritaria, carecía de acogida en el código escrito, porque los que la hablaban eran analfabetos y los que sabían escribir, cuando lo hacían, se basaban en moldes escolares, respetaban una tradición convencional, evitaban la espontaneidad, se supeditaban a la influencia del latín, etc., de manera que los rasgos lingüísticos más populares quedaban ahogados (Veny, 1986: 149). Sin embargo, debemos admitir, por principio, que la lengua histórica no era uniforme sino que mostraba grietas y fisuras en su sistema. Y de ello existen pruebas, puesto que en la escritura de estas épocas se sedimentó una proyección diatópica, o sea, de la fragmentación que ya existía en la lengua oral. En definitiva, en ocasiones se da una ósmosis de registros, del bajo, informal (oral) al más alto, más formal (escrito), en la mayoría de las ocasiones de manera inconsciente. Y, en este sentido, son las obras no literarias las que más información pueden aportarnos, porque son productos donde la forma no cuenta tanto como el contenido, a diferencia de las obras literarias (Veny, 2001: 44-45).

Veamos a continuación una muestra de la variación diatópica que se refleja en la *scripta* catalana de los documentos que fueron redactados en Aragón por notarios aragoneses.

3.1. Textos ribagorzanos del siglo XIII

Siguiendo un orden cronológico, citaremos en primer lugar un texto del valle de Señiu en Montanuy (Huesca) de 1241, el cual, como ya hemos indicado anteriormente, fue editado y estudiado por Moran (1994: 129-140). Dicho documento viene a confirmar, con matices, la afirmación de Coromines (1965: 121), quien, a propósito del romance primitivo hablado en el Pallars y en la Ribagorza, describe, basándose principalmente en el estudio de la toponimia, un cuadro lingüístico singular, en el cual los elementos romanos presentaban las deforma-

ciones y los tratos típicos de la fonética histórica del vasco, pero no del catalán ni del aragonés. Las soluciones primitivas pallaresas y ribagorzanas eran similares a las de otras hablas pirenaicas centrales, antes de que estas evolucionaran particularmente o bien fueran influidas por otras lenguas románicas vecinas. Las formas *castet* cat. 'castell', el antropónimo *Castetner*, *empeià* cat. 'empenyar, empenyorar', *béne(r)* cat. 'vendre', así nos lo hacen deducir, y además es lógico porque esas hablas compartían un mismo sustrato. No obstante, algunos rasgos del habla ribagorzana debían de ser comunes con el catalán, de manera que había isoglosas que comprendían toda el área del actual dominio lingüístico occidental pirenaico, como, por ejemplo, la simplificación -LL- > *-l-* después de vocal larga en *vila*. Sobre esta base original se proyectó la influencia catalana, que incorporó elementos de esta lengua en las hablas pallaresa y ribagorzana. Como consecuencia de este influjo, estos territorios fueron incorporados al dominio lingüístico del catalán, aunque conservando algunos rasgos originales de carácter dialectal. La influencia catalana partió de La Seu d'Urgell y se extendió a través de los monasterios pallareses y ribagorzanos de ella dependientes, incluso hasta el obispado de Roda, muy vinculado a la sede urgelesa.

Otro ejemplo reseñable es el de dos manuscritos de 1290 y 1295 procedentes del monasterio de Obarra (Ribagorza), editados y analizados por Lourdes Martínez y Artur Quintana (1995). Su conclusión es que los autores de esos textos conocían bien la escritura en catalán, con pocas incongruencias gráficas o morfológicas y que utilizaban una lengua correspondiente a la koiné catalana del momento con algunas excepciones (el tipo *-as*, *-an* en la morfología nominal y verbal, vacilación entre el mantenimiento o la pérdida de *-n*, y palabras como *assí*, *fray*, *paç*, *mi*), que no responden tanto al reflejo del habla local como a la influencia del aragonés o del latín en algún caso, dado que el monasterio de Obarra, desde finales del siglo XII, dependía del monasterio de San Victorián en el Sobrarbe, y es posible que el aragonés no fuera desconocido en el cenobio ribagorzano.

3.2. Textos literanos del siglo XVI

Dando un salto en el tiempo y en el espacio, podemos aportar igualmente el caso de los textos en catalán contenidos en unos protocolos notariales del siglo XVI del archivo municipal de Albelda (Huesca). En

dichos manuscritos se atestiguan rasgos lingüísticos que denotan cierta dialectalización correspondiente al área occidental (o noroccidental) en la que fueron redactados[15]:

a) Por lo que respecta a la fonética, cabe citar algunos cambios vocálicos que responden a rasgos dialectales que se han perpetuado hasta la actualidad en catalán occidental y no a una neutralización vocálica *a/e* propia del dialecto oriental. Tal es el caso del sustantivo *rastoll*, variante noroccidental y valenciana de la solución predominante en catalán occidental *restoll* < lat. vg. RESTŬCLU, frente a *rostoll* en el área oriental (*DECat* VII, 489a-b), con cambio vocálico *e* > *a* debido a la acción de la vibrante. En cuanto a *lançols*, variante de *llençol* < lat. LĬNTĔŎLU, la modificación *e* > *a* se debe a la influencia del vocablo *llana* (*DECat* V, 149a); se trata de una solución documentada desde antiguo en catalán y generalizada en sus variedades occidentales. Sin embargo, la disimilación es la que ha provocado la modificación vocálica en *farrer* < lat. FERRARĬU, de la misma manera que en *devantals*, derivado de *devant* < *davant* < lat. DE AB ANTE.

De otra parte, se atestigua el uso de la vocal *e* en lugar de *o* en el adjetivo *escures*, *scures*[16] (variante de *obscur* < lat. OBSCŪRUS), resultado muy frecuente en el catalán medieval y hoy usado en el ámbito noroccidental (*DECat* VI, 24a). Esa disimilación surge también en la forma *redones*, que nos remite al adjetivo *redó*, el cual predominó durante toda la Edad Media frente a la variante etimológica *rodó* < lat. ROTŬNDU (*DECat* VII, 386b). El vocalismo *re-*, en líneas generales, se conserva actualmente en buena parte del catalán noroccidental, en valenciano y en casi todo el balear (*DECat* VII, 387a-b).

Asimismo, el consonantismo ofrece algunos rasgos actualmente dialectales. Por ejemplo, aquellas voces en las que el sonido prepalatal fricativo sordo [ʃ] se representa con el dígrafo *ix~yx*, es muy probable que reflejen ya la actual pronunciación del catalán occidental, según la cual se articula la vocal palatal (cf. Farreny, 2004: 213): *així*, *ayxí*, *conèixer*, *conèyxer*, *coyxins*, *coixins*, *eyxie*, *eyxien*, *leyxo*, *mateyxa*, *segeyxen*, *seyxanta*. En relación con este sonido, son casos especiales *debais*, *requereis* y *segeys*, de la misma manera que *defenís*, *possehís*, *tresferiÿs*, donde hay despalatalización de la consonante, hecho que bien podría ser síntoma de un fenómeno que también se percibe actualmente

15. Para una información más detallada, *vid*. Giralt (2009: 18-28).

16. Nace de la atracción causada por el número abundante de palabras con *s-* líquida que fueron objeto de una prótesis vocálica.

en las hablas catalanas de la Franja (Giralt, 1998: 214). En cuanto al adverbio *anxí*, es factible pensar que la grafía *x* nos remite a una articulación africada sorda, como sucede hoy en La Litera oriental (Giralt, 1998: 319). No se olvide, de otra parte, que el grupo -CT- evoluciona a *-it-* por vocalización de la consonante velar trabada (con cierre de *a* > *e* por efecto de la yod), rasgo conservado hoy en *ribagorçà* y en *pallarès* (Veny, 1991: 144), y compartido con el aragonés: *feita*, *feyta* < lat. FACTA (cat. común *feta*), *guareit*, *guareyts*, del lat. vulgar *VERACTU (cat. común *guaret*).

b) Si pasamos al nivel morfosintáctico, hay que remarcar el uso del demostrativo *estos*, dado que no se ajusta a la fonética histórica catalana y está en desacuerdo con el catalán antiguo: *estos dos à de pagar*. Sin embargo, se trata de un resultado propio del catalán que obedece a la tendencia de substituir el antiguo plural *-sts* por *-stos*, facilitando así la pronunciación del original *ests* (*DECat* III, 717a). En cuanto a los pronombres, hay que decir que se registra el analógico *lis* con función de complemento indirecto: *altra de acò se reserve cada qual de poder dispondre y ordenar en qui ben vists lis serà*; *que la ereva lis age de fer la despessa de tot lo nessessari*. Esta forma, no aceptada por la normativa del catalán, es la que pervive en La Litera (Giralt, 1998: 81), por lo cual su presencia en los textos delataría que en aquella época era ya de uso corriente en la lengua oral (cf. Quintana, 2006: 233).

En lo que se refiere al verbo, se observa que la desinencia *-e*, como ocurre hoy en casi todo el ámbito occidental del catalán, es general en la tercera persona del singular del presente de indicativo: *acostume*, *afronte*, *aiunte*, *ajude*; del imperfecto de indicativo: *avie*, *casave*, *dave*, *enmalaltie*; y del presente de subjuntivo: *age*, *estigue*, *face*, *pervingue*. Por otra parte, se mantiene la marca temporal *-v-* en algunos imperfectos de indicativo de la 2.ª y 3.ª conjugaciones, reflejo de lo que se constata hoy todavía en *ribagorçà* y *pallarès*, al igual que en aragonés: *sobrevivive*, *tenive*, *exive*, *exiven*, *morive*.

c) En el nivel léxico destaca el uso de términos que se adscriben al catalán occidental, bien por su significante, bien por su significado; podemos citar, entre otros, los siguientes: *abelir*[17] 'limpiar la era, quitar el grano y la paja después de la trilla' («Item, al segar, à de pagar la viuda la mitat dels garbés y lo miger à de trilar y cargar y *abelir* los

17. Verbo utilizado en Fraga y en el Pla d'Urgell (*DCVB*, s. v. *abellir*).

blats y ordis y sivada y sègal y tot lo que aurà mester y fer los palés»); *atercar*[18] 'terciar, labrar por tercera vez el mismo año' («Primo, lo miger à de tornar los guareyts *atercats*»); *cuxots*[19] 'pernera, parte del calzón o pantalón que cubre la pierna' («uns *cuxots* de home negres»); *davantlit*[20] 'cortina que cubre la parte inferior de la cama, colgando desde el colchón hasta el suelo' («Item un *davantlit*»); *enprimar*[21] 'romper, labrar la tierra por primera vez después de la cosecha' («per los sinc anys l'aje de *enprimar*»); *entosta*[22] 'tabique' («s'aje de servar a *entosta* de la finestra de Vicent a la geminia»); *faldar*[23] 'faldones de una camisa' («Item una gonela argentada ab entorpeus torongats y *faldar* leonat»); *faldetes*[24] 'faldas' («Item unes *faldetes* de sargil pig»); *farinal*[25] 'herreñal, lugar donde se ha sembrado forraje' («Més porte un *farinal* al Moral que confronte ab Jachme Arcalís y ab Johan de Castelnou y ab *farinal* de Jachme Chiquot confronte»); *garbés*[26] 'segadores' («à de pagar la viuda la mitat dels *garbés*»); *mosseta*[27] 'muchacha, mujer joven' («la *mosseta* cassada a facultat de la cassa»); *patis*[28] 'solar, espacio no edificado y, por extensión, salida o corral adyacente a una casa' («affronten ab cases de Andreu Gul fariner y ab via pública y *patis* de hereus de Bertomeu Pelicer»); *reguer*[29] 'arroyo' («que conffronte ab vinya de mestre Gaspar Texidor y ab vinya de mestre Betran Araus y ab lo *reguer*»); *sègal*[30] 'centeno' («lo miger à de trilar y caregar y abelir los blats y ordis y sivada y *sègal* y tot lo que aurà mester»); *virbar*[31] 'escardar, arrancar las malas hierbas de los sembrados' («si mester ere

18. De este verbo pervive la variante *terçar* en buena parte de la provincia de Lérida (*DECat* VIII, 782a).

19. Derivado de *cuixa*, que con este sentido se circunscribe al catalán occidental (*DCVB*, s. v. *cuixot*).

20. Voz que perdura en el área del *tortosí* (*DCVB*, s. v. *davantllit*).

21. Verbo característico del catalán noroccidenal (*DCVB*, s. v. *emprimar*).

22. Variante de *antosta*, propia del catalán noroccidental (*DCVB*, s. v.).

23. Actualmente usado con este significado en balear, pero en *pallarès* y *ribagorçà* se atestigua con el sentido de 'pañal' (*DECat* III, 858a).

24. Diminutivo de *falda*, especialmente utilizado en catalán occidental y en balear (*DECat* III, 858a);

25. Solución aragonesa, variante de la ribagorzana *ferriñal* y de la catalana *farraginal*, localizada a comienzos del siglo XX en Binéfar (*EBA* II, 929).

26. Término derivado de *garba* 'mies', que se conserva en La Litera y en la Ribagorza oriental oscense (*DCVB*, s. v. *garber*; Giralt, 2005).

27. Palabra que con este significado se emplea en el área del *tortosí* (*DCVB*, s. v. *mosset*) y en las hablas de transición de La Litera (Giralt, 2005).

28. Sustantivo todavía presente en *ribagorçà*, *tortosí* y valenciano (*DCVB*, s. v. *pati*; *DECat* VI, 337a).

29. Vocablo usado en el área occidental del catalán (*DCVB*, s. v.).

30. Forma que se mantiene en Laguarres (Baja Ribagorza) y Calasanz (La Litera), siendo variante del catalán noroccidental *sèguel* y del oriental *sègol* (*DECat* VII, 737a).

31. Verbo usado en catalán occidental (*DECat* I, 804a-b).

virbar los blats») y su derivado *virbadores* 'escardadoras, mujeres que escardan' («an de pagar les *virbadores* a miges»).

4. El retroceso del catalán en el uso administrativo local

Hemos señalado ya que el abandono del catalán en la redacción de textos administrativos fue aumentando progresivamente a partir del siglo XV, hecho que se evidencia en la reducción del número de textos escritos en dicha lengua en el siglo XVI. Pero ello no evita que en los manuscritos en castellano afloren constituyentes del catalán, en unos casos motivados por el peso de la tradición redactora y en otros por la fuerza del uso oral de dicha lengua.

Queremos aportar como muestra de ello un protocolo notarial del siglo XVI redactado en Roda de Isábena por *el licenciado Ferrer*[32], el cual abarca un periodo de tiempo que va de 1534 a 1543, iniciada ya la decadencia del uso de la lengua catalana en la administración aragonesa, según se ha dicho[33]. Sin embargo, en los textos redactados por el notario Ferrer emergen elementos que remiten a la lengua catalana más o menos uniforme empleada en la cancillería aragonesa a lo largo de toda la Edad Media, e incluso rasgos que dejan vislumbrar el catalán local, es decir, el *ribagorçà* que todavía hoy se conserva en el área del Isábena, con un marcado carácter de transición hacia el aragonés. He aquí algunos ejemplos ilustrativos:

4.1. En todo el protocolo, tan solo hay dos textos redactados íntegramente en catalán, que corresponden a dos notas sueltas incorporadas al libro. En una de ellas, la que se transcribe a continuación, se incluyen ciertos elementos castellano-aragoneses:

> Molt excelentíssim señor ab la present certifico a vostra M. com los debaixo nomenats, que són Pedro Morancho bayle, Ramon de Vilar, Anthoni de Vilar, Anthoni de Sant Aventí, Johan Magarofas, Anthoni Mosquera, Bernat Mosquera, Johan Amella, la viuda Supena, Sabastià de las Eras jurat y Ramon Solana jurat, Anthoni de Bringuer, Pedro Amat, Pere la Torre menor, Pere la Torre mayor, tots són contents de obligar-se

32. En el folio 1r del manuscrito se indica lo que sigue: «Notas de mí, el licenciado Ferrer, canónigo de Roda y notario por autoridad del muy reverendo señor don Pedro Agostín prior de Roda y del capítol de Roda, notario público por todo el priorado de Roda».

33. Este protocolo notarial se encuentra completamente digitalizado en la Biblioteca Virtual de Aragón (<http://bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000062>).

> en poder de V. M. la qual obligación an de fer los jurats per tots los altres y an-se de obligar per al señor rector d'Espés per trenta caffices de blat, lo qual blat lis à de dar en Aspés y ells an-lo-li de tornar en la Pobla de Roda a la collida primera vinent que se diga de trenta-y-set. Y no habent més que dir, bes las mans de vostra mercè de Torre la Ribera vuy dijous. Tots los sobrenomenats se *obligaron* ab jurament en poder del sobredit bayle y assí me fizieron tal relación Ramon Solana, servidor de vostra mercè y Sebastian Delàs jurats, Guilem Arnau vicari de Torre la Ribera júdique.

4.2. El cambio de código que aparece en otros fragmentos seguramente debe interpretarse como resultado de la tradición arraigada en Roda de redactar los textos notariales en latín y catalán; además, esa yuxtaposición demuestra la familiaridad del escribano con las dos lenguas (Fort, 2002: 119)[34]:

> En Roda a XX de julio anno domini 1542. Eodem die etc. notum sit omnibus etc. […] confesa aber rebut en son poder tot lo aventari que se prenguí en casa de mossèn Gaspar Ciprian racioner quondam de Roda, lo qual abia acomanat a mossèn Miguel Noguero canónigo y cabiscol de Roda y ara lo sobredit oficial atorga aver rebut tot dit inventari complidament del dit mossèn Noguero etc. según que dit inventari fue scripto por mossèn Antoni Canerol (72v-73r).
>
> Jo mossen Antoni Capdevila com a tercera persona entre lo senyor licenciado y Magalida Erbera la qual se aferma per a casera de com el dicho licenciado de la suerte siguiente. Primo li aferme per un any por precio de su soldada le da XXXXXXV sueldos por hun aynio y no es obligado de darle altra cosa y ella a de servir todo lo que suele una cassera fer y servir (75r).

4.3. De manera esporádica, surgen en los textos escritos en castellano elementos de filiación catalana como resultado del contacto que se produce en el redactor entre el catalán (la lengua propia, además, de los diferentes intervinientes en los actos anotados en los textos) y el castellano, la lengua aprendida y nueva en todo el territorio aragonés. Tal es el caso de estructuras lingüísticas fijadas durante la época medieval, aunque empleadas por el notario de manera inconsciente y aleatoria, porque prevalecen, en realidad, las castellanas en todo el protocolo:

> confronta al cabo ab terra y rengas de Beringuer del Villar y por lo suelo con el barranco, ço és a sol yxint ab lo barranco y a sol ponent ab lo camino real (5v).

34. Por tratarse de un material inédito y no estudiado en ningún otro trabajo, señalamos junto a cada ejemplo el folio en el cual se documenta.

> doy en prendas por la dicha quantidad una espluga mía en Caldepena la qual confronta a sol exint ab espluga de Turmo y a sol ponent ab la espluga de Coma (10v).
>
> los quals otorgo aver rebuts contants y renuncio a todo frau y engaño (6r).
>
> Notum sit ómnibus […] como nosotros Ioan Bover, vezino de la Pobla de Roda y Anton de Bernat Joan del mismo lugar, y Ioan Pont del dit loc y Pere de Riu, tots nosaltres confesam tener en leal y fiel encomanda quatorze cafizes del blat de vos Pedro Saura y Beringuer Palacín, el qual blat prometem y iuram de os lo tornar y volver a todas vuestras voluntades (8v).
>
> Los quales me emprestastes graciosamente sobre tot sementero de l'any present y así és concordat que vaya tot a mijas (24r).
>
> vos fago fazer el presente albarán de mà de notario del priorado de Roda y de los testigos daval escripts (46v).
>
> Salvat dret de compte y otras cosas pertenecientes etc. (80r).

4.4. Los numerales cardinales adoptan en ciertas ocasiones la forma catalana (coincidente, en algunos casos, con la solución aragonesa todavía utilizada en textos aragoneses del siglo XV escritos en castellano; *vid*. Enguita, 2008: 257), en convivencia con las formas castellanas e incluso creando en ocasiones resultados mixtos: «*cinc* onças» (24r); «a saber taça d'argent de *sis* unças y olla y ropa y todo el dote y de todo se da por contento y pagado» (11r); «Comprela en *set* sous y quatro diners el postrero domingo de abril» (nota suelta); «Atorgo dever a vos Joan Turmo de Merli *vuyt* liuras buena moneda jaquesa corredera en el regno de Aragón» (10v); «obligo en especial un bou meu de tiempo de *vuyt o nou* anys poco más o menos» (57v); «porque es verdad que yo dit Ioan Hervera e rebuts ditas *seze* libras por dita razón de vos Miguel Cenferni» (46v); «A saber es treze libras, *devuyt* sous y *sis* diners» (24v); «Las restantes se an de pagar *vint* sous al bon jous» (37r); «A *vint y un* diner la liura» (24v); «esto por precio y alifara de dos ducats, dic *quarenta y quatre* sous» (6r); «a saber es *cinquanta-dos* sous dineros etc.» (79v); «dichos *cinquanta y sis* sueldos» (24r); «Sepan todos como yo Joan Antoni Sesué vezino d'Esdelomada atorgo y confieso tener en pura y fiel encomanda tres ducats dic *sexanta-y-sis* sous de vos Pere Despuys vezino de Roda» (14v); «confieso aver recebidos de vos Miguel Cenferni habitant del Mas de Carrasquero es a saber *trecents y vint* sous iaqueses etc.» (46v); «Atorgo aver reçebido ropa de cama, ço es una taça de *cinco onças y mija* d'argent» (9v).

4.5. En la expresión de las fechas, son pocos los textos en los que se emplean los numerales catalanes, y en los casos hallados siempre aparecen en coordinación con formas castellanas: «En Roda a XV del mes de octubre del *any mil y cinc-cents anys y treinta y siete anyos* en presencia de mi notario y de los testigos debaxo escriptos» (11r); «Dimars dia de Santa Bárbara a quatro de deziembre del *any mil y cinc-cents y treinta y set* en Roda etc.» (14v); «A XIII de noviembre del *any mil y cinc-cents y treinta y siete* años, en Roda» (21r).

4.6. También en el nivel léxico hallamos la incursión de voces de origen catalán, algunas de ellas compartidas con el aragonés[35]. Por lo general, los vocablos a través de los cuales se manifiesta la interferencia lingüística pertenecen a los campos léxicos con un mayor arraigo en la sociedad rural en la que se desarrollaron los actos administrativos recopilados en los textos notariales:

a) Entre las palabras que se refieren al campo y la agricultura, podemos citar las siguientes: *arbre* 'árbol' («la dicha tierra con *arbres* y rengas obligo mi persona y bienes, avidos y por aver» 6r); *baça* 'balsa' (cat. *bassa*) («yo Pere Bover obligo la vinea de la *baça*» 8v); *blat* 'trigo' («tots nosaltres confesam tener en leal y fiel encomanda quatorze cafizes del *blat* de vos Pedro Saura y Beringuer Palacín» 8v); *bou* 'buey' («obligo en especial un *bou* meu de tiempo de vuyt o nou anys poco más o menos» 57v); *brivar*[36] 'escardar' («el Joanot lo acarreará y el *brivar* y segar y carrear y trillar a medias y una rella a medias» 3r); *camp* 'campo' («el qual *camp* se clama Las Solanas, confronta a sol ixent con terra de Feraz y por alto con la heretad de Bafaluy» 47r); *collida*[37] 'recolección' («digo puede sembrar qualquier llavor en las sobredichas tierras que le dan a medias para los sobre

35. Hay que recordar en este punto las palabras de Juan Antonio Frago (1980: 407-408), cuando afirma que el aspecto de contigüidad territorial y de interferencias de adstrato entre catalán y aragonés tiene la suficiente entidad como para no ser soslayado. Hay numerosas voces genuinamente catalanas que también lo son de la próxima área aragonesa, sin que ello signifique que el léxico autóctono aragonés, coincidente con el catalán y el provenzal, esté subordinado a ellos (Sesma y Líbano, 1982: 30).

36. Variante de *birbar*, propia de toda el área occidental del catalán (así aparece en los documentos de Albelda antes citados). La solución del texto se usa hoy en el catalán de la Ribagorza y de La Litera, así como en el aragonés ribagorzano y fovano, si bien con el sentido de 'podar' (*EBA* I, 352; Arnal, 2003; Giralt, 2005); en chistabino y benasqués, en cambio, conserva el significado originario (*EBA* I, 352; Andolz, s. v. *bribá*).

37. Esta solución, característica de las hablas catalanas de transición, se recoge también en Campo (*EBA* II, 575; Giralt, 2005). A pesar de estar incluida en el *DCVB*, señala Quintana (2007: 173) que en los documentos de Las Paúles del siglo XVI debe ser considerada como aragonesismo, por tratarse de un resultado inexistente en el catalán actual de dicha localidad (cf. *cullita*).

dichos dos años y fará dos *collidas*, guaret y a guaret» 3r); *espluga*[38] 'cueva' («doy en prendas por la dicha quantidad una *espluga* mía en Caldepena, la qual confronta a sol exint ab *espluga* de Turmo y a sol ponent ab la *espluga* de Coma» 10v); *femar*[39] 'estercolar' («que·l emprime y que·l mantorne a sus despeses y que·l semene a sus despeses y *femar*» 2vbis); *guaret* 'barbecho' («sembrar qualquier llavor en las sobredichas tierras que le dan a medias para los sobre dichos dos años y fará dos collidas, *guaret* y a *guaret*» 3r); *lavor* 'semilla' (cat. *llavor*) («El dicho Bartolomeu aya de dar la metad de la *lavor* y el segar a mijas y partir toda dicha collida» 24r); *mantornar*[40] 'binar, labrar la tierra por segunda vez antes de sembrar' («el dicho Joanot se obliga a les *mantornar* y emprimar a sus costas» 3r); *pallero*[41] 'almiar, montón de paja que se hace en la era con un palo en medio' («en especial obligo la era con lo *pallero*, afronta ab via publica y ab la era por la otra» 14v); *rella* 'reja de arado' («el Joanot lo acarreará y el brivar y segar y carrear y trillar a medias y una *rella* a medias» 3r); *renga*[42] 'hilera de plantas, especialmente de olivos o cepas' («una tierra con *rengas* clamada la partida a las Planas de Beringuer, confronta al cabo ab terra y *rengas* de Beringuer del Villar y por lo suelo con el barranco» 5v); *rengar* 'conjunto de hileras de olivos o cepas' («yo Ioan Simón obligo lo rengar de Bas y Padiella» 8v); *semenar*[43] 'sembrar' («que·l emprime y que·l mantorne a sus despeses y que·l *semene* a sus despeses» 2vbis); *someros*[44] 'asnos' («es a saber toda manera de grano y vino y olio, ganados qualsequiere, puercos, bueyes, *someros*, machos, lanas, drapo de lana como de lino» 38v); *terra* 'tierra' («Domingo a 27 de agosto año 1536 vendición de una *terra* ab unas rengas de Joan Sesué a Antoni de Simón» 5v).

b) Algunos vocablos hacen referencia a materias primas, como es el caso de *argent* 'plata' («Sobre una taça d'*argent*» 24r); *burell* 'buriel,

38. También usado en chistavino (cf. *espluca* en belsetán) (*EBA* II, 841).

39. Verbo calificado como aragonesismo en el *DRAE* (s. v.).

40. Verbo de uso generalizado en la provincia de Huesca (*EBA* III, 1222-1223); en el ámbito del catalán es específico del área occidental (*DCVB*, s. v.).

41. Variante aragonesa del cat. *paller*, conservada con este sentido en las hablas de transición de la Ribagorza (valle del Isábena, Juseu, Torres del Obispo); en cambio, en benasqués, chistavino y ribagorzano designa un pajar cubierto (*EBA* III, 1373).

42. Sustantivo que conserva este valor en el área leridana de Tremp y Bellpuig (*DCVB*, s. v.).

43. Forma anticuada del catalán, que a partir del segundo tercio del siglo XIV se ve relegada por *sembrar* (*DECat* VII, 767a).

44. Variante aragonesa del cat. noroccidental *somer*, que pervive en Sobrarbe y Ribagorza (Benasque, Bisaurri Puebla de Roda), e incluso en Alcolea de Cinca (*EBA* IV, 1702; Andolz, s. v.). Según el *ALEANR* (VI, mapa 729), también se utilizó en La Puebla de Castro, aunque no se conserve ya en la actualidad (Arnal, 2003).

tela de lana e hilo, gruesa, de color oscuro, usada para la confección de hábitos, capotes, etc.' («una saya mía de *burell* la que mi marido más querrá» 45v); *cànem* 'cáñamo' («más é reçebido del lit de roba que me era obligado a dar tres pieças entre lino y llana y todas otras cosas a saber es unas tovallas d'estopa y una tovallola de *cànem*» 38r); *cuyrambre*[45] 'corambre, conjunto de cueros de animal' («Son per rahon de un *cuyrambre*» 24v).

c) También las ropas presentan formas no castellanas: *drapo*[46] 'paño' («es a saber toda manera de grano y vino y olio, ganados qualsequiere, puercos, bueyes, someros machos, lanas, *drapo* de lana como de lino» 38v); *faldillas* 'faldas' («a mi fija Esperança una saya morada, unas *faldillas* verdes claras y otras verdes escuras» 45v); *lit de roba*[47] 'ropa de cama' («más confieso aver recebido una olla de cobre de precio de un ducado y más é reçebido del *lit de roba* que me era obligado a dar tres pieças entre lino y llana y todas otras cosas» 38r); *robas* 'ropas' («Domingo Suyer habitant del mas de Maripana de Santistevan del Mall per a cobrar y demandar el dot de su mujer Bárbara fija de Agostín de Carrasquer y *robas* etc.» 80r); *tovallas* 'mantel' («más é reçebido del lit de roba que me era obligado a dar tres pieças entre lino y llana y todas otras cosas a saber es unas *tovallas* d'estopa y una tovallola de cànem» 38r); *tovallola* 'toalla' («Esta *tovallola* es de Maria Riu, está por dos rreales asta nosa señora de agost» *1567* [nota suelta]).

d) Además, como no podía ser de otro modo tratándose de textos notariales, el léxico administrativo aporta igualmente algunos ejemplos: *axovar* 'ajuar' («dic trecents sous pago por razón de un *axovar* que la dicha Ysabel tenía en casa de Sesé de Perarruga y estos por parte de paga del sobredicho *axovar*» 21r); *creditor* 'acreedor' («y esto sea en voluntad del dicho *creditor*» 2r); *despeses* 'dispendios, gastos' («que·l emprime y que·l mantorne *a sus despeses* y que·l semene *a sus despeses*[48] y femar el dicho Ramón Bigo dóna la metad de la llavor y por todos trebals y *despeses*» 2vbis); *dot* 'la dote' («per a cobrar y

45. Probablemente solución mixta en la que se une el cat. *cuiram* con el cast. *corambre*, o en la que, al menos, se utiliza el sufijo castellano.

46. Variante aragonesa del cat. *drap*, presente todavía en benasqués y chistavino (Andolz, s. v.; *EBA* II, 690; cf. también *ALEANR* VII, mapa 859).

47. Locución propia del área noroccidental del catalán y más en concreto de la Franja de Aragón (Giralt, 2010: 296). Asimismo, en los textos de Roda hay algún caso donde una parte del sintagma aparece adaptado al castellano: «Atorgo aver reçebido ropa de cama […], *un lit de ropa* buena y honesta según es costumbre en esta tierra dar y reçebir y una caxa buena y honesta según es costumbre traer» (9v).

48. En la locución *a sus despeses* se observa una adaptación en parte al castellano de la catalana *a llurs despeses* 'pagando estos el gasto ocasionado'.

demandar *el dot* de su mujer Bárbara fija de Agostín de Carrasquer y robas etc.» 80r); *dret* 'derecho' («el dicho Ramón Bigo dóna la metad de la llavor y por todos trebals y despeses y *dret* dóna-li una fanega de trigo cada año que·l campo sea sembrado» 2vbis); *espletar* 'emplear, aprovechar' («y assí ab entradas y sallidas y con sus pertinençias os la empeño y soy contento que la *espleteys*[49] como a cosa vuestra» 10v); *heretad* 'heredad' («el qual camp se clama Las Solanas, confronta a sol ixent con terra de Feraz y por alto con la *heretad* de Bafaluy» 47r); *percurador*[50] 'procurador' («y restituírmelo en la Popbla de Roda sienpre que por mi o *percurador* mío les cerá demandado y no digo más» [nota suelta]); *trebals* 'trabajos' (el dicho Ramón Bigo dóna la metad de la llavor y por todos *trebals* y despeses 2vbis).

e) De igual modo, algunas monedas y medidas conservan la solución catalana: *dinada*[51] 'cantidad de algo que se da por un dinero' («En un año en dineros a *dinadas* por su porción» 37r); *diner* 'dinero, unidad de moneda inferior' («la primera pesó LX liuras, la segunda pesó XXXXIII liuras a vint y un *diner* la liura» 24v); *ducats* 'ducado, tipo de moneda' («esto por precio y alifara de dos *ducats*, dic quarenta y quatre sous» 6r); *liura* 'libra, unidad de peso dividida en 12 onzas en Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares' («Es a saber XXXXIII *liuras* de vacals a II sous la *liura*, LXXXVI sous y dos pesadas de suelas, la primera peso LX *liuras*, la segunda pesó XXXXIII *liuras* a vint y un diner la *liura*» 24v); *sous* 'sueldo, tipo de moneda' («Sepan todos como yo Joan Antoni Sesué vezino d'Esdelomada atorgo y confieso tener en pura y fiel encomanda tres ducats dic sexanta-y-sis *sous* de vos Pere Despuys vezino de Roda» 14v); *unças* 'onzas, peso de valor variable de unos lugares a otros' («a saber taça d'argent de sis *unças* y olla y ropa y todo el dote y de todo se da por contento y pagado» 11r).

f) No dejan de aparecer, asimismo, sustantivos referidos al espacio temporal en su forma catalana: *any* 'año' («En Roda a XV del mes de octubre del *any* mil y cinc-cents *anys* y treinta y siete anyos en presencia de mi notario y de los testigos debaxo escriptos» 11r); *dimars* 'martes' («*Dimars* dia de Santa Bárbara a quatro de deziembre del any mil y cinc-cents y treinta y set en Roda etc.» 14v); *diumenge* 'domingo' («Hoy *diumenge* a VI de febrero año 1536 fue consertado y concordia

49. Nótese cómo la forma verbal se ajusta a la conjugación castellana, en lugar de mantener el resultado catalán *espleteu*. De otra parte, cabe mencionar que existió *espleitar* en aragonés medieval.

50. Variante de *procurador*, usada en catalán antiguo y todavía existente en valenciano (*DECat* II, 1110b), si bien se tacha de vulgarismo en el *DCVB* (s. v.).

51. Voz catalana anticuada (*DCVB*, s. v.); cf. Quintana (2007: 177).

que mestre Joan Terragó vezino de Roda y mayor de días yunto con su fijo Ramón Joan dieron a medias unas tierras» 3r); *janer*[52] 'enero' («Notum sit ómnibus como en Roda hoy jueves a 4 de *janer*» 18v); *bon jous*[53] 'día de mercado que se celebraba en jueves' («Las restantes se an de pagar vint sous *al bon jous*» 37r).

g) Finalmente, podemos aportar otros vocablos dialectales: *clamarse*[54] 'llamarse' («el qual camp *se clama* Las Solanas» 47r); *donar* 'dar' («y por todos trebals y despeses y dret *dóna-li* una fanega de trigo cada año que·l campo sea sembrado» 2vbis); *fer* 'hacer' («puede sembrar qualquier llavor en las sobredichas tierras que le dan a medias para los sobre dichos dos años y *fará* dos collidas» 3r); *filla* 'hija' («y esto por razón del axovar y dote de Catelina Agostin *filla* de Agostin Garuz y de Catelina Torruella y ara mujer mía» 46v); *filo*[55] 'hijo' («Jayme *filo* de Marco de Pardinella habitant en Veranuy» 24r).

5. Conclusiones

Las circunstancias históricas acontecidas en la que hoy denominamos Franja de Aragón favorecieron la presencia de la lengua catalana allí y su asentamiento, y así se explica que en la actualidad todavía pervivan variedades del catalán occidental en dicha zona, incluidas las de transición. Todo lo relatado hasta aquí explica, en definitiva, por qué desde la Ribagorza hasta Tamarite de Litera se encuentran pueblos que hablan catalán, otros aragonés y otros incluso un dialecto intermedio, y por qué, en cambio, desde Tamarite hacia el sur se halla una frontera lingüística completamente nítida.

El catalán fue en esta zona de frontera la lengua usual, junto al latín, en la administración municipal y notarial durante toda la Edad Media y hasta prácticamente la abolición de los fueros de Aragón en 1704. No obstante, también es cierto que, a partir del siglo XV, se inicia un progresivo abandono del catalán escrito en favor del castellano,

52. Variante del catalán occidental *giner* (*DCVB*, s. v. *gener*), que tiene su correspondiente en el belsetán *chiner* (*EBA* I, 508). Cf. arag. *janero*: «Notum sit ómnibus como hoy sábado a seys de *janero*» (8v), variante del benasqués actual *chinero* (*EBA* I, 508).

53. La solución *jous*, propia del catalán antiguo, se mantiene en las hablas aragonesas del valle de Benasque con articulación africada sorda (*EBA* I, 525).

54. Con el sentido que presenta en el texto notarial, es voz típicamente aragonesa (*DECat* II, 730a), que en catalán adquirió el valor de 'quejarse'; así se emplea también en textos de Las Paúles de 1550 (Quintana, 2007: 172).

55. Resultado aragonés paralelo al cat. *fill*, habitual en las hablas de transición (*EBA* II, 938; Giralt, 2005).

hecho que se acentúa ya en el siglo XVI, tal y como queda demostrado a través de la documentación conservada.

Por último, hay que reiterar que, si bien los manuscritos presentan un corsé narrativo y están sometidos a unas reglas y a unos hábitos adquiridos por los escribanos, en ellos aparecen soluciones que nos acercan a la realidad dialectal de esta área de Aragón en aquella época. Además, se ha puesto de manifiesto de nuevo la importancia que adquieren igualmente los textos escritos únicamente en castellano, más aún cuando nos referimos al periodo de la historia de Aragón en el que comenzó el abandono del catalán y del aragonés en el ámbito de la administración local (cf. Enguita, 2008: 251), puesto que en ellos no dejan de surgir elementos que remiten a la lengua viva de esta zona de frontera lingüística.

BIBLIOGRAFÍA

ALEANR: Manuel Alvar, Tomás Buesa, Antonio Llorente y Elena Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Zaragoza, CSIC-Institución «Fernando el Católico», 1979-1983.

Aliaga, José Luis (2012): *Las lenguas de Aragón en el primer tercio del siglo XX. Vol. 1. Inéditos, rarezas y caras B*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Gara d'Edizions.

Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

Andolz, Rafael (2004): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 5.ª ed.

Arnal, María Luisa (2003): *Diccionario del habla de la Baja Ribagorza occidental (Huesca),* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Gara d'Edizions.

Coromines, Joan (1965): *Estudis de toponímia catalana*, vol. I, Barcelona, Ed. Barcino.

Coromines, Joan (1970): *Estudis de toponímia catalana*, vol. II, Barcelona, Ed. Barcino.

Coromines, Joan (1972): *Tópica hespérica*, vol. I, Madrid, Gredos.

Costa, Joaquín (1879): «Dialectos ribagorzanos y demás aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 46, 2-3; 48, 18-19; 50, 33-35; 51, 41-42 [citado por Joaquín Costa, *Textos sobre las lenguas de Aragón. I. Los dialectos de transición en general y los celtibéricos-latinos en particular*, Zaragoza, Aladrada Ediciones, 2010, 63-82].

DCVB: Antoni M. Alcover y Francesc de B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear*, edición en línea <http://dcvb.iecat.net/default.asp/>.

DECat: Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1980-2001.

Despuig, Cristòfor (1981): *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa*. Edición de Eulàlia Duran, Barcelona, Universitat de Barcelona-Curial Edicions Catalanes.

DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, edición en línea <http://buscon.rae.es/draeI/>.

EBA: Francho Nagore (dir.), *Endize de bocables de l'aragonés, seguntes os repertorios lesicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón*, 4 vols., Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1999.

Enguita, José M.ª (2008): «Manifestaciones romances en los territorios meridionales del Aragón medieval», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora M.ª de los Desamparados Cabanes Pecourt*, 20, 249-265.

Espluga, Josep Lluís y Arantxa Capdevila (1995): *Franja, frontera i llengua. Conflictes d'identitat als pobles d'Aragó que parlen català*, Lleida, Pagès Editors.

Farreny, M. Dolors (2004): *La llengua dels processos de crims a la Lleida del segle XVI*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.

Favà, Xavier (1996): «Estudi lingüístic de textos inèdits en català al Matarranya (ss. XV i XVI)», *Anuari de Filologia*, XIX (Secció C, núm. 7), 63-93.

Fort, María Rosa (1986): *Relación del léxico catalán con el aragonés en documentación primitiva aragonesa*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

Fort, María Rosa (1992): «Manifestaciones catalanas en dos testamentos de La Ginebrosa (Teruel)», *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, A Coruña, Fundación «Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», vol. V, 317-341.

Fort, María Rosa (1993): «La lengua catalana en documentación del siglo XVI de la Franja Oriental de Aragón: unas actas del ayuntamiento de Fraga», *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 193-225.

Fort, Maria Rosa (1999a): «L'organització administrativa del Consell de Fraga en els primers anys del segle XVI: contribució a l'estudi del lèxic», *Jornades de la Secció Filològica de l'Institut d'Estudis Catalans a la Franja (Calaceit i Fraga),* Barcelona-Calaceite-Fraga, IEC-IEBC-ASCUMA, 103-120.

Fort, Maria Rosa (1999b): «Llengua escrita i llengua parlada en unes actes municipals fragatines de principis del segle XVI», *Actes de l'Onzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. II, 301-327.

Fort, Maria Rosa (1999c): «Lèxic de l'administració i del món rural en documentació municipal de Fraga (s. XVI)», *Caplletra*, 27, 87-98.

Fort, Maria Rosa (2000): «Elements lèxics i toponímics en un document de Fraga de 1501», *Aragón en la Edad Media. Homenaje al Profesor Emérito Ángel San Vicente Pino,* XVI, 355-371.

Fort, Maria Rosa (2002): «El català i l'aragonès, llengües en contacte (Edat Mitjana i Moderna)», *Caplletra*, 32, 111-125.

Fort, María Rosa (2002-2004): «Textos antiguos del Archivo Histórico de Fraga (s. XVI): transcripción y notas lingüísticas», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, 1253-1264.

Fort, Maria Rosa (2003a): «El català en documentació notarial del segle XVI (Baix Aragó)», *Actes del Dotzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes,* Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. III, 87-105.

Fort, Maria Rosa (2003b): «Lo pont de Fraga», en T. Blesa y M.ª A. Martín Zorraquino (eds.), *Homenaje a Gaudioso Giménez. Miscelánea de estudios lingüísticos y literarios*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico», 157-166.

Fort, Maria Rosa (2003c): «Cognoms de Fraga del segle XVI», *Aportacions a l'Onomàstica Catalana. Actes del XXVI Col·loqui de la Societat d'Onomàstica Catalana*, Lleida, Universitat de Lleida-Institut d'Estudis Ilerdencs, 439-452.

Fort, Maria Rosa (2008): «Bilingüisme en el Baix Aragó: el català i l'aragonès en un document del segle XIV», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora M.ª de los Desamparados Cabanes Pecourt,* 20, 335-348.

Fort, Maria Rosa (2010): «Contacte de llengües en documentació medieval de Matarranya», *Actes del Quinzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Lleida, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. I, 209-221.

Fort, María Rosa y Rosa M.ª Castañer (1999): «Notas lingüísticas y transcripción de los textos en catalán», *Libro de privilegios de Fraga y sus aldeas. Estudios y transcripción*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 187-207.

Frago, Juan Antonio (1980): «Sobre el léxico aragonés. Datos para el estudio de su frontera con el catalán noroccidental a mediados del siglo XV», *Actes del Cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 405-440.

Giralt, Javier (1998): *Aspectos gramaticales de las hablas de La Litera (Huesca),* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Giralt, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Lleida, Editorial Milenio.

Giralt, Javier (2009): «Arcaísmo y oralidad en textos notariales aragoneses del siglo XVI escritos en catalán», *Alazet. Revista de Filología*, 21, 9-31.

Giralt, Javier (2010): «*Llits de roba* del siglo XVI en Albelda (Huesca)», en R. M.ª Castañer y V. Lagüéns (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 295-309.

Griera, Antoni (1914): *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geogràfico-lingüístic*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.

Heim, Walter y Artur Quintana (1999): «Manuscrits del Consell de les Paüls (1576-1636)», *Alazet. Revista de Filología*, 11, 185-294.

Heim, Walter y Artur Quintana (2000): «Manuscrits del Consell de les Paüls (1576-1636) (continuació)», *Alazet. Revista de Filología*, 12, 245-353.

Heim, Walter y Artur Quintana (2001): «Manuscrits del Consell de les Paüls (1576-1636) (continuació)», *Alazet. Revista de Filología*, 13, 163-266.

Heim, Walter y Artur Quintana (2003): «Manuscrits del Consell de les Paüls (1576-1636) (continuació)», *Alazet. Revista de Filología*, 15, 391-458.

Heim, Walter y Artur Quintana (2004): «Manuscrits del Consell de les Paüls (1576-1636) (continuació)», *Alazet. Revista de Filología*, 16, 319-410.

Heim, Walter y Artur Quintana (2005): «Manuscrits del Consell de les Paüls (1637-1667)», *Alazet. Revista de Filología*, 17, 267-447.

Lombarte, Desideri y Hèctor Moret (1989): «Característiques del català d'un document del segle XV redactat a Pena-roja de Tastavins (Matarranya)», *Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1986). Volum III. Àrea 7: Història de la Llengua*, Valencia, Institut de Filologia Valenciana, 553-557.

Martín Zorraquino, M.ª Antonia y M.ª Rosa Fort Cañellas (1996): «La frontera catalano-aragonesa», en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 293-304.

Martínez, Lourdes y Artur Quintana (1995): «*Scripta* ribagorçans del segle XIII», *A sol post. Estudis de llengua i literatur*a, 3, 193-204 [citado por Artur Quintana, *Xandra. Estudis aragonesos de llengua i literatura*, Calaceite, Associació Cultural del Matarranya-Institut d'Estudis del Baix Cinca, 2007, 89-104].

Menéndez Pidal, Ramón (1916): «Reseña a *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geogràfico-lingüístic* de Antoni Griera i Caja», *Revista de Filología Española*, III, 73-88.

Monclús, Joaquim y Artur Quintana (1989): «El català a l'Aragó», *Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1986). Volum III. Àrea 7: Història de la Llengua*, Valencia, Institut de Filologia Valenciana, 195-212.

Moran, Josep (1994): *Treballs de lingüística històrica catalana*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Moret, Hèctor (1998): *Indagacions sobre llengua i literatura catalanes a l'Aragó*, Calaceite, Associació Cultural de Matarranya-Institut d'Estudis del Baix Cinca.

Moret, María Teresa (2010a): *Documentació notarial aragonesa del segle XIV escrita en català. Edició i estudi grafemàtic*, Zaragoza, Tesis Doctoral inédita.

Moret, María Teresa (2010b): «Sobre un plet del monestir de Roda d'Isàvena. A propòsit del contacte de llengües a la Ribagorça del segle XIV: Oralitat i discurs reproduït», *Actes del Quinzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Lleida, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. I, 223-233.

Monclús, Joaquim (1999): *La catalanitat de la Franja de Ponent. Crònica de 20 anys*, Barcelona, Thassàlia.

Monclús, Joaquim (2003): «La Franja de Ponent. Dels orígens», en R. Sistac (ed.), *De fronteres i mil·lennis: la Franja, any 2001*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 75-79.

Monclús, Joaquim y Artur Quintana (1989): «El català a l'Aragó», en *Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Valencia, Institut de Filologia Valenciana, VIII, 195-212.

Nadal, Josep M. y Modest Prats (1987): *Història de la llengua catalana. 1. Dels orígens fins al segle XV*, Barcelona, Edicions 62, 3.ª ed.

Navarro, Antoni (1908): «El català a-n el Ribagorça», *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Barcelona, 222-231.

Navarro, Pere (1996): *Els parlars de la Terra Alta. 1. Estudi geolingüístic*, Tarragona, Diputació de Tarragona.

Oliva, Víctor (1908): «Documents sobre'l català parlat a Sopeira (Aragó)», *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Barcelona, 421-435.

Quintana, Artur (2003): «Perspectives del català a Aragó», en R. Sistac (ed.), *De fronteres i mil·lennis: la Franja, any 2001*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 7-19.

Quintana, Artur (2006): «Les llengües de la documentació de l'Arxiu del Consell de les Paüls d'Isàvena del 1546 al 1667», *Alazet. Revista de Filología*, 18, 217-250.

Quintana, Artur (2007): «Les llengües de la documentació de l'Arxiu del Consell de les Paüls d'Isàvena del 1546 al 1667 (II)», *Alazet. Revista de Filología*, 19, 153-256.

Sanchis Guarner, Manuel (1992): *Aproximació a la historia de la llengua catalana*, Barcelona, Salvat, 2.ª ed.

Saroïhandy, Jean-Joseph (1908): «El català del Pirineu, a la ralla d'Aragó», *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Barcelona, 331-334.

Saroïhandy, Jean-Joseph (2009): *Informes sobre el aragonés y el catalán de Aragón (1898-1916).* Edición y estudio de Óscar Latas Alegre, Zaragoza, Aladrada Ediciones.

Sesma, José Ángel y Ángeles Líbano (1982): *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV),* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Sistac, Ramon (2011): «Dels límits del concepte lingüístic de mossàrab. A propòsit del romanç andalusí de la catalunya nova», *Caplletra*, 51, 143-156.

Terrado, Javier (2002): «Asimilación lingüística, sustitución lingüística y pervivencia de la toponimia», *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, vol. II, 1633-1644.

Vázquez, Jesús (1994): «La toponimia como testimonio de la presencia antigua de fenómenos lingüísticos aragoneses en zonas oscenses de habla catalana: el caso de la Alta Ribagorza», *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León*, Burgos, 267-284.

Vázquez, Jesús (1998): «Toponimia y habla viva de localidades de la cuenca media del río Isábena (Huesca). Aportaciones de un estudio contrastivo», *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de La Rioja, vol. II, 909-922.

Vázquez, Jesús (2009): «Áreas lingüísticas modernas y antiguas en la Ribagorza: aportaciones de la toponimia», en V. Lagüéns (ed.), *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 173-195.

Veny, Joan (1991): *Els parlars catalans*, Palma de Mallorca, Editorial Moll, 9.ª ed.

Veny, Joan (2001): *Llengua històrica i llengua estàndard*, Valencia, Universitat de València.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 75-101, ISSN: 0210-5624

Miscelánea léxica aragonesa

FERNANDO GONZÁLEZ OLLÉ
Universidad de Navarra

Resumen: Contribución al conocimiento del léxico aragonés con la presentación de nuevas palabras no documentadas hasta ahora o con variantes de su significante o significado. Otras, con modificaciones en su datación.

Palabras clave: léxico aragonés.

Abstract: Contribution to the knowledge of the Aragonese lexicon, with the presentation of new words not documented so far, or with variants in its signifier or in its meaning. Other words are presented with modifications in their dating.

Key words: aragonese lexicon.

INTRODUCCIÓN

Varios intereses me han movido a recoger este también variado repertorio léxico, cuyos integrantes únicamente tienen en común su relación —no siempre exclusiva y solo garantizada en muy distintos grado y modo— con el territorio lingüístico aragonés.

Según casos, algunas de las palabras aquí incluidas no habían sido documentadas hasta ahora —en la medida que así cabe asegurarlo— con referencia a dicha área; o sirven para precisar su datación; o presentan una variación formal o una significación secundarias desatendidas; etc.

El elenco establecido procede de una selección de notas extraídas de lecturas efectuadas, durante años, con finalidades ajenas a la aquí pretendida. He elegido primordialmente el periodo comprendido entre fines de la Edad Media y el de las primeras publicaciones de *voces regionales* o *provinciales*, época la menos atendida por la investigación

dialectológica en España. El despojo intencionado —pero no era este mi propósito— de fuentes idóneas, tales las destinadas a regular las actividades rurales (también, claro, las urbanas) suministraría sin duda muchas novedades, de un modo especial en Aragón, donde, sabido es, el léxico propio perduró más que en otras regiones y no solo en medios estrictamente campesinos. Véanse a estos efectos los estudios de Enguita (1990, 1993), Frago (1988) y González Ollé (1991).

No he agotado la información de que dispongo sobre las palabras recogidas, pues no me propongo trazar la historia, siquiera breve, de cada una. He preferido mostrar el interés que, a mi entender, encierran también para su conocimiento dentro del léxico hispánico, enmarcándolas con la aportación de algunos datos complementarios, necesariamente restringidos por los límites de la publicación. Los estimo útiles para quienes, con mejor preparación específica, acepten por válido el interés que les atribuyo.

Acaso exista una falsa presunción de aragonesismo en ciertas palabras que, a tal efecto, no he visto autorizadas con otros oportunos testimonios de esa índole. Nueva documentación podrá juzgar con exactitud su verdadera adscripción. Quiero decir que no todos los integrantes del caudal recogido corresponden en sentido estricto a palabras que por su significante y/o su significado están marcadas por la evolución propia del dialecto aragonés o han arraigado en él. Más preciso resulta advertir que, al encontrar algunas en textos de procedencia aragonesa o referidas a este ámbito geográfico, faltas de localización en otras áreas, las incluyo aquí, en espera de su confirmación o rechazo.

Ciertos autores, como los hermanos Argensola[1], en ocasiones son conscientes, ante determinadas palabras (en buena parte, arcaísmos legales mantenidos en la práctica jurídica), de su uso en Aragón, según ellos lo hacen constar; en otras, por el contrario, cabe suponer que se trata de cultismos léxicos o de préstamos poco difundidos. También en este último caso me ha parecido útil consignar su presencia en autores aragoneses[2].

---

1. «No podemos los aragoneses oponer a los castellanos un poeta que haya usado nuestras voces provinciales igual a un Garcilaso. Pero sin esta circunstancia, aunque algunas quizá se les encontrarían, permítaseme citar a los Argensolas, los cuales no aprendieron su lengua en Castilla […], sino en Aragón, en Barbastro, Huesca y Zaragoza» (Peralta 1853: p. XI).

2. Excluyo, por razones de brevedad, la mención detallada de obras de muy general empleo en lexicografía española y aragonesa: *Diccionario de Autoridades* (*DiccAut*), *Diccionario Histórico* (*DiccHist*, 1960-), *Tesoro Lexicográfico*, Pagés, Corominas, Borao, Andolz, etc.

VOCABULARIO

adaza 'nombre de varias gramíneas: zahína, mijo...' («Cultivan broculi, *adaza*, belesa, usada para tinte negro, bisalto, espinaga». Antillón, *Carta*, diciembre, 1795, p. 333).

Se ha venido considerando palabra propia de Aragón (más frecuente, *daza,* en *DiccAut*), compartida principalmente con el valenciano. Documentada en *Historia de Morgante* (1533, Corominas), en unas ordenanzas agrícolas zaragozanas (1593 [1625], *DiccHist*), en *Los veintiún libros de los ingenios*. Después solo la encuentro en la tradición lexicográfica y botánica, que recogen su uso vivo. En el *Diccionario aragonés* figura *daza o adaza* 'semilla parecida al mijo'. Con anterioridad, un único testimonio medieval (¿1385?), en *DEM*.

adormido: cf. *favorido*.

alcoba 'especie de chimenea' («Empezamos a sentir los rigores del invierno, pero en la especie de chimenea que allí [Calatayud] usa la gente acomodada y que llaman *alcobas* porque efectivamente no tienen cómo ésta [*sic*] más que una gran puerta, y en el fondo hay un hogar de cocina […], se está muy caliente». Girón, *Recuerdos*, II, p. 39).

No figura con este significado en el *DiccHist* ni en un buen número de vocabularios regionales consultados. Todos los testimonios atestiguados en diccionarios generales coinciden en el de 'dormitorio' o muy próximo a él. La limitación de este artefacto a moradas de alto nivel social, pero también su antigüedad, pudiera haber sido el motivo por el cual su presencia ha pasado, al parecer, inadvertida para las más copiosas recopilaciones lexicográficas aragonesas, con la excepción, quizá precisamente por su temprana datación, del *Diccionario aragonés*. En este se incluye *alcobilla o alcobilla de lumbre* 'chimenea para calentarse'.

ambés 'revés de una prenda' («Capa blanca de tañal, / con tela de oro el *ambés*». Argensola, L. L., *Rimas*, núm. LIV, v.14).

Esta, en el pasaje aducido, constituye parte de la indumentaria de un valentón aragonés (cf. *tañal*). No figura propiamente en Corominas, quien cree que *anverso* procede del francés *envers*, pero admite también que puede ser creación autóctona en español. Rechaza la procedencia de ANTEVERSUS por razones semánticas ('el que pasa delante') y porque su evolución hubiera sido **anv(i)eso*, a lo cual cabe añadir que mejor se ajusta la forma aquí atestiguada. A favor, para el caso presente, de

un galicismo, hablaría que el valentón «se adornaba con una pluma a lo francés». Encuentro un único testimonio, de naturaleza lexicográfica, el de Henricus Hornees, *Recueil de dictionaires françoys, espaignolz et latins* (Bruselas, 1599, contemporáneo, por tanto, de Argensola), según figura en el *NTLLE*: 'el envez del vestido'. El *Dictionnaire historique de la langue française*, de Rey, atestigua *envers* 'reverso de una tela' desde 1229. Concluyo, pues, que a este significado corresponde el texto de Argensola, aunque no quepa decidir si es una palabra autóctona, aragonesa o no, ni un préstamo de escasa difusión; la suficiente, en cualquier caso, para ser incluida aquí. Esa limitada propagación queda confirmada por su ausencia en el extenso repertorio de galicismos recopilado por Varela Merino.

aquistar 'conquistar' («Albarracín […], con el ricohombre que la *aquistó* de los moros». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 101).

Corominas afirma que es un italianismo en castellano, donde entra en el siglo XV. No es privativo del aragonés, pero se da con mayor incidencia en autores aragoneses; muy frecuente en Fernández de Heredia. Como también ocurre en catalán, bien pudo ser esta la vía de entrada. En Azorín (1966: 5): «Experiencia —lo diré con franqueza— es lo que *adquisté* yo en París»; esta palabra bien puede ser huella de determinada lectura, conocido su hábito estilístico de incorporar arcaísmos y regionalismos. Cf. *jocalias*.

arañuelo: cf. *pájaro arañuelo*.

atendencia 'atención', 'cuidado' («Con *atendencia* de los servicios de sus predecesores». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 129).

Debió de poseer escasa vitalidad efectiva, a juzgar por la información actual del *CORDE*. Los cinco testimonios que aduce, pertenecen todos al siglo XVII y salvo los de Guillén de Castro y Castillo Solórzano, los otros tres, de autores aragoneses: Gracián y, por dos veces, un notable pintor zaragozano, Jusepe Martínez, a los que ahora se suma Argensola. El correspondiente pasaje de *El Criticón* (II, 208) deja muy claro el significado: «Acercóse Critilo a la primer grada con sus camaradas, donde estava toda la dificultad del subir […]. Alargava la mano a quien se le antojava para ayudarle a subir, y esto sin más *atendencia* que su gusto, que devía ser mui malo, pues por maravilla dava la mano a ningún bueno, a ninguno que lo mereciesse». En tanto que se mantenga válida la información histórica aportada, no resulta extraña su ausencia en el *DiccAut*; sí sorprende, por el contrario, su entrada en el usual desde 1925, conservada hasta el presente, como

'acción de atender'. Su presencia en catalán ha debido de ser también restringida. Alcover lo equipara, calificado de *vulgar*, con *atenció*, mediante este testimonio (1656): «Sens tenir *atendència* a pujada ni a baixada».

azofra[3] 'prestación personal' («Los derechos y las *azofras* que los vasallos devían pagar». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 128).

La primera aparición de este arabismo ha sido señalada en el *Fuero de Alquézar*, 1069: «Sedeatis ibi ingenuos de […] totas *azofras* malas, quae non faciatis»; y es frecuente en otros documentos tempranos de Aragón y de Navarra, según Menéndez Pidal, *Léxico hispánico primitivo*, que asegura su pervivencia aragonesa (pero no lo encuentro en Siesso ni en posteriores vocabularios regionales, sin duda por el cese de la institución) y lo define como 'prestación personal'. Para un documento de Navarra, 1338: «Expendió dineros […] a IIIIen d. por *açofra*», he preferido (González Ollé 1970: 205) 'unidad de trabajo', 'retribución correspondiente a esa unidad'.

belesa 'especie de yerba' («Cultivan broculi, adaza, *belesa*, usada para tinte negro, bisalto, espinaga». Antillón, *Carta*, diciembre, 1795, p. 333).

Con ocasión de establecer la etimología de *embelesar*, García de Diego (1931: 13) sugirió acertadamente el nombre de una planta, *belesa*, en *Ordenanzas de Daroca* (al parecer, medievales), que prohíben *encalzinar, embelesar, turbar*, etc. el agua para envenenar los peces y capturarlos. Corominas (con dudas sobre el étimo, céltico o germánico) documenta *belesa* en autores mozárabes y en el *Libro de los caballos*, sin encontrar más testimonios hasta finales del siglo XV, con la declaración de desconocer la palabra fuera del castellano, salvo el occitano antiguo *belsa* 'planta venenosa' (1377). Ambos lexicógrafos olvidan su gran difusión en los diccionarios bilingües de los siglos XVI-XVII (cf. *Tesoro lexicográfico*), que suelen mencionarla como *yerba conocida,* al igual que hace Covarrubias. Por eso me extraña que hasta 1817 no entre en el *DRAE*.

Como enseguida detallaré, *belesa* 'narcótico', 'veneno' aparece, al menos una vez, en Fernández de Oviedo, y dos, en las *Cartas* de Antonio Pérez. La duplicidad de aplicaciones expuestas (tintura y veneno), aun no contradictoria, invita a examinar si se trata de una o de dos plantas

3. No debe confundirse con su homónimo *(a)zofra* 'determinada pieza del aparejo de una caballería'.

distintas. El nombre científico de *Plumbago europaea* L. para *belesa* sirve para justificar la utilidad apuntada por Antillón. La indicación de que «tiene virtudes narcóticas» (*DRAE*) coincide con los datos más antiguos. Se impone, pues, sentar la unidad del referente.

Tanto la citada difusión lexicográfica como la ausencia en recientes vocabularios aragoneses inclinarían a descartar la condición de voz característica de Aragón. De ahí el valor que ofrece, en sentido contrario, el testimonio de Antillón, corroborado por otros datos e indicios favorables: la implícita presencia, temprana, en Daroca, como asimismo en Calanda, a principios del siglo XX, bajo la forma *blesa* 'planta que […] se emplea machacada para embriagar a los peces cuando se cogen en abundancia', según la información de López Puyoles y Valenzuela La Rosa. Añádase su citado uso por Antonio Pérez, quien pudo conocer el léxico botánico por razones de residencia rural en Aragón (cf. *lacayo*). Como también, la aludida existencia en occitano, que haría de /belesa/ una palabra pirenaica[4]. La tardía, según advertí, entrada en el *DRAE,* pese a la tradición lexicográfica, obscurece, al menos, su naturaleza castellana.

Muy relevante en cuanto a la posible localización o adscripción aragonesa se muestra el testimonio de Fernández de Oviedo (II, 56*b*), según el cual, los indios pescan mediante una planta (recuérdese la práctica de la Daroca medieval) cuyo nombre[5] traduce por *belesa* y *varbasco*, mientras que en otra mención (II, 66*b*) de la misma planta, *baigua*[6], elimina *belesa* y mantiene *varbasco,* al dar su equivalente castellano. Téngase en cuenta respecto a la personalidad idiomática del madrileño Fernández de Oviedo que, si bien orgulloso de su castellano por haberse criado, entre nobles, en la casa real, y por sus lecturas, también puede haber adquirido otros usos, reconocidos por él como tales, a causa de varios años, durante su infancia, con residencia en Zaragoza para servir de paje al duque de Villahermosa. Circunstancia a la que cabe atribuir, aun no necesariamente, conocimientos léxicos como estos: «Los indios tenían esta simiente de los fésoles [...], en Aragón se llaman *judías*» (I, 243*b*); «Higos son de los que en Castilla llaman *godenes*, y en Aragón y Cataluña de *burjazote*» (I, 245*b*). Valga

4. La consulta del copioso repertorio de Séguy no ha proporcionado ningún dato.

5. «Cierta hierba que se dice *baigua* [en lugar de *belesa* o *varbasco*], la cual, desmenuzada en el agua, ora sea comiendo della el pescado, o por su propria vertud penetrando el agua, embeódanse los pescados [...] e los toman a manos».

6. «*Baigua* es aquel *varbasco* con que toman mucho pescado, segund tengo dicho».

el dato para justificar el aportado sobre *belesa*, sin querer sobrepasar su condición de indicio.

Una conclusión novedosa y clara se desprende de la anterior exposición: *belesa* no es palabra exclusivamente castellana. Al menos se atestigua desde siglos atrás en Aragón.

bisalto 'guisante' («Cultivan broculi, adaza, belesa, usada para tinte negro, *bisalto*, espinaga». Antillón, *Carta*, diciembre, 1795, p. 333).

Voz netamente aragonesa, de uso extendido por toda el área correspondiente, según acreditan numerosos vocabularios locales, pero no exclusiva de ella, pues se extiende por la Navarra media y sureña: bien 'guisante', bien como la recoge el *DiccAut* 'especie de guisantes', con la incoherencia de no figurar esta última palabra bajo lema propio. Corominas la documenta como *bissaut*, h. 1106, en un tratadista mozárabe, y *bisalto* en uno morisco del siglo XVI. El *Diccionario aragonés* recoge *bisalto* 'guisante', con la escueta referencia de *Cortes de 1678*. Según Castillo Peña (1993: 193), «la equivalencia *bisalto* = *guisante* no es exacta en Aragón y Navarra […]. El bisalto se come en vaina y el guisante en grano».

boalar 'dehesa boyal' («En Calomarde [pueblo del suroeste aragonés, en el límite con Guadalajara], los antiguos bosques hoy se hallan reducidos al coto o *boalar* en vista del pueblo». Antillón, *Carta,* julio, 1797, p. 111).

De uso actual en aragonés, con amplia documentación temprana en *Fueros de Aragón*, s. v. Por contraste, su ausencia (también de sus fases previas: *boyalar, bobalar,* etc.) en los primitivos documentos castellanos (Menéndez Pidal, 2003) parece asegurar su condición de particularismo regional en que se mantiene. El *Diccionario aragonés* anota el mismo lema y definición que el presente artículo.

bramar 'encolerizarse' («*Bramava* el Duque de no obstasen a la manifestación tantas cadenas […] y tantas amenazas». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 160).

Palabra de obscura procedencia, difundida en todas las lenguas románicas, con la única excepción notable del francés, de modo unánime tenida de formación onomatopéyica, con las previsibles y múltiples variantes. Ciertamente puede entenderse que este pasaje presenta, con sentido figurado de 'mugir', el de 'dicho de una persona, manifestar con voces articuladas o inarticuladas y con extraordinaria violencia la ira de que está poseída', pero estimo más ajustado, a la vista del

texto completo, el de 'enojarse, encolerizarse con excesso y furia', del *DiccAut*, mantenido con ligeras variantes en ediciones posteriores, para acabar sustituido por el primero citado.

Importa advertir que de las formas gallegas *bramar, bramir, bremar*, esta última, 'estar impaciente, intranquilo y desasosegado' (Rodríguez González), se encuentra próxima al significado, también figurado, propuesto para el lema presente. El portugués, que conoce las mismas variantes, parece preferir *bramir* para 'enfurecerse, exaltarse' (Houaiss), aunque las otras también admiten este uso, según su remisión a la última citada.

brezo («Los montes de Ródenas que producen [...] estepas, *brezos*, briécoles». Antillón, *Carta*, julio, 1797, p. 111).

El laconismo del texto solo ofrece valor testimonial, ante la imposibilidad de precisar el significado de esta palabra, integrante de una compleja familia léxica que, con variantes, abarca en toda la Península Ibérica diversas especies vegetales; a veces de modo genérico, 'matorral', 'mata'. Corominas, que postula una palabra hispanolatina de origen celta, documenta *verezo* en Berceo y en textos forales tempranos. Opina que de ella puede proceder el actual *brezo*.

bricio («Varias especies de encina, llamadas con nombres provinciales, rebollo, *bricio*, briecol». Antillón, *Carta*, julio, 1797, p. 109).

No cabe albergar duda alguna sobre la vinculación fónica de *bricio* con *brezo*. La misma relación que media entre *verezu* y *brezo* (cf. *supra*), sería la existente entre asturiano *vericiu* y *bricio*. Desconozco cualquier otro testimonio (sí debo recordar su existencia como apellido), de ahí el interés del presente, datado y localizado.

briécol 'una clase de encina' («Varias especies de encina, llamadas con nombres provinciales rebollo, bricio, *briecol*». Antillón, *Carta*, julio, 1797, p. 109).

DRAE, 1837, *brécol* remite a *bróculi* (cf. *infra*). Borao, *brócul, bróquil* 'bróculi', 'col'. En Navarra, *biélcol*, *biércol* es, según Iribarren, 'brezo'. No ofrecen insuperable problema las sensibles diferencias formales /e ~ o/, en parte explicadas por Corominas (*brécol* sería cruce de *brócul* con *bretón*), pero sí las semánticas: 'especie de encina', 'col', 'brezo'. Esta situación me lleva a postular dos significantes: /*bre-*/ y /*bro-*/. El primero correspondería a una especie arbórea, 'encina' (sería el caso presente) o 'brezo'; el segundo, a una hortaliza. Entre ambos se habrían producido confusiones. Si las considerables diferencias

de los referentes no favorecen la suposición expuesta, tampoco cabe desechar de plano esta u otra, ante la inseguridad etimológica de todas las palabras aquí examinadas.

Cabe otra solución más sencilla y verosímil, pero pasa por la enmienda del texto: habría de introducirse coma ortográfica tras *provinciales*. De este modo, los miembros de la enumeración posteriores a dicha palabra escapan de la subcategorización a *encina* y, por tanto, no resultan sinónimos diatópicos: la sustancia de su contenido es diversa. En apoyo de la enmienda sirve la enumeración copiada en *carrasca* (cf. *infra*). Atendida la segunda propuesta, *briecol* sería simple variante formal de *brécol, brócul*, etc. Me inclino a introducir la enmienda. De acuerdo con ella cito el pasaje al reproducirlo, cada vez, para ocuparme de sus otros términos, en las correspondientes entradas alfabéticas.

bróculi 'especie de bretón' ['renuevo de la berza'] («Cultivan *broculi*, adaza, belesa, usada para tinte negro, bisalto, espinaga». Antillón, *Carta*, diciembre, 1795, p. 333).

Así en *DRAE*, 1770; Corominas sienta su procedencia del it. *brócoli* (latín BROCCHUS), diminutivo plural, y la documenta en escritores castellanos desde principios del siglo XVII; como *brócul* 'brécol', que registra Terreros, la sitúa en Aragón y Álava; otras variantes, en el vascuence de ambas vertientes pirenaicas.

caña (**volverse con la caña al puesto**) 'fracasar' («Sin obrar efecto alguno, huvo de *volverse* don Francisco de Aragón *con la caña*, como dicen, *al puesto*». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 207).

Refrán recogido y mal explicado por Correas en la formulación *Bolver al puesto kon la kaña*. Es alusión al fallo en el juego de correr cañas, según han aclarado algunos comentaristas del *Guzmán de Alfarache*, novela que lo recoge en dos pasajes: «La bolsa rendía y la renta faltaba. La continuación del juego también me dio priesa y así me descompuse, no todo en un día, sino de todo en los pasados. Yo quedé cual digan dueñas, pues vine a *volverme al puesto con la caña*. ¡Cuánto sentí entonces mis locuras! ¡Cuánto reñí a mí mismo!» (I, 361); «El teniente andaba muy apasionado y cansado de hacer diligencias con extraordinaria solicitud. Al fin se hubo de *volver*, como los demás, *al puesto con la caña*, sin recebir algún favor» (II, 315). El sentido figurado queda más claro en una poesía de Baltasar del Alcázar: «Decid, vano deseo, ¿qué os engaña? / … / ¿No veis que aquellos ojos muestran saña, / en quien está mi daño y mi provecho, / y que, a la fin, habéis, a mi despecho, / de *volveros al puesto con la caña*?» (p. 241). Con

anterioridad, 1580, lo emplea un desconocido Jerónimo de Arceo en carta, de contenido político, a Gabriel Zayas, del Consejo de S. M.: «Todo se podrá pagar con los provechos que tiene el oficio; si v. m. no lo remedia, nos habremos de *volver con la caña al puesto*, y en verdad que no sé yo que justicia hay en el mundo para que se dejen de llevar aquí los derechos que se han llevado siempre».

El orden lineal de los componentes del refrán difiere, según se ve, de unas a otras autoridades. No era esta variación el motivo de aducirlas, sino mostrar que el comentario, *como dicen*, de Argensola no implica ningún indicio de adscripción al aragonés, aunque quizá pudiera suponerse a la vista de otras menciones semejantes.

carrasca 'encina' («Los montes de Ródenas que producen rebollo, estepa y *carrasca*». Antillón, *Carta*, julio, 1797, p. 109).

Debo justificar la inclusión de este lema, bien sabido que *carrasca* es palabra muy propia de Aragón para 'encina', también atestiguada en otras áreas. He querido mostrar que Antillón, en otro pasaje (cf. *briécol*), prefiere el término español más general, *encina,* para luego informar de que conocía sus *nombres provinciales* (aun sin citarlos expresamente, a mi parecer, comprendidos bajo esta mención genérica), con la llamativa omisión de *carrasca*, mientras que aquí consigna, quizá por escribir con mayor espontaneidad, esta última palabra.

casada 'linaje' («Quiere el otro provar que su *casada* / era ya antigua en tiempo de Rodrigo». Argensola, L. L., *Rimas*, núm. 44, v. 205).

Desde el año 886, al menos, se atestigua *casata* en el ámbito hispánico. A través de varios significados, 'acotamiento territorial para la producción agrícola o ganadera', 'grupo de servidumbre', 'familia', etc., llega hasta el que aquí figura, especialmente difundido durante la época moderna en Aragón y Cataluña. Me he ocupado documentalmente de esta palabra en González Ollé (2000: 143 y sigs.).

chía 'parte de la beca, vestimenta de autoridad' («Los jurados [de Teruel] con becas de raso carmesí, que las llaman *chías*»; «Tomaron las varas y *chías*». Argensola, B. L., *Alteraciones*, pp. 118 y 119).

Arabismo, no documentado en época medieval. El primer testimonio mencionado por Corominas es contemporáneo del presente y también de autor aragonés, Antonio Agustín. Con la importante advertencia de que «la *ch-* española indicaría un vocablo tomado de los moriscos no antes del siglo XVI, cuando ya el timbre de la *x* castellana se estaba

alterando fuertemente». Los datos anteriores cuadran bien con la fuerte presencia morisca en Aragón y, por tanto, procede adscribir *chía* a esta región. No encuentro la palabra en el *Glosario de voces aljamiado-moriscas*, de Galmés. Pero no ha de extrañar, conocidas las materias preferidas por esta modalidad lingüística.

corrido 'avergonzado' («Estése el otro sin sentido, / mientras habláis vosotras, muy compuesto, / o, como acá dezimos, muy *corrido*». Argensola, L. L., *Rimas*, núm. 45, vv. 208-210).

Así se desprende de todo el pasaje: el galán, sobresaltado, no puede atender las peticiones de regalos formuladas por su dama. Palabra de uso general en la época, como es sabido, la incluyo porque la referencia geográfica, *acá*, cuya identificación con Aragón está clara por todo el contexto, hace creer que Argensola la suponía, erróneamente, voz aragonesa. Sin embargo, la utiliza desprovista de cualquier mención connotativa en otras composiciones suyas: «I tal estoy que me *corro*» (núm. 2, v. 45); «Que si lloro, es de *corrido*, oyéndoos a vos quexar» (núm. XLIX [*sic*], v. 3).

daza: cf. *adaza*.

diez y siete: cf. *judicante*.

difugio 'dilación', 'retraso' («Introduxiesen aquella causa ante el Justicia de Aragón. Hiziéronlo ansí […], venciendo con ella quantos *difugios* inventava el artificio y la prudencia». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 184).

Lat. DIFFUGIUM 'separación', 'alejamiento'. Su presencia será fruto de las lecturas de Argensola, si no es que responde a un tecnicismo jurídico aragonés, como ocurre en otros pasajes del autor.

embolsar: cf. *saco*.

escribanía («Los notarios, escrivanos principales, sus officiales primeros hasta los últimos de sus *escrivanías* (ansí llaman al oficio de notario)». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 191).

La pretendida diferencia respecto del castellano queda muy diluida ante las informaciones del *DiccAut* sobre las palabras del texto pertenecientes a un paradigma paralelo al propio del lema (*escribanía*: «Generalmente significa el oficio que ejercen los escribanos»; *escribano*: «[…] uso y estilo común de hablar entiende por ella al que por oficio público hace escrituras […] con autoridad del príncipe o magistrado»; *notaría*: «el oficio de notario»; *notario*: «escribano público […]. Se

distinguen de los escribanos en que éstos entienden en los negocios seglares, y los notarios en los de los eclesiásticos».

espinaga 'espinaca' («Cultivan broculi, adaza, belesa, usada para tinte negro, bisalto, *espinaga*». Antillón, *Carta*, diciembre, 1795, p. 333).

Merece atención la presencia de *-g-*. Corominas informa de que el resultado del étimo árabe puede convertirse en /g/ (equivalente a la actual de *haga*, según sus indicaciones sobre trascripción). No aduce ningún testimonio romance con tal rasgo en *DECH*, pero sí en *DECat*: *espinagos*, a fines del siglo XII, en documento catalán muy latinizado, siendo así que la solución general es *espinac(h)*. El *Diccionario aragonés* recoge, escuetamente, *espinay* 'espinaca'.

estepa 'especie de jara' («Los montes de Ródenas que producen rebollo, *estepa* y carrasca». Antillón, *Carta*, julio, 1797, p. 109).

Denominación de varias especies de *cistus* extendidas por todo el ámbito iberorrománico, bien documentada por Corominas desde el latín hispánico y los botánicos mozárabes. La inclusión de *estepilla* 'planta', en Borao, presupone la existencia de *estepa*. La temprana extensión de esta palabra en tan amplio ámbito quizá le ha cerrado —por cuanto sé— el paso a los principales vocabularios aragoneses, salvo la detallada información altoaragonesa proporcionada en *Endize*. Mayor motivo para sorprenderse de que Borao la excluya, si bien se muestra coherente con su criterio de no considerar aragonesismos las palabras que «los hablistas castellanos han considerado de uso general entre los españoles». Con todo, la datación y localización del testimonio ahora aportado me ha decidido a establecer el presente lema.

excibir 'exceptuar' («Tomaylas [viandas] con dos dedos, i aun apenas, / y dellas *excivís* más que a un doliente / niegan nuestros modernos Avicenas». Argensola, L. L., *Rimas*, núm. 45, vv. 355-357).

Alude a quien, por vanidad, excluye tomar manjares exquisitos, estableciendo más excepciones que las proverbialmente exigidas por los médicos a sus enfermos. *Exhibís* figura en el texto establecido por Blecua, cuya edición se basa en la de 1634, que prefiere a los autógrafos por «razones de carácter estético». Me aparto de esa lectura, cuya aceptación estimo difícil, y me atengo al ms. *A,* autógrafo, considerado el más valioso, ya que su texto ofrece mayores garantías de autenticidad. En él, *excivís* precisa mejor el sentido del pasaje**,** aunque la inteligencia de esta palabra requiera explicación histórica. Su incomprensión literal

fue temprana, hasta el punto de ocasionar pronto enmiendas varias en otros mss.: *os priváis; no coméis*; etc.

Justifico mi proceder con este pasaje de las Cortes de Monzón (4*b*-5*a*): «Aunque sean de patronazgo y provisión de Su Magestad (*exceptados* los Arzobispado y Obispados de las Iglesias de dicho Reyno) […], dentro de aquel stantes (*exceptando* siempre los dichos Arçobispado y Obispados) […], dignidades e prelaturas (*exceptando* siempre los dichos Arçobispado y Obispados) […], en el presente Reyno de Aragón y no otras (*exceptados* tan solamente el Arzobispado y Obispados […], en los quales Su Majestad tenga la facultad que hasta aquí ha tenido). *Exciben* assimismo la persona del illustrissimo don Fadrique de Portugalia». El texto copiado permite observar la perfecta sinonimia entre *except(u)ar*[7] y el vulgarismo *excebir*. Sobre la naturaleza de este último, un vocabulario recogido por Francisco Otín y Duaso (*apud Endize*, s. v., como ant.) en 1868 asegura su presencia en Alto Aragón. Argensola, natural de Barbastro, bien podía, por tanto, conocer *excebir*, pero no ocurría así, según cabe deducir, a quienes en Zaragoza copiaban sus manuscritos. Allí era ya un arcaísmo.

fabeación 'sorteo' («Darán sus votos con habas blancas o negras [...]. Decían que se havía de pasar por la primera *fabeación* y que la segunda era nula». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 195).

Sin documentación alguna, que no faltará, el contexto suministra de manera obvia su precisa significación, a la vez que muestra la designación arcaica (denunciada por su fonetismo: *f-* frente a *h-*, en *habas*) de un sistema de votación vigente.

favorito 'favorecido' («En la cumbre del Admo *favorito*»; «Uno del justo Marte *favorito*». Argensola, L. L., *Rimas*, núm. 79, v. 24, y núm. X [*sic*], v. 13).

No cabe hablar propiamente de un aragonesismo léxico, aunque entre los testimonios del *CORDE* abunden destacados escritores aragoneses (Zurita, Urrea, Gracián), sino de una manifestación de la preferencia aragonesa, junto con toda la zona oriental de la Península, por los verbos sin infijo *-esc-*, frente a la occidental con él. Como ilustración de esta tendencia en otros verbos, compárese en el mismo autor y obra (núm. 67, v. 62): «Con dos cadenas Pedro preso estava, / en medio de dos

7. *Exceptado* figura también en el acuerdo de las Cortes de Maella (*Fuero de praelaturis*, 16), precedente del copiado. Solamente /exceptar/, en Lleal (1997, s. v).

guardas *adormido*»; también, núm. XXXII, v. 9, y núm. LVI, v. 67. Por supuesto que no faltan testimonios aragoneses anteriores: «A d'Adam syendo *adormido* / le quitó de su costado» (Marcuello, *Cancionero*, 225), pero también de otras regiones.

filipeo 'moneda romana' («Por no tener docientos *filipeos*, / con que al uno i al otro dar estrena». Argensola, L. L., *Rimas*, núm. 44, v. 365).

Sorprende un tanto su presencia, pues, por cuanto he visto, se documenta únicamente en traducciones de obras latinas o de ambiente romano.

fragancia 'flagancia' («Que no huviese en Aragón officio de juez sino limitado a la *fragancia* del delito». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 113).

La confusión, relativamente frecuente, de la expresión adverbial *en flagrante* con *en fragrante*, se produce aquí en los correspondientes sustantivos, aunque la parva ocurrencia de *flagrancia* 'cualidad de flagrante', no admite comparación con la notable de *fragancia* 'olor'. Por eso encierra interés que en el pasaje acotado sea esta última palabra la contaminada semánticamente. Como también, que la más antigua documentación de *fragancia* 'flagancia' ocurra (*apud* CORDE) en las *Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro* (h. 1450-1525), patria de Argensola: «En continent sia preso assi como en *fragancia* et fragant maleficio trobado et que aya a estar et ste preso». La misma fuente proporciona un texto, en 1568, con idéntico fenómeno, de un tratadista militar, riojano, Sancho de Londoño: «La inobediencia o desorden requiere el castigo en *fragancia*».

fraude, f. («Tiene Aragón fueros contra *la fraude*». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 120).

Conserva el género etimológico al igual que los textos medievales aragoneses.

fuerza 'fuerte, recinto fortificado' («Corrales vecinos a título de una *fuerza* que edificó el rey don Pedro». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 153).

Documentado con un pasaje cervantino por el *DiccAut.* Desconozco cualquier otro testimonio de esta acepción.

gayobazo 'especie vegetal' («Planta de que gustan las abejas». Antillón, *Carta*, marzo, 1796, p. 360).

Sin llevar, como en el caso presente, el probable sufijo *-azo*, cabe adjudicar esta palabra a una multiforme familia léxica bien documentada. De origen incierto, quizá prerromano, conocida también en francés y occitano, sus múltiples variantes (destacable la alternancia de *-b-* y *-mb-*), unidas a los insuficientes conocimientos sobre las correspondientes equivalencias botánicas, impiden un estudio seguro. Tras los botánicos árabes, Corominas atestigua *gayunba* (Villena, *Arte Cisoria*), que, como otras formas con nasal (probablemente secundaria), suele corresponder a una retama olorosa. *Gayuva* 'uva de oso', desde el *Glosario del Escorial*, se encuentra hoy en puntos peninsulares dispersos. Sin olvidar el fondo aragonés de dicho glosario, estimo útil incluir este lema por cuanto que escasean, que yo sepa, testimonios de tal procedencia. Andolz (s. v.) registra *gayuba* 'azufaifa' (Monzón) y Frago (1978: 13), los microtopónimos *Gayubar* (Zaragoza) y el ultracorrecto *Gallugares* (Teruel).

golloría 'especie ornitológica' («Galerita: cogujada. Y a éstas en Aragón llaman *gollorías*». Sarmiento, *Escritos*, p. 34).

Según Estévez (1983: 182), en Aragón es infrecuente su significado de 'alondra', pero sí se documenta con el de 'cogujada', en cuyo caso se determina como *golloría moñuda* para distinguir ambas especies. Al llegar a este punto estimo oportuno recordar que el nombre castellano *cogujada* (etimológicamente, 'con capucha o copete') se aplica a una especie de alondra cuyo pelaje presenta tal configuración.

guardar 'mirar' («Tales son los apetitos que veo [con mis anteojos] delante que me los pusieran cuando yo no les [*sic*] tuviera». Díjome: «¿Y los *guardáis* con cuatro ojos?» (que es palabra aragonesa). Yo le dije: «Los miro, que para guardarlos fuera necesario tener los ciento de Argos». Duque de Estrada, *Comentarios*, p. 171).

Los varios recursos retóricos empleados (disemia, calembur, zeugma) en el pasaje aducido, aunque afectan a la propia palabra examinada, no impiden deducir su significado de 'mirar', que desconozco en aragonés. El autor, toledano, pero expuesto, por su estancia napolitana, a la confusión con el catalán, que conoce este significado (si bien muy pronto anticuado), quizá haya incurrido en ella con la atribución al aragonés.

guerrería 'acción belicosa', 'guerra' («Para tales *guerrerías*, deste vocablo usaban [los ministros del mismo Reyno de Aragón], tales soldados y tales caudillos eran menester». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 145).

La acotación metalingüística propicia entender que Argensola encontraba insólito el vocablo *guerrerías*, sobre el que *CORDE* proporciona el testimonio de Boscán, en su traducción de *El Cortesano*: «Exercitan a los suyos en una fiera *guerrería* de robos, de matanzas y de semejantes cosas», que bien puede entenderse como 'hostilidad', con validez asimismo para un pasaje de Luis Milán[8], *El cortesano* (1561): «Los griegos por temor dél / dejarán su *guerrería*». En sentido figurado, con significación amorosa, se encuentra también en esta misma obra: «Que ya murió del todo mi alegría. / Matóla vuestra grande *guerrería*, / que siempre m'habéis hecho cruel guerra, / venciéndome en el llano y en la sierra».

La procedencia italiana de *guerrería* ha de desecharse. No solo no figura en el pasaje original («nutriscono i populi in una *bellicosa ferita* di rapine, d'omicidii e tai cose») de *Il Cortegiano*, correspondiente al citado en su versión castellana, sino que dicha palabra carece de entrada en el *Grande Dizionario,* de Battaglia. En catalán, *guerrería* ha de tenerse también por palabra inusitada. Coromines aduce el mismo y único testimonio que Alcover conoce de ella, extraído de la *Crónica de Jaume I.* Añado que cat. *guerrer*, básicamente 'guerrero', es también 'hostil'. Todas estas informaciones excluyentes no favorecen, como tal vez cupiera suponerse, la entrada de *guerrería* en Aragón desde regiones orientales, quizá a través de la Cancillería de la Corona[9], tan favorable al catalán incluso con la Casa de Antequera (González Ollé 2009). Ahora bien, en don Juan Manuel, *Libro de los Estados*, se encuentra varias veces el adjetivo o participio *guerriada*, para calificar lo que parece ser una guerra de asaltos y combates ocasionales: «Si lugar ninguno de los que él toviere nol cercaren et andudieren el pleito a guerra *guerriada*, en quanto durare el ivierno debe fazer la más fuerte guerra» (134); «La guerra de los moros non es commo la de los christianos. tanbién en la guerra *guerriada* commo quando çercan o combaten» (144); «La guerra *guerriada* fazenla ellos muy maestríamente. Ca ellos andan mucho et pasan con muy poca vianda» (*ibíd.*).

guiaje 'salvoconducto' («Si combiene que deponga algún delincuente, se le da *guiaje*, esto es salvoconducto, por ocho días». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 193).

8. La mayor parte de la vida de Milán, dedicada a la música, trascurrió en Valencia, de donde probablemente era natural, durante la primera mitad del siglo XVI. Sépase que en su *Cortesano*, abierto inevitablemente a las influencias italianizantes, también tienen cabida algunos parlamentos en habla valenciana.

9. *Guerrería* está ausente en el abundante vocabulario de esta institución recogido por Lleal.

El lema queda bien explicado con su contexto. Si la aclaración de Argensola revela la necesidad de incluir un sinónimo, el sufijo de este apunta a una procedencia del área oriental peninsular, que bien puede ser el catalán *viatge* (aunque parece haber tenido escasa vida en la presente acepción), registrado en la *Crónica de Jaume I*. Esta impresión queda ratificada por las autoridades del *CORDE*, prácticamente reducidas a documentos de Fernando el Católico y a la traducción del *Tirant lo Blanch*. Sin duda, la intrínseca condición itinerante del documento junto con su denominación determina la aparición, relativamente temprana, en otras regiones. Así puede comprobarse en Martín Pérez (*Libro de las confesiones*, 262)[10]: «Pueblo o universidat que fizieren pagar […] peaje o portadgo o *guiaje* por razon de las cosas que non son traydas en razon de mercadurias nin de ganancia, fincan entredichos».

guillomo 'variedad de arbusto' (Antillón, *Carta*, julio, 1797, p. 108).

Palabra presente solo en obras modernas de Botánica, admitida en 1925 por el *DRAE*, que ahora la define así: 'arbusto de la familia de las Rosáceas, de hojas elípticas, dentadas, algo coriáceas, flores blancas en racimo, y fruto del tamaño de un guisante, comestible. Crece en los peñascales de las montañas'.

hamo 'anzuelo' («El triste ya, cual peze asido al *hamo*». Argensola, L. L., *Rimas*, núm. 45, v. 265).

Es patente su identificación con latín HAMUS 'anzuelo', que ya fray Jerónimo de San José, coetáneo de Argensola, calificaba de voz «nunca hasta entonces oída en nuestra lengua», opinión que parece razonable, pese a que los hermanos Argensola, en opinión de Lope de Vega (*Aprobación* a *Rimas*), «vinieron de Aragón a reformar en nuestros poetas la lengua castellana, que padece por novedad frasis horribles, con que más se confunde que se ilustra», en estricta referencia al léxico culterano (y no en toda su profundidad y extensión, como malentendió Mayáns (p. 8), quizá causa de que el error se haya difundido). Más: lo que en Lope podía ser juicio encomiástico por compromiso personal, no lo era para Forner (p. 183), quien pese a su actitud purista, declara: «Ante los dos Leonardos / pronunciaré encogido / palabras con que entiendan / cuánto a los dos admiro».

10. Ante la variedad de los mss. conservados, los editores advierten que «la primera parte, plenamente castellana, ofrece alguna voz que permite sospechar una débil procedencia o influjo oriental»; la segunda, en la que se inserta el pasaje aducido, no presenta «ninguna característica ajena […] a los textos castellanos de la época»; la tercera es «un texto de clara procedencia occidental, leonesa».

Me he decidido a incluir *hamo* ante la posibilidad de que se trate de una supervivencia altoaragonesa (cf. *exhibir*), puesto que la descendencia de HAMUS se extiende por todo el norte de España: catalán *ham* (también occitano), vasco *amu* (probable préstamo románico), gallego *amucelo*. Añádase una nueva reflexión en cuanto a la difusión apuntada. El riesgo de homonimia a que parecía abocado el descendiente de HAMUS con *amo* 'dueño', llevó a Corominas a establecer el proceso *HAMUCELLUS > *HAMUCIOLUS > *anzuelo,* que ofrece alguna dificultad en su aspecto derivativo. El diminutivo canónico es HAMULUS, documentado, del que se esperaría su normal sustitución por HAMELLUS (y viene a confirmar el resultado gallego), pero no las fases que Corominas postula. Por otra parte, *amo* 'dueño', no responde a directa herencia latina, sino a flexión genérica romance desde *ama*.

ingerir («Combenía *ingerir* esta unión moral en el origen de ellos». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 87; «El ramo inútil poda, / mejor en su lugar otro *inxiriendo*»; «Coge ufano / la pera *enxerta* de su propria mano». Argensola, L. L., *Rimas*, núm. 91, vv. 17 y 22).

Las autoridades citadas constituyen un claro testimonio de cómo se ha establecido netamente la distinción semántica entre el descendiente, culto, de INGERERE, y el de INSERERE.

jara 'especie vegetal' («Otro arbusto que los naturales llaman *xara*; pero que no es la propia *xara* de Castilla o *Cistus Labdanifera* de Linneo». Antillón, *Carta*, julio, 1797, p. 109).

Arabismo atestiguado desde época temprana. Carezco de datos sobre la diferencia entre las dos variedades apuntadas en el texto. El *DiccAut* indica que hay varias especies de esta planta, más otra distinta de todas ellas llamada *jara cerval*.

jocalias 'joyas' («Ponderó el Rey […] que ni sus *jocalias* y joias vastavan vendidas a socorrerla». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 124).

Como *pluralia tantum*, 'alhajas destinadas al culto divino', figura en Borao, con la indicación de su empleo por Miguel del Molino. Habrá de suponerse que se refiere a Miguel de Molinos, el turolense autor de la quietista *Guía espiritual* (Roma, 1675). Tal atribución queda confirmada por varios textos históricos y legales aragoneses: «Donde estaua la plata, calizes, cruzes y otras *jocalias* de aquel santo templo» (Blasco de Lanuza, *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón*, Zaragoza, 1622 [M3hFlU]); «Se den cincuenta sueldos por *jocalias* para la fábrica

y ornamentos de la iglesia» (*Constituciones sinodales*, Zaragoza, 1698 [WZjMfm]). Sobrevive como regionalismo.

Valga añadir, sin entrar en improcedentes informaciones técnicas ni históricas, que *iocalia* es término del latín legal tardío, generalmente *pluralia tantum*, con el significado de 'joyas', 'piedras preciosas'. A veces presenta la especialización presente en los textos citados, pero es más común que en el Derecho de varios países europeos predomine decididamente como designación para las alhajas que la mujer, aun casada, poseía con propiedad absoluta, si bien en determinadas situaciones podían utilizarse para pagar deudas. En el propio Aragón igualmente debía de conocerse sin la apuntada restricción de su significado, pues el mismo Borao registra *jocaliar* 'comprar ropas a la novia', y, en cuanto al significante, también *chocalías* 'jocalías', así acentuado, con la escueta mención de una carta (1577) del conde de Villahermosa. Azorín (1966: 52) compuso una evocadora glosa a la palabra aquí comentada, con un nuevo dato histórico, fruto de sus lecturas antiguas (cf. *aquistar*): «*Jocalia*: el vocablo es bonito; no sé cómo se pronuncia; place con acento en cualquier letra. Releyendo el libro del Sínodo de Albarracín, celebrado en 1604, he encontrado este término [...]. Pensando en las *jocalias* o alhajas de estas iglesias perdidas en la serranía de Albarracín, me he acordado de las *jocalias* de San Julián el Pobre [en París]; serán pobres las *jocalias* de San Julián el Pobre; no las recuerdo yo ahora».

judicante 'juzgador', 'encargado de juzgar un asunto' («Provéhense luego de juezes, que por el número los llaman los diez y siete, y salen por suerte […]. Hazen, pues, extracción de los diez y siete *judicantes*, sacando tres de la bolsa de prelados; de capitulares, dos; de los nobles, quatro […]; y otros dos, de las universidades». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 193).

La palabra examinada responde bien a la tendencia aragonesa por los participios de presente. El significado que le otorgo queda confirmado por este pasaje de Sánchez de Arévalo (*Suma de la política*, 1454-1457), tomado del *CORDE*: «Son necessarios los juezes en las cibdades e provincias. Pero deve ser muy atento que los juezes que assí pussiere para presidir en las provincias e cibdades carecen de aquellas cosas que suelen pervertir la justicia e infecionar el entendimiento del *judicante*, que son las siguientes. Primeramente deve ser todo juez libre de toda pasión». En este texto responde al gusto latinizante (pocas líneas después emplea *vindicante* y *aquexante,* como asimismo

concordante) propio del humanista castellano que era su autor. Una nueva confirmación le adviene en este otro texto, posterior, de Díez de Games (*El Victorial*): «El buen cavallero virtuoso conviene que sea cauto e prudente, e que sea justo *judicante*, e que sea atenprado e mesurado, e que sea fuerte e esforzado». *Judicante* contaba, según se ve, con atestiguaciones previas, pero resulta de especial frecuencia en textos legales aragoneses.

lacayo («Con dos de los que llaman *lacayos* en Aragón, salió de Zaragoza». Pérez, *Relaciones*, p. 166).

No es posible precisar cuál de los principales significados de esta palabra, 'servidor', 'mozo de espuelas', 'hombre de armas', tiene en el texto citado; admite cualquiera de ellos. Como parece extraño que el autor ignorase esta palabra (con alta ocurrencia, por ejemplo, en los *Pasos* de Lope de Rueda, cuyas representaciones tanto celebraba Felipe II, al cual bien podía suceder que acompañase Antonio Pérez), quizá la atribución se deba a que su significado fuese el de «gente de guerra que seguían [*sic*] a un capitán o sujeto particular, sin depender de un sueldo de príncipe alguno», que parece, si no exclusiva, al menos afecta a Aragón, según el testimonio de Siesso (p. 186). Podría ser ese el significado del que Pérez, aun sin explicitarlo, quisiese advertir a sus lectores. Para él sí resultaría conocido, pues su adolescencia (Gonzalo Pérez, su padre, era natural de Monreal de Ariza, según informa B. L. Argensola, *Alteraciones*, p. 135) transcurrió en posesiones del marqués de Ariza, que comprendían la citada localidad.

En una comedia, de Tirso de Molina, *La huerta de Juan Fernández* (I, I): «Yo soy vuestro *lacayuelo*, / a lo aragonés, *regacho*», Blanco García (1951) mostró que *regacho* no es voz aragonesa y se desentendió de *lacayuelo*. A la vista de la noticia de Pérez, cabe pensar que Tirso compartía la opinión de este sobre la atribución aragonesa de *lacayuelo*: acaso fuera suposición extendida, expresada de manera torpe (la coma siguiente a *lacayuelo* debería ir antepuesta; aun con todo la sintaxis resulta violenta), quizá de modo intencionado, para reflejar el desenfado con que presenta al personaje. No insistiré en este punto.

La etimología de *lacayo*, detenidamente investigada por Corominas, dista mucho, según él mismo reconoce, de estar resuelta. Los primeros testimonios que aporta son castellanos (siglo XV), pero luego aparece en autores aragoneses como Zurita, Lanuza, dato favorable a la suposición expuesta. Se documenta también en occitano, en catalán y aun en vascuence. Hay tal «movimiento de vaivén» entre unos y otros

dominios lingüísticos que Corominas califica de «rigodón» la historia de esta palabra.

lápato 'especie vegetal' («No las ostras lucrinas, / el rombo ni otros pezes / […] / a mi vientre mejor descenderían, / que de los ramos fértiles algunas azeytunas, / que la malva o de *lápato* la yerva / que al cuerpo da salud i lo conserva». Argensola, L. L., *Rimas* (núm. 91, v. 65). Conservo la acentuación del editor.

Esta palabra se corresponde bien con LAPATHUM 'acedera'. Todo lleva a pensar que se trata de un mero latinismo, pero su mención junto a otras plantas muy comunes, contrapuestas a manjares exóticos, deja alguna opción a suponer que el nombre no es mera apropiación literaria, sino que se había divulgado. El principal testimonio (varios, posteriores, de procedencia lexicográfica) que conozco se encuentra en la traducción de Dioscórides por Laguna (Amberes, 1555), según el *NTLLE*. Para este autor, corresponde al latín RUMEX 'acedera', que «en Castilla se llama *romaza*». Tiene también el nombre de *aleluya*. Con estas indicaciones, la información de Laguna parece descartar que se trate de un nombre vulgar. Pero precisamente *romaza* (documentado desde el siglo XIII) apunta hacia la descendencia de la variante LAPATHIUM, pues tal significante se debería a su cruce con la de RUMICEM, según sientan Meyer-Lübke, García de Diego y Corominas.

En Aragón, no existe seria dificultad, por principio, para que *lápato*, a partir de LAPATHUM, pudiera ser vulgar ante la falta de sonorización de las dos consonantes interiores. Como no lo es el portugués *labaça*, desde LAPATHIUM. En italiano *làpato* no se documenta hasta entrado el siglo XVIII, en una obra técnica, según el *Grande Dizionario* de Battaglia.

luir 'saldar una deuda' («Para *luir* (es como desempeñar) a Ayerbe por el mismo precio». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 188).

El propio autor considera necesario indicar el significado, continuación del de su étimo, LUERE. Como en el caso de otros vocablos, aquí estudiados, presentes en B. L. Argensola, *luir* debe de responder a una terminología en desuso. La voz figura en el *Fuero Reducido de Navarra* (IV, VII, 8), que confirma la interpretación propuesta: «Si algun hombre quisiere sacar la heredad empeñada por […] causa de *luir* y redemir, y el que la tiene anduviera defuyendo y abscondiendose maliciosamente […], debe ir a la puerta de la casa de aquel». Su supervivencia navarra parece asegurada, pues Iribarren (1997), sin más precisiones, aún recoge *lu*(*d*)*ir*, pese a la ausencia de *luir* en las varias obras que Yanguas y Miranda dedicó, desde antes de mediar el siglo XVIII, a exponer la

correspondencia de las «voces anticuadas» de los documentos antiguos navarros, de los fueros y de las «antigüedades de Navarra».

En castellano, Corominas solo conoce *luir* desde entrado el siglo XVIII, con vida efímera en el diccionario académico, ausente en *DiccAut*. Para el cognado catalán *lluir*, Alcover menciona solamente un testimonio del siglo XV y otro del XVI. Para el catalán, informa sobre su presencia en un documento de Benasque, 1716, redactado en español; estima que apenas debía de tener uso, pues no figura en los diccionarios regionales aragoneses. Preciso que sí lo recoge Siesso en el suyo. Con el mismo significado de todos los casos anteriores, el *CORDE* registra un contrato de Zaragoza de 1585: «Mediante carta de gracia de poder *luir* y quitar aquellos por setezientos sueldos jaqueses».

pájaro arañero 'especie ornitológica' («Certhia Muraria, habitat circa Jaccum et in valle Sarrablo, ubi *páxaro arañero* vocatur». Asso, *Introductio*, p. 74).

Andolz registra (a partir de Rafael Vidaller Tricas, *Dizionario sobre espezies animals y bexetals en o bocabulario altoaragonés*, Huesca, IEA, 1989) *arañera, arañero* como nombre de pájaro equivalente a *treparriscos*, palabra esta que no incluye, sin duda por figurar en el *DRAE* desde 1992, cuya descripción simplifico: 'ave trepadora de unos quince centímetros de longitud, plumaje ceniciento, encarnado en los bordes de las alas y con manchas blancas. Se alimenta de insectos y arañas, que caza trepando por las rocas, y suele hallarse en las sierras más altas de España'.

plega 'junta' («Havían hecho su ordinaria junta (llámase *plega*)». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 117).

A diferencia de otros pasajes (cf. *luir*) en que mantiene la palabra aragonesa antigua para luego proporcionar la de mayor difusión, en el caso presente se vale en primera instancia del término general para luego informar sobre el particular vigente en Aragón. Uso que no es sino el propio del aragonés en la época medieval, continuado, como Argensola parece estar interesado en recordar.

rebollo 'especie arbórea' («*Rebollo*, bricio, briecol [...]. Los montes de Ródenas que producen r*ebollo*, estepa y carrasca». Antillón, *Carta*, julio, 1797, p. 109).

La extensión de esta palabra por toda España hace poco relevante aquí un presumible indicio de aragonesismo, basado en la primera documentación, procedente del ya citado *Glosario del Escorial* (s. v.

QUERCUS). Su identificación, en esta fuente, con 'encina', no excluye que luego se documente también para designar otras especies vegetales; en especial, son conocidas sus confusiones con 'roble'. En cuanto a Aragón, Asso (1798: 52) enumera para el partido de Tarazona «robles, quexigos, *rebollos*, acebos...», mientras que precisamente para Albarracín menciona «buenos montes de robles, *rebollos*, tejos, y rodeznos» (1798: 107), es decir, diferencia *rebollo* de *roble*, que identifican algunos vocabularios.

saco 'funda' («Embolsan [las teruelas] en ciertas fundas llamadas *sacos*». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 117).

Doy entrada a esta palabra, definida por el propio contexto, en cuanto que, a juzgar por su observación, Argensola parece estimarla insólita, siendo así que está difundida desde los primeros textos peninsulares. Por el contrario, según los datos de *CORDE*, *embolsar* no se documenta en época medieval y resulta escaso en los siglos XVI y XVII.

señar 'hacer señas' («Por detrás les *señas* con la boca». Argensola, L. L.*, Rimas*, núm. 45, v. 283).

Así en el *Diccionario aragonés* y en Borao. Diversos significados equivalentes documenta profusamente el altoaragonés *zeñar* (*Endize*, s. v., que también recoge *senyar* 'santiguarse'), sin duda perteneciente a la familia léxica de *ceño*, quizá confundida en parte con la de *señar*, dada su básica sinonimia. De *ceñar* 'hacer señas con los ojos', 'señalar', etc., Corominas ofrece varios testimonios desde época medieval, preferentemente aragoneses (el último de estos, literario, en 1626). *Ceñar* es muy frecuente en Gracián (*Criticón*, I, 316), con el significado expuesto: «No le osava llamar por no descubrirse, pero *zeñábale* acordándole el desengaño». En la edición de 1773 «Estava un hombre *zeñando* que callasen» (I, 383) se cambia así: «Por ademanes intimaba el silencio». La modificación se ha producido, anota Romera-Navarro, ante el temor de que no se comprendiese el regionalismo.

En Navarra, *señar* y *ceñar*, sinónimos, se reparten según localidades, según indica Iribarren. También ha tenido uso antiguo: «*Señó* a Pascasio y a la dos pastoras / y al crespo Abido que le respondiesen» (Arbolanche, *Las Abidas*, 64*v*1, y *pássim*).

tañal 'clase de tejido' («Capa blanca de *tañal*, / con tela de oro el ambés». Argensola, L. L., *Rimas*, núm. LIV, v. 13).

Sin ninguna información ni documentación sobre este tejido, utilizado para la indumentaria de un valentón aragonés. Cf. *ambés*.

volandera ‘mentira’ («Las firmas que contienen todas las fuerzas de la livertad, son las comunes y, por que lo son, las llama el pueblo [en Teruel] *volanderas*». Argensola, B. L., *Alteraciones*, p. 107).

De mediados del siglo XV hasta 1700 recoge el *CORDE* siete testimonios del adjetivo *volandero, -a*, que interpreto, de modo simplificado, en sentido recto o figurado, así: ‘con capacidad para volar’, ‘ocasional’ («más *volandera* que la garza», «piedra *volandera*», «carta *volandera*», etc.). El *DiccAut,* sin documentar ninguna, presenta tres acepciones del citado adjetivo, muy próximas en su significación y equiparables a la expuesta; más otras tres acepciones del sustantivo *volandera*, de las cuales una de ellas (todavía conservada en el diccionario usual: ‘en estilo familiar llaman a la mentira’), resulta ser la idónea para el pasaje de Argensola. Pagés la ilustra con el testimonio de A. Rojo y Sojo (autor contemporáneo): —«¡*Volandera*!», fue lo primero que dije, y luego califiqué de fisgo y parchazo lo que conmigo hacían».

Fuentes y bibliografía

Alcázar, Baltasar: *Obra poética*. Ed. de Valentín Núñez Rivero, Madrid, Cátedra, 2001.

Alcover, Antoni M. y Francesc de B. Moll (1951-1964): *Diccionari català-valencià-balear,* Palma de Mallorca, Moll.

Alemán, Mateo: *Guzmán de Alfarache*. Ed. de José María Micó, Madrid, Cátedra, 2007.

Andolz, Rafael (1992): *Diccionario aragonés*, Huesca, Mira, 5.ª ed.

Antillón, Isidoro [Santa Eulalia, Teruel, 1778-Zaragoza, 1814]: «Carta de D. Isidoro Antillón a un paisano suyo», en *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, diciembre, 1795, 323-346; marzo, 1796, 355-363; julio, 1797, 106-140. En la entrega de noviembre, 1795, el autor había anunciado que trataría de la *Partida de Albarracín*.

Arbolanche, Jerónimo: *Las Abidas* [1566]. Ed., estudio, vocabulario y notas de Fernando González Ollé, Madrid, CSIC, 1969.

Arceo, Jerónimo de: «Carta [10 de septiembre de 1580] a Gabriel de Zayas», CODOIN, 32, 570.

Argensola, Bartolomé Leonardo: *Alteraciones populares de Zaragoza. Año 1591* [1621]. Ed., estudio y notas de Gregorio Colás Latorre, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996.

Argensola, Lupercio Leonardo: *Rimas* [1634], en Lupercio L. y Bartolomé L. de Argensola. Ed., prólogo y notas de José Manuel Blecua, Zaragoza, CSIC, 1950.

Asso y del Río, Ignacio Jordán de [Zaragoza, 1742-Zaragoza, 1814] (1784): *Introductio in Oryctographiam et Zoologiam Aragoniae*, Amsterdam, Sommer.

Asso y del Río, Ignacio Jordán de: *Historia de la economía política de Aragón* [1798], Zaragoza, Estación de Estudios Pirenaicos, 1947.

Azorín (1966): *París* [1945], Madrid, Biblioteca Nueva.

Battaglia, Salvatore, ed. (1961-2004): *Grande Dizionario della lingua italiana*, Turín, Utet.

Blanco García, Manuel (1951): «Un pretendido aragonesismo en Tirso de Molina», *Filología*, 3, 207-211.

Castillo Peña, Carmen (1993): «La definición sinonímica y los círculos viciosos (continuación)», *BRAE*, 73, 133-213.

Coromines, Joan (1980-1991): *DECat = Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial.

Cortes de Maella [1423], en *Acta Curiarum Regni Aragonum*, t. IX, v. 1. Ed. de M. Teresa Iranzo Muñío, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2007.

Cortes de Monzón [1533], en *Fueros, Observancias y Actos de Corte del Reino de Aragón*. Ed. de Pascual Savall y Dronda y Santiago Penén y Debesa, Zaragoza, 1866.

Diccionario aragonés. Voces provinciales de Aragón [anónimo, entre 1795 y 1836]. Ed., introducción y notas de Chesús Bernal y Francho Nagore, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999.

Duque de Estrada, Diego: *Comentarios del desengañado de sí mismo. Vida del mismo autor* [1614-1645]. Ed., introducción y notas de Henry Ettinghausen, Madrid, Castalia, 1982.

Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios lesicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón (1999). Coord. de Francho Nagore, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses. Citado como *Endize.*

Enguita Utrilla, José María (1990): «Actividades relacionadas con la construcción en documentos aragoneses del siglo XVI (estudio léxico)», *AFA*, 44, 43-61.

Enguita Utrilla, José María (1993): «Léxico aragonés en documentación zaragozana de los Siglos de Oro», en *II Curso sobre lengua y literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 227-254.

Estévez, Ángeles y otros (1983): «Los nombres de la 'alondra' en Aragón y sus designaciones en otros ámbitos españoles», *AFA*, 32, 179-203.

Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*. Ed. de Juan Pérez de Tudela, Madrid, Atlas, 1959.

Forner, Juan Pablo: *Exequias de la lengua castellana* [1795]. Ed. crítica de José Jurado, Madrid, CSIC, 2000.

Frago Gracia, Juan A. (1978): «La actual irrupción del yeísmo en el espacio navarroaragonés y otras cuestiones históricas», *AFA*, 22, 7-19.

Frago Gracia, Juan A.: cf. *Veintiún libros*.

Fuero Reducido de Navarra [1528-1538]. Ed. y estudio de Ismael Sánchez Bella y otros, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989.

Fueros de Aragón. Ed. de Gunnar Tilander, Lund, Gleerup, 1937.

Galmés, Álvaro y otros (1994): *Glosario de voces aljamiado-moriscas*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

García de Diego, Vicente (1931): «Notas etimológicas», *RFE*, 18, 1-14.

Gargallo Sanjoaquín, Manuel (1985): «Notas léxicas sobre el habla de Tarazona y su comarca», *AFA*, 36, 417-571.

Girón, Pedro Agustín, marqués de Las Amarillas [San Sebastián 1778-Madrid, 1842]: *Recuerdos (1778-1837)* [1830-1837)]. Ed. de Ana María Berazaluce, Pamplona, Universidad de Navarra, 1978-1981.

Glosarios latino-españoles medievales (1936). Ed. de Américo Castro, Madrid, Centro de Estudios Históricos.

González Ollé, Fernando (1970): *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.

González Ollé, Fernando (1991): «Observaciones sobre el habla de un magallonero a comienzos del siglo XVII», en *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 127-145.

González Ollé, Fernando (2000): «Cuestiones cidianas: […] *Casadas* 'servidoras'», en *Actas del Congreso Internacional «El Cid. Poema e historia» (1999),* Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 129-150.

González Ollé, Fernando (2009): «Actitudes lingüísticas de los Reyes de Aragón», en *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*. Ed. de Vicente Lagüéns Gracia, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 85-110.

Gracián, Baltasar: *El Criticón*. Ed. y comentarios de Miguel Romera-Navarro, Filadelfia, University of Pennsylvania, 1938-1940.

Houaiss, Antônio (2004): *Dicionário Houaiss da língua portuguesa,* Rio de Janeiro, Objetiva.

Iribarren, José María (1997): *Vocabulario navarro*, Pamplona, Diario de Navarra, 3.ª ed.

Juan Manuel, *Libro de los estados*. Ed., introducción y notas de Robert. B. Tate y Ian R. Macpherson, Oxford, Clarendon, 1974.

Laguna, Andrés: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* [1555], Madrid, Instituto de España, 1968.

Lleal, Coloma (1997): *Vocabulario de la Cancillería aragonesa (siglo XV)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

López Puyoles, Luis V. y José Valenzuela La Rosa (1908): *Colección de voces de uso en Aragón*, apéndice a Jerónimo Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, LVII-LXXX.

Marcuello, Pedro: *Cancionero* [1502]. Ed., introducción y notas de José Manuel Blecua, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1987.

Mayáns y Siscar, Gregorio (1737): *Orígenes de la lengua española*, Madrid, Zúñiga.

Menéndez Pidal, Ramón: *Léxico hispánico primitivo...* Ed. de Manuel Seco, Madrid, Real Academia Española, 2003.

Müller, Bodo, ed. (1987): *Diccionario del español medieval,* Heidelberg, Winter. Citado como *DEM.*

NTLLE = *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española [on line].

P[eralta], M[ariano] (1853): *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Palma, Gelabert.

Pérez, Antonio: *Relaciones* [1591]. Ed. de Alfredo Alvar Ezquerra, Madrid, Turner, 1986.

Pérez, Martín [1316]: *Libro de las confesiones: una radiografía de la sociedad medieval española*. Ed., introducción y notas de Antonio García García y otros, Madrid, BAC, 2002.

Rodríguez González, Eladio (1958): *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Vigo, Galaxia.

Roy, Alain (1992): *Dictionnaire historique de la langue française,* París, Le Robert.

Sarmiento, [Martín]: *Escritos filológicos* [1766]. Ed. de Julián Paz, *BRAE*, 1928, 15, 22-38.

Séguy, Jean (1953): *Les noms populaires des plantes dans les Pyrénees centrale*s, Barcelona, CSIC.

Siesso de Bolea, José: *Borrador de un diccionario de voces aragonesas* [1715]. Ed. de José Luis Aliaga, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2008.

Varela Merino, Elena (2009): *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC.

Veintiún libros de los ingenios y de las máquinas [¿finales del siglo XVI?]. Estudio de Juan A. Frago Gracia y José A. García-Diego, *Un autor aragonés para* Los Veintiún libros de los ingenios y de las máquinas, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1988.

Vidal Mayor. *Traducción aragonesa de la obra «In excelsis Dei thesauris»*. Ed. de Gunnar Tilander, Lund, Ohlssons, 1956.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 103-122, ISSN: 0210-5624

Oralitat i escriptura en fonts notarials del Matarranya (segles XVI-XVII)*

MARIA ROSA FORT CAÑELLAS
Universidad de Zaragoza

Resumen: Se da, en primer lugar, una visión desde el latín hasta la introducción de las lenguas romances, las cuales no completan el proceso de una escritura propia hasta su codificación, que ocurre entre los siglos XV y XVI. Y, en segundo lugar, se destaca la situación de bilingüismo de la que participa la zona objeto de estudio, y que se refleja, en este caso, en fuentes notariales del archivo de Fuentespalda (Teruel), textos que se incluyen al final del artículo y sobre los que se lleva a cabo un análisis lingüístico de las peculiaridades gráficas, fonéticas, morfosintácticas y léxicas, que nos permite comprobar el influjo de una lengua en la otra.

Palabras clave: catalán, historia de la lengua, bilingüismo, oralidad.

Resumen: First of all, an overview is given from Latin until the introduction of the Romance languages, which do not complete the process of an own script until their codification, which occurs between the 15th and 16th centuries. And, secondly, the bilingualism situation of the area targeted by the study is highlighted, which is reflected, in this case, in notary sources of the archive of Fuentespalda (Teruel). These texts are included at the end of the article, and with respect to which a linguistic analysis of the graphic, phonetic, morphosyntactic and lexical peculiarities is conducted, enabling us to verify the influx from one language to the other.

Palabras clave: catalán, history of the language, bilingualism, orality.

* Aquest article s'inclou dins la recerca desenvolupada pel grup d'investigació emergent GRICAR (Grupo de investigación del catalán en Aragón), reconegut pel Govern d'Aragó l'any 2007 (H50-2007).

1. Introducció

1.1. Els parlants dels diferents llatins utilitzaven la mateixa llengua escrita; i els dialectes parlats podien ser considerats encara dialectes del llatí perquè hi havia una *comunitat lingüística*, és a dir, una acceptació col·lectiva d'una norma; però la connexió que establia la norma antiga entre el *llatí escrit* i els *llatins parlats* desapareix i, conseqüentment, s'inicia la fractura d'aquella *comunitat*[1].

El llatí escrit i els llatins parlats, en el segle VIII, eren considerats encara una única llengua, unitat llatina que es va trencar en el segle IX, ja que la reforma del llatí escrit i parlat que va produir-se en l'Imperi carolingi va fer inevitable la ruptura. El llatí escrit només podia lligar-se a un llatí oral: el que sorgia de la lectura en veu alta prescrita per la reforma, i d'aquesta manera la llengua llatina escrita va deixar de ser el paraigua sota el qual podien encabir-se totes les llengües romàniques orals o els llatins vulgars.

1.2. La relació entre el conjunt de *lectes* orals i la llengua escrita esdevé la clau de volta de tota la reflexió sobre la història de les llengües. No obstant això, el concepte de *comunitat lingüística* —que també gira entorn de la variació i de la norma—, es pot definir com aquell col·lectiu que ha encabit, de vegades problemàticament, les diferències de l'oralitat en una única llengua escrita, a través de l'adhesió a unes normes comunes que regulen la projecció equívoca de la llengua escrita en una oralitat plural (cf. Nadal 2005: 53-54).

Es va iniciar el canvi perquè era necessària una llengua escrita, nivell que per la seva neutralitat podia tenir la màxima cohesió. Però, abans de la redacció dels textos en vulgar, molts mots i frases romànics ja havien accedit a l'àmbit de l'escrit com a fragments incrustats en textos llatins, elements que forneixen els constituents lingüístics de les primitives *scriptae*. Aquest procés no dóna com a resultat una reproducció directa del vulgar, sinó més aviat una imatge impostada del vulgar (Rossich-Rafanell 1998: 268).

1.3. En el discurs del Quatre-cents —associat a la justificació de la ruptura amb el món medieval, que reclamava el pas al món modern—, l'autonomia del vulgar es va racionalitzar suficientment i va fer neces-

1. Es pot començar a parlar de fragmentació del vulgar, per raons extralingüístiques, en el moment en què diversos grups de dialectes van començar a tenir un referent comú (veg. Nadal 1999: 19).

sària l'aparició d'unes llengües escrites clarament diferenciades del llatí i clarament oposades entre si.

L'adopció d'un sistema d'escriptura únic per a determinats territoris a través de mecanismes extralingüístics, conegut com procés d'*introjecció*, marca el «naixement» de les llengües romàniques. Es pot arribar a afirmar que el català, o qualsevol altra llengua romànica, no ha existit del tot si no ha completat el procés d'elaboració d'una *escriptura pròpia*, és a dir, fins que no se l'ha dotada d'una codificació[2].

Aquest conformisme lingüístic unitari, l'acceptació de la norma, en definitiva, va iniciar-se en el món romànic entre els segles XV i XVI, encara que la cronologia concreta de cada llengua variarà segons cada història particular. En aquesta època qualla la nova relació entre escriptura i oralitat, que permet que el registre escrit es faci independent de l'oral (Nadal 1999: 21).

2. Oralitat, escriptura i ortografia

2.1. La llengua és un bé col·lectiu, viu en societat i la societat imposa necessàriament unes convencions compartides. La multiplicitat de formes va desapareixent, en els orígens de l'idioma, a causa d'un procés d'homogeneïtzació, que abraça àrees cada cop més extenses. D'aquesta manera, els estàndards, oral i escrit, són l'autèntic motor del canvi lingüístic (cf. Rossich 2006: 125-126).

El pas de l'oral a l'escrit va implicar necessàriament unes certes convencions lingüístiques superposades a les parles col·loquials. Un cert ordre és imprescindible per garantir la socialització d'un text determinat: es va propiciar, des del començament, que les diverses llengües escrites anessin evolucionant cap a formes cada vegada més unitàries. De la mateixa manera que en l'escriptura en vulgar, sobretot al principi, es donen estadis de formalització diferents, com pot ser una major o menor dialectalització, també el grau d'exigència ortoèpica era divers segons el text de què es tractava.

Des que apareix l'escriptura cal que hi hagi una ortografia: una mínima codificació és imprescindible. Costa reconèixer en els textos

2. Aquest procés ha de ser un dels eixos fonamentals de qualsevol reflexió sobre la història de la llengua catalana perquè la llengua literària o, si es vol, la llengua escrita és allò que ens permet parlar, en la història, de llengua catalana (cf. Nadal 1999: 19).

antics l'existència d'un ordre gràfic. En els escrits formals és, naturalment, on sovinteja la màxima separació respecte a la parla de cadascú (veg. Rossich-Rafanell 1998: 263-264).

2.2. Un text escrit ben poques vegades és reflex d'un text oral previ i a penes serà dit oralment. De fet hi ha pocs textos escrits que siguin una transcripció de textos orals i molt pocs que siguin escrits amb la finalitat de ser dits oralment. I quan es produeix aquesta projecció, el dialecte oral resultant mai no coincideix amb cap dels dialectes que normalment s'utilitzen per a parlar espontàniament; la qual cosa no vol pas dir, és clar, que entre escriptura i oralitat no hi hagi una relació (cf. Nadal 2005: 45-46).

És un fet que les llengües van arbitrar el caos dialectal per mitjà de l'escriptura, però amb l'escriptura no n'hi havia prou. Tant a l'època germinal de la baixa edat mitjana com durant tota l'edat moderna, el contacte de la gent amb la llengua oral elaborada es va fer més freqüent i necessari que el recurs a la llengua escrita, en un moment en què la llengua literària no era parlada per ningú (veg. Rossich-Rafanell 1998: 297).

2.3. El principi segons el qual s'havia d'escriure tal com es pronunciava i pronunciar com s'escrivia es prodigarà, sempre dintre de l'estratosfera del bon ús, durant pràcticament tota l'edat moderna, en el domini català, excepte a Mallorca. Però el manteniment equilibrat d'aquest principi no serà gens fàcil, ja que es produirà la separació entre un model propi per al català de Catalunya i un altre per al valencià. Aquesta separació del patró tardomedieval tindrà bàsicament un únic detonant: el de l'articulació dels plurals femenins. Es podria argüir que no era així per als catalans nord-occidentals que articulaven i articulen nítidament les *ee* dels plurals. Mentre la distinció no va afectar l'escriptura, aquest tret prosòdic tan nimi va poder passar per un senyal imperceptible de segregació del català i el valencià. És a la part occidental que el català sona bé: que sona tal com s'escriu o tal com s'havia escrit des d'antic[3].

Entre els segles XV i XVI es desplega la primera gran activitat codificadora (gramàtiques i diccionaris) d'algunes llengües. Però, què

3. Ho confirma el jesuïta rossellonès Anton Ignasi Descamps en el pròleg al seu llibre de pietat: «les ciutats de Catalunya aont se parla millor la llengua catalana [...] són les de Tortosa y Lleyda, y d'elles lo à pres la de València» (veg. Rossich-Rafanell 1998: 285-287).

determina quines varietats orals espontànies s'agrupen sota un únic paraigua escrit? Una llengua escrita pot ser més o menys equívoca i pot afavorir o frenar l'agrupació de varietats més o menys diferents. Aquestes, tanmateix, han de presentar una mínima proximitat per tal de poder relacionar-se amb una única llengua escrita. I en la construcció d'una llengua escrita —afirma Nadal (2005: 64)— és molt més decisiu el principi d'*elaboració* que no pas el principi de *diferenciació*. La distància que els diferents llatins vulgars (orals) mantenien entre si no va pas impedir durant molt de temps un únic llatí escrit.

3. El bilingüisme català-castellà

3.1. El castellà esdevé, a partir del Compromís de Casp (1412), la llengua en la qual la monarquia, directament o a través dels seus òrgans centrals, s'adreça als súbdits catalanoparlants i aquest fet influeix damunt els hàbits lingüístics d'aquests i en contamina la llengua materna. Però tot indica que la persistència del català a la societat catalana va ser una barrera fonamental contra els avenços de la castellanització.

La monarquia, en els regnats de *Fernando* II i de l'emperador *Carlos* I va fer servir preferentment el castellà en les relacions amb els catalanoparlants (veg. Marfany 2001: 107-109). A partir de mitjan segle XVI, els òrgans centrals de la monarquia van expressar-se en una única llengua. Era part de la lògica interna del procés de constitució d'un estat absolutista.

3.2. Però el català va continuar essent la llengua de les institucions i de la vida política. Enmig de la creixent castellanització de la vida social, les institucions encarregades de la preservació de les *constitucions, lleis i llibertats* de la terra protegien la continuïtat en l'ús del català.

El comportament de les *elites* catalanes era, des de finals del segle XV, clarament diglòssic, atès que feien servir sovint el castellà. Marfany (2001:120) demostra, en la revisió de documentació escrita, que en presència d'un foraster, els catalans empren entre si el català, però canvien al castellà quan s'adrecen a l'altre.

Pel que fa al català i al castellà, en els inicis de l'edat moderna, les *elites* ja eren capaces d'usar la llengua oficial de la monarquia i en els usos més formals ja començaven a adoptar-la (Nadal 2005: 92).

Per tant, el plurilingüisme és fruit del caràter bilingüe de la competència comunicativa dels parlants d'aquesta àrea. Cal tenir present que la zona de la qual procedeixen els textos és una àrea lingüística de frontera, de contacte de llengües. Es tracta de la presència de dos codis lingüístics diferents juxtaposats, fenomen conegut com a *code-switching* o alternança de codis (veg. Fort-Martín 1999: 213, 215).

4. Les fonts notarials aragoneses

4.1. La nostra aportació es basa en fonts notarials, localitzades a la comarca del Matarranya. Els protocols notarials són una font important per a conèixer el passat i insubstituïbles a l'hora d'investigar el comportament individual i el paper del grup familiar en les distintes situacions, tant de caire públic com privat (veg. Fort 2003: 87).

Els notaris empren uns esquemes fixos en l'elaboració dels documents, escrits amb rigor: les fórmules tècniques es repeteixen en cada text, la qual cosa facilita la tasca a aquest col·lectiu especialitzat (cf. Moret 2006: 261-262). Nogensmenys, en les escriptures notarials es pot dir que hi ha una proximitat relativa al registre oral, ja que els documents privats són testimonis escrits d'un text jurídic, fent possible que siguin estables les relacions entre els habitants d'una comunitat, perquè indiquen les obligacions mútues, el temps de validesa i sotmeten les parts a la legalització de la col·lectivitat.

4.2. En el segle XV ja es reflecteix el bilingüisme en la *scripta* dels notaris. El procés comença en la parla, generalment en persones bilingües, al qual segueix la implantació de la interferència en els seus enunciats, a conseqüència del coneixement de l'altra llengua. A manera de símil assenyala Weinreich (1968: § 2.14) que, en la parla, les interferències són com l'arena que s'emporta un rierol, mentre que en la llengua són com l'arena que es deposita en el fons d'un llac.

La convivència del castellà i del català es localitza en distints protocols del notari Miguel Joan Salvador, que es conserven a l'arxiu de Fondespatla. En aquest cas es fa la transcripció —que s'adjunta al final de l'article—, i el comentari, des del punt de vista lingüístic, de dos contractes d'arrendament, un de la carnisseria (1576) i l'altre del molí d'oli (1611). En protocols anteriors, se'ns diu que el notari és «habitante en Zaragoza hasta el 14 de marzo de 1568» (283/1, 1568-

1572), i en el següent (283/2, 1573-1575) ja és «vecino de Fuentespalda» (veg. Fort 2003: 87).

5. Anàlisi lingüística

Grafia

5.1. Aquest notari empra de vegades la grafia *r* [r] en posició intervocàlica tant en el text escrit en castellà (*Arufat* 60v, *arendamos*, *arendación* 260v ~ *arrendamos* 63r, *arrendación* 63r, *arriba* 63r), com en el que redacta en català (*arenden* 261r, *arendador* 261r, 261v, 262r, 262v, *arendament* 261v, *arendació* 262r).

Hi ha alternança gràfica *c* ~ *ç* davant *e*, *i*: *carnecería* 60v, 63r ~ *carneçería* 60v; *precios* 60v, 63r, 263r ~ *preçios* 63r; *carniçer* 61v, 62v, *fiançes* 61v; només es localitza un cas en castellà de *ç* davant *a*: *fianças* 63r ~ *comencar* 261r. D'altra banda, en context castellà es registra *-ss- /s/* ~ *-s-* /s/: *messes* 'mesos' 60v, *possesión* 263r; en context català apareix confusió *-s-* ~ *-ss-*: *disapte* 'dissabte' 61r, *necesitat* 61r, *pesses* 'tipus de pes' 61v, *cosses* 61v, *repasar* 261v.

Pel que fa al so palatal nasal, s'atesta en posició intervocàlica *ny* (*anyo* 63r, 260v, *senyors* 261r), i en síl·laba travada *ny* ~ *yn* (*any* 61r ~ *ayn* 261r, *meyns* 261r).

Es considera recurs gràfic la interpretació de la *u* com a muda a *fanequa*[4] 261r; la *h* expletiva en el substantiu *hazeyte*[5] 260v, i en el pronom feble proclític o enclític *hos* 63r, 260v, 263r.

Fonètica

5.2. Quant a vocalisme, en posició tònica, es documenta generalment en la forma verbal de subjuntiu del verb *poder* la *u* (*pugue* 62v, 261v, 262r-v), excepte *pogue* 261r. Es manté en posició inicial la *o* àtona en el substantiu *collita*[6] 261r; i la *e* es converteix en *a* per dissimilació en

4. La *faneca* (< àr. *faníqa*) és una mesura de grans, que ja es registra en un altre protocol d'aquest notari (284/1, 1576, f. 47v), veg. Fort (2003: 96).

5. De l'àrab *az-zait* 'el suc de l'oliva', procedeixen el castellà i el portuguès *azeite*, escrit amb *z* en el castellà d'aquesta època (*DECH* I, 31b-32a).

6. Substantiu femení que té el sentit de 'acte i efecte d'arreplegar els productes que dóna la terra', i s'atesta en el protocol 283/2, 1574 (Fort 2003: 94).

l'adjectiu *sanser*[7] 'sencer' 261v. En posició final de la tercera persona del present de subjuntiu predomina *-e*: *age* 261r, *sie* 261r.

5.3. En el consonantisme, cal destacar que ja s'escriu en català en aquesta època la palatal lateral sonora /λ/ en posició inicial: *lloch* 61r, 261r, 262v pàssim; *lliura* 61r, 61v, *lliurar* 261v, serà *lliurat* 261v, *llumenària* 262r.

El grup -CT- presenta resultats diferents segons si el text està escrit en català (*dit tauler* 61v, *dit molí* 261v, 262r, *dita carneceria* 61r, *dita carneçeria* 62r, 63r, 260v, *dita collita* 261r, *dits senyors jurats* 261r, 261v, *dites dos dotzenes* 261r, *dites olives* 262r), o en castellà (*dicha carnecería* 60v, 63r, *dicha universidat* 263r, *sobredicho* 63v, 263r, *dicho molino* 260v, 263r).

MORFOSINTAXI

5.4. Es registra l'article masculí *lo* en els documents del segle XVI i XVII, com ocorre al llarg de l'època medieval i moderna, forma que perviu en el català occidental. Figuren en el text català els numerals *dos* 60v, 261r, 261v, *tres* 261v, 262v, *quatre* 62v, 261r, *cinch* 61v, 261r, 262r, *huyt* (variant que perdura en valencià, *DCVB*, s.v. *vuit*), *dotze* 261r, *sexanta* 261v, 262r, i en el castellà *dos* 60v, *tres* 60v, *seys* 60v, *diez* 60v, excepte *seze* 60v, forma de l'aragonès.

Cal destacar els substantius en plural *hòmens* 261v, *pròmens* 61r, plurals etimològics que es conserven en català occidental; *los altres bestiàs* 62r, *quatre dinés més* 261r, exemples en què els mots *bestiàs* i *dinés* reflecteixen la parla, enfront de *bestiars*, *diners*.

5.5. Es documenta l'adjectiu demostratiu *aquet* ayn 261r, que el notari l'escriu tal com es pronuncia, i el pronom neutre *acò* 261v.

Així mateix, es localitza l'adjectiu relatiu *qual* tant en castellà (*la qual dicha carnecería* 60v, *en el qual precio* 260v, *el qual dicho molino* 260v), com en català (*lo qual dit oli* 261v, *los quals dits tres bous* 61r, *la qual devesa* 62r, *la qual moltura* 261r, *la qual promícia* 262r, *los quals dits tres hòmens* 261v). I com a pronom, en *lo qual* 61v, *el qual* 60v, 62r, *los quals* 61r, *la qual* 60v, 63r. A més, s'atesta

7. Del ll. SINCERUS, es documenta *sanser* en les *Costums de Tortosa* IX, XVIII, i en Sant Vicent Ferrer (*Quaresma*, 1413), pronunciació pròpia del català nord-occidental i del valencià (*DECat* VII, 783; *DCVB*, s.v. *sencer*).

el pronom de persona *qui* en cas règim: *dita carneçeria se arrendarà a qui més barat farà* 62r.

Empra els adjectius indefinits *ningun, ninguna* (*ningun dia de festa* 261v, *ningun jenero de joch* 262r, *ningun foraster* 262v, *ninguna carn* 61v, *ninguna pesada* 61v), el plural *altres* (*los altres bestiàs* 62r, *altres persones estantes*[8] *en dit molí* 262r), i els pronoms *ningú* (*ningú no pugue jugar en dit molí* 262r), *altri* 'altra persona' 61v, *cada hu* 61v, 261v, i *qualsie*[9] 261r.

5.6. En text castellà s'atesten els pronoms personals tònics *yo* 263r, *nosotros* 263r; l'àton en posició proclítica *nos* 263r, 263v, i en cas règim *qualquiere de nos* 263v.

El pronom adverbial apareix en posició proclítica, que en aquests contractes d'arrendament figura com a *ne*[10], pròpia del català occidental: *los veïns de Fontespal·la que tindran carn per a matar, ne agen de dar la fadiga al carniçer* 61v; *y si més ne seran menester* 261r (veg. Giralt 1998: 96).

En la combinació d'un pronom feble de tercera persona de CD amb *hi, y* —aquest en funció de CI—, apareixen les formes *lo*, *los*: «Item és condició que los veïns de Fontespalla que tindra*n* carn per a matar ne agen de dar la fadiga al carniçer, que si ell los voldrà *los hi* agen de donar per lo preu que altri *hi* donarà, a pena de un moltó o cabró, lo qual *lo y* agen de donar o lo preu de aquell» 61v.

5.7. Són peculiars del català occidental les formes verbals de tercera persona del present de subjuntiu en *-e*: *age* 261r, 261v (~ *aja* 61v), *caygue* 61v, *pugue* 261r, 261v, *sie* 261r; *judiquen* 61r, així com l'infinitiu *traure* 261v, i el futur *exirà* 261v. En el text redactat en castellà destaca l'infinitiu *serbar* 63r, *servar* 263r 'complir allò que està prescrit, allò que és obligació'.

5.8. El notari Miguel Joan Salvador utilitza sempre aquesta perífrasi d'obligació, en tercera persona del singular i del plural: *age de donar*

8. Aquest participi de present conserva el valor actiu etimològic, peculiaritat del català i de l'aragonès (Fort 1992-1993: 108).

9. Cf. ant. *qualquesia* 'qualsevol' (*DECat* VI, 889a; *DAg.* VI, 267b).

10. Del ll. INDE, l'evolució fonètica fou la corresponent a un element enclític o proclític, a través de *enne* (amb la regular assimilació), *ene*, sincopada dins les combinacions fraseològiques, en part com a *en*, en part com a *ne* (*DECat* III, 308b).

61v, 261v (~ *agen de dar* 61v), *age de pagar y adobar* 262r, *agen de pagar* 261r, *age de pendre*[11] 261r, *age de moldre* 261r, 261v, 262r, *agen de moldre* 262v, *agen de prestar jurament* 261v, etc.

Es documenta sovint en aquests textos l'estructura *ésser tengut* 'estar obligat' seguida de la preposició *de* + infinitiu (*DCVB*, s.v. *tenir*): *sie tengut de matar moltó* 61r, *sie tengut y obligat de matar tres bous* 61r, *sie tengut y obligat de moldre totes les olives* 261r, *sie tengut y obligat de portar l'oli de la arendació del dit molí a la casa de la vila* 262r.

S'atesta, a més, la conjunció *si* davant de futur d'indicatiu[12], construcció habitual en català i en aragonès, mentre que el castellà empra el subjuntiu: *si dits bous no portarà o portats rebedós no seran* 61r, *y si voldran repastar li agen de pagar al dit arendador quatre dinés més per molinada* 261r.

5.9. S'anoten els adverbis *ací* 61r, *ans* que es converteix en preposició per mitjà de la preposició addicional *de* (*ans de les dites festes* 61r, *ans de totes cosses* 61v); *dins* 261v, i com a preposició *dins de tres hores* 61v, *dins del temps* 262r; *francament* 'lliurement' 262v. En context castellà es recullen els adverbis de lloc (*suso* 'arriba' 263r en alternança amb *ariba* 263r), de manera (*devidamente* 263v), i la locució adverbial *a tiempo y por tiempo*[13] *de un anyo* 63r, 260v (*DRAE*).

5.10. Les preposicions *febles* són *a*, que s'atesta en les locucions preposicionals *a raó de* 'd'acord amb la quantitat que s'expressa' (*DIEC*): *a raó de un sou la lliura de la carn* 61v, *a raó de un sou per molinada* 261r; i *a voluntat de* (*DIEC*): *a voluntat dels jurats* 62v; *a voluntad de dits senyors jurats* 261v; *ab* 61r, 261r; *en* (*en comencant a collir* 261r), *per* (*per molinada* 261r), i *per a*, que introdueix un complement de finalitat (*les pesses per a pesar la carn* 61v, *los dos hòmens per a apalar y un home per a parar lo peu y triar l'oli* 261v). Les preposicions fortes són *aprés* 'després' (*aprés que* és una locució conjuntiva de temps: *aprés que age venut un cabró* 61v, *aprés que la dita carneceria li serà lliurada* 61v, *aprés que lo molí li serà lliurat*

11. Figura la forma oral d'aquest infinitiu, que presenta una dissimilació eliminadora de la líquida, molt freqüent en català medieval i general actualment.

12. Veg. Fort (1992: 325; 1992-1993: 109).

13. El formulisme és variat i la vitalitat social del fenomen es demostra en el terreny de l'expressió lingüística, per exemple en aquesta locució.

261v); *sens* (*sens voluntad* 262r); la locució *fins a* 261r, *fins*[14] *en* (*se aurà de adobar alguna cosa en dit molí que o age de pagar y adobar lo dit arendador fins en cinch sous cada vegada* 262r), veg. Badia (1994: 199, 205-206); *fins a tant que*[15] (*y no pugue parar fins a tant que age acabat de moldre totes les olives* 261r, *fins a tant que age posat lo arendament* 261v, *lo dit arendador no pugue repasar sanser fins a tant que sie acabada de moldre tota la oliada* 262v).

LÈXIC

5.11. En el text de 1576 (60v), compareix davant del notari i dels testimonis *el corredor públic*, per fer-los saber que havia encantat i pregonat la carnisseria de Fondespatla per tal d'arrendar-la. El contracte s'adjudica, durant un any[16], a Joan Casanova, veí de Fondespatla, *a candela muerta* 'a subhasta, a l'encant'[17]. Ha de cumplir una sèrie de compromisos, que es reflecteixen en el contracte: l'ha de tenir *basta* 'proveïda' de *cabrons* i de *moltons* (comp. arag. Sesma-Líbano 1982: 260), i ha de matar tres bous, dos per a la festa de sant Salvador i un per a la festa de sant Miquel de setembre, els ha de vendre a un sou la lliura de carn i els ha de tenir una setmana abans de les festes. Cas que no ho faci ha de comptar amb la quantitat de carn de cabró que correspongui al pes dels bous i que *ninguna carn morteÿna no fasa taula*[18] *al dit arrendador* (61v). A més, si algú li portava *carn llobatada*[19], *modorra*[20] o *morteÿna*[21] no la podrà vendre fins que sigui *tachada* 'taxada'[22], pels *jurats* o *mustacaps*[23] (62r) < àr. hisp. *muhtasáb* (*DECat* V, 812b).

14. Aquesta preposició en combinació amb *a* o *en* expressa una relació que denota el terme en l'espai o en el temps on algú o alguna cosa arriba sense ultrapassar-lo (*DIEC*).

15. *Fins a tant* és una forma reforçada que s'empra de vegades quan el complement és verbal en indicatiu o subjuntiu (Llull, *Blanquerna*; *Tirant lo Blanch*); cf. *DCVB*, s.v. *fins*.

16. Des del dia de sant Joan de 1576 fins a la *vespra* 'vigília' (mot aquest considerat avui valencià, *DCVB*) de sant Joan de 1577.

17. El subhastador donava de temps el que durava una candela encesa, per optar a l'adjudicació de la subhasta (*DCVB*).

18. La *taula* és el 'moble i lloc on el carnisser tallava i venia carn' (*DCVB*).

19. És la carn de l'animal mossegat pel llop' (*DECat* V, 256a).

20. És una malaltia del bestiar de llana i cabrú, causada per la presència de les larves de certs cucs en el cervell dels caps de bestiar. Hi ha pastors i pagesos que creuen que pot evitar-se la modorra del bestiar de llana senyalant-lo el dia de la Conversió de sant Pau, el 25 de gener (*DCVB*).

21. Cf. l'adj. *mortecino* 'se dice del animal muerto naturalmente, y de su carne' (*DRAE*); cat. *somort, -a* 'mig mort' (*DIEC*).

22. Es documenta el verb *taxar* amb el sentit 'assenyalar a una cosa el preu', i amb la grafia *tachar* l'any 1551 (*DCVB*).

23. El mostassà és un funcionari municipal, que s'encarrega de contrastar pesos i mesures, de comprovar la bona qualitat dels queviures i altres coses vendibles i de vetllar per l'observança dels preus assignats oficialment a aquelles; intervé directament en el control de l'avituallament, la distribució i la circulació de les provisions entre els comerciants en l'àrea de la seva jurisdicció (Fort 2009: 133-134)

En el contracte, hi consten també els preus als quals ha de vendre *los menuts* 'les vísceres d'un animal', és a dir, *lo cap del cabró* 'part anterior de la majoria d'animals' 62r, *los peus del cabró* 'part terminal de les extremitats dels animals' 62r, *la sanch del cabró* 'sang' 62r, *los lleus del cabró* 'pulmons' 62r, i *lo cap del moltó* 'mascle de l'ovella castrat' 62r, *los peus del moltó* 62r, *la sanch del moltó* 62r, *los lleus del moltó* 62r. Si ens fixem en els preus, es comprova que es cobra un diner més per *lo cap i los lleus* del cabró que pels del moltó.

5.12. A principis del segle XVII (1611), els senyors jurats Joan Guàrdia i Pedro Esteban i consell de Fontespal·la arrenden a Miguel Belsa, *a la candela* 260v, *lo molí de l'oli del dit lloch de la collita de l'ayn de mil sis-cents y onze* 261r. Figura en el contracte que l'arrendador ha de moldre les olives de la collita i ha de cobrar un sou per cada premsada de dotze faneques. Si s'ha de *repastar*, a voluntat del que moldrà i de si la molinada és gran o *chica*[24], ha de pagar a Miguel Belsa quatre diners, i després de repastar ha de trencar *los cofins*[25] *en creu*[26] .

També està obligat a moldre les olives a un almut per faneca de moltura, que ha d'agafar del munt i no del *sargal* 261r 'terreny poblat de sargues'[27], ni tampoc de la *fanequa*[28] 261r.

Quan acabi de moldre ha de tornar als senyors jurats les *aynes*[29] del molí, les *claus* de la porta y ha de deixar la caldera buida, perquè, cas que no ho faci, haurà de pagar una multa de vint sous.

En una de les clàusules (veg. 262r) s'adverteix que en el molí no es pot jugar a cap tipus de joc (*ningun jenero de joch*), perquè si no s'haurà de pagar una pena de *sexanta sous per la llumenària* 'conjunt de llums encesos' (*DCVB*).

---

24. L'adjectiu *xica* 'petita' és propi del valencià (*DCVB*).

25. El *cofí* és un 'recipient d'espart, de forma rodona, molt planer, dins el qual es posa la pasta d'oliva per premsar-la' (*DCVB*).

26. És una *loc. adv*. que significa 'formant una creu' (*DIEC*).

27. La *sarga* és una planta salicàcia de diferents espècies del gènere *Salix,* arbustos que creixen prop dels rius. També s'anomena *sarga* els vímens que es treuen de les dites plantes i que serveixen per a la fabricació de cistelles i paners fins i per a vestir ampolles (*DCVB*).

28. S'anomena *faneca* el recipient que té aquesta capacitat i serveix per a mesurar. Al Priorat la faneca equival a 40 litres; a Mequinensa, 24 litres; a València i Castelló, 33'50 litres (*DCVB*).

29. Són els utensilis d'ús professional, comp. «Item una ayna de ferro per trer oli», Inv. a. 1458, arx. parr. Sta. Col. de Q. (veg. *DCVB*). La forma *aïna*, usada sobretot en plural, *aïnes*, és la forma del català antic, encara en ús en molts parlars valencians, i que en la llengua medieval significava 'ocasions, comoditats', d'on 'efectes usuals, utensilis' (*DECat* III, 231a).

Interessa subratllar que ha de *netejar lo clot de la lliura de dit molí* 262v, és a dir, el buit que produeix el 'contrapès que es posa al cap del caragol de les premses d'oli' (*DIEC*).

D'altra banda, ha de comptar amb tres persones en el molí (262v) dos hòmens *per a apalar*, és a dir, per a 'empènyer o replegar amb una pala la sansa[30] de l'oliva', i un home *per a parar lo peu*[31] 'omplir els esportins de pasta d'oliva i apilar-los per premsar-la'.

5.13. S'atesta en aquests textos la *pena* 'multa' que s'ha de pagar en efectiu, en *sous* (*a pena de cinch sous* 61v, 261r, *a pena de sexanta sous* 261v, *a pena de vint sous* 262r); però també hi ha la possibilitat de fer el pagament en espècie, com es comprova en el següent exemple: *a pena de un moltó o cabró* 61v.

Si els veïns de Fontespalla tenen carn per a matar, han de donar la *fadiga* 61v al carnicer, o sia, el 'dret que té una persona d'adquirir una cosa amb preferència a un tercer pel mateix preu que s'ha convingut entre el seu propietari i aquest tercer' (*DIEC*).

I, per últim, *lo parador del peu* ha d'anar a prestar jurament al justícia de *pagar y de reservar promícia*[32] 262r, és a dir, 'la primícia o el primer oli' que surt del molí, *y mija moltura de les olives* 262r, que és 'la quantitat d'oliva que el moliner percep com a paga del seu treball' (*DCVB*).

6. Recapitulació

6.1. Els documents s'inicien amb la data crònica escrita en llatí *Die XXVII mensis novembris anno MDCXI en Fuentespalda. Eodem die et loco* (1611, 260v), i també, en el final del text notarial, s'hi poden trobar fórmules en llatí, *fiat large ad consilium sapientium cum omnibus clausulis necesariis et in similibus aponi solitis etc.* (1576, 63v).

30. És la pasta de pinyols i molla d'oliva que queda després de la premsada. Amb aquest sentit es recull a les comarques del Camp de Tarragona, Priorat, Baix Aragó, Gandesa, Ribera d'Ebre, Maestrat i Morella (*DCVB*).

31. Aquest sintagma l'empren a Vimbodí, Gandesa, Tortosa, Vinaròs, Alcalà de Xivert i València (*DCVB*).

32. Veg. Fort (2000: 358). Del llatí PRIMITIAE 'primeres collites'; de *primícia* surt la forma dissimilada *premícia*, que es podia labialitzar en *promícia*, forma atestada en el *Capbreu de Rialb*, 1645 (cf. *DECat* VI, 814b-815b)

En castellà, no obstant, figura la data tòpica, llengua que fa servir igualment en la part expositiva del document, és a dir en el començament de l'escriptura, on es notifica el motiu de la presència de les parts davant del notari, i també en el final del text notarial, on hi ha una sèrie de clàusules que culminen l'acte jurídic, i l'asseguren amb la presència de dos testimonis: «el r*everen*do y mag*nífi*co mosén Miguel Latorre presbitero y Miguel Pastor mercader, vezinos del dicho lugar de Fuentespalda» 63v; «los honor*ables* Joan Perera y Jayme Siurana, vezinos del dicho lugar de Fuentespalda» 263v.

6.2. Les estructures que se citen a continuació són producte del contacte de les dues llengües, ja que es comprova que els notaris són víctimes del *calc*: *al que más barato haría* 60v ~ *a qui més barat*[33] *farà* 62r, *si había alguno* (com a pronom *algú* 'alguien') 60v, *ningun jenero* (cat. *gènere*, amb el sentit de *classe* o *tipus*) *de joch* 262r, *la cogida de las olivas*[34] 260v ~ *les olives de dita collita* 261r.

Igualment, hi ha alternança de codis en els substantius *los menudos* 60v ~ *los menuts* 62r, *libra* 60v ~ *lliura* 61r, 61v, *lugar* 60v, 63r ~ *lloch* 61r, *dineros* 60v ~ *dinés* 62v, 261r, *sueldos* 60v ~ *sou* 61r, *sous* 61v, *buey* 60v ~ *bous* 61r, *hazeyte* 260v ~ *oli* 261r, *molino* 260v ~ *molí* 261r, 262r; i en els topònims *Fuentespalda* 60v, 63r, 260v ~ *Fontespal·la* 61r, 61v, 261r, forma oral atestada per Coromines (1970: 90), i *Valldarores* 262r ~ *Valldarrores* 262r, variant oral recollida igualment per Coromines (1970: 135).

6.3. I l'oralitat es reflecteix en el substantiu *semana* 61r ~ *setmana* 61r, en els adjectius *aquet* 261r*, següens* (que va darrere del substantiu) 61r, *sanser* 'sencer' 261v, en el qual, a més, l'escriptura de *-s-* enlloc de *-c-* s'ha d'interpretar com a sesseig gràfic.

Heu pogut comprovar, en aquests textos de data prou avançada, que conviuen el català i el castellà, a hores d'ara *espanyol,* i els habitants de la *Franja* avui segueixen emprant les dues llengües. Són lliures de fer-ho i ningú no els ho pot impedir. He après dels meus progenitors que l'esperança mai no es perd, i la flama segueix viva i forta en els nostres cors.

33. És a dir 'a baix preu', paraula que es diu en territori valencià i en alguns llocs del català occidental (*DECat* I, 629b).

34. Veg. *DECat* VI, 48b; Sesma-Líbano (1982: 271).

Bibliografia

Badia i Margarit, Antoni M. (1994): *Gramàtica de la llengua catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana (*Biblioteca Universitària*).

Coromines, Joan (1970): «Els noms dels municipis de la Catalunya aragonesa», en *Estudis de toponímia catalana*, vol. II, Barcelona, Editorial Barcino, 43-141.

DAg.: *Diccionari Aguiló* [1915-1934]. Materials lexicogràfics aplegats per Marian Aguiló i Fuster, revisats i publicats per Pompeu Fabra i Manuel de Montoliu, 8 vols., Barcelona, Editorial Altafulla, 1988-1989.

DCVB: Antoni Maria Alcover i Francesc de Borja Moll, *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca-Barcelona, 2a edició 1968-1969, <http://dcvb.iecat.net/> [21-06-2012].

DECat: Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial-La Caixa.

DIEC: *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans-Edicions 62-Enciclopèdia Catalana, 2a ed.

DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, <http://lema.rae.es/drae/> [22-06-2012].

Fort Cañellas, Maria Rosa (1992): «Manifestaciones catalanas en dos testamentos del siglo XV de La Ginebrosa (Teruel)», en *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas* (Universidade de Santiago de Compostela, 1989), A Coruña, Fundación «Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», vol. V, 317-341.

Fort Cañellas, Maria Rosa (1992-1993)**:** «En torno a la lengua de un documento turiasonense de fines del siglo XV», *AFA*, XLVIII-XLIX, 101-119.

Fort Cañellas, Maria Rosa (2000): «Elements lèxics i toponímics en un document de Fraga de 1501», en *Aragón en la Edad Media XVI. Homenaje al profesor emérito Ángel San Vicente Pino*, Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 355-369.

Fort Cañellas, Maria Rosa (2003): «El català en documentació notarial del segle XVI (Baix Aragó), en *Actes del Dotzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes* (Universitat de Paris IV-Sorbonne, setembre de 2000). Ed. a cura de Marie-Claire Zimmermann i Anne Charlon, Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. III, 87-105.

Fort Cañellas, Maria Rosa (2009): «Notícia sobre la compra i venda de blats en la vila de Fraga (1501-1504)», en *Llengües i fets, Actituds i franges. Miscel·lània de treballs etnològics, filològics i lingüístics oferts a Artur Quintana i Font*. Ed. a cura d'Hèctor Moret, Calaceit, Gràfiques del Matarranya, 133-150.

Fort Cañellas, Maria Rosa i María Antonia Martín Zorraquino (1999): «Bilingüismo y tradición oral en la Franja oriental de Aragón. (A propósito de los cuentos maravillosos)», en *Localismo, costumbrismo y literatura popular en Aragón*.

v Curso de Lengua y Literatura en Aragón. Ed. de José Carlos Mainer y José M.ª Enguita), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 211-242.

Giralt, Javier (1998): *Aspectos gramaticales de las hablas de la Litera (Huesca)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Marfany, Joan Lluís (2001): *La llengua maltractada. El castellà i el català a Catalunya del segle XVI al segle XIX*, Barcelona, Empúries (Biblioteca Universal, 159).

Moret, Maria Teresa (2009): «Locucions i expressions codificades en documents notarials», en *Actes del Catorzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes* (Budapest, 2006). Ed. a cura de Kálmán Faluba i d'Ildikó Szijj, Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. II, 261-269.

Nadal, Josep Maria (1999): «*Són les llengües semblants a les aigües del mar*: Normativa i història de la llengua», en *Estudis de Filologia Catalana. Dotze anys de l'Institut de Llengua i Cultura Catalanes. Secció Francesc Eiximenis*. Ed. a cura d'August Rafanell i Pep Balsalobre, Biblioteca Abat Oliva, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 9-27.

Nadal, Josep Maria (2005): *La llengua sobre el paper*. Ed. a cura de Francesc Feliu, Girona, Universitat de Girona-Institut de Llengua i Cultura Catalanes, CCG Edicions.

Rossich, Albert (2006): «El model ortològic del català modern», en *La configuració social de la norma lingüística a l'Europa llatina*. Ed. a cura d'Antoni Ferrando i Miquel Nicolàs, Alacant, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 125-153.

Rossich, Albert i August Rafanell (1998): «Oralitat, escriptura, ortologia», en *Actes de l'Onzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes* (Palma, 1997). Ed. a cura de Joan Mas, Joan Miralles i Pere Rosselló, Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes-Universitat de les Illes Balears-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. I, 263-298.

Sesma, José Ángel Sesma y Ángeles Líbano (1982): *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Weinreich, Uriel (1966): *Languages in contact*, La Haya, Mouton, 2a ed.

Apèndix documental

1576, 24 de juny — Fondespatla

Els jurats i consell de Fondespatla arrenden la carnisseria d'aquest lloc a Joan Casanova, durant un any, amb les condicions que consten en la capitulació.

Arxiu: AMF
Signatura: 284.1, f. 60v-63v
Tipus documental: Protocol
Notari: Miguel Joan Salvador

60v Eodem die et loco que ante la p*rese*ncia de mi Miguel Joan Salvador not*ario* y de los testigos infraescriptos compareció el honor*able* Grabiel Arufat, corredor público del dicho lugar de Fuentespalda, el qual hizo fe y relación que, de mandamiento de los jurados del dicho lugar, había encantado y pregonado por muchos días públicamente por el dicho lugar de Fuentespalda si había alguno que quisiese arrendar la carnecería del dicho lugar, que se arrendaría el día, hora y lugar p*rese*ntes al que más barato haría, y así dixo el dicho corredor que había librado y arrendado dicha carneçería al honor*able* Joan Casanova vezino del dicho lugar, a los precios siguientes, a saber es, el carnero a dos sueldos y seys dineros la libra y el cabrón [de] diez messes a dos sueldos la libra, y [de] dos messes a veynte y tres dineros la libra, y el buey a seze dineros la libra, y los menudos a los precios que hasta hoy se an acostumbrado vender, la qual dicha carnecería avía librado al dicho Joan Casanova a candela muerta y dita, tomada con los pactos y condiciones en una capitulación contenidos, la qual de palabra a palabra es del tenor siguiente.||

61r Ab la p*rese*nt capitulació los sen*y*ors jurats y consell del lloch de Fontespal·la arrenden la carneceria del dit lloch a t*e*mps de un an*y* que començarà lo dia de s*an*t Joan del p*rese*nt an*y* de MDLXXVI et acabarà la vespra de s*an*t Joan de l'an*y* MDLXXVII ab los pactes y condicions següens.

Primerament que lo arrendador que la dita carneceria arrendarà age de tenir basta dita carneceria de bons cabrons y moltons, a saber és, que age de matar la carn lo disapte a vespre, y lo diumenge, aprés que age venut un cabró, age de matar moltó, y lo dimecres de cada semana o lo dijous sie tengut matar un moltó y si cas serà que entre setmana aver-i necesitat de moltó que prenent I *lliura* de carn, lo dit arrendador sie tengut de matar moltó. Item és condició que lo dit arrendador sie tengut y obligat de matar tres bous bons y rebedós a conexença dels jurats y pròmens, a saber és, dos per a la festa de s*ant* Salvador y un per a la festa de s*an*t Miquel de setembre, los quals age de vendre a un sou la lliura de carn, los quals dits tres bous age de tenir ací en la vila y a huyt dies ans de les dites festes per a que los jurats y pròmens judiquen aquells si són rebedós y si dits bous no portarà o portats rebedós no seran, que lo dit || 61v arrendador age de dar a les dites festes tanta carn de cabró com los dits bous pesarien, a raó de un sou la lliura de la carn. Item és condició que ninguna carn morteÿna no fasa taula al dit arrendador. Item és condició que los mustasaps donaran al dit arrendador les pesses per a pesar la carn y per cada vegada que serà trobada ninguna pesada, que no y aja son just o dret, dit tauler caygue en pena de cinch sous y aquells

executar per los mustasaps del p*rese*nt lloch y que lo dit arrendador age de donar lo tauler a voluntat dels jurats y, ans de totes cosses, age de jurar lo dit tauler en poder del justícia o jurats de donar lo just a cada hu y que no vendrà una carn per altra, a saber és, cabró per moltó ni moltó per cabró, ni altra carn una per altra a pena de cinch sous per cada vegada. Item és condició que lo dit arrendador sie tengut y obligat dins de tres hores aprés que la dita carneceria li serà lliurada de obligar-se y donar fiances a voluntad dels jurats. Item és condició que los veïns de Fontespal·la que tindra*n* carn per a matar ne agen de dar la fadiga al carniçer, que si ell los voldrà los hi agen de donar per lo preu que altri hi donarà, a pena de un moltó o cabró, lo qual lo·y agen de donar o lo preu de aquell. || 62r Item és condició que los jurats donaran al dit arrendador devesa, la que la vila voldrà, la qual devesa la y agen de guardar los altres bestiàs. Item és condició que si alguna persona portarà carn llobatada, modorra o morteÿna a la carneçeria que lo carniçer no la pugue vendre fins tant que per los jurats o mustacaps la dita carn sie tachada a pena de tres sous per cada vegada. Item és condició que si algun veí de Fontespal·la tindrà algun dret o altra res per a matar, que lo carniçer sie tengut de matar-la i aparellar-la per un sou cada res. Item és condició que no pugue vendre los menuts, sinó als preus següens: P*rimo* lo cap del cabró quatre dinés, los peus del cabró un diner, la sanch del cabró un diner, los lleus del cabró quatre dinés; lo cap del moltó tres dinés, los peus del moltó un diner, la sanch del moltó un diner, los lleus del moltó tres dinés. Item és condició que dita carneçeria se arrendarà a qui més barat farà.||

63r Por tanto et al*ia*, nosotros Joan Tomàs y Pedro Pastor, jurados en el p*resente* anyo del dicho lugar de Fuentespalda, de grado etc. arrendamos a vos dicho Joan Casanova arriba nombrado la dicha carnecería del dicho lugar a t*iem*po y por t*iem*po de un an*yo*, el qual empecará a correr el dia de s*an*t Joan primero viniente d'este p*rese*nte anyo y fenecerá dicha arrendación la vispra de sant Joan del anyo primero viniente que contaremos de MDLXXVII, la qual hos arrendamos por los precios, pactos y condiciones arriba nombrados, especificados y designados, y prometemos y nos obligamos de tener-hos en pacifica possessión durante el dicho t*iem*po so obligación etc.

Et yo dicho Joan Casanova, que a todo lo sobredicho p*rese*nte soy, de grado etc. acepto la dicha arrendación de la dicha carnecería por el t*iem*po, preçios, pactos y condiciones arriba especificados y prometo y me obligo de tener, serbar, guardar y cumplir todo lo que a mi tocará respective so obligación etc. Et a mayor cumplimiento doy por fianças a los honor*ables* Joan Artigas y Miguel Salas, vezinos del dicho lugar, et nosotros || 63v dichos Joan Artiguas y Miguel Salas que a todo lo sobredicho p*rese*ntes somos, de grado etc. tales fianças nos constituymos devidamente y según fuero etc. Et todos los arriba nombrados renunciamos etc. jusmetemonos etc. fiat large ad consilium sapientium cum omnib*us* clausulis necesariis et in similib*us* aponi solitis etc. T*estes* el r*everen*do y mag*níf*ico mosén Miguel Latorre presbitero y Miguel Pastor mercader, vezinos del dicho lugar de Fuentespalda.||

1611, 27 novembre Fondespatla

Els jurats Joan Guàrdia i Pedro Esteban arrenden el molí de l'oli de Fondespatla a Miguel Belsa, durant un any, amb les condicions que consten en la capitulació.

Arxiu: AMF
Signatura: 288.5, f. 260v-263v
Tipus documental: Protocol
Notari: Miguel Joan Salvador

260v Die XXVII mensis novembris anno MDCXI en Fuentespalda. Eodem die et loco que nosotros Joan Guardia y Pedro Esteban, jurados en el p*rese*nte anyo del lugar de Fuentespalda, de grado etc. certificados etc. arendamos a vos el hono*rable* Miguel Belsa, fijo de Miguel, vez*ino* del dicho lugar, es a saber, el molino del hazeyte del dicho lugar a t*iem*po y por t*iem*po de un anyo, es a saber, toda la cogida de las olivas d'este p*rese*nte anyo por precio siquiere arendación de treynta y cinco cántaros de hazeyte, en el qual precio se hos ha librado a voz de corredor a la candela, según que Miguel pesó, on haze relación a mí Miguel Joan Salvador not*ario*, el qual dicho molino hos arendamos con los pactos y condiciones contenidos en la capitulación infraescrita y siguiente.||

261r Ab la p*rese*nt capitulació los sen*y*ors jurats y consell del lloch de Fontespal·la arenden lo molí de l'oli del dit lloch, de la collita de aquet ayn de mil sis-cents y onze. Primerament és pacte y condició que lo arendador sie tengut y obligat de moldre totes les olives, que en la dita collita se colliran en lo terme del dit lloch de Fontespal·la, y en comencant a collir les olives age de comencar de moldre y no pugue parar fins a tant que age acabat de moldre totes les olives. Item es condició que lo dit arendador sie tengut y obligat de moldre totes les olives a un almut per fanequa de moltura, la qual moltura age de pendre del munt y no del<a> sargal ni de la fanequa. Item és condició que lo dit arendador no pugue comencar de moldre que primer no age comprat dos dotzenes de cofins y si més ne seran menester que·ls age de comprar-lo qualsie a coneguda de dits sen*y*ors jurats y no pogue parar lo peu meyns de dites dos dotzenes de cofins a pena de cinch sous per cada vegada. Item és condició que lo dit arendador age de moldre totes les olives de dita collita a raó de un sou per molinada de dotze faneques, y si voldran repastar li agen de pagar al dit arendador quatre dinés més per molinada y lo repastar sie voluntad del que || 261v moldrà y de fer la molinada gran o chica y age de trencar los cofins en creu si repasten. Item és condició que lo dit arendador age de tenir tres persones y dos bèsties en dit molí, a saber és, los dos hòmens per a apalar y un home per a parar lo peu y triar l'oli, los quals dits tres hòmens agen de prestar jurament en poder del sen*y*or justícia de donar lo dret a cada hu y lo parador age de ser a voluntad de dits sen*y*ors jurats y consell. Item és condició que lo dit arendador no pugue traure l'oli, que exirà de la moltura de dit molí fins a tant que age posat lo arendament, lo qual dit oli age de donar en la pila, y aco a pena de sexanta sous. Item és condició que lo dit arendador se age de obligar dins temps de tres hores aprés que lo molí li serà lliurat y age de donar dos fiances a voluntad de dits sen*y*ors jurats. Item és condició que lo parador no pugue tenir part en lo arendament de dit molí a pena de sexanta sous. Item és condició que lo arendador, acabat que age de moldre, age de lliurar dit

molí y aynes de aquell als dits sen*y*ors jurats y las claus de la porta y la caldera buyda a pena de XX s*ous*. Item és condició que lo dit arendador no pugue repasar sanser fins a tant que sie acabada de moldre tota la oliada ni parar, estar parat lo peu ningun dia de festa a pena de sexanta sous. ||

262r Item és condició que lo parador del peu ni altres persones estantes en dit molí no puguen pendre oli de la pila per a son menjar sens voluntad de l'amo de aquell a pena de vint sous. Item és condició que lo parador del peu sie tengut y obligat de anar a prestar jurament en poder del justícia de Valldarrores de pagar y de reservar promícia y mija moltura de les olives que del terme de Valldarores vindran a moldre al dit molí, la qual promícia y mija moltura agen de portar a Valldarores los amos de dites olives dins del temps que moldrà lo molí de Valldarores. Item és condició que totes les olives que vindran al dit molí del terme de Valldarrores que aquelles age de moldre dit arendador per mija moltura. Item és condició que lo dit arendador sie tengut y obligat de portar l'oli de la arendació del dit molí a la casa de la vila. Item és condició que si durant lo temps de dita arendació se aurà de adobar alguna cosa en dit molí que o age de pagar y adobar lo dit arendador fins en cinch sous cada vegada. Item és condició que ningú no pugue jugar en dit molí a ningun jenero de joch a pena de sexanta sous per la llumenària.||

262v Item és condició que lo dit arendador sie tengut y obligat de escombrar y netejar lo clot de la lliura de dit molí. Item és condició que tots los veïns del dit lloch agen de moldre a banda y no de altra manera, a saber és, la primera tanda tres molinades y les altres tandes doblar. Item és condició que lo parador sie tengut y obligat de buidar l'oli de les basses sempre que serà menester francament y fer lo full quan age acabat de moldre fent-li la despesa. Item és condició que lo dit arendador no pugue moldre olives de ningun foraster fins a tant que agen acabat de moldre tots los de la vila.||

263r Et teniendo y cumpliendo con todo lo sobredicho prometemos y nos obligamos de tenerhos en pacífica possesión del dicho molino y de no quitarhos a aquel por mayor ni menor precio y a obligació*n* de los bi*en*es de la dicha universidat. Et yo dicho Miguel Belsa suso nombrado que a todo lo sobredicho p*rese*nte soy de grado etc. acepto la dicha arendación del dicho molino por el t*iem*po, precio, pactos y condiciones ariba especificados y prometo y me obligo de pagar la dicha arendación de los dichos treinta y cinco cántaros de hazeite y tener y servar los dichos pactos y condiciones ariba especificados y a obligación de mi persona y todos mis bie*nes* assí mobles como sitios, havidos y por haver en donde quiera y a mayor seguridat doy por fiancas, tenedores y cumplidores de todo lo sobredicho a los honor*ables* Miguel Sorolla y Mateo Guardia, vezinos del dicho lugar. Et nosotros dichos Miguel Sorolla y Mateo Guardia suso nombrados que a todo lo sobredicho p*rese*ntes somos en tales fiancas tenedores || 263v y cumplidores de todo lo susodicho nos constituimos devidamente y según fuero y a obligación de n*uestr*as personas y todos n*uestr*os bie*nes* y de qualquiere de nos assí mobles como sitios, havidos y por haver en donde quiere etc. Et todos renunciamos etc. jusmetemonos etc. fiat large etc. T*estes* los honor*ables* Joan Perera y Jayme Siurana,vezinos del dicho lugar de Fuentespalda.||

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 123-142, ISSN: 0210-5624

Arte y bocabvlario de la lengva de los indios chaymas…: *una empresa lingüística del aragonés fray Francisco de Tauste*

Juan Pedro Sánchez Méndez
Université de Neuchâtel

Resumen: El *Arte y bocabvlario de la lengva de los indios chaymas* del aragonés fray Francisco de Tauste tiene un triple valor testimonial y documental: primero, como empresa lingüística particular a partir de una lengua amerindia, que se inserta plenamente en la compleja labor lingüística que supuso la evangelización americana; segundo, como testimonio de la historia de la lengua española en América; y tercero, desde el punto de vista de la filología aragonesa, como testimonio y documentación de aragonesismos e incluso de referencia a la *lengua aragonesa* en el siglo XVII que, aunque modesta —y, además, en un marco como el hispanoamericano— viene a destacar la contribución aragonesa al Nuevo Mundo durante los dos primeros siglos coloniales. Esta contribución consistirá básicamente en describir y desarrollar esta triple faceta, según se desprende de este texto.

Palabras clave: codificación de las lenguas amerindias, aragonesismos, léxico hispanoamericano, historia del español americano, la lengua aragonesa en el siglo XVII.

Abstract: The *Arte y bocabvlario de la lengva de los indios chaymas* by the Aragonese monk Francisco de Tauste has a triple testimonial and documentary value: first, it is a particular linguistic undertaking from an amerindian language, which is inserted fully in the complex linguistic labor that the American evangelization supposed; second, it is a testimony of the history of the Spanish language in colonial America; and third, from the point of view of the Aragonese philology, it is testimony and documentation of aragonesisms and even one reference to Aragonese language in the 17th century; in addition it comes to emphasize the Aragonese contribution to the New World during the first two colonial centuries. This contribution will consist of describing and developing basically this triple facet on this text.

Key words: codification of Amerindian languages, aragonesisms, Spanish-American lexicon, American Spanish history, Aragonese language in the 17th century.

0. Introducción

La figura del misionero aragonés fray Francisco de Tauste cayó en el olvido poco después de su muerte en 1685, y habría pasado totalmente desapercibida como uno más de los centenares de misioneros anónimos que emprendieron la evangelización del Nuevo Mundo si no hubiera sido porque es el autor de una interesante obra cuyo título podemos resumir como *Arte y Bocabvlario de la lengva de los indios chaymas.*

Esta obra, aunque austera y de proporciones, objetivos y alcance relativamente modestos si la comparamos con las realizadas antes o después sobre otras lenguas amerindias de la América colonial, es, sin embargo, importante por varias razones. En primer lugar, es ya muy notable que el azar la haya conservado hasta nuestros días. En efecto, las gramáticas en lenguas indígenas que se escribieron en la América colonial fueron muchas, pero solo unas pocas, como es el caso de la nuestra, alcanzaron la imprenta y menos aún fueron las que se conservaron después (Amate Blanco 1992: 60). No se trata, como veremos, de una gran obra gramatical de la que se desprenda una doctrina interesante y sólida o que tenga un contenido pedagógico eficaz, ni de una obra científica antropológica de primer orden, aunque, para ser justos, hay que señalar que tampoco deja de tener sus aciertos y méritos. Es sencillamente un libro para iniciar a otros en la lengua de los indios chaimas, con un método muchas veces más voluntarioso que efectivo.

Sin embargo, lo más notable de la obra de Tauste no es esto, sino el triple valor testimonial y documental que posee:

—primero, como empresa lingüística particular a partir de una lengua amerindia, que se inserta plenamente en la compleja labor lingüística que supuso la multifacética evangelización americana;

—segundo, como testimonio de la historia de la lengua española en América; y

—tercero, y he aquí lo más inesperado, como testimonio de aragonesismos e incluso de cierta conciencia lingüística o referencia a la *lengua aragonesa* en el siglo XVII. No deja de llamar poderosamente la atención el hecho de que encontremos y testimoniemos aragonesismos, algunos de ellos ciertamente interesantes, en el lugar más insospechado: una gramática de una exótica y lejana lengua caribe.

1. Algunos datos biográficos

No es mucho lo que sabemos de este hombre, porque, como decía, no estamos ante una figura histórica ni ante un gran gramático o un intelectual notable o de primer nivel. Es autor de un único y humilde volumen hecho, según su testimonio, con notable esfuerzo y sacrificio a lo largo de más de veinte años de misionero. No fue, por tanto, personaje de los que dejan huella en la historia por su importancia, sino un aragonés humilde, comprometido hasta el final con su labor apostólica. Por ello, su figura bien podría haber sido totalmente anónima. De hecho, si hablamos hoy de él es porque la reciente publicación en edición facsímil de su *Arte*, por parte del Instituto Aragonés de Antropología, ha llevado a algunos estudiosos a reivindicar su figura y a interesarse por su persona y por esta obra que, hasta hace poco, dormía discretamente en los archivos de la Biblioteca Nacional.

Francisco de Tauste fue bautizado en la Iglesia parroquial de Santa María en Tauste con el nombre de Miguel Torralba de Rada (Longás Otín 2002: 10). Al entrar en la orden de los capuchinos a los 19 años, cambió su nombre, como era costumbre en la época, y tomó el del fundador de la orden y el de su localidad natalicia. Sabemos que pasó su noviciado en el desaparecido convento que los capuchinos tenían en Tarazona. Al concluir este, fue enviado a continuar su formación en Calatayud, donde tras siete años de oración y estudio se ordenó sacerdote en 1652. No podemos establecer en detalle cuáles serían sus estudios, pero es fácil imaginar que comprenderían la teología, la filosofía, el latín y su gramática, disciplinas que le habrían de ayudar años después en su labor evangelizadora en las profundidades de las junglas de Nueva Andalucía.

Por aquel entonces, hacía tiempo que los capuchinos expresaban su deseo de incorporarse y hacer oír su voz en la empresa evangelizadora americana. Tras mucho insistir al Rey, finalmente se concede permiso en 1650 para que varios dominicos aragoneses se embarquen con rumbo a la isla de Granada. El primer pie ya estaba puesto y en 1657 se vuelve a autorizar a que cinco dominicos aragoneses se adentren y se instalen en la provincia de los cumanagotos, en Nueva Andalucía, para la conversión de los naturales. Concretamente se les encomendó evangelizar la orilla izquierda del río Orinoco, desde la desembocadura del río Caroní hasta el mar (Asín 1992: 114). Los candidatos designados a esta empresa fueron nuestro joven fray Francisco de Tauste, fray Lorenzo de Magallón, fray Lorenzo de Belmonte, fray Agustín de Frías y fray

José de Carabantes (Longás Otín 2002: 19). De todos, junto a Tauste, hay que destacar especialmente a Carabantes, que escribirá posteriormente varias obras en latín destinadas a los misioneros, y compondrá en esta misma lengua un vocabulario de la lengua de indios (Rojas 1941: 163-164; Carrocera 1981). Su fin principal era el de reducir a los indígenas de la región para formar poblados y comenzar su formación cristiana y su aculturación.

Sin embargo, la mayor de las dificultades, y quizás la más decisiva, era el desconocimiento completo de las lenguas de los indígenas a quienes debían evangelizar, a lo que se sumaba la notable diversidad lingüística de toda la región bajo su cargo. La labor fue considerable y dura los primeros años. Con tiempo y tesón, los misioneros llegaron a construir más de 50 núcleos de población donde se cristianizaba a los indios y se les enseñaba a leer y escribir en su lengua nativa y en español (Longás Otín 2002: 29).

Como señalamos anteriormente, apoyándonos en Rojas (1941: 163-164) y Carrocera (1981), de todos los misioneros capuchinos aragoneses de Nueva Andalucía, solo dos se ocuparon de cuestiones filológicas: Tauste y Carabantes. Muy pronto Tauste se reveló como muy dotado para la comprensión, el estudio y el uso de la lengua chaima, destacándose, junto con Carabantes, del resto de sus compañeros. Todo indica que fue componiendo de manera progresiva su gramática año a año, posiblemente en colaboración también con Carabantes, que le debió suministrar no pocos materiales que sumó a los suyos propios. Creo que el *Arte*, en su origen, debió realizarse casi a modo de diario y apuntes en los que iba plasmando sus experiencias lingüísticas y sus notas, lo que luego, como veremos, se reflejará en la estructura y contenido de la obra. Así, en 1679, aprovechando un viaje a España con el fin de solicitar al Consejo de Indias y al Rey una mejora de la misión de Cumaná, es posible que Tauste terminara de redactar su *Arte* y lo llevara a imprimir. Muy probablemente, se llevó de vuelta con él un buen número de ejemplares impresos de su gramática, pensando en proporcionar una herramienta efectiva que habría de ser de notable utilidad para los jóvenes misioneros que se incorporaran posteriormente a la misión novoandaluza y tuvieran que aprender la lengua. Afortunadamente para nosotros, dejó también aquí algunos, como el conservado en la Biblioteca Nacional o el que sirvió de base, dado su interés antropológico, para la elaboración de una edición facsímil en 1888 en Leipzig (Pallarés Jiménez 2002: 95). Su *Arte* nos ofrece también un valioso material rico en datos sobre la lengua de estos

indígenas y, gracias a él, su conocimiento y memoria no se han perdido para siempre.

2. El *Arte*: producto lingüístico de la actividad misionera colonial hispanoamericana

Como dije al principio, el *Arte* es un producto más de la labor evangelizadora americana, dentro de la cual adquiere pleno sentido. Desde el punto de vista lingüístico, la evangelización de los distintos pueblos amerindios tiene aspectos fundamentales y decisivos en la configuración de la América colonial y su mundo indígena, cuyos efectos se dejan sentir vivamente en la actualidad. Para los misioneros del siglo XVI se convirtió en una necesidad y obsesión el conocimiento de las lenguas indígenas (Amate Blanco 1992: 53). Las razones fueron prácticas al principio, pues, obviamente, los indígenas no podían ser evangelizados en español, ya que la gran mayoría de ellos desconocía el castellano y el hecho de que lo aprendieran acarreaba problemas metodológicos y logísticos de toda índole. Era mejor penetrar el mundo indígena utilizando su lengua, por lo que los misioneros fueron propiamente los fundadores de la filología indigenista en América.

Ahora bien, las cosas no pintaron fáciles al principio, pues, al desconocimiento que estos frailes tenían de estas lenguas, que carecían totalmente de escritura, se sumaba también la enorme fragmentación lingüística del territorio americano. Efectivamente, junto con los variados pueblos indígenas, los castellanos también se toparon con una situación de diversidad lingüística sin parangón con lo que conocían. Solo para América meridional se estiman unas dos mil hablas locales o variedades dialectales. A veces en una pequeña región los colonizadores se encontrarán con poblaciones indígenas que hablaban cinco o seis lenguas muy diferentes entre sí.

Afortunadamente para los evangelizadores, muy pronto se reveló la manera de conjurar esta diversidad. Los colonizadores descubrirán la importancia de la existencia, previa a su llegada, de las lenguas amerindias de los grandes imperios y de las civilizaciones precolombinas extendidas, al igual que el latín en la antigüedad, por sus respectivos imperios. Quechua y náhuatl eran lenguas de civilización que servían para integrar la heterogeneidad étnica, cultural y lingüística de estos imperios, y lo que hicieron los frailes fue sencillamente continuar y potenciar notablemente este papel integrador, aunque con presupuestos

religiosos y culturales del todo diferentes. Estas lenguas, junto con otras igualmente extendidas, se revelaron una magnífica llave de entrada en el mundo indígena (Rosenblat 1964). A estas lenguas se las denominará *lenguas generales*, usadas por los españoles y extendidas por los misioneros a través de los grupos indígenas que hablaban lenguas menores junto con el español parcialmente. Las lenguas generales se convertirán en lenguas oficiales de la Iglesia católica, surgirán cátedras, primero en la Universidad de Salamanca y lentamente en otras. Con su estudio y codificación se dará un espaldarazo importante y decisivo a estas lenguas.

No obstante, como evidencia la existencia del *Arte*, no fueron solo las lenguas principales o generales las únicas estudiadas y descritas. También se estudiarán y surgirán métodos y gramáticas de otras lenguas regionales menos extendidas, como, en nuestro caso, la lengua de los chaimas en Venezuela. En lo que respecta a Nueva Andalucía (al igual que en muchos otros territorios a lo largo y ancho de la inmensidad americana), no existía una lengua de civilización extendida, como en el mundo azteca con el náhuatl o en el andino con el quechua, ni una lengua general como el guaraní de Brasil y de las misiones jesuitas del Paraguay o el chibcha en Colombia. Los nativos tenían, además, muy escasa conciencia de esto. Sin embargo, de todas las lenguas habladas entonces allí, destacaba por ser algo más extendida o comprendida la de los indios chaimas, los más numerosos y también los que mostraban mejor carácter y docilidad.

La nación de los chaimas y sus vecinos pairas y cores son pueblos extintos cuya cultura desapareció totalmente. Sus descendientes viven hoy en Cumaná, pero están totalmente hispanizados (Romero de Tejeda 2002: 63). Ocuparon toda la Península del Paira y tenían como vecinos al oeste a los famosos y belicosos cumanagotos. Todos eran pueblos de cazadores recolectores que vivían aún en una fase neolítica a la llegada de los españoles.

Lo que se denominaba lengua chaima era un conjunto de dialectos caribes muy afines, emparentados con el tamanaco y el cumanagoto (también hoy extintos) y, en menor grado, con el también aún hablado idioma yukpa. Los aragoneses creyeron advertir que, de todas las lenguas de Nueva Andalucía, el chaima era la más extendida y, consecuentemente, la utilizarán y la difundirán como una lengua en la que sentar sólidamente las bases de penetración y reducción de las gentes de esta tierra. El mismo Tauste (2002 [1680]: 1) señala en

la introducción a su obra que habían observado que esta lengua era hablada o entendida por gran parte de los indios de Nueva Andalucía en una extensión que comprendía más de cien leguas, desde Barcelona y Cumaná hasta Caracas. Reconoce, asimismo, que había diferencias dialectales entre los grupos, aunque no entorpecían la comunicación por gozar de notable afinidad.

Ahora bien, los estudios actuales, basados en investigaciones de campo, desmienten esta afirmación y señalan que no hay una completa identidad entre los dialectos caribes centrales y orientales (Romero de Tejeda 2002: 41). Esto indica que podría ser que el chaima (y luego el cumanagoto) fuera utilizado en realidad como una «lengua de misiones» en la Venezuela colonial, es decir, una lengua indígena que los frailes contribuyeron a hacer general en su región de influencia gracias a la evangelización en esta lengua y gracias a su codificación en un arte o manual para su aprendizaje. Aquí reside uno de los primeros valores del *Arte* de nuestro fraile aragonés. Hasta donde sabemos, no existió otro tratado para los chaimas, por lo que es posible que esta obra fuese la herramienta que facilitó y contribuyó a la extensión y generalización de esta lengua, como lengua de misiones, en toda el área de influencia evangelizadora de los capuchinos aragoneses. Será también la guía y la llave de entrada a estos pueblos para las siguientes generaciones de capuchinos que, poco a poco, iban agrandando el territorio (Longás Otín 2002: 33). Por ello, a esta empresa lingüística debemos el hecho de que el chaima aún fuera uno de los tres idiomas indígenas más hablados en la Provincia de Cumaná y Barcelona hasta finales del siglo XVIII y que aún fuese corriente su empleo a comienzos del siglo XIX.

3. La elaboración de la gramática y sus características

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, cuando Tauste escribió su *Arte* en el último tercio del siglo XVII, ya existía una amplia experiencia y tradición consolidada de acercamiento y descripción de las lenguas amerindias, lo que debió de ser de no poca ayuda, y es posible que él estuviera hasta cierto punto familiarizado con dicha tradición o lo hiciera una vez asentado en su misión a orillas del Orinoco a través de otras artes que pudiera consultar.

Los primeros frailes que emprendieron esta labor casi dos siglos antes se encontraron con la dificultad de que no solo no existía la más remota tradición y metodología en la codificación y elaboración de artes

para la enseñanza de las lenguas generales, sino que la de su propia lengua romance acababa de empezar apenas unos decenios antes gracias a la *Gramática* de Nebrija. Por ello, no es de extrañar que, para su labor filológica, echasen mano de la improvisación y de sus conocimientos gramaticales aprendidos al estudiar latín y, a la vez, se ayudasen de Nebrija como ejemplo y modelo, tanto en sus gramáticas castellana y latina, como en su *Vocabulario latino-español*, que sabemos con certeza que utilizaron para esta empresa (Amate Blanco 1992: 55 y 63).

No obstante, a la labor de codificación se unía otra dificultad no menos importante, y es que eran frailes convertidos en filólogos por la fuerza de las circunstancias; esto es, no eran ni pretendían ser gramáticos más allá del fin específico que se habían impuesto. Por otro lado, a pesar de estar acostumbrados al estudio del latín y del griego, con sus escasos conocimientos metodológicos hubieron de enfrentarse a lenguas indígenas total y radicalmente diferentes de las que conocían y a las que muy a duras penas, y eso cuando lo hacían, se adaptaban a los principios de las gramáticas clásicas. Y ello porque estaban erizadas de dificultades, con una fonética muy distinta a las conocidas en Europa, una gramática con estructuras, paradigmas y tipos en todo punto diferentes y extraños, y un vocabulario en el que los problemas de traducciones de conceptos culturales entre el español y las lenguas indígenas eran frecuentemente insalvables.

Tauste ya contaba, pues, con cierta tradición, aunque quizás no debió de conocerla en profundidad y tuvo que apoyarse mayoritariamente en la aplicación de los conocimientos gramaticales que adquirió muchos años antes al aprender latín en el convento capuchino de Calatayud. A estos conocimientos les añadió los que le dictaba su propia intuición. Precisamente al latín hace referencia en la introducción cuando, para señalar la dificultad que le había supuesto realizar su gramática, observa que si aprender la lengua latina, que cuenta con maestros, gramáticas y vocabularios que facilitan su adquisición, requiere de dos o tres años para que «un buen ingenio pueda hablarla con facilidad y elegancia, cuánto más se necesitará para aprender esta lengua bárbara y en casi todo punto tan diferente» (Tauste 2002 [1680]: 2). Él mismo señala que la naturaleza tan diferente de esta lengua frente a las europeas, su diversidad dialectal y la carencia de escritura hacían a esta lengua particularmente difícil de codificar y aprender.

La obra tiene cinco partes, no muy bien diferenciadas entre sí, salvo la primera y la última. Comienza el autor en la introducción acotando

el ámbito geográfico y étnico para el que será válida la gramática y ofreciendo algunas referencias generales sobre la lengua chaima, sobre lo más notable de su dificultad y sobre sus variedades geográficas y estilísticas. Concluye esta parte indicando los temas de que tratará su libro, sin que, como se verifica a medida que avanzamos en el *Arte*, se cumpla ese propósito en muchos casos. Por ejemplo, dice que tras el vocabulario hablará de los pronombres, cuando de ellos no ofrece luego más que unas referencias muy generales. Parece tratarse de un plan de intenciones previo que no llegó a concluirse, de ahí que dé la impresión de que la gramática está incompleta. Le sigue una ordenación alfabética de elementos a modo de vocabulario. Viene luego la parte de descripción gramatical. Continúa un compendio de verbos, que en realidad son frases para practicarlos con alguna que otra explicación gramatical a fin de aclarar determinados aspectos, y concluye con un catecismo elemental y básico en lengua chaima.

A lo largo de la obra se puede percibir la heterogeneidad de materiales que fueron recopilados con distinto fin y ordenación. Es decir, al estudiar el *Arte*, da la impresión de que se realizó sobre la marcha, de manera quizás un tanto improvisada, sin un plan establecido al inicio. Es posible que al principio Tauste ni siquiera pensase en hacer una gramática y que la idea fuera tomando cuerpo poco a poco, a medida que sus conocimientos de la lengua se consolidaban y aumentaban los materiales que iba elaborando y recogiendo a fin de practicarlos luego o recordarlos. Finalmente, su viaje a España le daría la idea de aprovechar todos estos materiales para hacer con ellos una gramática de la lengua chaima y llevarla a imprenta. Y es evidente que le faltó tiempo para terminarla, pues, al parecer, tuvo que darle punto final en el estado avanzado en que estaba, pero sin concluir. De esta manera, la gramática quedó un poco deslavazada, aunque ello no entorpecía mucho el propósito para el que fue escrita. Hay ciertamente algunos temas que se tratan en profundidad y que se corresponderían con aquellos que Tauste logró terminar antes de o durante su viaje a España, y hay otros, presentados de manera incompleta o esquemática, quizás a modo de esbozo para ser descritos en detalle y de manera más elaborada después.

Tauste nos indica en su introducción (p. 2) que le llevó más de veintidós años la realización de esta gramática. Es evidente que no debería ser la lengua chaima tan difícil que requiriera de más de dos décadas para aprenderla, sino que lo que dice es congruente y apunta a lo que señalábamos, esto es, como algo que comenzó con simples

notas o apuntes, para agruparlos después en un estudio más amplio que no llegó a realizarse del todo.

Por otro lado, a lo incompleto del *Arte* se añade otra característica no menos importante que le otorga un valor meritorio. Al leer el *Arte* se descubre claramente que Tauste no era gramático, sino un fraile con muy buena capacidad para la observación lingüística y aprendizaje de la lengua aborigen, más interesado en la evangelización y en la enseñanza de esta lengua con ese fin que en hacer un tratado o estudio lingüístico. No obstante, aunque la obra presenta fallos e ingenuidades que no habría cometido alguien más experimentado o formado en la descripción o codificación gramatical, no deja de tener notables aciertos en la descripción y comprensión de algunos fenómenos, como la explicación de los numerales, en los que da muestras de gran capacidad de penetración en sistemas culturales muy distintos de los europeos conocidos, y, consecuentemente, logra entenderlos y explicarlos con acierto. Son un ejemplo del intento de conciliar dos formas muy dispares de ver el mundo. Asimismo, en su «tratado de verbo», al que le dedica abundantes páginas, adivinamos su excelente capacidad de comprensión y explicación de estructuras lingüísticas totalmente desconocidas en Europa y en cuya elucidación no existían más precedentes que los que nuestro fraile iba creando sobre la marcha.

Pero esto es casi la excepción. Los restantes fenómenos y estructuras lingüísticas aparecen seguidos unos de otros, sin separación, al azar o incluso mezclados. Habrá también partes del sistema apenas esbozadas. Por ejemplo, a la pronunciación no le dedica más que un párrafo en su introducción para decirnos que los indios suelen tener mala pronunciación y que «carecen de tres letras», con la confusión, típica de la época, de fonemas y letras. Al pronombre no le dedica más que dos párrafos, confundido con el plural, y solo para señalar que la lengua chaima distingue entre un *nosotros* exclusivo (tú y yo y no otro) y un *nosotros* inclusivo (tú, yo y los otros) y la manera en que lo hace.

En otros casos hay inconsistencias aparentes, que se podrían atribuir tanto a la falta de pericia como a la premura con la que debió concluirse el *Arte*, pues llama la atención que, por ejemplo, considere gerundios las expresiones con las que traduce algunas construcciones chaimas, como «Para llevar yo» o «A llevar» (p. 68). Por su parte, construcciones con un gerundio como «estoy yendo», aparecen bajo el epígrafe de subjuntivo (p. 76), o denomina participios a frases como «el que lleva»

(p. 69), «no estoy», «quiero estar» (p. 51) y, a la vez subjuntivo a «el que quiere ir» (p. 79). Es posible que estos casos no denoten tanto una confusión o falta de dominio gramatical en nuestro autor sino que revelarían cierto desbarajuste en el método, pues es posible que lo que ocurra es que la lengua chaima quizás exprese efectivamente con un gerundio o con un subjuntivo las expresiones que señala Tauste. Eso es algo que debe adivinar (y verificar) el lector. Asimismo, al ofrecer la conjugación de los verbos encontramos de nuevo una aparente confusión e incongruencia en la traducción de cada tiempo chaima. Así, dice que el tiempo pretérito imperfecto es «yo estuve ayer?, tu estuviste?, aquel estaua? y nosotros dos estavamos?, […], vosotros?, aquellos», y a continuación, que el pretérito perfecto es «yo fui, o estuve, tu estuviste, […], nosotros dos fuimos, […], vosotros fuisteis, aquellos fueron» (p. 49), exactamente lo mismo en lo que se refiere a la primera y segunda persona del singular. ¿Es posible que se deba a que la lengua chaima no distinga entre estos dos tiempos en estas dos personas y sí los distinga en el resto de la conjugación? Parece que lo más probable es que se confundiera. Recordemos que Tauste no es un gramático. Otras veces no acierta a poner una denominación al tiempo verbal, desconocido en latín, y se limita a presentarlo con una perífrasis. Por ejemplo, cuando señala el tiempo «después de aver sido o estado yo» (p. 50), para el que no encontraría una terminología adecuada en sus conocimientos de gramática latina.

En general, dos tercios del *Arte* son largos listados de palabras y frases a modo de vocabulario, ordenados aparentemente de manera alfabética. Sin embargo, aquí también encontramos particularidades que vendrían a demostrar el hecho de que esos materiales fueron en principio meras notas que nuestro fraile realizó para su propio uso y que luego incorporó sin adaptarlas o modificarlas al carácter que les impone una gramática o *Arte*, dada la premura con la que debió elaborar muchos de los materiales para llevar la obra terminada a imprenta.

El primer listado consiste en un vocabulario ordenado alfabéticamente de manera un tanto *sui generis*. Puede sorprender, por ejemplo, que en la letra A aparezcan, junto a *afuera*, *alegre*, *agrio*, etc., locuciones y frases ordenadas por la preposición (*a donde*, *al salir el sol*), palabras que comienzan por *h* (*hallado*), la ordenación por el adjetivo o el sustantivo pospuestos en la frase nominal (*costa alta*, *nuestro abuelo*); en otras ocasiones de manera ideológica, como *pájaro de la cueva*, *periquito colorado*, que se englobarían bajo el término *ave*, lo que explicaría su inclusión en esta letra; algunas palabras son de difícil justificación, quizás

descuidos, como *el fuerte*, *nalgas ô embés*. Otras veces ofrece distintos tipos del mismo concepto de manera curiosa: por ejemplo, en la letra *L* incluye *Los caracoles de la cueva* (esta vez ordenado por el artículo; alude probablemente a un animal o molusco americano) y continúa con *Otros grandes* (esto es, 'otros caracoles'), *otros del pantano*, *otro*, *otro*, sin más especificación, dejando que el lector sospeche que se refieren a algún animal parecido o de la misma familia.

El segundo listado, en cambio, lo denomina «compendio de los verbos», y consiste en la presentación de la conjugación de los verbos mediante frases a modo de ejemplo de su flexión y gramática, del tipo: *yo embio*, *a ti te embio*, *tu lo envías*, *a mi me envías*, *embialo*, *embiame*, *quando embies* (p. 79).

4. El *Arte* como testimonio de la historia de la lengua española en América

Desde el punto de vista de la historia de la lengua en América, los dos listados anteriores tienen, no obstante todo lo dicho, un interés y un valor nada desdeñables para la investigación lingüística histórica y la historia de las hablas americanas. Por un lado, en la redacción de la introducción, Tauste incluye rasgos y características típicas del español septentrional y cortesano, ajenos al español hablado en Aragón y América, como cierto leísmo de cosa: «pero si tus ocupaciones, […] no te permiten el logro de comprenderle [el libro]» o «Y supuesto que una lengua tan elegantemente traducida como la latina […] cuesta a un buen ingenio [...] dos años y aun tres para ser perfecto latino y hablarle [el latín] con facilidad […]» (p. 2), o un claro laísmo: «A esa lengua la faltan tambien en su ordinario exercicio tres letras» (p. 2). Como sabemos, estos fenómenos no aparecen en Aragón y, a su vez, Venezuela, como la mayor parte de América, es claramente etimológica en el uso de los pronombres. Creo más bien, a juzgar por el prestigio que estas formas tan cortesanas tenían entre los escritores peninsulares, que Tauste está imitando aquí un estilo y usos ajenos (de ahí el error anterior de sustituir *le* por *la*), al igual que se puede observar en otros escritos y escritores hispanoamericanos de la época. Recordemos que estuvo instalado en Madrid un tiempo esperando audiencia, cuando llevó su *Arte* a imprenta.

Los listados también ofrecen multitud de americanismos propios de Nueva Andalucía en la época, y su obra nos permite una documen-

tación segura en lugar y fecha, ya que su autor nunca salió de Nueva Andalucía salvo las dos veces que se trasladó a España. Tras más de cuarenta años en Cumaná y trato constante con los españoles allí residentes, Tauste tuvo que incorporar a su español aragonés peninsular muchos americanismos que luego emplearía con naturalidad. De hecho, en el *Arte* aparecen directamente, sin glosa ni mayor explicación, lo que significa que para él no eran extraños, y que quizás no pensó en desarrollarlos para un público español, sino que pensaría en un público de misioneros que se formarían en la lengua en la misma América. Encontramos numerosos indigenismos, casi todos referidos a la flora, la fauna o la alimentación, algunos generales o muy extendidos en América, como *caoba*, *cataure*, *cayman*, *cazabe*, *conuco*, *copey*, *curi*, *currucay*, *guachaco*, *guayaba*, *mapuey*, *nigua*, *paogies*, *papaya*, *papayo*, *pauj*, *pita*, *sabana*, *tuma*, *tutuma*, etc.; y otros propios hoy día de Venezuela como *arepa*, *cachicamo* o *zamuro* (Sánchez Méndez 1994).

Otras veces, los americanismos son palabras españolas que se han adaptado en América, de manera que el significante es el mismo que en España pero su significado es americano: *algarrobo*, *quebrada o barranco*, *piña*, *quando lo vote* ('tiré', en este caso un marinerismo adaptado a tierra firme, comunes en las hablas americanas actuales), o *atorarse* (con el sentido hoy presente en Venezuela y el Caribe de 'atragantarse' o 'ahogarse'). También es frecuente encontrar expresiones, sintagmas y formaciones para designar cosas propias de América: *azeyte de palo*, *fruta zimarrona*, *pajaro de la cueva*, *puerco de monte*, *el arbol de la habilla*, *perro de agua*; en otras ocasiones aparecen a la vez el término patrimonial y el indígena: *puerco vaquira, paño o guayuco de varon*, *gusanillo chiquicuisi*. Igualmente, nos ofrece creaciones quizás propias como *bebi tabaco de humo* (p. 103), por 'fumar', algo que debía desconocer; o, a veces, cuando no cuenta con el equivalente español para el concepto por desconocerlo o por no existir, explica brevemente de qué se trata mediante una comparación o breve descripción: *fruta como mayas con hueso* (p. 6); *otro arbol del fruto de una vaina larga como judías* (p. 8); *ave o pajarito como avejon* (p. 8); *coroço, una palma* (p. 18); *zeyba, arbol grande* (p. 18).

Asimismo, podemos encontrar un lenguaje más familiar con fórmulas y unidades fraseológicas de la época, que podemos testimoniar aquí: por ejemplo, *sin dejarles hablar o tocar pelota*, *a hurtadillas*, *de veras*, *de burlas*, *delicado mirame y no me toques*, *estar baxito*, *en cucletas*, *anda la tronada por el cielo*, etc., que recuerdan al español cotidiano y coloquial de estos frailes.

5. El *Arte* como testimonio de la presencia aragonesa en Hispanoamérica

Un aspecto muy notable y ciertamente destacable del *Arte* es la presencia de aragonesismos que delatan el origen de su autor e, incluso, una referencia explícita a la lengua aragonesa. Sabemos que la aportación aragonesa al Nuevo Mundo fue muy modesta, ya que al principio solo los castellanos podían embarcarse rumbo a las nuevas tierras. No obstante, algunos aragoneses estuvieron presentes en la empresa desde los primeros tiempos y es posible seguir algunas de sus trazas (Asín 1992). Por ejemplo, en una investigación reciente y en prensa sobre paleografía y escritura colonial hispanoamericana, Rocío Díaz y Rocío Martínez descubrieron que hubo ciertas tradiciones propias de la escritura notarial y cortesana aragonesa, ajenas a la castellana, que pasaron al Nuevo Mundo y pervivieron a través de su integración con otros usos, contribuyendo a la configuración de una tradición de escritura documental que se fue distinguiendo de la peninsular. Los capuchinos aragoneses de Nueva Andalucía son otro ejemplo y testimonio de esta presencia aragonesa en el Nuevo Mundo.

Lo aragonés en el *Arte* de Tauste se manifiesta en una doble manera, una directa o voluntaria, a modo de conciencia lingüística, y otra indirecta o desapercibida para el autor. En primer lugar, en las primeras líneas de su introducción, Tauste muestra que la lengua chaima es la más extendida entre las gentes de aquellas tierras y que, aunque es cierto que se pueden observar entre ellas diferencias de pronunciación o de gramática, también es verdad que no afectan a la intercompresión mutua. Y a partir de aquí establece un símil muy curioso con España y dice:

> […] y aunque es verdad, que entre estas mismas Naciones dichas tienen en su estilo, y practica alguna diferencia en la pronunciacion, ô ya añadiendo, ô quitando alguna silaba, à la voz comun de el nombre, ô verbo; pero no es parte para no entenderse harto bien los conceptos; como v.g. acà en España las lenguas Castellana, Aragonesa, Valenciana, y Gallega […] (p. 1).

Esta cita no deja de llamar la atención. En primer lugar porque habla de una *lengua aragonesa*. Sabemos que en el siglo XVII lo que fue el aragonés medieval hacía tiempo que había desaparecido embebido en el castellano casi completamente, por un proceso paulatino de integración de lo que fueron dos variedades hispanorrománicas muy afines. Desde el siglo XVI el retroceso dialectal hacia el norte era ya

definitivo y presentaba unas fronteras no muy alejadas de las actuales con las hablas alto-aragonesas arrinconadas en el norte. En el resto del territorio, y en proporción menor cuanto más al sur, lo que tendremos será ya un castellano regional con aragonesismos. De hecho, en la población de Tauste, en los años de infancia de nuestro autor, se hablaría con toda seguridad un castellano con muchos aragonesismos, incluso más que en otras zonas de más al sur. Esta variedad del castellano fue su variedad materna. Por lo tanto ¿a qué lengua aragonesa se refiere? Como señala Monge (1993: 283), en el siglo XVI era todavía reciente la total independencia política de Aragón y entre los aragoneses existía una conciencia de diferenciación de su habla frente a la castellana, al margen del gran parentesco que debían notar. Es decir, llamaría aragonés a la manera de hablar castellano en su región. El hecho de que lo coloque al mismo nivel que el castellano, el valenciano o el gallego, no deja lugar a dudas de que no se está refiriendo a algo sentido como una variedad del castellano. Por otro lado, creo que también es significativo que en ningún lugar de la obra emplee el término *español* para referirse al castellano, siempre nombrado de esta manera o como «nuestro romance» en su libro. El término *español* lo reserva Tauste para referirse exclusivamente a los no indígenas, a los peninsulares, ente los que él se incluye.

En segundo lugar, la presencia aragonesa está en los aragonesismos y los modos lingüísticos aragoneses que el autor desliza, posiblemente de manera inadvertida, en su obra. Si tenemos en cuenta que los misioneros aragoneses formaron una comunidad cerrada, donde convivían juntos tantos años, es muy posible que los rasgos aragoneses de su español se mantuvieran muy vivos entre ellos al retroalimentarse, esto es, que entre todas formaran una koiné de castellano regional aragonés y, de ese modo, en las junglas a orillas del Orinoco continuaron empleando su español regional, salpicado a veces de expresiones y palabras que recuerdan a las tierras aragonesas de Zaragoza y Teruel.

Así pues, por lo que se desprende del *Arte*, Tauste, por un lado, fue aclimatando su español aragonés al español americano en la medida que introducía los americanismos de todo tipo que hemos visto antes y, por el otro, siguió manteniendo siempre usos, giros y voces que delataban su origen aragonés, sobre todo si tenemos en cuenta que su libro está escrito unos 35 años después de su partida al Nuevo Mundo. En consecuencia, podríamos considerar que el castellano en el que está escrito el libro es un castellano regional aragonés, nivelado con el de sus otros compañeros capuchinos del mismo origen y americanizado o

adaptado al Nuevo Mundo. No podemos precisar hasta qué punto este español pudo dejar alguna huella lingüística en el español regional de Venezuela, aunque creo que de haber existido, debió de ser efímera, pues los frailes, dada su misión pastoral, estaban más tiempo dedicados a convivir con los indígenas que con los españoles.

Ahora bien, también es cierto que los aragonesismos presentes en su obra no son muchos. Son más bien pocos, aunque significativos. Podemos pensar que el autor evitó conscientemente o corrigió algunos de ellos al escribir su libro, y dejó solo aquellos que no creía tales, o incluso pudo ocurrir que tras más de tres décadas en Nueva Andalucía, su castellano aragonés fuera confluyendo con el regional venezolano, de manera que perdió muchos de los giros y expresiones de su juventud y tan solo conservó algunos que luego se deslizaron en su escrito.

Aún falta un estudio más en detalle y profundidad de los aragonesismos seguros y posibles de esta obra. No obstante, en una primera lectura se pueden señalar algunos de ellos. El antropólogo aragonés Pallarés Jiménez (2002: 101), al describir el *Arte*, comenta algunas voces y giros empleados por Tauste a los que da una clara filiación aragonesa: *lucernas*, *sin repartir cosas de fruta*, *llevar el niño en corderos*, *piedra de yezo* o *entestinos*.

Sin embargo, no todos los términos que señala son aragoneses, además de que hay otros que se le escapan por desconocerlos. Veamos algunos aragonesismos de filiación segura, aunque sea mediante un somero análisis:

acedo: «Cosa aceda, ô mordaz» (p. 9). adj. 'Ácido', del latín ACETUM 'vinagre'. *Acedo* se encuentra ya en Berceo como adjetivo. Corominas y Pascual (s. v. *acedo*) señalan que en los romances hispánicos (excepto en portugués) se usa solo como un sustantivo. *Ácido* es un cultismo en castellano.

alberge: «Otro de fruta como albergues» (p. 8). sust. Hace referencia al 'albaricoque'. Se trata de un arabismo, procedente del árabe hispánico *albarqúq*, este del árabe clásico *burqûq*, y este del griego. Es el *abercoc* del catalán que recuerda al árbol de la *albercoquera* del aragonés.

besque: «arbol como de besque, ô liga» (p. 6). sust. Esta voz también se registra en Aragón como *besc* y *bizco*. Hace referencia a una sustancia pegajosa que se extrae principalmente por cocimiento de la pulpa de los frutos del muérdago o de la corteza interna del acebo

(ILEX AQUIFOLIUM) y que, untada en espartos, mimbres o cualquier varilla fina y elástica, sirve para cazar pájaros. También es de uso medicinal la obtenida del muérdago. Esta voz me recuerda también a la valenciana *bisca* o *liga*. Se trataría de un orientalismo.

cluquetas: «estar baxito en cluquetas» (p. 16). Esta expresión es la equivalente a la castellana *estar en cuclillas*. Llama la atención el final diminutivo *-eta*, coincidente con el catalán. Posiblemente esta voz se podría relacionar con la forma verbal aragonesa *clocarse*, presente en Borao y utilizada también en el *Diccionario de Autoridades* bajo la forma *aclocarse*, para referirse a 'ponerse clueca la gallina'. Como aragonesismo, *estar en cluquetas* aparece conservado hoy en la comarca de Sobrepuerto, en el Alto Aragón a juzgar por las noticias y el ejemplo que da de ella José M.ª Satué Sanromán (1994): «en cuclillas: *Bes de cluquetas pa que no te beiga*». También se testimonia en pueblos de Teruel (López Navarrete y Torres Belmonte (2008) y se cita en Rafael Andolz (1977)).

enemigo de los dedos: «Vñas de la mano […] Vñas del pie […]. Enemigos de los dedos» (pp. 12-13). Esta construcción la considera Pallarés Jiménez (2002: 101) como un giro desconocido. Sin embargo, creo que, con toda probabilidad, se puede pensar en una procedencia oriental, coincidente con el catalán *enemic*, para designar el padrastro de la uña o 'pellejo que se levanta de la carne inmediata a las uñas de las manos'. No es casualidad que Tauste lo cite en su lista después de uñas de las manos y de los pies, y haga referencia a los dedos. Este uso de *enemigo* en aragonés lo recoge Colón (1989: 283-296), para quien el catalán y el aragonés se habrán decantado por el uso de *enemigo*, frente al castellano. En opinión del autor catalán (1989: 283), es posible que todos estos nombres reposen en una superstición, según la cual los padrastros son la manifestación de un odio o encono de que es víctima quien lo padece. En catalán, Colón lo documenta desde mediados del siglo XVII y en aragonés aparecía hacia 1650 en *El Criticón* de Baltasar Gracián, y luego en otras fuentes como Siesso (hacia 1720), tanto aragonesas como navarras. Su uso en Tauste nos permitiría documentarlo también en 1680. Por otro lado, en el *ALEANR* (mapa 991, lámina número 1184), el tipo *enemigo* comprende toda Navarra, una mención aislada en el norte de Huesca y, en la provincia de Teruel, en el Sur, hay seis puntos contiguos que responden también a esta voz. Como indica Colón (1989: 286), «este precioso mapa permite comprobar que la zona compacta de *enemigo* de la época de Gracián (h. 1650) y Siesso de Bolea (h. 1720) ha quedado desbaratada con la

irrupción de términos menos específicos como *repelo* y *repelón*, pero las áreas laterales mantienen *enemigo*». Esta expresión sería, por tanto, una prueba documental más de su extensión en la época.

fuina: «Fuina, comegallinas» (p. 27). Este es el término más extendido en Aragón para designar a la *garduña* o, por confusión, también a la *marta*. *Fuina* sería la designación popular, junto con variantes más antiguas como *foína* o *fuyina*.

sarrampión: «Sarrampion, ô llagas» (p. 41) 'sarampión'. Del hispanolatino SIRIMPIO 'pápula de sarampión'. La variante catalana también puede llevar la vibrante múltiple: *sa(r)rampió*. Según Corominas y Pascual (s. v. *sarampión*), es hoy la forma usual del Alto Aragón, mientras que *sarampión* se oye hacia Huesca. Es posible que en el siglo XVII se extendiera más hacia el sur, como testimonia su uso por parte de Tauste.

Sería también propio del castellano hablado en Aragón el uso del diminutivo en *-ico*, que encontramos en algunas expresiones de nuestro autor como «y pimiento *menudico*» (p. 7).

Como posibles aragonesismos cabe citar los siguientes:

morciegalo: «Morciegalo pequeño […] mordedura de morciegalo» (p. 32). Del latín MUR CAECUS. Según Corominas y Pascual (s. v. *murciélago*), esta forma también se documenta en el castellano medieval y en algunas obras del siglo XVI. Hoy aparece asimismo en algunas regiones americanas como Cuba. En el Alto Aragón encontramos distintas variantes de este nombre, como *morcigalo*, *moriciego*, *morciacalo*, *murciagalo*, *murcieralo*, *morcielago*, etc., junto con otros nombres.

llueca: «la llueca, ô que tiene hueuos» (p. 23) 'clueca'. La forma castellana procedería de una latina *CLOCCA. Muestran Corominas y Pascual (s. v. *clueca*) que esta voz mantiene formas análogas en la mayor parte de los romances, con ligeras variaciones entre sí. La forma catalana *lloca* procedería de una variante latino-vulgar *LOCCA. En altoaragonés encontramos diversas formas procedentes de uno u otro origen como *cloca, cleca, loca, lueca* y *llueca*. Parece que esta forma es la propia de los hispanorromances orientales.

gramen: «Gramen» (p. 28) 'grama, especie de hierba'. En esta voz reparó Pallarés Jiménez (2002: 101), que la considera un aragonesismo. Es un nombre usado en algunas localidades del Alto Aragón para la 'hierba'.

En resumen, la obra de Tauste tiene un triple valor testimonial y documental: primero, como empresa lingüística particular a partir de una lengua amerindia, que se inserta plenamente en la compleja labor lingüística que supuso la evangelización americana; segundo, como testimonio de la historia de la lengua española en América; y tercero, desde el punto de vista de la filología aragonesa, como testimonio y documentación de aragonesismos e, incluso, de una referencia a la *lengua aragonesa* en el siglo XVII. Algunos de estos aragonesismos, como el caso de *enemigo de los dedos*, son útiles y sirven de fuente para confirmar determinadas hipótesis señaladas por los estudiosos. Todo esto se da, además, en un marco como el hispanoamericano, que, aunque modestamente, viene a testimoniar la contribución aragonesa al Nuevo Mundo durante los dos primeros siglos coloniales.

BIBLIOGRAFÍA

ALEANR: Manuel Alvar, con la colaboración de Tomás Buesa, Antonio Llorente y Elena Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (1979-1983), 12 vols., Madrid/Zaragoza, Dpto. de Geografía Lingüística del C.S.I.C./Institución «Fernando el Católico».

Amate Blanco, Juan José (1992): «La filología indigenista en los misioneros del siglo XVI», *Cuadernos hispanoamericanos*, 53-70.

Andolz, Rafael (1977): *Diccionario Aragonés: aragonés-castellano, castellano-aragonés*, Zaragoza, Librería General, 1.ª ed.

Asín, Francisco (1992): *Aragón y América*, Madrid, Mapfre.

Carrocera, Buenaventura (1981): *Lingüística indígena venezolana*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

Colón, Germà (1989): «El *padrastro de la uña* ante *enemigo* y *enemic*», en Germà Colón, *El español y el catalán, juntos y en contraste*, Barcelona, Ariel, 283-296.

Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1997): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.

Díaz, Rocío y Rocío Martínez (en prensa): «El sistema de escritura colonial: ¿símbolo de identidad hispano-americana o reflejo de la tradición?», en Juan Pedro Sánchez Méndez y Mariela de la Torre (eds.), *Problemas y métodos en la edición y estudio de documentos antiguos*.

Longás Otín, Luis (2002): «Francisco de Tauste (1626-1685)», en la edición facsímil de Francisco de Tauste, Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología, 9-38.

López Navarrete, Rafael y Torres Belmonte, José M.ª (2008): *El habla de los pueblos turolenses de la comarca Gúdar-Javalambre*, Madrid, Visión.

Monge, Félix (1993): «Notas para la historiografía del habla de Aragón» [1951], *Archivo de Filología Aragonesa*, 48-49, 263-283.

Pallarés Jiménez, Miguel Ángel (2002): «Las fatigas y desvelos son más que letras: sobre los trabajos de fray Francisco de Tauste tras el *Arte y bocabulario de la lengua de los indios chaymas*», en la edición facsímil de Francisco de Tauste, Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología, 85-103.

Real Academia Española (1990), *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos.

Rojas, Arístides (1941): «Literatura de las lenguas indígenas de Venezuela», en Arístides Rojas, *Estudios indígenas: contribución a la historia antigua de Venezuela*, Caracas, Cecilio Acosta, 156-192.

Romero de Tejeda, Pilar (2002): «Etnografía de los grupos indígenas de la provincia de Cumaná o Nueva Andalucía», en la edición facsímil de Francisco de Tauste, Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología, 39-66.

Rosenblat, Ángel (1964): «La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492», en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, OFINES, II, 189-216.

Sánchez Méndez, Juan (1994): *Aproximación al léxico venezolano del siglo XVIII a través de la «Descripción exacta de la provincia de Benezuela» de J. L Cisneros*, Valencia, Universitat de València, Anejo X de *Cuadernos de Filología*.

Satué Sanromán, José M.ª (1994): «Vocabulario de Sobrepuerto», *Serrablo*, núm. 93, edición electrónica sin páginar <http://www.serrablo.org/boletin/s93/s93a6.html>.

Tauste, Francisco de (2002): *Arte y bocabvlario de la lengva, de los indios chaymas, cumanagotos, cores, pares y otros diversos* [1680]. Edición facsímil a cargo de Miguel Ángel Pallarés Jiménez, Zaragoza, Monografías del Instituto Aragonés de Antropología, 6.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 143-176, ISSN: 0210-5624

Afinidades léxicas aragonesas en el valenciano del siglo XIX

JOAQUIM MARTÍ MESTRE
Universitat de València
Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana

Resumen: En este artículo se analizan una serie de voces y locuciones valencianas comunes con el aragonés, procedentes de la obra de Josep Bernat i Baldoví (1809-1864), figura clave en la transmisión y evolución literaria de la variedad lingüística popular y del registro coloquial valenciano moderno. El estudio de estas formas, hecho dentro de su contexto histórico y teniendo en cuenta la distribución dialectal actual y pretérita, confirma la afinidad del catalán de Valencia con el aragonés, y la importancia que este ha tenido históricamente en la conformación léxica del valenciano. Estudiamos especialmente palabras como *patxo*, *garguilot*, *bolo*, *carbonxo*, *madrilla*, *escarramar*, *escampilla*, *paloma* y *palometa*, *munyica*, *escomençar* y *encomençar*, entre otras, así como las locuciones *a hora horada*, *barata cançons* y *despelletar la zorra*, con sus correspondientes equivalentes aragoneses.

Palabras clave: historia del léxico, relación catalán-aragonés.

Abstract: On this article are explored a number of common voices and idioms Valencian with the Aragonese, from the work of Josep Bernat i Baldoví (1809-1864), a key figure in the transmission and literary evolution of the linguistic variety of popular and colloquial register from the modern Valencian. The study of these forms, done on its historical context and making attention to the actual and preterit distribution dialectal, confirms the affinity of Catalan from Valencia with the Aragonese, and the importance that it has had historically in the Valencian lexical conformation. We study especially words as *patxo*, *garguilot*, *bolo*, *carbonxo*, *madrilla*, *escarramar*, *escampilla*, *paloma* and *palometa*, *munyica*, *escomençar* and *encomençar*, among others, and the idioms *a hora horada*, *barata cançons* and *despelletar la zorra*, with their corresponding equivalents from Aragonese.

Key words: history or the lexicon, catalan/aragonese relationship.

1. Introducción

Son cada vez mejor conocidas las relaciones del aragonés con el catalán en general, y con el valenciano en particular[1], contactos que, en este caso, se remontan a la Edad Media, al momento de la conquista y repoblación del reino de Valencia, y que se prolongan hasta la actualidad. Estas relaciones históricamente no solo se dan entre las zonas predominantemente repobladas por catalanes y las que lo fueron por aragoneses, sino también dentro del mismo territorio catalanohablante, donde a lo largo de los tiempos se fue estableciendo población de procedencia aragonesa. A esto hay que sumar los contactos comerciales y humanos entre las tierras aragonesas y valencianas, y el hecho de que el catalán que llegó al País Valenciano contenía ya elementos comunes con el aragonés, debidos a la continuidad de área lingüística entre ambos romances y a antiguos préstamos entre los respectivos dialectos constitutivos.

Todo ello hace que en el valenciano podamos encontrar, junto a formas lingüísticas comunes con el aragonés que se reencuentran en los dialectos catalanes del norte[2], otras características afines privativas de esta variedad, o compartidas con dialectos próximos, sobre todo el tortosino, las cuales generalmente cabe ver como resultado de una proyección de las áreas castellano-aragonesas en el catalán de Valencia[3].

La literatura de inspiración popular de los siglos XVIII y XIX, como también las obras lexicográficas de esta época basadas en la lengua viva, son una fuente impagable para el estudio histórico del catalán, por su voluntad de reflejar las formas populares del lenguaje, las cuales en buena parte llegan hasta nuestros días, si bien a veces limitadas a algunas áreas o a las generaciones mayores. En este sentido, en otro lugar nos ocupamos de las correspondencias léxicas catalano-aragonesas en el siglo XVIII a través del *Diccionario valenciano-castellano* (1764) de Carles Ros (Martí, 2009b), y ahora nos gustaría dar continuidad a

1. Véase, por ejemplo, Colón (1976: 85-94; 2002), Veny (1991), Casanova (2002a) y Martines (2002).

2. No es raro que a la comunidad lingüística entre el aragonés y el catalán se sume el occitano.

3. Hay que incluir aquí las hablas hispánicas orientales, desde Navarra, La Rioja, Soria, Cuenca, Albacete, Murcia hasta Andalucía oriental. Como dice Veny (1991: 104), por referencia al valenciano, «quan un element lingüístic apareix solament en aquest dialecte i, en canvi, no es registra mai en els dialectes matrius septentrionals, ni antics ni moderns, i sí, en canvi, en els aragonesos, podem pensar en una probable influència d'aquests», teniendo en cuenta además que «en l'aspecte geogràfic, el tortosí no és un obstacle, ja que participa sovint de les solucions valencianes per raons del veïnatge i d'organització eclesiàstica» (*ibíd.*, 106-107).

esta tarea partiendo de un importante autor costumbrista del siglo XIX, Josep Bernat i Baldoví (Sueca, 1809-Valencia, 1864), figura clave en la transmisión y evolución literaria de la variedad lingüística popular y del registro coloquial valenciano modernos, ya que representa un punto de transición entre los *col·loquis* de los siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX, sus antecedentes inmediatos, y el teatro moderno de vocación popular, que floreció, precisamente, a partir de nuestro autor (cf. Martí, 2009a). Bernat i Baldoví, en su búsqueda de la verosimilitud y en su intento por reflejar los modos de vida y las preocupaciones de la sociedad de su tiempo, especialmente de las clases populares valencianas, supo reproducir en sus escritos el lenguaje hablado de estas clases, representadas sobre todo en sus textos por gente del campo, con todo el colorido del léxico popular y coloquial, sobre el cual a veces encontramos en Bernat su primera documentación conocida.

En esta ocasión nos ocuparemos, pues, de las palabras y locuciones valencianas usadas por el autor de Sueca comunes con el aragonés, compartidas en ocasiones con otros dialectos catalanes, especialmente occidentales, esperando aportar así nuevos datos para la historia léxica del catalán y del aragonés, a través de su contacto en tierras valencianas.

2. Estudio léxico

Seguramente son de origen aragonés: *milotxa* ‘cometa’, *llomello* ‘lomo de cerdo’ (arag. *lomillo*, cast. *solomillo*, y ant. también *solomo*)[4], *femera* ‘estercolero’[5], *casamuda* ‘mudanza de casa’, *patxo*, *catxo* ‘inclinado hacia la tierra, agachado’, referido a la cabeza[6]; *fugina* ‘acto de no asistir a la escuela sin motivo justificado’, *afondar* ‘profundizar,

4. Según Casanova (2000: 258), el valenciano *llomello* contiene el sufijo diminutivo de origen aragonés, documentado desde el siglo XIII, *-ello*, introducido en valenciano mediante palabras de esta procedencia, y luego usado como morfema derivativo propio (cf. Casanova, 2002a: 1669-1670).

5. Cf. «cuatre gallines escarbant la *femera*» (*El Mole*, Valencia, 1837, I: 310), «–Parroquiana, hi à fem? [...] –Pase avant, y vecha si pot carregar en tot. [...] Aprete, aprete el cabàs, que tot cabrà. Ahí hi à corfes de programes, fulles de contes donades, raspes de promeses, proyectes pansits, trosos de pensions florits, segó de decrets y órdens; tot lo demés és brosa menuda de parts, acsions y totes les demés andròmines, que li asegure que es va a fer una *femera* que en tota l’Horta la tindran...» (*ibíd.*, II: 60). Voz aragonesa, derivada de *fiemo* ‘estiércol’ (cf. *DCECH*, II: 891); en catalán *femer*. A los testimonios que citábamos (Martí, 2011), podemos añadir ahora este, de una pastorada de Ballibasa: «ande ros cochins pichaban / u se feban as *femeras*» (Ana Cristina Blasco *et al., Tradición oral y habla de Ballibasa*, Huesca, Yalliq, 2005, p. 171). Sobre *femera* y otros derivados de *fiemo* en aragonés, véase también Enguita (1987: 28-29) y Garcés (1990: 78).

6. Sobre *catxo* y *acatxar*, véase Martines (2012).

estudiar o meditar a fondo'[7], *curro* 'persona a quien le falta una mano o un brazo', *carcallada* 'carcajada', el adverbio *sinse* 'sin', y las locuciones *mirar fito a fito* 'mirar fijamente, con la vista fija' (cf. Martí, 2011), *a hora horada* y *despelletar la sorra* 'embriagarse'. Esta última está formada sobre el verbo *despelletar* 'despellejar, desollar', voz no registrada en el *DCVB* ni en el *DECat*, pero bien conocida en Aragón, Navarra, La Rioja y Álava, junto con *espelletar* (cf. Frago, 1976: 269; Iribarren, 1952; Pastor, 2004; Martí, 2011)[8], seguramente derivada de *pelleta* 'pellejo, pelleja'. El aragonés Siesso de Bolea ya recogía *despelletar* 'despellejar, desollar', y en la misma locución usada por Bernat i Baldoví: *despelletar la zorra* 'dormir el borracho hasta perder la embriaguez' (Aliaga, 2008: 139). En castellano *desollar la zorra* se aplica también a la acción de 'emborracharse' o de 'aguantar la resaca' (cf. Suárez Blanco, 1989: 64, 102), igualmente *dormir la zorra* 'estar borracho' y *tomar una zorra* 'emborracharse' (Cejador, 2008: 714-715); en catalán se usa asimismo el término figurado *rabosa* para referirse a la borrachera (Martí, 2006a), que, de hecho, utilizaba Josep Bernat: «Sóc com el que ha [...] agarrat una turca, o una mona, o un lobo, o una *rabosa*, o una gris» (*El Mole*, 1837, II: 104).

Pacho

Bernat i Baldoví se sirve con frecuencia de la forma *pacho* en la que es seguramente su obra más conocida, y también la más libertina, *El virgo de Visanteta* (1845). Aparece ya en el subtítulo de esta pieza teatral: «El virgo de Visanteta y el alcalde de Favara o El parlar bé no costa un *pacho*», es decir, 'hablar bien no cuesta nada' (cf. *Bon senyor, sigau cortés; parlar bé no costa res*, Alberola, 1928: 38). Lo usa a menudo como interjección: «*Pacho*, que·l boñ és molt gros / per a olvidar-lo tan pronte!...» (p. 19), exclama el *fiel de fechos* o *secretari*, rascándose la cabeza tras haber recibido un fuerte golpe; aparece en boca de *Visanteta*, que amenaza con no obedecer las órdenes del alcalde: «*Alcalde*: Guarda respecte a esta vara, / y tin-te al rey, Visanteta! / *Visanteta*: *Pacho*, que en tota Favara / vach a fer-me la puñeta! / *Alcalde*: Obedix a la chustísia! / Deshonra de les donselles!» (p. 21); «Asò qu·és tanta chent, *pacho*! (Refilant la vara pels nasos de tot lo món) / Allà al fotre... cap a fora!» (p. 22), protesta indignado el alcalde, ante la

7. Para Coromines (*DECat*, IV: 99-100), *afondar* es un mozarabismo; en cambio, Casanova (2002a: 1672) lo considera un aragonesismo del valenciano.

8. En catalán *espellar* 'escorxar, llevar la pell', sobre todo occidental, y *espelletar* en Tortosa (cf. *DCVB*; *DECat*, VI: 401; Beltran, 2010).

multitud presente en el juicio; «*Visanteta*: Y asò cuant s'acaba, cuant? *Alcalde*: Cuant yo oportú eu considere... / Anem, *pacho!*, fes-te arrere; / y tu, Cualo, pasa abant» (p. 26), protesta, de nuevo, el alcalde, ante las interrupciones de *Visanteta*; y finalmente lo encontramos en boca de *Pascualo* o *Cualo*, que se expresa con resignación, tras la finalización del juicio de Favara: «¿Y en este corral de bous, / a hon s'ha fet ya tant el macho, / què em queda a mi que fer, *pacho!*, / sinó tirar-me mà als ous?» (p. 31). En una ocasión, con prefijo, *repacho!*: «*Repacho!* Que si l'agarre, / li trencaré el pusterol!» (p. 21), exclama, indignado, el *tio Collons*, a quien el hijo de la alcaldesa le acaba de lanzar medio melón contra la nariz. Vemos, pues, que, como interjección, Bernat i Baldoví usa generalmente *patxo!* (y *repatxo!*) como expresión del mal humor, de la contrariedad. Hay que relacionar esta interjección con las formas análogas *patxes!* y *pàtxol!*[9], que encontramos en otros textos literarios populares valencianos del siglo XIX (cf. Martí, 2006a)[10].

La forma *patxo* aparece asimismo formando locuciones: *lo patxo de*, expresión despectiva: «*Tomasa*: ¡Justo castigo del sielo! (Asclatant una carcallà) / *Tio Collons*: Justa puñeta dels nasos! / Però si li atrape els pasos, / me'n fot en ell... y en s·auelo... (Acasant-lo en un asot en la mà) / Oy, *lo pacho del* chiquet!» (p. 18), por referencia al niño que acaba de lanzarle el melón a la nariz; *al patxo!*, usada para mandar a alguien o a algo a paseo, a la porra: «*Fiel*: Callen, si volen, puñeta, / que no em deixaran escriure! / [...] *Alcalde*: Cuatre u sinc ralles, y *al pacho*...» (p. 22), «Y, en fi, quin home és tan macho / que, habent dona que l'empotre, / no tire el barret *al pacho* / y la manta allà al refotre?» (p. 24); *un patxo*, que ya hemos visto antes como locución adverbial, con el sentido de 'nada', y vemos ahora con el valor de pronombre indefinido ('nada'): «Yo, que ignoraba els seus fins, / com sóc així tan bonacho, / a l'instant me n'ha entrat dins / sinse pensar en *un pacho*» (p. 23), y, finalmente, en el poema de Bernat i Baldoví «Nadal. Pascuas», también bastante procaz, se halla la locución de sentido comparativo

9. En el DCVB figura *pàtxol* con los sentidos de 'baldufa petita, molt lleugera' y, figuradamente, 'persona molt inquieta i bellugadissa'. Andolz (2004) registraba en Fraga la interjección *pachol!*, «que expresa asombro».

10. Quizá ya se encuentre *patxes* en la expresión despectiva *dona de filadís y de paches*: «Glòria de que ab pena vatges / he de tenir? Eixa és bona! / Luego em tens a mi per *dona / de filadís y de paches*? / Sobre tos envits ser caches, / vull, senyor, a entendre vingues / que no só de les xeringues / que fan anar y venir. / Mira yo en què et puc servir / per a que tu glòria tingues» (Biblioteca Municipal de Valencia, Ms. CH/1147(8), *Comèdia bribona*, p. 24), y un poco más adelante dice: «No vull ser-te mal criada» (p. 25); seguramente 'mujer de mala calidad, desconsiderada y voluble', en la protesta de *Melisenda* ante su captor, el rey moro *Almançor*, que la acusa de descortés, por no acceder a su amor; en cuanto a *filadís*, en sentido propio se aplica a la 'seda de calidad inferior, el desecho de la seda'.

més unflat que un patxo 'muy satisfecho, muy ufano': «Y de goch el cor mos balla, / y estem *més unflats que un pacho* / de vore que a un amigacho / li podrem clavar la palla» (Martí, 2011)[11].

Coromines (*DCECH*, IV: 332-334), siguiendo a Wagner, se refiere a la raíz expresiva *pach-*, evocadora de la idea de 'gordura' y 'rechonchez', que se encuentra, entre otros, en el castellano *pachón* y *pachorra*, o en el catalán *patxoca* (en la locución *fer patxoca* 'tener buena presencia'), *patxoc* 'cachazudo, calmoso', y también en otros idiomas. Alude a continuación a la dificultad de «trazar la línea divisoria entre esta clase de vocablos y otros parecidos que vienen a coincidir más o menos casualmente». Y, en este sentido, cita la interjección valenciana *patxo!*, la locución *no valer un patxo*, y el catalán *patxo* o *patxet*, «aplicado como apodo a los valencianos y a los catalanes del valle del Ebro y Bajo Aragón, así como a toda la gente de habla castellana, sobre todo si vive en Cataluña»[12]. Sobre el origen de este último, Coromines en el *DCECH* duda entre una posible alusión «a la pereza e inercia que

11. He aquí otros ejemplos de *patxo*, *repacho* y *pàtxol* en textos populares valencianos de la primera mitad del siglo XX: «–Ya l'he engañat. Això és el timo que corre ara per ahí [...]. –Che, pos no està mal, que *pacho*!» (Enrique Navarro Borràs, *¿És de vosté eixe goset?*, en *Nostre Teatro*, 3, 1921, p. 3), «La cosa és més séria de lo que pareix, *repacho!*» (Vicent Alfonso, *Les culpes dels pares*, en *Teatro valensià*, 41, 1926, p. 10), *El quedar bé no costa un pacho* (Alberola, 1928: 80), «Però dona, *repacho!*...» (Estanislau Alberola y Salvador Soler, *¡Al qu'es burla...*, en *Nostre Teatro*, 37, 1931, p. 11), «*Pàchol!*, tamé hagueren pogut apanyar este camí un poc pa un dia com hui!» (Salvador Guinot, en *Las Provincias. Almanaque para 1901*, p. 330), «El tio, per la correguda que portava, per la mateixa velocitat, no tingué més remei que tirar-se a botar, i, *allà al patxo!*, allí està lo marjaler enmig de la céquia, enfondrat en lo tarquim mija vara» (Josep Pascual Tirado, en *Las Provincias. Almanaque para 1925*, p. 230). Las interjecciones *¡pacho!*, «con que se indica asombro, desagrado, contrariedad y, a veces, amenaza», *¡paches!*, «con que se indica desprecio», y *¡pachetes!*, «con que se denota alegría» se conocen también en la comarca valenciana de habla castellanoaragonesa de Los Serranos (Llatas, 1959, II: 102). Los de Torralba del Pinar (Alto Mijares) son conocidos aún con el nombre popular de *pachuecos*, porque, según parece, hace años usaban la expresión *¡pacho, maño!* (cf. Nebot Calpe, 1984: 501).

12. Sobre los sentidos de *patxo* en catalán, véase el *DCVB*; a estos hay que añadir los que tiene en la Plana Baixa (cf. Martí, 2006a), y el que se conoce en la comarca de Les Garrigues, donde se utiliza *patxo* con referencia a los genitales femeninos, equivalente a *cony* (Sansano, 2002: 438). Aunque la interjección *patxo!* era bien conocida, no la recogen los diccionarios valencianos del siglo XIX, seguramente por ser considerado un vocablo indecente. Hemos visto que Bernat i Baldoví solo lo usaba en sus obras más licenciosas, y que, de hecho, en contraste con su presencia abundante en *El virgo de Visanteta*, en la versión más pudorosa de este texto, *Pascualo y Visanteta* (Valencia, 1861), nunca aparece *patxo*, substituido por otras formas seguramente más recatadas, como *catso* y *pitro*: «Oy, *lo catso del* chiquet!» (p. 12), «*Pitro!*, que el boñ és molt gros, / per a olvidar-lo tan pronte!» (p. 14). Entre los lexicólogos valencianos del siglo XIX, únicamente *MGad* registra las interjecciones *pages!* (que hay que leer como si fuese *patxes!*), variante de *patxo!*, y el parónimo *pantro!* «V. *carat!*» En cuanto a esta última forma, creemos que hay que relacionarla con el aragonés *pantre* 'calmoso, tranquilo; pasmado, alelado' (Andolz, 2004; Blas y Romanos, 2008), que recuerda, tanto por la forma como por el significado, el adjetivo aragonés y navarro *panto* 'pasmado; pasmarote, estafermo, persona parada y abúlica, que permanece extasiada, sin reacciones; callado, estático' (Pardo Asso, 1938; Iribarren, 1952; *Endize*: 1383; Andolz, 2004; Mercadal, 2004), riojano *panto* 'ensimismado, distraído', 'zafio, desastrado', 'tonto, estúpido', 'exagerado' (Pastor, 2004), en navarro también 'fantasma' y 'portero o macero de la catedral' (Iribarren); asimismo en textos populares del siglo XIX en valenciano se documenta la referencia al *panto de Sevilla*, por relación a un personaje temible o que infunde un gran respeto y temor (Martí, 2006a, 2011).

se achaca a la gente del sur», u otras alternativas, como una relación con los hipocorísticos de *Francisco*. Al volver a referirse al tema en el *DECat* (VI: 346), se inclina por considerar *patxo* y otros términos conexos como palabras de creación expresiva. Pero en ningún caso hace referencia al aragonés[13], donde la interjección *pacho* es bien conocida (cf. Andolz, 2004; Moneva, 2004; López Susín, 2009)[14], y de donde es muy probable que haya pasado al catalán de Valencia[15]. En cuanto al origen del significado de *patxo* 'treballador valencià, segons els anomenaven a Barcelona', nos parece más razonable la propuesta del *DCVB*: «perquè els valencians solien usar la interjecció *patxo!*»[16].

A hora horada

La locución *a hora horada* 'a temps just, gairebé fent tard' la registra el *DCVB* en valenciano y tortosino, y la documenta en el siglo XVIII en la *Rondalla de rondalles* de Lluís Galiana; la registran asimismo los

13. Únicamente alude al benasqués *pachoc* 'persona calmosa, tarda en sus manifestaciones y modo de obrar' (*DECat*, VI: 346).

14. En la *Colección de voces de uso en Aragón* (1902) de López Puyoles y Valenzuela la Rosa: *pacho* 'interjección que denota desagrado, contrariedad y a veces amenaza', que curiosamente ejemplifican con *¡Pachotero mundo!* La recogen en «Caspe, Híjar, Alcañiz, etc.» Cf. *pachotero, ra* «expresión de protesta o desagrado: «¡Pachotero mundo!» (Moneva, 2004) y *pacholero* 'aplicado a personas o cosas indicando desagrado' («pacholero mundo») (Andolz, 2004), que recuerdan el castellano *pajolero* (*NTLLE*; *DCECH*, IV: 342).

La interjección *¡pacho!* también se conoce en Navarra, como «interjección de asombro», y en expresiones como «¡*Pacho de* hombre; que pesao se pone!» y «¿*Qué pacho* de ruido es ese?», y como adjetivo *pacho* 'pachorrudo, flemático, calmoso'; asimismo se usa la interjección *¡pachote!* «propia de mujeres» (Iribarren, 1952). Otros términos aragoneses relacionados con los que nos ocupan, donde podría haberse cruzado más de una base léxica, son: *pachaco*, *pacheco* y *pachego* 'aburrido, soso; indolente; calmoso, tranquilo', *pachán* 'torpe y sucio', 'descuidado, olvidadizo, tranquilo', 'lento', 'simple de personalidad', *pachango* 'soso, aburrido, desastroso, descuidado', *pachazudo* 'tranquilo', *pachana* 'desarreglada; mal vestida' (Andolz, 2004; *Endize*: 1362; Martínez Ruiz, 2002; Romanos, 2003: 221; Rodés, Maza y Gavín, 2005; Coronas, 2007), *pachano* 'tranquilo, flemático' (Mostolay, 2007), *pacha* 'temperamento, carácter, humor, capacidad de saber estar, tranquilidad ante los acontecimientos', *fer pacha* 'llevarse bien, hacer buenas migas, convivir armoniosamente dos personas o animales', *apachar* 'emparejar o juntar a las personas o animales para que se lleven bien o se acostumbren a convivir', *apachar-se* 'vivir con armonía, llevarse bien', 'reconciliarse, hacer las paces' (Blas y Romanos, 2008), *pachecos* 'dengues, figurerías' (Aliaga, 2008: 210), *pachón* 'tumor' (Bernal y Nagore, 1999: 108), 'dolor o inflamación interna' (Blas y Romanos, 2005). Cf., en relación con estas voces, las catalanas *patxo* 'home que camina feixugament perquè està massa gras', 'apagesat, senzill, de costums primitives', *patxoc* y *patxonc* 'patut', *patxot* 'lent, feixuc de moviments', *patxeco* 'petitó', *patxarro* 'feixuc, pesant', *patxicó* 'tip, fartada' (*DCVB*), palabras que Coromines (*DECat*, VI: 346) considera de creación expresiva. En Murcia *pache* 'capullo de seda blando' (Ruiz Marín, 2007), y en la localidad de Coj (Bajo Segura) *pachana* 'pachorra' (Moñino, 2007: 177). Téngase en cuenta la interjección eufemística aragonesa parónima de sorpresa *¡paño!* (Moneva, 2004), usada también con un sustantivo: «¡El *paño* del hombre, ¿a qué vienes?», con el mismo valor que *puñeta* o *coño* (Pardo Asso, 1938), la cual documentamos también en valenciano: *panyo!* y *repanyo!* (Martí, 2006a), seguramente de procedencia aragonesa.

15. Casanova (2002a: 1674) incluye el valenciano *patxo* entre las palabras «segurament [...] d'origen aragonés».

16. De una forma similar pasó a aplicarse popularmente el término *maño* a los aragoneses, o el de *muixú*, *moixú*, *mussú* a los franceses (cf. Martí, 2006a).

diccionarios valencianos del siglo XIX (*a hora horada*/*horà*) (Escrig, 1851; Cabrera, 1868; *EscLl*, *MGad*)[17]. Bernat i Baldoví la utilizaba precedida de la preposición *hasta* (*hasta l'hora horada*): «Per lo que toca a la cuadrilla que ha de lidiar, diuen que hasta l'*hora horada* no se sabrà» (*El Tabalet*, 1847, p. 157). Como ya dijimos en otro lugar (Martí, 2011), es también aragonesa. La recoge Siesso de Bolea (1715-1724): *a la hora horada* 'al mismo punto, hora e instante señalado. Quasi *a la hora dada*' (Aliaga, 2008: 171), y luego Borao (1859): *a la hora horada* «para denotar que se llega a la hora precisa y sin tiempo para la preparación que algunos asuntos requieren», de donde la tomaron Gaspar y Roig (*NTLLE*)[18], Pardo Asso (1938), y llega a Andolz (2004); según Blas y Ubide (1877: 40), en Calatayud se conocía la variante *a la hora horanda*. Vemos, pues, que los lexicógrafos aragoneses la recogen con los sentidos de 'en la hora fija, señalada', así en Siesso, y, como en valenciano, 'con el tiempo justo, apurado, casi llegando tarde'. En el *DRAE* la locución *a la hora horada* «a la hora puntual, precisa, perentoria. Se dice para inculpar a los que piden o recuerdan algo cuando ya es muy difícil o imposible de hacerse o remediarse», calificada como familiar, no aparece hasta la edición de 1869, y continúa, seguramente por tradición, en las ediciones siguientes, hasta que en la de 2001 se elimina. El *DRAE* la sacaría del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (París, 1846) del valenciano Vicent Salvà, que seguramente la conocía de su lengua materna: *hora horada* 'la puntual, la precisa y perentoria' (*NTLLE*)[19]. La documentación antigua que poseemos de esta locución es también aragonesa y navarra. La encontramos por vez primera, en el último cuarto del siglo XVII, en un libro del carmelita navarro fray Raimundo Lumbier, natural de Sangüesa, que fue catedrático de la Universidad de Zaragoza, calificador del Tribunal de la Inquisición en Aragón, y provincial de su orden en esta provincia: «Pues si le encomiendan un sermón al dueño, y fiado en su manuscrito no lo previene,

17. Se sirven también de ella algunos escritores valencianos contemporáneos: «Fins aquell dia que jo vaig haver d'anar a casa seua *a hora horada*, a portar-li uns papers indispensables del despatx» (Lluís Fernández, *L'anarquista nu*, 1979, Barcelona, Edicions 62, p. 131), «A migdia, encara que *a hora horada*, cadascú tornava a pas de frare convidat, cap a la seua casa, mané que es quedara sense poder dinar» (Jesús Moncho, *La pols i el desig*, Alcira, Bromera, 2001, p. 30).

18. En el *Suplemento al tomo segundo (post 1869)*, que la incluye como «provincial de Aragón», con una definición muy parecida a la de Borao: 'llegar a la hora exacta y sin tiempo para la preparación que los negocios exigen'.

19. Fijémonos que la primera parte de la definición del *DRAE* es igual que la de Salvà. También Casanova (2002b: 273) cree que «seguramente a partir de Salvá, sería copiada por las nuevas ediciones del *DRAE*». Salvà incluyó también en su diccionario la locución *hora deshorada* 'la infausta y desgraciada', que ya no figura en el *DRAE*, y que derivaría del sustantivo *deshora* 'tiempo importuno y no conveniente' (*DRAE*, edición de 1732), conocido también en catalán (cf. *DCVB*).

y *a la hora horada* lo busca, y se halla sin él, se asusta, y queda su honra arriesgadíssima» (*Noticia de las sesenta y cinco proposiciones nuevamente condenadas por N. SS. P. Inocencio XI, mediante su decreto de 2 de mayo del año 1679*, Madrid, Eugenio Rodríguez, 1682, sexta impresión, p. 154). Después, como ya dijimos en otra ocasión (Martí, 2011), aparece en el diccionario español-francés del navarro Francisco de la Torre y Ocón (1728): *a hora horada* 'à l'heure marquée', y en la correspondencia del aragonés José Nicolás de Azara (1769): «como llegó el correo *a la hora horada*, no hubo tiempo para observar el efecto que esta novedad hacía» (apud *CORDE*). En el mismo siglo XVIII, era usada por autores valencianos cuando escribían en castellano. Así, la encontramos en la correspondencia de los hermanos Mayans con el canónigo Juan Bautista Hermán: «He leído el sermón i carta arzobispal. No quiero marchar sino *a hora horada*», «Y hablando a Vmd. con gran reserva, no quiero parecer sino *a hora horada* de la votada», «Llegué ayer bastante robusto y me mantendré [...] *hasta la hora horada*, y que Vmd. me avise» (Vicente León Navarro (ed.), *Correspondencia de los hermanos Mayans con el canónigo Juan Bautista Hermán*, Oliva, Ayuntamiento de Oliva, 2003, vol. 2, pp. 171, 497, 500), donde la vemos, por una parte, en la forma habitual en valenciano, sin artículo (*a hora horada*)[20], y, por otra, con la preposición *hasta* (*hasta la hora horada*), tal como la usaba Bernat i Baldoví. La documentamos asimismo en los *Viages del barón de Sondergront*, libro editado en Valencia, en 1790, por el editor Benito Monfort: «que a ese pobretón inepto lleno de llagas no le ha llegado aún su *hora horada* y horadada, para colocarlo en un muladar como merece» (p. 47), donde el autor juega con el parónimo *horadada*. Actualmente la locución que nos ocupa la encontramos sobre todo en judeo-español[21] y en el español de América[22].

20. En aragonés suele llevar artículo, *a la hora horada*.

21. Cf. «*la hora horada* (precisa, fija)» (Rodolfo Gil, *Romancero judeo-español: el idioma castellano en oriente*, Madrid, Imprenta Alemana, 1911, p. 41), «*La hora horada* (a última hora)» (José M. Estrugo, *Los sefardíes*, La Habana, 1958), «*ora orada* [...]. This is an ancient idiom denoting 'the last moment'. Thus «do not leave it for de last minut» is *no lo deshes a la hora horada*» (Isaac ben Moses Magriso, *Avoth*, Nueva York, Moznaim, 1990, p. 357), *a la ora orada* 'à la dernière minute' (Haïm Vidal Sephiha, «Mouvances judéo-espagnoles. Impacts linguistiques», *Diasporas*, 2, 2003, p. 72), «Leo mostró que no todos loz Judios del norte de Marruecos son descendientes de loz espulsados. Iual, descendientes de loz Sefardíes quedaron afincados (permanecieron) en el sur. Ansí que ya ez *la hora horada* (momento justo) de deshar a muestro shinfor (aires de superioridad) afera (fuera)» (Alicia Sisso Raz, «Los hispano judíos en Marruecos y sus diásporas», *eSefarad*, 4 diciembre 2010), y el refrán *El Pesaj y la fizha fista la ora orada* (español *La Pascua y la hija, hasta la hora precisa*) (Cantera, 2004: 126). Sobre la presencia del elemento aragonés en judeo-español, véase Martínez Ruiz (1982) y Quintana (2001, 2005, 2009).

22. Generalmente, con el sentido de '(a) la hora justa, precisa': «*A la hora horada* vendrá —dijo alguien del corrincho—» (Marcelino Dávalos, *¡Carne de cañón! Cuentos*, México, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1916, p. IX), «*A la hora horada*. A la hora precisa, perentoria»

Coromines en el *DECat* (IV: 812) cree que la locución valenciana *a hora orada* 'a deshores, molt tard', que escribe sin *h*, no tiene nada que ver con el sustantivo *hora*, sino que está formada con el adjetivo *orat* 'desenraonat'; pero en el *DCECH* (III: 387) sitúa la locución castellana *a la hora horada* entre los derivados de *hora*, sin relacionarla con la catalana. Casanova (2002b: 274-275), tras proponer cuatro posibles orígenes de la locución valenciana, considera como más adecuado partir del sustantivo *horada* 'transcurso o tiempo de una hora', «vivo en catalán antiguo, en occitano y rosellonés», de forma que «la expresión significaría llegar dentro de la hora —no a deshora—, pero con esta totalmente cumplida», y añade que «es una construcción que en catalán se repite, por ejemplo, en *a dia adiat*». En efecto, creemos que hay que relacionar ambas locuciones, como también, evidentemente, la locución catalana *a hora horada* con la española *a la hora horada*. En catalán *dia adiat* 'dia señalado, fijado', reducida a veces, por aféresis, a *dia diat*, formada sobre el participio del verbo *adiar* 'fijar fecha, señalar día', se documenta desde la Edad Media[23]. Se conoce también en gascón: *a*

(Alejandro Mateus, *Riqueza de la lengua castellana y provincialismos ecuatorianos*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1933), «Aunque el cálculo era correcto históricamente, la lenta ejecución del plan clavó el reloj en su contra, y en 1865 *la hora horada* era irrecuperable» (Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1952, p. 701), «para ser un buen empleado, había que apersonarse siempre en el trabajo *a la hora horada*. Había que ser puntual, implacablemente puntual», «al día siguiente Pat Mir compareció a trabajar en el periódico puntualmente, *a la hora horada*, reglamentaria» (José Isaac Diego Padró, *Un cencerro de dos badajos*, San Juan de Puerto Rico, Juan Ponce de León, 1969, pp. 10 y 22), «y así, *a la hora horada*, de tres a cuatro procedencias distintas surgieron otras tantas órdenes de arresto contra aquella pobre víctima de la lealtad» (Eduardo Lemaitre, *Panamá y su separación de Colombia*, Bogotá, Amazonas Editores, 1993, p. 491), «para verse *en dia diado* y, tal vez, *en hora horada*» (*Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Española*, Quito, La Academia, 1884, tomo I, p. 2), «dirigió anticipadamente una circular a todas las audiencias y cancillerías, incluyendo la pragmática en pliego cerrado con la prevención de que no se abriese sino *en el día diado y en la hora horada* fijados en la circular» (Pedro Fermín Cevallos e Isaac J. Barrera, *Pedro Fermín Cevallos*, Quito, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, 1959, p. 177), en los dos últimos casos, como vemos, precedida de la preposición *en*, y junto con la locución *en (el) dia diado* 'en el día justo, preciso'. También encontramos en una ocasión la locución *en hora deshorada* 'en hora infausta, desgraciada': «En el discurso que pronunció con motivo de la colocación de dicha lápida, había calificado de robo astronómico de Caldas, porque este granadino transportó la que existía. *En hora deshorada* lo dijo: el ministro granadino pidió explicaciones al ecuatoriano sobre el robo astronómico de Caldas» (*Obras de fray Vicente Solano, de la orden de menores en la República del Ecuador*, Barcelona, La Hormiga de Oro, 1893, tomo II, p. 370). No es esta la única coincidencia léxica entre el aragonés, o el vocabulario del este peninsular en general, con el español de América. Véase, en este sentido, Enguita (2010: 292) y Sala *et al.* (1982); asimismo, en otro lugar (Martí, 2010b: 334) comprobamos que diversas voces dialectales aragonesas, algunas con correspondencias catalanas, recogidas por Cayetano Torres Fornes en su libro *Sobre voces aragonesas usadas en Segorbe* (Valencia, 1903), son compartidas por el español de América.

23. Cf. «E si hi haurà *dia adiat* que·l deutor fos tengut de pagar al creedor a dia cert e no abans, que d'aquel dia adenant que córrega l'ayn que·l pach o·s sia clamat» (*CICA*, 2006 –Jaume I, Furs, r. 66, f. 2, l. 6), «si no paguen en los termes de les pagues *dies adiats* diners comptants», «Tothom qui lo present onzè comprarà [...] e ab bones fermances aja lo preu que li costarà assegurar de pagar *dia adiat* diners comptants sens penyores» (a. 1388) (Jordi Morelló, *Fiscalitat i deute públic en dues viles del Camp de Tarragona. Reus i Valls, segles XIV-XV*, Barcelona, CSIC, 2001, pp. 953, 960), «tramès a dir al rey En Jachme que aytal *dia adiat*, so és lo jorn de sent Johan Batiste de juny, li seria en València, al Real»

die adiat 'à jour, à date fixe', junto con el verbo *adià* 'ajourner, fixer un jour', *adià-s* 'prendre date pour', el adjetivo *adiat, -ade* 'fixé, -e à tel jour', y el sustantivo *adiade* 'ajournement' (Palay, 1974: 14), y en español, donde la documentación medieval corresponde a Aragón y Navarra[24], si bien más tarde se encuentra también en textos de otras procedencias. Vemos, pues, que en español, *adiar* y *adiado* aparecen primero en textos navarro-aragoneses, donde seguramente tienen su origen. La formación de *adiado*, según Coromines (*DCECH*, II: 486), se entiende como participio del verbo *adiar*, derivado de *día*, que cuenta también con el derivado *adiamiento*; y lo mismo ocurre en catalán (*adiar-adiat*) y en gascón, donde son también genuinos. Por su parte, Cejador (2008: 221) considera que *a día diado* es una «frase nacida del repetir formas de una misma raíz para darle fuerza al dicho». En cuanto a la creación de *hora horada*, se vería favorecida por el valor evocador y la intensidad que representa la estructura repetitiva de formas de una misma raíz, que, según Cejador, está también detrás de la fijación de *dia (a)diado*[25]; y además pudo verse influida por la analogía con esta construcción[26], que documentamos mucho antes, si bien la primera debía de ser también medieval[27], puesto que, como hemos

(Anna Cortadellas, «Sis llegendes inèdites de la historiografia catalana medieval», *Llengua i Literatura*, 11, 2000, p. 36), «a fi que les pensions dels censals se pagassen *dia diat* y que la dita ciutat cobràs lo crèdit» (a. 1479) (Amparo Felipo, *Autoritarismo monárquico y reacción municipal*, Valencia, Universitat de València, 2004, p. 78). Véanse también los ejemplos citados en el *DCVB* y el *DECat* (III: 118).

24. Coromines (*DCECH*, II: 486; *DECat*, III: 118) y Alonso (1986: 138) localizan *adiar* y *adiamiento* en el *Fuero de Navarra*, y en el *CORDE* el adjetivo *adiado* se recoge en dos documentos aragoneses de los siglos XIV y XV: «E el dito rey d·Aragó respondió al dito cavallero que porque el día de la vista era *adiado* e muy cerca» (a. 1303, *Embajada de Ramón de Montros, arcediano de la Guardia, y Gonzalbo Pérez, comendador de Santarén*), «pagaderos a mi por ellos por la fiesta de Pentecostes, dia *adiado*» (a. 1396, *Donación hecha por Guillén de Leví [Documentos relativos a la pintura en Aragón durante el siglo XV]*). Lo encontramos asimismo en otros textos aragoneses medievales: «en cada un annyo en el dito día sía *adiado* dentro en la dita ciudat de Olorón» (a. 1365) (Carmen M.ª López, *Jaca. Documentos municipales (1269-1400)*, Zaragoza, IFC, 1995, p. 93), «pagaderos al otro día de Nuestra Señora de Agosto que será el día que se celebrará el aniversario de la dicha conffraría y esto *día adiado*» (M.ª Isabel Falcón Pérez, *La sociedad aragonesa medieval. Textos para su estudio*, Zaragoza, Librería General, 1998, p. 93), «pagaderos en el dia de Santa María Magdalena *día adiado*» (a. 1438) (Josefina Mateu Ibars y María Dolores Mateu Ibars, *Colectánea paleográfica de la Corona de Aragón*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1991, vol. 1, p. 917).

25. Cf. la locución adverbial también repetitiva *a la hora de la hora* 'a la hora de la verdad, en el momento decisivo', usada en Perú (*DAm*).

26. Documentamos la forma reducida *diado* desde el siglo XIV: «Et por non pagar el dicho cienso de cada anno *dia diado* en las dichas fiestas, que por eso non perdades la propiedat d·este dicho censal» (Isabel García Díaz, *Documentos del siglo XIV: Archivo de la Catedral de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1989, vol. 4, p. 171); como en el catalán *dia diat*, la aféresis se vería favorecida por la mayor proximidad formal entre los dos miembros que forman la estructura fraseológica.

27. Por otra parte, tengamos en cuenta la existencia de construcciones parónimas como *hora dada* (usada, por ejemplo, por Siesso de Bolea) u *hora dorada* (recogida por Terreros), así como el hecho de que el adjetivo *horada* solo se conoce junto a *hora* en la locución *hora horada*, y que no existe, ni en español ni en catalán, un verbo del cual pudiese proceder, como en *adiar—adiado—adiamiento*; además hemos visto anteriormente algunos ejemplos documentales donde *hora horada* aparecía junto a *día diado*.

visto, actualmente continúa en judeo-español, variante lingüística que, como es sabido, se caracteriza por «su extraordinario arcaísmo» (cf. Lapesa, 1985: 527), y la conservación de formas lingüísticas anteriores a la expulsión de los hebreos de España. En el caso del catalán *hora horada*, nos inclinamos más bien por una procedencia aragonesa en esta lengua, teniendo en cuenta su área geográfica restringida, limitada al valenciano y tortosino, así como la documentación anterior y su extensión antigua por Aragón y Navarra, y actualmente aún en judeo-español y español de América[28].

Barata cançons

Otra locución usada por Bernat i Baldoví de más que probable origen aragonés es *barata cançons* 'a cambio de nada, o de casi nada': «ni van *barata cançons* / els cigrons» (Martí, 2011), formada sobre la preposición *barata* 'a cambio de'. Según Coromines (*DECat*, I: 629-630), el uso de *barata* como preposición se da en la zona de Játiva y Alcoy, y sería una reducción de la locución *a barata de* en fraseología popular descuidada[29]; y añade que en la misma zona valenciana es común la frase *barata cançons*, que documenta en Martí Gadea: «donar les coses *barata cansons* equival a vendre una cosa molt barata o casi debaes». Por su parte, Casanova (2002b: 277-278), teniendo en cuenta la información del *DCECH* (I: 501-503)[30], piensa que el uso preposicional de *barata* en valenciano procedería de la construcción castellana *a barata*, «documentada profusamente en el *Diccionario Histórico*»[31].

---

28. A diferencia de *adiar* y *adiat*, *hora horada* no parece tener equivalentes en gascón.

29. Solà (2004), Reig (2005: 130) y Saragossà (2006) comparten esta idea con Coromines. Solà, por ejemplo, dice: «Tot fa suposar que la preposició va derivar de la locució *a* (o *en*) *barata de* 'a canvi de', que encara deu ser viva», proceso que relaciona con el de *vora* (la vora d'un riu, d'un vestit), que originó la locución preposicional *a la vora de* y finalmente la preposición *vora*.

30. Coromines en el *DCECH* cita un trabajo de Américo Castro, donde este, «fijándose en la fecundidad fraseológica que ha mostrado la raíz *barat-* en España (*echar*, *meter a barato*, *dar de barato*, *cobrar el barato*, *a barata*, *a la barata*) [...], se inclina a creer que de España se extendió a todo el mundo latino».

31. Con todo, en el *DRAE* solo aparece la locución preposicional *a barata (de)* 'de barata', en una ocasión en el *Diccionario Histórico* (1936), en el *Retraimiento del alma* («No es cosa la penitencia... para que *a barata de* dineros nos la vendan en cualquier tienda»), que debe de corresponder al libro anónimo de este título publicado en Valencia (por Juan Navarro, 1537); ni esta locución ni el uso preposicional de *barata* se encuentran en otras ediciones del *DRAE*, ni la recogen Alonso (1986), Moliner (1980), Seco, Andrés y Ramos (1999), el *NTLLE*, el *NTLE* ni el *CORDE*, pero sí que encontramos *meter a barata*: «*metieron* el negocio *a barata*» (Cejador, 2008: 73), «guardate e non quieras que omnes malos te *metan a barata* con maldat e con trayçion» (a. 1293, *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV*, apud *CORDE*), «y assí todo lo quisieron *meter a barata*» (Pedro de Valderrama, *Exercicios espirituales*, Barcelona, Hierónymo Margarit, 1608, p. 152), «el demonio tiene este pollo que viene piando; quisiéronlo *meter a barata* de si era barra o no era barra» (Francisco de la Madre de Dios, *Exercicio limpio austral contra las manchas*, Zaragoza, Juan Martínez, 1663, p. 448). En catalán, como veremos en seguida, la locución *a barata de* se documenta desde la Edad Media.

En catalán el sustantivo *barata* 'permuta, intercambio', derivado de *baratar* 'cambiar una cosa o una mercancía por otra', se documenta desde la época medieval, e igualmente sucede con *a barata* 'en permuta' y con *vendre a barata* 'vender intercambiando' (*DCVB*, *DECat*, *CICA*, 2006). Asimismo la locución preposicional *a barata de* 'a cambio de' es también medieval; la encontramos en textos catalanes desde finales del siglo XIII: «Drap tot [tent?] qui·s vené *a barata de* VI lib. amont, pach VI dr.» (a. 1295) (Julià-Bernat Alart, «Documents sur la langue catalane des anciens comtés de Roussillon et de Cerdagne (suite)», *Revue des langues romanes*, V, 1874, p. 85), y continúa en los siglos XIV y XV: «Ven-se lo dit canamàs a canes, a la cort comunament *a barata de* cuyram», en un manual de mercadería compuesto en 1385[32], que probablemente fue compilado en Barcelona (Miguel Gual Camarena, *El primer manual hispano de mercadería (siglo XIV)*, Barcelona, CSIC, 1981, pp. 43 y 282), «si per més de tres ducats ne volran comprar, no ho puxen fer sinó *a barata de* altres qualsevol mercaderies, e no ab moneda comptans» (a. 1481) (Antonio Pons, *Libre del Mostassaf de Mallorca*, Mallorca, CSIC, 1949, pp. 72-73), y en los siglos sucesivos (Martí, 2011: 103)[33]. Más reciente parece ser el uso preposicional de *barata* 'a cambio de', que documentamos desde el último cuarto del siglo XVII, en un área valenciana mucho más amplia que la citada por Coromines, ya que llega a la zona central valenciana (Martí, 2011: 103), así como a Castellón[34], y, de hecho, se extiende hasta la zona tortosina (Beltran, 2010: 117). La locución *barata cançons* figura en *MGad*: *donar una cosa barata cansons* 'dar una cosa casi de balde'; en Alberola (1928: 24 y 68): *anar una cosa barata cançons* y *donar una cosa barata cançons*, y más recientemente la recoge Carrasquer (2001: 58) en Sueca: *fer barata cançons (una cosa)* 'fer-la gratuïtament, sense traure'n profit'. En su origen hay que tener en cuenta el uso figurado de *cançons* 'razones fútiles, ideas vanas', 'razones molestas, enfadosas, que no vienen al caso' (*DCVB*; Martí, 2006a), como el cast. *canciones* 'noticia, pretexto, etc., sin fundamento'; cf. *no me vengas con canciones* (*DRAE*).

Esta expresión es también aragonesa. La locución *a barata de canciones* aparece ya en el poeta aragonés de la segunda mitad del siglo XVII José Tafalla Negrete: «Si quieren poetas frescos, / acudan a la almoneda, / que *a barata de canciones*, / no ay alhajas como estas»

32. Se conserva en una copia de 1455.

33. En Menorca *en barata de* 'a canvi de' (*DCVB*).

34. Información de Germà Colón: *barata fer-ho*, *barata raons*, etc. (véase *Eines de Llengua*, <http://www.reocities.com/golls.geo/>). También en la Plana Baixa: *barata* 'a canvi' (González, 1991: 49).

(*Ramillete poético de las discretas flores*, Zaragoza, Manuel Román, 1706, p. 146), y *a barato de canciones* se documenta a principios del siglo XVIII en el zaragozano José Boneta: «Con diligencia tan leve, obtuvo de Dios un prodigio tan grande y tan sucessivo. Dióselo, según dizen, *a barato de canciones*» (*Gracias de la Gracia. Saladas agudezas de los santos*, Barcelona, Josep Altès, [s. a. 1746?], p. 350 [1.ª ed. Zaragoza, 1706]); por las mismas fechas la registra Siesso de Bolea: *a barato de canciones valdrá la fruta* 'se dará muy barato', equivalente al castellano *de valde* (Aliaga, 2008: 111). Pasando al siglo XIX, Blas y Ubide (1877: 40) recogía en Calatayud la expresión *a truca de canciones*, la cual figura también en la «Colección de voces usadas en La Litera» de Coll y Altabás (1902): *a truca de canciones* «se usa esta frase para indicar la baratura o bajo precio por el que una persona ha logrado adquirir alguna cosa» (López Susín, 2009: 12). En el diccionario de Pardo Asso (1938) se registra ya sin la preposición *de*: *vender a barata canción* 'a precio muy bajo'. Unos años antes, Torres Fornes recogía en su «Colección de voces aragonesas» de Segorbe la locución *a abarata canciones* 'a vil precio, a bajo precio' (Martí, 2010b: 326). Continúa en vocabularios aragoneses actuales, generalmente sin la preposición *de*: *bender a baratas canziones* 'vender barato' (Garcés, 2002: 89), 'vender a precio bajo' (Rodés, Maza y Gavín, 2005: 70), en Los Serranos *barata cansiones* 'úsase para denotar que una cosa se vende a bajo precio' (Llatas, 1959: 121)[35], en Navarra *a precio* o *a cuenta de canciones* 'gratis' (Iribarren, 1952: 106). En aragonés, por tanto, se produjo una evolución desde *a barata (barato) de canciones* hasta *a barata canciones (canción)*, con la pérdida de la preposición *de*, como en valenciano *a barata de* > *barata*. Sea cual fuere el origen del uso preposicional de *barata* en valenciano y tortosino, genuino o importado[36], la locución valenciana *barata cançons* seguramente es un

35. También *barata na* que se usa «para expresar que se ejecuta una acción sin motivo ni fundamento», equivalente al valenciano *barata no res*. La locución *a barata canciones* 'a bajo precio' se recoge también en el vocabulario de la «Lengua churra», que incluye las comarcas castellano-aragonesas del norte del País Valenciano, así como las de Gúdar-Javalambre y el Maestrazgo de Teruel (<http://lenguachurra.blogspot.com/2010/12/vocabolario.html>).

36. A favor del origen genuino de la preposición *barata* en valenciano se encuentra la presencia medieval de la locución *a barata de* en catalán, que podría reducirse regularmente a *barata*, y también que no parece haber testimonios en castellano del uso preposicional de *barata* y apenas de la locución *a barata de*; pero el hecho de encontrarse documentada en época más reciente, cuando la influencia del castellano sobre el catalán es mayor, y de tener, al parecer, una extensión limitada en catalán al valenciano y al tortosino, a diferencia de la locución *a barata de*, serían otros datos a tener en cuenta. Además cabe considerar no solo el castellano general, sino también el aragonés, donde la locución *a barata de* es medieval, como en catalán; cf. «mossén Johan del Portiello e su fillo me an dito que Miguel de Ciria barató ciertos boregos con un castellano qui le dio carneros *a barata de* los boregos» (a. 1451) (Lozano García, 2004: 151).

aragonesismo, teniendo en cuenta la documentación más antigua en aragonés que en valenciano, su extensión por Aragón y Navarra, y el área limitada que ocupa dentro del catalán.

Garguilot

El substantivo *garguilot* designa un tipo de golpe: «pegant-me *garguilots* al front», «pegant-me *garguilots* al melic», «Pega't cuatre *garguilots* al front» (*El Sueco*, 1847, pp. 36, 67 y 115); en los textos de Bernat i Baldoví se da, como vemos, en la frente y en el ombligo (*melic*). Se documenta en otros autores valencianos de inspiración popular de los siglos XIX y XX; en diminutivo *garguilotet*, aplicado a un golpe cariñoso: «Posant la maneta aixina..., / li peguí un *garguilotet*..., / cariñós...» (Joaquim Balader, *Les beseroles de l'amor*, Valencia, 1874, p. 6), y el derivado *garguilotada*, referido a un golpe fuerte: «y yo, sego de corache, / en una *garguilotà* / tinguí la sort de matar-ne / de les quinse, set [moscas]» (Eduard Escalante, *Colección completa de las obras dramáticas*, Valencia, Federico Doménech, III, p. 222), «A eixe Pimponet li vaig pegar una *garguilotà* que li gire la cara» (Faust Hernández Casajuana, *El sol de la Bolseria*, Valencia, 1962, p. 34). En la variante *garguirot* aparece en el *Coloqui de Pepo*, del siglo XVIII: «A la percha estàs penchada, / sinse tindre un borinot / que·t fasa una barretada / ni que·t pegue un *garguirot* / en tota la mà tancada» (Biblioteca Municipal de Valencia, fondo Serrano Morales, ms. 671), y en *La comèdia bribona sobre el romanç de Gayferos y Melisenda*, atribuida a Francesc Mulet, cuyo original sería del siglo XVII, donde designa un juego infantil que se practicaba como parte del juego de las tabas: «—Y, així, més val juguem a / *gargirots* al cap del nas. / —Lo nas te he de espentolar, / si no fas carn o clotet» (Biblioteca Municipal de Valencia, Col·lecció Juan Churat, CH/1147(8), pp. 5-6) [37], es decir, el perdedor de la jugada recibía, como castigo, un *garguirot* en la nariz. Es también la forma que recoge Carles Ros en su *Diccionario valenciano-castellano* (Valencia, 1764, p. 120): *garguirot* 'papirote, y ordinariamente se dize capirote'[38], y que después pasó a los diccionarios valencianos del siglo XIX, algunos de

37. Y un poco más adelante: «No hi à rey ni roc / que gose tocar-te / ni en un *gargirot*» (p. 29). En el manuscrito que sigue Llombart: «més val que juguem / a *garguirots* en lo nas», «No hi à rey ni roch / que goce a tocar-te / ab un *garguirot*» (*Obres festives [...] compostes [...] pel pare Francesch Mulet*, Valencia, 1876, pp. 78 y 94).

38. Añade que se pronuncia «con la *o* aguda», que, según su terminología, corresponde a la *o* abierta del catalán.

los cuales, a partir de Escrig (1851), incluyen también la variante *garguilot*[39]. Vemos, pues, que la forma *garguilot* se documenta más tarde que *garguirot*, y seguramente se explica a partir de esta, por una disimilación de las consonantes vibrantes, bastante frecuente en catalán (cf. Martí, 2006b: 151).

En el *DCVB* aparece en un lema doble: *garguirot* o *garguilot* 'cop que es dóna amb el dit del mig, disparant-lo amb força després de tenir-lo aturat pel dit polze' (Maestrat, Valencia), que corresponde al cast. *papirote* o *capirote*, y 'gargot, ratlla mal feta' (Benassal) (cast. *garabato*)[40]. Coromines (*DECat*, IV: 369) considera *garguirot* (*garguilot*) una voz de origen onomatopéyico, procedente de la raíz GARG-, «que imita el so del gargalleig, gargoteig i engargussament», y cree que el significado de 'gargot, lletra de mal traçat', que no sería solamente de Benassal, sino que tendría una mayor extensión en valenciano, sería anterior al de 'tipo de golpe', y que este sentido se formaría a partir del primero ('gargot'), propiamente 'cop donat en un girant de mà, com un traç escrit'. Con todo, parece errónea la interpretación que hace Coromines de *garguilot* en un texto del monovero Joaquim Amo según el sentido de Benassal 'gargot, ratlla mal feta'[41], y en la cual basa una hipotética mayor extensión de este valor en valenciano. Por otra parte, como hemos visto, lo que encontramos en los textos valencianos de los siglos XVIII y XIX es siempre *garguirot* (y *garguilot*) con el sentido de 'tipo de golpe', y no con el significado de 'garabato', el cual pensamos, a diferencia de Coromines, que no debe de ser el origen del primero, sino que, como veremos en seguida, aquel debe de tener otro origen, relacionado con el aragonés *garguirote*. Igualmente, en los repertorios dialectales valencianos actuales encontramos siempre *garguilot* (y con menor frecuencia *garguirot*), aplicado a un golpe. Así, en Segura (1998: 189) *garguilot* 'colp pegat amb el dit del cor, disparant-lo amb força després de tenir-lo aturat pel dit polze' (Alicante), en Reig (2005: 407) *garguilot* (y, menos usado, *garguirot*) 'colp que es dóna fent esvarar

39. Sanelo (Gulsoy, 1964: 134), Lamarca (1839), Pla i Costa (Martines, 1998: 168) y Cabrera (1868) solo incluyen *garguirot*, pero en Escrig (1851) figura *garguilot* como entrada principal, y *garguirot* como secundaria; y la misma situación encontramos en *EscLl* y en *MGad*. Escrig recoge también los derivados *garguilotet*, *garguilotot* y *garguilotaç*. Asimismo Vicent Salvà en el *Apéndice* a su *Compendio de la Gramática castellana* (Valencia, 1838) incluye *garguirot*, como forma valenciana correspondiente al castellano *papirote* y *papirotada* (Casanova, 1990: 214).

40. Esta segunda acepción de *garguirot* ya la recogía Salvador (1943: 250) en Benassal, de donde la debió de tomar el *DCVB*.

41. Como dice Martines (2000: 202), el sentido de *garguilot* en el *Canyís* de Joaquim Amo hay que relacionarlo con el de 'tipo de golpe', que en este texto, *en un garguilot*, tendría el valor de 'de colp, en un no-res, en un arrap, en un alè'.

bruscament l'ungla del dit del mig o de l'índex sobre el capciró del dit polze', y en Segura (2003: 271) *garguilot* 'colp pegat amb el dit índex' (Baix Vinalopó)[42].

Siesso de Bolea recogió en su *Borrador de un diccionario de voces aragonesas* (1715-1724) *garguirote* «golpe que se da con dos dedos, el corazón y pólice, en la nariz, garganta o qualquier parte. En Castilla *capirote*», y *garguero* 'garganta' (Aliaga, 2008: 171); la voz aragonesa *garguirote* fue registrada también por Cejador (1927: 93), que la definía como 'golpe con los nudillos en el garguero'. Debe de ser, pues, un derivado de *garguero*, voz esta no únicamente aragonesa, sino también castellana (*garguero* y *gargüero*) (*NTLLE*; *DCECH*, III: 95), con la *i* (*garguirote*) quizá influida por el sinónimo castellano *capirote* o *papirote*[43]. Actualmente, a juzgar por su ausencia de los diccionarios dialectales aragoneses, *garguirote* no parece ser un término muy conocido en tierras aragonesas, pero sí que lo encontramos en las hablas castellano-aragonesas del País Valenciano, en cuya presencia seguramente influye el adstrato valenciano. Así, en el Alto Mijares y en la Hoya de Buñol *garguilote* 'capirote' (Monzó, 1951: 221; Penalba y Navarro, 1997: 45); en Los Serranos *garguillote* y *garbillote* (Llatas, 1959, II: 29), la segunda variante con *b*, explicable por disimilación o equivalencia acústica; se conoce también la forma con *b* en la comarca de Requena-Utiel: *garbilote* y *garbilotazo* (Ibáñez, 1987: 58; Briz, 1991:

42. Garcia Girona recogía *garguirot* 'colpet que un pega al front d'un altre ab lo dit del cor, encorbat de primer i retengut pel dit gros, i llavors despedit fortment a modo de petita catapulta' (cast. *capirotazo*, *capirote*) en su *Vocabulari del Maestrat*, y afirmaba que se usaba también en la Plana de Castelló, y ya hemos visto que Carles Salvador (1943) recogía en Benassal (Alt Maestrat) *garguirot* con el sentido de 'gargot', como también con el de 'colp donat al cap, orella, etc. amb els dits', y en plural 'ratlles fetes amb tinta, de qualsevol manera i sense sentit'. Con todo, según señala Gimeno (1998: 111-112), actualmente es una voz desconocida en las comarcas castellonenses.

43. En castellano *papirote* se documenta desde el siglo XVI, aplicado a un tipo de golpe en la cara: «no haciendo más caso de los heridos y muertos como si les dieran un *papirote* en la cara» (c. 1527-1561, Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, apud *CORDE*). Diego de Guadix (1593) lo definía como 'tiro o golpe dado con la uña o cabeça de un dedo de la mano, desemballestándolo del dedo pulgar', y Covarrubias (1611) 'el golpe que los niños se davan en los papos, en cierto juego, que después le mudaron a la frente' y 'sopapo, el golpe que se da debaxo del papo' (*NTLE*); en el *Diccionario de Autoridades* (1737) 'el golpe que se da apoyando el dedo que comunmente se llama del corazón sobre el dedo pulgar, y soltando el del corazón con violencia, el qual se da comunmente en la cabeza, frente u otra parte de la cara', y añade que «vulgarmente le llaman capirote, pero con impropiedad, porque se dixo del golpe que se da en el papo al que tiene levantada la cabeza», y en Terreros (1788) *papirote* 'golpe que se da en la cara soltando un dedo con fuerza', *papirote*, *papirotazo* en las narices, y *papirotada* 'golpe que se da con la mano en particular en el cuello o cara' (*NTLLE*). Por lo tanto, seguramente *papirote* deriva de *papo*, por el lugar donde se solía dar este golpe, que, como vemos, también se daba en la cara y cabeza, de donde la palabra parónima *capirote*, ya existente referida a un tipo de cobertura de la cabeza, pasaría a usarse, por su asociación con *cabeza*, con el sentido de *papirote*, aprovechando la paronimia que las unía. De forma similar, *garguirote* (*garguilote*) designaría en principio un golpe en el *garguero*, si bien, como en *papirote*, también se podía aplicar en otras partes del cuerpo, sobre todo en la cabeza y cara. Y lo mismo cabe decir, como hemos visto, del valenciano *garguirot* (*garguilot*).

127); en el Alto Vinalopó *garguilote* y *garbilote* (Torreblanca, 1976: 266). Llega a tierras manchegas, donde encontramos la voz *garbilotazo* 'golpe que se da, por lo común en la cabeza, haciendo resbalar con fuerza, sobre la yema del pulgar, el envés de la última falange de otro dedo de la misma mano' (castellano común *capirotazo*), y, con el mismo sentido, *garbilote*, que forma también la locución coloquial *a garbilote* o *de garbilote*, con la cual se indica que alguno ocupa un cargo sin méritos para ello o que algo se ha obtenido de balde o de gracia (Serna, 1983: 192).

Volviendo al valenciano *garguirot*/*garguilot*, aplicado a un tipo de golpe, parece, pues, razonable pensar en una procedencia aragonesa, donde, como hemos dicho, *garguirote* se formaría por derivación a partir de *garguero*; sin olvidar que en algunos puntos valencianos se conoce la voz *garguero* (*DCVB*; *ALPI,* m. 596 «Garganta [gaznate, gazote]»), seguramente procedente del castellano o aragonés.

Bolo

Bernat i Baldoví usa el sustantivo *bolo* en sentido metafórico ('persona gruesa, rechoncha'): «En sircunstànsies tan grises / no sé com pots aguantar / que el *bolo* que allí divises, / cuant tu no les pots tastar, / es menche per a almorsar / tres lliures de llonganises», que en el mismo texto se le denomina también *el hombre gordo* (Martí, 2011). En una *Relació* de Josep Vicent Ortí, del siglo XVIII, en la descripción jocosa de los gigantes y enanos que desfilaban en la procesión del día de San Vicente Ferrer en Valencia, se comparan estas figuras con *bolos*, por su redondez: «Al veure els chagants y nanos. / [...] Eren com lo Micalet, / eren llarchs com lo mal any, / y eren *redons com un bolo*, / o com la O de Sanct Juan» (Joan M. Furió Vayà, «Els poemes valencians de Josep Vicent Ortí. Estudi i edició», *Caplletra*, 31, 2001, p. 147); en otros textos populares valencianos de los siglos XVIII y XIX documentamos la locución *caer como un bolo*, con la que se pondera una caída violenta, con todo el peso del cuerpo, como la de una piedra o *bolo* cuando se lanza o se deja caer al suelo: «De modo que desmayat / *caigué* en terra *com un bolo*, / tot com un lliri morat» (Joaquim Martí, *Literatura de canya i cordell al País Valencià*, Valencia, Denes, 1997, p. 343), «y me encontrí [...] / un tal desori en ma casa, / el cor se me va apretar, / de manera que *cayguí* / *com un bolo*, desganat» (*Paper interesant a tot voluntari realiste. Relació que li fa Sento Chepa de Catarrocha a Quelo Baba del mateyx poble...*, Valencia, Imprenta de Francisco Brusola, [s. a.: 1823]).

Se trata de metáforas y comparaciones formadas sobre *bolo* 'piedra redonda'. En el *DCVB* *bolo* 'pedra redona' se recoge en las localidades castellonenses de Benassal y Xodos, sin documentación; Coromines (*DECat*, II: 61) afirma haberlo oído también en valenciano más al sur del Maestrazgo, y lo considera probablemente de herencia mozárabe. En efecto, tiene una extensión mayor que la recogida en el *DCVB*, y llega al menos hasta las comarcas centrales del País Valenciano. Así, a mediados del siglo XIX lo registraba Escrig, natural de Llíria, en su diccionario: *bolo* 'piedra rodada', y en la parte valenciana del *ALPI* (núm. 424 «Nombre de peñascos y piedras según su forma y tamaño») se recoge *bolo* 'piedra redonda' en Rafelbunyol (l'Horta) y el derivado *rebolo* 'piedra lisa grande, de forma redondeada' en Massalavés (la Ribera Alta)[44], y, como hemos visto, lo usaba el suecano Bernat i Baldoví. También se conoce en el catalán de La Litera: *bolo* 'còdol, especialment de riu', equivalente al castellano *canto rodado* (Giralt, 2005: 101).

En castellano, el *DCECH* (I: 616), entre los derivados de *bola*, recoge *bolo* 'birlo, trozo de palo cilíndrico con el que se juega, tratando de derribarlo por medio de una bola que se lanza' (a. 1552), que inicialmente significaría esta bola, pero con el sentido de 'guijarro, pedrusco' solo registra *bolo* en Valencia y «probablemente» en gallego. El *DRAE* y las fuentes lexicográficas castellanas antiguas (cf. *NTLLE*, *NTLE*) tampoco dan cuenta de *bolo* con el sentido que nos ocupa[45]. Es, sin embargo, una palabra de uso bien conocido en Aragón. Leiva (2003: 104) nos informa que *bolo* 'piedra redonda de gran tamaño' «corre en la provincia de Huesca con una gran frecuencia» y que se conoce también en puntos de Zaragoza, Navarra, La Rioja y otras provincias colindantes; el *ALEANR* (m. 1396 «Piedra redonda de gran tamaño») nos muestra *bolo* también con gran extensión por la provincia de Teruel, y llega hasta las localidades castellano-aragonesas del País Valenciano[46]; *bolo* 'piedra grande y redonda' es también voz murciana (Ruiz Marín, 2007: 105) y andaluza ('piedra', 'canto rodado', 'piedra redondeada', 'guijarro') (Alvar, 2000: 143); llega hasta Extremadura, así como a

44. En este atlas figura también *bolo* 'piedra como la cabeza o mayor' y *bolet* 'piedra como un huevo o como el puño' (Vilar de Canes —Alt Maestrat—), y en las comarcas de lengua castellana: *bolo* 'guijarro' (Godelleta), *bolo de rambla* 'guijarro' (Azuébar, Castillo de Villamalefa, Pedralba), *bolo de río* 'guijarro' (Teresa de Viver). *Bolo* (m. 216 «El còdol») figura también en diversos puntos de Els Ports de Morella y del Maestrat (Gimeno, 1997: 270).

45. No figura tampoco en el *CORDE*.

46. También se conoce en algunos puntos aragoneses y navarros *bolo* 'piedra pequeña' (*ALEANR,* m. 1397) y 'canto rodado' (*ALEANR*, m. 1399).

Canarias (Llorente, 1992: 570-571) y, como ya apuntaba el *DCECH*, *bolo* 'canto rodado' es también voz gallega (García, 1985). Por todo ello, cabe considerar el valenciano *bolo* 'piedra redondeada' no como un mozarabismo, sino más bien como un castellanismo, llegado al País Valenciano seguramente a través del aragonés, que este comparte con otras hablas hispánicas, especialmente orientales.

Carbonxo

Un caso similar a este debe de ser el de *carbonxo* 'carbunco': «Tersianes, no n'hi à dos, / ni un *carboncho*, ni pallola, / ni un catarret, ni una tos» (Martí, 2011), que el *DCVB* recoge en Llíria y Guardamar; figura en diccionarios valencianos del siglo XIX (Sanelo, Escrig, *EscLl*, *MGad*), y llega a las hablas castellano-aragonesas del País Valenciano (Los Serranos, Alto Palancia), donde todavía se conserva (Llatas, 1959: 62; Sánchez Domingo, 1984: 143; Martín Polo, 2000: 384). Coromines (*DECat*, II: 563) pensaba que el val. *carbonxo* podría ser una regresión de **carbonxol*, de una hipotética forma mozárabe *CARBUNCIOLUM (en lugar de CARBUNCELLUM = CARBUNCULUM 'carbonet'), que daría también la voz de la zona del Ebro *carbitxol* 'carbó de poc preu'. Por su parte, Gulsoy (1964: 307), después de afirmar que «*carbonxo* está muy difundido en el País Valenciano»[47], cree más bien en una evolución castellana, semejante a MACULA > **mancla* > *mancha*[48], y, aunque no encuentra documentación de la palabra en esta lengua (fuera del caso de Villar del Arzobispo), dado su carácter popular y su desarrollo, piensa en la posibilidad de que sea una forma del Bajo Aragón. No hemos encontrado datos actuales de esta voz en tierras aragonesas, pero sí testimonios antiguos de *carboncho* y *carbonche*, en fuentes aragonesas, navarras, andaluzas y del este de Castilla. En el *Diccionario histórico* de la RAE (1936) figuran *carboncho* y *carbonche* 'carbunco (enfermedad)', el primero documentado en el *Inventario o colectorio en cirugía compuesto por Guido de Cauliaco* (Zaragoza, 1555), traducido por el médico aragonés Juan Lorenzo Carnicer, y el segundo, *carbonche*, en el *Vocabularium ecclesiasticum* (Sevilla, 1499)

47. Gulsoy, citando la información proporcionada por Josep Giner, afirma que la voz *carbonxo* «corre en la Ribera, la Font de la Figuera, Alfafar, Carlet, Játiva, y más al sur en Xàbia, y al norte en Olocau y Murviedro», y añade que «parece ser voz general en el territorio valenciano, de uso popular y rústico»; igualmente, refiere una información de Joan Fuster, según el cual, en Sueca se dice *garbonxo*. La voz *carbonxo* 'carboncle' se incluye en el *Diccionari Corachan de Medicina* (1936), entre los diversos valencianismos recogidos en esta obra (cf. Casanova, 2006: 159).

48. Añade que el propio Coromines le comunicó oralmente su creencia de que NCL > [*nt*ʃ] no es posible en mozárabe.

del andaluz Rodrigo Fernández de Santaella, texto que contiene algún aragonesismo, como *ginebro* (cf. Campos Souto, 1994-1995: 59). Se documenta *carboncho* por primera vez en el siglo XV, en el *Menor daño de la medicina* (a. 1429) del conquense Alfonso Chirino: «Para el *carboncho*, que llaman, es grand prieto que naçe cerca del ojo o en otra parte» (apud *CORDE*), y continúa vigente en los siglos XVII y XVIII, en autores aragoneses, navarros y valencianos: «Si huviere seca o *carboncho*, y el *carboncho* en parte alta, y la seca en las ingles y partes inferiores» (Valentín de Andosilla Salazar, *Libro en que se prueva con claridad el mal que corre por España ser nuevo y nunca visto*, Pamplona, por Mathías Mares, 1601, p. 72), «empeçavan unas calenturas malignas, con bubones, *carbonchos* y otros accidentes pestilenciales» (Francesc Gavaldà, *Memoria de los sucesos particulares de Valencia y su reyno en los años mil seiscientos quarenta y siete y quarenta y ocho, tiempo de peste*, Valencia, 1651, § 3), «si haze demostración de algún flemón o *carboncho*, o mal grano» (*Libro de albeytería*, *compuesto por Miguel de Paracuellos, vezino de la villa de Cariñena*, Zaragoza, por Jayme Magallón, 1702, p. 156)[49]. Por tanto, en español parece ser básicamente un tipo léxico oriental, que debió de llegar al valenciano muy probablemente por mediación del aragonés[50].

Otras palabras

Veamos a continuación otras palabras usadas por Bernat i Baldoví que el catalán de Valencia comparte con el aragonés: *pallola* 'sarampión', arag. *pajuela/-s*, *payuela/-s*, que Martines (2002: 182) considera un probable aragonesismo del valenciano. La voz *madrilla*: «Què has peixcat? [...] llobarro, u tenca o *madrilla*?» (*La Donsayna,* 149), nombre de un pez de río (*Chondrostoma toxostoma*), que el *DCVB* registra en valenciano, tortosino y en la Ribera del Segre, y documenta en la primera mitad del siglo XVI, en el *Llibre d'animals de caçar*,

49. *Carbonche* lo recogemos en autores andaluces de los siglos XV y XVI: en un acta notarial fechada en 22 de septiembre de 1487, dos cirujanos cordobeses, Juan Díaz de Torreblanca y el maestro Alfonso, pronosticaban la muerte de un niño de la ciudad que padecía «una grand calentura contina», «*carbonche* pestilencial» y «una landre» (Margarita Cabrera Sánchez, «La epidemia de 1488 en Córdoba», *Anuario de Estudios Medievales*, 39/1, 2009, p. 225); en un texto posterior, el doctor Alonso Díez Daça, médico de Sevilla, diferenciaba el *carbonche* de los *carbúnculos pestilenciales*, «como si dixéssemos carbones encendidos y llenos de fuego, las quales apelaciones bien vienen en los carbúnculos pestilencianes, y en los que llaman comunmente *carbonche*, que es quando ay totalmente el calor y incendio allegado al fin que pretendía de consumir y deshazer el subjecto en que estava» (*Avisos y documentos para la preservación y cura de la peste*, Sevilla, en casa de Clemente Hidalgo, 1599, cap. VII).

50. Ya era conocido en Valencia a mediados del siglo XVII, cuando lo usaba Gavaldà, escribiendo en castellano, sobre la peste que asoló la ciudad en 1647.

manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Valencia. Aparece ya en el siglo XV en san Vicent Ferrer: «Hee, una *madrilleta* havem presa! Veus, per pescar só vengut yo ací» (*CICA*, 2006 –«Sermons» IV, p. 184, l. 17), y en el XVI, en los *Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa* de Cristofor Despuig (<http://www.iec.cat/faraudo/results.asp>), y en el tortosino Francesc Vicent Garcia, del s. XVII: «la truyta llissa y pintada, / la *madrilla* plena d'ous» (*La armonia del Parnàs*, Barcelona, Rafel Figueró, 1700, p. 137); en aragonés *madrilla*, que encontramos documentado desde finales del siglo XV (a. 1494), es la forma habitual[51]; en algún punto meridional de Aragón y en parte de las hablas valencianas de base castellano-aragonesa, se encuentra *madrija*, con *j*, por influencia fonética castellana (*vid*. Martí, 2008: 263; 2010a: 112; 2010b: 331)[52].

Los nombres *escoltet* y *escolteta* 'cuchicheo', en aragonés *escuchete*, *a escuchetes*, *a escuchetas* 'en voz baja, al oído' (cf. Martí, 2011); *sulsir*: «Ya *has sulsit* a tot lo món, en tabes al gobern, tabes als menistres, tabes als churats [...], tabes als empleats» (*El Mole,* 1837, II: 117); en aragonés *sulsirse*, *sulsiu* (Martí, 2007: 105; 2011); *avespa* 'avispa', en valenciano, tortosino y parte occidental del catalán noroccidental; en aragonés *abespa*, *abrespa*, *abrespia*, *abriespa* (cf. Andolz, 2004; *Endize*: 73, 80; Martí, 2011); *redolada* 'comarca; alrededor, cercanías', voz valenciana e ibicenca[53], según Coromines (*DECat*, VII: 375) postverbal de *redolar*; es también aragonesa, donde la recogía Siesso de Bolea, por oposición al castellano general *contorno* (Martí, 2011), y asturiana (García de Diego, 1960: 392 y 396). El verbo *repelar* 'sacar toda la carne adherida a un hueso': «pués ya estaba *repelant* el os del convidat» (*El Sueco*, 197), acepción no registrada en el *DCVB* ni en el *DECat*, que también se aplica en valenciano a la acción de rebañar un plato o vasija. Sentidos que el catalán de Valencia comparte con el aragonés, el murciano y el andaluz oriental (cf. Martí, 2011). El verbo, *cucar* 'agusanar': «Hi ha faves del tot *cucaes*, / ara especialment quan plou» (Martí, 2011), voz valenciana, de parte del catalán noroccidental y de Mallorca (*DCVB*), derivada de *cuc* 'gusano'; común

51. Según el *DCECH* (III, 754), el aragonés y catalán occidental *madrilla* procede «de un femenino correspondiente al lat. MATRICULUS, que ya se halla como nombre de pez en Apuleyo».

52. *Madrilla* (y *madrija*) se extiende a las hablas castellanas orientales (Navarra, La Rioja, Cuenca, Murcia).

53. La registramos por vez primera en valenciano como nombre de un arte de pesca con *fitora* (cast. *fisga*), descrito por Sañez Reguart (*Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1795, p. 216).

con el aragonés *cucar(se)* (*DECat*, II: 1078; *Endize*: 624-625; Andolz, 2004), donde deriva de *cuco*.

El verbo *escarramar-se* 'desparrancarse': «*s'escarrama* cara cap a el rabo de la burra» (*La Donsayna*, 1844-1845, p. 30), aparece asimismo en otros textos populares valencianos de los siglos XVIII, XIX y XX (cf. Martí, 2011); véanse otros ejemplos: «y de que vinguera y apuntara el dia de hui, per a *escarramar*-me en los hàbits arromangats sobre vosatros y dir-vos les tresentes» (Constantí Llombart, *El Pare Mulet*, Valencia, 1877, p. 49), «l'ambisió és qui t'unta, / que *he ascarramat* el compàs / y tinc medit este cas / dende una punta a atra punta» (Ramon Lladró, *El sereno d'Alfafar*, Valencia, 1858, p. 13)[54], en el último caso transitivo, aplicado figuradamente a un compás abierto. El *DCVB* recoge el verbo *escarramar* 'eixancarrar' (cast. *esparrancar*) en valenciano, en pallarés y en la localidad de Massalcoreig (el Segrià), límitrofe con el Bajo Cinca; lo documenta en los sermones de san Vicente Ferrer, y lo considera una forma procedente d'*escamarrar* íd.[55] (derivado de *cama* 'pierna'), por metátesis; recoge asimismo las variantes *escarramicar* 'eixancar' (Ribagorza, Pallars), 'treballar excessivament, cansar-se de fer feina, esfreixurar-se' (Lluçanès, Plana de Vic), y el pallarés *escarranyat* 'esparrancado'[56]. Igualmente en el *DECat* (II: 447), que añade el adjetivo *escarramat* 'patizambo, zancajoso' en la Vall de Cardós (Pallars Sobirà), y, asimismo informa del bearnés *escarramà*, y del aranés *escarramicat* 'especie de patizambo, zancajoso' (metátesis de **escamarricar*), cuya área continúa hacia el oeste: benasqués *escarramicà*, y gascón (Bigorra y Bearn): *escarramicà* 'écarter les jambes', *escarramicat* 'qui a les jambes écartées; qui est à califourchon', *escarramicade* 'glissade, faux pas qui fait écarter les jambes; espace entre les deux jambes écartées', *escarramico* 'écart des jambes' (cf. Palay, 1974: 420)[57]. Dentro del catalán, *escarramar* se conoce

54. Recordemos que el cambio de *es-* inicial a *as-* es habitual en catalán occidental.

55. Registra *escamarrar* 'eixancarrar' en valenciano y tortosino; lo recoge también como pronominal, con el sentido figurado de 'desistir d'un propòsit per covardia', procedente d'*EscLl*.

56. Coromines (*DECat*, II, 447) lo considera alterado por contaminación, quizá de *canya* 'canyella de la cama' o d'*escanyat*.

57. En gascón también *escamarlà* 'ecarquiller les jambes, disloquer les jambes; écarter les jambes largement; se mettre à califourchon, à cheval sur; se disloquer les jambes', *escamarlat* (y *escarlambat*) 'qui a les jambes arquées, bancal', *escamarlade* 'action d'écarter largement les jambes, de se mettre à califourchon; enjambement', *escamalargà* (*escamalargajà*) 'écarter les jambes, ouvrir le compas, enjamber', *escamalargat* (*escamalargajat*) 'qui marche les jambes écartées; bancal', *escarmalhà* 'écarter les jambes', *escamarlhat* 'bancal', *meté-se d'escarlambicos* 'se mettre à califourchon', *escarramà* (como *escarramicà*), *escarramalhat* (*esgarramalhat*) 'déjeté, qui a les jambes et les reins déviés', *escarramachà*, *esgarramachà* (*esgarremachà*, *esgarramichà*) (como *escarramicà*), *esgarramachat* 'bancal' (Palay, 1974: 415, 418, 420, 438; cf. Lespy y Raymond, 1970: 268 y 270).

en otras zonas limítrofes con el aragonés, como son el Bajo Cinca (Moret, 1996: 72; Moret y Sasot, 1996: 65; Galán, 1997)[58], La Litera —en esta última comarca también con las variantes *escarramanxar-se* y *escarramaixar-se* (Giralt, 2005: 212)— y el Matarraña: *escarramat* 'patizambo, zancajoso' (Maella), *escarranxat* íd. (Nonaspe) (Navarro, 1996, II: 446), *escarramallar* 'eixancarrar' (Calaceite) (Blanc y Martí, 1994: 87), donde se usa también *escamarrat* 'eixarrancat' y *fer una escamarrà* 'fer una gran passa' (Quintana, 1976-1980: 90). La forma *escarramallar* la documentamos asimismo en el valenciano Carles Ros, en el siglo XVIII: «y entrem a contar sucessos per a divertir l'umor, puix yo sé que sos mercés *s'han d'escarramallar* d'oir-me» (*Paper graciós, lo millor que à eixit d'esta mà...*, [s. l. Valencia, s. a. 1745], p. 2). Cf. asimismo otras formas valencianas de significado análogo o relacionado: *escarrampar* (y *escarramplar*) 'eixancar, separar les cames' (Montoya, 1990: 140; Segura, 1996: 173-174; 2003: 205; Beltran, Monjo y Pérez, 2004: 33)[59], *escamparrallat* 'estés amb les cames i els braços oberts' (Colomina, 1991: 180), *escamporrullar-se* 'arrellanarse' (Escrig, 1851)[60], *enxancamallar-se* (y las variantes *enxacamallar*, *enxecamallar*, *enxancamollar*, *acatxamallar*, *encatxamallar*, *esxacamallar*) 'eixancarrar-se. Separar o obrir les cames (o les anques)', *enxancar-se* 'eixancar-se'[61], *enxancallar-se* (*MGad*)[62].

Hay que poner el valenciano *escarramar* y *escamarrar* en relación con las formas aragonesas análogas[63]. Siesso de Bolea ya recogía

---

58. Esto explica su presencia en Massalcoreig, población leridana limítrofe con esta comarca aragonesa.

59. Segura (1996) propone dos alternativas para explicar el origen de la forma *escarrampar-se*: una metátesis del castellano *esparrancar* íd., o a partir del catalán *escarramar*, con contaminación de *rampa*, *eixancar* o *escampar*.

60. Coromines (*DECat*, III: 472) considera esta forma una probable metátesis de un **esparrancullar-se*, «possiblement mossàrab, on es combinen els congèneres del cast. *esparrancarse* i de l'andal. *rencojo*, ast. *rancoyu*». Por su parte, Colomina (1991: 180) cree que los verbos *escamparrallar* y *escamporrullar* parecen relacionados con *escarrampar-se*, variante —por metátesis y contaminación de *escampar*— de *escamarrar-se* 'obrir les camarres, les cames'.

61. Las formas *enxancamallar* (y variantes) y *enxancar* son recogidas en la Marina Alta; Colomina (1991: 137) cree que *anxancamallar-se* es general en la Marina y en l'Alcoià. Según Beltran (2005: 159) *enxancar-se* deriva de *anca*, y *enxancamallar-se* y sus variantes parecen ser resultado de un cruce entre *enxancar-se* y la voz *cama* 'pierna', «encara que sovint se'ns mostren desfigurades per diverses metàtesis i l'afegiment de sufixos que fan poc transparent el verb resultant». Cf. el sustantivo *enxancamallada*, variante de *camallada* 'zancada': «Masereta, masereta, / capoll fresch del mes d'abril, / [...] la que per vore la diana, / ve des del barranch del Sinch / en quatre *enjancamallades*, / quant casi, casi és de nit» (*Las Provincias. Almanaque para 1909*, p. 337), en un poema del alcoyano Gonçal Cantó; y *jancamallada* (o sea, *xancamallada*) (Colomina, 1991).

62. *Enjancallar* en el original, por la fusión de los valores palatal africado sonoro y sordo en la misma grafía, lo que es bastante habitual en los textos valencianos del siglo XIX. Las formas *enxancar*, *enxancamallar* y *enxancallar* 'eixancar' son recogidas en el *DCVB*, como valencianas, sin documentación.

63. Sin olvidar que, como hemos visto, *escarramar* es compartido con el gascón.

en su *Borrador de un diccionario de voces aragonesas* (1715-1724) *escarramarse* y *escarramado*, «ir escamarrado a cavallo» 'ir la una pierna a un lado del vientre del cavallo y la otra al otro', que consideraba derivado de *cama* 'pierna' y el prefijo *es*[64], correspondiente al castellano *despatarrarse* (Aliaga, 2008: 154); en Pardo Asso (1938) *escarramarse* 'poner las piernas extendidas', en Andolz (2004) *escarramar* 'escaparrancar; ponerse a horcajadas; poner las piernas extendidas', *escarramarse* 'abrirse de piernas un animal', *escarramada*, y *escamarrarse* 'despatarrarse, ponerse a horcajadas sobre un madero, una caballería, etc.', *escamarrada* 'medida o distancia entre los dos pies separados', *escamarra* 'espacio que dejamos al separar los pies'; en el *Endize escarramar(-se)* 'separar las piernas; abrir, ensanchar las piernas', *escarramau* 'esparrancado; muy abierto de piernas'[65].

El sustantivo *escampilla* en el juego de este nombre designa un «pequeño palo redondo, normalmente de olivo o naranjo, de entre 10 y 15 cm de largo y 3 o 4 cm de diámetro, al que hemos sacado punta en los dos extremos» (Gómez, 2001: 15); Bernat i Baldoví se sirve de esta voz con referencia a un palo que sujetaba una trampa para cazar pájaros: «sobre haber caigut de tos y haber romput pel mich la *escampilla* en lo gran tiró que pegaren els dos paransers» (*La Donsayna*, 175), el cual seguramente recordaría el del juego de este nombre. Referido a un juego (cast. *toña* o *tala*), es palabra valenciana[66], que, en la forma *escampella*, aparece ya en Jaume Roig (cf. *DCVB*; *DECat*, II: 462)[67],

64. El sustantivo *cama* 'pierna' cuenta con documentación aragonesa medieval (*DECat*, II: 444). De *cama* procedería *escamarrar*, y luego *escarramar*, por una metátesis.

65. En aragonés también se conocen las variantes *escarramicar*, que hemos visto asimismo en el catalán del Pallars y la Ribagorça y en gascón, y *escarramanchar* (*escarraminchar*), junto con la locución *a escarramanchas*, *a escarramanchón*, *a escarramanchones*, *a escarramanchons* o *a escarraminchas* 'a horcajadas' (Andolz, 2004; Mercadal, 2004; *Endize*), y Siesso también registraba el sustantivo plural *escarramunchos* (en la escritura), correspondiente al castellano *garrapatos* o *gurrapatos* 'garabatos'. Estas formas aragonesas con *ch* hay que ponerlas en relación con el gascón *escarramachà*, *esgarramachà* y variantes.

66. Se conoce también en Fraga (Bajo Cinca) (Galán, 1997), y *escampille* en San Esteban de Litera (Viudas, 1981: 280), localidad donde se habla una variedad de catalán de transición al aragonés.

67. En el siglo XVII lo usaban Mateu i Sanç: «Jamés, jugant a la *escampilla*, pich / aplegue a fer» (Martí, 2011), y Pere J. Morlà: «jugant a la *escampilla*, / cantava esta siguidilla» (Antoni Ferrando, *Pere Jacint Morlà. Poesies i col·loquis*, Valencia, IVEI, p. 138); en el XVIII lo encontramos en Carles Ros, como sinónimo del juego de *pic o vol*: «se'n tornen a la tarea / del pich o bol, o *escampilla*» (*Proseguix lo assumpt dels jochs dels gichs especials*, p. 4); continúa en la actualidad: «quan érem infants, jugàvem a *escampilla* pel carrer» (Antoni Ródenas, *D'Azorín i el país meu*, Valencia, L'Estel, 1973, p. 57). En sentido figurado, en la locución *venir el pic a l'escampilla* 'arribar l'oportunitat o bona ocasió d'una cosa', en Lluís Galiana (*DCVB*) y antes en un sermón de mediados del siglo XVII: «Y ara que *m'à vengut lo pic a la escampilla*, digau-me quin catso és azò? Per què deixeu que vostros gics i giques se vachen a cagar darrera la església, a la paret de la comunió? A, porques de mares!» (Casanova, 1992: 422), que encontramos también con la variante *venir a pic d'escampilla (una cosa)* 'resultar oportuna (una cosa)': «*Ve a pic d'escampilla* el que acabe de dir per a això que us contaré ara» (Antoni Ródenas, *ibíd*., p. 67).

derivada de *escampar*, según el *DCVB*. En aragonés *escampilla* designa también el juego de la tala y el palito con que se juega (Pardo Asso, 1938), especialmente en La Litera y la Ribagorza (*Endize*: 773; Moneva, 2004); llega a Murcia (Ruiz Marín, 2007).

Bernat i Baldoví utiliza *paloma* por referencia a la del gusano de seda: «El cuc de fer la seda / [...] cuant *paloma*, / [...] al drap s'aploma» (*El Tabalet*, p. 91)[68], y *palometa* en sentido figurado, aplicado a una bailarina: «En ell balla eixa *palometa* qu·encandila als hòmens, que vola per l'aire» (*La Donsayna*, p. 36), seguramente partiendo del significado propio de *palometa* 'mariposa'. La voz *paloma* 'papallona, insecte lepidòpter' se conoce en valenciano y en parte del catalán noroccidental, y *palometa*, con el mismo sentido, en valenciano, Tarragona, el Priorat, Ibiza y zonas limítrofes con Aragón (el Baix Cinca, el Matarranya, la Terra Alta) (*DCVB*; *DECat*, VI: 208; Blanc y Martí, 1994; Navarro, 1996, II: 332; Galán, 1997; Giralt, 2005; Beltran, 2010); *palometa* 'mariposa' es también aragonés (*Endize*: 1375) y murciano (Ruíz, 2007), y según Casanova (2002a: 1674), sería de origen aragonés en catalán.

Bernat i Baldoví escribe *munyica* 'canell' (cast. *muñeca*) (Martí, 2011). Las formas con *i*, *munyica* y *monyica*, son las más comunes en valenciano[69]; en Cataluña y las Islas Baleares tiene gran extensión *munyeca*, mientras que *munyica/monyica* se conocen también en el Bajo Aragón catalanohablante, la Terra Alta, la Ribera d'Ebre y el Baix Ebre (cf. *ALDC*, m. 98 «El canell»). Según el *DCVB*, *monyeca* o *monyica* es un castellanismo en catalán; Coromines (*DECat*, V: 780) también considera que el catalán *munyeca*, que recoge solamente en la Vall de Cardós, «té aire de ser un castellanisme», pero sobre el valenciano *munyica*, que no coincide con la terminación castellana, opina que «potser és més aviat herència mossàrab tant o més que mot propagat pels xurros»[70]. Por su parte, Casanova (2002a: 1674) colocaba *monyica* entre los vocablos valencianos de origen aragonés, «o que almenys s'han creat o viuen en les dos llengües», lo cual parece razonable, teniendo en cuenta la extensión geográfica que ocupa esta forma en catalán y la presencia de *muñica/moñeca* en el romance aragonés (cf. *Endize*: 1294 y 1316;

68. Con este sentido se encuentra *palometa* ya en el *Thesaurus puerilis* de Onofre Pou (1575), donde, según Coromines (*DECat*, VI: 208), debía de ser la voz usual entonces en valenciano, frente a *papalló* de Girona o Cataluña.

69. *Monyica* la documentamos en el siglo XVII, y *munyica* en el XVIII; también registramos *munyeca* y *monyeca* en valenciano en el siglo XVII (cf. Martí, 2011).

70. Sin embargo, el mismo autor, en el *DCECH* (IV: 188), a propósito del valenciano *munyica*, decía que «no creo que sea supervivencia mozárabe sino forma propagada desde los pueblos valencianos de habla castellana».

Quintana, 1976: 79; Garcés, 2002; Martínez Ruiz, 2002; Rodés, Maza y Gavín, 2005; Mostolay, 2007)[71].

Los verbos *escomençar* y *encomençar* 'comenzar' son habituales en Bernat i Baldoví. El primero, *escomençar*, se recoge actualmente en valenciano, tortosino (*DCVB*) y en La Llitera (*DECat*, IV: 856)[72]. Según Coromines (*DECat*), *escomençar* «és ja medieval en llengua d'oc i en castellà, on caigué en desprestigi en el s. XVI, pero es manté encara en parlars salmantins i asturians, així com en gallec», y podríamos añadir, que *escomenzar* también se usa en puntos aragoneses (*Endize*: 786; Moneva, 2004; Andolz, 2004), así como en Navarra (Iribarren, 1952), La Mancha (Serna, 1983), Cuenca (Calero, 1981: 146), Murcia (Ruiz Marín, 2007) y Andalucía (Alvar, 2000). El verbo *encomençar* se registra actualmente en valenciano, en el Bajo Aragón catalanohablante (*DCVB*), en el Pallars y en la Ribagorza (*DECat*, IV: 856); en castellano «también se dice y se dijo en algunos puntos *encomenzar*» (*DCECH*, II: 158); según Alonso (1986: 1012), se usa aún en León y Salamanca; a los cuales cabe añadir el aragonés y el murciano *encomenzar* (*Endize*: 721; Andolz, 2004; Moneva, 2004; Ruiz Marín, 2007).

Por último, citemos algunos arabismos valencianos usados por nuestro autor que se encuentran asimismo en aragonés: *almenara* 'desaguadero o zanja que conduce al río el agua sobrante de las acequias', *dula*; *tarquim* 'cieno, légamo de agua estancada', aragonés *tarquín* íd. (cf. *DCECH*, V: 424-425; *DECat*, VIII: 318-319); y *rabera* 'ramat d'animals de pastura', documentado desde el siglo XV, tanto en valenciano como en aragonés (cf. Martí, 2011).

Bibliografía

Alberola, Estanislau (1928): *Refraner valencià*, Valencia, Arte y Letras.

ALDC = Joan Veny y Lídia Pons, *Atles Lingüístic del Domini Català*, Barcelona, IEC, 2001-2010 (en curso de publicación).

ALEANR = Manuel Alvar, Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza-Madrid, Departamento de Geografía Lingüística del CSIC-Institución «Fernando el Católico», 12 vols., 1979-1983.

71. Diverge de estas opiniones Veny (2008: 110), para quien *monyeca/munyeca* y *monyica/munyica* derivan de *monyó* (cast. *muñón*), de origen prerromano.

72. En catalán *escomençar* se documenta en el siglo XIII en Cerverí de Girona (*DECat*), pero lo encontramos sobre todo, ya desde la Edad Media, en autores y textos valencianos (cf. *CICA*, 2006).

Aliaga Jiménez, José Luis (2008): *Borrador de un diccionario de voces aragonesas. José Siesso de Bolea.* Edición y estudio, Zaragoza, Gara d'Edizions-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico».

Alonso, Martín (1986): *Diccionario medieval español*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.

ALPI = Vicent Garcia Perales, *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). Edició i estudi del País Valencià*, Valencia, Universitat de València, 2001 (Tesis doctoral).

Alvar, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.

Andolz, Rafael (2004): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira.

Beltran, Vicent, Joan-Lluís Monjo y Vicent-Josep Pérez (2004): *El parlar de Guardamar*, Barcelona, Curial-PAM.

Beltran i Cavaller, Joan S. (2010): *Vocabulari de cruïlla*, Benicarló, Onada Edicions.

Bernal, Chesús y Francho Nagore (1999): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Rolde.

Blanc, Miquel y Joaquim Martí, col. (1994): *Garba. Mil paraules de Calaceit*, Barcelona, Columna.

Blas Gabarda, Fernando y Fernando Romanos (2008): *Diccionario aragonés: chistabín-castellano (Bal de Chistau)*, Zaragoza, Gara d'Edizions-Institución «Fernando el Católico».

Blas y Ubide, Juan (1877): *Modismos dialectales de Calatayud*. Edición facsimilar [2007], Huesca, Consello d'a Fabla Aragonesa.

Borao, Jerónimo (1859): *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Calisto Ariño.

Briz, Antonio (1991): *El parlar de la comarca de Requena-Utiel*, Valencia, Generalitat Valenciana.

Cabrera, Josep Maria (1868): *Vocabulario valenciano-castellano*, Valencia, F. Campos.

Calero López de Ayala, José Luis (1981): *El habla de Cuenca y su Serranía*, Cuenca, Diputación Provincial.

Campos Souto, Mar (1994-1995): «Algunos orientalismos del *Recetario para diversas enfermedades* atribuido a Arnau de Vilanova», *Revista de lexicografía*, 1, 55-67.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús (2004): *Refranero sefardí*, Madrid, Akal.

Carrasquer, J. Antoni (2001): *Diccionari suecà de frases fetes i locucions populars*, Sueca, Falla Verge de Sales.

Casanova, Emili (1990): «Valencià versus castellà als segles XVIII i XIX. El cas de Vicent Salvà», *Caplletra*, 9, 147-166.

Casanova, Emili (1992): «Sermó de la invenció de la creu, predicat per mossén Rafel Andrada en 1654: edició i estudi», en *III Congrés d'Estudis de la Marina Alta. Actes*, Alicante, Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta, 421-425.

Casanova, Emili (2000): «Coromines, Joan (1989-1997), *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana* (Barcelona, Curial-La Caixa, 8 vols.)», *Estudis Romànics*, 22, 249-260.

Casanova, Emili (2002a): «Què té el valencià d'aragonés? Particularitats del valencià a causa de l'aragonés», en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1661-1677.

Casanova, Emili (2002b): «Locuciones entre dos lenguas: *Saber mal* y otras», en Carmen Saralegui y Manuel Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, 259-283.

Casanova, Emili (2006): «Dialectalismes i arcaismes en el Diccionari Corachan de medicina (1936): L'exemple del valencià i del *Cànon d'Avicenna*», en *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes LII. Miscel·lània Joan Veny,* Barcelona, PAM, 8, 141-186.

Cejador, Julio (1927): *Origen del lenguaje y etimología castellana*, Madrid, Hernando.

Cejador, Julio (2008): *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, Barcelona, Serbal.

CICA = J. Torruella (dir.), Manuel Pérez Saldanya, Josep Martines i Vicent Martines, *Corpus Informatitzat del Català Antic*, 2006, <http://seneca.uab.es/sfi/*CICA*> [abril 2012].

Colomina, Jordi (1991): *El valencià de la Marina Baixa*, Valencia, Generalitat Valenciana.

Colón, Germà (1976): *El léxico catalán en la Romania*, Madrid, Gredos.

Colón, Germà (2002): «Castellano-aragonés en el antiguo reino de Valencia», en *Para la historia del léxico español (II)*, Madrid, Arco Libros, 572-591.

CORDE = Real Academia Española. Banco de datos, *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es> [abril 2012].

Coronas, Mariano (2007): *Vocabulario aragonés de Labuerda-A Buerda (Sobrarbe)*, Zaragoza, Xordica.

DAg = *Diccionari Aguiló*. Materials lexicogràfics aplegats per M. Aguiló i Fuster. Revisats i publicats sota la cura de P. Fabra i M. de Montoliu, 8 tomos, Barcelona, IEC, 1915-1934.

DAm = *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana, 2010.

DCVB = Antoni M. Alcover y Francesc de B. Moll: *Diccionari Català-Valencià-Balear*, 10 vols., Palma de Mallorca, Moll, 1988.

DCECH = Joan Coromines, con la colaboración de José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 2000-2002.

DECat = Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial, 1980-2002.

Endize = Francho Nagore (dir.), *Endize de bocables de l'aragonés*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1999.

Enguita, José M.ª (1987): «Pervivencia de F- inicial en las hablas aragonesas y otros fenómenos conexos», *Archivo de Filología Aragonesa*, 39, 9-53.

Enguita, José M.ª (2010): «Léxico y formación de palabras», en Milagros Aleza y José M.ª Enguita (coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Valencia, Universitat de València, 261-315.

Escrig, Josep (1851): *Diccionario valenciano-castellano*, Valencia, Ferrer de Orga.

EscLl. = Escrig, Josep y Constantí Llombart, *Diccionario valenciano-castellano*, Valencia, Pascual Aguilar, 1887.

Frago Gracia, Juan A. (1976): «Notas sobre las relaciones entre el léxico riojano y el navarroaragonés», *Berceo*, 91, 261-287.

Galán, Josep y Maribel Galán (1997): *Lèxic esmortoït de la parla de Fraga*, Huesca, Institut d'Estudis del Baix Cinca.

Garcés, Agliberto (2002): *Fraseología de habla popular aragonesa*, Huesca, Consello d'a Fabla Aragonesa.

Garcés, María Pilar (1990): «El léxico pastoril en Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, 44-45, 63-93.

García, Constantino (1985): *Glosario de voces galegas de hoxe*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela-Xunta de Galicia.

García de Diego, Vicente (1960): «Notas etimológicas», *Boletín de la Real Academia Española*, 40, 357-399.

Gimeno, Lluís (1997): *Atles Lingüístic de la Diòcesi de Tortosa*, Barcelona, IEC.

Gimeno, Lluís (1998): *De lexicografia valenciana. Estudi del Vocabulari del Maestrat de Joaquim Garcia Girona*, Valencia-Barcelona, IIFV-PAM.

Giralt, Javier (2005): *Lèxic de La Llitera*, Lleida, Milenio.

Gómez i Navarro, Àngel (2001): *Juegos tradicionales valencianos*, Valencia, Carena.

González i Felip, M.ª Soledat (1991): «El parlar de la Plana Baixa», en *Miscel·lània 91*, Valencia, Generalitat Valenciana, 7-79.

Gulsoy, Joseph (1964): *El Diccionario valenciano-castellano de Manuel Joaquín Sanelo*, Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura.

Ibáñez Ponce, Ángel (1987): *Diccionario popular de la Plana de Utiel*, Utiel, Llogodi.

Iribarren, José M.ª (1952): *Vocabulario navarro*, Pamplona, Ed. Gómez.

Lamarca, Lluís (1839): *Ensayo de un diccionario valenciano-castellano*, Valencia, Orga.

Lapesa, Rafael (1985): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.

Leiva Vicén, Ana (2003): «Léxico aragonés de Antillón (Huesca). Análisis lingüístico (I)», *Alazet*, 15, 65-151.

Lespy, Vastin y Paul Raymond (1970): *Dictionnaire béarnais ancien et moderne*, Ginebra, Slatkine Reprints.

Llatas, Vicente (1959): *El habla del Villar del Arzobispo y su comarca*, Valencia, IAM.

Llorente, Antonio (1992): «Denominaciones del guijarro y del canto rodado en las provincias de Zamora, Salamanca y Ávila», en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 561-571.

López Susín, José Ignacio, ed. (2009): *El Diccionario aragonés. Colección de voces para su formación, 1902. Edición facsímil*, Zaragoza, Aladrada ediciones.

Lozano García, Susana (2004): «Fraudes y licencias en el comercio aragonés a mediados del siglo XV», *Aragón en la Edad Media,* 18, 117-162.

Martí Mestre, Joaquim (2006a): *Diccionari històric del valencià col·loquial (segles XVII, XVIII i XIX)*, Valencia, PUV.

Martí Mestre, Joaquim (2006b): «Processos fonètics catalans en el *DECat* de Joan Coromines. II. Consonantisme», en *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes. LIII. Homenatge a Joseph Gulsoy*, Barcelona, PAM, 1, 147-185.

Martí Mestre, Joaquim (2008): «Reflexions sobre la identitat de l'aragonés i la seua relació amb el català en els diccionaris aragonesos del segle XIX», *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, 13, 251-271.

Martí Mestre, Joaquim (2009a): *Josep Bernat i Baldoví. La tradició popular i burlesca*, Barcelona, Afers.

Martí Mestre, Joaquim (2009b): «Correspondències entre el català i l'aragonés al segle XVIII en el *Diccionario valenciano-castellano* de Carles Ros (1764)», en Hèctor Moret (ed.), *Llengües i fets, actituds i franges*, Calaceite, ICM-IEBC-IET, 241-257.

Martí Mestre, Joaquim (2010a): «La presència del català i de l'aragonès a principis del segle XX en els parlars valencians de base castellanoaragonesa. L'obra filològica de Torres Fornes (1903)», *Llengua i Literatura*, 21, 87-133.

Martí Mestre, Joaquim (2010b): «La Colección de voces aragonesas (1903) de Cayetano Torres Fornes», en Emili Casanova (ed.), *Els altres parlars valencians*, Valencia, Denes, 318-339.

Martí Mestre, Joaquim (2011): *Diccionari de Josep Bernat i Baldoví (1809-1864) en el seu context històric*, Valencia, Denes.

Martín Polo, Fernando, ed. (2000): *Historia civil, natural y eclesiástica de Titaguas de D. Simón Rojas Clemente y Rubio*, Valencia, Universitat de València.

Martines, Josep (1998): *El diccionario valenciano de Josep Pla i Costa (1817-1890)*, Alicante, Generalitat Valenciana.

Martines, Josep (2000): *El valencià del segle XIX. Estudi lingüístic del Diccionario valenciano de Josep Pla i Costa*, Barcelona, IIFV-PAM.

Martines, Josep (2002): «L'aragonés i el lèxic valencià. Una aproximació», *Caplletra*, 32, 157- 201.

Martines, Josep (2012): «Història del lèxic i contacte de llengües. El català i l'aragonès al País Valencià a l'edat mitjana: un tast lèxic», en Gloria Clavería, Margarita Freixas, Marta Prat y Joan Torruella (coords.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid, Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, 127-166.

Martínez Ruiz, Antonio (2002): *Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano- aragonés*, Huesca, Consello d'a Fabla Aragonesa.

Martínez Ruiz, Juan (1982): «Aragonesismos en el judeoespañol de Alcazarquivir (en el año 1951)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 39, 119-133.

Mercadal, Manuel (2004): *Vocabulario de la Sexma de la Honor de Huesa del Común (Teruel)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

MGad. = Martí i Gadea, Josep, *Diccionario general valenciano-castellano*, Valencia, J. Canales Romà, 1891.

Moliner, María (1980): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.

Moneva y Puyol, Juan (2004): *Vocabulario de Aragón*, Zaragoza, Xordica Editorial.

Montoya, Brauli (1990): *La interferència lingüística al sud valencià*, Valencia, Generalitat Valenciana.

Monyino, Rafael (2007): *Mil palabras singulares del léxico cojense*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura «Juan Gil-Albert».

Monzó Nogués, Andrés (1951): «El Mijares y el mijarense», *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 19, 41-65, 93-129, 187-249.

Moret, Hèctor (1996): *Sobre la llengua de Mequinensa*, Calaceite, IEBC-IEA.

Moret, Hèctor y Mario Sasot (1996): *Aproximació descriptiva a la llengua de Saidí*, Calaceite, Institut d'Estudis del Baix Cinca.

Mostolay, Chesús de (2007): *El aragonés en el Somontano de Barbastro*, Huesca, Aneto.

Navarro, Pere (1996): *Els parlars de la Terra Alta*, Tarragona, Diputació de Tarragona.

Nebot Calpe, Natividad (1984): «El castellano aragonés en tierras valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y la Canal de Navarrés)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, 395-535.

NTLE = Lidio Nieto Jiménez y Manuel Alvar Ezquerra, *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, Madrid, Arco Libros, 2007.

NTLLE = Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Edición en DVD, Madrid, Espasa, 2000.

Pardo Asso, José (1938): *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, Hogar Pignatelli.

Pastor Blanco, José M.ª (2004): *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, Logroño, Universidad de La Rioja.

Penalba, Teresa y Andrés Navarro (1997): «Aproximación a la historia del habla de la Hoya de Buñol-Chiva», *Revista de Estudios Comarcales Hoya de Buñol-Chiva*, 2, 35-58.

Quintana, Aldina (2001): «Concomitancias lingüísticas entre el aragonés y el ladino (judeoespañol)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 57-58, 163-192.

Quintana, Aldina (2005): «La influencia del romance aragonés en el judeoespañol», en *Aragón Sefarad*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, vol. 1, 509-520.

Quintana, Aldina (2009): «Aportación lingüística de los romances aragonés y portugués a la *coiné* judeoespañola», en David M. Bunis (ed.), *Languages and Literatures of Sephardic and Oriental Jews*, Jerusalén, Misgav Yerushalayim & The Bialik Institute, 221-255.

Quintana, Artur (1976): «El aragonés residual del bajo valle del Mezquín», *Archivo de Filología Aragonesa*, 18-19, 53-86.

Quintana, Artur (1976-1980): «El parlar de la Codonyera», *Estudis Romànics*, 17, 1-254.

Reig, Eugeni (2005): *Valencià en perill d'extinció*, Valencia, edición a cargo del autor.

Rodés, Francho, Paquita Maza y Gonzalo Gavín (2005): *Bocabulario monegrino*, Huesca, Consello d'a Fabla Aragonesa.

Romanos, Fernando (2003): *Al límite. La pervivencia del aragonés en las comarcas del norte de Zaragoza*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza.

Ruiz Marín, Diego (2007): *Vocabulario de las hablas murcianas*, Murcia, Diego Marín.

Sala, Marius, Dan Munteanu, Valeria Neagu y Tudora Sandru-Olteanu (1982): *El español de América. I. Léxico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Salvador, Carles (1943): «Petit vocabulari de Benassal (Maestrat)», en *Miscel·lània Fabra*, Buenos Aires, 242-263.

Sánchez Domingo, Vicente (1984): *Ensayo geográfico, histórico y sociológico. Gátova (Castellón)*, Gátova, Ayuntamiento de Gátova.

Sansano, Gabriel (2002): «Sobre els antecedents dramàtics de Josep Bernat i Baldoví», en Miquel Nicolàs (ed.), *Bernat i Baldoví i el seu temps*, Valencia, PUV, 429-448.

Saragossà, Abelard (2006): «L'evolució semàntica de *barat/ar* i la grafia de la preposició resultant», *Llengua i literatura*, 17, 381-428.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.

Segura i Llopes, Josep Carles (1996): *Estudi lingüístic del parlar d'Alacant*, Alicante, Institut de Cultura «Juan Gil-Albert».

Segura i Llopes, Josep Carles (2003): *Una cruïlla lingüística. Caracterització del parlar del Baix Vinalopó*, Alicante, Universitat d'Alacant.

Serna, José S. (1983): *Cómo habla La Mancha*, s. l., s. e.

Solà, Joan (2004): «Barata», *Avui* (10 de julio de 2004).

Suárez Blanco, Germán (1989): *El léxico de la borrachera*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

Torreblanca, Máximo (1976): *Estudio del habla de Villena y su comarca*, Alicante, IEA.

Veny, Joan (1991): «Petges aragoneses en els dialectes catalans meridionals», en *Mots d'ahir i mots d'avui*, Barcelona, Empúries, 97-114.

Viudas Camarasa, Antonio (1981): «Vocabulario dialectal literano (Huesca) (Caza y pesca, juegos y albañilería)», *Anuario de Estudios Filológicos*, 4, 275-286.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 177-184, ISSN: 0210-5624

El Modernismo, un fenómeno amplio

RICARDO SERNA

Al profesor Dr. José Luis Calvo Carilla, de la Universidad de Zaragoza, quien ha contribuido decidida y doctamente con sus estudios al esclarecimiento del Modernismo literario en tierras de Aragón.

Resumen: En este artículo nos acercamos al concepto de *Modernismo* y prestamos atención a diferentes puntos de vista con los que se ha abordado su caracterización; se trata de un concepto difícil de aprehender que cabe entender como una etapa de la historia cultural, una fase de los tiempos y la vida o una tendencia o nueva senda estética. Lo relacionamos con cambios sociales y vemos cómo la reacción modernista se empieza a notar de verdad en la literatura a partir del momento en que los conceptos de cambio necesario han fraguado del todo en ciertas conciencias. Nos fijamos, además, en el desarrollo del Modernismo en Aragón y, en este sentido, hacemos especial hincapié en las ideas del profesor Calvo Carilla, expuestas en su obra *El Modernismo literario en Aragón*, al que queremos rendir un modesto homenaje.

Palabras clave: Modernismo, Modernismo en Aragón, profesor Calvo Carilla.

Abstract: In this article we take a close look at the concept of *Modernism* and pay attention to different viewpoints used to address its characterisation; as a concept, it is difficult to apprehend and explain, which can be understood as a stage of cultural history, a phase of the times and life, a tendency or a renewed aesthetic pathway. We associate Modernism with social changes and we see how the modernist reaction starts to really be perceived in literature from the moment when the concepts of necessary change were completely forged in certain consciences. We also look at the development of Modernism in Aragon, and in this sense, we place special emphasis on the ideas of Professor Calvo Carilla, set out in his work *El Modernismo literario en Aragón.* This modest homage is for him and for his research work.

Key words: Modernism, Modernism in Aragon, professor Calvo Carilla.

Modernismo es un concepto difícil de aprehender; e incluso de explicar una vez asimilado. Como escribe Albérès, «la sensibilidad literaria ha precedido siempre en nuestro siglo —se refiere al XX, por supuesto— a los acontecimientos históricos, que han venido a confirmarla»[1]. Desde fines del siglo XIX, en España y en otros países, se deja sentir una inquietud inconforme que tiende a extenderse con relativa rapidez entre la pléyade de la intelectualidad. En el campo literario, estas corrientes nuevas, estas pulsiones, se traducirán en oposición, a veces frontal y notoria, a las tendencias previas como el realismo. El modernista es todo aquel autor que encauza su descontento hacia la búsqueda de un nuevo estereotipo literario de belleza, y es aquí donde entra en juego con vigor, de modo importante, el concepto estético de la obra literaria. Se busca una renovación estética que parece indispensable para las creaciones de los nuevos tiempos.

El Modernismo constituye una etapa de la historia cultural, una actitud más que un movimiento, interpretación que ya fue defendida en su día por el poeta Juan Ramón Jiménez, para quien «el Modernismo fue una tendencia general. Alcanzó a todo […]. Porque lo que se llama Modernismo no es cosa de escuela ni de forma, sino de actitud». Dice Onís del Modernismo que «es la forma hispánica de la crisis universal de las letras y del espíritu que inicia hacia 1885 la disolución del siglo XIX, y que se había de manifestar en el arte, la ciencia, la religión, la política y en los demás aspectos de la vida entera». Muchos tratadistas, investigadores y ensayistas tienden hoy día a contemplar el fenómeno del Modernismo como un conjunto espacio-conceptual muy amplio que concita en su seno cambios de interés en el mundo de las ideas y su plasmación progresiva en las realidades del entorno. Ricardo Gullón habla incluso de un «medio siglo modernista», entre 1880 y 1940, concepción que da pie a una utilización amplia de la noción.

> El Modernismo se caracteriza por los cambios operados en los modos de pensar (no tanto en el de sentir, pues en lo esencial sigue fiel a los arquetipos emocionales románticos), a consecuencia de las transformaciones ocurridas en la sociedad occidental del siglo XIX, desde el Volga al cabo de Hornos. La industrialización, el positivismo filosófico, la politización creciente de la vida, el anarquismo ideológico y práctico,

1. Albérès, René Marill, *Panorama de las literaturas europeas, 1900-1970*, Al-Borak, 1972. Podemos acudir a una bibliografía más actualizada en torno al tema modernista y algunas de sus diferentes facetas viendo, por ejemplo —además de lo clásico e imprescindible de Litvak, publicado por Anthropos en 1990, y los trabajos de los referentes al uso—, títulos como Llera, Luis de (coordinador), *Religión y literatura en el modernismo español, 1902-1914*, Madrid, Actas, 1994; y además VV. AA., *Literatura modernista y tiempo del 98*, Santiago de Compostela, Universidad, 2000.

> el marxismo incipiente, el militarismo, la lucha de clases, la ciencia experimental, el auge del capitalismo y la burguesía, neo-idealismos y utopías, todo mezclado; mas, fundido, provoca en las gentes, y desde luego en los artistas, una reacción compleja y a veces devastadora.

Compartiendo sin duda la idea general de Gullón, anotamos que las reacciones sociales siempre van detrás de las ideas. Por eso vemos cómo la reacción modernista se empieza a notar de verdad en la literatura a partir del momento en que los conceptos de cambio como necesidad han fraguado del todo en ciertas conciencias. Sigue diciendo Gullón que en

> la época modernista, la protesta contra el orden burgués aparece con frecuencia en formas escapistas. El artista rechaza la indeseable realidad (la realidad social; no la natural), en la que ni quiere ni puede integrarse, y busca caminos para la evasión. Uno de ellos, acaso el más obvio, lo abre la nostalgia, y conduce al pasado; otro, trazado por el ensueño, lleva a la transfiguración de lo distante (en tiempo o espacio, o en ambos); lejos de la vulgaridad cotidiana. Suele llamárseles indigenismo y exotismo, y su raíz escapista y rebelde es la misma. No se contradicen, sino se complementan, expresando afanes intemporales del alma, que en ciertas épocas, según aconteció en el fin de siglo y ahora vuelve a suceder, se convierten en irrefrenables impulsos de extrañamiento. Y no se contradicen, digo, pues son las dos fases jánicas del mismo deseo de adscribirse, de integrarse en algo distinto de lo presente[2].

En 1902, la matritense revista *Gente Vieja* convocó un concurso de ensayos acerca del tema siguiente: ¿Qué es el Modernismo y qué significa como escuela dentro del Arte general y de la Literatura en particular? El ensayo ganador lo firmaba un entonces joven crítico: Eduardo López Chavarri. De su discurso, significamos algunas ideas primordiales en su tesis que no tienen desperdicio.

> No es precisamente —escribía López Chavarri— una reacción contra el naturalismo, sino contra el espíritu utilitario de la época, contra la brutal indiferencia de la vulgaridad. Salir de un mundo en que todo lo absorbe el culto del vientre, buscar la emoción del arte que vivifique nuestros espíritus fatigados en la violenta lucha por la vida, restituir al sentimiento lo que le roba la ralea de egoístas que domina en todas partes… eso representa el espíritu del Modernismo[3].

Chavarri estaba por una definición de Modernismo visto a modo de renovación y regeneración; no podemos poner esto en duda.

---

2. Gullón, Ricardo, *Direcciones del Modernismo*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 64-65.

3. López Chavarri, Eduardo, «¿Qué es el Modernismo y qué significa como escuela dentro del arte en general y de la literatura en particular?», Revista *Gente Vieja*, Madrid, 10-IV-1902, recogido en Litvak, Lily (ed), *El Modernismo*, Madrid, Taurus, 1975, p. 21.

Lo más evidente del Modernismo, o de la modernidad si se prefiere, es la ruptura con la estética previa, cosa que vemos iniciarse en torno a 1880 y cuyo desarrollo esencial llega, prácticamente, hasta el comienzo de la guerra mundial.

Las claves de la modernidad en España producen sin duda herencias claras en los modernismos zonales; así, en Aragón observamos un reflejo evidente de las consignas ideológicas y estéticas que lleva implícito el Modernismo nacional. El profesor Calvo Carilla anota en *El Modernismo literario en Aragón*[4] que se hacen sentir tres líneas, tendencias o direcciones en la expresión formal de la modernidad aragonesa, a saber: el casticismo, el germinalismo y el Modernismo estético[5]. Es razonable, pues, pensar que se da una imbricación a tres bandas en algunas manifestaciones artísticas y literarias surgidas de la creatividad de artistas implicados en los movimientos de la modernidad. Pensamos que estas manifestaciones no tienen sitio idóneo en los terrenos yermos de una sociedad adormecida o mortecina. Para que sea posible la observación de una creación sólida y en renovación constante, es necesario que esa creatividad pueda establecer sus cimientos en un suelo fortalecido por la solidez que otorga el dinamismo y la inquietud. Por lo general, las sociedades que no presentan signos de energía y de cambio, no son terreno abonado a manifestaciones de innovación artística.

Las clases sociales de la época mantienen un rol importante y diferenciado en esas líneas o direcciones en las que se expresa el Modernismo. De hecho, se dice que el germinalismo deviene de influencias del proletariado y de la baja burguesía intelectual, mientras que lo castizo, en cambio, es fomentado por las clases burguesas más pudientes, tradicionales y conservadoras[6]. Este hecho nos parece más que natural, porque los grupos humanos suelen generar maneras de interpretación propias que interponen a modo de filtros ante la llegada de tendencias provenientes del exterior. La modernidad es, de facto, una moda, y como tal se expresa en sus distintas manifestaciones y vertientes. Ante ella, las clases sociales reaccionan tomando partes de un todo y asumiendo dichas partes como propias una vez que los innovadores —artistas plásticos y literatos— han

4. Calvo Carilla, José Luis, *El Modernismo literario en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1989.

5. En torno al Rubén germinalista, véase Zavala, Iris M., *Fin de siglo: Modernismo, 98 y Bohemia*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, Col. «Los suplementos», núm. 54, 1974; también Geist, A. L., «Colaboraciones de Rubén Darío en revistas anarquistas francesas», en VV. AA., *La crisis de fin de siglo: literatura e ideología*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 213-222. El articulista señala que resulta complicado deslindar anarquismo y modernismo, «ya que parten de las mismas inquietudes culturales», según escribe Geist al final de su trabajo.

6. Calvo Carilla, J. L., *Op. cit.*, p. 11.

visto en esas actualidades un elemento novedoso de creatividad renovada y original respecto a las modas o maneras precedentes.

En España, lo moderno surge en cualquier caso invadido de presupuestos idealistas. Se busca la belleza perfecta, el ideal incuestionable, la revolución estética o cultural que haga innecesarias rectificaciones futuras. Estas ideas modernistas de ruptura y renovación hallan el retorno ajustado de sus voces altas en la obra nueva de Rubén Darío, quien en torno a 1914 anduvo proclamando una estética distinta, revolucionaria en cierto sentido, con sus *Prosas profanas*[7], obra que guarda igualmente un casticismo hispano y americano evidente, al tiempo que propone una literatura de renovación lírica que cala muy hondo en ese momento evolutivo de creatividad cambiante[8]. Sus maneras de hacer fueron muy seguidas por los modernistas españoles, que vieron en su obra un arado rompedor tras el que seguir la besana creativa de los nuevos tiempos.

Es claro que los ideales de cambio traen aparejados matices o peculiaridades señaladas. El krausismo, por ejemplo, deja su huella en la modernidad española a través del regeneracionismo, cuyo basamento misticista no parece incompatible con la estética ni con la renovación ideológica que conlleva el movimiento, el cual viene a coincidir con ciertas esencias derivadas del alma proletaria internacional —germinalismo y cosmopolitismo—, compatible en buena medida con el casticismo. Estamos muy en comunión con Ramsdem en que *cosmopolita* se puede identificar con *universal*. Para Monguió,

> el punto de vista de Torres-Rioseco o de Marinello de que el americanismo con sus propias apariencias cosmopolitas y no americanas es por ello mismo muy americano y muy de su época, es el más acertado y el más próximo a la realidad de la coyuntura en que se produjo el modernismo[9].

En cualquier caso, entendemos que el novedoso espíritu modernista empapa todos los ámbitos de la intelectualidad creativa, y en este sentido

---

7. *Prosas Profanas y otros poemas* aparece en dos ediciones. La primera se publica en Buenos Aires por la Imprenta Pablo E. Coni e Hijos en 1896. Esta edición fue patrocinada por Carlos Vega Belgrano, a quien Darío dedica el libro. La segunda la editó la Librería de la Vda. de C. Bouret, París-México, en 1901. En ella se agregan los últimos tres poemas. Después de la dedicatoria se halla un extenso estudio firmado por José Enrique Rodó que abarca desde la página 7 hasta la 46. Este estudio se titula «Rubén Darío» y lleva por subtítulo «Su personalidad literaria. Su última obra». Rodó lo redactó en Montevideo, en 1899.

8. Acerca del casticismo en la obra de Darío, véase Torres-Rioseco, A., *Rubén Darío. Casticismo y Americanismo*, Harvard University Press, 1931, pp. 125-133 y 161-179. Sobre el casticismo andaluz del poeta, véase Sánchez-Castañer, F., *La Andalucía de Rubén Darío*, Madrid, Universidad Complutense, 1981; y más recientemente, del mismo, su artículo de igual título en *Actas del Congreso Internacional sobre el Modernismo español e Hispanoamericano*, Córdoba, Diputación Provincial, 1987, pp. 3-7.

9. Monguió, Luis, «Sobre la caracterización del modernismo», en Castillo, H., *Estudios críticos sobre el modernismo,* Madrid, Gredos, 1974, p. 19.

hay que contemplar el Modernismo como una actitud de rebeldía y lucha incruenta y hasta plácida, de anhelo de ruptura y cambio, que tiene su plasmación estética especial en la creación de arte, bien sea este plástico o literario. Es indudable, por ello, que donde más vamos a identificar lo moderno va a ser en su misma estética de transformación[10].

Una de las rebeldías de los modernistas o *modernos* la vemos con meridiana nitidez en la hartura y aborrecimiento de la mediocridad cultural y en la pretensión de romper con la trivialidad que invade lo llano, lo popular; y con la dejadez abúlica de las masas, poco propicia al mínimo esfuerzo, y menos dispuesta aún a coadyuvar en un progresivo fomento de las cosas del espíritu. Pues bien, retomando el discurso del mentado López Chavarri, leemos: «vemos infiltrarse cada vez más en el alma de las gentes la afectación de trivialidad, especie de lepra que todo lo infecciona y lo degrada». Y líneas más abajo, se refiere al público como «masa trivial y distraída, que no tiene voluntad para la obra de arte, masa indiferente y hastiada, que protesta con impaciencia cuando se la quiere hacer sentir. ¿No había de sublevarse todo espíritu sincero contra estas plagas?»[11].

El modernista es, sobre todo, un inconforme. Y de esa inconformidad con el estado de cosas surge la vena regenerativa, tan patente y enérgica en algunos autores de la época. Es la decadencia la que provoca el surgimiento de la inconformidad; y de esta a la noción de un regeneracionismo indispensable y urgente, solo hay un paso. Y un paso natural, nada forzado en su origen. Es un reflejo intelectual, y como tal nace a manera de noble reacción frente a un panorama que evidencia patologías o males severos. Llanas, en su decimonónico tratado *Alma Contemporánea*[12], repasa y «analiza los grupos sociales y las tendencias estéticas que venimos caracterizando, como sometidos a una misma dialéctica»[13], consistente en un doble proceso: la degeneración y el resurgimiento. Del oscense José María Llanas habla el profesor Calvo en su acreditado y conocido ensayo sobre los escritores aragoneses del XIX y XX[14].

---

10. Como atinadamente anota el profesor Calvo, «La novedad del esteticismo es evidente, y en ella han basado exclusivamente sus argumentos una larga lista de estudiosos y detractores del modernismo». Véase Calvo Carilla, J. L., *Op. cit*., p. 12.

11. López Chavarri, Eduardo, *Op. cit*., p. 22.

12. Llanas Aguilaniedo, José María, *Alma Contemporánea. Estudio de estética*, 1899, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Col. Larumbe, 3, 1991.

13. Calvo Carilla, J. L., *Op. cit*., p. 12.

14. Calvo Carilla, José Luis, *Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2001. Enjuiciando la obra *Alma Contemporánea* de Llanas, dice que es un «singular tratado donde [Llanas] hizo confluir sus preocupaciones científicas, sociales y literarias para construir un abarcador panorama de la literatura de la decadencia en Europa y en España».

Lo moderno conlleva una mezcolanza peregrina, aunque solidaria, de variados asuntos conceptuales. Es una trama, una conspiración inconsciente de cambio que inyecta en el sistema cultural de la sociedad aires novedosos con los que sacar la cabeza del lodazal, respirar aire puro y seguir adelante. No hay más que observar el fenómeno en publicaciones periódicas como la *Revista Latina*, *Electra, La República de las Letras, Alma Española, Ateneo* y un sinfín más de ellas en las que observamos la susodicha mezcolanza conspirativa. Por poner un caso, *Electra* incluye en 1901 un canto a la mujer manchega firmado por Luis Bello[15], así como un trabajo sobre el paisaje canario, de Ángel Guerra[16]. Y en la misma publicación, observamos que conviven estos temas con otros como el ataque a los jesuitas que firma José María Ruvi en el número cuatro de la misma publicación, o la propuesta de revolución que le editan a Luis Algarinejo. En resumidas cuentas, vemos que el Modernismo es circunstancial convivencia de estética y revuelta, mezcla de conceptos universalistas —cosmopolitas— con la loa del localismo y la pequeña patria; un movimiento que, aun siéndolo hasta cierto punto, es más la definición imprecisa de una etapa de confusión y de *babelismo*, si se me permite la invención terminológica. Casticismo, estética, refinamiento y exotismo, genialidad, cosmopolitismo, mezcolanza y revolución: todo se integra en el artista de la modernidad, en el creador militante, en el anarquista contemporáneo y altruista. El intelectual modernista es un inquieto, un inconforme que pretende cambios. En tal asunto se expresa Blanco Aguinaga, quien aprecia en el último tercio del siglo XIX un conflicto creciente entre la España tradicional, deseosa de cerrarse sobre sí para preservar las esencias, y la España de la renovación, tendente por el contrario a importar valores europeos y aires de modernidad[17].

En esta concepción en extenso de lo que venimos denominando Modernismo, hacemos el debido aprecio al punto de vista del doctor Calvo Carilla, quien alude también al Modernismo como un «fenómeno renovador y poliédrico»[18], sin duda lleno de recovecos y secretos interesantes que aún están por considerar a estas alturas, a pesar de la ingente bibliografía que se ha ido acumulando al respecto con los años.

15. Véase «La mujer manchega», en *Electra*, núm. 1, de 16-IV-1901.
16. Trabajo intitulado «Paisaje de Canarias», en *Electra*, núm. 3, de 30-III-1901.
17. Véase Blanco Aguinaga, Carlos, *Juventud del 98*, Madrid, Siglo XXI, 1970, p. 13.
18. Calvo Carilla, José Luis, *El Modernismo literario en Aragón, Op. cit.*, p. 14.

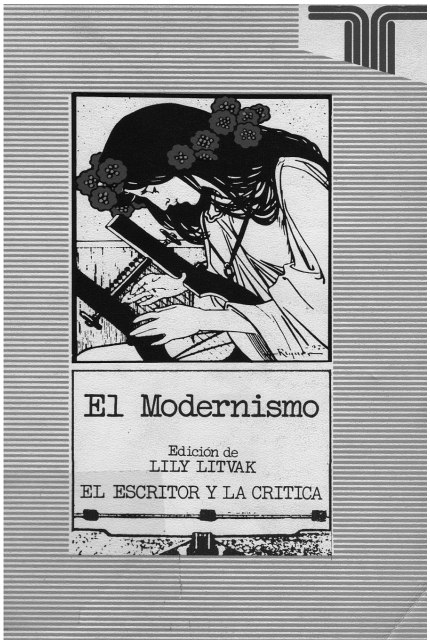
El Modernismo
Edición de
LILY LITVAK
EL ESCRITOR Y LA CRITICA

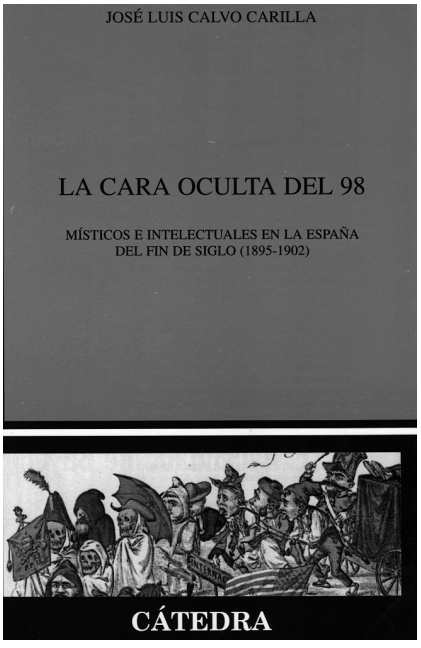
JOSÉ LUIS CALVO CARILLA
LA CARA OCULTA DEL 98
MÍSTICOS E INTELECTUALES EN LA ESPAÑA
DEL FIN DE SIGLO (1895-1902)
CÁTEDRA

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 185-212, ISSN: 0210-5624

Tradición y actualidad en los estudios lingüísticos sobre Navarra

Cristina Tabernero
Universidad de Navarra

Resumen: Este artículo ofrece un estado de la cuestión acerca de los estudios realizados sobre Navarra en los últimos años, estudios que suponen una continuidad con los primeros dedicados a este ámbito entre las décadas de los setenta y noventa del siglo XX. La incorporación de las perspectivas lingüísticas más actuales, que enriquecen las ideas ya existentes, constituye, sin embargo, su mayor novedad. En estas páginas se repasan las principales aportaciones en torno a dos temas fundamentales, a saber: el carácter plurilingüe —de raíces históricas— del territorio navarro y el estudio de la variedad románica propia de esta zona. Estas aportaciones recorren un eje diacrónico que va desde la situación prerromana hasta la actualidad, pasando por la consideración de épocas más desatendidas por el momento como el periodo que abarca los siglos XVI al XIX.

Palabras clave: dialectología pluridimensional, variación, romance navarro, español regional, euskera.

Abstract: This article offers a state of the research on the studies carried out about Navarre in the last few years, in the line of those published during the 1970s and 1990s. It offers a fresh outlook of the existing ideas in the light of the most recent linguistic perspectives. This paper reviews the main contributions around the multilingual character —based on historical roots— of this territory and the study of the Romance variety of this area. This paper offers a diachronic analysis that runs from the pre-Roman to the current situation and shed some light into some of the more traditionally neglected periods, such as the one between the 16th and 19th century.

Key words: multidimensional Dialectology, variation, Navarrese Romance, regional Spanish, Basque.

En las décadas finales del siglo XX asistimos a la caracterización de una modalidad, el romance navarro, que iba poco a poco afirmando su identidad a partir del estudio de los textos expedidos en sus *scriptas*. De hecho, como ha afirmado González Ollé (1996: 305-306), el carácter apriorístico de las consideraciones que se habían vertido hasta los años setenta del pasado siglo sobre la lengua medieval en Navarra constituyó el motivo principal para el comienzo de estos estudios, en el intento de delimitación de la historia lingüística de una zona, la navarra, cuya documentación permanecía todavía ajena al estudio desde esta perspectiva. Fue esta además la causa que provocó las distintas denominaciones en las que se incluía Navarra como parte de las áreas laterales peninsulares en un conjunto al que, como se sabe, dio en denominarse de forma abarcadora *aragonés*, como referencia a Aragón y Navarra, o en el intento de una precisión mayor, *navarroaragonés*. Sirva como ejemplo la obra de referencia de Manuel Alvar, *El dialecto aragonés*, que optó por la denominación más amplia, a pesar de la presencia en sus páginas de testimonios navarros, escasos eso sí, bajo el supuesto, según afirma F. González Ollé (2004: 227), de que en los años de su publicación —1953— los estudios dialectales sobre la Navarra antigua y moderna acusaban un retraso secular en relación con los específicamente aragoneses.

Atrás quedan, aunque siempre presentes, como parte de un conocimiento que bien podría denominarse común, las caracterizaciones del romance medieval, que mostraban el carácter diferencial del navarro respecto del aragonés y su condición, «más histórica que espacial» (González Ollé, 1996: 308), de dialecto de transición entre aquel y el castellano. De la mano de la *Dialectología española* coordinada por M. Alvar se reconoce de algún modo la existencia oficial del navarro, al incluirlo por vez primera como un capítulo independiente y separado del aragonés (cf. González Ollé, 1996: 305-316). Puede darse por zanjada, pues, una discusión, que, aunque sin acuerdo unánime, no estorba a la prosecución de los estudios sobre un ámbito y otro, individualmente considerados o en conjunto, cuando la línea que separa ambas concepciones constituye más bien distinción de matiz. En cambio, resulta indiscutible desde cualquier punto de vista la existencia de un área navarroaragonesa, que comparte en su devenir histórico muchos más rasgos que aquellos que sirven para distinguir modalidades diferentes.

El cierre de cuestiones como la anteriormente mencionada implicaba, por otra parte, dar por concluida la caracterización dialectal del

romance navarro de época medieval, que muere «con rapidez» (González Ollé, 1996: 306), según sabemos, a principios del siglo XVI. No han faltado estudios[1] que revisaran las aportaciones que se estaban realizando a través del análisis de documentación navarra, principalmente jurídica y legal, por lo que no es este momento para reiterar lo ya dicho en otras ocasiones. En cierto modo, podría darse por terminada una etapa en los estudios sobre Navarra y sus lenguas de la que han derivado cuestiones diversas, que son aquellas a las que atiende la bibliografía de los últimos años. El objetivo de este trabajo, según intenta expresar su título, consiste en la presentación de los caminos que ocupan ahora las reflexiones lingüísticas de esta zona oriental de la Península, siempre sobre la base de la tradición, necesaria en cualquier nueva perspectiva.

1. Navarra, entramado histórico de lenguas y culturas

El primer rasgo lingüístico, por evidente y singular, que reclama la atención del estudioso, y aún podría decirse también del profano, hace referencia a la condición plurilingüe del territorio navarro[2], que se remonta a épocas de difícil reconstrucción para la historia de las lenguas. Pongamos el límite de inicio, pues, en lo que a estos efectos nos interesa, en el proceso de romanización como propiciador de la aparición de una variedad románica —el dialecto navarro— en aquellas zonas ampliamente latinizadas con importantes núcleos de población (González Ollé, 1996: 310)[3]. A esta modalidad románica han de añadirse

1. Una primera revisión sobre los trabajos publicados en los años setenta, decisivos en el desarrollo de la línea de investigación posterior, fue el artículo de Saralegui (1977). Más adelante se han actualizado las referencias y el estado de la cuestión en Martínez Pasamar y Tabernero (2002), en Areta (2007a) y en Tabernero (2012a).

Obligado es en este momento hacer referencia a las páginas que han descrito el estado de la cuestión de los estudios sobre el ámbito aragonés, antiguo y actual. Cabe mencionar a este respecto las contribuciones que se agruparon en un volumen que recogía las aportaciones a las *Jornadas de Filología aragonesa* en su edición del año 1990. Interesa destacar el espacio dedicado a los estudios lingüísticos, que corrió a cargo de V. Lagüéns —cito por orden de aparición—, R. Mª. Castañer, J. Mª. Enguita y Mª. A. Martín Zorraquino, Mª. R. Fort, Mª. L. Arnal y J. Giralt (cf. títulos en la bibliografía final).

2. Como señala Echenique (2005: 77), «[n]o debemos olvidar, por otra parte, que la realidad lingüística revestía caracteres más complejos que los del bilingüismo, ya que, en la Edad Media, Navarra fue una comunidad plurilingüe que acogía en su seno a otros grupos marginales portadores de su propia lengua».

3. Sin desechar un nacimiento poligenético inicial, González Ollé (1996: 310) centró el origen de la variante románica de Navarra en el «tramo medio del Aragón, comarca de Tiermas, Yesa, Javier, Sangüesa, Lumbier, Aibar y, especialmente, en el Monasterio de Leire». A este respecto resulta definitiva la serie de tres artículos que publicó este autor sobre Leire como cuna y foco irradiador del romance navarro (cf. González Ollé, 1997, 1998 y 1999).

como representantes del mismo origen las manifestaciones propias de los pobladores que se fueron asentando desde otras procedencias en la geografía navarra. Me refiero al occitano, que, como se ha mostrado en estudios documentales, confiere al dialecto románico más extendido características distinguidoras, especialmente en el nivel lingüístico más permeable: el léxico, o favorecedoras de algunos fenómenos que ya estaban en germen; valga citar a este respecto su posible aportación al hecho del ensordecimiento de las dentoalveolares, cronológicamente anterior al resto peninsular (cf. Tabernero, 1995-1996)[4]. Sin embargo, el dato de especial interés en el desarrollo de esta modalidad románica reside en la condición vascófona de los hablantes de esta zona, circunstancia que confiere a su territorio rasgos lingüísticos que lo diferencian del resto de los romances peninsulares.

Es este uno de los aspectos a los que más atención se ha prestado en los últimos años con avances destacados a partir de las aportaciones de González Ollé, Echenique y Saralegui, entre otros.

1.1. Latín-vascuence-romance

Una vez que los diferentes estudios hubieron aclarado el nacimiento del romance navarro y configuradas las características diferenciadoras respecto de las demás modalidades románicas, se suscitaría una cuestión que, latente, en realidad, desde el comienzo, acapara ahora diversos intereses investigadores. Me refiero al modo como se habría producido la convivencia entre vascuence y romance en la época medieval, y aún más atrás, entre vascuence y latín en tiempos de la romanización peninsular. Plantean interrogantes la distribución diastrática, diafásica e incluso diatópica de las dos lenguas, que podían coincidir o no en un mismo hablante en el que se atestiguarían interferencias de una sobre la otra. La respuesta a estas preguntas, pues, no puede alcanzarse sino desde un enfoque que contemple todas las variantes y variaciones de una lengua histórica, o, lo que es lo mismo, desde la dialectología entendida de forma pluridimensional.

La opinión más extendida al respecto sobre la distribución de vascuence y romance en la Edad Media navarra respondería a la distinción

4. Han de añadirse aquí, como ya se ha hecho en ocasiones anteriores, los núcleos mozárabes, árabes y judíos, que, «además de que son minoritarios y no afectan, por tanto, a la caracterización global, tampoco son diferenciales de Navarra» (Saralegui, 1992: 40). Ver también Echenique (2005: 77).

entre registro oral y registro escrito, respectivamente. En ocasiones, se ha hablado también de una lengua romance, que se manifestaría únicamente en la documentación, frente a la lengua eusquérica, la mayoritariamente empleada entre la población, como prueba la huella que deja en la documentación jurídica romance[5]. González Ollé (1970a: 72)[6] planteaba, en el que puede considerarse trabajo inicial y fundamentador sobre la principal variedad románica de la Navarra medieval, una distribución basada en criterios diastráticos antes que estilísticos, si bien no ha de negarse que, en definitiva, se entremezclan y pueden llegar a confundirse:

> Frente a una población mayoritaria, rural, formada por labradores y pastores, o artesanos y servidores en las villas, de habla vasca, analfabeta, existía un estamento minoritario dirigente, romanizado, urbano (inicialmente al menos, sería preferible decir palaciano y cenobial), de nobleza y clerecía (en el sentido medieval de este último término) y, en menor grado, militares subalternos y comerciantes, bilingües, cuyos modelos culturales —la escritura entre ellos— eran de origen latino.

En 2004, el mismo autor, en una nueva contribución sobre Navarra, volvía a este tema aduciendo testimonios que apoyan de modo indiscutible una convivencia entre las dos variedades, la románica y la eusquérica, que provoca interferencias en ambas direcciones. Los testimonios mencionados prueban diferencias entre la lengua usada por el notario o escribano y la propia del vulgo por la necesidad del primero de la referencia metalingüística (*«Montem qui* dicebatur rustico vocabulo Ataburu*»*, *«*Basconea lingua Musiturria*»*), que puede darse incluso en dirección inversa con la aclaración, excepcional según apunta González Ollé (2004: 233), del latín por medio del vasco. Es decir, el romance sería conocido y usado por quienes redactaban los textos.

Esta convivencia de época ya románica obliga a echar la vista hacia atrás, al momento de la romanización. A partir de comprobaciones de carácter etnolingüístico y sociolingüístico, González Ollé (2004: 265-266) apunta, con la exhaustividad y el rigor que lo caracterizan, la posible existencia de una Romania «sumergida», *submersa*, en una parte del territorio navarro, aquel en el que se produjo la convivencia del vasco con el latín. Se aduce en las páginas del artículo mencionado

5. González Ollé refiere la siguiente afirmación de J. Mª. Lacarra: «Nos asalta la preocupación de estar reconstruyendo el pasado de un pueblo que se expresa por escrito en un idioma que no es el que habla, y que el suyo se le escapa a través de los documentos» (Lacarra, 1957: 9, *apud* González Ollé, 2004: 232).

6. Cf. también, para la relación entre vascuence y romance en Navarra, González Ollé (1970b).

una larga nómina de términos latinos que el vasco adoptó y que llaman la atención no solo por su número sino por los ámbitos designativos a los que pertenecen, ligados todos ellos a realidades cotidianas (persona, relaciones sociales, cronología, fauna, flora, topografía, construcciones, objetos e instrumentos). Esta *Romania submersa* se postula como cuna de la *Romania emersa* (González Ollé, 2004: 259):

> Dicho de modo muy simplificado, pero creo que, en lo esencial cierto, el pueblo vasco, sin duda con distintos grados y alternativas de bilingüismo, al ir desapareciendo las instituciones romanas, pudo dividirse de modo paulatino en su adscripción lingüística (también bajo otros aspectos) entre los que continuaron primordialmente con su latín (cuyo conocimiento y práctica, en un número indeterminable, se remontaría a muchas generaciones anteriores), como lengua usual, y quienes lo fueron abandonando, en la medida en que lo poseyesen, sin que esta bifurcación suponga —insisto— el cese del bilingüismo de la comunicación, con las naturales interferencias idiomáticas entre ambas partes (y, claro, aun en un mismo hablante).
>
> De los primeros acabaría procediendo el romance navarro; a los segundos, unidos a quienes, entre sus antepasados, nunca lo perdieron, hay que atribuir la presencia del vascuence.

En este sentido, Mª. T. Echenique mantiene la existencia del que se ha denominado *continuum* románico pirenaico, «superpuesto y conviviente con el euskera» (Echenique, 2008: 64). Algunos de los elementos léxicos que el vasco toma del latín, o en su caso del romance, presentan en ocasiones —este constituye el dato de especial relevancia— «mayor vitalidad y productividad que en el propio campo románico» (Echenique, 2008: 66). Se encuentran préstamos latinos que evolucionan posteriormente de acuerdo con la fonética vasca (*ohore* < HONORE; *ahate* < ANATE; *bake* < PACE), otros que desarrollan en euskera una familia léxica propia, más amplia en ocasiones que la románica —*apostolugoa, apostolutza, apostolutasun* 'cualidad, dignidad de apostolado'[7]—, prueba fehaciente del «uso real y efectivo en la comunicación» (p. 69). En los casos románicos[8], Echenique prefiere hablar, no ya de préstamos, no de criollización, sino de «dialectalización doble simultánea o solapada», porque, «si hay soluciones románicas diferentes y soluciones vascas también diversas de un mismo étimo, quiere decir que hay dos proce-

7. Echenique cita estos casos de derivación sobre romanismos de la lengua vasca (*apóstol*), entre otros existentes, en virtud de la abundancia de su documentación.

8. Echenique concede que en el caso de los primeros préstamos latinos pudiera tratarse realmente de *latinismos* tempranos. Estos son los que refiere González Ollé, según se ha mencionado líneas más arriba.

sos de dialectalización en marcha: ¿o se trata de un único proceso?» (Echenique, 2008: 68).

Finalmente, se observan otros términos que contemplan en la lengua de adopción significantes distintos abarcadores de las diferentes soluciones románicas con las que convive. Echenique presenta casos como los de CAVEOLA > *kaiola* y las variantes *kaloia, gaiola, jaiola, kagiola, galoi, kaxola, kattola, kabiola, gabiola*, en el caso de los latinismos, y los derivados de RANCURA, ya en época de emergencia románica, representados por *arrangura* y variantes como *errenkura, arrankura, arrengura, arrunkura, errangura, errengura, arrainkura, arrinkura,* «frente a los románicos *rancura, arrancura, rangura, ranqura, rencura*» (Echenique, 2008: 71). Esta diversidad de soluciones, repartidas entre los diferentes dialectos vascos, ha de justificarse por contactos históricos entre zonas geográficas diversas, que se comprueban, por ejemplo, en la distinta naturaleza del léxico románico del área vizcaína frente a la guipuzcoana. La primera tradicionalmente vinculada a Castilla, y a Navarra y Aragón, la segunda. Es en este punto donde Echenique reclama la atención sobre el papel de la solución románica de Navarra, el romance navarro, como cruce de caminos entre el castellano y el aragonés, tal como lo ha definido en sucesivas ocasiones González Ollé, para entender la función de esta modalidad en el panorama dialectal histórico peninsular. Añade Echenique el flanco transpirenaico, considerando que la intermediación del navarro se produce asimismo entre el gascón-provenzal y el francés.

Estas relaciones intensas entre el léxico del euskera y del latín y romance llevarían a pensar en un contacto más estrecho entre estas lenguas en unas zonas que en otras, de modo que el latín pudo incluso sustituir gradualmente al vasco antiguo como lengua general sobre los datos evidentes de un núcleo de población mayor y de una lengua de doble vertiente, oral y escrita, frente al carácter únicamente oral de la otra. Insistiré aquí en la necesidad de una dialectología pluridimensional.

La condición *submersa*, defendida por González Ollé, para esta Romania, basándose en la existencia de un número menor de *latinados* que de *bascongados,* no es tal en opinión de Echenique, que reclama un lugar propio en el ámbito románico para el dialecto de esta misma naturaleza que ha vivido en la lengua vasca desde los orígenes de la descendencia latina (González Ollé, 2004: 268). Más importante que esta distinción de matiz, como apunta el propio González Ollé, resulta el reconocimiento por parte de ambos de la existencia de esa continuidad

dialectal del norte peninsular, que en ningún caso se vio resquebrajada por la presencia de hablantes vascos, profundamente romanizados y latinizados hasta el punto de poseer una condición bilingüe, que inclinada de un lado u otro en época romance, habría provocado el nacimiento de una modalidad románica propia, en unos casos, o la pervivencia eusquérica, en otros (cf. *supra*).

Es evidente, por tanto, que el carácter de territorio plurilingüe condiciona la historia lingüística antigua y actual del territorio navarro, que refrendan de ese modo afirmaciones como esta de Winkelmann (1996: 343)[9]:

> Un plurilingüismo colectivo y constante conduce a que se enraícen en un idioma variantes que proceden, como consecuencia de un continuo cambio de código, de una o varias lenguas en contacto.

1.2. Castellano y euskera en Navarra

A la convivencia vasco-románica de época actual, que hunde sus raíces en el contexto histórico, ha dedicado C. Saralegui varios trabajos de los últimos años con los que ha asentado las denominaciones «romance patrimonial»[10] y «romance importado» para referirse a las diferencias lingüísticas constatadas entre la Navarra septentrional, de pervivencia eusquérica, y la Navarra meridional, originariamente románica. Parte Saralegui (2011), en cuanto a los hechos de historia lingüística, de la proyección románica sur-norte en Navarra, señalada por González Ollé (1991), en un momento ya de confluencia evolutiva con el castellano, que llevaría a la adopción por parte de los vascohablantes norteños de una modalidad que puede llamarse simplemente castellano (o, como matiza la propia Saralegui, «español regional de Navarra», «más que castellano en su sentido estricto medieval»). Pero Saralegui advierte que la zona norteña ofrece muestras comprobadas por parte de sus hablantes de un castellano estándar, adquirido a partir de factores lingüísticamente homogeneizadores entre los que destaca la formación escolar (romance importado). Por su lado, la parte meridional

9. Permítaseme reiterar una cita clásica que Echenique recoge también en algunos de sus trabajos. Cf. Echenique (2008: 62).

10. En palabras de Saralegui, *romance importado* sería el «romance de características castellanas que se propagó, a partir de la Edad Moderna, por la Navarra norteña euskaldún, que había llegado al siglo XVII sin retroceso geográfico de las fronteras lingüísticas medievales del vascuence propio de ese territorio» (Saralegui, 2011: 79-80). Cf., para la fundamentación de esta división, Saralegui y Lesaca (2002) y Saralegui (2003 y 2006), principalmente.

de la geografía se muestra heredera de la situación dialectal peninsular de la Edad Media con un castellano o español en el que se deja ver la huella de una modalidad románica propia (romance patrimonial), cuestión sobre la que luego volveré.

Esta es la situación que han ayudado a dibujar también otros trabajos desde el ámbito léxico, que constatan diferencias nítidas entre el sur, de clara coincidencia navarra, aragonesa y riojana (*aborral, agostío, aguallevado, albal o albar, alcaceral, alcorce, ancha, arabuey o aragüey, barellón o barillón, campadera, casal, carapito, ezponda o ezpuenda, ezpondón, facero, landa, muga, mugante, mugar, ordial, pieza, vago*), frente al norte eusquérico y castellanizado, del que se desgaja el oriente fronterizo con Huesca (cf. Tabernero, 2012a).

Con la ayuda de la geografía lingüística, Saralegui (2011) ha comprobado la existencia de diferencias en Navarra en virtud de los contactos que ha vivido cada una de sus zonas. Esta diferenciación múltiple tiene que ver siempre con el progresivo retroceso del euskera hasta el último tercio del siglo XX.

A la luz de los análisis realizados, se observa una primera separación, más amplia, entre el sur, románico, que conserva peculiaridades dialectales, reflejadas fundamentalmente en el léxico, y el norte, euskérico, en el que se advierten rasgos lingüísticos tipológicamente castellanos. A su vez, el oriente y occidente norteños han corrido suertes distintas, pues en la zona del este (valles de Salazar, Aézcoa y Roncal) se considera perdido el vascuence desde el último tercio del siglo XIX y su castellanización se produjo por el contacto con sus vecinos aragoneses. Este hecho justifica la presencia también de dialectalismos en esta parte de la geografía navarra. El oeste, sin embargo, mantiene vivo el euskera, con diferentes grados de uso y extensión, según las épocas, hasta el día de hoy. En la zona nororiental se entremezclan, en realidad, los dialectalismos provenientes del antiguo romance peninsular navarro(aragonés) y los castellanismos del español adquirido principalmente a través de la instrucción escolar, influencia que, en opinión de Saralegui[11], debe valorarse por encima de otras como la industrialización, la localización en vías transitadas, la presencia de funcionarios solo castellanohablantes en el orden administrativo y financiero, la presencia en estas zonas de colonias de veraneantes, etc. (cf. Sánchez Carrión, 1972, y Saralegui, 2006: 457). Es cierto, por tanto, que

11. Esta opinión aparece extraordinariamente fundamentada por medio del recorrido legal y geográfico que realiza la autora, además de por testimonios bibliográficos relevantes (cf. Saralegui, 2011).

> no ha llegado el español regional de Navarra —con sus características peculiares, tanto de corte sincrónico como diacrónico— a las zonas en las que hay *sustitución* del vascuence por el romance: el español importado no es lengua vehicular general, sino modalidad que algunos hablantes desconocen de hecho, aunque haya casos de bilingüismo individual, de bilingüismo social y de diglosia; en este último caso, el castellano es la variedad alta, es decir, la «superpuesta, escrita y formal» (Moreno Fernández, 1998: 228), y el vascuence la variedad baja, «empleada para la conversación ordinaria» (*Ibíd*.) (Saralegui, 2011).

Como decía, esta autora se ha basado en los datos del *ALEANR*, que, según se sabe y ella misma señala, reflejan la situación de la década de los años sesenta del siglo XX. «Mucho han cambiado las cosas de entonces aquí, en concreto, en relación con la deseuskerización, que ha variado de signo» (Saralegui, 2011: 99).

Precisamente este cambio de signo ha ocasionado la necesidad de atender a nuevos aspectos. En este sentido, la enseñanza, a través de la implantación de las *ikastolas* o escuelas, ha desempeñado un papel fundamental en este nuevo resurgimiento de la lengua vasca, que ha ido de la mano de los reconocimientos legales de su oficialidad y de la zonificación del territorio navarro de acuerdo con las lenguas de sus hablantes[12] (zona vascófona al norte, zona mixta al norte y centro con la capital Pamplona, y zona no vascófona, el sur). Ha de añadirse a las consideraciones anteriores la incorporación de los modelos lingüísticos A, B y D en la enseñanza no universitaria, que proporciona la posibilidad de escoger en los centros públicos entre castellano y euskera como lengua vehicular de enseñanza[13]. La recuperación del euskera por medio de los procesos de instrucción ha provocado consecuentemente su desplazamiento de los centros rurales a los urbanos[14] y del norte, al centro y al sur.

La situación hoy sigue siendo, por tanto, la de un territorio bilingüe y monolingüe a un tiempo. Según datos recogidos por mí misma

---

12. El *Amejoramiento del Fuero*, de 1982, sanciona la oficialidad, y de 1986 data la *Ley Foral del Vascuence*, aprobada por el Parlamento de Navarra. Cf. González Ollé (1989), Saralegui (2011) y Tabernero (2008b: 547).

13. Recuerdo que los modelos contemplados son A (enseñanza en castellano con el euskera como asignatura), D (enseñanza en euskera con una asignatura en lengua castellana). El modelo B (enseñanza en euskera con el castellano como asignatura y como lengua de uso en una o varias materias según la etapa escolar), existente en la Comunidad Autónoma Vasca, no se ha aplicado en Navarra. Por otra parte, el modelo G establece la enseñanza en castellano.

14. «En 1970 los valles del noroeste concentraban el mayor número de vascohablantes, que en 1991 se distribuye a partes iguales con la zona mixta —47% en cada una de ellas—, con Pamplona a la cabeza, para acabar invirtiéndose los términos en época reciente —en 2001, 52,7% en la zona mixta y 20,8% en la vascófona—» (Tabernero, 2008b: 549).

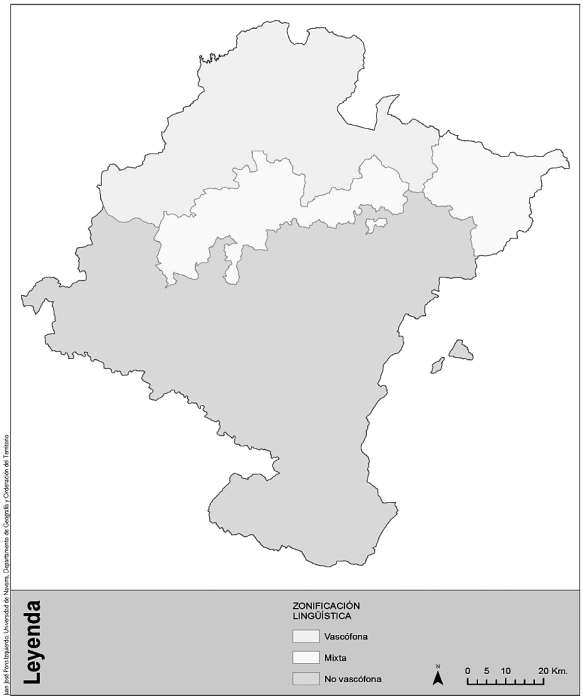

Zonificación lingüística de Navarra hoy

en un trabajo anterior (Tabernero, 2008b), un informe del Gobierno de Navarra elaborado en 2003 refleja una situación según la cual entendería castellano casi la totalidad de la población navarra —98%, que se completaría con un 2% de dominio desigual de esta lengua y un 0,2% que no la dominaría en absoluto—. Por el contrario, solo el 22% de los navarros tiene conocimientos de euskera —de ellos, el 12%, en su mayoría de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años y entre los 25 y los 31, se considera lingüísticamente competente—. Según las zonas lingüísticas, serían bilingües más del 80% de los menores de 24 años en la zona vascófona, el 19% en la mixta y el 4% en la no vascófona.

Esta situación lingüística pedía la comprobación del grado de competencia que poseen los hablantes considerados bilingües en relación sobre todo con la idoneidad de los modelos educativos implantados en Navarra. El análisis de estas cuestiones desembocaría inexcusablemente en aspectos derivados del contacto de lenguas como el estudio de

las interferencias, que abundan en el ámbito de las relaciones vascorománicas en el momento presente.

La estrecha vinculación entre la regulación de los modelos educativos y el proceso progresivo de euskerización de los hablantes navarros a partir de entonces orientaban el trabajo de campo necesario para el fin propuesto, la relación entre castellano y euskera, hacia los ámbitos escolares cuyos sujetos de estudio sociolingüístico habrían de ser los propios alumnos. Los trabajos de disponibilidad léxica realizados en Navarra a partir de 2005 (cf. Saralegui y Tabernero, 2008) respondían fielmente a las necesidades de este propósito, al proporcionar los datos indispensables sobre las cuestiones anteriormente enunciadas. Por tanto, las encuestas de léxico disponible del español se llevaron a cabo naturalmente en los centros de modelo G[15] que contaran con alumnos de 2.º de Bachillerato y también en aquellos de modelo D y A de las mismas características que los anteriores. Se procedió al análisis de palabras y vocablos de dieciséis centros de interés[16], en combinación con los datos sociolingüísticos obtenidos del cuestionario que determina en sus líneas esenciales el *Proyecto panhispánico de léxico disponible*.

Entraron en la consideración sobre el tema que ahora me ocupa todos los sujetos encuestados. Los resultados presentaban transferencias del euskera en el castellano principalmente en aquellos centros de interés relacionados con el ámbito familiar y cotidiano (ropa, partes de la casa, comida y bebida, campo, trabajos del campo y del jardín, juegos y distracciones) y con la formación académica —la escuela—. Esta comprobación conviene a la situación diglósica que ha acompañado al euskera durante la mayor parte de su convivencia con el romance, antiguo y actual, según se ha señalado más arriba.

Aunque se recogieron términos vascos en hablantes de zona no vascófona, de acuerdo con la historia lingüística de Navarra, los datos mayoritarios apuntan a la mitad septentrional vascófona como la de mayor número de apariciones de otro código. No ha de obviarse de nuevo la escolarización en euskera como factor determinante de estas

15. Ver en nota 13 la especificación de cada uno de los modelos.

16. Los determinados por el proyecto panhispánico de léxico disponible: 01. Partes del cuerpo, 02. La ropa, 03. Partes de la casa (sin muebles), 04. Los muebles de la casa, 05. Alimentos y bebidas, 06. Objetos colocados en la mesa para la comida, 07. La cocina y sus utensilios, 08. La escuela: muebles y materiales, 09. Calefacción, iluminación y medios de airear un edificio, 10. La ciudad, 11. El campo, 12. Medios de transporte, 13. Trabajos del campo y del jardín, 14. Animales, 15. Juegos y distracciones, 16. Profesiones.

A estos se añadieron para Navarra «los colores», «virtudes y defectos», «la inteligencia» y la «familia»; este último solo en las encuestas para los modelos A y D.

actualizaciones, lo que no hace sino redundar en la importancia que Saralegui le concede sobre otros, coadyuvantes (cf. *supra*). Estos términos venían representados por grafías euskéricas o castellanizadas según procedieran de hablantes de zona vascófona o mixta.

Sin embargo, lejos de lo que podría afirmarse para otras épocas, históricas ya algunas de ellas, el fenómeno globalizador de la sociedad actual se presentaría como la única explicación plausible para la constatación de voces vascas en los centros de la Navarra meridional (*borroka, marmitako, pelotari, pottoka*, *trikitixa, txakoli,* etc.), algunas de las cuales trascienden los límites de la Comunidad Foral. En cualquier caso, se trata realmente de una derivación más del contacto social, que no requiere hoy para producirse la presencia física que demandaron otros tiempos.

En definitiva, las voces constatadas se dividen entre sustituciones de código, o *code-shifting*, casi en su totalidad en informantes de modelo D de condición bilingüe euskera-castellano (*beroki* 'abrigo', *chano* 'sombrero', *gona* 'falda', *ipur zikina, txintxurrin*), interferencias gráficas (k*odo,* k*orazón, col*tx*on,* k*alzetines*), fonéticas (g*anzoncillo*) y morfosintácticas (*braga*k), que se constatan en un porcentaje elevado, sobre todo en lo que a las grafías se refiere, en hablantes de castellano como lengua materna y de uso; es decir, se trata en muchas ocasiones de hablantes a los que no se puede denominar bilingües, tal vez, si se quiere, bilingües pasivos. Por último, aparecen igualmente préstamos culturales —*borroka, trikitixa, pelotari,* etc.—, «voces que han pasado del euskera al castellano de las zonas de contacto de las dos lenguas o de poblaciones que por proximidad geográfica sufren también el influjo del vasco, sin obviar en este caso factores como el grado de difusión léxica, la movilidad y la interculturalidad, mucho más significativas todas ellas ahora que en épocas pasadas» (Tabernero, 2008b: 555-556).

A su vez, los estudios de léxico disponible en Navarra han ayudado a corroborar su zonificación lingüística según lo expuesto por Saralegui, de modo que se distingue claramente entre términos de filiación vasca —*betizu* 'tipo de vaca semisalvaje' (del vasc. *betizu* 'salvaje', 'vaca salvaje de raza pirenaica'), *birika* 'longaniza delgada, especie de salchicha hecha con los pulmones del cerdo' (del vasco *birika* 'pulmón'), *gambara* 'habitación' (del vasco *ganbera* 'habitación'), *gorringos* 'oronja, tipo de seta' (del vasco *gorringo* 'yema de huevo', 'hongo con sombrero que recuerda a una yema de huevo'), *larres* 'prados, pastizales' (del vasco *larre* 'pastizal, prado, pradera'), *mandarra* 'delantal' (del

vasco *mandar* 'delantal'), *pacharán* 'endrina' (del vasc. *basa* 'monte' y *aran* 'ciruela'), *plateras* 'plato' (del vasco *plater* 'plato'), *potoca* 'cría de yegua, potrilla' (del vasc. *pottoka* 'potrillo'), *sabaia* 'azotea' y *sabaiau* 'desván', 'parte superior de una borda' (del vasc. *sabai* 'techo, tejado'), *sarde* 'horca' (del vasco *sarda* o *sarde*)—, que se localizan exclusivamente en la Montaña y en Pamplona y su comarca, frente a los característicamente navarros, presentes en todo el territorio, aunque con carácter esporádico en el norte (cf. Tabernero, 2008a: 822).

2. La variedad románica: nuevas perspectivas y nuevos datos

2.1. Edad Media: latín y romance, oralidad y escritura, tradiciones discursivas

Sin abandonar el ámbito del contacto de lenguas, pasaré ahora a otro tema, que interesa especialmente, más allá de la individualidad de un dialecto, como contribución al nacimiento de las lenguas romances. Mucho se ha discutido sobre la convivencia de latín y romance antes de que este último sustituyera al primero como variedad propia de la escritura. Las soluciones que se han dado a esta época de convivencia entre latín y romance se reparten entre la consideración de un código único[17] o de dos diferentes; en este segundo caso, la situación podría asemejarse a la de dos lenguas en relación de bilingüismo, o más bien de diglosia, que las repartiría entre la modalidad de prestigio y de escritura, el latín, frente a la realmente hablada, el romance.

La situación dialectal, también como antes desde un enfoque pluridimensional, constituye elemento inexcusable para la historia de la lengua española. En lo que respecta a Navarra, el estudio por parte de Saralegui (2012) de las colecciones documentales de los principales monasterios navarros —Leire, Irache, Roncesvalles, La Oliva, Fitero y la recogida en el Gran Priorado de Navarra—, redactadas entre fechas que abarcan desde finales del siglo X hasta los albores del XIV, devuelve respuestas que aclaran las cuestiones antes planteadas.

El análisis de datos sociolingüísticos y pragmáticos como la formación de los escribas, la consideración de emisores y receptores o

17. Me refiero naturalmente a la controvertida tesis de Wright, que plantea la existencia de una lengua, que adquiriría en la escritura la única forma conocida entonces, la latina, y que en la oralidad se escucharía con las diferencias acordes posteriormente con los distintos dialectos históricos (cf. Quilis, 1999: 169-228; López García, 2000: 35, y Bustos, 2004: 266-268 y 281-283).

la finalidad comunicativa de los textos, que ha de relacionarse a su vez con las tradiciones discursivas, permiten desechar, por ejemplo, la situación diglósica a la que antes me refería desde la comprobación clara de la presencia en los textos primeros, entre los siglos XI y XII, de dos lenguas claramente diferenciadas —latín y romance—, cada una con su estratificación vertical, que pasan de latín al romance en virtud de la existencia de contextos comunicativos diferentes, formularios frente a específicos. A medida que se avanza en la cronología —primer tercio del siglo XIII—, la lengua romance se instala paulatinamente en la escritura en la que se observa una fuerte influencia de las tradiciones discursivas latinas y posibilidades expresivas que delatan un estadio de lengua ampliamente desarrollado. Finalmente, la centuria del trescientos supone la consolidación en la escritura de la modalidad romance, que estos textos dejan ver gradualmente en sus etapas de nacimiento, consolidación y muerte del romance navarro con las características comúnmente aceptadas como lingüísticamente definitorias.

Aunque todas estas conclusiones deban ser consideradas con la cautela que aconseja el trabajo sobre muestras textuales, sometidas a condicionantes diplomáticos, sociolingüísticos o pragmáticos, invalidantes, según opiniones, para otra cosa que la caracterización de la lengua jurídica, los trabajos de espectro temporal amplio, como el de Saralegui (2012), contribuyen —así lo señala su autora—, al conocimiento de la evolución de una lengua o dialecto y al de sus tradiciones discursivas. Podría añadirse que también el estudio de una sincronía histórica permite extraer conclusiones sobre la caracterización de la lengua auténticamente empleada, precisamente por la consideración en su análisis de los elementos anteriormente mencionados (cf. Tabernero, 2012b). En este sentido, los datos aportados por trabajos de Saralegui (2012) y Tabernero (2012b) sobre épocas diferentes apuntan hacia la consideración del léxico, por su propia naturaleza, como elemento discriminador de una variedad lingüística especialmente relevante, que, combinado en su análisis con el tipo textual, el emisor y los condicionantes pragmáticos, permite obtener datos sociolingüísticos (cf. *infra*).

Al léxico han de añadirse también otros niveles de análisis como el fónico, según se muestra en la contribución de Saralegui (2010) con motivo del homenaje a José M.ª Enguita. En este artículo, su autora presentaba en el contexto de tres documentos localizados en una misma sintopía y expedidos en una misma fecha variantes fónicas intertextuales e intratextuales analizadas a la luz de factores sociolingüísticos: el tamaño y la relevancia del lugar de expedición y la mayor o menor

profesionalidad o formación del escriba inciden directamente en el grado de estandarización de los usos lingüísticos.

2.2. Del romance navarro al español regional: hacia una historia lingüística de Navarra

El devenir temporal lleva ahora a acometer desde las nuevas perspectivas, que incluyen —como se acaba de referir— los condicionantes pragmáticos o comunicativos, los sociolingüísticos, diatópicos y los relacionados con los universos discursivos, una historia lingüística de Navarra, en la que faltan datos sobre la época en la que el romance navarro deja de ser un dialecto histórico para convertirse en el español hablado en Navarra.

En este sentido vuelvo al valor del léxico como elemento discriminador de una geografía determinada y de las demás variaciones que se presentan en una lengua histórica. Es el léxico el que ha permitido trazar en otros trabajos un recorrido histórico que interesa, según creo, en sí mismo, como aportación al estudio diacrónico, y en relación con el *continuum* románico en el que se confirman áreas de especial afinidad, al tiempo que reafirman la configuración lingüística regional de un área oeste-este, marcada por el discurrir del Ebro, desde una parte de La Rioja, pasando por Navarra hasta entrar en Zaragoza (cf. González Ollé, 2004: 231-232).

La aplicación, por otro lado, de teorías relativamente recientes y más propias si se quiere del planteamiento sincrónico, ha enriquecido, como no podía ser de otro modo, los estudios geolectales, en este caso sobre Navarra, que se han visto corroborados desde enfoques diferentes. Además se ha llegado de este modo a cuestiones que no se hubieran suscitado sin la consideración de otras perspectivas.

Sirva a modo de ejemplo el análisis del léxico espacial constatado en las fuentes navarras por distintos trabajos y fuentes lexicográficas (cf. Tabernero, 2012a), que habla de un predominio de términos identificadores de un área determinada con vigencia ininterrumpida desde los primeros textos romances hasta la actualidad, frente a los que únicamente se recogen en la Edad Media. Entre las causas a las que ha de atribuirse este hecho figura el carácter central de la categoría espacial, que las teorías cognitivistas reconocen como configuradora de nuestra realidad, unido a elementos de corte etnolingüístico, histórico y jurídico, que perpetúan las tradiciones, también en los usos lingüísticos.

Se comprueba entonces la correlación existente entre la configuración geolectal y la conceptualización de la realidad, que cada comunidad de hablantes estructura de distinto modo de acuerdo con las vivencias históricas y sociales que la han constituido. La vitalidad de estos términos se manifiesta además en la gran cantidad de extensiones significativas que adquieren, de carácter marcadamente local, y es su propia restricción geográfica la que permite su pervivencia en el tiempo en aquellos ámbitos que permanecen, al menos en principio, más alejados de los procesos de estandarización. Esta estandarización se produce, paradójicamente, a partir de los términos regionales más representativos, que, ajenos en un tiempo a determinadas zonas de la geografía navarra, acaban ocupando íntegramente su territorio. Se ve de este modo en los derivados del latino SPONDA (*ezponda, esponda, ezpondón*), o de *robo* y *robada*[18].

En definitiva, la selección léxica dentro de cada una de las variedades lingüísticas viene determinada, entre otros factores, por las vivencias propias de cada zona en cuestión.

Estudios como este permiten, además, seguir afirmando la identidad lingüística de Navarra, que se reduce en la actualidad a una serie de términos característicos de sus hablantes (*adentros, almendrolar, arcupe, arguisegui, arienzo, arricomuga, bajada, bajos, barbechal, botario, bustaliza, cendea, ciscarral, conca, co(r)sera, coçolada, echondo, henaral, herbal, ibay o ibey, kana, larre, robo, robada, terçal*) (cf. Tabernero, 2012a: 82-86).

Por otra parte, las nuevas tendencias permiten defender el interés, hasta ahora soslayado, por el estudio de una época que puede aportar conclusiones que afecten a la historia de la lengua en su unidad y a las particularidades regionales en su individualidad.

Este doble objetivo es el que guía los trabajos de los últimos años sobre la lengua de los documentos navarros, que se han atendido desde las perspectivas de la pragmática discursiva y de las tradiciones discursivas. Se están revisando diferentes tipos de textos, que, aunque inscritos a primera vista en el universo jurídico, contienen, sin embargo, partes que pretenden reproducir el discurso oral. Estos trabajos, que representan por el momento únicamente aportaciones parciales, pretenden llenar el espacio vacío que queda para completar, a partir de los datos disponibles de las diferentes épocas, una historia lingüística de Navarra. Las razones

18. En las encuestas del *ALEANR robada* aparece junto a *fanega*; frente a la generalidad del primero, el segundo se da como conocido por los hablantes navarros pero sin uso (cf. Tabernero, 2012a: 82-84).

que alientan el rastreo de la documentación de los siglos XVI-XIX podrían describirse como la delimitación de los rasgos que en cada momento sobreviven como herederos de una situación histórica, la pérdida gradual de estos mismos rasgos y, en definitiva, la constatación en estas épocas de los elementos sociolingüísticos que constituyen una identidad única dentro del español común. Se presentan, además, como ejes vertebradores las relaciones de vascuence y romance, a partir de un momento en que la primera de estas lenguas ha pasado ya a la escritura, y la zonificación lingüística de Navarra a través de la búsqueda de textos expedidos en lugares diversos del territorio, aunque en este punto sean primordiales las consideraciones sociolingüísticas sobre el emisor o escriba en los aspectos referidos a su origen geográfico y a su formación.

Con la finalidad descrita se han revisado en distintos trabajos las declaraciones de testigos y litigantes en procesos matrimoniales, que han ayudado a establecer el molde discursivo *declaración* (cf. Areta, 2007b y 2007c; Tabernero, 2009) y a comprobar rasgos de oralidad en la lengua de estas centurias. La lengua empleada coincide, como era esperable, con la española, pero presenta rasgos, principalmente léxicos, que recuerdan su adscripción geográfica.

Especialmente fructífero en este sentido está resultando el expurgo de documentación procedente de un archivo particular perteneciente a la zona nororiental de Navarra, en la denominada zona prepirenaica, que abarca desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XX. Posiblemente la tipología textual —documentos jurídicos que recogen testamentos, contratos matrimoniales, cartas de pago, obligaciones, donaciones, ejecutorias, poderes notariales, sentencias, pareceres, instrucciones, recibos, escrituras de transacción y cartas personales—, unida a la escasa formación de los notarios, provocan la presencia de elementos regionales en todos los niveles de análisis lingüístico. Hasta el momento se ha estudiado una muestra representativa de textos de los siglos XVI y XVII con resultados que animan a perseverar en el estudio de épocas que se habían considerado prescindibles. No se entiendan estas palabras como reproche, porque no pretenden serlo, sino como reconocimiento de que solo el camino recorrido —claramente prioritario— permite ahora centrar la atención en otras cuestiones.

Permítaseme ofrecer algún pormenor sobre los resultados obtenidos hasta ahora[19]. Estos documentos son representativos de algunas

19. Recojo aquí en esencia los datos de Tabernero (2012b).

de las cuestiones que se han mencionado más arriba en torno a las relaciones de vascuence y romance. Se recogen, por tanto, elementos que evidencian la interferencia lingüística como casos de seseo, que siguen siendo representativos en el español de los vascohablantes actuales: «Dicho año y dia de mi *difunsion* y aun passado aquel siendo necçesario» (Assiayn, 1657, Martín de Azcárate, testamento); «Item cinco rejas de diferentes maneras, tres ajadas, vna acha, tres pares de layas, todas bien estantes, tres *osses*, seis *osses* de segar, vn robo, vn quartal y un almud» (Beortegui, 1616, Vicente de Sada, contrato matrimonial). A su lado, deformaciones como la de *guipur* en *ypura*, con aféresis consonántica y determinante vasco. Al mismo tiempo, el léxico regional no se hace eco, sin embargo, de voces eusquéricas, a excepción de algunas como *laya*[20]; destacan, en cambio, los herederos del dialecto románico antiguo —*anular, cántaro, cassar, conquistas, cuartalada, drecho, endreçera, erbago, peonada, relinquir, rogaria, robada, robo, vara*— y otros posteriores, también característicos de Navarra —*cocinado, colcederas, cordillete, costerage, cubaje, cubertera, faldal, layas*—, que reafirman en muchos casos la especial comunidad léxica de Aragón, Navarra y Rioja —*adotes, affrontaciones, ajada, andado, arrendación, borto, carga, carlín, casal, cuytre, (vezinos) foranos, fusta, herencio, lares, luir, luición, menuceles, pieza, rogaria, sueldo, terna, tobayón, vanova*—. Es evidente, por tanto, que vuelve a aparecer el léxico como elemento discriminador de regionalismos, circunstancia que ha llevado a cuestiones de variación léxica como las que se enuncian a continuación. Merece la pena destacar la continuidad hasta el momento actual de la mayoría de las peculiaridades léxicas regionales constatadas. En unos casos se trata de voces que poseen raigambre medieval —*afrontaciones, afrontar, almud, anular, borto, cántaro, carga, carlines, casal, cocinado, conquistas, cuartal, cuartalada, cuytre, drecho, endrecera, febles, foranos, fusta, fustero, herbago, herencio, lares, peonada, pieza, robada, robo, vanova, vara*—, en particular, aquellas que cubren campos designativos relacionados con conceptos jurídicos, con relaciones espaciales, impuestos, utensilios del campo y medidas de capacidad o superficie. No sucede de este modo con las voces que designan, entre otras categorías, las referidas al ajuar y a la casa, que se documentan a partir de los siglos clásicos —*andado, colcederas, cordillete, cubaje, cubertera, faldales*—. La constatación de voces geolectal y cronológicamente marcadas insiste,

20. Y esta es común a Aragón (cf. Tabernero, 2012b).

al tiempo que lo justifica, en el estudio de la documentación de los siglos más desatendidos hasta el momento.

Se muestran coincidentes, por tanto, los resultados de distintos trabajos en cuanto a la especial vitalidad de las categorías espaciales, de una parte, y la mejor conocida de las costumbres o tradiciones, de otra, permitiendo ambas la pervivencia de los regionalismos. En lo que se refiere a las costumbres y tradiciones, no hay que olvidar que los atlas regionales españoles, empezando por el primero que se llevó a cabo, el de Andalucía, añadieron al adjetivo «lingüístico» el de «etnográfico».

Por otro lado, la consolidación de los usos léxicos observados en estos documentos se deja ver, por ejemplo, en la ausencia de secuencias sinonímicas, que responden en ocasiones a la necesidad de presentar un término del español general al lado de otro de carácter particular.

Es mucho lo que queda por hacer todavía respecto a estas centurias y a aquellas que van creciendo en interés lingüístico en las últimas décadas: los siglos XVIII y XIX. En esta línea se han presentado ya algunos avances sobre documentación del siglo XIX, también, como la anterior, de carácter particular, procedente de la Ribera del Alto Ebro (Martínez Pasamar, 2012). Además de afirmar la unidad léxica de la Ribera navarra, aragonesa y riojana del Ebro, se constatan voces o especializaciones semánticas regionales hoy vivas (*campo* 'secano', *soto* 'regadío cercano al soto o al antiguo soto', *pieza, robada, muga, linte, lieco,* etc.), junto a otros términos, variantes formales, o acepciones, desaparecidas o en franco retroceso en el uso (*quintana, bocal, brazal, fragua, hijuela, raso*…), debido en gran medida a las transformaciones que supone el paso de una sociedad eminentemente rural a otra que ya no posee este carácter.

2.3. El español regional de Navarra hoy desde la disponibilidad léxica

La época actual, en lo que a los estudios lingüísticos de Navarra se refiere, está siendo contemplada desde el ámbito de la disponibilidad léxica. Me refería líneas más arriba al *Proyecto panhispánico de léxico disponible*, que abarca los diversos ámbitos españoles e hispanoamericanos de lengua española (cf. <http://www.dispolex.com>). Este proyecto trabaja en la elaboración de diccionarios de disponibilidad léxica parciales, que posibiliten, en un futuro —confiamos en que ya muy cercano— el del léxico disponible del mundo hispánico.

Otros equipos de trabajo involucrados en el proyecto mencionado, entre los que se cuenta el aragonés, habían mostrado ya, como comprueban las magníficas contribuciones del volumen editado por María Luisa Arnal (2008), la especial adecuación de esta disciplina para el estudio de los regionalismos y, en el caso de Navarra, para la constatación del estado actual de la convivencia vasco-románica, como antes se ha visto. Además, el amplio alcance del proyecto mencionado, permite algo esencial y determinante en los estudios dialectales, a saber, el estudio contrastivo y comparativo entre las distintas sintopías analizadas. Vayamos, pues, ahora a los datos que arrojan sobre el español de Navarra los trabajos de disponibilidad léxica.

Mencionaba al hablar de las relaciones entre castellano y euskera (§1.2) la presencia entre los dialectalismos de voces de filiación vasca frente a otras romances, que pueden escucharse solo en Navarra —*ajadilla, alubias verdes, anguinetas, barracas, borota, cabezal, canaleta, calbotes, cazuelo, corroncho de la patata, cuto, esbergüetar, hierbín, lapicera, lleco, marcuero, meacamas, pipero, pipote, rengle o ringle, robada, segureta* 'hacha o destral pequeña', *solfatar, tallador, tarea, villavesa, zurracapote*— o en otras geografías, generalmente colindantes, como la que agrupa el valle del Ebro —*alcorzar, brabán, cabezada, caparrones, ciemo, fiemo, fregadera, ibón, mardano, molón, molon(e)ar, pella, pochas, rabaneta, rasera, tajadera, tajador*—, dato este último que no hace sino abundar en lo ya dicho hasta el momento:

> Las coincidencias de términos hacen insistir en la división lingüística de Navarra, a partir de su Zona Media, en Ribera del Ebro, con localidades que abarcan la Ribera tudelana y los términos colindantes con La Rioja, que se acercan a Estella y su comarca, otra de las demarcaciones posibles; a estas habría que añadir Tafalla y su comarca y la merindad de Sangüesa, lingüísticamente distintas entre sí y con respecto a las anteriores (Tabernero, 2008a: 822).

Los estudios sobre Navarra (Tabernero, 2008a y 2008b, y Areta, 2009) coinciden con otras áreas geolectales en el uso escaso de dialectalismos, hecha la salvedad de las circunstancias poco propicias para la actualización de términos regionales que observan las encuestas de disponibilidad. El análisis del léxico disponible incide, por otro lado, en la importancia de distinguir a este respecto entre los regionalismos que pueden formar parte del léxico activo de los sujetos encuestados y aquellos que, en cambio, constituyen únicamente elementos pasivos de su vocabulario, aunque la ausencia de contexto no permita afirmaciones comprobadas.

Por otra parte, la combinación de estos datos con los condicionantes sociales *nivel sociocultural, residencia* y *zona geográfica* concluye, al igual que en otras sintopías, la incidencia cualitativa y cuantitativa de las diferencias socioculturales y de la procedencia urbana o rural de los informantes (cf. Areta, 2009: 567-568).

Presento a continuación los datos y los gráficos aportados a este respecto por Areta en su trabajo de tesis doctoral, que vuelven evidente la relación directa existente entre un nivel bajo y la actualización de dialectalismos, idéntica a la que se establece con la procedencia rural de los informantes:

Densidad de todos los regionalismos según las variables sociales

		COMIDAS Y BEBIDAS	EL CAMPO	PARTES CASA	ANIMALES	TRABAJOS CAMPO
Nivel sociocultural	Bajo	3%	3,5%	2,4%	1,5%	4,1%
	Medio Bajo	1,8%	2%	2,3%	2%	2,3%
	Medio Alto	2,4%	1,5%	0,8%	1,7%	1,7%
	Alto	1,1%	0,3%	0,7%	0,4%	0,5%
Residencia	Urbana	2,5%	1%	1,2%	1,4%	1,8%
	Rural	2,8%	3,6%	2,5%	2,1%	4,1%
Zona geográfica	C. Pamplona	2,3%	0,8%	1,3%	1,4%	0,1%
	Zona Media	2,6%	2%	1,7%	2,1%	3%
	Montaña	2,3%	2,8%	2,8%	2,1%	3,1%
	Ribera	2,3%	2,5%	1,5%	0,9%	2,8%

Densidad de los regionalismos más disponibles según las variables sociales

		COMIDAS Y BEBIDAS	EL CAMPO	PARTES CASA	ANIMALES	TRABAJOS CAMPO
Nivel sociocultural	Bajo	2%	1,4%	1,4%	0,9%	1,5%
	Medio Bajo	1,5%	1,2%	1,5%	1,3%	0,8%
	Medio Alto	1,6%	0,9%	0,8%	1,2%	0,2%
	Alto	1,1%	0,3%	0,8%	0,4%	0%
Residencia	Urbana	1,7%	0,5%	0,9%	0,7%	0,6%
	Rural	2,08%	1,3%	1,4%	1,2%	1,06%
Zona geográfica	C. Pamplona	1,8%	0,5%	1%	0,8%	0,5%
	Zona Media	2,1%	0,8%	0,5%	1,2%	0,6%
	Montaña	2,08%	0,5%	2,8%	2,1%	1,3%
	Ribera	1,4%	1,4%	1%	0,7%	0,7%

Regionalismos y condicionantes sociales: nivel sociocultural y residencia familiar

CI	VOCABLOS	ID (gral.)	Pos. (gral.)	INF.	Nivel sociocultural (ID)				Residencia (ID)	
					B	MB	MA	A	U	R
COM.	Alubias verdes	0,050	70	39	0,048	0,057	0,039	0,055	0,050	0,050
	Chistorra	0,027	114	29	0,027	0,024	0,031	0,34	0,023	0,032
	Pella	0,026	120	25	0,038	0,025	0,021	--	0,025	0,027
	Pochas	0,020	144	18	0,017	0,016	0,026	--	0,017	0,022
	Vainas	0,015	170	14	0,019	0,018	0,007	--	0,003	0,026
	Zurracapote	0,003	416	2	0,002	--	0,008	--	0,004	0,001
	Birika	0,002	453	2	--	0,006	--	--	0,001	0,003
	Calderete	0,002	454	2	--	0,003	0,003	--	0,002	0,002
	Liba	0,002	485	2	0,008	--	--	--	0,003	0,001
	Calbotes	0,001	524	2	0,006	--	--	--	--	0,003
	Talo	0,001	621	2	--	0,003	--	--	0,001	0,001
	Lechezuelas	0,0008	744	2	0,001	--	0,001	--	0,0007	0,0009
CAM.	Robada	0,018	119	12	0,018	0,009	0,029	0,021	0,011	0,024
	Molón	0,004	366	4	0,003	0,009	--	--	--	0,0089
	Ajadón	0,003	398	2	0,007	0,004	--	--	--	0,0076
	Robo	0,003	410	3	0,005	0,005	--	--	--	0,0074
	Paladera	0,003	423	3	0,008	0,004	--	--	--	0,007
	Hierbín	0,003	434	2	--	0,003	0,008	--	0,007	--
	Picaraza	0,003	433	3	0,007	--	0,005	--	--	0,0067
	Rincle	0,003	451	2	0,007	--	0,004	--	--	0,0064
	Trisurco	0,002	515	2	--	--	0,009	--	--	0,0049
	Medialuna	0,002	525	2	--	0,004	0,002	--	0,0049	--
	Fiemo	0,002	570	2	0,004	0,002	--	--	0,0024	0,0017
	Cuto	0,001	792	2	0,004	--	--	--	--	0,0027
	Tajadera	0,001	854	2	--	0,003	--	--	0,0011	0,0013
P. CASA	Bajera	0,11	27	86	0,17	0,14	0,038	0,034	0,026	0,203
	Fregadera	0,005	126	4	0,01	0,004	0,004	--	0,003	0,008
	Sabaia	0,003	152	3	--	0,009	--	--	0,002	0,005
	Gambara	0,002	195	2	0,006	0,001	--	--	--	0,004
ANIM.	Cuto	0,022	120	17	0,032	0,019	0,02	--	0,015	0,028
	Picaraza	0,008	216	6	0,016	0,001	0,006	0,018	0,011	0,005
	Choto	0,006	256	4	--	0,011	0,006	--	0,008	0,011
	Mardano	0,003	325	3	0,004	0,006	--	--	0,001	0,006
	Cortapichilinas	0,003	344	2	--	0,005	0,005	--	--	0,006
	Limaco	0,002	398	3	0,003	0,002	0,003	--	0,001	0,003
	Madrilla	0,001	658	2	--	0,0009	0,002	--	--	0,002

TRAB. CAM.	Sacar el fiemo	0,005	169	3	0,003	0,005	0,006	--	0,006	0,003
	Brabán	0,004	186	3	0,009	0,004	--	--	0,001	0,006
	Echar fiemo	0,003	248	2	0,011	--	--	--	--	0,006
	Matatxerri	0,003	264	2	0,006	0,003	--	--	0,006	--
	Tajadera	0,003	270	2	--	0,007	--	--	0,003	0,002
	Hacer metas	0,002	285	2	0,010	--	--	--	--	0,005
	Molón	0,001	504	2	0,005	--	--	--	--	0,003

3. Final

Los estudios más recientes sobre Navarra animan a seguir transitando por un camino, que, magníficamente desbrozado durante muchos años por trabajos que forman parte de su tradición, abre ahora nuevas vías de investigación a la luz de perspectivas actuales.

En definitiva, la consideración coseriana de las lenguas como manifestaciones de la variación lingüística permite incluir en los análisis documentales y en los trabajos de campo datos que matizan algunas de las afirmaciones vertidas hasta el momento. De este modo, sin que pierdan validez en absoluto las caracterizaciones anteriores, se hace preciso el planteamiento de cuestiones que afectan al uso real y a los condicionantes comunicativos, pragmáticos y discursivos, que pueden precisar lo dicho hasta ahora. Insisto, sin embargo, en la factibilidad de esta orientación gracias al trabajo previo de descripción.

En resumen, la convivencia entre latín, vascuence y romance en la época de la romanización y en los siglos medios, aceptada o no la existencia de esa Romania sumergida, se presenta como antecesora de la situación actual, en la que queda comprobado que la modalidad que castellanizó la zona euskérica era la estandarizada según factores homogeneizadores y no la heredera del romance autóctono, es decir, del romance navarro medieval. De este modo lo confirma la situación que las encuestas dialectales presentan a finales de los años sesenta del siglo XX y en épocas más recientes los datos de las encuestas de disponibilidad léxica a jóvenes navarros.

Por otro lado, las nuevas perspectivas lingüísticas permiten avanzar en las afirmaciones sobre la situación en la que se encontraba la variedad románica primitiva con respecto al latín. Las pruebas documentales aseguran, sobre la consideración de elementos sociolingüísticos y pragmáticos, la coexistencia de dos lenguas perfectamente diferenciadas, con clara estratificación vertical propia cada una de ellas.

Del mismo modo, son factores de la índole mencionada los que aconsejan el estudio de las épocas más desatendidas hasta ahora en los estudios lingüísticos sobre Navarra, a saber, el periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX, aquel en que el romance navarro desaparece para dejar paso al español de Navarra.

Este español regional de Navarra permitirá asimismo actualizar los datos que se refieren al momento presente a través de la ayuda inestimable a este respecto de la metodología propia de la disponibilidad léxica, que proporciona información valiosísima sobre el uso de los regionalismos hoy.

La concepción variacionista o un enfoque pluridimensional de la dialectología concede valor a cada una de las variedades y a su estudio, porque no de otro modo se puede alcanzar un conocimiento completo de las realidades lingüísticas y esta es, en definitiva, la idea que he pretendido plasmar con el recorrido expuesto. Espero, por tanto, que haya quedado patente todo lo que los textos y hablantes de la Navarra antigua y actual pueden aportar a la historia de las lenguas con las que ha estado en contacto y a la historia de la lengua de la que forman parte.

BIBLIOGRAFÍA

Areta, María (2007a): «Dialectología histórica. Nuevos enfoques y perspectivas: el estudio del romance navarro», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Sevilla, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005)*, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 115-120.

Areta, María (2007b): «Oralidad y escritura en el tipo de texto declaración», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Sevilla, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005),* Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 180-194.

Areta, María (2007c): «Reflexiones sobre la presencia de lo oral en declaraciones matrimoniales de finales del siglo XVI», en Luis María Cortés (coord.), *Discurso y oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. 1, 317-332.

Areta, María (2009): *El léxico disponible de los estudiantes preuniversitarios navarros. Estudio sociolingüístico*, 2 vols., Pamplona, Tesis Doctoral inédita.

Arnal, María Luisa, ed. (2008): *Estudios sobre disponibilidad léxica en los jóvenes aragoneses*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Bustos, José Jesús de (2004): «La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 257-290.

Castañer, Rosa M.ª (1999): «Las hablas altoaragonesas. Estado actual de la cuestión», en José M.ª Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa. En el L aniversario del AFA*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. 2, 265-317.

Echenique, María Teresa (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*, Madrid, Gredos.

Echenique, María Teresa (2006): «Historia lingüística vasco-románica: tareas acabadas y perspectivas futuras», *Oihenart. Cuadernos de Lengua y Literatura*, 21, 25-44.

Echenique, María Teresa (2008): «Léxico vasco y latino-románico en contacto», *Oihenart. Cuadernos de Lengua y Literatura*, 23, 61-75.

Enguita, José M.ª (1999): «Estado actual de los estudios sobre el español de Aragón», en José M.ª Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa. En el L aniversario del AFA*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. 2, 319-366.

González Ollé, Fernando (1970a): «El romance navarro», *RFE,* 53, 45-93.

González Ollé, Fernando (1970b): «Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra», BRAE, 50, 31-76.

González Ollé, Fernando (1989): «La oficialidad del castellano y del vascuence en Navarra», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid, Castalia, vol. 2, 123-144.

González Ollé, Fernando (1991): «La posición de Navarra en el dominio lingüístico navarro-aragonés», en José M.ª Enguita (ed.), *Actas del Congreso de lingüistas aragoneses*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 55-68.

González Ollé, Fernando (1996): «Navarro», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 305-316.

González Ollé, Fernando (1997): «La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación (I)», *Príncipe de Viana*, 58, 653-708.

González Ollé, Fernando (1998): «La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación (II)», *Príncipe de Viana*, 59, 483-552.

González Ollé, Fernando (1999): «La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación (III)», *Príncipe de Viana*, 60, 757-821.

González Ollé, Fernando (2004): «Navarra, *Romania emersa* y *¿Romania submersa?*», *Aemilianense*, 1, 225-270.

Lagüéns, Vicente (1999): «Estado actual de los estudios sobre el aragonés medieval», en José M.ª Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa. En el L aniversario del AFA*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. 2, 163-264.

López García, Ángel (2000): *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Madrid, Gredos.

Martín Zorraquino, M.ª Antonia, Fort, M.ª Rosa, Arnal, M.ª Luisa y Javier Giralt (1999): «Los estudios lingüísticos sobre la Franja Oriental de Aragón», en José M.ª Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa. En el* L *aniversario del AFA*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. 2, 367-404.

Martínez Pasamar, Concepción (2012): «Variación y discurso jurídico-administrativo. Un siglo de documentación en la Ribera del Alto Ebro, Navarra (1833-1929)», en Concepción Martínez Pasamar y Cristina Tabernero, *«Por seso e por maestría». Homenaje a la Prof. Carmen Saralegui*, Pamplona, EUNSA, 357-385.

Martínez Pasamar, Concepción y Cristina Tabernero (2002): «Palabras de amor en romance navarro a mediados del siglo XV», en Carmen Saralegui y Manuel Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA-Gobierno de Navarra, 901-920.

Quilis, Mercedes (1999): *Orígenes históricos de la lengua española*, Valencia, Universitat de València.

Sánchez Carrión, José María (1972): *El estado actual del vascuence en la provincia de Navarra (1970). Factores de regresión. Relaciones de bilingüismo*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.

Saralegui, Carmen (1977): «Los estudios sobre el dialecto navarro y su aportación al conocimiento del mismo», *FLV*, 9, 403-416.

Saralegui, Carmen (1992): «Aragonesisch/Navarresisch», *LRL*, 6-1, Tübingen, M. Niemeyer, 37-54.

Saralegui, Carmen (2003): «Morfología verbal y cronología y tipos de castellanización en Navarra», en Concepción Alonso del Real *et al.* (eds.), *Urbs aeterna. Actas y colaboraciones del Coloquio Internacional Roma entre la Literatura y la Historia. Homenaje a Carmen Castillo*, Pamplona, EUNSA, 921-934.

Saralegui, Carmen (2006): «Notas para la identificación de dos tipos de romance en Navarra», *Oihenart. Cuadernos de Lengua y Literatura*, 21, 453-465.

Saralegui, Carmen (2010): «Variación fónica en tres documentos navarros de 1300», en Rosa M.ª Castañer y Vicente Lagüéns (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 557-572.

Saralegui, Carmen (2011) «Sobre geografía lingüística de Navarra: de nuevo el norte y el sur», *AFA*, 67, 75-112.

Saralegui, Carmen (2012): «El camino del romance navarro a la escrituralidad», en Juan Pedro Sánchez Méndez (ed.), *Oralidad y escritura en la Edad Media Hispánica,* Valencia, Tirant ediciones, 127-182.

Saralegui, Carmen y Mónica Lesaca (2002): «Romance patrimonial y romance importado en Navarra: una muestra», en M.ª Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Actas del* V *Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, II, 1765-1779.

Saralegui, Carmen y Cristina Tabernero (2008): «Aportación al proyecto panhispánico de léxico disponible: Navarra», en Inés Olza, Manuel Casado y Ramón González (eds.), *Actas del XXXVII Simposio internacional de la Sociedad española de*

Lingüística, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 745-761. Disponible en <http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>.

Tabernero, Cristina (1995-1996): «Nuevos datos para una vieja cuestión: la hipótesis del temprano ensordecimiento de [ẑ] en el romance navarro», *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 18-19, 615-630.

Tabernero, Cristina (2008a): «El léxico disponible como fuente de aproximación al estudio de regionalismos», en Inés Olza, Manuel Casado y Ramón González (eds.), *Actas del XXXVII Simposio internacional de la Sociedad española de Lingüística*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 811-824. Disponible en <http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>.

Tabernero, Cristina (2008b): «Disponibilidad léxica y contacto de lenguas», *Oihenart. Cuadernos de Lengua y Literatura*, 23, 545-565.

Tabernero, Cristina (2009): «Tradiciones discursivas y tipos de texto en un documento jurídico de 1578», en Ignacio Arellano, Víctor García Ruiz y Carmen Saralegui (eds.), *Ars bene docendi. Homenaje al Profesor Kurt Spang*, Pamplona, EUNSA, 553-566.

Tabernero, Cristina (2012a): «La concepción del espacio a través del léxico y la configuración geolectal», en Sara Gómez Seibane y Carsten Sinner (eds.), *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 69-90.

Tabernero, Cristina (2012b): «Documentación jurídica y variación léxica en los siglos XVI y XVII», en Concepción Martínez Pasamar y Cristina Tabernero (eds.), *«Por seso e por maestría». Homenaje a la Prof. Carmen Saralegui*, Pamplona, EUNSA, 523-554.

Winkelmann, Otto (1996): «La geolingüística pluridimensional y el análisis de situaciones de contacto lingüístico», en *Neue Wege der Romanischen Geolinguistik*, Kiel, Westensee, 342-353.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 213-230, ISSN: 0210-5624

Cantabámos por cantábamos: forma 'etimológica' del español rural*

ENRIQUE PATO
Université de Montréal

Resumen: El presente trabajo se centra en el estudio de la distribución de la forma 'etimológica' del pretérito imperfecto de indicativo (*cantabámos*) en español rural y ofrece una primera explicación preliminar tanto de su formación como de su empleo, basada en la asignación del acento (teoría de los paradigmas óptimos) y los datos del COSER (*Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*).

Palabras clave: español rural, corpus lingüísticos (COSER), pretérito imperfecto de indicativo, asignación del acento, forma etimológica.

Abtract: The present work focuses on the distribution of the preterit imperfect indicative 'etymological' form (*cantabámos*) in Rural Spanish, and shows a still preliminary explanation of its formation and use, based on stress assignation (Optimal Paradigms theory) and COSER (*Audible Corpus of Spoken Rural Spanish*) data.

Key words: rural spanish, linguistic corpora (COSER), preterit imperfect indicative, stress assignation, etymological form.

1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la primera y segunda personas del plural del pretérito imperfecto de indicativo latino presentaban la acentuación en

* El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto «Syntaxe dialectale de l'espagnol» del CRSH-410-2010-2140 (Conseil de recherches en sciences humaines du Canada) y del *COSER* (*Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*). Mi agradecimiento a Inés Fernández-Ordóñez (UAM/RAE) por la lectura del manuscrito preliminar y sus atinadas observaciones, y a Anna Babel (Ohio State University) por el intercambio de ideas sobre este rasgo lingüístico en Bolivia. Para simplificar la exposición, y siguiendo un criterio puramente histórico, empleo el término forma 'etimológica' para referirme al pretérito imperfecto de indicativo en *-bámos*, en contraposición a la forma estándar (*-bamos*). Las siglas E, I de los ejemplos del *COSER* equivalen a Encuestador e Informante.

la desinencia verbal (AMABĀMUS, AMABĀTIS), a diferencia del resto de las personas que se acentuaban en la raíz verbal. Entre las lenguas romances esta acentuación 'etimológica' (-BÁMUS) se ha conservado solo en gallego (*cantabamos*) y en italiano (*cantavamo*). El portugués (*cantávamos*), el español (*cantábamos*), el catalán (*cantàvem*), el occitano (*cantàvem*) y el rumano (*cântam*) uniformaron el acento y optaron por desplazarlo hacia la raíz del verbo.

Para el caso del español, en concreto, la pérdida de este patrón acentual —probablemente anterior a la escritura romance— se ha explicado por efecto de la analogía de las otras personas verbales (cf., entre otros, Menéndez Pidal 1952; Llorente 1965; Harris 1973; García de Diego 1990; Rini 1999: 17). La nivelación (*leveling*) de un rasgo prosódico conlleva la uniformidad en el patrón acentual. Sin embargo, el patrón 'etimológico' se ha conservado en los verbos de la primera conjugación (*cantabámos*, *cantabáis*), e incluso se ha extendido a los de la segunda y tercera conjugaciones irregulares (*ibámos*, *veniámos*)[1], además de en gallego (cf. Piel 1944: 12; Entwistle 1969: 362; Brea 1985: 130, entre otros), en aragonés (cf. Quintana 1976: 64; Ena Bordonada 1976: 110; Alvar 1978: 24; García de Diego 1990: 234; Enguita Utrilla 1992: 665; Mott 1992-1993: 135; etc.) y en la zona de La Rioja (Llorente 1965: 336; 1968 y 1991; Pastor Blanco 1998, entre otros)[2]. Hay que precisar que, en la Península, hoy en día el fenómeno solo se registra en hablantes mayores (de más de 65 años) y en el ámbito rural, tal y como veremos más adelante.

La intención última de este trabajo es presentar la distribución actual de la forma 'etimológica' *-bámos* en español rural, y ofrecer una primera explicación tanto de su formación como de su uso.

2. Documentación de esta forma 'etimológica'

Por lo que respecta a los datos de los atlas lingüísticos del dominio español, lamentablemente el cuestionario del *ALPI* (*Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*) no contempla ninguna forma verbal de la 1.ª

1. Esta acentuación paroxítona se puede encontrar también en la forma del condicional (*ganariámos*, *cantariámos*) y en el pretérito imperfecto de subjuntivo (*cantarámos*) (cf., por ejemplo, Llorente 1965: 326 y 1968: 1992, Reta Jiménez 1976: 367). Un futuro estudio, con datos del *COSER*, podrá precisar su vigencia hoy en día.

2. En América, se ha registrado también en el español de Bolivia en contacto con el quechua (cf. Babel 2010). Otros autores, en cambio, señalan el desplazamiento *cantabamós* para Bolivia (cf. Coello Vila 1996: 176). El fenómeno de la «traslación acentual» también aparece en andaluz (cf. Alvar 1996a: 253).

persona plural del pretérito imperfecto de indicativo, por tanto no podemos hacer uso de este valioso *Atlas*, tan útil para conocer la situación general de las lenguas y dialectos de la Península Ibérica antes de la Guerra Civil. En los atlas regionales posteriores tampoco se recogen en sus cuestionarios preguntas con la forma verbal *-bamos* en la sección dedicada a la sintaxis. Tanto en el *ALEA* (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, mapa 1868: *[Ellos venían] cuando nosotros íbamos*) como en el *ALeCMan* (*Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha*, mapa SIN-67: *Cuando íbamos [a la que, de que]*) interesa la información que figura entre corchetes (*venían*, en el primer caso, y *a la que, de que*, en el segundo) y no la forma verbal del imperfecto de indicativo (*íbamos*), por lo que no aparece cartografiada. El único atlas que ofrece datos sobre el uso de estas formas es el *ALEANR* (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, vol. XII, mapas 1617, 1668 y 1669). Según el mapa 1617 (*Desinencias de la persona 'nosotros' del pretérito imperfecto de indicativo*), la forma 'etimológica' en *-ámos* aparece documentada en toda La Rioja, el centro y sur de Navarra (partidos de Estella, Tafalla y Tudela), el centro-norte de Zaragoza y en toda Huesca y Teruel (salvo los enclaves en contacto con el catalán). Por su parte, los mapas 1668 y 1669 muestran la extensión de *erámos* y *eráis* como formas mayoritarias en todas las provincias estudiadas en el *Atlas*.

En cuanto a los ejemplos literarios y de la prensa escrita que ofrece el banco de datos de la RAE (*CORDE* y *CREA*) hay que señalar dos hechos importantes. En primer lugar, la escasez de formas 'etimológicas' del pretérito imperfecto de indicativo que podemos recuperar en dichos corpus, por razones de selección y edición de los textos (las soluciones no-estándares se evitan sistemáticamente en la lengua escrita y en el habla de los grupos socioculturales de mayor educación). En segundo lugar, la documentación del fenómeno en áreas donde no se había descrito con anterioridad. En efecto, para el caso de España, el imperfecto 'etimológico' aparece en Alcalá Galiano (1a), autor gaditano, y fuera de España las formas se documentan en Filipinas (1b) y en Argentina (1c, d). En la bibliografía consultada sobre el fenómeno no ha sido mencionado en estos países. Creemos, por tanto, que al menos el último ejemplo (1d) debería tomarse como error tipográfico (teniendo en cuenta que la cantante citada, Mariah Carey, no habla siquiera español). De ser cierto este uso de las formas, el desplazamiento acentual en estos contextos geográficos tendría una explicación analógica y no etimológica:

(1a) D. Nicolás, con fama de oficial valiente, era, en el tiempo de que voy hablando, coronel graduado. En su juventud había seguido el comercio y afectaba bastante de las ocupaciones literarias de su hermano y de quienes con éste nos *asociabámos*. Al romper la guerra de la Independencia, había empuñado las armas (Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*, 1847-1849, Cádiz).

(1b) Muy Ilustre Señor Don Simón de Anda y Salazar Governador y Capitán General de estas Islas. Muy Illustre Señor: Anoche recibimos el despacho de V. Señoría (que ya *estabámos* esperando con ansia para consuelo en tanta aflicción), en que con derecho y también con caridad se declara Governador y Capitán General de estas Islas para consuelo de todos (Anónimo, Doc. notarial «Testimonio del expediente sobre que mantener en paz…», 1762, Filipinas).

(1c) Nos *quedabámos* Julián Bisbal, yo y el Titín Santanafesa hasta que, que el sereno nos decía «por favor me quiero ir, mi mujer debe estar preocupada...» (Bernardo Cappa, *La derrota*, 2000, Argentina).

(1d) Hace unos días, Madonna le aseguró en CNN a Larry King que ella no lee periódicos y que en su casa nadie mira televisión, jamás. Tan curioso como eso es que Mariah, por el contrario, devore todo lo que se publica sobre ella, hasta el rumor más banal, como el que cada tanto la vuelve a unir con su última pareja conocida. «En navidad, por ejemplo, escribieron que yo había vuelto con Luis (Miguel) y que *estabámos* juntos en Aspen, Colorado. Y después dijeron que él me había dejado y que yo estaba pasando una navidad miserable…» (Clarín, 22/10/2002, Argentina).

Los únicos ejemplos de formas etimológicas que pueden tomarse como auténticos, ya que se registran en autores donde el fenómeno en estudio ha sido descrito, son el de Urabayen (2a), geógrafo navarro, y el de un hablante de Chuquisaca, al sur de Bolivia (2b)[3]:

(2a) Esta situación caótica tiene de todo menos de rigor científico. Y si prospera, no es sólo por la ignorancia de los más, sino por la indiferencia de los menos, y más obligados a terminar con ella. Nosotros hemos oído decir a un geógrafo ante quien nos *lamentabámos* de tal confusionismo: «Tiene usted razón; pero si se despojara a la Geografía actual de esas cuestiones que usted presenta como ajenas a ella, se le quitaría interés» (Leoncio Urabayen, *La tierra humanizada*, 1949, Navarra).

(2b) —¿Cómo veía la sociedad chuquisaqueña de la época este movimiento de murales, recitales poéticos en plazas...? —Nos veían como locos y ateos, pues *colocabámos* nuestro nombre, Anteo, y creían que era «an», contra y «teo», dios. Era una sociedad conservadora y cerrada, pero

3. Precisamente los informantes bolivianos de Babel (2010, 2011) son del triángulo Cochabamba-Santa Cruz-Sucre.

> se formó un grupo de intelectuales mayores que nos apoyaban, luego con los años llegó el reconocimiento («Fondo Negro». *Suplemento de La Prensa*, 06/04/2003, Bolivia).

3. Los datos del Coser. Distribución geográfica en español rural

Lapesa (1981: 480 y 494), siguiendo las monografías y los trabajos dialectales de que se disponía en aquel momento, señaló que el fenómeno era propio de La Bureba (cf. González Ollé 1964: 36), La Rioja y Eslava (Navarra), así como del castellano-aragonés. Llorente (1965: 336 y 1991), por su parte, indicó que estas formas etimológicas se localizaban, además de en La Rioja y en Aragón (seguramente en Navarra y Álava), en las comarcas cercanas de Burgos, Soria, Guadalajara y Cuenca, y en el castellano del País Vasco (cf. también Sánchez González 1985: 43-44). Los datos del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (*COSER*) corroboran en parte estas distribuciones. En efecto, hoy en día el *COSER*, único corpus lingüístico enfocado a medir las diferencias que pueden encontrarse en el habla de los grupos socioculturales de menor educación de ámbito rural (cf. Fernández-Ordóñez 2004), nos permite documentar estas formas en La Rioja, Aragón (Huesca y Teruel), Navarra, Álava y Soria[4], pero no en Burgos, Guadalajara y Cuenca, lo que nos indica que algunas regiones y provincias han perdido sus rasgos dialectales antes que otras, y que los procesos de desdialectalización, al menos en el caso del norte peninsular, muestran un patrón claro de difusión lingüística 'jerárquico', donde se adoptan normas externas de prestigio, pero también 'contra-jerárquico', ya que se mantienen rasgos tradicionales estigmatizados (cf., por ejemplo, Bailey *et al*. 1991; Wolfram y Schilling-Estes 2003: 729)[5].

El siguiente mapa, entendido como límite de ocurrencias según el modelo conceptual (cf. Kretzschmar 1992), nos muestra parte de la extensión actual del fenómeno en español rural. Documentado en

4. Cabe recodar que las encuestas del *ALEANR* se llevaron a cabo entre 1963 y 1968; esto es, más de 30 años antes que las del *COSER* (Navarra 1996, La Rioja 1997, País Vasco 2000, Teruel 2001, Huesca 2007 y Zaragoza 2008).

5. Para poder determinar el origen de los cambios y los factores que intervienen en su avance sería necesario confrontar el comportamiento de la lengua con el de las otras variedades peninsulares, así como distinguir las zonas de los antiguos reinos en distintos periodos cronológicos, pues, tal y como señala acertadamente Fernández-Ordóñez (2011, n. 43), «la historia lingüística no emana de una simple proyección de la historia política».

los enclaves de Luzuriaga (Álava), Miranda de Arga (Navarra), Ustés (Navarra), Ituren (Navarra), Medrano (La Rioja), Almajano (Soria), Ólvega (Soria), Banastón (Huesca) y Fuentes Claras (Teruel), es claramente un rasgo del dominio oriental peninsular[6].

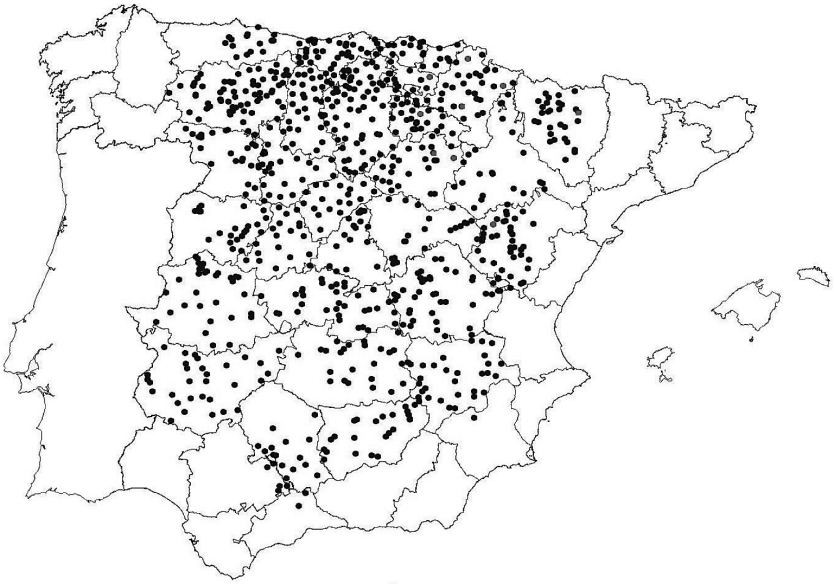

Mapa 1. Distribución de las formas 'etimológicas', según los datos del COSER.

4. El uso actual de la forma 'etimológica' en español rural

Por lo que respecta al uso de estas formas, la interpretación 'cognitiva' propuesta por Babel (2010, y comunicación personal) podría explicar su empleo como emergencia de un pasado «lejano o nostálgico» en los hablantes bolivianos de la segunda generación (40-50 años) que hacen uso de estas formas en *-bámos*. Según esta autora, los hablantes de su corpus utilizarían las formas del imperfecto de indicativo solo como índices de actividades propias del campo, o de un estilo de vida pasado; esto es, haciendo referencia a un pasado idealizado.

6. Solo la revisión completa de los datos del *COSER* podrá ofrecer el mapa detallado de la distribución del fenómeno.

Tal y como ha sido descrito por varios gramáticos (cf., por ejemplo, Rojo y Veiga 1999; Brucart 2003, entre otros), el pretérito imperfecto de indicativo se emplea para mostrar la realidad en pasado como una acción durativa (aspecto imperfectivo), se opone al pretérito perfecto (aspecto perfectivo) y se puede usar como forma de cortesía; en este último caso no tendría valor temporal propiamente dicho (p. ej., *quería saber cuándo viene tu familia*). Lo cierto es que es un tiempo verbal sin límites determinados, que expresa la repetición, la costumbre (aspecto iterativo) y la descripción. Es el tiempo de la exposición y de las circunstancias, dentro de las cuales se llevan a cabo las acciones.

Por otro lado, se emplea para manifestar eventos que para el hablante se presentan como 'no acotados' temporalmente (Brucart 2003: 3). Este valor temporal, de coincidencia con una referencia pasada (cf. Rojo y Veiga 1999; Brucart 2003; y Bello) es el valor básico del pretérito imperfecto de indicativo[7].

Los ejemplos del *COSER* nos muestran que esta forma verbal es, en efecto, el tiempo de la descripción, y que se emplea sobre todo en la narración de acontecimientos. El protocolo del *COSER*, presentado en pasado, contiene una serie de módulos temáticos relacionados con la vida tradicional y las costumbres del campo, lo que reconoce en el informante una serie de conocimientos, fruto de su experiencia personal y de su edad, y «le confieren 'autoridad' informativa ante el entrevistador urbano» (cf. Fernández-Ordóñez 2004). Así, en los ejemplos de (3), el marco de referencia se desplaza justo al momento en que el hecho descrito tiene lugar ('marchar a una fiesta', en 3a, y 'hacer turrón', en 3b), adquiriendo un valor 'narrativo' (tal y como señala Brucart 2003: 18):

(3a) E: ¿Aquí eso era lo que más se temía, un castigo? I: Hombre, es que muchas veces había alguna fiesta por ahí y no lo decíamos, y *marchabámos*, y luego las hermanas nos veían y les contaban [a los padres], luego nos daban leña (*COSER*-107, Luzuriaga, Álava, H, 72).

(3b) E: ¿Qué cenaban, por ejemplo, el día de Nochebuena? I: Pues, sacábamos palomas y... y con miel encima de la paellal de la palilla, que *echabámos* el pan en la… en, en el horno, nos *untabámos* la mano de harina y a chapar lal los, con calimones, y todo eso, y a chapar el turrón que *haciámos*, no es como agora que es todo comprao (*COSER*-4117, Fuentes Claras, Teruel, M, 75).

7. El valor aspectual (valor no delimitado) fue defendido por Lenz (1920), Gili Gaya (1943) y Alarcos (1994). Como tiempo de la descripción ha sido tratado por Weinrich (1964), entre otros. Para un breve resumen de estas teorías sobre el pretérito imperfecto de indicativo, cf. Brucart (2003).

Sin embargo, el uso iterativo es el valor más habitual del imperfecto de indicativo (estándar y 'etimológico') en las entrevistas del *COSER* con informantes rurales, tal y como muestran los siguientes ejemplos:

(4a) E: O sea que lo amasaban aquí [el pan], y lo llevaban al... I: Sí, sí, lo *llevabámos* al horno y amasábamos pa to'a la semana el pan. Sí, sí, pero eso to'l pueblo entero igual. Esas normas las hacía to'l pueblo igual (*COSER*-2511, Medrano, La Rioja, M, 60).

(4b) Nosotros no, la hacíamos aparte pa que..., siempre. El gusto de la morcilla en la comida no estaba buena. Después, *sacabámosla* de cocela, poníamos unas ascuas en la lumbre... Tostadita, qué buena. Dos meses comiendo morcillas. Luego, después, los huesos de los cochinos los *echabámos* en ajo, como se suele decir. Hacíamos caldo, con ajo y sal y pimiento, y los metíamos los huesos. Luego los colgábamos pa que se secaran en la chimenea, que teníamos lumbre (*COSER*-3901, Almajano, Soria, M, 88).

(4c) E: Pero lo tienen cerquita de aquí, ¿no? I: Bueno, sí, está cerca, pero había [que] lavar a mano, había que lavar a mano y pues eso, y planchar con planchas de carbón, planchábamos, porque tampoco teníamos luz, tampoco teníamos luz, con candiler de carburo, que se decía, pues con aquello *alumbrabámos* por las noches y candiler de aceite (*COSER*-2206, Banastón, Huesca, M, 67).

(4d) E: ¡Ah! ¿Y la 'filaga', qué es? Perdone. I: Unas matas que salen en el campo con muchos pinchos, que pincha mucho, pues, le *socarrabámos* [al cerdo] con eso. Y como la filaga, pues, la ceniza es negra, pues, el cuto [cerdo] se ponía de luto. Después, con esas tapaderas de pucheros antiguos, pues se le daba, pa quitarle eso negro con agua y... con la tapadera, y se quedaba limpio. Y, después, con una especie de… de cuchillo le quitaban to (*COSER*-3222, Miranda de Arga, Navarra, M, 67).

Además, el imperfecto de indicativo se emplea también para describir las características y señalar mera coincidencia con el pasado. En ocasiones, el paso de la descripción a la narración se establece con el uso del pretérito perfecto de indicativo. Tal y como muestra el ejemplo de (5), la «falta de progreso narrativo» señalada por Brucart (2003: 19) se termina justo cuando el hablante introduce otro tiempo verbal (en este caso *subí*, *subimos*, *guardamos*, *se convirtió*):

(5) en marzo, en la mengua, en la mengua *se pasaba* a otra vasija, a otro tonel. Y después te *salía* pues de la cuba una especie de todo, de poso, de posos. Y si lo *volvías* a… y si lo *volvías* a pasar otra vez, otra vez *quedaba* posos, es que siempre, el vino siempre se va limpiando. Y yo subí, cuando nosotros *trabajabámos* con madera, que *llevábamos* madera por abajo, y de regreso le *subí* una vez, le *subimos,* le *subimos* tres tonelicos de vino tinto de Cariñena, que es un buen vino, Cariñena

> es muy buen vino, lo *guardamos* y se veía tinto negro absolutamente y *se convirtió* en, en, en, no sé, *se convirtió* en blanco (*COSER*-2206, Banastón, Huesca, M, 67).

El uso contrastivo directo, si bien menos habitual, también está presente en los datos del *COSER*:

> (6) Uy, *antes*, cuando yo era recién casada, pues teníamos un cochino, uno pa matar, y *ahora matamos*... *Antes matabámos*, pa cinco, un cerdo que pesaría unos 100 kilos o 120, y *ahora matamos*, para cinco que somos, cuatro cochinos. ¿Qué te parece? ¿Qué diferencia de antes a ahora, eh? (*COSER*-3901, Almajano, Soria, M, 88).

Por último, cabe señalar que el uso de la forma 'etimológica' vs. la forma estándar parece ser selectivo. Esto no significa que, en la actualidad, haya una diferencia de uso condicionada por una diferencia de significado de las formas; la alternancia 'libre' podría obedecer a otros criterios fonológicos (como el contraste fonológico o la asignación del acento), sintácticos o léxicos[8], pero quizá esta 'opcionalidad' de acentos sea en realidad una de las características de los vernáculos del norte peninsular (aragonés vs. castellano). En el siguiente ejemplo vemos cómo la informante hace uso del pretérito imperfecto de indicativo en siete ocasiones, pero solo una de esas formas es 'etimológica', justo la que aparece con el pronombre sujeto *nosotros* (y la que formalmente tiene más de cuatro sílabas):

> (7) Y después cortarle las ramas. Y la primer semana te se quedaban los dedos del mango del hacha, te se quedaban los dedos agarrotaos, y la bota, eh... *bebíamos* vino de aquí, de, lo *cultivabámos nosotros*, era, aquí el vino sacaba muy pocos grados. Pero *echábamos* unos tragos de vino en la huerta que... Y cuando *íbamos* a cortar vino como era muy duro, pues *llevábamos* siempre, si *cortábamos* este árbol y lo *dejábamos* al lado y al terminar el árbol ¡psss!, apretarle en la bota. ¡Si cuanto más aprietas, más metes! (*COSER*-2206, Banastón, Huesca, M, 67).

8. Según los datos del *CORDE*, los verbos documentados en 1.ª persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo en textos de los siglos XII-XIII son *aguardar, amar, andar, buscar, calçar, catar, comprar, crebantar, cuedar, cuydar, dar, demandar, desnuar(se), desuiar, dexar, entrar, entregar, esperar, estar, fablar, fallar, ganar, guardar, heredar, leuar, mandar, morar, onrrar, quemar, quitar, semeiar, tomar* y *trabaiar.*

4.1. La extensión a los verbos irregulares

Tal y como indicamos anteriormente, las formas etimológicas se han extendido a los verbos irregulares *ir* > *ibámos* y *estar* > *estabámos*, hecho observado ya por Múgica para el castellano de Vizcaya (cf., además, Hanssen 1896; Llorente 1965: 336 y 1969: 1992; Rini 2001)[9]. En la actualidad, la forma 'etimológica' *ibámos* es una de las más empleadas en español rural, sobre todo en los enclaves de las provincias de Navarra y Soria:

(8a) Hombre, luego los mozos pues iban a cenar, después de que ya se había casao el novio y la novia, pues iban a cenar, los mozos a cá [a la casa de] los novios. Y las mozas *ibámos* también a cantar la albada (*COSER*-3901, Almajano, Soria, M, 88).

(8b) La vida di'aura, poque estoy, llevo ya diez años sin trabajar, y estoy un señorito y antes éramos unos desgraciaos, poque a los once años... yo, me tocó el bajar a esquilar a los once años, y trabajar dieciséis horas; a los once años, ¡qué iba a valer yo, hacer ni na!, pero había que... era, vinia la costumbre así y te llevaban de once años a trabajar d'esa manera, y luego nos tenían envidia los del pueblo, poque *ibámos* a comer bien, se comía por ahi bien y… «mira, mira, ya se van los esquiladores» (*COSER*-3912, Ólvega, Soria, H, 66).

(8c) E: ¿Había algo que se guardaba para ocasiones especiales, o algo así? I: El jamón. E: ¿El jamón? I: Sí. Nosotros *ibámos*, y lo mirábamos aonde estaba colgao y decían, «hasta mañana», y, pues cuando venían los gospédes [huéspedes], les sacaban a ellos (*COSER*-3226, Ustés, Navarra, H, 76).

(8d) E: ¿Tenía que estar a alguna hora [en casa]? I: Bueno, pero, ya sabes que no era como ahora, oirás a todo el mundo. E: Uy… I: Porque entós, te voy a decir que... nos dejaban estar hasta la una de la mañana, cuando eran las fiestas de los pueblos. E: Claro. I: Y los demás, para las diez *ibámos* a casa (*COSER*-3226, Ustés, Navarra, H, 76).

(8e) I2: Pero luego ya después estudiando, y… I1: Sí. I2: Los, las, los jóvenes ya cuando lo, cuando éramos pequeños *ibámos* a Santiesteban a estudiar, y Santiesteban ya… (*COSER*-3213, Ituren, Navarra, M, 70).

(8f) E: ¿Y sacaban a algún santo aquí? I: Ah, si no llovía, *ibámos* a Mendaur. ¿Sabes dónde está Mendaur? Es una hermica, ¿no has visto? (*COSER*-3213, Ituren, Navarra, M, 70).

(8g) Porque, mientras se están en la sal [los jamones], purgándose en toda la sangre que tienen, pues, tenemos las ventanas cerradas. Y a los cuarenta días lavamos los perniles bien lavaos, que antes nos *ibámos*

9. En el español en contacto con el quechua de Bolivia algunos verbos en *-er* se forman de la misma manera que los verbos en *-ar*: *hacer* > *haciabámos, comer* > *comiabámos* (Babel 2010).

al río, ahora como tenemos cada cual nuestra bañera, lo metemos a la bañera (*COSER*-3222, Miranda de Arga, Navarra, M, 67).

La forma 'etimológica' *estabámos* se registra, de preferencia, en los enclaves de Huesca:

(9a) E: ¿Y era un colegio mixto? I: Sí, sí, sí. E: ¿Y cuánta gente había? I: ¡Oy!, pues entonces igual *estabámos* treinta, cuarenta en esa escuela, y había solo un maestro (*COSER*-2206, Banastón, Huesca, M, 67).

(9b) E: Y qué era, ¿una casa grande? I: Pues una casa grande, con dos plantas y todos vivíamos allí, y *estábamos* siete personas. Y en la vecina estaban doce, en la vecina estaban doce personas, allí estaban muchos más que en mi casa, era una aldea que solo *estabámos* cuatro casas, y en una solo estaban tres personas, en otra cuatro, y en la otra estaban diez o doce, en la nuestra *estabámos* siete, al laditos, al laditos, se vivía juntos (*COSER*-2206, Banastón, Huesca, M, 67).

(9c) Pero ahora, como era un lío hacer la comida y empezar... y nos daban algún dinero, sabes, en vez de hacernos la merienda nos daban equis dinero pa que nos hiciéramos… ya era muy incómodo tener que... pa según qué familias, tener que hacer la comida, porque igual ya te digo que *estabámos* treinta mozos. Y claro, hacerles una comida aunque suponía, pa según quién, y había familias que estaba una… sola, y ya se perdió… ha desaparecido ya. Ahora ya no se hace (*COSER*-2206, Banastón, Huesca, M, 67).

La aparición de estas formas se debería, por un lado, a la analogía con los verbos de la primera conjugación que presentan formas 'etimológicas' (*cantar* > *cantabámos*), pero también a la analogía con las formas propias del presente de indicativo[10]. Así, de *estar* > *estámos* > *estabámos* y de *ir* > *vámos* > *ibámos*.

5. Explicación de la forma 'etimológica'. La asignación del acento

Los trabajos realizados sobre la asignación del acento castellano han mostrado que el acento verbal sigue unos patrones acentuales invariables, donde no se admite ninguna irregularidad, ya que cada

10. Muchos de los verbos más empleados en español medieval y rural forman la 1.ª persona del plural del presente de indicativo en *-bámos*: los terminados en *-bar* (como *acabar, adobar, alabar, aprobar, arribar, cebar, comprobar, derribar, derrumbar, estorbar, perturbar, probar, recabar, retumbar, robar, silbar, trabar,* etc.) y en *-var* (como *abrevar, activar, agravar, cautivar, cavar, clavar, conservar, cultivar, esquivar, lavar, llevar, motivar, observar, preservar, privar, reavivar, renovar, reservar, salvar, sobrellevar*, etc.).

paradigma flexivo tiene su patrón acentual fijo (cf. Harris 1983: 174; Ohannesian Saboundijan 2004: 162)[11]. La posición del acento latino se ha conservado solo en los tiempos presentes (indicativo, subjuntivo e imperativo), en el resto de los casos la estructura morfológica ha determinado la acentuación y ha uniformado la posición de la sílaba tónica, que está por encima de la sílaba tónica latina heredada.

Los patrones acentuales propuestos por Harris (1983: 174-175), basados en la posición del acento, son cuatro[12]: 1) Presente de indicativo, presente de subjuntivo y pretérito fuerte; 2) Pretérito imperfecto de indicativo, pretérito de subjuntivo y condicional; 3) Pretéritos débiles; y 4) Futuro. Alcoba (1999), por su parte, distingue tres patrones: 1) Acentuado en la vocal temática (regular), que incluye el pretérito imperfecto de indicativo y subjuntivo, el futuro de subjuntivo, la 1.ª y 2.ª personas plurales del presente de indicativo y subjuntivo, la 2.ª persona del imperativo, y la 2.ª persona singular y la 1.ª-3.ª personas plurales del pretérito; 2) Acentuado en la raíz (irregular), el presente acentuado en la vocal temática y la 1.ª y 3.ª personas singulares del pretérito fuerte; y 3) Acentuado en el morfema de tiempo, aspecto y modo, el futuro de indicativo y el condicional. Por último, Ohannesian Saboundjian (2004: 168) ha propuesto una división por temas o subparadigmas: 1) Tema de presente, con el presente de indicativo, el presente de subjuntivo y el imperativo; 2) Tema de pretérito, con el pretérito imperfecto de indicativo[13], el pretérito indefinido, el pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro imperfecto de subjuntivo; y 3) Tema de futuro, con el futuro de indicativo y el condicional.

En concreto, y siguiendo la teoría de los paradigmas óptimos (*Optimal Paradigms theory*, OP) de McCarthy (2001), Ohannesian Saboundjian (2004: 196) recuerda que las restricciones de alineación y la posición del acento están tanto en el radical como en los elementos flexivos. En el pretérito imperfecto de indicativo (tema de pretérito) la posición acentual es siempre la misma, ya que la sílaba tónica se sitúa siempre

11. En concreto, el verbo presenta ventana de tres sílabas, insensibilidad a la cantidad silábica, pie trocaico y una jerarquía de restricciones de alineación (cf. Ohannesian Saboundijan 2004). En su tesis doctoral Lee Kang Guk (1996) indicó que, a diferencia del latín clásico, el acento castellano se ha morfologizado en torno al morfema de tiempo/modo. Desde el punto de vista prosódico tradicional, en la forma verbal *aMABAmus* hay un doble incremento (indicado en mayúsculas), con respecto a la segunda persona singular *amas* (cf., entre otros, Anthon 1842: 60).

12. Como señala Ohannesian Saboundijan (2004: 167), las formas compuestas carecen de interés para el estudio del acento verbal.

13. Según esta autora, su composición sería: [[[cant]Raíz [á]VocT]]Tema [[ba]TAM [mos]NP] Flex]V.

a la derecha de la raíz. La restricción propuesta, dentro de la teoría OP, señala que todo el paradigma debe conservar el acento en la misma posición, lo que permite conservar el acento columnar[14].

La explicación de las formas 'etimológicas', por tanto, se centraría en el acento columnar. En efecto, *cantabámos* acentúa el morfema tiempo, aspecto y modo (TAM), esto es, el segundo elemento acentuable a la derecha del radical, violando la restricción del paradigma del acento columnar de acentuar la sílaba que sigue a la raíz.

En realidad, las formas 'etimológicas' se comportarían como las formas del tema de presente (presente de indicativo y presente de subjuntivo), tiempos que no tienen acento columnar y que no mantienen la misma categoría morfológica acentuada. Así, en el subparadigma de la 1.ª y 2.ª personas del plural, «el margen izquierdo de la sílaba acentuada coincide con el margen derecho de la categoría morfológica radical o tema» (Ohannesian Saboundjian 2004: 184); esto es, en dichas personas el radical no se acentúa[15].

Estándar -acento 'columnar'-	Vernáculo -acento 'silábico'-
cantá-ba	cantá-ba
cantá-bas	cantá-bas
cantá-ba	cantá-ba
cantá-bamos	cantabá-mos
cantá-bais	cantabá-is
cantá-ban	cantá-ban

Tabla 1. Acentuación del español estándar y vernáculo.

14. Solo los temas de pretérito y futuro tienen acento columnar, pero su posición es distinta. En los primeros, se sitúa en la sílaba siguiente a la derecha del radical, y en los segundos en el margen izquierdo del morfema de tiempo, aspecto y modo (TAM).

15. Por su parte, Burzio (2005: 27) ha propuesto la *Representational Entailments Hypothesis* (REH), según la cual las representaciones mentales de las expresiones lingüísticas serían conjuntos de vínculos. Así, una representación que contenga A y B corresponde a las uniones: AYB, BYA (si A entonces B; si B entonces A). Siguiendo dicha propuesta, de un caso como X-A_1 (amá-ba) y X-A_2 (amá-bamos) tendríamos un patrón I: $A_1 \rightarrow$ /X __ (ba →/amá __) y un patrón II: X →/__ A_2 (amá-__ bamos), que se vincularían en III: A_1 →/X __ donde X= /__ A_2, como expresión simultanea de las relaciones morfológicas y fonológicas de identidad. Para este autor el tipo *amá-ba/*ama-bámos* constituye una escasa divergencia, de ahí que los vectores puedan atraerse mutuamente, como en ABC/AB¬C, donde A, B soportan la identidad segmental y semántica de la raíz X, y C/¬C representa la variación en su patrón acentual.

6. Consideraciones finales

Aunque en este trabajo hemos presentado la conservación de la forma 'etimológica' del pretérito imperfecto de indicativo como un rasgo aislado en español rural, este no puede entenderse y estudiarse como tal. En efecto, varios autores, entre ellos Llorente (1991) y García de Diego (1990: 234), han señalado que el aragonés «propende al paroxitonismo con gran libertad», acentuando por ejemplo *tabano* (por *tábano*), *sabado* (por *sábado*), *cantaro* (por *cántaro*), *pildora* (por *píldora*), *estomago* (por *estómago*), incluso con diptongos (*cuevano* por *cuévano*). La explicación del desplazamiento acentual debe situarse, por tanto, en un contexto más general[16]. Por otra parte, el fenómeno debe relacionarse necesariamente con la pérdida de la *-b-* en los verbos de la 2.ª y 3.ª conjugaciones[17], que, como indicó Menéndez Pidal (1952: 305), desaparece «salvo en limitadas regiones: *podeba, teneba, dormiba* en Sobrarbe y Ribagorza; *veniban, traiba, caiba* en Salamanca y Nuevo Méjico»[18]. Estas correspondencias entre las soluciones aragonesa y salmantina han sido puestas de relieve para el léxico por Llorente (1983), en palabras como *pértiga* ('timón del carro'), *sollejo* ('hollejo de la uva'), *albérchigo* ('albaricoque'), *gallo* ('gajo de la naranja') o *caballito* ('libélula'), entre otras[19].

Tal y como ha sido propuesto, la analogía uniformó el paradigma acentual según la base del singular, pero la cantidad silábica todavía mantiene la variación acentual. La documentación, hoy en día, de la forma 'etimológica' del pretérito imperfecto de indicativo —gracias a los datos del *COSER*— constituye la prueba de que, al menos en el espacio lingüístico peninsular oriental, se vienen utilizando sin interrupción desde la formación misma de los romances (especialmente en aragonés). La cronología del desplazamiento acentual (*cantabámos* > *cantábamos*) debió ocurrir, tal y como propone Molina Castillo (2000:

16. Desde la teoría de la adquisición de segundas lenguas, el fenómeno ha sido descrito como 'error asistemático', común en la interlengua de los aprendientes de ELE (cf., por ejemplo, el caso de los estudiantes rusos en Martín Ruiz 2009: 251).

17. Los datos del *ALEANR* todavía muestran la conservación de la -b- en *subiba* (cf., por ejemplo el mapa 1673 *((Yo) subía*) en doce enclaves del centro y sur de Huesca (Hu106, 109, 110, 111, 203, 207, 300, 302, 303, 305, 400 y 403). Cf., además, Alvar (1996b: 285-288).

18. Tal y como señaló Menéndez Pidal (1952: 305) para el español de Nuevo Méjico, creemos que las formas documentadas hoy día en América serían formas propiamente 'analógicas', y no 'etimológicas' como las del norte peninsular.

19. Uno de los trabajos más completos realizados hasta la fecha sobre la formación del español es el de Fernández-Ordóñez (2011). En dicho trabajo se presenta información nueva sobre las aportaciones gramaticales y léxicas del leonés y del aragonés, así como del gallego-portugués y del catalán, al español.

910) «con posterioridad al paso del esdrújulo al llano en el presente, pues aún en el siglo XIII se conservaba la acentuación latina», tal y como aparece en Berceo y fue señalado por Lapesa (1981: 480): «en Egipto *andabámos* como grandes sennores» (*El duelo de la Virgen*, 126)[20].

Un estudio más amplio, sobre la distribución geográfica y social de este fenómeno (tanto en España como en América), podrá mostrar con mayor precisión el empleo de la forma 'etimológica' en español actual.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcos, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Alcoba, Santiago (1999): «La flexión verbal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa, vol. 3, 4916-4991.

ALEA: Alvar, Manuel, con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador (1961-1973): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada, Universidad de Granada-CSIC.

ALEANR: Alvar, Manuel, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar (1978-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid-Zaragoza, CSIC.

ALeCMan: García Mouton, Pilar y Francisco Moreno Fernández (2003): *Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha*, Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares, <www.uah.es/otrosweb/alecman>.

ALPI (1962): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, I. *Fonética*, Madrid, CSIC.

Alvar, Manuel (1978): «Repertorio ansotano. Encuestas de 1950», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXII-XXIII, 21-48.

Alvar, Manuel (1996a): «Andaluz», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 233-258.

Alvar, Manuel (1996b): «Aragonés», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 263-292.

Anthon, Charles (1842): *A system of Latin prosody and metre*, Nueva York, Harper & Brothers.

Babel, Anna (2010): *Contact and Contrast in Valley Spanish*, University of Michigan, Ann Arbor.

20. Por otro lado, el cambio *-ábades* > *-abais* de la 2.ª persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo no se fijó hasta el siglo XVII, después de la simplificación del presente de indicativo *-ades* > *-áis* en el siglo XV (cf., por ejemplo, Lathrop 1984: 182).

Babel, Anna (2011): «Why Don't All Contact Features Act Alike? Contact Features as Enregistered Features», *Journal of Language Contact*, 4, 56-91.

Bailey, Guy, Tom Wikle y Lori Sand (1991): «The focus of linguistic innovation in Texas», *English World-Wide*, 12, 195-214.

Brea, Mercedes (1985): «Formación y características del gallego», *Revista de Filología Románica*, III, 121-130.

Brucart, Josep M.ª (2003): «El valor del imperfecto de indicativo en español», *Estudios hispánicos. Revista de la Asociación Coreana de Hispanistas*, 27, 193-233.

Burzio, Luigi (2005): «Lexicon and Grammar: unequal but inseparable», Ms. Johns Hopkins Un., <http://web.jhu.edu/cogsci/templates/images/pdf/burzio/LexGramPaper05.pdf>.

Castañer Martín, Rosa M.ª (1984): «Algunos ejemplos de derivación verbal en Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIV-XXXV, 251-272.

Coello Vila, Carlos (1996): «Bolivia», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 169-184.

Ena Bordonada, Ángela (1976): «Aspectos del habla y vida de Moyuela (Zaragoza)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XVIII-XIX, 87-123.

Enguita Utrilla, José M.ª (1986): «Algunas consideraciones fonéticas sobre las coplas de la jota aragonesa», en *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1241-1258.

Enguita Utrilla, José M.ª (1992): «Hacia una caracterización lingüística del área del Moncayo», *Turiaso*, 10/2, 649-680.

Entwistle, William (1969): *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego-portugués*, Madrid, Istmo.

Fernández-Ordóñez, Inés, dir. (2004-2012): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, <www.uam.es/coser>.

Fernández-Ordóñez, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid, Real Academia Española.

García de Diego, Vicente (1978): *Manual de dialectología española*, Madrid, Cultura Hispánica.

García de Diego, Vicente (1990): «Caracteres fundamentales del dialecto aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLIV-XLV, 231-254.

Gili Gaya, Samuel (1943): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.

González Ollé, Fernando (1964): *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*, Madrid, Anejos de la *Revista de Filología Española*.

Hanssen, Federico (1896): «Estudios sobre la conjugación aragonesa», *Anales de la Universidad de Chile*, 93, 391-409.

Harris, James (1973): «On the ordering of certain phonological rules in Spanish», en Stephen R. Anderson y Paul Kiparsky (eds.), *A Festschrift for Morris Halle*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston, 59-76.

Harris, James (1983): *Syllable Structure and Stress in Spanish: A Nonlinear Analysis*, Cambridge, Mas., MIT Press.

Kang Guk, Lee (1996): *Estudio del desplazamiento acentual en la historia verbal del castellano*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral inédita).

Kretzschmar, William A. (1992): «Isoglosses and Predictive Modeling», *American Speech*, 67, 227-249.

Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9.ª ed.

Lathrop, Thomas A. (1984): *Curso de gramática histórica española*, Barcelona, Ariel.

Lenz, Rodolfo (1920): *La oración y sus partes*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.

Llorente, Antonio (1965): «Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia», *Revista de Filología Española*, XLVIII, 321-350.

Llorente, Antonio (1968): «Algunas características del habla de La Rioja Alta», en Antonio Quilis Morales, Ramón B. Carril y Margarita Cantarero (coords.), *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, CSIC, vol. IV, 1981-2003.

Llorente, Antonio (1983): «Correspondencias entre el léxico salmantino y el léxico de Aragón, Navarra y Rioja», en *Serta Philologica: F. Lázaro Carreter. Vol I. Estudios de Lingüística y Lengua Literaria*, Madrid, Cátedra, 329-341.

Llorente, Antonio (1991): «Las hablas aragonesas en las fronteras occidentales (límites con La Rioja, Soria, Guadalajara y Cuenca)», *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 153-167.

López Bobo, M.ª Jesús (1998): *El vocalismo radical átono en la conjugación castellana: etapa medieval y clásica*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

Martín Ruiz, Guillermo (2009): *Errores e interlengua en estudiantes eslavos de E/LE*, Madrid, E-excelence/Liceus.

McCarthy, John (2001): «Optimal Paradigms», en Laura Downing, Tracy Hall y Renate Reffelsiefen (eds.), *Paradigms in Phonological Theory*, Oxford, Oxford University Press, 170-210.

Menéndez Pidal, Ramón (1980): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 16.ª ed.

Molina Castillo, Fernando (2000): «Causas de los contrastes acentuales entre las lenguas española e italiana», *Cuadernos de Filología Italiana*, número extra, 905-921.

Mott, Brian (1992-1993): «*Ser* y *estar* en el aragonés de Gistaín», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLVIII-XLIX, 121-138.

Ohannesian Saboundjian, María (2004): *La asignación del acento castellano*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona (tesis doctoral inédita).

Pastor Blanco, José M.ª (1998): «Rasgos fónicos del dialecto alto riojano de los valles de Canales, del Brieva y del Urbión», *Berceo*, 134, 21-37.

Piel, Joseph M.ª (1944): «A flexão verbal do português: estudo de morfologia histórica», *Biblos*, 20, 359-384.

Quintana, Artur (1976): «El aragonés residual del bajo valle del Mezquín», *Archivo de Filología Aragonesa*, XVIII-XIX, 53-86.

Real Academia Española (2012): *Banco de datos CORDE. Corpus Diacrónico del Español*, Madrid, RAE, <www.rae.es>.

Real Academia Española (2012): *Banco de datos CREA. Corpus de Referencia del Español Actual*, Madrid, RAE, <www.rae.es>.

Reta Jiménez, Alfonso (1976): *El habla de la zona de Eslava (Navarra)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.

Rini, Joel (1999): *Exploring the role of morphology in the evolution of Spanish*, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins.

Rini, Joel (2001): «The Extraordinary Survival of Spanish *Veía*: Another Facet of Analogy Revealed», *Hispanic Review*, 69/4, 501-525.

Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga (1999): «El tiempo verbal. Los tiempos simples», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols. Madrid, Espasa, vol. 2, 2867-2934.

Sánchez González de Herrero, M.ª Nieves (1985): *El habla y la toponimia del condado de Treviño y la Puebla de Arganzón*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.

Weinrich, Harald (1964): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos.

Wolfram, Walt y Natalie Schilling-Estes (2003): «Dialectology and Linguistic Diffusion», en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford, Blackwell, 713-735.

Zamora Vicente, Alonso (1970): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 231-252, ISSN: 0210-5624

Oralidad y escritura en las columnas de opinión de la prensa zaragozana actual

MARGARITA PORROCHE BALLESTEROS
Universidad de Zaragoza

Resumen: La columna de opinión es un subgénero periodístico caracterizado por la subjetividad y por la libertad temática y formal. Con esta contribución, intentamos estudiar la manifestación de lo oral en las columnas de opinión de la prensa zaragozana. Para conseguir nuestro objetivo, utilizamos como corpus unas cien columnas del *Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón* y *Aragón Digital* publicadas entre los meses de junio y noviembre de 2010.

Nuestro estudio pone de manifiesto que, en las columnas de opinión, se mezclan las concepciones hablada y escrita. Se trata de textos escritos en los que aparecen rasgos propios de la oralidad como la interactividad, la afectividad y la expresividad. Consideramos que, en los textos que estudiamos, los rasgos del español oral se usan como una estrategia discursiva para acortar distancias con el interlocutor, dar una nota de humor, intensificar lo dicho o ser novedosos o expresivos. Además, nuestro trabajo pone de manifiesto que el periodismo escrito, por distintas razones, está evolucionando desde la objetividad a formas cada vez más subjetivas.

Palabras clave: análisis del discurso, oralidad y escritura, géneros periodísticos (columnas).

Abstract: Many journalists express their opinions on a variety of topics and show their voices from a platform called column. The purpose of this paper is to study columns in Zaragoza's newspapers of 2010 (*Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón* y *Aragón Digital).* The study of these columns reveals that spoken and written conceptions are mixed up. We face written texts with typical features of the orality like the interactivity, the affectibility and the expressiveness. In this essay, we highlight the relationship between the orality and written text in columns as a journalist's specific strategy to connect with the speaker, provide a touch of humour, intensify what has been said or be novel or expressive. The contribution also indicates that journalistic writing is changing from being objective to a more emotional form.

Key words: discourse analysis, orality and writing, journalistic genres (columns).

0. Introducción

Con este trabajo intentamos estudiar la manifestación de lo oral en las columnas de opinión de la prensa zaragozana. Para conseguir nuestro objetivo utilizamos como corpus unas cien columnas del *Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón* y *Aragón Digital* publicadas entre los meses de junio y noviembre de 2010.

En los apartados que siguen consideramos las columnas de opinión como textos que ponen de manifiesto las relaciones entre lo oral y lo escrito en el proceso comunicativo, en el que el columnista, en un texto con un soporte escrito (*vid*. apartado 1), utiliza rasgos propios de la oralidad como una estrategia discursiva para acortar distancias con el interlocutor, con el que se busca una complicidad basada, fundamentalmente, en la manifestación del yo del autor y en procedimientos que favorecen la interactividad con el lector (*vid*. apartados 2 y 3).

1. Lo oral y lo escrito

Desde un punto de vista teórico, en cuanto a la relación entre lo oral y lo escrito, adoptamos la concepción de Koch y Oesterreicher (*vid*. Koch y Oesterreicher, 1985, 1997 y Oesterreicher, 1996), quienes distinguen entre el medio o el canal de la comunicación, el soporte del texto —fónico vs. gráfico—, es decir, la diferencia entre la realización fónica de un enunciado y su manifestación gráfica, y la concepción subyacente a un enunciado y al modo de su verbalización, una concepción hablada o escrita —lo hablado vs. lo escrito—, entendida como más o menos formal, más o menos elaborada, etc. En este sentido, creemos en la necesidad de superar el carácter dicotómico de la oposición entre oralidad y escritura, porque, si bien, en lo relativo al modo de transmisión del mensaje, no hay dudas acerca de si nos encontramos ante un texto oral o escrito, otra cosa bien distinta es lo que tiene que ver con la concepción que subyace a los textos. Por ejemplo, poco se parece una conferencia leída a una conversación entre amigos, aunque ambos sean textos orales. La conferencia es un texto escrito hablado, es decir, tiene un soporte fónico pero una concepción escrita, y la conversación entre amigos es un texto hablado hablado, con un soporte fónico y una concepción hablada. Y así podríamos seguir analizando textos que forman parte, en relación con la concepción hablada o escrita, de un continuo organizado en una escala que va

de la inmediatez a la distancia comunicativa en virtud de parámetros, también escalares, como privacidad de la comunicación, conocimiento mutuo de los interlocutores y saber compartido, participación emocional, integración del discurso en el contexto situativo y accional, tipo de referencialización, posición local y distancia temporal de los interlocutores, cooperación, libertad temática, dialoguicidad, espontaneidad, etc. (*vid*. también Briz, 1996, 1998).

A continuación nos ocuparemos de la columna de opinión como subgénero periodístico y de cómo se manifiesta en ella la concepción de texto oral.

2. La columna de opinión como subgénero periodístico

La columna de opinión es un subgénero periodístico caracterizado por la libertad temática y formal. Podemos definirlo como un artículo de prensa escrito, firmado, que se publica cada cierto tiempo en un diario o revista. Ofrece una opinión o punto de vista sobre un tema de actualidad en un espacio preestablecido (la columna de donde le viene el nombre). Aparece también con un tratamiento tipográfico especial, se destaca del resto de los contenidos de la página por medio de recuadros, filetes, corondeles y otros procedimientos de diagramación. La columna puede ser de aparición diaria, semanal, quincenal o mensual y constituye un género híbrido entre la literatura y el periodismo. Como señala Mancera (2008: 477), quien hizo su tesis doctoral sobre la 'oralización' de la prensa española, en concreto en las columnas de opinión, «el interlocutor que diariamente se aproxima a este tipo de columnas periodísticas persigue por lo general unas expectativas diferentes a las que posee al leer editoriales o artículos de opinión al uso». El lector de una columna de opinión busca una determinada visión personal —la del autor de la columna— sobre un asunto ya conocido, «una manera de ser y de comportarse ante los acontecimientos» y una determinada concepción del mundo (*ibíd.*): lo que López Pan (1996) denomina el «ethos del columnista», capaz de convocar a un determinado número de lectores que lo siguen con asiduidad. Como señala Mancera (2008: 478), el columnista persigue que el lector se identifique con él, pues en esta identificación se sustenta la continuidad de la comunicación entre ambos. Se busca la complicidad con el lector, dada por factores como la identificación del autor de la columna, la frecuencia con la que aparece, etc.

Frente a lo que ocurre en otros textos periodísticos, en la columna el autor está perfectamente identificado, puesto que se trata de establecer una relación entre lector y columnista y favorecer la complicidad. A veces incluso aparece la foto del columnista. También suele especificarse su profesión, en el caso de que el autor no sea lo suficientemente conocido y, en ocasiones, se proporciona un correo electrónico para permitir la comunicación entre lector y columnista. Precisamente, la búsqueda de esta complicidad, a la que acabamos de referirnos, pensamos que es uno de los factores que favorece la aparición de rasgos de la concepción hablada que pueden observarse en este tipo de texto periodístico.

3. La función de los rasgos propios de la oralidad en la columna de opinión

Mancera (2009: 16) ha señalado la tendencia de ciertos articulistas actuales de la prensa española a imitar en sus textos los rasgos característicos de la conversación prototípica. Como hemos señalado en otro lugar (Porroche, 2009), los rasgos coloquiales, propios de la concepción oral, ponen de manifiesto una determinada situación comunicativa, caracterizada, sobre todo, por la inmediatez o proximidad comunicativa (frente a la distancia en la comunicación), factor que se relaciona con la ausencia de planificación o de control previo del enunciado y que está determinado por los siguientes parámetros:

1. La inmediatez en el tiempo y en el espacio, que determina una interacción presencial en la que hablante y oyente interactúan poniendo de manifiesto las relaciones interpersonales.

2. La distancia social entre los interlocutores, que determina el mayor o menor grado de familiaridad y en cuya conceptualización intervienen factores como la edad, el sexo, el poder relativo o el grado de conocimiento previo. No se habla igual a un adulto que a un niño, a un amigo que a un desconocido.

3. La situación, más o menos institucionalizada; situaciones que van desde las privadas (una comida familiar) a las ritualizadas (un juicio), pasando por las públicas (interacciones en ámbitos administrativos y comerciales) y las institucionales (una conferencia).

4. La finalidad u objetivo perseguido por la comunicación, que puede ser, fundamentalmente, interpersonal —la comunicación por la

comunicación sobre temas no especializados, cuestiones cotidianas— o transaccional, cuando la interacción persigue un objetivo concreto como comprar o vender algo, enseñar, etc. La conversación transaccional es aquella cuya finalidad va más allá del intercambio comunicativo. Se basa en la relación funcional (que tiene que ver con el conjunto de derechos y obligaciones mutuas) existente entre los participantes. En la conversación transaccional, los papeles de los participantes no son simétricos (juez y fiscal, vendedor y comprador, médico y paciente); en la interpersonal o cotidiana, sí (*vid.* Gallardo, 1994).

En resumen, un texto que refleja prototípicamente la concepción oral está representado por una conversación cara a cara, inmediata en el tiempo y en el espacio, entre iguales, ya sea desde el punto de vista social (mismo estrato sociocultural, misma profesión, etc.) o funcional (el papel que desempeñan en la situación comunicativa es simétrico; por ejemplo, un profesor y un antiguo alumno que coinciden en un viaje en avión), que tiene lugar en un marco de interacción familiar (situación privada), no preparada, con fines interpersonales y en la que se habla de temas cotidianos.

La situación que acabamos de describir se aleja mucho de la que se corresponde con una columna de opinión, en la que no hay inmediatez en el tiempo y en el espacio, no hay conocimiento mutuo, la comunicación es asimétrica y monolocutiva. Y es que, propiamente, en las columnas de opinión de las que nos ocupamos no hay una concepción oral, transmitida a través de un medio escrito, sino una concepción escrita, en la que los rasgos del español oral se usan como una estrategia discursiva para acortar distancias con el interlocutor, dar una nota de humor, intensificar lo dicho o ser novedosos o expresivos (Porroche, 2009). Es decir, nos encontramos ante una imitación de la oralidad coloquial. Aparecen rasgos de español coloquial, pero el lenguaje es preciso, rico y claro. Se trata de una imitación de la oralidad coloquial como la que se produce en obras literarias como *El Jarama* de Sánchez Ferlosio, *Entre visillos* de Martín Gaite, *La Colmena* de Cela, *Cinco horas con Mario* y *La guerra de nuestros antepasados* de Delibes, *A traque y barraque* de Zamora Vicente, *Cómo ser mujer y no morir en el intento* de Rico Godoy, entre otras.

En la columna de opinión se imita la oralidad porque el autor pretende que el lector se identifique con él. Se busca la complicidad con el lector y, para ello, el columnista se muestra como un yo —ya hemos visto que está perfectamente identificado— que no duda en

expresar sus sentimientos, que se suponen acordes con los de su lector, y no vacila, en algunos casos, en dirigirse directamente a su público intentando imitar la expresividad e interactividad características de lo oral. Por otra parte, la temática no especializada de las columnas también contribuye a que el autor pueda expresarse libremente —por ejemplo, sin necesidad de utilizar un léxico técnico—. Puede crear la ilusión de mantener una conversación con el lector en la que el tema no está determinado.

4. La subjetividad y la interactividad en la columna de opinión

En la columna periodística podemos apreciar dos rasgos característicos de la concepción oral: la expresividad o subjetividad y la interactividad. Y esto no solo por el interés del columnista de acercarse a su público, sino por las características de la columna actual como género periodístico, características a las que ya nos hemos referido.

En cuanto a la expresividad, aunque en los estudios sobre periodismo se diferencian dos tipos de columnas: la interpretativa o de análisis y la columna personal, también hay coincidencia en la apreciación de que, en los diarios españoles predominan las personales, en las que el autor transmite su peculiar visión de lo que está pasando (Casals, 2000). Es, por lo tanto, esperable la presencia del yo, que, como ya hemos señalado, caracteriza tanto la concepción oral de la comunicación como la columna de opinión como género, hasta el punto de que, en un estudio especializado sobre el tema que nos ocupa, se dice que «el éxito creciente de la columna personal se debe precisamente a la utilización de la máxima subjetividad» (Casals, 2000: 44).

En cuanto a la interactividad, como señala Casals (2000: 33), «la democracia ha permitido que las diferentes opiniones puedan ser representadas por múltiples opinantes que más que orientarnos, como debe hacer el genuino artículo editorial, piensen y sientan un poco por nosotros y nos reconforten por la expresión de la idea que tenemos pero que nunca hemos podido formular con esa precisión, o con ese sentimiento». De aquí que el columnista intente incluir al lector en su texto intentando proporcionarle un yo ideológico y sentimental compartido (Casals, 2000: 45).

En definitiva, se trata de combinar, como ya proponía Aristóteles en su Retórica, el *ethos* —el yo del que habla—, el *pathos* —la apela-

ción a las emociones del auditorio— y el *logos* —contenido reflexivo o conocimiento comunicado— (Casals, 2000: 48).

El yo del columnista se hace presente mediante el uso de la primera persona, pero también mediante «la continua intervención de un yo opinante» (Umbral, 1994: 247), que vamos a analizar.

En los textos que presentamos, el autor se muestra como responsable del enunciado:

1. He pormenorizado los tiempos y las cifras para que nos hagamos idea de lo que ha sido la pujanza de la ciudad desde Los Sitios (*Aragón Digital*, José Luis Mateos Barrionuevo, 25-10-2010).

Expresa su opinión en primera persona:

2. Creo sin embargo que la mayoría se lo toma con más conformidad (*El Periódico de Aragón*, José Luis Trasobares, 19-10-2010).
3. La legislación sobre violencia de género parte de unos presupuestos, entiendo, en mi opinión como jurista, erróneos (*Aragón Digital,* Carlos Fuentes Iglesias, 1-10-2010).

Y no duda en expresar sus sentimientos y contar sus experiencias:

4. Siempre me produjo curiosidad la ligereza con la que las personas se congratulan de la gran cantidad de amigos con la que cuentan sin atender siquiera a una clasificación sensata. Y no digo que no sea cierto, sino que me asombra porque a mí me costó bastante encontrarlos para tenerlos en tan alta consideración (*El Periódico de Aragón,* Alfonso Hernández, 05-11-2010).
5. …apenas recién abiertas las piscinas, a mi familia se le ocurrió ir a tomar el primer baño (*Heraldo de Aragón*, Miguel Gay, 25-7-2010).

El yo del columnista se pone también de manifiesto mediante el uso de adverbios modales evaluativos[1]:

6. Renfe ha dado marcha atrás y sabiamente mantendrá los descuentos (*Aragón Digital*, Juan José Morales Ruiz, 22-10-2010).
7. Una medida, que, a la vista de lo que ha pasado, debía estar pensada como una anticipación de la supresión de los descuentos que se ha producido ahora y, que, afortunadamente, se ha visto obligada a dejar sin efecto (*Aragón Digital*, Juan José Morales Ruiz, 22-10-2010).

1. *Vid.* Schreiber (1972), Barrenechea (1969) y Egea (1979: 248).

8. Ahora con el AVE hay más comodidades, pero lamentablemente sólo para quienes puedan pagarlas (*Aragón Digital*, Juan José Morales Ruiz, 22-10-2010).
9. Curiosamente nos escandaliza desde España ver cómo en Irán, según el sexo de un sujeto acusado de adulterio, la pena oscila desde una mera regañina a los hombres, a una lapidación para las mujeres, algo horripilante y que repugna a cualquier bien nacido (*Aragón Digital,* Carlos Fuentes Iglesias, 1-10-2010).

Otros signos de modalización son las exclamaciones:

10. ¡Ahí nos duele a todos! (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 19-10-2010).
11. En cualquier caso, ¡vaya imagen! (*El Periódico de Aragón*, Enrique Tordesillas, 05-11-2010).
12. Sí, ése que ganaba Recopas, Copas de Ferias (antigua Copa de la UEFA o Europa Ligue). ¡Qué tiempos aquellos! (*Aragón Digital*, José Luis Mateos Barrionuevo, 25-10-2010).
13. ¡Si los medievales peregrinos […] levantaran la cabeza! (*Heraldo de Aragón*, José Luis Mateos, 3-7-2010).

La modalización, como puede verse en los ejemplos que presentamos a continuación, se observa también en el uso de sustantivos marcados, como *contubernio*, o en las intensificaciones mediante comparaciones (*se les ponen los pelos como katanas*) y en la presencia de términos coloquiales (*el colmo*, *de coña*). Sin olvidar el uso de marcadores discursivos que intensifican la enunciación (Por ej., *claro* y *natural*):

14. Ahora, cada vez que PSOE o PP acuerdan algo con sus eventuales socios de las afueras, a los territorios o comunidades que no tienen voz propia en el contubernio (Aragón, por ejemplo) se les ponen los pelos como katanas. Natural (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 19-10-2010).
15. En Jerez, el colmo. Una relación consentida entre dos niños rumanos finaliza con el embarazo y el parto de la niña, que tiene diez años (*El Periódico de Aragón*, Alfonso Hernández, 03-11-2010).
16. El esquema funciona de coña y es inamovible (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 19-10-2010).

En el ejemplo siguiente, el marcador *claro* recalca la evidencia del segmento del discurso anterior y sirve también para poner de manifiesto que lo dicho remite a un conocimiento compartido por el columnista y sus lectores[2]:

2. En palabras de Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4145 y 4151), se trata de un marcador conversacional de modalidad epistémica, más concretamente de evidencia. La forma *claro* se utiliza

17. El personal alucina con lo que le cunden al PNV sus trescientos y pico mil votos. Y a Coalición Canaria, los suyos. Partidos que en términos absolutos son muy minoritarios (aunque en un territorio concreto tengan una fuerte implantación) pueden decidir cuestiones cruciales... cobrando, claro (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares*,* 19-10-2010).

En este pequeño fragmento que acabamos de presentar, podemos ver numerosos rasgos de la imitación de lo oral que hay en los textos de los que nos ocupamos: el término coloquial *alucina*, la conjunción *y* usada como marcador discursivo, enunciados suspendidos, pero vamos a ocuparnos del uso de los paréntesis como marca de la subjetividad del autor de la columna[3].

Desde el punto de vista ortográfico, los paréntesis son signos que encierran elementos incidentales o aclaratorios intercalados en un enunciado (RAE, 2010: 364). En las columnas se usan, en muchos casos, para introducir un punto de vista diferente poniendo de manifiesto la existencia de distintas voces en el texto, intentando crear la ilusión de una conversación debido, por un lado, a la presencia de distintas voces y, por otro, a la aparición de una sintaxis propia del coloquio en la que, debido a la inmediatez comunicativa, abundan las autorreparaciones y los paréntesis explicativos (Narbona, 1989).

Con una explicación que parte de la teoría de la polifonía discursiva de Ducrot (1984), en el texto que acabamos de ejemplificar (texto 17), el locutor-columnista deja oír la voz de un enunciador, que puede ser un posible lector o el mismo columnista desdoblado, que plantea una objeción débil a lo que precede al paréntesis.

Se observa también, como ha sido señalado por Mancera (2009: 208), que los paréntesis se usan para introducir comentarios modalizados con los que el columnista intenta acercarse a su público, produciéndose un desdoblamiento entre el informador, más objetivo, y el columnista, más subjetivo y próximo a su público:

18. Mientras, en las autonomías de segunda (como la nuestra), la ciudadanía ya no sabe si esto se resuelve votando al PP (que luego se apañará también con CiU o con quien toque) o apoyando alguna de las

---

para recalcar «la evidencia del segmento del discurso al que remite, estableciendo una conexión entre los elementos que integran su contenido —y lo que puede deducirse de ellos— y algún tipo de hecho, situación o circunstancia que los justifican o los explican y que pueden recuperarse a través del contexto o del conocimiento que comparten los hablantes».

3. Sobre el uso de la conjunción *y* usada como marcador discursivo, puede verse Porroche (1993, 2003 y 2009) y, sobre los enunciados suspendidos, Herrero (1997) y Porroche (2009: 53).

opciones *territoriales* que se autointitulan aragonesas o aragonesistas (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 19-10-2010).

Obsérvese el *nuestra*, que incluye al lector, y las expresiones coloquiales y modalizadas *apañarse* y *con quien toque*. Presentamos algunos ejemplos más del uso de los paréntesis en las columnas[4]:

19. Servidor lo ve todo muy raro; aunque a lo mejor el raro soy yo. Pues parece imposible que tanta gente (¡y tan importante!) esté salida de madre y quien suscribe tenga las pilas superbién puestas. Será al revés. Seguro (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 01-10-2010).
20. Que el transporte en ferrocarril no sea subvencionado por el Estado en nuestro país, no puede —ni debería— justificar discriminaciones de ningún tipo, por muchas «estrategias comerciales» que se aduzcan (*Aragón Digital*, Juan José Morales Ruiz, 22-10-2010).

En otros casos, el enunciado parentético se usa para comentar la propia enunciación. Nos encontramos ante comentarios metadiscursivos[5]:

21. Pero por más que quieran usar las gafas de mirar hacia otro lado —tomo prestado el artilugio de mis amigos de Oregón TV—, los Toxo, Méndez, Buey, o Lóriz deberían preguntarse por qué cala con tanta fuerza el mensaje. Está perfectamente detallado en literatura reciente (*El Periódico de Aragón,* Jaime Armengol, 03-10-2010).
22. Según *Tiempo* —y con esa hipótesis coincido plenamente—, Iglesias iba para ministro (*El Periódico de Aragón,* Juan Bolea, 02-11-2010).
23. Dicen, y creo que dicen bien, que después de la tempestad llega la calma (*Aragón Digital,* Carlos Fuentes Iglesias, 1-10-2010).
24. Eso no es igualdad, ni tampoco discriminación positiva (término que aborrezco por injusto y contradictorio en sí mismo), eso es un desmadre (*Aragón Digital*, Carlos Fuentes Iglesias, 1-10-2010).

A veces, los paréntesis reformulan[6]:

25. A uno, que, por la gracia de Dios se considera algo pirado, tampoco tanto, le rondan por el coco muy confusos y variados pensamientos (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 29-10-2010).

---

4. El lector observará que, aunque los paréntesis y las rayas no tienen exactamente los mismos usos, en las columnas se utilizan con el mismo valor, e, incluso, con el mismo significado que los paréntesis, aparecen, en ocasiones, las comas (*vid.* ejemplos 23 y 25).

5. Entendemos por comentarios metadiscursivos aquellos en los que el emisor comenta su propia enunciación o la de su interlocutor. Los comentarios metadiscursivos tratan sobre el funcionamiento del discurso y sobre cómo el emisor lo produce.

6. Sobre la reformulación, *vid.* la nota 10.

26. Habrá «razones comerciales», pero, aún así, se nos hace difícil —bastante difícil— entender lo que nos pasa con el AVE en Aragón (*Aragón Digital*, Juan José Morales Ruiz, 22-10-2010).
27. …se echan a dormir, ponen el cuerpo a 0º (o al revés: ponen el cuerpo a 0º y se echan a dormir) (*Heraldo de Aragón*, Félix Romeo, 3-10-2010).

O se preguntan por lo adecuado de un término:

28. A los estudiantes del extranjero —si es que en la aldea global existe ya el extranjero— no les va a quedar otro remedio que conocerla (*Aragón Digital*, José Luis Mateos Barionuevo, 25-10-2010).

En otras ocasiones, los paréntesis introducen aclaraciones que ayuden al receptor a comprender bien el mensaje:

29. Otros (los que más mandan) consideran que tal opción, además de irresponsable (paralizaría el país con una campaña electoral, etcétera, etcétera), daría el golpe de gracia al partido (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares*,* 02-06-2010).
30. Sí, ése que ganaba Recopas, Copas de Ferias (antigua Copa de la UEFA o Europa Ligue). ¡Qué tiempos aquellos! (*Aragón Digital*, José Luis Mateos Barrionuevo, 25-10-2010).
31. … y Joseph Lluís Carod-Rovira era un ser buñolesco (no de Buñuel: de buñuelo) (*Heraldo de Aragón*, Guillermo Fatás, 4-7-2010).

Porque, como hemos señalado, la interactividad, propia de la concepción oral, está también presente en nuestras columnas. El lector aparece representado de diferentes formas —tratamiento de usted, alusión a los lectores, etc.—:

32. Pero no les aburriré con tecnicismos estadísticos (*Aragón Digital*, Rosa Plantagenet, 3-11-2010).
33. Éstas son mis conclusiones, que someto a la consideración de los lectores (*Aragón Digital*, José María Martínez Marco, 20-10-2010).
34. La gracia, como bien saben los amigos y amigas lectoras, está más en el contador que en el propio chiste (*Aragón Digital,* Antonio Serrano Nicolás, 13-10-10).

En otros casos, con el uso de la primera persona dilatada (nosotros), el columnista se identifica con el destinatario, en la mayor parte de las ocasiones, como ciudadanos pertenecientes a la misma Comunidad —la aragonesa—, al mismo país o, en general, a la sociedad.

35. ... ¡Ahí nos duele a todos!, porque el dinero anda muy escaso y si lo trincan unos lo pierden otros. El mosqueo, los rumores, las leyendas

y el agobio nos corroen a las víctimas del ajuste presupuestario (*El Periódico de Aragón*, José Luis Trasobares, 19-10-2010).

36. Para desgracia de todos, nos van quedando pocos testimonios de primera línea del esfuerzo integrador y de cohesión política y social en España (*El Periódico de Aragón*, José Atarés, 31-10-2010).
37. Ha sido necesaria la intervención del Justicia de Aragón para que la compañía haya suspendido tal medida, que era injusta y nos discriminaba en relación con los precios que se pagan en otras Comunidades Autónomas (*Aragón Digital*, Juan José Morales Ruiz, 22-10-2010).

Aparecen también llamadas de atención:

38. Atentos a la movida, porque de ser así, ¿cuándo desembarcará Eva Almunia en el Gobierno aragonés para ir haciendo boca? (*El Periódico de Aragón,* Antonio Domínguez, 01-06-2010).

E incluso encontramos vocativos en los titulares:

39. Hermanos, disponeos a pagar otra reforma (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 02-06-2010).

Y en las columnas:

40. En principio no, amigos. No es nada más que un signo externo del animal que lleva dentro (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 29-10-2010).

También aparecen enunciados prescriptivos:

41. Fíense de lo que ven sus ojos (*Aragón Digital,* Rosa Plantagenet, 3-11-2010).
42. Multipliquen y verán que los datos concuerdan (*Aragón Digital*, José María Martínez Marco, 20-10-2010).
43. Pero, por favor, asentemos el futuro sobre bases reales. Conozcamos también las cuentas exactas, euro a euro, del circuito**.** No tengamos miedo a la verdad (*Aragón Digital*, José María Martínez Marco, 20-10-2010).

Se utilizan también marcadores discursivos que implican al receptor[7]:

44. Complicado, ¿eh? (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 19-10-2010).

7. *¿Eh?* constituye fundamentalmente una llamada de atención al interlocutor que, en posición final, después del enunciado, pone en funcionamiento estrategias de cortesía que persiguen la adhesión del hablante y enfatizar lo que se dice (*vid.* Porroche, 2009: 195). *Hombre* indica relación con el interlocutor e implica un tono amistoso (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4173).

45. Que no, hombre, que no, que no vale la pena ir con el careto puesto todo el día (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 13-10-2010).

También las interrogaciones buscan la participación del público:

46. ¿Será que las gentes de orden pretenden lucirse ganando las próximas elecciones autonómicas y locales sin esfuerzo alguno, como quien no quiere la cosa? (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 19-10-2010).
47. La sociedad de consumo espera con expectación las novedades, que por serlo habrán de ser inesperadas, sorprendentes y a menudo insensatas. ¿Acaso hay otra cosa que nos mantenga en la brecha para que sigamos consumiendo? (*Aragón Digital*, Antonio Coscollar Santaliestra, 11-10-2010).
48. Es normal que el PAR no presente candidatura para la alcaldía —solo faltaría— pero, ¿y el PSOE? ¿Por qué renuncia de antemano, sin saber si los nuevos concejales del PAR le van a apoyar, al gobierno de Teruel? (*El Periódico de Aragón,* Enrique Tordesillas, 05-11-2010).

Las preguntas, además de implicar al lector, intentan crear la ilusión de una conversación:

49. ¿Por qué este hombre caerá siempre de pie? Quizá porque tropieza poco... (*El Periódico de Aragón,* Juan Bolea, 02-11-2010).
50. ¿Qué haremos cuando ya no queden vicios nuevos? ¿Y qué cuando llegue el día en que el ocio ya no se vea saciado con el sexo, las drogas y la violencia de diseño? ¿Qué haremos? No hay problema (*Aragón Digital*, Antonio Coscollar Santaliestra, 11-10-2010).
51. ¿Por qué? Pues porque, como dice el refrán, el gato escaldado del agua fría huye (*Heraldo de Aragón*, Fermín Boscos, 8-9-2010).

La misma función tienen algunos paréntesis, a los que ya nos hemos referido, y marcadores como *claro*, del que ya hemos señalado que funciona como intensificador de la enunciación, que intentan presentar lo que introducen como compartido entre el columnista y su público:

52. Los Pactos de la Moncloa fueron el fruto de la tenacidad política, de la generosidad y el altruismo sociales; no hubo estupor, sino afán de entendimiento. ¡Y claro que había divergencias!, pero se supo negociar, con auténtico talante democrático, hasta alcanzar acuerdos básicos y esenciales para modernizar nuestras estructuras económicas (*El Periódico de Aragón*, José Atarés, 31-10-2010).
53. Está convencido de que la vida es bastante corta como para ser desperdiciada viviendo siempre alrededor de lo mismo. Familia, trabajo, preocupaciones, comida y sueño. Es la vida, claro, pero también cree

que hay que romper de vez en cuando, correr riesgos, elegir otras opciones (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 29-10-2010).

También el *sí*, del ejemplo que presentamos a continuación, intenta crear la ilusión de un diálogo marcando el asentimiento ante lo que se supone que es un pensamiento compartido por el columnista y su lector:

54. No les va a quedar otro remedio que conocerla, y no sólo por el equipo de fútbol de antaño. Sí, ése que ganaba Recopas, Copas de Ferias (antigua Copa de la UEFA o Europa Ligue). ¡Qué tiempos aquellos! (*Aragón Digital*, José Luis Mateos Barrionuevo, 25-10-2010).

Por otra parte, aparecen enunciados polifónicos en los que se deja oír la voz de otros, que bien podrían ser los lectores. De nuevo se intenta crear la ilusión de una conversación:

55. Se me dirá que otros vienen. Bueno, relativamente (*Aragón Digital*, Humberto Vadillo, 8-10-2010).

Del mismo modo, las comillas de «distancia», diferentes de las que reproducen el discurso ajeno, además de poner de manifiesto la actitud del columnista, marcan que hay que buscar un significado añadido a la expresión mencionada y buscan, por lo tanto, la complicidad con el lector[8]:

56. En los acuerdos alcanzados con el PNV y con Coalición Canaria para aprobar los Presupuestos del 2011, hay demasiadas «zonas de sombra» (*El Periódico de Aragón,* José Atarés*,* 31-10-2010).

Los enunciados suspendidos, que deben ser completados por el lector, intentan que este se sienta involucrado:

57. Las conversaciones entre los agentes sociales continuarán. ¿Le hará la CEOE al presidente del Gobierno el inmenso favor de facilitar un acuerdo? Lo dudo, pero... (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 2-6-2010).
58. Oficialmente no hay contactos, pero… (*Heraldo de Aragón*, Fermín Bocos, 8-9-2010).

8. De acuerdo con Figueras (2000: 79), interpretamos los signos de puntuación como elementos que guían la tarea interpretativa del lector poniendo de manifiesto la organización del texto. En este sentido, consideramos que comparten función con los marcadores discursivos y los comentarios metadiscursivos. Por ejemplo, las comillas, aparte de reproducir de modo literal los pensamientos y palabras, son, en una gran medida, una llamada de atención al receptor, que debe buscar a lo entrecomillado un significado especial, y, desde el punto de vista del hablante, un índice de que se distancia de lo entrecomillado, en el sentido de que la expresión utilizada no coincide exactamente con la que se hubiera debido utilizar.

También el uso de términos coloquiales puede considerarse como un procedimiento de acercarse al público con el mensaje: «Yo hablo como vosotros». Procedimiento que, dicho sea de paso, comparten los columnistas con los políticos (*vid*. Fernández Lagunilla, 1999a y 1999b):

59. Que les pongan a las provincias vascas nombres en euskera es lo de menos (incluso tiene lógica), pero la pasta... ¡Ahí nos duele a todos!, porque el dinero anda muy escaso y si lo trincan unos lo pierden otros. El mosqueo, los rumores, las leyendas y el agobio nos corroen a las víctimas del ajuste presupuestario (*El Periódico de Aragón*, José Luis Trasobares, 19-10-2010).
60. La victoria por los pelos del plan de ajuste propuesto por Rodríguez Zapatero ha levantado una tempestad de opiniones, que se suman a los cabreos de quienes más directamente se han visto afectados por tales medidas (*El Periódico de Aragón*, Antonio Domínguez, 01-06-2010).
61. Te pueden joder la mañana, vamos, ponerte el careto para todo el día por eso de tener que forzar la sonrisa a semejantes horas (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 13-10-2010).

Incluso en ocasiones se reproduce la pronunciación coloquial:

62. No sonríen ni «pa» Dios (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 13-10-2010).
63. Su tesis es tan elemental como convincente: mientras mande Zapatero, los mercados ni confiarán ni pararán de tocarnos la flauta, por lo cual el jefe socialista tendrá que hacer más y más demostraciones de ultraliberalismo a costa de los mindundis (p'a que se vea que no le tiembla la mano). Una putadica (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 1-10-2010).

Obsérvese también como rasgo de la concepción oral, la reproducción de la tendencia a marcar la procedencia dialectal del emisor, frente a la concepción escrita, en la que se tienden a neutralizar las señales de procedencia del emisor y a usar el español estándar. En el texto que acabamos de ejemplificar aparece el sufijo *-ico* de *putadica*, propio del español hablado en Aragón.

Hemos encontrado también aragonesismos en los titulares:

64. Igualicos a Europa (*Heraldo de Aragón*, José Luis de Arce, 21-8-2010).
65. Elogio del somarda (*Heraldo de Aragón*, Ángel Garcés Sanagustín, 6-10-2010).

Y también se usan en los textos que analizamos, palabras procedentes de otras variedades. Como *gachó* en el texto siguiente, que es un gitanismo:

66. Los lectores que sólo conocen al articulista por el nombre y su oficio, ven aquí el careto de un gachó… (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 29-10-2010).

Además de los rasgos señalados, son muy numerosos los procedimientos a los que los columnistas recurren para crear en el lector esa sensación de proximidad que transmite el uso de un español coloquial, propio de una concepción oral del discurso.

Aparecen marcadores discursivos propios de la oralidad[9]:

67. Bueno, vale... Ya me quedo más tranquilo (*El Periódico de Aragón*, José Luis Trasobares, 02-10-2010).
68. Que no, hombre, que no, que no vale la pena ir con el careto puesto todo el día (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 13-10-2010).
69. Te pueden joder la mañana, vamos, ponerte el careto para todo el día por eso de tener que forzar la sonrisa a semejantes horas (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 13-10-2010).
70. Pero, coño, algunos no entienden que la gracia o se tiene o no se tiene (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 13-10-2010).
71. El problema es que el Partido Socialista Obrero Español realice un ataque sin precedentes a los derechos de los trabajadores. Y ahora encima se quieran postular como nuestros amigos (*Aragón Digital*, José María Martínez Marco, 4-10-2010).
72. Y si hay que revisarlo, pues se revisa (*Heraldo de Aragón*, José Luis de Arce, 21-8-2010).

Se usan metáforas cotidianas:

73. Después de esa cuesta abajo u ordalía, todavía le restará un largo calvario hasta las generales de 2012 (*El Periódico de Aragón*, Juan Bolea, 1-6-2010).
74. Tendrá que cortejar nuevamente a sus aliados nacionalistas (*El Periódico de Aragón*, Juan Bolea, 1-6-2010).
75. El de los jóvenes aragoneses es el verdadero trasvase que amenaza el futuro de Zaragoza y de Aragón. Convendría detenerlo (*Aragón Digital,* Humberto Vadillo, 8-10-2010).

9. Los trabajos sobre marcadores del discurso son muy numerosos. Como estudios de conjunto sobre los que aquí nos ocupan, remitimos a los de Martín Zorraquino y Portolés (1999), Porroche (2009: 95 y sigs.) y López Serena y Borreguero Zuloaga (2010).

76. Mientras, en la tierra de Cervantes siguen tronando lo tambores de guerra más intensos y alarmantes si cabe tras la última sentencia del Banco Mundial y vemos la actitud promiscua de las cajas, que tras años de discreción y celibato se han lanzado a la búsqueda de pareja de baile desesperadamente (*Heraldo de Aragón*, Esperanza Pamplona, 11-6-1010).

Y también aparecen, en las columnas analizadas, procedimientos de intensificación propios del español coloquial:

77. …cuando los alegres y divertidos jóvenes y «jóvenas» ríen y ríen sin cesar sobre los más banales asuntos (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 13-10-2010).
78. No sonríen ni «pa» Dios (*Aragón Digital*, Antonio Serrano Nicolás, 13-10-2010).

Se utilizan también expresiones hechas:

79. Además, llueve sobre mojado, porque Renfe había reducido este verano el número de viajes que contaban con estos descuentos (*Aragón Digital*, Juan José Morales Ruiz, 22-10-2010).
80. Mención especial requiere también Izquierda Socialista, cuyos miembros en el Congreso votaron a favor de la Reforma Laboral, y luego nos dicen que apoyan la huelga que con sus votos han provocado. Hace falta tener cara (*Aragón Digital*, José María Martínez Marco, 4-10-2010).
81. Dicen, y creo que dicen bien, que después de la tempestad llega la calma (*Aragón Digital*, Carlos Fuentes Iglesias, 1-10-2010).
82. Soy consciente que hay temas en los que se debe andar siempre con pies de plomo (*Aragón Digital,* Carlos Fuentes Iglesias, 1-10-2010).
83. No en balde aquí más que en ninguna otra situación funciona lo de: «si el río suena, agua lleva», y eso de que «todo el mundo es inocente hasta que no se demuestre lo contrario» nos lo pasamos por el «arco del triunfo» (*Aragón Digital,* Carlos Fuentes Iglesias, 1-10-2010).

En ocasiones, hay una reformulación de las expresiones hechas:

84. Lo cierto es que quien siembra vientos suele ver sus alforjas repletas de tempestades (*Heraldo de Aragón*, David Serrano-Dolader, 2-10-2010).
85. De viaje sin alforjas (*Heraldo de Aragón*, David Serrano-Dolader, 15-7-2010).
86. …detrás de todo fracaso masculino siempre hay una mujer (*Heraldo de Aragón*, Daniel H. Cabrera, 25-6-2010).

Mediante este procedimiento, el autor utiliza expresiones hechas propias del español coloquial y juega con el lector, buscando su cooperación, necesaria para entender el juego de palabras que le propone.

También podemos señalar, como rasgo propio de la concepción oral, la introducción de relatos dramatizados que favorecen la inclusión del estilo directo y se usan para apoyar la argumentación y animar la exposición (Briz, 1998: 82):

87. Consolémonos pensando que Patxi López, vasco y *lehendakari*, también lleva la procesión por dentro, pues sus jefes le han dejado con el culo al aire y el futuro electoral en el éter. Como decía aquél, cuerpo a tierra que vienen los nuestros (*El Periódico de Aragón,* José Luis Trasobares, 19-10-2010).
88. Manuela no estaba para servir, y Genoveva estaba en apuros. Por eso un día se presentó y le dijo: «He pensado que podría lavar la ropa de la fonda. Tendríamos que hacerlo sin que se enteraran los del comité, ya sabe. Podría dejar la ropa sucia en el patio, yo pasaría a recogerla y la traería limpia de nuevo sin que nadie lo viera» (*El Periódico de Aragón*, José Bada, 15-10-2010).
89. «¿Nos vamos ya, papá?» […] «Que no puedo ir…», me brotaba la excusa mentirosa. «Venga, papá…», me contestaban (*Heraldo de Aragón*, Miguel Gay, 25-6-2010).

Por último, vamos a referirnos a una característica de la concepción oral de la comunicación que ha sido señalada, fundamentalmente, por Blanche Benveniste y su equipo, el grupo GARS de la Universidad de Aix-en-Provence (Blanche-Benveniste, 1998, 2000). Se trata de la importancia de la repetición para caracterizar el discurso oral en el que aparece una fuerte acumulación de elementos de un mismo paradigma, reflejo del proceso de producción del discurso en el que existe una actividad de constante reformulación, de la que, en los textos escritos, se procura no dejar huella[10].

En los enunciados orales, la búsqueda de la expresión precisa da lugar a acumulaciones paradigma y, como ha sido señalado por Mancera (2009: 180), en las columnas de opinión se produce «una imitación dosificada y controlada del modo de producción de los enunciados de la inmediatez comunicativa», aparece una búsqueda fingida del término adecuado que contribuye a crear cierta apariencia de espontaneidad:

10. Entendemos la reformulación como una operación discursiva mediante la que el locutor toma un elemento del texto ya producido y lo somete a un tratamiento que conlleva la presentación de una expresión alternativa (*vid*. Gülich y Kostchi, 1983, 1987 y Rossari, 1994). Sobre la repetición en el discurso oral, *vid*. también Briz (1998: 106-107).

90. El deporte nacional del superviviente, bienintencionado o buscavidas, o sea, de casi todos en un momento dado, es mirar hacia otro lado (*El Periódico de Aragón,* Jaime Armengol, 03-10-2010).
91. Sin embargo, en nuestra reciente historia, si algo nos caracteriza a los habitantes de la «piel de toro», de eso que antes se llamaba España, y ahora conglomerado de nacionalidades y lenguas, son los bandazos, los extremos, a veces el esperpento, cuando no la tragicomedia, en suma, el ser siempre «los más» en todo (*Aragón Digital*, Carlos Fuentes Iglesias, 1-10-2010).
92. La última actuación de Israel sobrepasa todos los límites: de la legalidad, de la moralidad, de la decencia (*El Periódico de Aragón*, Juan Manuel Aragüés, 01-06-2010).

Obsérvese que el orden de los términos sirve, en casi todos los casos, para intensificar, y, muchas veces, para argumentar, por lo que, claramente, todos los recursos constructivos del discurso oral que se reflejan en los textos que analizamos forman parte de una estrategia comunicativa para convencer al lector que, como hemos visto, debe identificarse con el columnista que así consigue un público fiel:

93. Lo sucedido en Ecuador ha merecido, con justificadas razones, el rechazo, la condena y el repudio internacional (*Heraldo de Aragón*, David Serrano-Dolader, 2-10-2010).
94. Las agreden, acosan, humillan, asesinan y ejecutan como el primer día, sí el del Edén (*El Periódico de Aragón,* Alfonso Hernández, 3-11-2010).
95. Un mundo de ciudadanos libres e iguales en obligaciones y derechos no se impone desde fuera, pues requiere ante todo que los valores fundamentales se asienten, se consoliden, broten, crezcan y se extiendan desde el interior de cada persona (*El Periódico de Aragón*, Antonio Aramayona, 02-06-2010).

5. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo hemos intentado poner de manifiesto una serie de recursos propios de la oralidad que se manifiestan en las columnas periodísticas de la prensa zaragozana actual. Hemos insistido en la existencia de límites difusos entre las concepciones textuales hablada y escrita, hemos descrito brevemente las características de la columna de opinión como género periodístico y hemos destacado algunos rasgos propios de la oralidad presentes en los textos analizados.

Nos hemos ocupado sobre todo de la expresión de la subjetividad y de la interactividad a través de una serie de recursos lingüísticos

que buscan la complicidad del lector (presencia del yo del columnista a través de adverbios modales evaluativos, exclamaciones, intensificadores, paréntesis que introducen comentarios modalizados, etc., y procedimientos que crean la ilusión de una participación activa por parte del lector: alusiones directas, enunciados prescriptivos, marcadores interaccionales, interrogaciones y expresiones propias del coloquio).

En definitiva, hemos visto el modo en el que, en las columnas de opinión, los rasgos del español oral se usan como una estrategia discursiva para acortar distancias con el interlocutor a través de la manifestación del yo del autor y de la apelación a las emociones del auditorio poniendo de relieve que, por distintas razones, el periodismo escrito está evolucionando desde la objetividad a formas cada vez más subjetivas.

BIBLIOGRAFÍA

Barrenechea, A. M. (1969/1979): «Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos», en A. M. Barrenechea *et al*., *Estudios lingüísticos y dialectológicos.Temas hispánicos,* Buenos Aires, Hachette, 39-59.

Blanche-Benveniste, C. (1998): *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*, Barcelona, Gedisa.

Blanche-Benveniste, C. (2000): *Approches de la langue parlée en français*, Paris, Ophrys.

Briz, A. (1996): *El español coloquial: Situación y uso*, Madrid, Arco/Libros.

Briz, A. (1998): *El español coloquial en la conversación*, Barcelona, Ariel.

Casals, M. J. (2000): «La *columna* periodística: de esos embusteros días del ego inmarchitable», *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 6, 31-55.

Ducrot, O. (1984): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación,* Barcelona, Paidós, 1986.

Egea, E. R. (1979): *Los adverbios terminados en* -mente *en el español contemporáneo*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.

Fernández Lagunilla, M. (1999a): *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*, Madrid, Arco/Libros.

Fernández Lagunilla, M. (1999b): *La lengua en la comunicación política II: La palabra del poder*, Madrid, Arco/Libros.

Figueras, C. (2000): «La puntuación», en E. Montolío (coord.), *Manual práctico de escritura académica*, Barcelona, Ariel, vol. III, 77-152.

Gallardo, B. (1994): «Conversación y conversación cotidiana: sobre una confusión de niveles», *Pragmalingüística*, 2, 151-194.

Gülich, E. y T. Kotschi (1983): «Les marqueurs de la reformulation paraphrastique», *Cahiers de linguistique française*, 5, 305-351.

Gülich, E. y T. Kotschi (1987): «Les actes de reformulation dans la consultation 'La Dame de Caluire'», en *L'analyse des interactions verbales. 'La dame de Caluire': une consultation*, Berna, Peter Lang, 15-81.

Herrero, G. (1997): «La importancia del concepto de *enunciado* en la investigación del español coloquial: a propósito de enunciados suspendidos», en A. Briz *et al*., *Pragmática y gramática del español hablado*, Zaragoza, Pórtico, 109-126.

Koch, P. y W. Oesterreicher (1985): «Sprache der Nähe? Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.

Koch, P. y W. Oesterreicher (1997/2007): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.

López Pan, F. (1996): *La columna periodística. Teoría y práctica: el caso de* Hilo Directo, Pamplona, EUNSA.

López Serena, A. y M. Borreguero Zuloaga (2010): «Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita», en O. Loureda y E. Acín (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros, 415-495.

Mancera Rueda, A. (2008): «Oralidad y coloquialidad en la prensa española: la columna periodística», en I. Olza Moreno, M. Casado Velarde y R. González Ruiz (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, <http://www.unav.es-linguis-simposiosel-actas->.

Mancera Rueda, A. (2009): *Oralización de la prensa española: la columna periodística*, Berna, Peter Lang.

Martín Zorraquino, M.ª A. y J. Portolés Lázaro (1999): «Los marcadores del discurso», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe (Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello), t. 3, 4052-4213.

Narbona, A. (1989): *Sintaxis española. Nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel.

Oesterreicher, W. (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 317-340.

Porroche, M. (1993): «Aspectos de la sintaxis del español conversacional (con especial atención a *y*)», en *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, t. II, Tübingen, Basel, Francke Verlag, 81-93.

Porroche, M. (2003): «Aspectos discursivos en el uso de algunas conjunciones españolas», *Oralia*, 6, 259-282.

Porroche, M. (2009): *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*, Madrid, Arco/Libros.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.

Rossari, C. (1994): *Les opérations de reformulation*, Berna, Peter Lang.

Schreiber, P. A. (1972): «Style Disjuncts and the Performative Analysis», *Linguistic Inquiry*, 3, 321-348.

Umbral, F. (1994): *Las palabras de la tribu*, Barcelona, Planeta.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 253-270, ISSN: 0210-5624

Etimología del roncalés *abixonka* ‘a la gallina ciega’

XABIER REZABAL OTEGUI

Resumen: Se estudia la etimología de las voces roncalesas *abixon* ‘con los ojos vendados’ y *abixonka* ‘a la gallina ciega’. Se analiza primero la hipótesis del *Diccionario etimológico vasco*. En segundo lugar, se proponen y estudian otras etimologías que corresponden a tres hipótesis: (1) compuesto de origen vasco, (2) préstamo del castellano y (3) préstamo del aragonés/bearnés. Finalmente, se concluye que *abixon(ka)* podría compartir etimología con *gabisot(e)*, juego parecido a la gallina ciega en los valles aragoneses de Hecho y Ansó. Los componentes podrían ser vasco *gau* ‘noche’ (*gab-* ante vocal en salacenco) y salacenco *izaun(du)* ‘reconocer’. De aquí se deducen los significados literales ‘reconociendo de noche’ y ‘(acción de) reconocer de noche’. Los términos estudiados podrían tener su origen en el valle de Salazar.

Palabras clave: dialecto roncalés, dialecto salacenco, aragonés, gallina ciega, *abixonka*, *gabisot*.

Abstract: The etymology of the following Roncalese Basque words is studied: *abixon* ‘blindfolded’ and *abixonka* ‘blind man’s buff’. First of all, the hypothesis of the *Diccionario etimológico vasco* is analysed. Secondly, other etymologies are proposed and studied, concerning three hypotheses: (1) compound of Basque extraction, (2) Spanish loanword and (3) loanword from Aragon/the Béarn. Finally, the following conclusion is reached: *abixon(ka)* could have the same etymology as *gabisot(e)*, a similar game to blind man’s buff in Echo and Anso Aragonese valleys. Components could be Basque *gau* ‘night’ (*gab-* before a vowel in Salazarese) and Salazarese *izaun(du)* ‘to recognize’. Literal meanings ‘recognizing at night’ and ‘night-recognizing’ are deduced. Subject terms could have originated in Salazar valley.

Key words: Roncalese dialect, Salazarese dialect, Aragonese, blind man’s buff, *abixonka*, *gabisot*.

1. Introducción

El juego de la gallina ciega ha recibido diversos nombres en lengua vasca. Entre ellos destaca, por su oscuro origen, *abixonka*. Este vocablo y *abixon* 'con los ojos vendados'[1] eran propios del dialecto roncalés, extinguido a finales del siglo pasado. En este artículo se analiza la etimología de estas voces.

Para ello realizo, en primer lugar, un estudio crítico de la hipótesis recogida en el *Diccionario etimológico vasco* de Agud y Tovar (en adelante *DEV*), que ve en *abixon(ka)* un compuesto del cast. *ave* y de un supuesto adjetivo vasco **xon*(*ka)*. Propongo después, otras hipótesis, que también evalúo de forma exhaustiva, en busca de una etimología satisfactoria.

2. Etimología anterior

Castellano ave

La del *DEV* (I: 286) es la única hipótesis sobre *abixon(ka)* que he hallado. Dice así:

> Corominas lo supone compuesto del cast. *ave* especializado a menudo en la acepción 'gallina'. En cuanto a *xon*, *xonka* deben de ser adjetivos en un sentido análogo a 'ciego', 'cegato', 'torpe'; cf. a.-nav. *txontxa* 'lelo, imbécil', vizc. *txonkorrinka* '(andar) al cox-cox', a.-nav. *xunkada* 'empujón', b.-nav. *sunkatu* 'chocar', *sunkako* 'empujón', ronc. *sonto* 'fuerte'.

Según entiendo, aquí se ve el nombre roncalés del juego como una traducción del nombre castellano. Esta interpretación presenta, a mi juicio, varias dificultades.

Respecto a la suposición atribuida a Corominas, es cierto que las lenguas romances peninsulares han adoptado la denominación del juego que hace referencia a la gallina: cf. cast. *gallina* o *gallinita ciega*, cat. *gallina* o *gallineta cega*[2], arag. *gallineta ciega*, astur. *pita ciega*. Sin embargo, no he encontrado ningún nombre vasco del juego que aluda a gallinas o aves: cf., entre otros, vizc. guip. *itsu-itsuka*[3], ronc. *utsi-utsika*,

1. Azkue (1984, s. vv. *abixon*, *abixonka*).
2. Cf. *DIEC*, s. v. *gallina*.
3. Salvo que se indique lo contrario, los términos vascos citados en este artículo se han obtenido del *Diccionario general vasco* (*OEH*).

a.-nav. *itsu-mitsuka*, ronc. *itsunizka*, lab. b.-nav. sal. *itsumandoka*, sul. *utsumandoka*, lab. *itsumandulika*, lab. *itsu-astoka*, a.-nav. *itsu-kapelaka*[4]. Nótese, en cambio, que sí es habitual que contengan *itsu* 'ciego' (sul. *utsu*, ronc. *utsi*)[5].

Lo mismo que en vasco se observa en otras lenguas: cf. al. *blindekuh*, ing. *blind man's buff*, occit. *catòrba*, gasc. *cluques*[6], fr. *colin-maillard*, ital. *mosca cieca*, o el nombre que recibía el juego en la Antigüedad, *musca aenea* 'mosca de metal'[7]. Ninguno de estos alude a las aves, pero la mayoría hace referencia a la privación del sentido de la vista, característica esencial del juego.

En cuanto al uso del cast. *ave* en roncalés, no veo seguro que llegara a ser corriente; y dudo, en especial, de que se empleara en la acepción 'gallina'. En el s. XIX, Bonaparte[8] recoge *abe* como equivalente roncalés y salacenco del fr. *oiseau* 'ave', mientras que, para el mismo significado, da el aezcoano *egazti*. Esto puede hacer pensar que el préstamo castellano ya había sustituido al término vasco original en los valles de Roncal y Salazar. Sin embargo, en el s. XX se recoge el ronc. *egazti* para la misma acepción[9]. Además, el propio Bonaparte da solamente el ronc. *ollo* para el fr. *poule* 'gallina'.

Pero, aunque obviemos las cuestiones semánticas, *abixon(ka)* procedente del cast. *ave* siempre nos exigirá explicar la evolución fonética **abe-* > *abi-*. El cierre de *e* en *i* era normal en roncalés; hay pruebas de ello tanto en el léxico como en la toponimia[10]. Pero no parece que ocurriera, al menos de forma sistemática, por efecto de una consonante palatal, como es la /š/ (escrita *x*) de nuestro vocablo.

Este efecto es conocido en otros dialectos: a.-nav. *itxe* 'casa' < común *etse*, *etxe*; a.-nav. guip. lab. vizc. *pisu* 'peso', a.-nav. lab. *pizu*, frente a oriental *p(h)ezu*, sul. *phézü*, donde tenemos una sibilante que «parece haber tenido igual efecto, quizá por mediación de una variante palatalizada»[11].

---

4. Otros nombres del juego en Azkue (1947: 330-331).
5. Emplearé las siguientes abreviaturas para referirme a los dialectos de la lengua vasca: aezc. = aezcoano, a.-nav. = alto-navarro, b.-nav. = bajo-navarro, guip. = guipuzcoano, lab. = labortano, ronc. = roncalés, sal. = salacenco, sul. = suletino, vizc. = vizcaíno. Para los dialectos aragoneses: ans. = ansotano, ches. = cheso, chist. = chistabino.
6. Palay (1991: 247).
7. Caro (1978, 2: 153-155).
8. Michelena (1988b: 308).
9. Estornés (1997, s. v. *ave*).
10. Lopez-Mugartza (2000: 179).
11. Michelena (1990: 67-68).

Algunos topónimos del valle parecen indicar que esta tendencia tampoco era del todo desconocida en roncalés: *Lexardoya/Lixardoya*, *Bacarechea/Bacarichea*[12]. Sin embargo, el léxico documentado muestra que no era usual: cf. ronc. *etse* y *pezu* en Mendigacha[13].

En cuanto a **xon* y **xonka* como adjetivos en la acepción 'cegato', no he encontrado nada similar en el léxico vasco. Considero que la mera existencia de a.-nav. *txontxa* 'lelo, imbécil' no es argumento suficiente para realizar tal suposición. Además, en el caso particular de **xonka*, veo un motivo por el cual no puede ser adjetivo: en mi opinión, *-ka* es aquí un sufijo adverbial que, como tal, debe ser aislado del resto. Es lo que explico a continuación.

Pero antes debo advertir que, a pesar de las dificultades descritas, no descarto totalmente la hipótesis del *DEV*; y la recuperaré más adelante, si bien desde otro enfoque, que a mi juicio la haría más plausible.

Sufijo -ka

El sufijo adverbial vasco *-ka* «denota acción y se traduce por un gerundio o por la preposición *a*»[14]; cf. *harrika* 'a pedradas', *zirika* 'punzando, tentando', *bultzaka* 'empujando, a empujones', *joka* 'pegando, a golpes', *ilunpeka* 'a oscuras'.

El uso de este sufijo en los nombres vascos de juegos es muy frecuente: cf. *itsu-itsuka* 'a la gallina ciega', *gorde-gordeka* 'al escondite', *atzemanka* 'a pillar, al marro', *oilo-oiloka* 'a las gallinas', *uts-ala-beteka* 'a vacío o lleno'. Creo, por ello, que es este mismo sufijo el que encontramos en nuestro vocablo: la división *abixon-ka* me parece la más razonable; la existencia de *abixon* 'con los ojos vendados' (sin *-ka*) no hace, a mi juicio, más que reforzar esta idea.

3. Nueva propuesta etimológica

3.1. Hipótesis preliminares

a) Compuesto de origen vasco

Una vez aislado el sufijo *-ka*, queda desentrañar el origen de *abixon*. Como primera hipótesis, consideré que podía tratarse de un compuesto,

12. Lopez-Mugartza (2000: 179).
13. *OEH*, s. vv. *etxe*, *pezu*.
14. Azkue (1984, s. v. *-ka*).

y opté por la división **abi-xon*; busqué entonces, en el léxico roncalés, voces similares a uno y otro componente.

Para el primero, encontré *abi* 'arándano', *habi(a)* 'nido', *habe* 'tábano'. Para el segundo, no hallé nada satisfactorio en roncalés, por lo que amplié la búsqueda a los valles vecinos; así descubrí sal. *xon* 'señor' (< *xaun*), empleado en *baxona* 'sí, señor'[15].

No obstante, y vista la escasez de resultados, planteé también otra división: **abi-xo-n*, con *-n* como desinencia de inesivo de una expresión adverbial; para el segundo componente localicé dos posibles equivalentes roncaleses: *xo* 'golpear' y *so* 'mirando'.

A continuación, estudié todas las combinaciones posibles de estos componentes, teniendo en cuenta los aspectos semántico, morfológico y fonológico. La conclusión fue clara: ninguna de las etimologías obtenidas era aceptable[16].

b) Préstamo del castellano

Viendo que la hipótesis del compuesto de origen vasco no resultaba satisfactoria, opté por considerar la posibilidad de un préstamo del castellano. Busqué entonces, en el léxico de esta lengua, términos similares a *abixon*. Encontré *abejón* y *avisón*.

El primero de ellos da nombre a un «juego entre tres personas, una de las cuales, puesta en medio con las manos juntas delante de la boca, hace un ruido semejante al del abejón, y entreteniendo así a las otras dos, procura darles bofetadas y evitar las de ellas»[17]. Acabé descartándolo por los siguientes motivos:

Por un lado, y atendiendo únicamente a la fonología, veo posible ronc. **abexon* < cast. *abejón* (cf. el préstamo ronc. sal. *xuntatu*

15. *OEH*, s. v. *jaun*.

16. Se llegaría, y forzando mucho la morfología vasca, a significados literales (para *abixonka*) del tipo '(jugando) a arándano atacado' o 'a atacado por el tábano', 'pegando a los tábanos', 'mirando a los tábanos', 'mirando a los arándanos', 'mirando a los nidos', 'a señor tábano'; estos, además de sonar grotescos y descabellados, difícilmente pueden relacionarse con el juego de la gallina ciega o con la acepción 'con los ojos vendados'. La hipótesis de *abixo-n* inesivo tampoco se sostiene; salvo que se formen sobre un nombre propio, las expresiones adverbiales son determinadas; es decir, en ellas hay artículo antecediendo a la desinencia (*marro-a-n* 'al escondite' y no **marro-n*); en cambio, nosotros tenemos *abixon* y no **abixo-a-n*. Además, cuando una expresión adverbial contiene tanto sufijo *-ka* como inesivo *-n*, aquel precede a este (cf. *itsumando-ka-n* 'a la gallina ciega' —aquí el artículo es mudo por ir tras *-ka*—, *atzeman-ka-n* 'a pillar'); y tampoco es nuestro caso, pues tenemos *abixonka* y no **abixo-ka-n*. En el caso particular de *habe* 'tábano', existe la misma dificultad que describía arriba para el cast. *ave*: debe explicarse *e* > *i*, que la presencia de /š/ no garantiza en roncalés.

17. *DRAE*, s. vv. *abejón*, *abejarrón*.

'juntarse'[18]); pero también aquí hace falta explicar *e* > *i*, para llegar hasta *abixon*.

Por otro lado, al juego del abejón pueden encontrársele, forzando la imaginación, elementos en común con el juego de la gallina ciega; en algunas variantes, un jugador que tiene los ojos tapados, debe adivinar quién de los otros le ha pegado[19]. Sin embargo, este hecho no me parece suficiente para suponer que el nombre de un juego se ha usado para designar al otro; al fin y al cabo, se trata de dos juegos distintos.

En cuanto a *avisón*, mi razonamiento sería el siguiente: en muchos juegos de coger o de pillar, el que la paga avisa al resto de los jugadores cuando va a empezar a perseguirlos. Lo suele hacer recitando una formulilla. Así ocurre en esta descripción, del s. XVII, del juego llamado *La olla* o *Siembro y aviso*[20]:

> Hacen una raya redonda, y el que le toca ser la olla pone en medio de aquel círculo un sombrero, diciendo: «Siembro y aviso, pan y panizo. Si no hay quien lo coma, cómalo Mahoma». Los otros andan alrededor por ver si le pueden coger el sombrero y llevarlo a coces. Si él le toca con el pie a alguno, lo pone en su lugar.

Nótese la presencia de la palabra *aviso* en la formulilla. Otro juego, en ciertos aspectos parecido, es explicado en el siguiente texto de 1611[21]:

> Coscogita. Es un cierto juego de los muchachos, que llevando el un pie encogido y coxo, van saltando con el otro y si tocan con ambos la tierra pierden y si toca a alguno de los compañeros con el pie coxo gana; y al uno y al otro, quando pierde, le dan con los çapatos hasta ponerse en cierto lugar, que llaman rambla, de donde sale a coscogita, diziendo: «Salgo de rambla, y pido avisón».

Aquí nos encontramos, en la formulilla, con el derivado *avisón*, que es interjección de alerta[22]. Llama la atención su gran similitud fonética con la voz que estudiamos. ¿Puede estar este *avisón* en el origen del roncalés *abixon(ka)*?

El paso de uno a otro, con palatalización de /ś/ (escrita *s*), no representa ninguna dificultad desde el punto de vista fonológico. De

18. Michelena (1988a: 285).
19. Gracia Vicién (1991: 82-83).
20. Caro (1978, 2: 123).
21. Covarrubias (1943: 365).
22. *DRAE*, s. v. *avisón*.

hecho, existen préstamos análogos en vasco: cf. *abisu/abiso* 'aviso', *abisatu* 'avisar' y las formas palatalizadas *abixu*, *abixatu*.

Pero, por lo que sabemos, la citada formulilla no corresponde al juego de la gallina ciega. Luego, ¿cómo pudo llegar a usarse *avisón* para nombrar a este? La explicación podría ser sencilla, puesto que es relativamente frecuente que la misma fórmula se emplee en distintos juegos. ¿No pudo ocurrir lo mismo en nuestro caso?

La gallina ciega es, esencialmente, un juego de pillar, al igual que los dos descritos. Por lo tanto, ¿no sería natural que, en algunas variantes del juego, el de los ojos vendados anunciara al resto que se pone a buscarlos? Y si así fuera, ¿por qué no hacerlo «pidiendo avisón», mediante esta misma formulilla u otra parecida? En tal caso, a esa variante del juego, ¿no podría bien llamársele *abixonka* '(jugando) al avisón'?

Debo reconocer que este argumento no acababa de convencerme. Me resultaba poco creíble que un juego tan característico como el de la gallina ciega se designara por una voz tan vaga como *avisón*, que nada tiene que ver con la privación del sentido de la vista. Pese a ello, y a falta de hipótesis mejores, tenía que aceptar que esta debía ser mi propuesta etimológica definitiva… Pero al tener conocimiento de una voz aragonesa, procedente de los valles de Hecho y Ansó, vislumbré una nueva vía de investigación.

c) Préstamo del aragonés/bearnés

En busca de alguna referencia consistente, estudié los nombres que recibe el juego de la gallina ciega en las regiones próximas al valle de Roncal. Fue así como descubrí que «en Hecho (Huesca) llaman *gabisot* a un juego parecido»[23].

Al saberlo, no pude evitar pensar en una posible relación entre este vocablo aragonés y *abixon(ka)*. ¿Es casualidad que estos dos términos fonética y geográficamente tan cercanos compartan significado? Para averiguarlo, pregunté acerca de la etimología de *gabisot* a F. Rodés, buen conocedor de la lengua aragonesa, quien en comunicación personal me respondió lo siguiente:

> En efecto, el nombre que se da a este juego en los valles occidentales es *gabisot* (Val d'Echo) y *gabisote* (Val d'Ansó). En cuanto a la etimología de *gabisot*, no tenemos noticia de su origen. Por la disposición

23. Gracia Vicién (1991: 81). Véase también Andolz (1992: 229).

> del juego y la relación evidente con las gallinas, podría tratarse de un derivado de *gabia* (jaula para animales domésticos: gallinas, conejos, etc.), donde el círculo de jugadores podría simular una jaula de la que no se puede salir sin eliminar algún barrote (adivinar de quién se trata). Pero debería quedar claro que desconozco la etimología y he aportado un argumento especulativo.

Por tanto, también en el valle ansotano, vecino inmediato del roncalés, se emplea la misma palabra (aunque con una pequeña variación). Este testimonio reforzó mi sospecha de vinculación con *abixon(ka)*; la relación fonético-morfológica entre ambos vocablos podría explicarse perfectamente del modo siguiente:

— Las terminaciones *-ot(e)* y *-on* podrían ser los sufijos diminutivos aragoneses *-ot* y *-ón*[24], o los aumentativos castellanos *-ote* y *-ón*.

— Caída de *g-*. Como se verá más adelante, la caída de una oclusiva sonora inicial es normal en lengua vasca.

— Palatalización /ś/ > /š/ (*s* > *x*), que es asimismo habitual en vasco y lo era en roncalés, como también se verá. Cf., como posible analogía, los topónimos *Artasona* (Aragón) y *Artaxona*/*Artajona* (Navarra)[25].

Pensé, igualmente, en la posibilidad de una evolución *abixon* > *gabisot(e)*, mediante prótesis de *g-*, fenómeno atestiguado en vasco[26], y /š/ > /ś/ (*x* > *s*); este último paso resulta ya más difícil en la fonología vasca. Pero, ¿cabría esperar /š/ > /ś/ en aragonés? Planteé esta cuestión al mismo informante y su respuesta fue que no creía en esa evolución fonética desde los sufijos propuestos y que sería más probable que la palabra fuese gascona (también existe *gabia*, con el mismo significado, en occitano) y que se hubiese importado en esta forma, ya que sería posible un *gabisot* o *gabissot* en bearnés.

Aceptando esta posibilidad, me situé en la hipótesis de ronc. *abixon(ka)* < arag. *gabisot(e)* < bearn. **gabis(s)ot*. De modo que dirigí mi atención hacia el vocabulario de esta última lengua. Como he señalado, la terminación de *gabisot* podría corresponderse con el sufijo diminutivo arag. *-ot*, que tiene su equivalente gascón en *-òt*. En cuanto a *gabia* 'jaula', gasc. *gàbie*[27] (cf. cat. *gàbia*[28], cast. *gavia* y quizá vasco

24. *GEA*, s. v. *sufijos*.
25. Belasko (1999: 99-100).
26. Michelena (1990: 253).
27. Palay (1991: 505).
28. *DECat*, s. v. *gàbia*.

gabia[29], en la misma acepción), el razonamiento de mi informante no parecía descabellado, desde el punto de vista semántico: cf. *gabia*, nombre que se da en Almudévar (Huesca) al juego de atrapar y formar cadena[30]. Pero esta raíz no me permitía explicar la presencia de *-s-*.

Así que busqué derivados que sí pudieran justificarla. Localicé gasc. *gabiasse*, quizá con un sufijo *-asse* similar a cast. *-aza* (cf. gasc. *hialasse* 'estopa, hilaza', gasc. *higasse* 'higo grande'[31]); añadiendo el sufijo *-òt* se obtendría la forma **gabiassòt*, pero no resultaba convincente. En primer lugar, porque cabe esperar que una voz femenina tome un sufijo femenino (y *-òt* es masculino). En segundo lugar, porque veía difícil extraer de **gabiassòt* un significado congruente que concordara con el juego de la gallina ciega. Por último, porque para llegar de **gabiassòt* a *gabisot*, debe explicarse el cambio *ia* > *i*, del que no encontré evidencia ni en gascón ni en aragonés.

Esto me sugirió la idea de un hipotético **gabis*, no necesariamente relacionado con *gàbie* 'jaula', al que se añadiera el sufijo *-òt*. Hallé entonces el occit. de Rouergue *gabis* 'árbol desmedrado' y su diminutivo *gabissou*[32]. Pero la acepción de estos términos no casa bien con el juego que tratamos, a no ser que se fuerce mucho la imaginación; y la región de la que proceden queda lejos de nuestro ámbito.

Mucho más cercano es el bearn. de Aspe *gabés* (o *gabès*) 'persona con bocio'[33]. Como se sabe, el valle de Aspe linda con el de Hecho. Medité acerca de la posible relación de *gabés* con la acepción 'buche de las aves' de otras voces similares: cf. cat. *gavatx* 'íd.', cast. arag. *gabacho* 'francés' (despectivo)[34]. Pensaba, claro está, en un vínculo semántico con la gallina del nombre castellano del juego. Sin embargo, esta asociación de ideas resultaba algo forzada y, en cualquier caso, era necesario explicar *e* > *i* para llegar a *gabisot*; y salvo alguna aparente excepción (cf. ans. *antis* 'antes' < lat. ANTE[35]), no encontré fenómenos de cierre análogos en bearnés o aragonés. En resumen, tampoco esta etimología me parece aceptable.

Dado, pues, que la lengua bearnesa no proporcionaba resultados satisfactorios, consideré la hipótesis de un origen autóctono (aragonés)

29. *OEH*, s. v. *gabia*.
30. Gracia Vicién (1991: 70).
31. Palay (1991: 505, 566 y 567).
32. Mistral (1979, vol. 2, s. vv. *gabis*, *gabissou*).
33. Palay (1991: 505).
34. *DIEC*, s. v. *gavatx*; *DECat*, s. v. *gavatx*; *DCECH*, s. v. *gabacho*.
35. Alvar (1978: 28). Véase también *DRAE*, s. vv. *ante*, *antes*.

de *gabisot(e)*. Otro de los nombres con que es conocido el juego de la gallina ciega en Aragón es *Te cazo*, lo que me llevó a la idea de una división **gabiso-te*, donde el segundo componente fuera el pronombre personal arag. cast. *te* (aquí enclítico) y **gabiso-* la forma conjugada (en presente de indicativo de la primera persona del singular) de un hipotético verbo arag. **gabisá* o **gabisar*.

Aventuré, para este verbo, significados que describieran acciones características del juego de la gallina ciega, como 'cazar', 'atrapar', 'encadenar', 'enjaular', 'burlarse de alguien', 'engañar' (cf. cat. *gabiejar* 'moverse, agitarse dentro de la jaula', cat. *fer gabiejar algú* 'entretenerlo con engaños'; occit. *gaba* 'alabar de forma desmesurada' en los Alpes, 'engañar, atrapar', 'ojear la caza', antiguo prov. *gabar* 'burlarse de alguien, hacer ruido', cat. *gabar* 'loar'; arag. *gabia* 'expresión motejando al que es travieso', arag. *gabillada* 'conjunto de chicos traviesos'[36]); sin embargo, no pude hallar ningún verbo arag. **gabisá*/**gabisar*, por lo que también descarté este razonamiento.

Analicé después la posibilidad de que *gabisot(e)* pudiera contener una formación del tipo cheso *bi-so*, con el verbo *ser* en presente de la primera persona del singular, precedido por el complemento pronominal adverbial *bi*[37] (como *no bi-so estada* 'no he estado allí (yo, femenino)', *no bi-pienso* 'no pienso en ello', *bi-ha* 'hay', *bi-heba* 'había', *no so alto* 'no estoy arriba'); pero tampoco esta idea me llevó a nada consistente.

Luego estudié esta otra división: **gab(i)-is(o)-ot*, donde a una raíz **gab(i)-*, se añadiera un sufijo compuesto. Los componentes de este podrían ser una variante fonética **-iso* del aumentativo arag. *-izo* y el ya conocido diminutivo *-ot*[38], y pensé en la posibilidad de que la raíz fuera el ya mencionado arag. *gabia* 'expresión motejando al que es travieso'. Pero tampoco aquí parecía haber ninguna solidez.

Por último, y recuperando la hipótesis del *DEV*, ahora desde el punto de vista del navarroaragonés, me pregunté lo siguiente: ¿podrían ser *gabisot(e)* y *abixon* compuestos de *av* 'ave', voz que hallamos en el *Fuero de Navarra*[39], y de unos supuestos adjetivos **isot*/**isón*? Estos adjetivos podrían ser, a su vez, derivados del vasco *itsu* 'ciego',

36. *DIEC*, s. vv. *gabiejar*, *gabar*; Mistral (1979, vol. 2, s. v. *gaba*); Andolz (1992: 229).
37. *GEA*, s. vv. *cheso* y *complementos pronominalo-adverbiales*.
38. Cf. arag. *plenizo* 'muy lleno', *altizo* 'muy alto'; o *pobrén* 'pobrecito', *pobrichén* 'íd.' con un infijo *-ich-* (cf. *GEA*, s. v. *sufijos*).
39. *DCECH*, s. v. *ave*; Andolz (1992: 473); *DECat*, s. v. *ocell*.

por adición de los sufijos aragoneses *-ot*/*-ón*; cf. guip. *itsuta* 'aro de vegetal correoso que se destina a collar de ganado', vizc. *izota* 'rodete que se pone bajo las calderas'[40].

Para explicar *gabisot(e)*, habría que proponer aquí prótesis de *g-*, tal vez por influencia de la palabra *gallina*, presente en el nombre más extendido del juego. Respecto a *abixon*, bastaría con demostrar /ś/ > /š/, perfectamente posible en roncalés.

Desde este enfoque, la misma etimología resulta más aceptable. Por un lado, y atendiendo a la fonética, ya no habría necesidad de justificar *e* > *i*. Por otro, y en cuanto a la semántica, la presencia de gallinas o aves en el nombre del juego, que se hace rara en vasco, quizá podría no serlo tanto en una lengua romance como el navarroaragonés.

Sin embargo, y a pesar del cambio de perspectiva, esta hipótesis sigue presentando dificultades. Por una parte, y del mismo modo que para gasc. *gabiasse*, cabría esperar que a una voz en principio femenina (*av*) se le aplicaran adjetivos femeninos (y los sufijos *-ot*/*-ón* son masculinos); aunque arag. *abellucho* 'despectivo de ave', masculino[41]. Por otra, la existencia de los adjetivos **isot*/**isón* no deja de ser un mero supuesto, pues no he encontrado pruebas de ella.

En conclusión, ninguna de las etimologías propuestas es del todo satisfactoria. Pero a mi juicio, esto no agota todos los cauces de estudio.

3.2. Hipótesis final: salacenco gaba *'la noche' e* izaundu *'reconocer'*

Pese a no prosperar la hipótesis de la procedencia aragonesa/bearnesa, sigo pensando que *abixon(ka)* y *gabisot(e)* comparten etimología. Para demostrarlo, retomaré la idea del compuesto de origen vasco. Pero esta vez, propongo una nueva división para ambas voces: **ab-ixon-ka* y **gab-isote*.

Entiendo, por un lado, que tanto **ab-* como **gab-* podrían tener su origen en el vasco *gau* 'noche', que en muchos dialectos adquiere la forma *gab-* ante vocal. Es cierto que, al igual que en suletino, en

40. *OEH*, s. v. *itsuta*.
41. Andolz (1992: 4).

roncalés se decía *gai* (< *gau*); pero ya en el vecino valle de Salazar, tenemos *gaba* 'la noche', *gaberdi* 'medianoche'.

Por otro lado, creo que **-ixon* e **-isote* podrían provenir del vasco *ezagutu* 'conocer'; o más concretamente, de una variante del tipo sal. *izaundu*, en la acepción 'reconocer, distinguir, identificar'. Cf. ronc. *izaguntu*, aezc. *ezondu*, y cf. asimismo, para el uso de *ezagun izan* en la acepción 'verse, distinguirse en la oscuridad', *ilhunbe huntan deus ezta ezagun* 'en esta oscuridad no se ve, no se distingue nada' de Harriet (s. XIX)[42].

Ahora bien, las terminaciones de **-ixon* e **-isote* son distintas. ¿Cómo explicar este hecho? En mi opinión, **-ixon* podría corresponderse con un radical **izaun-* del verbo *izaundu*, o con un antiguo verbo **izaun*, como explico más abajo. A uno u otro se habría añadido el sufijo *-ka*, para formar la expresión adverbial **izaun-ka* 'reconociendo'. Así, *abixonka* '(jugando) a la gallina ciega' no sería otra cosa que **gau-izaun-ka* 'reconociendo, distinguiendo o identificando de noche (a oscuras)'.

Por su parte, *abixon* equivaldría a **gau-izaun*. Aquí resulta más difícil hallar un significado que case con la acepción 'con los ojos vendados', por cuestiones sintácticas. Literalmente, **gau-izaun* podría ser 'reconocido de noche' o 'reconocer de noche'. La primera acepción no tiene sentido en nuestro caso, puesto que quien lleva los ojos vendados es «quien reconoce», no «quien es reconocido».

El segundo significado sería válido si pudiera interpretarse como una expresión adverbial. No es raro en vasco que los verbos o sus radicales constituyan, sin desinencia, expresiones adverbiales: cf. *bila* 'buscando', *begira* 'mirando', *joan eta etorri* 'yendo y viniendo'. Pero no he encontrado ninguna construcción similar en la que intervengan *ezagun* o *ezagutu*. Creo que, en nuestro caso, la explicación es otra.

Si tuviéramos **gau-izaun-e-a-n*, en inesivo, la interpretación no presentaría dificultad. Pero está claro que tampoco es este nuestro caso. Lo que sí pudo ocurrir, a mi juicio, es que se tomara la *n* propia de **gau-izaun* por desinencia de inesivo. Cf. el topónimo *Arbayun/Arbayon* en boca de una informante salacenca; en algunos casos, puede interpretarse que lo emplea en lugar de *Arbayunen* 'en Arbayún'[43]. De esta manera, se tendría la forma (anómala) **gau-izau-n* 'reconociendo

42. *OEH*, s. vv. *ezagutu* y *ezagun izan*.
43. Artola (2004: 11-12).

de noche', literalmente 'en (la acción de) reconocer de noche'; y esta sí que puede equivaler a 'con los ojos vendados', también desde el punto de vista sintáctico.

En cuanto a **-isote*, ¿podría venir de un sustantivo verbal **izaute* '(acción de) reconocer'? Si partimos del ronc. *izaguntu* y del sal. *iza(g)undu*, cabe esperar respectivamente **izagunte* e **iza(g)untze* (cf. ronc. *ulunten*, de *uluntu* 'oscurecer', y sal. *izauntzen*). Sin embargo, dada «la innegable anterioridad de *ezagun* sobre *ezagutu*»[44], y teniendo en cuenta que algunos de los usos documentados parecen corresponder a un verbo *ezagun*[45], no veo disparatado pensar en un antiguo verbo **iza(g)un* 'conocer, reconocer', predecesor del ronc. *izaguntu* y del sal. *iza(g)undu*. Por analogía con un verbo con la misma terminación, como es *entzun* 'oír, escuchar' (sustantivo verbal *entzute*), puede deducirse un sustantivo verbal **iza(g)ute* para este **iza(g)un*. Las formas *izauten* e *izauteko*, atestiguadas en salacenco[46], podrían ser la prueba de que dicho sustantivo verbal ha existido en este dialecto. Cf. *eçaundu* 'conoçer', *eçautea* 'conoçimiento' en Landuchio (1562)[47]; vizc. *ezaun*, *ezauten* en *Refranes y sentencias* (1596)[48]; y *ezaute*, «tal vez sustantivo verbal de *ezaun*»[49], en Capanaga (1656).

Según esto, lo que veo tras *gabisote* es **gau-izaute* '(acción de) reconocer, distinguir o identificar de noche'. Cf. vizc. *gaberorte* 'noche prima, anochecer', *gauberorte*, *gaubelorte* < *gau* 'noche' + *erorte* 'caída', sustantivo verbal de *erori* 'caer'[50].

No obstante, tampoco descarto que *gabisot(e)* pueda haberse originado de **gau-izaun*, por arte de la etimología popular. La terminación *-on* (< **-aun*) pudo confundirse, en Hecho y Ansó, con el sufijo diminutivo aragonés o aumentativo castellano *-ón*, y sustituirse por otro sufijo análogo: arag. *-ot* o cast. *-ote*. Cf. cast. *capirote* < *capirón*[51].

En cualquier caso, es necesario aclarar en detalle las evoluciones fonéticas que llevan de **gau-izaun(-ka)* a *abixon(ka)*, y de **gau-izaute* o **gau-izaun* a *gabisot(e)*. Es lo que se muestra, paso a paso, en las tablas 1 y 2.

---

44. Lakarra (2009: 583).
45. *OEH*, s. vv. *ezagun*, *ezagun izan*.
46. Artola (2003a: 80; 2003b: 404).
47. Landuchio (1958: 86).
48. *OEH*, s. v. *ezagun*.
49. *OEH*, s. v. *ezagutze*.
50. *OEH*, s. vv. *gau*, *gau-erorte*.
51. *DRAE*, s. v. *capirote*.

ronc. *abixon(ka)*	
↑	caída de *g-*
**gab-ixon(-ka)*	
↑	palatalización /s/ > /š/ (*z* > *x*)
**gab-izon(-ka)*	
↑	*au* > *o*
**gab-izaun(-ka)*	
↑	*au-* > *ab-*, ante vocal
**gau-izaun(-ka)*	

Tabla 1. Hipótesis de evolución fonética de *abixon(ka)*

ches. ans. *gabisot/gabisote*		ches. *gabisot*
↑	*-on* > *-ot(e)* | *-ote* > *-ot*	↑
**gab-ison*		ans. *gabisote*
↑	/s/ > /ś/ (*z* > *s*)	↑
**gab-izon*		**gab-izote*
↑	*au* > *o*	↑
**gab-izaun*		**gab-izaute*
↑	*au-* > *ab-*, ante vocal	↑
**gau-izaun*		**gau-izaute*

Tabla 2. Hipótesis de evolución fonética de *gabisot(e)*

A continuación, describo y argumento cada paso:

a) *au-* > *ab-*. Consonantización de *u*, segundo elemento de diptongo, ante vocal. Este fenómeno es muy común en algunos dialectos vascos; cf., entre otros, guip. *abek* 'estos' < *auek*, *gaba* 'la noche' < *gaua*[52], aezc. *gabinare* 'murciélago' (< *gau* 'noche' + *inare* 'vencejo'). También en el valle de Salazar, vecino del de Roncal; cf. sal. *gabak begirik ez* 'la noche no (tiene) ojos'[53]; sal. y antiguo *abari* 'cena' < **au-(h)ari* < **gau* 'noche' + *-(k)ari*[54]; sal. *Bilbaben* 'en Bilbao'[55], frente a ronc. *Bilbauen*[56]. Cf. asimismo *-aur* > *-abar* en el topónimo roncalés *Ezcaursaysa/Eskabarsaisa*[57].

52. Michelena (1990: 90 y 177).
53. *OEH*, s. v. *gau*.
54. *OEH*, s. v. *afari*.
55. Artola (2004: 14).
56. Lopez-Mugartza (2000: 199).
57. Lopez-Mugartza (2008: 301).

b) Monoptongación *au* > *o*; cf. aezc. *ezondu* 'conocer, reconocer', frente a a.-nav. *ezaundu*, sal. *izaundu*[58]; sal. *baxona* 'sí, señor' < *bai-xauna*, ya mencionado; aezc. *arroitze* 'huevo', a.-nav. b.-nav. sal. *arrol(t)ze*, pero a.-nav. guip. lab. ronc. sul. *arraultza*, *arraul(t)ze*; a.-nav. sal. *iote* 'carnaval', frente a b.-nav. lab. *i(h)aute*, a.-nav. ronc. *iñaute*; a.-nav. lab. sal. *illortu* 'abortado', ronc. *iroltu*, pero b.-nav. *ilhaurtu*[59]; y los topónimos del valle de Roncal *Ausea*/*Ose* y *Sauloa*/*Lasoloa*[60]. Cf. también arag. *gosar* 'atreverse a', cast. *osar* < lat. vulg. AUSARE; arag. cast. *oro* < lat. AURUM[61].

c) /s/ > /š/ (*z* > *x*). Palatalización expresiva[62], atestiguada también en la toponimia y el habla roncalesas[63]. La considero perfectamente posible en nuestro caso, por tratarse de un juego infantil.

d) Caída de *g*-. Está bien atestiguada en vasco la caída de una oclusiva sonora inicial[64]; cf. b.-nav. sal. *(h)obiel* 'cielo nublado' < *goibel*, o el citado sal. y antiguo *abari* 'cena' < **gau-(k)ari*.

e) /s/ > /ś/ (*z* > *s*). Este cambio podría tal vez deberse a la misma alternancia de las sibilantes fricativas observada en los topónimos de Roncal y Ansó. Se advierte preferencia por /s/ en las variantes vascas, y por /ś/ en las romances[65]; cf. vasco *Izaba*, cast. nav.-arag. *Isaba*; vasco *Ezka*, romance *Esca*; *Zoriça*/*Soriza*/*Zuriza*, *Siloa* (sal. ronc. sul. *zilo* 'agujero'), *Aranseta*/*Aranceta*, *Zazpi*/*Saspi*[66]. Quizá muestre el mismo fenómeno alguna voz ansotana, relacionada con términos roncaleses: ans. *sirrio* 'cagarruta de cabra y oveja'[67], ronc. *zirri* 'excremento de ganado lanar', ronc. *zirrio* 'cagarruta'. En cualquier caso, parece ser que la alternancia entre /s/ y /ś/ pudo existir también dentro del propio dialecto roncalés[68]; cf. ronc. *meresimentu* 'merecimiento', *ga(i)sto* 'malo', *ga(i)ski* 'mal', en lugar de sal. sul. ronc. *merezimentu*, *gaizto*, *gaizki*. Tengo la impresión de que esta alternancia podría estar asociada a la existencia de variantes palatalizadas: cf. b.-nav. sul. ronc. *xilo*

58. *OEH*, s. v. *ezagutu*.
59. Michelena (1990: 96-98).
60. Lopez-Mugartza (2000: 187).
61. *GEA*, s. v. *aragonés*.
62. Michelena (1990: 180).
63. Lopez-Mugartza (2000: 199).
64. Michelena (1990: 253).
65. Lopez-Mugartza (2008: 287-288).
66. Lopez-Mugartza (2000: 199).
67. Alvar (1978: 43); Lopez-Mugartza (2008: 178).
68. Lopez-Mugartza (2000: 199).

'agujero', topónimo roncalés *Cumbuxiloa*/*Cumbuciloa*/*Congosiloa*[69]; vizc. *txirri* 'excremento de ganado lanar'; sul. *mereximentu*; ronc. sul. *gaixto*, sal. sul. *gaxto*, ronc. sul. *gaxki*. Quizá también en el paso de **gabizon*/*ote* a **gabison*/*ote* haya que ver un **gabixon*/*ote* intermedio, por palatalización. Recuérdese, en cambio, lo dicho en este mismo artículo acerca de la evolución /š/ > /ś/ (*x* > *s*) en vasco y aragonés.

f) *-on* > *-ot(e)*, como se ha dicho, por confundir el final de **gabison* con arag. o cast. *-ón*, y sustituirlo por un sufijo equivalente *-ot(e)*.

g) *-ote* > *-ot*. Aquí se habría confundido el final en *-ote* (< **-aute*) con el sufijo *-ote*, dando paso a la alternancia entre sufijos *-ote*/*-ot*, que no es excepcional en aragonés; cf. arag. del Somontano de Huesca *chicote* 'pequeño', frente a chist. *chicot*, *chicotot*, diminutivos de *chico* 'pequeño'[70].

Los significados obtenidos para la voz roncalesa y la aragonesa se adaptan perfectamente a las acepciones 'con los ojos vendados' y 'a la gallina ciega'. La referencia a la noche (*gau*) implica la oscuridad o la privación del sentido de la vista; la acción de reconocer, distinguir o identificar (*izaun*) es también característica esencial del juego, pues quien lleva los ojos tapados debe moverse a tientas, «distinguiendo» en la oscuridad; y cuando atrapa a alguien, debe adivinar de quién se trata, es decir, «reconocerlo», «identificarlo».

Obsérvese que son las variantes salacencas *gab-* e *izaun(du)* las que mejor permiten explicar la hipótesis. Por el contrario, las roncalesas *gai* e *izagun(tu)* no se adaptan bien a ella. Esto me lleva a pensar que *abixon(ka)* y *gabisot(e)* pudieron tener su origen, y sufrir gran parte de su evolución fonética, en el valle de Salazar. Después, y siempre según esta hipótesis, pudieron haber sido adoptados por el dialecto roncalés, del que se rescató *abixon(ka)*. En cuanto a la presencia de *gabisot(e)* en Hecho y Ansó, sería una muestra más de la fecunda interacción entre la lengua vasca y las hablas de estos valles[71].

4. Conclusión

En resumen, mi propuesta es la siguiente, siempre remarcando que se trata de una hipótesis: la etimología de las voces roncalesas *abixon* 'con los ojos vendados' y *abixonka* 'a la gallina ciega' podría ser la

69. Lopez-Mugartza (2000: 199).
70. Andolz (1992: 140). Véase también Mott (2000: 92).
71. Lopez-Mugartza (2008: 177-178).

misma que la de *gabisot* y *gabisote* 'juego parecido a la gallina ciega' en los valles oscenses de Hecho y Ansó. Se trataría de compuestos formados por el vasco *gau* 'noche' —*gab-* ante vocal en salacenco y otros dialectos— y el sal. *izaun(du)* en la acepción 'reconocer, distinguir'. Concretamente, el roncalés *abixon(ka)* procedería de **gauizaun(-ka)*, cuyo significado literal sería 'reconociendo de noche'; en *-ka* tendríamos el sufijo adverbial vasco que denota acción reiterada. A su vez, el cheso *gabisot* y el ansotano *gabisote* vendrían de **gauizaute*, cuyo significado literal sería '(acción de) reconocer de noche'. Veo en **izaute* la sustantivación de un primitivo verbo **izaun*, antecesor del sal. *izaundu*. Otra posibilidad es que *gabisot(e)* provenga de **gauizaun*, por confusión del final en *-on* (< **-aun*) con el sufijo aragonés o castellano *-ón*, y sustitución por *-ot*, *-ote*. Los vocablos estudiados tendrían su origen en el dialecto salacenco; luego habrían sido transmitidos al roncalés y a las hablas de los dos valles oscenses.

Bibliografía

Alvar, Manuel (1978): «Repertorio ansotano. Encuestas de 1950», *AFA*, 22-23, 21-48.

Andolz, Rafael (1992): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira editores, 4.ª ed.

Artola, Koldo (2003a): «Zaraitzuera aztertzeko ekarpen berriak (2-Eaurta: jarraipena)», *FLV*, 92, 77-113.

Artola, Koldo (2003b): «Zaraitzuera aztertzeko ekarpen berriak (4-Otsagi: esaldiak)», *FLV*, 94, 381-425.

Artola, Koldo (2004): «Zaraitzuera aztertzeko ekarpen berriak (5-Otsagi: ahozko testuak)», *FLV*, 95, 5-52.

Azkue, Resurrección M.ª de (1947): *Euskaleŕiaren yakintza. Literatura popular del País Vasco*, vol. 4, Madrid, Espasa-Calpe.

Azkue, Resurrección M.ª de (1984): *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao, Euskaltzaindia.

Barandiarán, José Miguel y Ander Manterola, eds. (1993): *Juegos infantiles en Vasconia*. Tomo VI del *Atlas etnográfico de Vasconia*, Bilbao, Etniker Euskalerria.

Belasko, Mikel (1999): *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros*, Pamplona, Pamiela, 2.ª ed.

Caro, Rodrigo (1978): *Días geniales o lúdicros*. Edición, estudio preliminar y notas de Jean-Pierre Etienvre, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe.

Covarrubias, Sebastián de (1943): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición preparada por Martín de Riquer, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674, Barcelona, Horta.

DCECH = Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991.

DCELC = Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Madrid, Gredos, 1954.

DECat = Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Barcelona, Curial edicions catalanes, 1983-1991.

DEV = Manuel Agud y Antonio Tovar, *Diccionario etimológico vasco*, 7 vols., San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1989-1995.

DIEC = *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2007, 2.ª ed., <dlc.iec.cat>.

DRAE = *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 2001, 22.ª ed.

Estornés Lasa, Bernardo (1997): *Diccionario español-uskara roncalés/Erronkariko uskararen hiztegia*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana-Gobierno de Navarra.

GEA = *Gran enciclopedia aragonesa*, Zaragoza, Prensa Diaria Aragonesa S. A., 2000, <www.enciclopedia-aragonesa.com>.

Gracia Vicién, Luis (1991): *Juegos aragoneses. Historia y tradiciones*, Zaragoza, Mira editores.

Lakarra, Joseba A. (2009): «Forma canónica y cambios en la forma canónica de la lengua vasca: hacia los orígenes del bisilabismo», *PalHisp*, 9, 557-609.

Landuchio, N. (1958): *Dictionarium linguae cantabricae (1562)*. Edición de Manuel Agud y Luis Michelena, San Sebastián, Diputación Provincial de Guipúzcoa.

Lopez-Mugartza, Juan Karlos (2000): «Erronkarieraren deskribapena, toponimiaren bidez», en Koldo Zuazo (ed.), *Dialektologia gaiak*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 173-219.

Lopez-Mugartza, Juan Karlos (2008): *Erronkari eta Ansoko toponimiaz*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Euskaltzaindia, *Colección Mendaur*, vol. 5.

Michelena, Luis (1988a): «La posición fonética del dialecto vasco del Roncal», en J. A. Lakarra, con la colaboración de M.ª Teresa Echenique y Blanka Urgell (eds.), *Sobre historia de la lengua vasca*, San Sebastián, vol. 1, 273-297.

Michelena, Luis (1988b): «Un vocabulario aezcoano, salacenco y roncalés preparado por el Príncipe Bonaparte», en J. A. Lakarra, con la colaboración de M.ª Teresa Echenique y Blanka Urgell (eds.), *Sobre historia de la lengua vasca*, San Sebastián, vol. 1, 298-319.

Michelena, Luis (1990): *Fonética histórica vasca*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, reimpresión de la 2.ª ed.

Mistral, Frédéric (1979): *Lou tresor dóu Felibrige ou dictionnaire provençal-français*, Barcelona, Editorial Ruiz Romero, 2 vols.

Mott, Brian (2000): *Diccionario etimológico chistabino-castellano/castellano-chistabino*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

OEH = Luis Michelena *et al*., *Orotariko euskal hiztegia-Diccionario general vasco*, 16 vols., Bilbao, Euskaltzaindia, 2011, 2.ª ed., <www.euskaltzaindia.net/oeh>.

Palay, Simin (1991): *Dictionnaire du béarnais et du gascon modernes*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, reimpresión de la 3.ª ed.

ARCHIVO

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 273-310, ISSN: 0210-5624

Poemas aragoneses de Cristino Gasós

Fidel Sebastián Mediavilla

Resumen: El oscense Cristino Gasós (1876-1944), abogado, y fundador de la Academia Científico-Literaria de Huesca, compuso a lo largo de su vida una apreciable obra poética, buena parte de ella recogida en el volumen titulado *Líneas cortas* (1935). Al hilo de la reedición de este libro, en 2011, la finalidad de este trabajo es seleccionar aquellos poemas que reflejan las hablas de la región aragonesa, unas veces de raigambre popular en general, en otras ocasiones con peculiaridades propias de la Baja Ribagorza occidental (Huesca). La selección va acompañada de unas breves notas sobre el autor y sobre las características de su poesía; se incluye además un breve estudio en el que se comentan los rasgos lingüísticos mas sobresalientes propios de las hablas bajorribagorzanas.

Palabras clave: poemas de Cristino Gasós, poesía costumbrista, rasgos lingüísticos de la Baja Ribagorza occidental (Huesca).

Abstract: Cristino Gasós (1876-1944), a lawyer from Huesca, and founder of the Scientific-Literary Academy of Huesca, composed a considerable volume of poems throughout her life, the majority of which are included in the volume entitled *Líneas cortas* (1935). With reference to the reissue of this book in 2011, the aim of this work is to select those poems that reflect the local way of speaking of the Aragonese region, sometimes with popular roots in general, and others with typical peculiarities of the western *Baja Ribagorza* (Huesca). The selection is accompanied by some short notes about the author and about the characteristics of her poetry. A short study is also included, commenting on the most outstanding linguistic traits typical of the way of speaking of the people of the *Baja Ribagorza.*

Key words: poems by Cristino Gasós, traditional poetry, linguistic traits of the western *Baja Ribagorza* (Huesca).

Introducción

1. Apuntes biográficos

Cristino Gasós Samitier (Huesca, 1876-1944) nació en el seno de una familia de hombres de leyes, provenientes de Naval, donde desde el siglo XVIII se sucedían los Gasós ejerciendo como escribanos reales o notarios públicos. Ya en el siglo XIX, el abuelo, Cristino Gasós Franco, después de ejercer de abogado en Barbastro y Naval, trasladó su despacho y domicilio a Huesca al contraer matrimonio. Allí, en el núm. 15 del Coso nació el padre de nuestro personaje, Don Antonio Gasós Espluga, quien, siguiendo los pasos de su progenitor, entró en política en el bando sagastino, fue diputado provincial durante la primera República y la Restauración, alcalde de Huesca de 1889 a 1891, decano del Colegio de Abogados, director literario del Liceo Artístico de Huesca y autor de un libro de poemas, *Flores y espinas* (1877), editado por Ara Torralba en 1977.

Antonio Gasós Espluga casó con Presentación Samitier Coll, la cual falleció a consecuencia de su primer parto, tras alumbrar a su hijo Cristino. El padre volvió a casar poco después con una de las hermanas menores de la difunta, Carmen, con quien tuvo otros seis hijos.

Cristino Gasós hizo sus estudios primarios y de bachiller en Huesca y la carrera de Derecho en la Universidad de Zaragoza, como su padre. Acabada la carrera, se inscribió en el Ilustre Colegio de Abogados de Huesca el 14 de junio de 1899. Ese mismo año, unos meses antes, había fundado, junto con José María Llanas, la Academia Científico-Literaria, un establecimiento cultural que se sumaba a los muchos otros que se habían desarrollado en el siglo XIX en la ciudad de Huesca (*vid.* Ara Torralba, 2004: 96). Fue concejal de 1924 a 1927, con Manuel Ángel Ferrer de alcalde. En 1908 contrajo matrimonio con Josefina Mur Lasierra, hija de una de las casas grandes de Laluenga.

2. Producción literaria

La actividad literaria de Cristino Gasós comenzó temprano. El escrito más antiguo que he podido localizar lo constituyen cinco coplas que, bajo el título de «Menudencias», se publicaron en la revista *Madrid Cómico* con fecha 21 de noviembre de 1896, cuando el poeta tenía veinte años. Otros de sus primeros poemas fueron publicados en la

Revista de Huesca y en la *Revista de Aragón* entre los años 1902 y 1905. En buena parte, dichos poemas fueron revisados y distribuidos con libertad para completar el volumen de *Líneas cortas*, que alumbraría en 1935.

Con la novedad de la vida profesional y la asunción de responsabilidades sociales, dio reposo por unos años a su pluma. De hecho, deja de verse su firma en el año 1905, para volver a encontrar en 1928 algún poema suyo en *El Diario de Huesca*, que sería su medio de comunicación con los lectores por espacio de ocho años, ya ininterrumpidamente hasta que en 1936 la Guerra Civil cortó, como tantas otras cosas, para él, la posibilidad de escribir. Desde 1933 colaboró regularmente también con el diario *La Tierra*, y en la última época (años 35 y 36), se volcó en la producción de una poesía más comprometida en este medio, a la sazón órgano de la CEDA. Acabada la contienda, no volvemos a encontrar su firma en la nueva prensa; a esta época pertenecen algunos hermosos poemas dedicados a su esposa después de muerta, y a su retiro de Ariéstolas que he dado a conocer en mi reciente edición de la obra completa.

La incorporación a la primera página de *El Diario de Huesca* se produjo con ocasión de la muerte del que hasta ese momento había sido director del diario, Luis López Allué (*Juan del Triso*), a quien consideraba su *querido maestro*, y de quien tomó el personaje del *Siño Custodio*. Con esa ocasión publicó en *El Diario de Huesca* el poema «La corona del poeta. A la muerte de López Allué».

El poema causó gran impacto. La buena acogida fue buena parte para lanzar decididamente a Gasós a una colaboración literaria regular desde allí en adelante. Sus frecuentes «Líneas cortas» vinieron a llenar el hueco que dejaron las habituales «Coplas y más coplas» de aquel. Y al *siño Custodio* lo fue a buscar a su casa y lo sacó a la plaza pública, no sin haber tenido que vencer resistencias de quienes en público y en privado hubieran preferido que lo dejara morir con su creador.

La poesía de Cristino Gasós, que bien puede ser catalogada como costumbrista, se empleó, siempre con talante amable y simpático, en aconsejar a quien podía y debía —parientes y amigos— y en salir en defensa de cualquier empresa noble. Sus poemas pintan cuadros de costumbres locales desde el hoy, aquí y ahora.

La correspondencia en verso cruzada entre Gasós y el propietario y director de *El Pirineo Aragonés*, Francisco Quintilla, nos permite conocer de mano del autor importantes detalles biográficos en su faceta

de escritor[1]; y la cruzada con Cleto Torrodellas[2] (ambas en ribagorzano), deja patente la mutua estima que se profesaban como poetas.

De López Allué heredó, entre otras cosas, el empleo del habla de las gentes de los pueblos del Alto Aragón, con sus vulgarismos más o menos comunes a otras regiones, pero también con sus peculiaridades fonéticas, morfológicas y léxicas.

3. Aspectos lingüísticos

En el siglo XIX, el romanticismo había traído consigo una revalorización de las nacionalidades y del pasado histórico que propició el cultivo de lenguas que se encontraban en estado de recesión, y de hablas pertenecientes al ámbito rural menos culto. En Aragón, hicieron aparición tímida algunos breves textos insertos a modo de transcripción de habla aragonesa dentro de una narración en castellano, como *La vida de Pedro Saputo*, de Braulio Foz (1844) y poca cosa más[3]. Hay que saltar de siglo para encontrar unas modestas aportaciones escritas completamente en cheso (Domingo Miral en 2003)[4] o los primeros poemas en ribagorzano de Cleto Torrodellas, el herrero de Estadilla (a partir de 1900 más o menos), que «aprobeitaba to lo tiempo que podeba ta escribir romanzes, que dimpués en bendeba impresos en as fiestas u rezitaba»[5].

Un fenómeno se produjo más tarde, que podría denominarse como «baturrismo», que consistió en el tratamiento paternalista del baturro y su modo de hablar por la pluma de intelectuales que, en no pocos casos, contribuyeron a exagerar y exportar la imagen del baturro tonto y sucio[6]: a esa transformación —según advierte Galindo Antón (2005: 77-78)— había sometido un autor aragonés al Sancho Panza del *Quijote de Avellaneda*. El nexo inmediato por el que conectaba Gasós con la literatura de expresión aragonesa, fue, sin duda, su admirado Luis López Allué, quien ciertamente trató con sumo respeto a todos sus

1. *Vid*. pp. 228-229 de mi edición.
2. Se recogen en las pp. 231-236 de la misma edición; la respuesta se reproduce en este artículo con el número 84bis.
3. Cf., a este respecto, Martín Zorraquino y Enguita Utrilla (2000) y Castañer Martín y Enguita Utrilla (2002).
4. Para una mayor información acerca de estas comedias del que fuera rector de la Universidad de Zaragoza, *vid*. Castañer y Enguita (2002: 178-181).
5. Introducción de Nagore a su edición de Cleto Torrodellas (1988: 17).
6. *Vid*. la nómina de cultivadores del baturrismo en Martín Zorraquino y Enguita Utrilla (2000: 43).

personajes, pero no estuvo exento completamente de un paternalismo que, en cambio, había desaparecido del todo en la obra de nuestro autor: Cristino Gasós trata de igual a igual con los personajes populares que se expresan con el habla de su pueblo. Ha convivido con ellos, en especial en Ariéstolas. Las personas de servicio doméstico y los encargados de la explotación agrícola, con los cuales compartía muchos intereses y deportes, como la caza, eran tratados en su casa con natural sencillez y con una familiaridad que era correspondida por la fidelidad que se transparenta en sus escritos. Como dato meramente lingüístico, que anda íntimamente unido a un tipo de apreciación u otra por la figura del baturro, Gasós no pone en su boca los innecesarios diminutivos tan elementalmente caracterizadores, ni aquellas exclamaciones de que abusan tantos que intentan poner voz al pueblo aragonés, o que componen jotas pretendidamente baturras. Gasós dejó muy clara su postura aun antes de comenzar a utilizar el habla aragonesa en sus escritos. En el poema dedicado a López Allué en el primer aniversario de su muerte (1929), se quejaba:

> Gentes de poco talento
> suponen que hacer un cuento
> o un artículo, en baturro,
> es cosa que no consiste
> más que en mezclar algún chiste
> a un diálogo con un burro [41, 9-14].

Y continuaba, aclarando su posición, conforme con la del maestro:

> No ven que, para escribir
> en baturro, sin decir
> gansadas ni tonterías,
> precisa ser de Aragón
> y tener la inspiración
> y el genio que tú tenías [41, 15-20].

Y Gasós era todo lo aragonés que se podía ser, y poseyó una inspiración y un genio nada despreciables para poder prestar un buen servicio a su tierra, a sus gentes, y a la cultura más genuinamente aragonesa.

Cuando Gasós utiliza las hablas aragonesas, por lo común, reproduce la que se emplea en los pueblos del Somontano de Barbastro, donde se ubica tanto la finca de Ariéstolas como el pueblo de su mujer, Laluenga, en que frecuentaba regularmente el trato con personas que

la utilizaban como vehículo habitual —y único— de comunicación. Señalamos a continuación algunos de los rasgos más sobresalientes de sus escritos «en aragonés»[7]:

Por lo que respecta al aragonés del Somontano, su peculiaridad se reduce prácticamente al empleo de abundantes vocablos de uso exclusivo en Aragón, o incluso en aquella comarca, algunos de las cuales vienen recogidos en el Diccionario de la Real Academia Española, y otros en diversos glosarios, cada uno de ellos insuficiente para recoger la rica variedad del léxico de los diversos pueblos de Aragón[8].

Los rasgos fonético-fonológicos y morfológicos distintivos que se evidencian en los textos de Gasós son los siguientes:

Respecto a los primeros cabe mencionar: la pronunciación como llanas de palabras esdrújulas (*medico*, *pindolas*, *angeles*, *trafago*, *histerico*...); las síncopas vocálicas (como en *amprar* < ADIMPERARE 'tomar o pedir prestado', *aspro*, *drecho* y *drechas*...); la diptongación de -E- en posiciones donde el castellano no diptonga (*cadiera*, *cierciera*); la articulación palatal de los grupos latinos G^{E}-, G^{I}- (*chemecar* < GIMERE).

Entre los segundos se encuentran: algunas diferencias con respecto al castellano en el uso de los artículos (*lo moño*); dotación de marca genérica a adjetivos invariables (*griso* 'gris'). Utilización de los derivados del pronombre adverbial INDE como complemento directo (*le ne ponga* 'se las ponga') y con sentido locativo (*isene* 'irse de allí'); confusión de los prefijos *des-* y *es-* (*escambiar*, *esgraciarse*, *espiazar*); sufijación de diminutivos en *-é*, *-eta* (*coralé*, *fabané*, *tocineta*, *perreta*, *loseta*); empleo del sufijo *-era* para las palabras que se refieren a plantas que producen el fruto designado por la raíz (*judiera*) y con otros sentidos (*cierciera*, *jarmentera*, *trillera*).

Más acusados son los rasgos caracterizadores del aragonés de la Ribagorza que Gasós utiliza, sobre todo, en dos importantes poemas: uno dirigido a Cleto Torrodellas [84 bis], quien, con anterioridad, le había dedicado una de sus composiciones en la que alababa su genio lírico y, asimismo, le pedía consejos de utilidad para seguir versificando; el segundo tiene como destinatario a Enrique Bordetas [112] en respuesta, por alusiones, a una colaboración suya en el diario *Montearagón* que

7. Para la descripción de estas peculiaridades lingüísticas me guío por la clasificación y puntualísima descripción de Enguita Utrilla (< http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/len/index.asp>).

8. Entre otros, he consultado los vocabularios de Arnal Cavero (2007-2008 [1944]) y Moneva Puyol (2004) y, asimismo, algunos otros trabajos sobre lexicografía aragonesa como los de Kuhn (1966) y Justes-Vázquez (1986).

no he conseguido localizar. Los rasgos lingüísticos más sobresalientes y propios del habla de la Ribagorza son los siguientes: apócope de la *-e* final (*chen* 'gente'); diptongaciones peculiares en determinadas formas verbales (*feigo* 'hago', *seigan*'sean', *feito* 'hecho'); palatalización en el grupo consonántico PL- (*pllorá*); articulación palatal de los grupos latinos G^{E}-, G^{I}- (*chen*, *chinebro*); solución palatal de los grupos consonánticos interiores -LY-, -C'L-, -G'L-, -T'L- (*mullé*) y -$SC^{e,i}$- (*paichentá*); pérdida del fonema /-r/ final (*llabradó*, *redó*, *agradá*); demostrativo *ichos*, *ichas* (del sistema *ixe*, *ixa*, *ixo*, *ixos*, *ixas*); utilización de los derivados del pronombre adverbial (con valor partitivo: *n'hay*, *s'en alcorde*, *llevándone*, *cóbresene*); mantenimiento del morfema /ba/ en el imperfecto de las tres conjugaciones (*posaba*, *diceba*, *feba*).

Bibliografía citada

Ara Torralba, Juan Carlos (1977): «*Flores y espinas (1877*), de Antonio Gasós Espluga (1850-1931). Edición y estudio», *Alazet*, 9, 35-74.

Ara Torralba, Juan Carlos (2004): «Hitos literarios de la *Huesca moderna* (1893-1912)», *Argensola*, 114, 87-114.

Arnal Cavero, Pedro (2007-2008): «Vocabulario del alto-aragonés (de Alquézar y pueblos próximos)» [1944], *Archivo de Filología Aragonesa*, 63-64, 259-295.

Castañer Martín, Rosa M.ª y José M.ª Enguita Utrilla (2002): «Entre dos siglos: lengua y regionalismo», en José-Carlos Mainer y José M.ª Enguita Utrilla (eds.), *Entre dos siglos: literatura y aragonesismo*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 163-199.

Enguita Utrilla, José María (2002): «Variedades lingüísticas de Aragón en nuestros días», en *Biblioteca Virtual E-Excellence: Lengua Española. VI. Dialectología* <http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/len/index.asp>.

Galindo Antón, José (2005): «Avellaneda y el Valle del Jalón (el otro Quijote creado por un aragonés)», *Anales: Anuario del Centro de la UNED de Calatayud*, 13/1, pp. 77-88.

Gasós, Cristino (1935): *Líneas cortas*, Huesca, Viuda de Justo Martínez.

Gasós, Cristino (2011): *Líneas cortas y otros poemas*. Estudio introductorio, edición y notas de Fidel Sebastián Mediavilla, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Heine, Heinrich (1987): *Buch der Lieder. Mit der Nachlese zu den Gedichten*. Die Heimkehr, 72. München, Deutscher Taschenbuch.

Justes, Rosa y Jesús Vázquez (1986): «Aragonesismos en *La gente de mi tierra*, de Crispín Botana», en *Homenaje a José Manuel Blecua*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 31-56.

Kuhn, Alwin (1966): «Estudios sobre el léxico del Alto Aragón (animales y plantas)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 16-17, 7-55.

López Allué, Luis (1972-1975): *Obras completas*, 4 volúmenes, Huesca, Ayuntamiento.

Martín Zorraquino, María Antonia y José María Enguita Utrilla (2000): *Las lenguas de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Martorell, Miguel (2001): *Historia de la peseta*, Barcelona, Planeta.

Miral, Domingo (1903): *Qui bien fá nunca lo pierde. Tomando la fresca en la cruz de cristiano ó á casarse tocan*, Jaca, Imprenta de Carlos Quintilla.

Moneva y Puyol, Juan (2004): *Vocabulario de Aragón*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Nagore, Francho (1988): «Introducción» a Cleto Torrodellas, *Versos y romances en ribagorzano*, Huesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, 2.ª edición ampliada.

Sebastián Mediavilla, Fidel (2011): «Estudio introductorio, edición y notas» a Cristino Gasós, *Líneas cortas y otros poemas*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Poemas seleccionados

A continuación se transcriben algunos poemas de Cristino Gasós que reflejan, de modo apreciable, las hablas de la región aragonesa: en primer lugar, los que reproducen peculiaridades del aragonés de la Baja Ribagorza occidental (12, 84 bis y 112) y, seguidamente, otras composiciones —más numerosas— que contienen rasgos populares y aragonesismos léxicos. Cito por mi edición (2011). A ella corresponde la numeración de los poemas. Todos ellos —a excepción del 112— pertenecen a *Líneas cortas* (1935); no obstante, cuando se ha podido localizar una impresión anterior, se señala con la indicación del medio (*DH*: *Diario de Huesca*; *LT*: *La Tierra*) y la fecha de publicación.

[12] EL CARASOL (*DH* 24-III-1931)

Escenas de pueblo

En un extremo del pueblo,
y a espaldas de un paredón
que impide el paso del cierzo
y en que da de lleno el sol,
sentadas en sillas bajas
están haciendo labor
seis mujeres presididas
por la siña Encarnación.
Una arregla una camisa,
otra zurce un pantalón,
esta repasa unas medias,
aquella cose un botón,
una le da de tetar[9]
a un chico sucio y llorón,
y la otra rasca la caspa
a la siña Encarnación.

—¿His visto a la mariscala
y a su hija en la proseción,
las dos con medias de seda
y zapatos de charol?
—¡Aunque sea de oro fino
se pueden vistir las dos!
¿Cuánto tus paice a vusotras
que el mariscal nos cobró
por vesitanos la Baya
de una miaja[10] de torzón?
—¡Pué que tus cobrase un duro!
—¡Sube, sube!
—¡Qué misió![11]
—¡Pus cobró, por tres vesitas,
tres duros y un pesetón;
y antiparte haceles cruz
a seis cantos de jabón
y a dos hanegas de ordio[12]
que pa San Blas nos ampró![13]
—¡Ya se paice al botecario!
—¡Ese sí que es un ladrón!
Por un rial de cebadilla,
un pegau, una inyición,
dos cajetas de pindolas[14]
y un paquete de algodón,
me tocó ir a fauturale
una cesta a la estación,
y amás sirviles de baldes
mi hija la que se murió
ende la virgen del Carmen
arda[15] la fiesta mayor.
—Ya m'alcuerdo, siña Tecla;
y ¡c'arguellada salió!
—¡Ya no levantó cabeza
la pobre arda que murió!

—¡Juaner[16], atura[17] icha[18] craba![19]
—¡Cuála!
—¡La del siño Antón,
que ha dentrau en un tornallo[20]
de la viña del Retor!

—Güenas tardes.
—Güenas tardes.
—Venga aquí a tomar el sol.
—Gracias, me voy a lavar
pa las chicas de Simeón,
que están las tres en la cama
va pa ocho días con hoy.
—¡Pues ya te puedes llevar

9. 'mamar'.
10. 'poco'.
11. Abreviación de «¡qué me sé yo!».
12. 'cebada'.
13. *amprar* 'tomar o pedir prestado'.
14. 'píldoras'.
15. *arda* 'hasta'.
16. Diminutivo de *Juan*.
17. *aturar* 'detener, parar'.
18. *icha* 'esa'.
19. *craba* 'cabra'.
20. *tornallo* 'parte de huerta ocupada por una sola especie de plantas'.

güenas piezas de jabón
pa desarguellar[21] la ropa
con lo marranas que son!
—¡Y a tú, qué, poca sustancia!
—¡Mucho más que a tú, pendón!
—¡Alparcera!
—¡Ponzoñosa!
—¡Bachillera!
—¡Alcagüetón!
—¡Bay, chicas, u sus[22] coséis
esas lenguas u me'n voy!
—¡Ella ha empezáu a insultame!
—¡Mientes, que no hi sido yo!
—¿Sabís lo que yo tus[23] digo?:
¡que tus his faltau las dos!
—¡Eso ya nos lo veremos
en el juzgau d'estrución!
¡Vusotras serís testigas
de lo que ha pasau, condiós!

—¿Sabís que ha librau[24] Librada,
la entenada[25] del pastor?
—Pues, oiga, siña Casilda,
¿cuánto hace que se casó?
—Sobre seis u siete meses.
—¡Coña, vrispa[26] l'Asunción!
—¡Pues entonces no es del
tiempo!
—¡Ya me lo pensaba yo...!
¡Cuando la espachó la dueña
que tenía en Castejón...!
—¡No haga joicios timirarios,
siña Anacleta, por Dios!:
puede ser sietemisino.
—¡Sí, como tú y como yo!
—¿No ve que nació sin uñas?
—¡Que le ne ponga el pastor,
que las tiene más ganchudas
y más largas que un bubón![27].
—¡Josús, María y José;
cuanta desageración!
—¡Enfeliz, más que enfeliz,
si sabré yo lo que son!

Con estas conversaciones
y otras del mismo tenor,
se entretienen las vecinas
que están en el carasol;
y cuando suenan las cinco,
de la torre en el reloj,
y, la silla en una mano
y en la otra la labor,
se disponen a marchar
cada cual a su mansión,
sacuden sus delantales
todas las de la reunión,
y la más vieja de ellas
dice con pausada voz:
«Bay, himos pasau la tarde
con mucha sastifación
hiciendo nuestras faenas,
tomando muy bien el sol,
sin mermurar de denguno
y en paz y en gracia de Dios».

21. 'devolver la limpieza y prestancia a una cosa'.
22. 'os'.
23. 'os'.
24. *librar* 'parir'.
25. 'hijastra'.
26. 'víspera'.
27. 'búho'.

[84 bis] A CLETO TORRODELLAS (*LT* 16-VIII-1933)

M'agrada que a usté l'agraden
las poesías que yo feigo[28],
perque no n'hay vanidosos
mes grans que son los copleros,
y a toz les va gustá mucho
que les allaben sus versos,
seigan curtos, seigan llargos,
seigan malos, seigan güenos.
Heine, poeta alemán
famoso en el mundo entero,
le diceba a su mullé
cuan se posaba a fé versos
(se lo diceba en su llengua,
pero p'al caso es lo mesmo):
«Yo te mercaré vestíus
y te mercaré sombreros
y pellejas de rabosa[29]
y tot que te pida el cuerpo;
pero, como no m'allabes
toz los versos que yo feigo,
no contes brenca[30] con yo
ya ten pues torná ben lejos»[31].

La carta que va escribime
pa que le dise un consejo
sobre si debe torná
u no torná a fé más versos,
le digo a usté francamente
que me posa en gran apreto,
perque ichas[32] cosas nenguno
las sabe como uno mesmo.
Penso que debe seguí
fen romances como aquellos
criticando lo que fá
la chen choven[33] d'estos tiempos,
y aquel de las relacions
de Tereseta y de Pedro,
que se feban el amor
a la sombra de un chinebro
cuan paichentaban las güellas[34]
y morriaban[35] los corderos.
Ichos dos solos romances[36]
acreditan a un coplero,
perque fan reí a los chovens
y fan pllorar a los viejos,
que son la preba millor
de que son güenos los versos.
No s'en diche d'escribí:
¡quién sabe si andau el tiempo,
en Estada, Fonz, Zanuy,
Sanisteba e ichos pueblos,
en habrá algun llabradó
que en una noche d'invierno,
asentau en las cadieras[37]
que n'hay pel redó del fuego,
dirá dimpués de cená
a sus fillos y a sus nietos:
«Tos voy a leé un romance
que va inventá el siño Cleto,

28. 'hago'.
29. 'pieles de zorro'.
30. *brenca* 'nada'.
31. Probablemente se refiere al poema «Und bist du erst mein ehlich Weib» (cf. Heine, 1987: 143), que traducido viene a decir: «Y cuando seas mi esposa legal / te van a envidiar, / tendrás placer y diversión, / y todo para disfrutar. // Y cuando te enfades y tomes berrinche ('cojas un berrinche'), / yo lo voy a soportar; / pero, si no alabas mis versos, / me voy a divorciar».
32. 'esas'.
33. *chen choven* 'gente joven'.
34. *güella* 'oveja'.
35. *morriá* 'sestear las ovejas, unas junto a las otras'.
36. Con toda seguridad, el primero se refiere al poema titulado «El San Lorenzo de hoy», fechado en Estadilla, agosto de 1926, que se publicó por primera vez en un pliego suelto de dos hojas y que recoge la edición de Nagore (1988: 107-111). El otro poema tiene que ser —a pesar de que los personajes no son Teresa y Pedro, sino Martín y Pascuala— el titulado «Relacions al natural con estilo ribagorzano», que se publicó como pliego suelto, sin fecha, en la imprenta Lacambra, de Graus, y que ocupa en la edición citada las pp. 45-59: allí se leen expresiones similares a las aludidas, como los siguientes versos: «Poco rato va tardá / qu'en el chinebro almorzaban; / las güellas pe'l rededó / unas con otras morriaban».
37. *cadiera* 'banco de madera, junto al fuego, debajo de la campana de la cocina'.

un mesache[38] de Estadilla
que feba prou ben los versos!».
Perque la gloria consiste
en icho, según yo penso:
en que la chen s'en alcorde
de uno dimpués de muerto.

[112] A DON ENRIQUE BORDETAS[39] (*DH* 19-XII-29)

Como soy corto de vista
y era menuda la letra,
no vi la dedicatoria
de aquellas coplas amenas
que me dedicaste en unos
Apuntes de tu cartera.
Hasta que un hijo que tengo
—que solo emplea la prensa
para lo que te figuras
y para envolver meriendas—
se cogió un *Montearagón*
al tiempo de ir a la escuela,
y al ir a envolver en él
unos higos y una pera,
dijo: «Fíjate, papá,
en estas letras de imprenta
en que te pone unos versos
uno que firma E. Bordetas».
Y yo, que no dejo nunca
una carta sin respuesta,
he cogido tres cuartillas,
me he rascado la cabeza,
y aquí me tienes dispuesto
a escribirte cuatro letras.

En primer lugar, te doy
las gracias por tu fineza
al dedicarme unos versos
escritos en esa lengua
que hablan los pueblos bañados
por el Cinca y por el Ésera.
¡Cuánta poesía tiene
el lenguaje de esa tierra!
No men fartaria may
ni dicharia per brenca[40],
d'ascuchar ichas cancions
que cantan las pastoretas
cuan se posan pel maitino
—mientres paichentan las güellas—
a la sombra de los buichos[41],
pa filar u pa fer media:
cancions pa la Carrodilla
y la Virgen de la Bella[42],
y cancions pa los zagals
que chuflan[43] pensán en ellas
y que chiran[44] el ganau
enta[45] aquel llau de la sierra
ande pensan can de í
a morriá las pastoretas.
(No penses que eres tú solo
qui sabe habllar icha llengua).

Que nos sigas transcribiendo
Apuntes de tu cartera;
y que no apuntes jamás
sin dejar muerta la pieza;
que sigas en Piracés,
o en donde más te convenga,
dando pasto espiritual
a tu rebaño de ovejas,
y dedicando tus ocios
a hacer silvas y cuartetas;
lo mismo que aquellos clérigos
y frailes de la Edad Media

38. *misache* 'muchacho, mozo'.
39. Enrique Bordetas escribía en ribagorzano. Es autor de una breve obra de teatro.
40. 'por nada'.
41. *buicho* 'boj'.
42. La Virgen de la Carrodilla es la patrona de Estadilla, y la de la Bella lo es de Castejón del Puente.
43. 'silban'.
44. 'giran, mueven'.
45. 'hacia'.

que fueron muy virtuosos
y muy excelsos poetas;
pues virtud y poesía
siempre fueron compañeras.

Y en cuanto a tu indicación
de tener una merienda
como aquellas que hace lustros
teníamos con frecuencia,
te digo en ribagorzano:
«Díchalo pa cuan tú quieras,
que yo daré per ben feito
tot aquello que tú feigas,
perqué yo no reblo[46] may
y yo may me plaño brenca».

[11] CANTARES

[XIII]

Botecarios y medicos,
trujanos[47] y mariscales[48]:
¡Cuando estaremos tan güenos
que sus muráis todos d'hambre!

[XIV]

Bailándose una redova[49]
dijo una novia a su novio:
«¡no te me acapices tanto,
que me malmetes[50] lo moño!».

[15] DONDE LOS DAN, LOS TOMAN (*DH* 1-VI-1929)

A Lorenzo Vidal[51]

Bajó a Huesca un montañés,
allá, en tiempos de mi abuelo,
a vender unos cerdillos
de leche y, al propio tiempo,
a ir a casa de un letrado
a que le diera un consejo.
—Vengo a dicile, siñor,
que un vecino de mi pueblo
me pide quinientos reales
que dice que yo le debo
de resultas de un tocino[52]
que el otro día cambiemos.
Por un tocino de leche,
me dio él uno matadero,
que haría unas doce arrobas
sobre poco más o menos;
y aura quiere que le pague
o que le degüelva el cerdo.
—¿No lo ajustaron ustedes?
—No, siñor; no lo ajustemos,
porque dijimos los dos:
¡Güeno, ya lo arreglaremos!
—Pues tiene razón el otro:
o debe usted darle el cerdo
o abonarle lo que valga
la diferencia de peso.
—No lo puedo degolver.
—Vamos a ver, ¿cómo es eso?

46 *reblar* 'ceder, doblegarse, echarse para atrás'.
47 'practicantes'.
48 'veterinarios'.
49 *redova* 'danza polaca, menos viva que la mazurca'.
50 'echas a perder'.
51. Lorenzo Vidal Tolosana (Huesca, 1883–Zaragoza, 1948), fue decano del Colegio de Abogados. Vinculado al Partido Conservador, fue diputado por Huesca en 1933. Presidente de Hidroeléctrica de Huesca y Electra de Tardienta, y Vicepresidente del Banco Zaragozano. Académico de Historia. Publicó interesantes trabajos sobre Derecho Foral aragonés.
52. *tocino* 'cerdo'.

—Porque lo puse en la zolle[53],
me marché a buscale un prienso[54]
y, al golver con el panizo,
m'alcontré al tocino muerto.
—Pues, de ese modo, el asunto
tiene muy distinto aspecto;
pues ya dijo Modestino[55]
hace muchísimo tiempo,
res domino suo perit,
las cosas las pierde el dueño.
—Pero, ¡si el dueño era yo!
—No, señor; no era usté el dueño.
—¿No ve que murió en mi zolle?
—¿Y qué tiene que ver eso,
si ya dijo Tertuliano,
non venditio ubi non pretio,
que es lo mismo que decir
no hay venta donde no hay precio?
Además, ¿hubo testigos?
—Mano a mano lo tratemos.
—¿Firmó usted algún recibo,
o pagaré, o documento
comprometiéndose al pago?
—No, siñor; nada de eso:
ni siquiera sé firmar,
pues no hi tuvido maestro.
—Bueno; pues, en ese caso,
regrese tranquilo al pueblo
y dígale a su vecino
que ni cerdo ni dinero;
que tire por donde quiera
porque usted no paga un céntimo.
—¿Y si me citan a joicio?
—Pues venga usted al momento,
trayendo la papeleta
de citación y el dinero
que considere preciso
para los emolumentos.
—Y, si usté no se halla en Huesca,
¿m'hi de marchar a otro puesto?
—No; no moleste a ninguno
de mis dignos compañeros:
conteste sencillamente
que no son ciertos los hechos.
—¿Y si apelan?
—Venga usted
antes del día tercero,
con copia de la sentencia
y el consabido elemento
para sufragar los gastos
a que dé lugar el pleito.
—Bien, pues ya estoy desatau,
dígame lo que le debo.
—Pues, deme usted ocho reales.
—El caso es que no los tengo...
—Pero, hombre, ¿a quién se le ocurre
hacer lo que está usté haciendo:
ir a casa de un letrado
sin abundante dinero?
—Pues, ya verá usté: hi traído
tres tocinicos pequeños,
y por más güeltas qui dau
aún no hi podido vendelos.
¡Si quiere una tocineta
de las tres, que es todo sebo...!
—Eso no, mis honorarios:
¡qué tocineta ni cuerno!
—Por eso no hay que enfadase:
ya voy a ver si las vendo.
—Usted no se va de aquí
sin pagarme: usted es un fresco.
—Hombre, ¡más fresco es usté
de quererme cobrar eso,
sin dar nenguna plumiada,
por hablar solo momento!
—(Si este montañés se va,
ya no vuelvo a verle el pelo).
En fin, ¡qué vamos a hacer!:
súbame un cerdillo de esos.
—No, siñor; me güelvo atrás;
porque aura que m'alcuerdo...
—Pero, hombre, vamos a ver:
¿no le he dado mi consejo?
—Sí, siñor; pero las cosas
las debe perder el dueño.
—¿No tengo yo mi carrera

53. 'pocilga'.
54. 'pienso'.
55. Jurista romano del siglo III.

de doctor en ambos derechos[56],
y no vendo yo mi ciencia
como usted vende sus cerdos?
—Sí, siñor; pero no hay venta
sin saber antes el precio;
y además, ¿tiene presonas
testigas de este consejo?;
¿l'hi firmau algún recibo
o algún otro decumento?;
pues, por habeme insultau
y habeme tratau de fresco,
lo que dijo aquel fulano:
«Ni tocina ni dinero,
y tire por ande quiera
porque yo no pago un céntimo».

ENVÍO

A ti, Lorenzo Vidal,
que eres, en mi concepto,
no solo un buen abogado,
sino un abogado bueno,
te dedico esta historieta
que muestra como un espejo:
cómo eran los abogados,
a cómo iban los consejos,
cómo eran los montañeses,
qué depreciado iba el cerdo,
y cuánto latín sabían
allá en tiempos de mi abuelo.

[22] CANTARES

A Camila Gracia[57]
Campeona de la Jota de Aragón

[IV]

En que las otras joteras
ascucharon a Camila,
todo fue hacer jeribeques
y pidir tazas de tila.

[V] (*DH* 25-XI-1930)

Canta la aluda[58] en las güebras[59]
y el gurrión en las canales;
y nuestra Camila Gracia
en los treatros prencipales.

[VII] (*DH* 25-XI-1930)

¡Quién había de pensar
que la huerta l'Almeriz
tenía una ruisiñora
que cantase como ti!

[IX]

El siño Custodio dice
que él también está muy rufo[60]
de que una hija d'hortolano
haiga consiguido el trunfo.

56. Téngase en cuenta, para la medida del verso, que la gente de Huesca pronuncia [dréchos]. En lo sucesivo, cuando las voces *derecho* o *derecha* (y sus plurales) deban pronunciarse como bisílabas, las escribiremos omitiendo la primera vocal.

57. Camila Gracia Salillas (Huesca, 1909–1988), famosa cantadora de jotas. Discípula predilecta de Fidel Seral. Ganó los primeros premios de los certámenes de 1930 y 1932. Recorrió en apoteosis España y Europa. Se conservan grabaciones de sus interpretaciones de los estilos pirenaicos, entre las que destacan los dúos con su compañera Gregoria Ciprés.

58. *aluda* 'alondra'.

59. *güebra* 'barbecho'.

60. 'ufano'.

[XI]

Cuando cantas en la huerta,
los rusiñores acuden,
y no quieren isené
por mucho que los esfurríen[61].

[XII] (*DH* 25-XI-1930)

Es muy poco una lifara[62]
y un ramico de claveles
pa osequiar a la que canta
lo mismo que los angeles.

[XIII]

Si vas a Roma a cantar,
como llevas entre manos,
todos los días verás
pasar los soldáus romanos.

[27] EL REPARTO DE LA TIERRA

Cuando, al venir la Republica,
se figuró mucha gente
que se iba a hacer enseguida
el reparto de los bienes,
llegó al Gobierno Civil
uno de la Val de Alferche
y dijo al prefecto:
—Soy
republicano de siempre,
y vengo a pedile a usía
que, cuando el reparto llegue,
me guarden a un servidor
una viñica que tiene
el vecino de mi pueblo
Constante López y Pérez,
confrontante con la mía
por el lau del sol pusiente[63].
El gobernador le dijo:
—No es posible complacerle,
porque ese mismo señor
ha estado aquí ya dos veces
en lo que va de semana
a pedir precisamente
que se le reserve a él
esa viña que usted tiene
confrontante con la suya
por la linde del oriente.
—¿Y ya la tiene apuntada?
—Sí, señor.
—¿Y no se puede
borrar esa apuntación,
y, como aquel que no quiere,
poner encima mi nombre,
pagando lo que valiese?
—Sería una falsedad
que no puede cometerse.
—Pues, ¿qué se podría hacer
en un caso como este?
—Lo único que se me ocurre
es llamar a López Pérez,
a ver si ante mi presencia
se ponen de acuerdo ustedes
en quedarse cada cual
con la viña que poseen.
Al ver la viña en peligro
de que otro la vendimiase,
respondió al gobernador:
—Sí, señor; yo, por mi parte,
renuncio para en jamás
a lo del siño Constante;
pero, por Dios, don Rivera,
sobre todo usté trabaje
por que él renuncie a lo mío
por jamás de los jamases,
y que se queden las viñas
igual que estaban denantes.
—Así lo procuraré
cuando a López Pérez hable,
y confío en que en mi empresa
he de resultar triunfante;

61. ‘ahuyenten’.
62. ‘convite’.
63. ‘poniente’.

pero no se olvide nunca
de aquel refrán memorable:
lo que para ti no quieras,
no lo quieras para nadie.

—No, usía; ni de aquel otro
que me enseñaba mi padre:
cada cual con lo que tenga,
y el que no tenga, que ampre.

[30] VISITAS DE PÉSAME (*DH* 24-I-1933)

Escenas de pueblo

A Antonio Potoc[64]

—*Trus, trus*... ¿Se puede pasar?
—Alante, siño Mariano.
—Buenos días.
—Regulares.
Siéntese a lau de ese almario,
que no le pase el bochorno
que entra por ese ventano.
—Con el premiso de ustedes.
—Póngase la gorra..., ¡amos,
que esta sala está muy fría
y hay pasa[65] de resfriados!
—Sí, corren muchos... Yo mismo
tengo en la cuadra los machos
con un tos, que hace lo menos
seis días que no labramos.
…….
—¡Ay, Josús, José y María,
cuantas desgracias!
—¡Y tanto!
—Tamién en casa tenemos
al burro griso[66] mediano.
—¿Y qué tiene?
—No sabemos
si será torzón u banzo[67].
—¿No lo ha visto el mariscal?
—No, señor; no nos fiamos,
porque para las trilleras[68]
cuasi nos mató el caballo...
—¡Qué poquico que se llevan
el mariscal y el trujano!
—¡Miaja[69], siña Encarnación!
…….
—¡Dios mío, qué entrada de año:
el día dos, el tocino,
y el día catorce, el amo![70].
—¿Y qué tuvo el siño Roque,
que lo vi tan campechano
la vrispa del día Reyes
cuando estabamos sembrando?
—Pues, el pobre escomenzó
a quejarse de unos granos
en salva sea la parte,
que siempre estaba rascando.
Dimpués se le hinchó la vena

64. Antonio Potoc, amigo de Gasós, formó parte, desde sus comienzos en 1912, de la directiva de la sociedad oscense «Turismo del Alto Aragón».
65. 'contagio'.
66. 'gris'.
67. 'bazo'.
68. 'el tiempo de la trilla'.
69. 'nada'.
70. La humorada de poner en un pie de igualdad, y aun de preferencia, la salud de los animales domésticos y de los familiares encuentra un precedente próximo en López Allué, en un diálogo entre Remedios y Melitón, personajes de la comedia *La copla de picadillo*: «Rem. Y no cuentas las presonas que han fenecido en tu casa en estos dos años: te s'ha muerto l'agüela, te s'han muerto muerto los suegros y te s'han muerto dos críos. Mel. Y gracias a que la malinidá nos la invió esa bruja de mujer pa las presonas, que si la invía pa las caballerías, nos pierde pa siempre (*Obras completas*, I, 65).

del corazón tanto u cuanto;
y, en últimas, le cogió
un dolor al estomago,
a la riñonada, y a las
aletas de los livianos[71],
que se pasaba los días
y las noches chemecando.
—Pero, ¡bien lo empilmarían![72]
—No, señor; no lo empilmaron:
solo tomaba pindolas,
enyiciones, leche y caldo.
—Pues, a Colás, allá en días,
le roñaba el esquinazo[73];
conque, cojo, lo empilmemos,
y, a los tres días, tan guapo.
……..
—¡Ay, que desgracia tan grande!
—¡Bay!, nusotras nos en vamos.
Conque, siña Encarnación,
mucho animo; y tu, Rosario,
conformación, y a casate,
porque, ¡una casa sin amo...!
—¡Eso nos decía el pobre
cuando estaba agonizando!
—Condiós.
—Condiós, muchas gracias.
Y exprisiones a Macario.
—Le ha penau de no venir,
pero ha marchau a Balbastro.
—Loreto, ámonos tamién...
Encarnación, muchos años
pa encomendar su alma a Dios...;
conformación con sus santos
desinios, que poco a poco,
todos iremos marchando...;
todos semos morideros,
y más tarde o más temprano...
—Condiós, Lucía y Loreto;
y gracias por los seis vasos
y los diez platos soperos
y los diecisiete llanos
que nos mandastes la vrispa
del día que lo enterraron.
—¡No hay de qué darlas, mujer;
eso no cal[74] ni nombrarlo!
—Ya teníamos en casa;
pero, con aquel trafago,
no miraron la lacena
ande están guardáus los platos...
—Yo tamién me voy, que ya es
hora de echar por el aro.
—Si le cumple, le daremos,
no tenga nengún reparo.
—Gracias, siña Encarnación:
Colás me estará asperando.
—¡Ay, Virgen de la Piedá,
qué solas que nos quedamos;
y las ovejas en casa,
y las olivas al raso...!
—¡Ya lo creo...! Con el tiempo
tendrán que pensar en algo,
porque dos mujeres solas...
—¿Y qué quiere usté que hagamos?
—Pues que les faltan dos hombres:
uno a usté y otro a Rosario;
y en mi casa, por desgracia,
nos alcontramos dos amos
que necesitan dos dueñas
como el comer...
—¡Ay, Dios santo!
—Una para un servidor,
y otra pa Colás... porque, ¡amos,
en una casa sin dueña
no pueden hacese alantos
por más que uno ponga el ser
y se espiace en el trebajo!
—¡Pues aún se puede hacer menos,
en una casa sin amo…!
—Adiós, siña Encarnación,
ya vendremos algún rato

71. 'pulmones'.
72. *empilmar* 'bizmar, aplicar un emplasto'.
73. 'le dolía el espinazo'.
74. 'no hace falta'.
75. 'despedace, destroce'.

para haceles compañía
yo y Colás; que en estos casos
se conocen los amigos
verdaderos y los falsos;
y de lo que himos hablau
de Colás y de Rosario
y de mi y de usté, lo piensen
ende ahora arda fin de Mayo,
porque, malas que seguemos,
no estaremos pa ese caso
arda la Sanmiguelada
u entre el Pilar y Tosantos.
—Pues, mire; en lo de los chicos,
atorgo a que entren en trato;
pero servidora tengo
nueve meses pa pensalo.
—Es verdá..., tiene razón...
Yo creía..., pero... ¡claro…!
Siña Encarnación, ¡pacencia!;
y a plantar fuerte, Rosario.
—Condiós, muchas exprisiones,
y que se curen los machos.

[35] DE PILLO A PILLO (*DH* 21-V-1929)

Una mujer de Fornillos,
ignorante al parecer,
vino a Huesca una mañana
a proveerse de papel
donde escudillar las tortas
que necesitaba hacer.
—Güenos días.
—Buenos días.
—Saque un poco de papel.
—Tengo de todas las clases.
¿De cuál lo desea usted:
de aparadores, de cartas,
de fumar o de envolver?
—Pues, de ese de escudillar,
que el año pasau compré.
—También tengo: ¿cuánto quiere?
—Pues, seguntes[76]; digamé
a cómo va cada plego,
pa ver si me cumple u qué.
—Pues sueltos, a quince céntimos
cada uno.
—Y llevandoné
más de un plego, ¿a cómo son?
—Pues, por tratarse de usted,
le haré el precio excepcional
de dos reales cada tres.
—Güeno, pues, en ese precio,
cobresené deciséis.
—Este duro es sevillano...[77]
—¡De qué parte![78].
—Todo él.
—¡Coña con el hombre este!
¡Más sevillano es usté,
que de cada nueve perras
me se quiere cobrar diez!

76 'según cómo'.

77 Los llamados duros sevillanos eran piezas falsas de cinco pesetas cuya calidad extrema hacía que fueran difíciles de diferenciar de los duros auténticos. La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre tuvo noticia oficial de su existencia en 1894. Sobre las vicisitudes de los duros sevillanos y los infructuosos intentos por hacerlos desaparecer, *vid.* Martorell (2001: 134-142).

78 En Huesca, la exclamación *¡De qué parte!* se emplea para manifestar que el otro desbarra ('¡Pero qué dice!'). Naturalmente, hablando con forasteros, la frase induce con facilidad al equívoco.

[45] CONTESTACIÓN[79] (*DH* 1-VIII-1931)

Sr. D. Lorenzo Salas
Alcoraz, 12, 3º

Mi más y mejor amigo:
ayer me trujo el correo
la carta en que nos envitas
a bajar a los festejos
con que Huesca va a osequiar
al glorioso San Lorenzo;
y, como todo lo que hago,
no l'hago sin que primero
me dé su paicer la dueña[80],
fui a dicile tu deseo,
y me dijo, dice: «Mira,
si es que a tu conocimiento
himos de acabar la trilla
en este rato de tiempo,
y ha de quedar todo el grano
encerrau en el granero,
y regadas las jodías,
y entrecaváus los pimientos,
y recogido el alfalce
y amontonau todo el ciemo[81],
yo no alcuentro encomeniente
nenguno en que nos marchemos;
pero, caso de marchanos,
no himos d'ir como Emeterio,
con nuestras manos lavadas
sin llevar nengún osequio,
porque la gente de Huesca
hace siempre mucho aprecio
de los bocaus que se alcanzan
en las casas de los pueblos;
y a naide le viene mal
que, en días de forasteros,
le lleven güegos[82] u pollos
u cualquier otro genero.
Por lo tanto, si bajamos
a Huesca, les llevaremos
la gallina que no pone,
aquel gallico pequeño
que no deja sosegar
ni un menuto al gallo viejo,
cuatro jarros de clarete
y tres docenas de güegos.
Así no podrán dicir
que si gravosos, que si esto,
que si la otro, porque cuasi
pagamos l'alojamiento.
De modo que, si te paice,
pues escribile a Lorenzo
dijendo que nos aspere
el dia ocho con almuerzo».
Esto me dijo la dueña
cuando lo comuniquemos;
y yo que, por dale gusto,
hago todo lo que puedo,
le dije, digo: «Corriente,
si güelve a soplar el cierzo
p'aventar las dos palladas[83]
que hay molidas, nos iremos».
Con que ya lo sabes, chiquio,
el dia ocho llegaremos.
Guárdanos siete tendidos
para los siete que semos,
y no t'olvides tampoco
de otros siete gallineros
p'al Odeon y p'al Olimpia,
y un balcón pa ver los fuegos.
Nesecito que me digas
si al dentrar este gubierno
les han quitau el oficio
a todos los portaleros,
u si aún cobran los consumos,
pa llevar dinero suelto

79 El poema presente está inspirado en «Las fiestas de San Lorenzo (epistolario baturro)», de López Allué (*Obras completas*, III, 230), con el que guarda grandes similitudes en cuanto al asunto, pero tratado con estilo peculiar del autor.

80. *dueña* 'señora de la casa'.

81. *ciemo* 'estiércol'.

82. *güego* 'huevo'.

83. 'parvadas'.

y no tener que escambiar
pa dentrar lo que dentremos.
Vicenta, que está delante,
dice si se ha arreglau eso
de ir u no a la proseción
formau el Ayuntamiento;
porque está de cinco meses
y tiene mucho concieto
de ver a los concejales
en ringlas[84] detrás del terno.
Aquí, pa la fiesta el Carmen,
tamién tuvimos jaleo,
porque a los tres concejales
republicanos que semos
no nos dejaba el regente
llevar la peana; pero
le amenacemos con que ibamos
a reclamar al gubierno,
y el cura se acollonó
y, al último, la llevemos.
Tamién me dice Vicenta
que nos asperes con yelo,
porque el helau es pa ella
media vida en este tiempo.
Sin más por hoy, se despide
hasta dentro de muy luego
tu más amigo, que lo es,
Lorenzo Rufas Cabrero

Postdata

En cuanto a lo que me dices
de que os alcontráis estrechos,
por nusotros no us canséis
ni hagáis nengún espaviento.
Yo me tumbo en la pallada
con un tapabocas viejo;
con que, durmiendo en el patio,
aún ganaré d'aposento.
Pa la dueña bien tendrís
algún colchón en el suelo;
y, si tenís zolle u cuadra,
¡por los críos, poco miedo!

[48] ¿QUIÉN SE COME ESTAS PALOMAS?

—¿Quién se come estas palomas
que están aquí esvolastreando?[85]
—Pues, mire, siño Custodio,
yo conozco a más de cuatro
que se comen las que quieren,
que están de palomas hartos,
y nadie les dice nada
y nadie les mete mano.
—¡Me caso en la orden, qué barra!
Ya había oído yo algo;
pero ¡quién iba a pensar
en semejante escandalo!
—Con la mayor desvergüenza
y con el mayor descaro,
se las cogen, las despluman,
se las manducan y… ¡andando!
—No grite mucho, que viene
ahí detrás uno del casco[86].
—¡Y qué me importa que me oigan!
¿Aún no se puede hablar claro,
y decir negro a lo negro
y llamar blanco a lo blanco?
—No le digo a usté que no;
pero hay en la vida casos
en que conviene no hablar,
u, de hablar, hablar despacio;
porque masiáu[87] sabe usté
que al buen callar llaman Sancho.
—Pues yo moriré Quijote
aunque me muelan a palos;
y no ocultaré los nombres
de esos pajarracos…
—¡Bravo!;
pero dígame enseguida
quiénes son esos marranos
y esos golfos que se comen

84. 'filas'.
85. 'revoloteando'.
86. Un guardia municipal.
87. 'demasiado'.

lo del pueblo soberano.
—Sí, señor; lo que debía
ser por todos respetado,
porque en las cosas del pueblo
ninguno y todos mandamos.
—¿Son los campaneros?
—No.
—¿Son tal vez los escolanos?[88]
—Tampoco.
—¿Los encargaus
de poneles agua y grano?
—No: vuelan a más altura
que esos que usted ha nombrado.
—¡Dígamelo, don Cristino,
que le juro no charralo!
—No tengo interés ninguno
en que se oculte: al contrario.
¡Como que tengo intención
de ponerlo en *El Diario*,
para que no haya un oscense
que ignore sus nombres!
—¡Claro!:
yo también lo haré publico
si es que no me tocan algo[89];
pero, dígame quién son,
no me haga pasar mal rato.
—No sea usted impaciente,
ni tampoco malpensado,
y discurra, a ver si cae
en quiénes son esos pájaros.
—Hace rato que discurro,
pero, ¡qué misió[90], no caigo!
—Pues mire, siño Custodio;
esos mátalas-callando,
esos ladrones que pasan
toda su vida robando,
esos golfos que despluman
al palomo más pintado…
—Sí, sí; pero ¿quiénes son?
—Pues son unos pajarracos
que tienen el pico corvo
y las uñas como garfios;
se llaman… ciquilines[91],
gavilanes o milanos…
—¡Ahora si que me ha gibau!
—¡Me cason la orden, qué chasco!:
¡yo que creí que diría
don Fulano y don Mengano!

[55] LAS PROCESIONES DE OCTUBRE (*DH* 16-X-1929)

Hubo el día del Pilar
dos procesiones distintas:
la de la Virgen, de noche,
y, a mediodía, la cívica;
y, así como la primera
estuvo muy concurrida,
la segunda resultó
muy oficial y muy fría.
Yo encontré al siño Custodio
recostado en una esquina,
y me dijo:
—Pues, señor,
¿quién sería aquel que iba
con una llave dorada
en un cinturón de hebilla
y con un galón de plata
rebitiada la levita?
Y le contesté:
—Sin duda,
el gobernador sería;
porque es de la *Llave de Oro,*
que es una Orden palatina.
—¿Sabe a quién le daba un aire?:
a aquel hombre que tenía
en la casa de *Chirín*
un taller de platería.
—¡Hombre, el Platero del Rey!
Por cierto, que daba risa.

88. ‘monaguillos’.
89. ‘si no son parientes o allegados míos’.
90. ‘¡qué me sé yo’.
91. En el Somontano de Barbastro, llaman *ciquilines* a los gavilanes pequeños.

Con sus tacones de plata,
su cirio de pedrería,
sus cruces, sus medallones
y sus doradas hebillas,
pensaba que a todo Huesca
a su paso asombraría;
y, al verle pasar tan majo[92],
todo Huesca se reía.
—¡Pues buenos semos aquí
pa la gente presumida,
ni pa almiranos de naide,
por más majo que se vista!
—¿Cómo no ha formado usted
en esa procesión cívica?
—Pues una, porque me canso,
y la otra porque me giba
ir en proseciones de esas
que no va la gente en ringla;
que van en un rebullón[93]
todo mariasantísima,
sin peanas y sin santos,
sin velas, sin cofadrías,
sin pendones y...
—Pendones...,
me parece a mí que iban.
—¡Paicen entierros ceviles
sin naide patas arriba,
siguidos de melitares
y empleaus en ofecinas!
—Y ¿por qué no ha de ir el pueblo?
—Porque el pueblo nesecita
que le expliquen lo que son
las proseciones civicas;
y, mientras no se lo expliquen,
solo irá a las robativas[94],
a las de Semana Santa,
a las de las Cofadrías
y a las del Corpus, porque esas
sabe lo que sinifican.
—De acuerdo, siño Custodio;
en las escuelas debía
enseñarse a los muchachos
de seis años para arriba
lo que la solemne fiesta
de la Raza simboliza[95],

—¿Vamos al Parque un ratico?
—No, ya iremos otro día,
porque tengo que ir a casa
a tomar la merecina[96];
y, amás, de noche y sin luz
juré que no volvería.

[56] LOS RENIEGOS DE MI TIERRA (*DH* 11-V-1929)

Me inspiran, los que reniegan,
una repugnancia atroz,
porque lo concibo todo
menos hablar contra Dios;
pero en Huesca los reniegos
no salen del corazón,
y hay que parecen blasfemia
y resultan oración.

Teniendo grave a su esposa
un hombre de Castejón,
se reclamaba a la Virgen,
lleno del mayor fervor;

92. 'elegante'.
93. 'revoltijo'.
94. 'rogativas'.
95 La «fiesta (o día) de la raza» conmemora en España y en los países hispanoamericanos, el 12 de octubre (fecha del descubrimiento), los lazos que los unen. La denominación se debe al exministro español Faustino Rodríguez-San Pedro, Presidente de la Unión Iberoamericana, que en 1913 pensó en una celebración que uniese a España e Iberoamérica. España oficializó la fiesta el año 1918, siendo presidente del Gobierno Antonio Maura, en el reinado de Alfonso XIII. Para España, la fiesta de la raza vendría a recordarle los grandes destinos en que se había empleado y la capacidad de los españoles para acudir a empresas comunes de largos alcances.
96 'medicina'.

y así, ante varios vecinos,
desesperado, exclamó:
«Virgen Santisma del Pueyo,
solo te pido un favor,
que la dueña me se cure,
y te juro que iré yo,
descalzo de pierna y pie,
a llevate un corazón
de cera hasta el camarín
ende la Plaza Mayor.
¡Que me se cure Tomasa.
Dios mío, *macason* Dios!».

El alcalde de un lugar[97],
un año les prohibió
a los mozos ir de ronda
para la fiesta mayor;
pero se fueron los mozos
a la iglesia del Patrón,
y al compás de las guitarras
cantaron esta canción:
«Le rondamos a San Roque
porque es nuestra devoción,
por encima del alcalde
y por encima de Dios».

Y uno de Castilsabás
que en la calle me paró,
al preguntarle el motivo
del viaje, me respondió:
«Pues que, por no confesame
con mosen Pantaleón,
que paice que da reparo
siendo de un pueblo los dos,
mi levantau tempranico
y mi dicho: ¡Bay, me voy
a la Catedral de Huesca
a confesame, rediós!».

Por estos casos y otros
que podía citar yo,
pienso que aquí los reniegos
nos salen del corazón;
que hay algunos que parecen,
más que blasfemia, oración;
y que al oírlos se debe
de reír Nuestro Señor,
y decirle por lo bajo
a nuestro excelso Patrón:
«¡Qué brutos son tus paisanos!;
pero, ¡qué buenos que son!».

[66] El SIÑO CUSTODIO Y YO (*DH* 13-IV-1929)

En mi casa

—¿Qué vida, siño Custodio?
—Pues ya pue ver, don Crestino:
hay salú, que es lo primero,
y hay jodías, pan y vino,
pa ir tirando de la vida
hasta que Dios sea servido.
Y usté, ¿qué vida se lleva?
¡Rediez, paice un capuchino:
lo menos hace seis meses
u siete que no l'hi visto!
—Pues, por no salir de casa
con este tiempo tan frío,
me entretengo algunos ratos
escribiendo unos versicos
sobre estas grandes mejoras
que hace nuestro Municipio.
—Yo tamién hacía coplas
cuando, hace ya medio siglo,
salíamos a rondar
yo, el Truntairo, Rancapinos,
Farandolas, Miralalba,
Patagalana y el Chino.
Entonces no trebajaba
tanto nuestro Monicipio;
pero ahora, solo en el Parque
que están hiciendo en el sitio

97. *lugar*: 'ciudad, villa o aldea'

ande venía a caer
la huerta los Fragatinos,
trebaja un jambre[98] de carros
y otro jambre d'endividuos.
—¿Y qué opina usted de ver
a su pueblo tan bonito?
—Pues que, por un lau, me gusta
lo mucho que progresamos;
y, por otro lau, me asusta
y me duele y me desgusta
el dineral que gastamos;
porque, aunque es mucha verdá
que con tanta feligrana
y tanta comodidá
y tanta cosa galana,
será Güesca una ciudá
más maja que una minglana[99],
tamién es verdá muy grande
que, pa una ciudá como esta,
que nunca ha llevau requesta[100],
es mucho gasto; porque ¡ande
va a parar lo que eso cuesta!
—Claro que son cosas caras,
pero hay que tener presente
que Huesca va progresando
de manera sorprendente.
—Sí, sí; pero lo amolau[101]
es que esté tan mal situau;
porque, ¿no comprende usté
que por más que los güescanos
gastemos en adornanos,
mientras Güesca en Güesca esté,
seremos soldaus romanos,
que paicen a saber qué,
y no son más que hortolanos?[102].
¡Dios ponga atino en las manos
que pueden poner remedio;
no lleguemos a quedanos
muy cutios[103] y muy galanos,
y sin un chavo ni medio!
—Pues no veo la razón
de su negro pesimismo;
porque se trata de obras
de carácter muy preciso.
—Sí, pero siempre saldremos
pagadores los vecinos.
—Pero tenemos de plazo
para pagar medio siglo;
porque, ¿no ha oído decir
que el empréstito se hizo
a pagar en cincuenta años?
—Sí, señor, que lo hi oído;
pero creo que debemos
de mirar por nuestros hijos;
y dejalos entrampaus[104]
no me paice muy logico.
—Pero, en cambio, vendrán ellos
a tocar los beneficios.
¡No ve que estas cosas son
igual que plantar olivos!:
¡quien planta no coge olivas,
pero las cogen sus hijos!
—Pues, quien no tenga otro aceite
¡luego se hará un güevo frito!
—¡Déjese de chirigotas;
que ya sé que los domingos
pasea usted por el Parque
más hueco que Don Ramiro
después de decapitar
a los nobles y al obispo![105].

98. 'enjambre'.
99. 'granada'.
100. *nunca ha llevau requesta* 'nunca ha llamado la atención'.
101. 'fastidiado'.
102. *hortelanos* en *LC*. Corrijo de acuerdo con *DH*.
103. *cutio* 'constante, que obra seguidamente y callado'.
104. 'endeudados'.
105. En alusión a la leyenda de la Campana de Huesca. Según la versión más popular, estando Ramiro II preocupado por la desobediencia de sus nobles, mandó un mensajero a su antiguo maestro, el abad de San Ponce de Tomeras, pidiéndole consejo. Este llevó al mensajero al huerto y cortó unas coles (algunas veces se habla de rosas), aquellas que sobresalían más. A continuación ordenó al mensajero repetir al rey el gesto que había visto. Ramiro II convocó Cortes e hizo venir a todos los nobles del Reino para que vieran una campana que se oiría en todo el reino. A los rebeldes los hizo entrar de uno

—Eso sí; como gustame,
me gusta pero muchismo.
Si un día, por un casual,
me resultase a mí un tío
de esos tíos que se mueren
en la India sin dejar hijos
y dejan esos legaus
tan fuertes a sus sobrinos,
pues le pondría en el Banco
medio millón a cada hijo,
y to lo que me sobrase
sería pa un donativo
pa traer al Parque elefantes
y toda clase de bichos;
pa haceles a los danzantes
las espadas de oro fino,
quitales a los gigantes
esos trajes de cañimo,
y ponéselos de seda
por fuera y, por dentro, d'hilo;
y hacer una *Olla*[106] bien grande
que comiese todo cristo...
¡Yo, aunque mal decir me lo hace,
pa Güesca soy acerrimo!
—Pues, ¡chóquela usted, Custodio,
porque lo mismo le digo!
¡Bien se conoce que usted
fue siempre muy buen amigo
de aquel oscense tan neto
que se llamó «Juan del Triso!».
—¡No me lo miente, por Dios,
que lloraré como un crío!
—Llorar, no; por los difuntos,
rezar es lo más preciso.
—Pues, ¡au, a la Compañía[107]
a rezale, don Crestino!
—Vamos; pero espere un poco,
que echaremos un gotico...[108].
(Chica, baja a la bodega
y súbete medio litro).
—¡Me caso en la orden!; pero oiga,
¿es usté algún adevino?
—¿Por qué?
—Porque hace media hora
que pensaba yo lo mismo,
pero me daba vergüenza
y reparo de pedilo!

[67] EL SIÑO CUSTODIO Y YO (*DH* 20-IV-1929)

Ocho días después

—¿Cómo está usté?
—Bien, ¿y usted?
—¿Y la familia?
—Bien, gracias;
¿y la suya?
—Pues la dueña
está una miajica rara.
—¿Qué tiene?
—Pues histerico[109]
y un poco de mala gana.
La pobre es vieja y amás
está muy cascamajada[110].

en uno en la sala y fue decapitándolos según iban entrando. Una vez muertos, los colocó en círculo y al obispo de Huesca, el más rebelde, lo colocó en el centro como badajo. Luego dejó entrar a los demás para que escarmentaran.

106. La Olla de los Pobres era una obra de caridad tradicional que consistía en dar comida caliente en invierno a los pobres de la ciudad.

107. Iglesia de San Vicente el Real, residencia de los jesuitas en Huesca, más conocida como «La Compañía».

108. 'trago de vino'.

109. 'histeria'.

110. 'quebrantada'.

Después de librar[111] diez veces,
nueve a buenas y una a malas,
¡figúrese usté si tiene
la pobre pa estar chafada!
—Hombre, pues me alegraré
que la cosa no sea nada.

—Pues venía a preguntale
si me dejé la gayata,
cuando estuve a verle a usté
la otra tarde, aquí olvidada.
—Sí, señor; aquí la tiene.
Me preguntó la criada
si me parecía bien
de ir a llevársela a casa;
pero le dije:
—No, espera
que él mismo venga a buscarla,
y de ese modo podremos
echar otra parrafada.
—Pues se lo agradezco más
que si me diese una laja[112],
porque yo, sin este apero,
soy un barbo fuera el agua.

Y ahura, hablando de otra cosa,
¿ha visto que tiempecico?
—¡Y tanto, siño Custodio,
y tanto como lo he visto!
Me han escrito de allá bajo
que aquello estaba perdido;
que no acaban de quedar
ni trigos ni cebadíos[113],
y que la noche del quince
se helaron los almendricos.
—La otra tarde fui a dar güelta
por el secano un ratico,
y me alcontré aquellos campos
lo mismo que los caminos:
arrugaus como un esparto,
y amarillos, amarillos.
¡Solo falta que una noche
de estas de cierzo tan frío
se nos sucarren las cepas,
se rescalden[114] los olivos,
y lleguemos a quedanos
sin pan, aceite ni vino!
—No tendremos más remedio
que sacar el Santo Cristo.
—¿Se alcuerda de ahora tres
años?
—Como si fuera ahora mismo.
—¡Solo asomase a la Plaza
echó a llover como un río!:
yo llegué a casa con bardo[115]
hasta los mismos tubillos.
¡Ni una vez lo himos sacau
que no nos haiga lluvido!

—Disimule la pregunta:
pero, ¿de ande era aquel vino
que me dio a prebar usté
la otra tarde al tiempo de inos?
—Pues era de Barbuñales,
en donde tengo unos tíos[116]
que me obsequian a menudo
con claretes y con tintos.
Y, ¿por qué me lo pregunta?
—¿Sabe por qué se lo digo?:
por si el dejame olvidada
la gayata, fue debido
a que perdí la memoria
cuando me eché aquel traguico...

111. 'parir'.
112. 'alhaja'.
113. 'cebada'.
114. 'se quemen (por el frío)'.
115. 'barro'.
116. En la primera versión daba cuenta de su identidad: «que llaman casa de Sierra, / que coge muy buenos vinos» (*DH* 20-IV-1929).

[68] EL SIÑO CUSTODIO Y YO (*DH* 2-V-1929)

La rogativa

—¡Ya llovió, siño Custodio!
Oyó Dios nuestras plegarias,
y se apiadó de nosotros
concediéndonos el agua.
—¡No hay un Cristo como el nuestro
en toda la redolada[117];
y, si me apura usté mucho,
en nengún punto de España!
¡Siempre que l'himos sacau,
u temporal u tronada!

Como yo soy perro viejo
y ya me lo feguraba,
pues me fui a la robativa
con botas y con batiaguas[118];
porque dije, digo: «Irás
más seco que un mango e dalla[119],
y estás dispuesto a golvete
a casa como una rana».
—¿De modo que usted supone
que es el Cristo quien la manda?
—¡Pues no me lo hi de pensar
si, ende que tengo acordanza,
hi visto que era una cosa
sacalo y venir el agua!
—De manera que esos fatos[120]
que...
—No me diga usté nada,
porque estoy más abrasau
que un tizón entre las llamas,
de no poder regolveme
contra aquella jovenalla[121]
que gastaba chirigotas
en la esquina de la plaza
de la Catredal el día
que la proseción pasaba.
¡Qué le paice que dijo uno!
—¡Qué se yo; cualquier gansada!
—¡Pa qué proseción, pa qué!:
¡que se *pichen*[122] las beatas
y se quedarán las calles
igual que recién regadas…!
Si, en vez de llevar la vela,
llego a llevar la gayata,
¡le juro, como me llamo
Custodio, que me las paga…!

—Y usted, ¿qué dijo?
—Pues yo
dije una palabra fea;
y él contestó:
—¡Pa sus morros!
Y fui a dale con la vela,
pero, en estas, llegó uno
del casco, que estaba cerca,
y dijo, dice:
—A callarsen,
u los dos a la grillera[123].
Con que yo golví a la fila
y golví a encender la vela;
y al otro le dijo:
—Tú,
¿tienes tiña en la cabeza?;
pues, si es que no tienes tiña,
afuera la gorra esa.
Y l'hizo quitar la gorra,
que quieras u que no quieras...

—Cosas de la juventud
inconsciente y casquivana,
que siempre gustó de hacer
chistes con las cosas santas;
pero esos jóvenes de hoy,
¡ya verá usted cómo cambian

117. *redolada* 'contorno, comarca'.
118. 'paraguas'.
119. *dalla*, en Aragón, 'guadaña'.
120. 'simples'.
121. 'gente joven'.
122. 'orinen'.
123. Metafóricamente, 'al calabozo'.

cuando tengan claro el pelo
y tengan obscura el alma!
—En eso tiene razón.
Yo tamién, cuando moceaba,
era un poco descarau
y una miaja tarambana,
y vía las proseciones
con la gorra bien calada,
por fegurame que así
me daba más importancia.
Por eso empecé a fumar,
y a copear y a ir de jarana.
(¡No estaría tan cascau
si no hubiá hecho esas simpladas!)[124].
Pero, cuando encomenzó
a pesame ya la jada[125],
y me se caeron los dientes,
me se desanchó la calva,
prencipió a cantame el pecho
cuasi todas las mañanas
solo por llegame al campo
que tenemos en La Alguardia,
y prencipié por las noches
a dar güeltas en la cama
(¡yo que dormía tan bien
en un tirón hasta el alba!),
cambié la vida del gato
por la de la cergallana[126];
m'alcordé de aquellas cosas
que mi madre me enseñaba
cuando yo era piquiñín
y ella me tenía en l'halda,
y empecé a pensar destinto
de como de antes pensaba,
y...
—Basta, siño Custodio,
no añada ni una palabra,
porque se me hinchan los ojos
y hay un nudo en mi garganta.
¡Parece que usted y yo
somos dos cuerpos y un alma!

—Y ¿qué hora es a todo esto?
—Las siete recién tocadas.
—Pues me escapo de repente.
—¿Dónde tan pronto se marcha?
—A la Catredal; pa dale
al Santo Cristo las gracias,
y pa pidile que pronto
nos güelva a echar otra miaja;
porque, ¡con esta ciercera[127]
y esa nieve que hay en Guara!...

[69] EL SIÑO CUSTODIO Y YO (*DH* 5-VI-1929)

En el callejón del Ángel[128]

—¿Dónde sale por aquí
a estas horas y tan solo?
—Pues d'ay del Parque, de ver
si habían tomau los chopos.
Por cierto, que ya no güelvo
mientres que no pongan focos...
—¿Por qué?
—Porque en poco rato
¡m'hi tomau cuatro sofocos…!
—¿Quiere unas gotas de azahar
o un poco de antiespasmódico?
—Gracias: merecinas no:
mejor me echaría un sorbo.
—Pues suba a casa a beber

124. 'simplezas'.
125. *jada* 'azada'.
126. 'lagartija'.
127. De 'cierzo', viento del norte.
128. Era un callejón estrecho y mal iluminado que se prestaba a todo lo que aquí se describe. Unía el Coso con el Parque por lo que después de la expropiaciones (entre otras, de la casa del propio Gasós) sería la Calle Pablo Iglesias, hoy Miguel Servet. Volvería a escribir de ella en 1935 con motivo de estas transformaciones [163].

y a tranquilizarse un poco,
y me contará lo que
le ha pasao, siño Custodio.
—Detrás de un castaño d'Indias,
m'hi trepuzau a dos novios
comiéndose una castaña.
—¿Ya dan castañas tan pronto?
—No; de esas de zucrería[129]
engüeltas en papel de oro,
que dan por un pesetón
no sé si son siete u ocho.
—¡Ah, vamos, *marron glacé*,
como decimos nosotros!
—En mi vida había visto
comer cosas de ese modo.
—Pues, ¿cómo se la comían?;
¿no comían como todos?
—No, señor: con la castaña
puesta entre los cuatro morros...
—Y usted, ¿qué ha hecho?
—Pues ime,
dijéndome pa mí solo:
«Si pa comer hacen eso,
¡que harán pa beber, recoño!».
—No diga esa palabrota
tan fea, siño Custodio.
—P'al chasco que m'hi llevau,
aun cuasi me paice poco.
—Y usted y la Sebastiana,
¿cómo comían de novios?
—Pues, si había otras presonas
que se hallaban con nusotros,
comiamos naturales,
cada pizca pa uno solo.
—¿Y cuando comían algo
hallándose los dos solos?
—Pues, cuando era un carambelo,
chupando cada uno un poco;
y cuando era algún membrillo,
mueso[130] el uno y mueso el otro.
—Y usted, ¿por qué lao mordía?
—Siempre por el más baboso.
—Y ¿por qué por ese lao?
—Porque me hacía más gozo.
—Y ¿cómo era tan marrano?
—Y usté, ¿cómo es tan curioso,
y cómo es tan descarau
y cómo es tan meteentodo?
—No se me enfade, por Dios,
que se lo pregunto solo
por saber si usted y yo
fuimos lo mismo de tontos.

—Hay novios por ahí muy
frescos.
—¡Aún no lo sabe usté bien!
Si hablaran la carretera
de Jaca, la de Grañén,
la de Balbastro, la d'Arguis,
la de Albero y la d'Apiés,
y el paseo la Estación
y el del puente San Miguel,
de lo que ven y lo que oyen
entre las ocho y las diez,
contarían unas cosas
y unos casos que... ¡pa qué!
—La verdá es, siño Custodio,
que hay novios *morro*cotudos...
—Pues aún ma dau más vergüenza
lo que m'ha pasau segundo:
me marcho drecho al pinar,
y veo acocháu[131] un bulto.
—¿También comiendo castañas?
—No sé; pero me feguro
que no era miaja comer
lo que hacía allí tan cutio[132];
porque, al ir a recular,
¡m'ha dau en la cara un tufo
que no hay nengún comestible
que güela igual en el mundo!;
ahura, si comía u no,
yo no lo sé de seguro,
pues no l'hi visto la cara,
que solo l'hi visto el... bulto.

129. 'confitería'.
130. 'mordisco'.
131. 'agachado'.
132. 'constante y callado'.

—Pues, ¡sabe que en poco tiempo
ha tenido usted dos chascos…!
—Si solo habían sido esos;
pero, ¡aguarde que aún no acabo!
Tiro hacia aquel maderamen
que paice un confesonario...
—¿Y se encuentra usté dos novios
que se estaban confesando?
—¡Quiá!: lo menos doce chicos
que estaban por allí juando
a encorresen[133] y a tirasen
pelotas, piedras y cascos.
Por miedo de no encontrame
con algún peladillazo,
me güelvo de reteculas[134]
alantando un poco el paso,
trepuzo en aquel aujero
que hay a mano drecha entrando,
a lau de donde ahura ponen
esos cañutos tan altos,
me se esliza la gayata,
y me caigo un chaquetazo
que... ¡fíjese usté qué bollo
que tengo aquí como un chavo![135].
—Una *castaña*, un *pastel*,
un gran *bollo* y *peladillas*...
Pero usted, ¿viene del Parque,
o de una confitería?
—Ahura ya na más me falta
que me venga con bromicas,
¡recoño!, digo, ¡recoñe!
—No se enfade, ¡recristina!;
que ya sabe que le quiero
lo mismo que de familia.
Eche el arranque, y a casa,
que son ya las nueve antiguas.
—¡Lo que es al anochecido
no güelvo al Parque en mi vida!

[70] EL SIÑO CUSTODIO Y YO

En la Estación

—¿Se marcha de viaje u qué?
—No; vengo a echar una carta;
y usted, ¿se queda o se va?
—Me quedo... Aquí es mi cuñada,
que se marcha a Barcelona,
y he venido a acompañala.
—Me alegro de conocerla.
—Igualmente.
—Muchas gracias.
¿Quiere que volvamos juntos?
—Ya voy de repente... Ufrasia,
adiós y lo que t'hi dicho;
no te desgustes por nada,
déjate estar de conventos
y ponla en cualquier lau de ama.
—Habrá ido a la Exposición.
—¡Calle, no me diga nada;
porque estoy más desgustau
con el caso que le pasa...!
—Si puedo servirle en algo,
dígame de qué se trata.
—Pues que tiene en Barcelona
una chica, de criada
con unos condes que viven
en el Paseo de Gracia,
ganando muy güen salario
y siendo muy apreciada;
y, hace dos días u tres,
le ha escrito el amo una carta
como que se ponga en viaje,
porque la chica está hinchada.
—Pues alguna hidropesía...:
aquel clima..., aquellas aguas...
—¡Ojalá que fuera eso!;
pero Ufrasia es mal pensada,

133. 'perseguirse corriendo'.
134. 'andando hacia atrás'.
135. *chavo*, forma coloquial de *ochavo* 'moneda que se acuñó hasta mediados del siglo XIX'.

y piensa que lo que tiene
la chica no es cuestión de agua.
—¡No hay que pensar lo peor,
siendo una muchacha honrada!
—Pero en ese Barcelona,
ya sabe usté lo que pasa;
van muchas chicas de aquí
a saber qué coloradas,
y, al poco tiempo de estar,
u se ponen opiladas[136],
u les entra el histerico[137],
u s'hinchan todas hinchadas.
—Pues, exceso de trabajo...
comidas flojas y escasas...
—¿Sabe lo que yo le digo?;
que las chicas, ¡pa gibalas![138].
—¡No sea usted mal pensado,
siño Custodio, caramba!
—Por un si acaso es verdá
lo que piensa mi cuñada,
l'hi dicho: «No te s'ocurra
de traete la chica a casa,
porque el que más y el que menos
le dará alguna carada[139];
no te s'ocurra tampoco
de dejala allí encerrada
en algún convento de esos
ande van las que se esgracian,
porque, u tendrás que pagale
a la chica el gasto que haga,
y te s'irán cada mes
quince duros como nada,
u tendrá que trebajar
más que una mula de varas[140].
Lo mejor que pues hacer
es gritala bien gritada,
y dar voces pa ponela
en alguna casa de ama;
pues, si tiene buena leche,
y coge una buena casa,
se ganará vente u trenta
duros al mes como nada,
además de bien comida,
bien vestida y bien calzada;
y, si se hace con güen dote
y con güen ajuar de casa,
no le faltará un partido
siempre que le dé la gana,
porque siempre hay caracoles
pa rosigar[141] ensaladas...».
¿Qué le paicen los consejos
que l'hi dau a mi cuñada?
—Pues, no me parecen mal;
pero, como última instancia.
Yo, lo primero de todo,
procuraría casarla,
a ser posible, con el
causante de su desgracia.
—¿Y si el causante es el conde
u otro casau, verbigracia?
—Pues, entonces, cogería
un abogado de talla
que le formase un proceso;
y, al verse envuelto en la causa,
se avendría de seguro
a dotar a la muchacha.
—¿Y si el causante es un pobre
que no puede dale nada?
—Pues que se case con ella
para reparar la falta.
—¿Y si no quiere casase,
u le ausuelven de la causa,
por no poder la sobrina
presentar prebas de nada?
—Entonces, sí; que se ponga
de ama en una buena casa.
—¿Y si —lo que Dios no quiera—
es la sobrina tan chandra[142],
que no sabe a punto fijo
quien le ha causau la desgracia,
por haber sido más de uno
los que le gastaban chanzas?

136. 'dejan de tener el flujo menstrual'.
137. 'la histeria'.
138. *gibar* 'fastidiar'.
139. *carada* 'desplante, desprecio'.
140. *mula de varas* 'la que va entre las varas de un carruaje'.
141 *rosigar* 'roer'.

—Hombre, pues, en ese caso,
que se anuncie en *La Vanguardia*:
«Joven altoaragonesa
se ofrece para ser ama,
tanto en una casa buena
como en una casa mala».
Y adiós, que se me hace tarde.
—Adiós, don Crestino, y gracias.
Ahura le voy a escrebir
lo que himos hablau a Ufrasia:
pero ya le digo a usté
que las chicas, ¡pa gibalas!

[71] EL SIÑO CUSTODIO Y YO (*DH* 2-VII-1929)

Visita de despedida

—¿Se puede, siño Custodio?
—Alante... ¡Me cason mina!;
pero, ¿cómo no me dijo
la otra noche que vendría?
—Yo no aviso cuando voy
a las casas de visita.
—Amos, dentren a la sala,
que está más fresca y más limpia.
—Mire, siña Sebastiana,
no me gaste cortesías,
que, aunque voy de señorito,
soy labrador, y me tiran
las bodegas, los graneros,
las cuadras y las cocinas,
más que los halles y jolles
que, en sus chaletes y villas,
tienen esos que se llaman[142]
espormanes y turistas.
—¡Sí; los que no dan un pico
en los días de su vida!
¡Cómo premite el gubierno
que haiga esas desenjosticias:
que unos vivan arrastraus
y otros de juerga contina!
—Güeno, güeno, Sebastiana,
¡déjate de retoricas,
y traite un par de vasicos,
y ásanos cuatro costillas!
—¡Si yo no meriendo nunca!
—Pero, hombre, un día es un día:
una vez que viene usté
a casa, que no se diga...
—Y amás que tiene razón
Custodio; voy deseguida.
—¿Y qué ocurrencia le ha dau
de hacenos esta vesita?
¿Hay votaciones u qué?
—¿Elecciones?... ¡Para días!
—¿Sabe por qué se lo digo?:
porque antes, cuando venía
alguno, así como usté,
a hacenos una vesita,
prencipiaba por decime
brutadas de los carlistas,
y acababa por pedime
el voto pa el otro el día.
—No seas tan descarau,
Custodio; paice mentira
que digas esos descaros
delante, ¡Josús, María!
—No ha dicho ningún descaro.
—¡Aú, márchate a la cocina,
poca cholla[143]; qué te metes
en casos de pulitica!
—Pues no vengo a pedir votos,
que vengo de despedida.
Me voy a pasar tres meses
con mi padre y mi familia
en una casa que tengo
a las orillas del Cinca;
y vengo a decirle adiós
y a invitarle: ¡a ver si un día
se me presenta usté allí,
que tendré mucha alegría!

142 *chandra* 'descuidada'.
143. *cholla*, coloquialmente, 'cabeza'.

—Pues no le digo que no;
porque la custión de trilla
en cuatro u cinco palladas[144]
la tendremos tripa arriba[145].
—En el caso de que venga,
escríbame cuatro líneas
para esperarle en Monzón
con una caballería.
—¿Cuántos quilometros hay
ende Monzón?
—Una horica.
—Pues, siendo tan poco piazo,
ya me llegaré a patica.
—¡Justo, y luego a chemecar[146]
del tubillo y l'aspinilla!
—No se preocupe de eso,
porque, si ustedes me avisan,
le mandaré un automóvil
de los que en Monzón se alquilan.

Ahora enséñenme los bajos.
—Bien pronto se tienen vistos.
Allí tenemos la cuadra;
en esa zolle[147], el tocino...
—A ver qué tal pieza es.
—Ahura está flaco perdido,
porque no come otra cosa
que pelaus[148] y desperdicios;
pero, en llegar San Martín,
que le daremos panizo,
me paice que cruzará[149]
de los ciento vente quilos...
Aquí diez gallinas, gallo,
y una lueca[150] con pollicos.
No dentre, que se pondrá
todo lleno de piojillo...

Detrás de esa jarmentera[151]
una craba y dos crabitos.
—Y ¿le sacan mucha leche?
—Un día con otro, un litro.
Y, detrás de ese enverjau,
cuatro cados de ladrillo,
tres conejas con un mazclo[152],
y unos cuantos piquiñicos;
pero, l'alvierto que son
iguales que montesinos.
—Todo el que tiene conejos
caseros dice lo mismo;
pero acostumbran tener
todos ellos un tufillo...
—Lo que es como estos, lo dudo
que los haiga en nengún sitio:
¿no ve que les dentra el cierzo
por a lau de aquel cañizo?;
ya los prebará pa ver
si es verdá lo que le digo.
—Me gustan mucho estos bajos:
son grandes y están muy limpios.
—Amos ahura a la bodega,
que echaremos un traguico
de un vino que hizo mi padre
cuando golví del servicio.
—Mire que es muy mala mezcla
clarete después de tinto.
—Y ¿qué puede resultar?
—Pues salir zorros[153] perdidos...
—Hombre, ¡no será pa tanto!
—Bueno, pues deme un culico...
¡Este vino es un cordial[154];
este es un vino riquísimo!
—¡Si lo quisiera vender,
no faltaría pedido!

144. *pallada* 'mies extendida en la era y que se trilla de una vez'.
145. 'liquidada'.
146. *chemecar* 'lloriquear'.
147. *zolle* 'pocilga'.
148. 'peladuras'.
149. 'pasará'.
150. 'clueca'.
151. *jarmentera* 'lugar en que se hacinan los sarmientos y demás leña'.
152. 'macho'.
153. 'borrachos'.
154. *cordial* 'bebida que se da a los enfermos, compuesta de varios ingredientes propios para confortarlos'.

—¡Por Dios, Custodio, habla bien
y no seas tan cochino!
—Pero, ¿es que estás sorda u qué?:
lo que yo hi dicho es pidido.
—¿Y tiene lleno el tonel?
—Habrá unos cuarenta litros;
porque, llega San Lorenzo,
y malacatón con vino;
viene luego San Andrés,
y tres cuartos de lo mismo.
—¿También con melocotón?
—No; con poncho de membrillo...[155].
Pa navidades mandamos
a los dos facultativos:
un casco grande al albéitar
y otro mediano al medico;
luego, si tienes despeño[156],
u esta tiene el histerico,
te se marchan como nada
tus doce u catorce litros;
así es que llegas al día
de llenar el tonelico,
y te paice que está medio,
y te l'alcuentras vacío.

—Con que, a pasar buen verano.
—Igualmente, don Crestino.
—Adiós, siña Sebastiana;
que me mande a su marido,
porque le hará muy buen pruebo
y vendrá a saber qué pincho.
—Adiós, que lleven güen viaje,
y tenga este paquetico.
—¿Qué es lo que me ha puesto aquí?
—Una redoma de vino,
un gazapo[157] sartenero
y una miaja de mostillo...[158].
—Pero, siña Sebastiana,
¿qué hago yo con este lío?
—¡Coña; pues comeseló
con la dueña y con los críos!

[72] EL SIÑO CUSTODIO Y YO (*DH* 13-X-1929)

De regreso

—¡Querido siño Custodio!
¿Cómo va? ¡Venga un abrazo!
—¿Qué tal, qué tal, don Crestino;
cómo han pasau el verano?
—Muy bien; y ustedes, ¿qué tal?
—Pues nosotros de mediano.
Al rematar las trilleras[159],
me salieron unos granos
en salva sea la parte,
apaecidos a garbanzos;
con que me fui a vesitar,
y me recetó el trujano
el agua de Paracuellos[160]
por arriba y por abajo.
—Es claro; para beberla
y para tomarla en baños.
—Sí, señor; y siete días,
por la mañana temprano,
me capucé en una pila
como un cuezo[161] estrecho y largo.
—Y ¿cuántos vasos tomaba
al día después del baño?
—Nenguno; porque, como es
igual agua, en cuando en cuando,

155. El *poncho de membrillo* se hacía poniendo vino con membrillos a calentar hasta que hervía y los membrillos se impregnaban. El poncho se bebía y comía caliente.
156. *despeño* 'flujo de vientre'.
157. *gazapo* 'conejo nuevo'.
158. *mostillo* 'postre que se elabora con frutas y mosto de uva cocido'.
159. 'la trilla'.
160. El balneario de Paracuellos de Jiloca, a cinco quilómetros de Calatayud, gozaba, y goza, de gran reputación por los efectos saludables de sus aguas sulfurosas.
161. 'cuenco'.

mientras estaba en la pila,
pues me iba echando algún trago.
—Y ¿se le fue la erupción?
—Sí; me se fueron los granos;
pero luego me salió
una ulcera al estomago,
que, si como coralé[162],
u churizo riojano,
u sardinas, u guisaus
que llevan cebolla u ajo,
¡me se pone una calor
dende el garganchón pa bajo...!
—Pero, hombre, ¡a quien se le ocurre
beberse el agua del baño!
—¡Más marranadas se hacen
con las uvas en el aco[163]
y nos bebemos el vino
y nadie le tiene asco!
—Y ¿a qué atribuye la úlcera?
—Pues no lo sé, porque el baño
yo mismo me lo veía
estregar con un esparto;
el agua estaba más limpia
que la que hay en el Pantano;
y, respective a mi cuerpo,
por no meteme descalzo,
me bañaba en calzoncillos
y con calcetines blancos...
—Esas úlceras se curan
siguiendo un régimen lácteo.
—Ya estoy bastante mejor;
pero tengo muchos años,
y los males del melico[164]
hacia arriba, ¡pa gibalos!
—Pues, que se cure del todo
y pronto; y hasta otro rato,
que, en cuanto se ponga bueno,
hemos de echar algún párrafo
sobre las cosas de Huesca
que sean de nuestro agrado.
—¡Ya lo creo que hablaremos!:
¡no tenemos poco tajo…!
Adiós y muy bien venido.
—Adiós y muy bien hallado.

[73] EL SIÑO CUSTODIO Y YO (*DH* 11-II-1930)

En el Parque

—¿Cómo está, siño Custodio?
—Bien, ¿y usté?
—Vamos tirando.
Y usted, ¿cómo va de la úlcera?,
y del reuma y de los granos?
—Hi tomau unas pindolas,
que eran de un gusto muy aspro
y me hacían reglotar[165]
al llegame al estomago;
pero que me han hecho un prebo
que estoy más tieso[166] que un ajo.
—Pues lo celebro en el alma;
pero ahora tenga cuidado
con los alimentos fuertes,
y beba el vino amerado[167].
—Eso no; mejor m'estimo
beber poco, que ameralo.
—¿Vamos un ratico al Parque
a dar unas vueltas?
—Amos.
—Pero, ¿ha visto qué llover?
—Ayer me marché al secano,
que en jamás lo había visto
tan regau y tan guallardo[168]:

162. Diminutivo de *coral* 'guindilla'.
163. *aco*, var. de *laco* 'hollo o recipiente destinado a recibir el vino cuando sale del lagar'.
164. *melico* 'ombligo'.
165. 'eructar'.
166. 'fuerte'.
167. 'mezclado con agua'.
168. 'hermoso, bien cumplido'.

¡hasta güebras de bravante
estaban llenas de charcos![169].
—Vaya despacio, Custodio,
y agárreseme del brazo,
porque está este callejón
lleno de baches y barros.
—¿Tamién aquí hicieron zanja
pa pasar el telegrafo?
—Sí, señor; y desde entonces
se atascan todos los carros.
—¿Por qué debe ser que todo
lo hacen ahora suterranio...?:
telegrafos, telefonos,
luces electricas, caños...
—Pues mire, que, poco a poco,
se va en todo progresando.
—¡Quién había de pensar
hace media ocena de años
que lo que iba por los aires
había de ir ahura a rastros!
—¿Quiere usted que nos sentemos
un ratico en ese banco?
—En ese no, porque está
lleno de grava y de bardo.
—Pues poco se llevan todos:
todos están que dan asco.
Vienen aquí muchos chicos
tan brutos e ineducados,
que toman los bancos estos
como país conquistado:
en ellos ponen los pies,
juegan con piedras y barro,
y hacen otras muchas cosas
que... ¡peor es meneallo…!
—¿Es verdá que el otro día
s'alcontró aquí uno del casco
un pantalón de mujer[170]
tirau debajo de un banco?
—¡Cómo!: ¿un culot de señora
que se hallaba abandonado?
—¡Hombre, lo que las mujeres
llevan detrás del refajo
pa que no se les enfríe
desde el melico p'a bajo!
—Esta es la primer[171] noticia
que tengo de tal hallazgo...
Sin duda, alguna señora
que, lejos del urinario...
—¡Hombre, si fuera pa eso,
le bastaba con bajalo!
—Es verdad...; tiene razón...;
yo creía..., pero... ¡claro!;
para semejante cosa
no tenía que quitárselo.
—Mientras no haiga vegilancia
y alumbrau, habrá escandalos.
Yo que el alcalde pondría,
pegau al tronco de un árbol,
a un guardia monecipal
con una estaca en la mano,
y un talonario de multas,
que estuviese allí oservando.
¿Que vía un beso?: dos duros;
¿que vía un abrazo?: cuatro;
¿que vía de allí pa riba?:
vente duros y estacazo!
—¿Y cree usted que daría
algo ese arbitrio tan raro?
—Yo creo que, con las multas,
tendría el Parque pa'l gasto.
—Y el municipal, ¿a quién
le reclamaría el pago?
—Pues la metá a cada uno.
—¡No sea usté exagerado!
Debía pagarla el hombre...;
la mujer..., al fin y al cabo...
—Pero, hombre, ¿no sabe usté
que pa juar un mano a mano
hace falta que los dos
endividuos quieran juarlo?

169. Me informa D. Santiago Arazo, vecino de Barbuñales, que el *bravante* era un tipo de arado de reja muy profunda, tirado por dos pares de mulas (un par detrás del otro), con dos ruedas a uno y otro lado de la reja: la una iba dentro del surco ya arado, y la otra por lo alto de la tierra por arar. Las tierras así aradas quedaban muy esponjadas, de manera que absorbían el agua mucho más que las otras: los campos (aquí, barbechos) arados con bravante eran los últimos en saturarse por el riego o la lluvia.

170. Entonces, la expresión se utilizaba para referirse a la ropa interior.

171. En *LC*, «primera». Corrijo de acuerdo con *DH*.

—Es verdad...; tiene razón...
yo creía..., pero... ¡claro!
Qué, ¿vámonos a comer?
—¿Qué hora lleva?
—La una y cuarto.
—Pues me marcho de repente,
don Crestino, hasta otro rato.
—Adiós, y a ver si otro día
volvemos a echar un párrafo.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 313-323, ISSN: 0210-5624

Acerca de la reciente aparición de dos ediciones críticas del *Cancionero de todas las obras* de Pedro Manuel de Urrea (1516)*

María Coduras Bruna
Universidad de Zaragoza

1. Dos son las ediciones del *Cancionero de todas las obras* del aragonés Pedro Manuel de Urrea que han visto la luz recientemente[1]. Por un lado, la de la profesora María Isabel Toro, publicada por Prensas Universitarias de Zaragoza, cuyo origen es su tesis doctoral leída en Salamanca en 1998, resumida y actualizada con nuevos datos, compuesta por tres volúmenes y presentada como la primera edición crítica del *Cancionero* de Urrea; por otro, la del profesor Enrique Galé Casajús, publicada por la Institución «Fernando el Católico», para la que ya preparara unos años antes la *Peregrinación de las tres casas sanctas de Jherusalem, Roma y Santiago* (Burgos, 1523), obra de Urrea hasta entonces desconocida que el propio Galé había descubierto envuelta en el desplegable del *Viaje a la Tierra Sancta* de Bernard de Breidenbach, traducido del latín por Martín Martínez de Ampiés (Zaragoza, Pablo Hurus, 1498), hallazgo que ha supuesto un antes y un después en el

* Este trabajo se inscribe dentro de la realización de una beca FPU del Ministerio de Educación (resolución 8 de julio de 2009 publicada en el BOE del 11 de julio de 2009).

1. A pesar de que la edición de Toro (2012) se presenta como la primera edición crítica del *Cancionero*, la fecha de publicación que consta a pie de imprenta en la de Galé es 2011. No obstante, esta última ha aparecido con posterioridad. Por tanto, Galé no llegaría a tener entre sus manos el texto de Toro, ya que afirma que «la totalidad del *Cancionero* de Toledo fue preparada para su edición por la profesora M.ª Isabel Toro como parte central de su tesis doctoral, dirigida por Pedro M. Cátedra y defendida en la Universidad de Salamanca en 1998. Desgraciadamente, a día de hoy esa tesis continúa inédita por lo que el acceso al único ejemplar público no resulta sencillo» (Galé 2011: 10).

estudio de la vida y obra del autor aragonés[2]. Pese a que ambas ediciones toman como base el *Cancionero* de Urrea publicado en Toledo en 1516, salido de las prensas de Juan de Villaquirán, constituyen estudios complementarios, ya que abordan el texto desde intereses y perspectivas diferentes en alguno de sus apartados. Mientras Toro se centra, en mayor medida, en el estudio biográfico e histórico de la figura de Urrea y en el establecimiento de las fuentes literarias del *Cancionero*, Galé no ahonda tanto en estas cuestiones como en el análisis y clasificación formal y temática de las composiciones que lo conforman, que analiza detenidamente, y en la génesis del manuscrito.

2. Pedro Manuel de Urrea, hijo del primer conde de Aranda, nace en Épila en 1485 y, tras la muerte de su padre, hereda el señorío de Trasmoz. Casado con María de Sessé, hija de camareros de los Reyes Católicos, y cuñado de Heredia, se halla muy unido a su madre, doña Catalina, viuda del conde de Aranda, destinataria del *Cancionero* y a la que dedica algunas de sus composiciones como *Penitencia de amor*, *Rueda de peregrinación* o las *Églogas*. A este respecto, Galé señala la importancia del contexto vital, nobiliario y cortesano de Urrea para entender su obra, y destaca la relevancia de la inclusión de numerosos elementos autobiográficos en el *Cancionero*, algo no habitual en los autores contemporáneos. Así, Urrea dejará memoria autobiográfica en muchos de sus versos, por lo que algunos de los temas que discurrirán por el *Cancionero* serán: el dolor por la muerte de su padre; el destierro; el malestar por ser un segundón y el desencanto por la herencia (lo que no le impidió dedicar algunas composiciones a su hermano Miguel, primogénito, como *Sepoltura de amor*, destacando su destreza literaria y su discreción cortesana); o su vida amorosa (con poemas dedicados a su mujer y hermanas, y a otras mujeres como Francisca Climente, Aldara de Torres, Violante Voscano o Leonor, siguiendo los cánones trovadorescos). De todos estos, su destierro es el episodio mejor documentado de su vida, como señala Toro, ocasionado por la querella con los monjes del monasterio de Veruela y sus valedores, los Aragón-Ribagorza, por las diferencias en el reparto de las aguas de riego del Moncayo, asunto recogido por autores como Alonso de Aragón, Zurita

2. Egido (2009, 2010) ha dedicado dos reseñas o notas bibliográficas a la aparición y relevancia de la edición de esta *Peregrinación*. El origen de esta miscelánea de distintos géneros literarios, sería, como consta en las hojas de guarda del texto, la peregrinación a Roma, Jerusalén y Santiago que Urrea había emprendido en 1517.

o Atilano de la Espina; disputa que le hizo estar aislado en su heredad casi durante un año por orden del arzobispo de Zaragoza, llegando a intervenir en su favor el propio monarca, Fernando el Católico. A la luz de estos datos autobiográficos, resulta imprescindible «estudiar la relación entre el ambiente personal y familiar más cercano al autor y los orígenes de determinados poemas escritos específicamente para miembros de ese ambiente y, más en general, la génesis del propio *Cancionero* en cuanto que recopilación, inicialmente también privada, del conjunto de la obra del señor de Trasmoz» (Galé 2011: 39)[3].

La vida de Urrea, perteneciente a una de las familias más importantes del Reino de Aragón durante toda la Edad Media, sitúa al autor inmerso en el debate de las armas y las letras, según el cual, estas últimas no debían ser oficio de caballero. Así, se encuentra entre la concepción cortesana más tradicional, ilustrada por las formas tradicionales incluidas en el *Cancionero*, como el villancico o las canciones de temática mayoritariamente amorosa (*fino amor*), y otras en las que da clara muestra de sus inquietudes humanísticas como constituyen, por ejemplo, las prosas alegóricas. Así, esta ambivalencia, señalada por Galé, le llevaría, de un lado, a esa predominante «concepción de la poesía como una trivialidad y un mero divertimento y, en consecuencia, el desprecio por la divulgación pública de los textos» (Galé, 2011: 36) propia de los círculos cortesanos y, de otro y, por contra, al cuidado personal de la edición de su obra. De hecho, con la publicación del *Cancionero*, Urrea ponía las galas del palacio al alcance de cualquiera, circunstancia nada baladí si consideramos que su *Cancionero* fue el único libro de poesía de un miembro de la nobleza impreso antes de los poemas de Garcilaso, frente a los cancioneros colectivos o los manuscritos personales habituales.

3. La primera edición del *Cancionero* de Urrea data de 1513 y procede de la imprenta logroñesa de Arnao Guillén de Brocar (*L*). Esta fue la única conocida hasta que, en 1950, Asensio informó de la existencia en la Biblioteca Nacional de Lisboa de otro ejemplar del *Cancionero* salido de las prensas toledanas de Juan de Villaquirán

3. La biografía de Urrea todavía ofrece muchas incógnitas, ya que pocos han sido los estudiosos que se han dedicado a ella. Los primeros datos biográficos fueron los aportados por Villar (1878), cuyo testigo recogió Asensio (1950), aunque la información principal se debe a Boase (1997) y, más recientemente, a Galé (1977-1978, 1999-2000, 2004, 2005-2006, 2009), con el descubrimiento de la *Peregrinación* (2008).

fechado en 1516 (*T*)[4]. Este segundo ejemplar, base de las ediciones que nos ocupan, contenía todo lo aparecido en 1513, la *Penitencia de amor*, cinco poemas impresos en 1514, cuatro composiciones en prosa (*Casa de sabiduría*, *Batalla de amores*, *Jardín de hermosura* y *Rueda de peregrinación*), dieciocho poemas y cinco églogas dramáticas. Así, el *Cancionero* había pasado de los 49 folios iniciales de la edición de 1513 a los 106 de la de 1516; sin embargo, este hallazgo de Asensio supuso un escaso interés por parte de la crítica que, mayoritariamente, prestó atención a las narraciones en prosa.

Es precisamente en las diferencias observables entre el *Cancionero* de 1513 y el de 1516, es decir, entre *L* y *T,* en las que se detienen los profesores Toro y Galé. Ambos ofrecen una descripción detallada de los ejemplares conservados de las obras de Urrea, resumibles en *L* (Logroño, 1513, existen diversos ejemplares), *B* (Burgos, 1514) y *T* (Toledo, 1516); y, tras un cotejo exhaustivo de los testimonios, llegan a conclusiones similares: *T* corrige sistemáticamente a *L* y *B*. Es más, la existencia de variantes textuales entre ambos (*L* y *T*) apunta a una revisión de los textos antes de imprimirse por segunda vez, dadas varias innovaciones y errores separativos, así como diversas variaciones lingüísticas, geográficas y errores de tal entidad que afectan a versos o a estrofas completas y que ofrecen poemas en dos redacciones diferentes, de tal forma que *L* y *T* supondrían dos estados de impresión y tal vez de composición del *Cancionero.* Estos datos apoyan la hipótesis de que *T* fue un cancionero de autor, ordenado y corregido por Urrea antes de su paso a las prensas en 1516:

> La exhaustiva comparación de los textos transmitidos en los tres impresos y el estudio de las relaciones existentes entre ellos en lo que a su propia factura material se refiere nos aportan datos fundamentales para la fijación y ordenación de los textos incluidos en el *Cancionero* de acuerdo con la intención del autor (Toro 2012: XLVI-XLVII).

Además, el cotejo textual entre la *Penitencia de amor* (*B*) y *T* ofrece una serie de variantes lingüísticas y geográficas tendentes a eliminar el color aragonés del texto en la edición más tardía. Así, ambos autores no dudan de que, para la impresión de *T*, se tuvo delante una edición de *L*. A partir de estas primeras conclusiones, es Galé quien se ocupa,

4. Hay que esperar a 1878 para conocer la primera edición moderna del *Cancionero* de 1513 por Martín Villar que se «encargó de preparar y prologar para la Diputación de Zaragoza la primera, y hasta ahora última, edición moderna de este *Cancionero*, "teniendo a la vista", tal como reza la portada, "la única y hoy rarísima edición que se hizo en Logroño en 1513"» (Toro, 2012: xxxviii).

en mayor medida, de intentar reconstruir la génesis del manuscrito con el objetivo de «datar el mayor número posible de composiciones para poder determinar la historia literaria del *Cancionero*, pero también, en penetrar las claves organizativas y estructurales de las dos ediciones que han llegado hasta nosotros» (Galé 2011: 44). Tras el estudio de varias precisiones internas que informan sobre el proceso de composición y organización del *Cancionero* de 1516, considerando elementos como las referencias a la «aldea», las composiciones encinianas, o la evolución técnica y conceptual de las prosas alegóricas, Galé propone el siguiente *stemma* (Galé 2011: 75)[5]:

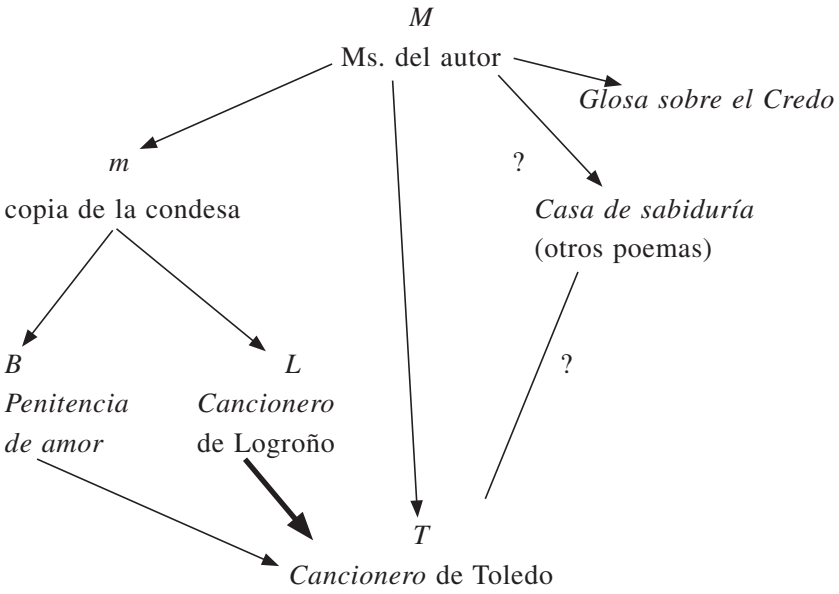

Así, en cuanto a la evolución del *Cancionero*, Galé distingue en él las mismas fases que Beltrán (1995) observó en los poemas manriqueños incluidos en el *Cancionero general* (1511) de Hernando del Castillo, como son fase cortesana, fase personal, y revisión y corrección del material por petición de amigos o protectores; y fija 1510 como

5. Galé también ofrece un cuadro comparativo de los índices («tablas») de *L* y *T*, que incluye preliminares, obras religiosas, obras profanas, romances, canciones y villancicos, con el fin de mostrar las similitudes, diferencias y, sobre todo, la relación genética que se puede establecer entre ambas obras (Galé, 2011: 25-28).

fecha límite para la primera redacción manuscrita del *Cancionero*. Sin embargo, no olvidará, como tampoco lo hará Toro, la relación de este con el *Cancionero* de Encina de 1496. *L* recogía la estructura de los cancioneros de la época que fueron sus principales modelos, el *Cancionero* de Encina (1496) y el *Cancionero general* (1511). Sin embargo *T*, con la incorporación de las novedades comentadas (prosas alegóricas, novela sentimental, églogas pastoriles), algunas de las cuales ya estaban presentes en Encina, manifiesta las claras inquietudes humanísticas de Urrea:

> El maridaje entre lo popular y lo culto, entre el arte mayor y el arte menor, entre la tradición de más arraigo trovadoresco y las novedades procedentes de Italia, rasgo característico de los cancioneros cuatrocentistas, resulta evidente en el de Urrea (Toro 2012: XCII).

4. Otro asunto de especial importancia lo constituyen las fuentes del *Cancionero*. A este respecto, es Toro quien ofrece una mayor información, tanto en el estudio introductorio como en la anotación de la edición. Estas pueden clasificarse en tres bloques principales: las fuentes clásicas y patrísticas, las obras y los autores italianos, y las obras y los autores españoles. Las primeras muestran la orientación de Urrea hacia los *studia humanitatis*, a pesar de sus escasos conocimientos de latín. El aragonés seguía la práctica medieval consistente en emplear figuras de la historia y de la literatura antigua de segunda mano como simples *exempla* didácticos, manifestando una recurrencia a catálogos medievales. Destacan fundamentalmente en su *Cancionero* las figuras de Séneca y Ovidio, este último observable en las conexiones entre su *Ars amatoria* y la *Penitencia de amor.* En cuanto a los Padres de la Iglesia, la relación es remota en relación con la fuente originaria. Respecto a las obras y a los autores italianos, hay que destacar la presencia de Boccaccio y de Petrarca; en el primero de los casos resulta evidente que Urrea manejó la traducción *De las mujeres illustres en romance* (Zaragoza, Pablo Hurus, 1494); sin embargo, en el caso de Petrarca es complicado afirmar una influencia directa más allá de tópicos también habituales en otros autores como Manrique o Mena. Por último, destacan la presencia o los ecos de obras y de autores españoles; tanto Galé como Toro coinciden en señalar la ya apuntada influencia de Encina y su *Cancionero*, tanto temática como estructuralmente, pero también hay otros autores que desfilan por sus páginas: Santillana, con quien Urrea comparte ideas senequistas; Mena, cuya *Coronación del marqués de Santillana* es explícita en el *Cancionero*; Manrique, con quien tiene en

común el tratamiento del *ubi sunt* y el empleo de la copla manriqueña; Lucas Fernández y sus églogas; o géneros como las artes de amores que dejan indudablemente su huella en el *Cancionero* de Urrea.

Sin embargo, Encina es la fuente principal. Ambos cancioneros, el de Urrea y el enciniano, comparten el mismo orden estructural (poesías religiosas, composiciones alegóricas, didácticas, obras de circunstancias y de carácter personal, poemas breves y destinados al canto, y églogas dramáticas), así como un paralelismo entre algunas composiciones, sobre todo las églogas, que Toro recoge en un esclarecedor e ilustrador cuadro (Toro 2012: CXLII-CXLV). Urrea sigue un modelo de prestigio en la configuración externa del *Cancionero*, el de Encina, como modelo de recopilación, hasta el punto de que ambos autores manifiestan recoger sus obras hasta los 25 años. En cuanto a las artes de amores, se deja notar el influjo de la *Cárcel de amor*, *Grisel y Mirabella* o la *Celestina*; Urrea emplearía el texto de Rojas para componer su *Égloga de Calisto y Melibea*, primera imitación directa de la obra; por su parte, *Penitencia de amor* puede considerarse un híbrido entre la novela celestinesca y la sentimental. Uno de los ejemplos más claros de este eclecticismo presente en el *Cancionero* y propio de Urrea puede observarse en las *Fiestas de amor*:

> […] taracea en la que se yuxtaponen y superponen elementos de procedencias muy diversas: la forma métrica de la *Coronación del marqués de Santillana*, de Juan de Mena, junto con la utilización deliberada de latinismos; la alusión mitológica con que se inicia el *Triumphus Cupidinis* de Petrarca; el motivo del *ubi sunt*, tratado a la manera de Jorge Manrique en sus *Coplas*; una larga enumeración de mujeres virtuosas, siguiendo de cerca la traducción castellana de *De mulieribus claris* de Boccaccio; los infiernos de enamorados, al estilo de los del marqués de Santillana o Garci Sánchez de Badajoz; y la enumeración de músicos ilustres del pasado, tanto mitológicos como históricos y bíblicos, todos ellos tomados del *Triunfo de Amor* de Juan de Encina (Toro 2012: CXLIX-CL).

5. El paralelismo con el *Cancionero* de Encina nos lleva a acercarnos a otro de los puntos fundamentales del estudio de la obra de Urrea, la clasificación formal y temática de las composiciones. Esta es ofrecida por Galé y complementaria al estudio de Toro. Galé realiza un análisis estructural mucho más profundo para cada una de las composiciones que conforman el *Cancionero*, las cuales dan muestra de los «gustos estéticos esencialmente tardomedievales, entre los que se apuntan temas, géneros y actitudes vitales que prefiguran el Renacimiento» (Galé 2011: 77). El *Cancionero* se divide en diferentes sec-

ciones, como son obras de devoción, coplas de contenido heterogéneo y bloques genéricos[6]. Estas siguen diversos modelos de agrupamiento: temático (piezas de temática devocional y dogmática), formal (motes, romances, canciones, villancicos y églogas) y heterogéneo. El aragonés trabaja el verso, representado por coplas, romances, canciones, villancicos, glosas, perqués, motes, letras, envíos, etc., predominando el octosílabo o verso real; la prosa, ilustrada por las prosas introductorias, las narraciones alegóricas (amoroso-morales, como *Casa de sabiduría*, *Batalla de amores* y *Jardín de hermosura*; o morales, como *Rueda de peregrinación*) y la novela sentimental (*Penitencia de amor*); y el teatro, que incluye versificación (*Égloga de Calisto y Melibea*) y creación (*Nave de seguridad*, *Égloga de tres pastores*, *Égloga de Gayo*, *Égloga de Solino* y *Égloga del Nascimiento*)[7]. Muy interesante resulta, a este respecto, el cuadro sinóptico y comparativo de la métrica del *Cancionero* de Urrea con el *Cancionero* de Encina y el *Cancionero general*, ofrecido por Galé (2011: 152-163).

Así, el *Cancionero* incluye composiciones religiosas (sobre textos devocionales, temática mariana y temática cristológica), morales (moral religiosa, moral amorosa y moral personal), amorosas (retórica del amor, amores personales y otros), familiares (personales, a su madre, a otros familiares) y otras de temática pastoril, burlesca y bélica. De este modo, aúna la temática amorosa con la religiosa y con la intelectual; sin embargo, Galé va algo más lejos y observa que Urrea llega a «acentuar los elementos intelectuales de su literatura y, por tanto, a superar e incluso negar la tradición cancioneril amorosa» (Galé 2011: 165), siendo la principal novedad en un cancionero de la época la presencia de prosas alegóricas y de églogas dramáticas.

6. Tras el estudio introductorio del *Cancionero* de Urrea que encabeza las ediciones de ambos autores, Toro y Galé ofrecen una exhaustiva edición crítica anotada, tomando como base *T*. Toro edita *T,* una vez estudiados todos los testimonios conservados del *Cancionero,* por ser la única versión corregida y ampliada de la obra, respetando la mayor parte de las peculiaridades geográficas y lingüísticas que refleja la

6. A juicio de Galé y de Toro, al principio hay un grupo temático homogéneo de composiciones religiosas; a continuación, un bloque heterogéneo desde el punto de vista temático, que recoge tanto piezas amorosas como filosóficas, satíricas y morales; y, finalmente, una serie de secciones formalmente homogéneas, agrupadas de acuerdo con el tipo de composición utilizada por el autor: perqué, romance, canción, villancico y égloga.

7. El teatro de Urrea ha sido escasamente estudiado. Prácticamente solo conocemos la tesis doctoral inédita de Jesús Maire Bobes y los acercamientos generales de Egido (1987 y 1991).

escritura del propio autor. Así, *T* es la base y todas las enmiendas realizadas, la mayoría debidas a erratas tipográficas evidentes, se señalan entre corchetes. La organización de las obras que lo componen es clara, ya que Toro numera correlativamente las composiciones para su fácil localización, teniendo en cuenta los criterios empleados por el impresor antiguo. A pie de página incluye una serie de notas que aclaran algunos pasajes o amplían información: observaciones léxicas y morfológicas, identificación de citas, fuentes, interpretaciones de los editores en textos en prosa ya editados (*Penitencia de amor*, *Batalla de amores* y *Jardín de hermosura*). En este sentido, la edición de Toro es mucho más rica y recomendable que la de Galé para el ámbito filológico, a pesar de dividirse en tres volúmenes, ya que Galé opta por incluir a pie de página exclusivamente las variantes y relega al final del texto las notas complementarias, mucho menos numerosas y amplias, lo que favorece un texto más escueto y despejado que invita a la lectura pero dificulta el acceso inmediato a la información correspondiente a cada composición. De hecho, Toro todavía incluirá otras notas al final de su edición, en las que amplía información básica e intenta ilustrar la tradición cultural en la que se inserta la obra de Urrea. Además, añade un interesante aparato crítico negativo, dividido en tres apartados diferentes: 1) variantes de autor y adiáforas; 2) errores; y 3) variantes geográficas y lingüísticas, sobre todo dedicadas al aragonés[8]. Finalmente, se incorporan los índices de las obras y una extensa bibliografía dividida en ediciones y estudios, presente también en la edición de Galé. Por su parte, Galé, algo más conservador, sigue unos criterios coherentes a la edición de la *Peregrinación* (2008), también publicada en la Institución «Fernando el Católico», consistente en una «selección estadística significativa de variantes» (Galé 2011: 215). Edita *T* e incluye las variantes de *L* y *B*; corrige errores de impresión, de copia, y de transcripción de grafías, e incluye varios anexos al final: uno dedicado al vocabulario y otro al estudio estadístico de las variantes gráficas del ejemplar *T*.

7. En conclusión, el lector y el especialista tienen entre sus manos dos ediciones cuidadas y escrupulosamente anotadas del *Cancionero de todas las obras* de Pedro Manuel de Urrea. Ambas aportan abundante

8. Las variantes se encabezan con el número asignado a cada pieza en la edición, los testimonios en los que aparecen, las ediciones modernas y el número de identificación establecido por Dutton en su catálogo *El Cancionero del siglo XV, c. 1360-1520. VII. Índices* (1991), así como las páginas y líneas o versos de la edición.

información de la obra y su contexto, información que constituye una importante herramienta de trabajo para estudios futuros, hasta hoy inexistente; pero la obra también hará las delicias de cualquier lector que simplemente quiera sumergirse en su contenido, en cuyo caso resulta más recomendable la edición de Galé. Dos ediciones, pues, complementarias, que abren nuevas vías de estudio de este todavía desconocido aragonés, Pedro Manuel de Urrea, adelantado a su tiempo en el cuidado de su obra personal, obra en la que según advierte, al final del prólogo: «Lo que yo hasta aquí he hecho no á sido otra cosa sino una esperança de ser algo».

Bibliografía

Asensio, Eugenio (1950): «Introducción», en *Églogas dramáticas y poesías desconocidas*, Madrid, Joyas Bibliográficas, XI-LII.

Beltrán, Vicenç (1995): «Tipología y génesis de los cancioneros. Las grandes compilaciones y los sistemas de clasificación», *Cultura Neolatina,* 55, 233-265.

Boase, Roger (1977): «Pedro Manuel Ximénez de Urrea (1486-c.1530): A bibliographical Inquiry», *Iberorromania,* 6, 35-46.

Dutton, Brian (1991): *El Cancionero del siglo XV, c. 1360-1520. VII. Índices*, Salamanca, Pessoa.

Egido, Aurora (1987): *Bosquejo para una historia del teatro en Aragón hasta finales del siglo XVIII*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Egido, Aurora (1991): «Aproximaciones a las *Églogas* de Pedro Manuel de Urrea», en *I Curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 217-255.

Egido, Aurora (2009): «Señas de un libro encontrado: la *Peregrinación* de Pedro Manuel de Urrea», en *El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*. Ed. de M.ª José Casaus Ballester, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 173-186.

Egido, Aurora (2010): «El viaje a Italia. Nota sobre un libro recuperado de Pedro Manuel de Urrea», *Ínsula,* 757-758, 2-6.

Galé, Enrique (1997-1998): «Aportación documental para el establecimiento de la biografía de Pedro Manuel de Urrea, señor de Trasmoz», *Turiaso,* 14, 225-302.

Galé, Enrique (1999-2000): «Aportación documental para el establecimiento de la biografía de Pedro Manuel de Urrea, señor de Trasmoz (y II)», *Turiaso,* 15, 229-285.

Galé, Enrique (2004): «Pedro Manuel de Urrea (1485-1524), señor de Trasmoz y autor de un *Cancionero*», en *Comarca de Tarazona y el Moncayo*. Ed. de M.ª Teresa Ainaga y Jesús Criado, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 211-220.

Galé, Enrique (2005-2006): «Poemas del señor de Trasmoz vinculados directamente con el valle de Aranda», *Aratikos,* 5 <www.arandademoncayo.com/aratikos00.htm>.

Galé, Enrique (2009): «La creación literaria en el seno de un clan familiar: la obra de Pedro Manuel de Urrea», en *El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*. Ed. de M.ª Jesús Casaus, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 139-172.

Maire Bobes, Jesús (1992): *La obra dramática de Ximénez de Urrea* (Tesis doctoral inédita), Madrid, Universidad Complutense.

Toro, María Isabel (1997): «Las dos ediciones del *Cancionero* de Pedro Manuel Ximénez de Urrea», en *Proceedings of the eigth Colloqium*. Ed. de Andrew M. Beresford y Alan Deyermond, Londres, Queen Mary and Westfield College, 97-105.

Urrea, Pedro Manuel de (2008): *Peregrinación de las tres casas sanctas de Jherusalem, Roma y Santiago*. Ed. de Enrique Galé, 2 vols., Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Urrea, Pedro Manuel de (2011): *Cancionero de todas las obras* [Toledo, 1516]. Ed. de Enrique Galé Casajús, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Urrea, Pedro Manuel de (2012): *Cancionero*. Ed. de M.ª Isabel Toro, 3 vols., Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza-Instituto de Estudios Altoaragoneses-Instituto de Estudios Turolenses-Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, CCVII pp. («Estudio preliminar») + 1385 pp. («Edición crítica»).

Villar, Martín (1878): «Prólogo», en *Cancionero de Pedro Manuel Ximénez de Urrea*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, III-XXXII.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 325-335, ISSN: 0210-5624

El *Corán de Toledo*: una joya en la literatura aljamiada

María José Ayerbe Betrán
Universidad de Zaragoza

1. La recopilación de fuentes es fundamental para un estudio riguroso de la comunidad morisca española que permita complementar las visiones parciales extraídas de la documentación notarial, judicial, municipal, inquisitorial y eclesiástica; también de la llamada «literatura aljamiada» —por excelencia aragonesa ya que procede en buena parte de Aragón y sus rasgos lingüísticos remiten a esta región—, que experimentó una difusión social muy limitada, representando seguramente el esfuerzo de unos pocos por conservar una cultura y una identidad que se extinguían. Procedente del árabe '*ayamiyya*, el término *aljamía* se refiere a la producción escrita por la minoría islámica española a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna, en lengua romance con caracteres árabes, aunque se incluyen por extensión los textos en grafía latina y en lengua árabe, evidenciándose así el carácter híbrido de la cultura de mudéjares y moriscos —término este último que se empleó después de los decretos que obligaron a los primeros a la conversión al cristianismo, en 1501-1502 en Castilla y 1525-1526 en Aragón—. De hecho, los musulmanes denominaban con la voz *aljamía* a las lenguas de los cristianos peninsulares. Poco hay en esta literatura de original, ya que se trata esencialmente de copias, traducciones y compilaciones de obras anteriores, sobre todo de contenido religioso y jurídico, con la finalidad última de difundir la cultura islámica entre la comunidad hispanohablante, pero conservando el carácter simbólico del alfabeto sagrado. Aunque, a lo largo del extenso periodo comprendido entre el siglo XIV y el siglo XVII, los textos aljamiados presentan diferencias

importantes, se pueden considerar en conjunto gracias a una serie de rasgos definitorios, del mismo modo que pueden establecerse algunos subgéneros sobre dicha diversidad[1].

2. El *Corán* es el libro mejor representado en esos fondos. Consuelo López-Morillas —profesora emérita de los Departamentos de Español y Portugués y de Lenguas y Culturas de Cercano Oriente de la Universidad de Indiana— ya había destacado la importancia del manuscrito T235 de la Biblioteca de Castilla-La Mancha como la única traducción completa del *Corán* del árabe al español, copiada en 1606 en letra latina, que escapó de la Inquisición y del destierro[2]. Los demás manuscritos fragmentarios del libro sagrado que se conservan están escritos en aljamía. Pero también interesa el *Corán* de Toledo, además de por su extensión y por su forma, por el misterio de su origen. La primera traducción del *Corán* al español, realizada en 1456 en el priorato de Aitón (Saboya) por el alfaquí segoviano ʻĪsā ibn Ǧābir (Yça Gidelli) y patrocinada por el clérigo español allí retirado Juan de Segovia, desapareció, igual que la copia que Yça se llevó a Castilla. Hasta 1606 no se conserva ninguna otra versión completa de la escritura sagrada, fecha en la que un morisco anónimo reproduce en Aragón el *Corán* toledano de un original que contenía el texto en árabe y en aljamía. Según Wiegers, dicho modelo habría sido la versión de Yça Gidelli de 1456, completa y enriquecida con comentarios como el *Corán* de Toledo. El proyecto de Juan de Segovia era crear un *Corán* trilingüe, añadiendo una traducción latina propia a partir de la castellana, con un prólogo que es lo único que se conserva. El problema es rellenar de fuentes intermedias el siglo y medio que separa los dos textos. La argumentación de Wiegers pone de manifiesto un parecido incuestionable entre ambos, divididos en cuartos, y se apoya en el hecho de que la relativamente extensa producción de Yça de Segovia habría sido conocida y respetada entre mudéjares, moriscos y cristianos. Pero, aunque es hasta hoy la más adecuada, no puede aceptarse como cierta la tesis de la identidad; la dicción del *Corán* de Toledo es semejante a la de otras muchas versiones, que siguen las normas inherentes a la lengua coránica.

3. López-Morillas, en el estudio preliminar de su edición del *Corán* toledano (2011), caracteriza el manuscrito T235 como un texto de cali-

1. Sobre esta cuestión, cf. Montaner (1988).
2. Cf. al respecto López-Morillas (1999-2002).

dad, cuidado y corregido, con letra clara y uniforme e interpolaciones de comentarios exegéticos o *tafsīr*, identificados por estar escritos en tinta roja o entre barras diagonales. Contemporáneas parecen ser las filigranas y la foliación. Los títulos de las *azoras* coránicas —nombre que recibe cada uno de los 114 capítulos en los que se divide el *Corán*— aparecen transliterados o traducidos del árabe, frente a la costumbre del resto de versiones aljamiadas. Abundan las notas marginales: casi siempre en árabe para dividir el texto en secciones para la recitación; en forma de letras misteriosas transformadas según caracteres latinos, para las que no hay explicación, al comienzo de 29 de las *azoras* y tras la *basmala* o invocación de Alá; como breves correcciones o aclaraciones al texto, redactadas en castellano o en árabe y en un caso en aljamía (nombres propios, sinónimos, llamadas a la postración o a la atención del lector, nombres de las *azoras*, autocorrecciones, cifras en numeración occidental, reclamos que reproducen en el extremo inferior derecho del folio la primera palabra del folio siguiente para mantener el orden correcto); o extensas notas al final de cada cuarta parte del texto, las cuales contienen información privilegiada sobre el escribano y su *modus operandi*, al mismo tiempo que son un testimonio lingüístico valiosísimo por su mezcla de lenguas, que combina español, árabe y aljamía. En ellas queda constancia de que el amanuense no tradujo directamente del árabe, sino que copió una traducción preexistente en la que también había una versión aljamiada. Esta última fue la que convirtió a letras latinas, por ser la más accesible para él, tanto por su disponibilidad de tiempo como por su imperfecto dominio de la lengua arábiga. El proyecto completo duró tres meses. El copista se disculpa por no usar el alifato árabe, considerado el más adecuado para lo sagrado pero no para su difusión en una época, ya cercana a la expulsión, en la que el conocimiento de dicha lengua había disminuido notablemente. No se sabe quién fue, pero sí que era piadoso y culto, lo cual apoyaría la tesis de que existió una elite morisca que proporcionaba cohesión a la comunidad[3]. Se conservan otros dos manuscritos de la misma mano, que podría ser la del escritor del T235 a juzgar por el análisis grafológico: el SI de la Real Academia de la Historia, sin fecha y de contenido religioso misceláneo, y el T232 de la misma biblioteca de Toledo, un tratado jurídico islámico de 1607. En el segundo, una nota posterior a la copia deja constancia de la firma en árabe de Yaḥyā ibn Muḥammad ibn Ibrāhīm Banī l-ʻAzīz, posiblemente vecino de Villa-

3. Sobre esta hipótesis, cf. Latorre, Colás, Cervera y Serrano (2010).

feliche (Zaragoza). López-Morillas propone la identificación de este amanuense con Muḥammad Rubio, personaje protector e influyente en las comunidades moriscas tunecinas y promotor de traducciones del *Corán*. De los manuscritos T232 y T235 se había perdido la pista hasta que a finales del siglo XVIII entraron en la biblioteca toledana formando parte de la colección Borbón-Lorenzana, a la que no se sabe cómo llegaron.

4. El *Corán* de Toledo abunda en rasgos del antiguo dialecto aragonés. Yça Gidelli, si fue quien tradujo el original, lo haría en castellano, su dialecto nativo, y los aragonesismos serían introducidos por copistas posteriores. Está probado que hubo un importante movimiento de textos islámicos desde Castilla hacia Aragón a principios del siglo XVI, cuando aquí todavía se podía practicar libremente la religión musulmana, para evitar las quemas inquisitoriales; copiados en letras árabes por respeto hacia la escritura sagrada por alfaquíes de las aljamas del Valle del Ebro, es perceptible la impronta lingüística aragonesa vertida en ellos para acercarlos a nuevos lectores. El manuscrito T235 pudo correr la misma suerte. López-Morillas, con notable rigor metodológico, compara también el *Corán* de Toledo con una segunda traducción «d[e] arauigo en le[n]gua aragonesa» (p. 43), hecha por el converso Juan Andrés, alfaquí de Játiva y predicador en Valencia y Granada. Este también se sirve de la división en cuartos, por lo que es posible que conociera la versión de Yça Gidelli. Aunque así fuera, Juan Andrés cristianiza el lenguaje del *Corán* y, a pesar de sus declaraciones, su versión apenas contiene rasgos dialectales, salvo cierto apego a <f-> en vez de <h->. También difieren los títulos de las *azoras*. De todo ello se deduce que no se trata de la misma traducción, y que el manuscrito de 1606 no puede derivar en ningún caso de la versión de Juan Andrés. De la comparación de T235 con el resto de manuscritos que se conservan con material traducido o parafraseado del *Corán*, entre los cuales no puede establecerse un orden cronológico más que aproximado por el estudio del tipo de letra y del papel, extrae la editora dos conclusiones fundamentales: que el *Corán* de Toledo comparte con los demás la dicción común al español islámico, una lengua fuertemente arabizada en el intento de los moriscos de acomodar su herencia musulmana a su identidad española; y que dos de ellos pueden emparentarse estrechamente con el *Corán* toledano por contener pasajes idénticos: el 94I6a/V8 de la Real Academia de la Historia y el J51 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Aun así, el *Corán*

toledano manifiesta una marcada independencia, y en él predominan los pasajes que no tienen paralelismo en otros manuscritos. Por ello, López-Morillas emprendió su edición con la idea de que el *Corán* de Toledo era una traducción única e individual del texto sagrado. Pero no es así; si existe esa traducción única ha de ser la del manuscrito 447 de la Biblioteca Nacional de París, copiado en 1569 en Salónica por Ybrahim Isquierdo, que alterna los versos en árabe con su versión en letras latinas y se aparta radicalmente de todas las demás versiones conocidas. Lo más probable es que Ybrahim, alejado de la Península y trabajando medio siglo antes de la expulsión, es decir, sin contacto con otros miembros de su comunidad, no tuviera a mano ninguna de las versiones aljamiadas del *Corán* que circulaban en España, y por ello su expresión lingüística resultara tan distintiva. Pero el *Corán* toledano no manifiesta ese grado de individualismo, de modo que vive dentro del mismo «universo de discurso» (p. 50) del resto de Coranes de los siglos XV al XVII: un español coránico reconocible como lengua sagrada a primera vista, con arabismos y aragonesismos, fórmulas repetitivas y creaciones léxicas, en una especie de «convergencia entre versiones» (p. 79), por lo que los manuscritos estudiados se habrían nutrido de un conjunto de textos anteriores sin ascendencias individuales claras. No se sabrá cuántas versiones del *Corán* existieron y fueron destruidas aparte de los 25 manuscritos que se conservan. El del *Corán* de Toledo es un caso excepcional por haberse mantenido intacto a través de los siglos.

5. López-Morillas ha cotejado también la traducción del *Corán* de Toledo con el texto original árabe en la versión canónica de El Cairo de 1923. La versión española resulta una lengua mixta, altamente literal, romance pero con palabras y expresiones árabes, calcos sintácticos y semánticos, que da lugar a expresiones un tanto absurdas[4]. Al contrario de lo que sucede hoy con las traducciones, tal grado de literalidad era considerado en la época una virtud, ya que se trataba de reflejar fielmente el texto sagrado, demostrando además que el traductor lo comprendía a la perfección. Lo interesante se deriva de los casos en los que no se da esa fidelidad y de las posibles causas. Se registran errores de traducción de formas verbales, confusiones entre las voces activa y pasiva, discordancias de persona, género o número, y se ignora en

4. Sobre el hecho de que la «literatura aljamiada» fuera extraña tanto a árabes como a españoles ha insistido Cervera (2003).

ocasiones la interrogación o se confunde con la negación. No obstante, el traductor dominaba el léxico tanto árabe como español e hizo gala de una gran capacidad para encontrar la palabra justa, valiéndose de obras de *tafsīr* e incluso de su propio talento creador. Afirma López-Morillas que «la prosa rimada del *Corán* tiene en árabe, gracias a sus muchas repeticiones, un efecto auditivo casi hipnótico» (p. 92), por lo que el traductor tiende a igualar el significado de voces rimantes, buscando quizás la uniformidad textual con fines didácticos, aunque omitiendo a veces matices importantes. Debido a la polisemia de la raíz árabe, muchos derivados de un solo lexema pueden tener significados distintos e incluso opuestos y, en ocasiones, el traductor elige la acepción inadecuada, dando lugar a soluciones incoherentes. Son errores difícilmente justificables en el hacer de un buen conocedor de la lengua árabe, debidos seguramente a su propia condición de musulmán español, influido por la cultura y las lenguas de la Península. Se registran también confusiones de signos diacríticos o letras, al parecer motivados por la prisa o el descuido (se sabe que el escribano andaba falto de tiempo por tener que devolver el manuscrito aljamiado que le había sido prestado), aunque a veces más parecen errores de oído, como si el traductor trabajase al dictado. López-Morillas restaura aquellos versos omitidos o mutilados quizás ya en la traducción original o en alguna copia intermedia anterior al manuscrito de 1606.

6. Uno de los aspectos fundamentales que debe tenerse en cuenta en la comparación de los manuscritos es la interpolación de *tafsīr* en el texto coránico, de modo que este es muchas veces parafraseado más que traducido. El *Corán* de Toledo no es ajeno a esta práctica, aunque de forma mínima si lo comparamos con el resto de versiones. El hecho de que el escribano señale estas modificaciones con tinta roja o barras diagonales hace pensar que el resto de la traducción sigue fielmente las palabras del *Corán*, pero nada hay más lejos de la realidad. Abundan los comentarios sencillos, breves y espontáneos, para facilitar la comprensión del texto, identificando al hablante o al oyente, concretando un sustantivo por medio de un adjetivo, supliendo un sinónimo, definiendo un término, explicitando un sujeto o complemento sobreentendido, contestando preguntas retóricas o añadiendo información no deducible del contexto, explicaciones o lecciones morales. Otros párrafos interpretativos no se deben al traductor, sino a otras fuentes escritas que este habría consultado, principalmente las obras clásicas de exégesis coránica que se habían transmitido en su lengua original

o traducidas al español o a la aljamía. El género se remonta, según la tradición musulmana, al primo del Profeta, ‘Abd Allah ibn ‘Abbās, incluso al mismo Mahoma, pasando por famosos comentaristas, expertos en lectura y pronunciación del *Corán*, gramáticos y jurisconsultos. Los exégetas árabes citan gran cantidad de autoridades previas, pues cada *mufassir* o intérprete apoya su explicación en la tradición. Muchas de las versiones aljamiadas parciales del *Corán* contienen tantos comentarios interpolados que casi pueden considerarse *tafsīr* en sí mismas. López-Morillas apunta hacia algunos de dichos exégetas como posibles fuentes del manuscrito de Toledo. Independientemente de que la versión española sea o no una traducción casi exacta del modelo, de los 225 pasajes toledanos elegidos para cotejar, 145 se han localizado en alguna de las obras consultadas, y casi siempre en más de una. La editora se limita a señalar dónde hay un pasaje con referencia a *tafsīr*, advirtiendo que este es un campo inexplorado al que habría que dedicar un estudio en profundidad.

7. La lengua del manuscrito T235 contiene arcaísmos, atribuibles a la fecha de traducción y a las copias utilizadas, que serían muy anteriores a 1606, y mezcla de rasgos castellanos y aragoneses. También se perciben huellas de la versión aljamiada en la versión en letras latinas, en palabras como *quereemos* (199r) por *creemos*, que reproducen algunas vocales que exige la escritura árabe pero que no tienen realidad fonológica en español.

El timbre de las vocales átonas muestra una gran vacilación, tal como se daba en periodos anteriores a la fijación de la ortografía castellana (*castedad* 84r, *argulloso* 303v), aunque en algunos casos es atribuible a arabismo (*Dimasco* 343v) o al tratamiento popular de cultismos (*çebto* 214v). El aragonesismo se manifiesta principalmente en la diptongación, que aparece donde no existe en castellano (*juegamos* 109r), pero está ausente en general la /-y-/ antihiática característica del aragonés y de los textos aljamiados por influencia árabe (*creyer* por *creer*). El sistema de consonantes sibilantes medievales, como es esperable, ha evolucionado ya, habiendo desaparecido la africación y la sonoridad: la grafía demuestra que no se distinguía entre <ç>/<z>, <x>/<g/j> y <s>/<ss> (*cabeça* 15 / *cabeza* 177r, *ataxo* 251r / *atajo* 248r, *casa* 7v / *cassa* 299v), pero no se pueden constatar, aunque así se dieran en la época, la interdentalización procedente de los fonemas dentoalveolares ni la velarización de los prepalatales. También la confusión de <b> y <v> pone de manifiesto la existencia de un solo fonema,

aunque con alófonos oclusivo [b] y fricativo [β̞] (*adebino* 70r / *adeuino* 325v, *dádiua* 303v / *dádiba* 126v). Como arcaísmos pueden citarse la conservación de algunos grupos consonánticos cultos de labial + dental (*cobdiçias* 147r, *escripta* 304r), aunque predomina la vocalización del primer elemento o la simplificación total; también el mantenimiento de grupos de velar + dental (*maltractaba* 91r, *sancto* 6v) y la abundante presencia de /-d-/ en las segundas personas verbales de plural (*metíades* 74v, *querríades* 48r), aunque predomina la pérdida. En cuanto a los resultados procedentes de /F-/, la solución mayoritaria <h-> compite con un buen número de casos de conservación, pero las pérdidas y ultracorrecciones indican que la aspiración ya no correspondía a realidad fonética alguna, por lo que el mantenimiento puede considerarse un dialectalismo aragonés (*fijo* 21r, *afogados* 212r). La <ñ-> aragonesa solo se registra en un caso (*ñudo* 173v). Los grupos consonánticos /PL-/, /FL-/ y /KL-/ se mantienen en contados casos (*flama* 41r, *plubia* 1v, o con prefijo, *complega* 326r), aunque lo normal es la evolución castellana a /l̦-/. Las agrupaciones /-LY-/ y /-K'L-/ evolucionan a /-l̦-/ como en aragonés, aunque no se desconoce el resultado /-x-/ (*tallado* 325v / *tajadores* 166r). Las oclusivas sordas intervocálicas /-P-/, /-T-/ y /-K-/ se conservan en contadas ocasiones (*asetado* 198v, *cayata* 20v). La solución aragonesa /-i̯t-/ (*deleytes* 89v) procedente de /-KT-/ compite con la castellana /-ĉ-/ (*leche* 65v) y con grupos cultos (*fructa* 2r).

La morfología incluye algunas formas arcaicas de pronombres (*ell* 72r, *nos* 4r en alternancia con *nosotros* 1r) y el relativo *quién* con valor plural (*¿quién son las compañas?* 306v). En cuanto a la posición de los clíticos, el texto muestra una transición entre el sistema antiguo, en el que el pronombre se sitúa en posición enclítica cuando el verbo inicia un grupo fónico (*Abísoos que* 1r) y proclítica en el resto de contextos, y el moderno, en el que el pronombre es siempre proclítico excepto con las formas no personales del verbo (*matarme* 59r, *derramándolos* 40v); el infinitivo se asimila además al clítico (*descubrilles* 84r). Hay formas antiguas de demostrativos (*aqueste* 111v, *aquese* 252v), aunque predominan las modernas. Es arcaico el uso del adverbio *do* por *donde* (*doquiera* 175v). El auxiliar *haber* toma la forma plena de primera persona plural *habemos* en los tiempos perfectos (*abemos dado* 4r) y reserva la forma reducida para los futuros analíticos (*darle emos* 35r). En futuro y condicional las antiguas formas analíticas con pronombre intercalado son aún numerosas, en competición con las sintéticas (*darles emos* 118v / *les daremos* 54r). La segunda persona singular del pretérito indefinido puede llevar una /-s/ adventicia (*vistes*

27r), pero es mucho más común la forma etimológica (*hiziste* 111v). La segunda persona plural conserva casos de la antigua terminación sin diptongo, pero prevalece la forma moderna (*vistes* 3v / *tomasteis* 3v). El único pretérito fuerte con vocal radical /-o-/ que se registra es el del verbo *haber* (*hobo* 26r). Se conserva la /-d-/ del pretérito fuerte en *vide* (177r). Como aragonesismos pueden señalarse la hipercaracterización de género (*cuála* 304v, *cuálos* 156v), el uso de preposición + pronombre personal tónico (*con mí* 14v, *con tú* 191v) y algunos numerales (*ventiuna* 310v, *trenta* 92r), preposiciones (*ad* 111v, *ada* 222v, *enta* 'hacia' 8r, *sines de* 7r) o adverbios (*en* 'de ahí' 35v, *la ora* 'ahora, entonces' 117v, *yde* 'de / en ello' 102v); y respecto a las formas verbales, los pretéritos de la primera conjugación en *-emos* para la primera persona del plural (*deballemos* 4r, *perdonemos* 3v), la raíz del perfecto que invade los participios de pasado y presente y el gerundio (*supido* 129v, *mantubientes* 204v, *quisiendo* 31r), los temas de presente que aparecen en formas de perfecto (*andasen* 159r) y las abundantes formas incoativas, habituales en aragonés y sobre todo en los textos aljamiado-moriscos (*enmoreneçidos* 248r). La alternancia distribucional entre los prefijos *des-* (< DIS-, EX-) y *es-* (< EX-) es distinta de la del castellano (*escalços* 140r, *dexemplo* 2r).

En sintaxis, las suboraciones condicionales con *si* siguen las normas del español antiguo: la condición real se expresa en futuro de indicativo en prótasis y apódosis (*Y si sufriréis y temeréis ad Allah, no os dañarán sus engaños* 34r); la condición posible se expresa en imperfecto de subjuntivo en la prótasis con condicional en la apódosis (*Y si tú siguieses sus voluntades, ... tú serías entonçes de los torteantes* 11v); y la condición imposible usa las formas en *-ra* del antiguo pluscuamperfecto de indicativo, hoy imperfecto de subjuntivo, en las dos cláusulas (*Y si fueran sabios no escojieran los açihres* 8r). También el futuro de indicativo cumple la función del presente de subjuntivo moderno en oraciones subordinadas adverbiales (*dondequiera que estaréis* 11v). El mantenimiento de estas formas de futuro, en la época en que fue copiado el *Corán* de Toledo, tanto en prótasis de condición real o posible como en suboraciones adverbiales, es uno de los rasgos más característicos del aragonés, frente al castellano, que empleaba ya casi con total regularidad el presente de subjuntivo en tales casos.

8. A la edición del texto sigue un glosario que no pretende ser exhaustivo, sino facilitar la lectura recogiendo nombres propios, palabras y expresiones árabes, aragonesismos y otros términos que no aparecen

en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia o se califican en él como arcaicos. El alto porcentaje de voces de filiación aragonesa que se encuentra en la literatura aljamiada pone de relieve la importancia de estos textos para los estudios lexicográficos y lexicológicos aragoneses. Se incluye asimismo una extensa relación de fuentes bibliográficas primarias y secundarias. La de López-Morillas es una edición notablemente adaptada a los usos gráficos hispánicos modernos en favor de la inteligibilidad del texto sagrado, apta para todo aquel que quiera sumergirse en la magia de la aljamía aragonesa, modelada por un contacto entre códigos lingüísticos dispares asentado sobre el fondo de historia y leyenda propio de la sensibilidad morisca[5].

Consuelo López-Morillas, *El Corán de Toledo*. Edición y estudio del manuscrito 235 de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, Gijón, Ediciones Trea, Bibliotheca Arabo-Romanica et Islamica (vol. 5) del Seminario de Estudios Árabo-Románicos de la Universidad de Oviedo, 2011, 605 páginas.

Bibliografía citada

Cervera, M. J. (1996): «Mudéjares y moriscos en la sociedad aragonesa», en *Historia de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. II, 363-369.

Cervera, M. J. (2003): «Rasgos lingüísticos aragoneses en el texto aljamiado del ms. J14», en A. Temini (ed.), *Hommage à l'Ecole d'Oviedo d'Etudes Aljamiado (dedié au Fondateur Álvaro Galmés de Fuentes)*, Zaghouan, Fondation Temini pour la Recherche Scientifique et l'Information, 175-210.

Colás, G. (1988): «Los moriscos aragoneses y su expulsión», en *Destierros aragoneses I. Judíos y moriscos. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 189-215.

Colás, G. (2009): «Los moriscos en Aragón», en A. Moliner (ed.), *La expulsión de los moriscos*, Barcelona, Nabla Ediciones, 179-209.

Latorre, J. M., G. Colás, M. J. Cervera y E. Serrano (2010): *Bibliografía y fuentes para el estudio de los moriscos aragoneses*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.

López-Morillas, C. (1994): *Textos aljamiados sobre la vida de Mahoma: el profeta de los moriscos*, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

5. Además de la bibliografía citada anteriormente, han servido de base para la elaboración de la presente reseña las aportaciones de Cervera (1996), Colás (1988, 2009), López-Morillas (1994), Montero (2003) y Vespertino (1985).

López-Morillas, C. (1999-2002): «El *Corán* romanceado: la traducción contenida en el manuscrito T235», en *Sharq al-Andalus*, 16-17, 263-284.

Montaner, A. (1988): «Aproximación a una tipología de la literatura aljamiado-morisca aragonesa», en *Destierros aragoneses I. Judíos y moriscos. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 313-326.

Montero, R. (2003): «Las traducciones moriscas y el español islámico: los manuscritos Toledo 235 y RAH 11/9397 (*olim* S5)», en F. Sánchez (ed.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, vol. VI, 215-222.

Vespertino, A. (1985): «Contribución de los textos aljamiado-moriscos al estudio del léxico aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, Zaragoza, 63-77.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 337-349, ISSN: 0210-5624

El Criticón: materiales y materia infinita

AURORA GONZÁLEZ ROLDÁN
Universidad de Zaragoza

1. Con la edición de *El Criticón,* en tres volúmenes (Zaragoza, 2009), se completa la serie de ediciones facsímiles de las obras conocidas de Baltasar Gracián, que han visto la luz acompañadas siempre por estudios a cargo de Aurora Egido. Como se sabe, el conjunto de estas publicaciones es parte de un proyecto amplio y sostenido que ha integrado continuamente actividades académicas de la más alta calidad, así como el proyecto de edición crítica de las obras completas del jesuita, llevado a cabo por el equipo de investigadores dirigido por la profesora Egido en la Universidad de Zaragoza. Los resultados de estos esfuerzos se han ido recopilando en las sedes electrónicas dedicadas a Baltasar Gracián, de dicha casa de estudio y de la Biblioteca Virtual Cervantes, junto con bibliografías exhaustivas y otros documentos de interés.

2. La publicación en octavo de los tres volúmenes de *El Criticón*, tal como aparecieran en su momento, suele llamar la atención del lector que se acerca por primera vez a las ediciones facsímiles de los libros gracianos: no es un formato común en las ediciones de nuestros días y tampoco lo fue en aquella época, según advierte la editora. Como las entregas anteriores de esta serie, se presenta en una sobria y elegante encuadernación cuyo color sea acaso simbólico, pues hemos visto aparecer las afectivas meditaciones de *El Comulgatorio* (2003) en un empastado carmín, o los realces de *El Discreto* (2001) en un gris que también hace eco del título. La más suntuosa obra de Gracián, encuadernada en tela negra, ha significado enormes dificultades técnicas en cuanto a su reproducción facsímil, según lo expresó la

casa editorial, como reflejo de la mala conservación de los ejemplares en la que repercute, de alguna manera, la decadencia de la imprenta española de aquellos años y, en particular, las condiciones en las que se publicaron los libros del jesuita.

La edición de cada tomo por separado tiene en cuenta la individualidad de estos libros, que también quedó plasmada en las ediciones antiguas de las *Obras* compendiadas en un solo volumen, según señala Aurora Egido, pues sus editores se preocuparon por dejar constancia de la división original. Los estudios que incluyen estos volúmenes no solo sirven de pórtico o introducción sino que además representan una contribución de peso para el entendimiento de *El Criticón* así como de su particular historia editorial. La autora procede a partir de un balance general del conocimiento actual sobre la obra graciana sin hacer explícito el aparato crítico implicado. Proporciona, no obstante, referencias actuales, o dignas de ser subrayadas, sobre temas selectos. El recorrido lineal que hace siguiendo el curso de las crisis o episodios funciona como guía para el lector curioso o experimentado que se acerca a esta obra, sin dejar de ser un abarcador ejercicio de interpretación y de anotación de fuentes.

Igualmente, las condiciones de producción y recepción de la obra, que se iluminan a partir del estudio de los paratextos de las ediciones antiguas, se combinan con un amplio conocimiento sobre el ambiente literario aragonés, bajo un perspicaz y pormenorizado escrutinio. Los fructíferos resultados de este análisis —con apoyo en los valiosos trabajos previos de Jaime Moll, según deja constancia la autora— llegan a ocupar una buena parte de cada uno de los estudios preliminares, a la espera de la historia editorial exhaustiva de *El Criticón* que corre a cargo de José Enrique Laplana y Luis Sánchez Laílla, en la edición crítica que está por aparecer.

3. La Primera Parte, reproducida a partir de la edición de Juan Nogués que se conserva en la Biblioteca Nacional de España (R/34741), comprende, entre otros textos preliminares, la dedicatoria a Pablo de Parada, quien encarnaría el ideal máximo de las dos primeras edades del hombre y ejemplificaría la intención universalista de *El Criticón* por su papel como general de las Indias, según la perspectiva de Aurora Egido. Del análisis de este y otros preliminares en ediciones de la época, se deduce, por ejemplo, que el autor conocido como Lorenzo Gracián había alcanzado un gran prestigio e, incluso, que se sabía a ciencia cierta que la verdadera identidad de este correspondía a su

hermano Baltasar. También hay noticias curiosas, aunque poco fiables, como una supuesta edición conjunta de la Segunda y Tercera Parte que habría aparecido en Huesca. Sin embargo, vale la pena tener en cuenta este supuesto debido a que en las ediciones de la Segunda Parte se suele incluir un índice de la Tercera, que Gracián finalmente decidió modificar.

Las publicaciones de las prensas zaragozanas con las que la Primera Parte comparte escena subrayan la relación de Gracián con Quevedo, pues numerosas obras del madrileño son editadas en Aragón, entre las que valdría la pena destacar *La Fortuna con seso y la hora de todos. Fantasía moral* (Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja, 1650), con censura de Juan Francisco Andrés de Ustarroz, por sus paralelos poéticos con la sátira alegórica de *El Criticón.* La genealogía narrativa de esta obra contrastaría con los intereses editoriales que parecen haber estado inclinados hacia la novela cortesana, entre cuyos ejemplares había obras de María de Zayas y de Alonso de Castillo Solórzano. El ambiente editorial que así dibuja la autora da continuidad al que trazara en su estudio preliminar a la edición facsímil de la *Agudeza y arte de ingenio,* en torno a 1648.

Por otro lado, del ambiente cultural que va de 1648 a 1651, la autora postula la repercusión en *El Criticón* que pudieron alcanzar las celebraciones alegóricas jesuitas que tuvieron lugar en Madrid. Las coincidencias entre el relato alegórico y las relaciones impresas de tales acontecimientos se manifiestan no solo por la presencia de los personajes alegóricos, pues estos eran comunes en los autos sacramentales, sino también por una similar tendencia estilística. Pero no sería este el sitio adecuado para enumerar el amplio conjunto de obras contemporáneas que Aurora Egido señala, ya sea por sus paralelos con *El Criticón* o por su afinidad a la corriente conceptista expuesta en la *Agudeza y arte de ingenio.*

La autora traza un marco poético general, que puede extenderse a los tres volúmenes de *El Criticón*, como la división capitular, la recuperación de la tradición medieval de las notas marginales o la división de los volúmenes de acuerdo con las edades, entre otras. Enfatiza la subordinación que guarda respecto de la *Agudeza,* así como la naturaleza ariostesca y el marco general de la epopeya en el que se inserta la obra, en conjunción con la sátira. Otros aspectos destacados son la repercusión de la metáfora del mundo como libro, en su particular articulación con la alegoría, así como el papel que juega la «crisis

juiciosa», definida según la *Agudeza,* en la elaboración de cada una de las crisis. Además se inclina a pensar que la geografía, los personajes y los símbolos pertenecen a la universalidad de lo alegórico, aunque se inserten algunos personajes conocidos, bajo capa de alegoría, como Salastano o el canónigo Blandura, sin contar con los modelos históricos que se introducen de manera explícita, en la mayoría de los casos. Las referencias a lugares concretos que abundan en la Primera Parte, se transformarían en referencias simbólicas en la Segunda, funcionando como cantera de agudezas.

Respecto a los epígrafes marginales destacaría el aumento de personajes del mundo literario que se evocan en el segundo volumen, respecto al elenco de personajes nobles que predomina en la Primera Parte. Por otro lado, la total ausencia de márgenes en la Tercera Parte, apelaría a la tradición del cartapacio lentamente elaborado donde el lector va colocando apostillas para adueñarse del texto leído y aprovecharlo después, en una redacción propia.

En el estudio preliminar a la Primera Parte, Aurora Egido trata aspectos específicos de este libro que, sin embargo, no dejan de ser planteamientos generales comunes a los volúmenes posteriores; por ejemplo reitera la importancia del diálogo humanístico, que ya había señalado en trabajos tan relevantes como *Humanidades y dignidad del hombre en Baltasar Gracián* (Universidad de Salamanca, 2001), al que agrega la particularidad del diálogo rápido heredado de la catequesis tradicional. Por otra parte, refrenda el entendimiento de *El Criticón* como una respuesta contra la novela bizantina, paralela a la que *El Quijote* significara respecto de las novelas de caballería.

Su vínculo con la historia del ingenioso hidalgo, dado además por la mezcla tragicómica que ambas obras contienen, en combinación con la visión de altura heredada del Guzmán y con la corriente neoestoica de Quevedo y otros, bajo el marco general, parcialmente festivo, de la sátira, sitúa esta obra bajo las efigies de Heráclito y Demócrito. Aunque Gracián habría buscado apartarse de los hitos que marcaron, en este sentido, los autores mencionados. Por todo ello, sostiene que esta obra debe leerse como la gran comedia o tragicomedia humana, proyectada en un nutrido conjunto de oposiciones que asumen Andrenio y Critilo, y que extrapolan la unión de risas y lágrimas. En el estudio de la Segunda Parte, la autora también destacará la censura de Joseph Longo que sitúa la obra en la línea de Erasmo y Luciano y que reafirma su naturaleza jocoseria.

Igualmente, respecto al andamiaje general de la obra, A. Egido destaca el papel del discurso LV, «De la agudeza compuesta fingida», en el que Gracián vierte su particular visión sobre la épica, enfatizando la capacidad de la ficción literaria de comunicar la verdad de forma distinta, de acuerdo con cada género. Al hilo de la mención de los géneros menores que se ven elevados y transformados en virtud de su inserción en un nuevo paradigma estilístico, mezcla de asianismo y aticismo, señala el carácter alegórico de la fábula, prescrito ya por Aristóteles. La autora menciona la fusión de sátira y alegoría, que Gracián propone en la *Agudeza y arte de ingenio,* como «ordinaria capa del satirizar» y cuyos modelos serían los *Diálogos* de Luciano, *Triunfos* de Petrarca, o los *Raguallos* de Boccalini, obras que habría ya integrado el obispo Palafox en su *Pastor de Nochebuena*. La autora señala la reserva con que Gracián se refiere a la alegoría; sin embargo también es cierto que este mismo discurso de la *Agudeza* muestra el amplio alcance de la modalidad alegórica de la literatura, en virtud de la cual se convierte en vehículo de la filosofía moral.

El curioso lector encontrará en este estudio preliminar, así como en los dos restantes, una gran cantidad de fuentes, algunas como decimos ya expuestas en estudios anteriores y muchas otras aportadas como novedad. Entre otras, la repercusión en las primeras crisis de obras como el auto sacramental *El gran teatro del mundo*, de los *Hexaemerones*, de la *Introducción al símbolo de la fe* de fray Luis de Granada o la impronta de las obras de fray Luis de León y Juan Eusebio Nieremberg, en relación con la entrada del hombre al mundo natural, escenario de *miseria et dignitas,* de penalidades y felicidad.

En seguida, la autora ofrece un rápido recorrido por los siguientes episodios, haciendo un balance general de su condición en la *peregrinatio vitae* pues, como ha afirmado anteriormente, la trayectoria de los viandantes se diluye en el entramado conceptual y estilístico que buscaba maravillar al lector, mediante procedimientos narrativos como la descripción de *theatra* y mediante el estilo. Por último, relata la particular historia de la traducción al inglés de *El Criticón,* entre otras a distintas lenguas, que constituye un testimonio invaluable sobre el entendimiento de esta monumental obra y que, por otro lado, reafirma la tradición que comparte con el relato del filósofo árabe Ibn Tofail.

4. La edición facsímil de la Segunda Parte de *El Criticón* (1653) reproduce el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de España (R-34750), que viera la luz con similares carencias materiales que la

Primera Parte, pues salió de la misma imprenta. Publicada en los años en que se profundiza la enemistad de Gracián y Miguel de Salinas, no fue objeto del apuntalamiento mediante textos preliminares del que gozaron otros autores en su entorno editorial. Siendo patente también el conflicto con sus superiores, Gracián dedica este segundo volumen a don Juan de Austria, quien ya había sido encomiado en las páginas de la Primera Parte. Además de estas y otras numerosas apreciaciones, una de las tesis más interesantes que sostiene la editora es que la publicación de Huesca realmente fue realizada en Zaragoza.

A la luz de los paratextos, la autora examina con detenimiento la relación de Gracián con Uztarroz. Los preliminares arrojan información sobre sus diferencias en cuanto a la perspectiva estética y también sobre su alejamiento de Lastanosa, no obstante que la relación con ambos parece haber sido buena, según se deduce de la correspondencia. Uztarroz emprende una crítica contra el estilo lacónico defendido por Gracián —pues lo juzga inapropiado para la historia— y es parco en el encomio del jesuita, como lo había sido también en sus censuras de *El Político* (1640) y de la *Agudeza y arte de ingenio* (1647); mientras que, por el contrario, había elogiado a fray Jerónimo de San José o a Quevedo, como máximo ejemplo de ingeniosidad, en las censuras de sus obras publicadas en Aragón.

Por el contrario, la «Censura crítica de *El Criticón*» a cargo de Josep Longo, emitida de manera independiente del Consejo Real y quizá en acuerdo con el mismo Gracián, parece suplir la parquedad de la censura de Uztarroz y la ausencia de prólogo, con que aparece este tomo, a diferencia de los otros dos. Tras un análisis detenido y pormenorizado de esta censura, a la que juzga como la poética más completa sobre la obra, A. Egido destaca sus señalamientos sobre la estética de la variedad, la visión de la obra como compendio de aforismos y máximas, su relación con autores filosóficos como Platón, Aristóteles, Séneca o Focílides y su filiación a modelos grecolatinos como Petronio, Apuleyo o Jenofonte entre otros, al tiempo que omite deliberadamente la mención de autores modernos o españoles.

Otro de los paratextos más interesantes presentes en este segundo volumen es el índice de la Tercera Parte, ofrecido como primicia. Sea que Gracián hubiera tenido la intención de fusionar las dos últimas edades del hombre en el mismo volumen o simplemente se trate de un ardid para despertar el interés del lector, según admite la autora, las considerables diferencias respecto al índice que finalmente adopta el

volumen publicado en 1657 podrían arrojar luz sobre el diseño de su estructura y de sus crisis.

En general, la factura de esta Segunda Parte u *Otoño de la varonil edad,* se apartaría del perfil ideal de la edad madura que se había dibujado en *El Discreto,* pues se muestran las dos caras de esta mediante una sucesión de crisis que van alternando ascensos y descensos morales. Respecto al conocido tema del pesimismo graciano, la Segunda Parte representaría más bien un argumento de esperanza, aunque los peregrinos tengan que combatir contra un mundo lleno de maldad. En cuanto a los dispositivos narrativos, la autora señala más de una vez en las crisis de la Segunda Parte el ejercicio retórico de la *ékphrasis* en combinación con la estructura judiciaria lucianesca, la alegoría arquitectónica o el auto sacramental.

Se explaya en su exposición sobre las tres primeras crisis y agrega algunas fuentes de la división en tres y cuatro partes de las edades, como los *Epigramas* de Marcial o la comparación de las cuatro edades con las cuatro naciones de España que aparece en el *Guzmán.* No obstante, si el discurso sobre las tres edades en la introducción de la primera crisi de la Segunda Parte es también consecuencia de la fusión de la niñez y la juventud realizada por Gracián en la Primera Parte, como propone la autora, habría que tener en cuenta que en la *Retórica* Aristóteles había propuesto una división tripartita de la vida del hombre.

La relación con la visión de altura enlazaría la primera crisi con el mencionado discurso LV de la *Agudeza* sobre la verdad «fingida», donde aparece un apólogo derivado del *Guzmán*. A. Egido reitera que este ascenso, un procedimiento literario de tanta repercusión en *El Criticón,* procede del *Somnium Scipionis* y de la sátira lucianesca, con la mediación del *Guzmán*, según han señalado críticos como Lázaro Carreter o Michel Cavillac. De acuerdo con la perspectiva de la autora esta crisi supone también un compendio del «arte de ser persona» que desarrolló anteriormente en el realce XXV y otros de *El Discreto.* En cuanto a la siguiente crisi, defiende su tesis sobre la muy posible intención satírica de Gracián al incluir a Lastanosa en su ficción alegórica, toda vez que el mecenas había aparecido constantemente en las obras publicadas previamente. Estando fuera de duda la identidad del mecenas bajo el anagrama, el recorrido por la casa de Salastano que cuestiona la validez de los tesoros guardados y los admite solo por su valor simbólico sería un alegato para diferenciar el anticuario y el verdadero historiador.

Más breves son los análisis de la crisi III y las siguientes. En «La cárcel de oro y calabozo de plata», el tema de la avaricia contrasta con el de la amistad, que se anunciaba ya en la anterior crisi, y que se muestra como verdadero tesoro, al decir de la autora, en relación con el *De amicitia* ciceroniana. La conexión de este tema tradicional con el recorrido de los peregrinos da pie a una reflexión sobre el dinero extraído de América y entregado a otros países europeos, que juzga digna de estudio. Más adelante, la crisi V, «La plaza del populacho y corral del vulgo», sería un ejemplo de la nueva sátira de vicios que introduce Gracián y que va más allá de las tradicionales, en la invención, elocución y en el blanco satírico, pues para el jesuita la vulgaridad alcanza a todos los estamentos de la sociedad.

Respecto a la crisi VII, «El yermo de Hipocrinda», A. Egido señala la reminiscencia cervantina cifrada en el falso ermitaño que conduce a ambos peregrinos. Esta denuncia del vicio oculto con capa de virtud contrastaría con el siguiente episodio, que representa un caso de debate entre la miseria y dignidad humanas, realizado apelando a un conjunto de símbolos bélicos. Las armas simbólicas de sor Margarita de la Cruz y sor Dorotea Ana de Austria (p. CXIX) serían introducidas como contrapunto de la falsa virtud representada en efigie femenina de la crisi anterior. La autora distingue también una relación de contraste entre la «Armería del valor» (crisi VIII) y el «Anfiteatro de monstruosidades» (crisi IX), a la manera de un bivio pitagórico, separándolas un tanto de la crisi X, «Virtelia encantada». No obstante, en los contrastes que van encadenando las crisis, las dos últimas (IX y X) guardan una especial relación, pues creo que pueden ser vistas como alegoría de la unión paradójica del cuerpo y el alma: aquel, destinado en primera instancia a ser templo del espíritu y de la virtud, arrastra siempre a las más altas entidades anímicas hacia lo bajo y deleznable.

Entre los símbolos que surgen en el ascenso a la cumbre de Virtelia habría huellas de la épica ariostesca, así como agudeza de acción en el argumento. Ya en la cima surge un espacio arquitectónico que simboliza la virtud, leído a dos luces, como sucede frecuentemente, y que se inserta en el amplio discurso europeo sobre la melancolía, cuya elaboración graciana ha sido estudiada por Felice Gambin. Después de tratar por extenso sobre la personificación alegórica que protagoniza la crisi XI, «El tejado de vidro y Momo tirando piedras», la autora hace un balance sobre la significación que alcanza este episodio en cuanto al tema de la honra: «[…] vista ya desde la perspectiva crítica y escéptica que marcara, entre otros, el propio Cervantes y muy lejos de los perfiles

que tuviera a veces en el teatro con la simple adscripción a la honra que sustentan o pierden las mujeres» (pp. CXXVIII-CXXIX). Además señala que podría haber una velada alusión a Sancho Panza también en relación con el tema del honor. Destaca la abundancia en esta crisi de juegos grafemáticos y adversativos en coherencia con el ejercicio gramatical del «puente de los peros», o «puente de los asnos», que se ficcionaliza inicialmente y sobre el cual proporciona datos.

En la crisi XII, «El trono del mando», Gracián recrea los tópicos de la locura y el poder así como el tema del monarca retirado. Al respecto de este último, además de destacar la alusión al retiro de Carlos V, llama la atención sobre los vínculos con *El Persiles* y nuevamente con el Segismundo de *La vida es sueño.* El tema político, así como la máxima antigua que consideraba el dominio sobre uno mismo como el máximo imperio, enlazaría esta obra con los tratados del jesuita publicados anteriormente.

La autora considera que la Segunda Parte es un laberinto de bivios pitagóricos en constante ascenso y descenso, pero que tras cada una de las jornadas hay un constante ascenso, de los Pirineos a los Alpes y después al más allá. El descenso moral que supone la crisis final, «La jaula de todos», sería comparable solo al ascenso inicial en la primera crisi y, por ello, cierra el libro con iguales relieves geográfico-simbólicos que la Primera Parte. En esta panorámica, también habría que tener en cuenta la relevancia de las dos cumbres que representan la Fortuna y la Virtud, ubicadas aproximadamente a la mitad de la edad madura, toda vez que la mencionada división tripartita de Aristóteles consideró a la edad madura como la mejor de todas.

5. La edición facsímil de la Tercera Parte reproduce el ejemplar conservado en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid (FFL res. 852), que habría tenido varios propietarios, entre ellos, Julio Cejador. Publicada por la Casa de Pablo del Val, ve la luz en Madrid para beneplácito de Gracián, que buscaba una mayor difusión de sus obras. Este impresor está relacionado con obras como el *Guzmán* (1641 y 1661) de Alemán o *El Parnaso español* (1660) de Quevedo. En el estudio preliminar se publica íntegramente la tasa de la edición de la obra, cedida por Fernando Bouza, en la que consta el precio del libro y la fecha de publicación, en agosto de 1657.

Por esos años, además se sucederían numerosas ediciones de los libros gracianos en Portugal, entre ellas ediciones de la Primera y

Segunda Parte de *El Criticón*. Aunque la Tercera Parte sale en Madrid, A. Egido esboza el panorama editorial zaragozano entre 1653 y 1657. La única obra que de lejos seguiría en importancia a *El Criticón,* sería las *Lágrimas de San Pedro*, atribuida a fray Jacinto de San Francisco, aunque en realidad era de Francisco de Funes y Villalpando, marqués de Ossera. Además de la publicación de *El Comulgatorio*, en 1655, entre otros libros edificantes que abundaron en las prensas zaragozanas la autora menciona aquellos que resultan de interés debido a las relaciones establecidas entre los autores de los preliminares. En esta época, el círculo de amigos literarios se habría ampliado, pues Gracián firma la aprobación del *Entretenimiento de las musas en esta nueva varaxa de versos* (Zaragoza, Juan de Ybar, 1654) de Francisco de la Torre y Sevil, colabora con José Alfay en la publicación de *Poesías varias de grandes ingenios españoles* (1654) y aprueba también la *Vida de Santa Isabel de Hungría* de Jacinto de Funes y Villalpando y *La Perla. Proverbios Morales* (1656) de Alonso de Barros.

Como era de esperar, los preliminares de la Tercera Parte remiten a Madrid, con excepción del destinatario, Lorenzo Francés de Urritigoti, deán de Sigüenza, elegido quizá con la intención de atemperar la animadversión desatada contra el autor por la publicación de las primeras dos partes, que habían sido dedicadas a personajes de la alta nobleza. Además de esta función práctica, la autora subraya la inspiración visual de la dedicatoria que, como las dos anteriores, se integra al cuerpo de cada volumen, para ser recapituladas las tres en conjunto hacia el final del tercer volumen, formando parte del balance general de la obra. Sobre la censura llama la atención que fray Esteban Sánchez identifique la importancia que alcanzan las metamorfosis en las alegorías y el hecho de que este texto preliminar siga un estilo cercano al de Gracián.

6. Para cerrar el comentario de los textos preliminares de este volumen, A. Egido hace un compendio de las ediciones publicadas durante los siglos XX y XXI, a la espera de la edición crítica preparada por el proyecto EDI-Gracián. Menciona igualmente las ediciones de las *Obras* en un solo volumen, entre las que destaca las *Obras de Lorenzo Gracián,* en dos tomos, impresa en Amberes, por Gerónymo y Juanbautista Verdusen, 1669, con grabados de Quelinus y Clowet.

Según la autora, las crisis iniciales de las tres partes de *El Criticón* comparten una deuda con *El gran teatro del mundo* de Calderón, pues en las dos últimas se dibujan tribunales de la humanidad sobre

un escenario con dos puertas luego de que se desplegara el maravilloso teatro del mundo en el primer volumen. La primera crisi de la Tercera Parte, que muestra las dos caras de la vejez, continuaría ligada a la tradición de *miseria hominis*, aunque también se halle presente la *dignitas,* gracias a la sabiduría, verificándose una virtuosa coherencia de forma y fondo de *discordia concors.* La siguiente crisi o «Estanco de los vicios» sería otro espacio donde se oponen alegrías y penalidades, cuya personificación alegórica, la Vinolencia, parece surgir de la rica tradición pictórica europea en torno a la representación del dios Baco, que mostraba la unión del vino y la prudencia, pero también su efecto contrario.

Las siguientes estaciones de la peregrinación se comentan de forma rápida, señalando los principales hilos del entramado conceptual. Así, «El mundo descifrado» (crisi IV) representaría un punto climático en la metáfora del mundo como libro que atañe a toda la obra, hasta convertirse en una «auténtica clase de grafemática», al decir de la autora. Este ejercicio, que se presenta como juego más adelante, se contrapone a una técnica de mayor envergadura y seriedad, que Gracián llama «arte mayor de descifrar» y que será revelada a los viandantes en la ficción, y a los lectores en la realidad de la escritura. Por otra parte, la crisi VIII o «La cueva de la nada» recoge una larga tradición sobre el significado de la cueva, que la autora también ha estudiado anteriormente, en *Cervantes y las puertas del sueño* (PPU, 1994), y que Gracián extremaría hasta identificar la cueva con el vacío. Cabe señalar, además, que esta crisi y la anterior, «La hija sin padres en los desvanes del mundo», constituyen un alegato contra la soberbia y la ociosidad ligadas a la literatura lucianesca y a la poética de la sátira.

La conclusión del camino de los peregrinos hacia las últimas crisis de la Tercera Parte, que causara tantos sinsabores al autor, se presenta como uno de los tramos más originales de la obra. En el capítulo «Felisinda descubierta», Gracián revelaría su total rompimiento con la novela bizantina e incluso con la comedia, pues el final feliz que auguraba el encuentro amoroso con la madre y esposa no tendrá lugar. Gracián estaría planteando, además, en su visión sobre las maravillas romanas, una perspectiva original, desligada de jeroglíficos y laberintos, en los que se ordenaba un saber enciclopédico en obras como la *Turris Babel* (Amsterdam, 1679) de Athanasius Kircher.

En la crisi «La suegra de la vida», cuyo título remite a una tradición estudiada por Maxime Chevalier a propósito de «La Galatea» de

Cervantes, la muerte se representa mediante un relato muy cercano a las danzas medievales. A. Egido señala además las posibles huellas que dejara en estas crisis, al igual que en *El Comulgatorio,* el prometido *Arte de bien morir* que tal vez nunca se llegó a publicar. No obstante, creo que valdría la pena considerar la posibilidad de que precisamente estas últimas crisis sean el *ars moriendi* que Gracián prometiera en su única obra piadosa, en 1652, toda vez que en el inicio de esta Tercera Parte anuncia su postura en contra de la concepción tradicional de la vejez como antesala de la muerte.

La ausencia de la crisi XIII sería un claro llamamiento a la participación del lector, como peregrino de la vida, mientras que el papel narrativo de la isla reitera y cierra el círculo iniciado en la isla de Santa Elena, donde se encuentran por vez primera Andrenio y Critilo. Así Gracián estaría cancelando cualquier posibilidad de integrar visiones piadosas para concentrarse en el desarrollo alegórico de su concepto de inmortalidad, que le interesara desde su primera obra. Algunos de sus principales símbolos heroicos provendrían del ejercicio de las armas, que la autora homologa incluso con el tonel de Diógenes, que surge también en esta crisi. La última aduana de *El Criticón* coincidiría con la Casa de la Fama de las Metamorfosis ovidianas y con el simbolismo de la puerta, según la tradición clásica y judeocristiana, que incluso adquiere un significado transitoriamente esotérico o escatológico.

Una de las principales novedades que aporta el estudio preliminar de la Tercera Parte se inserta en la interpretación de *El Criticón* como una respuesta contra el esquema amoroso de la novela pastoril y de la comedia en general. Para apoyarla, la autora enfatiza la relación que guarda la agudeza nominal de *El Criticón* —particularmente los nombres de las alegorías principales— con la felicidad en toda la literatura de los Siglos de Oro, y en especial con *La Diana* de Montemayor. Esta tesis se apoya además en la extensa presencia del libro II de *La Diana* —donde surge la historia de Felismena— en la *Agudeza y arte de ingenio.*

Otra de las novedosas contribuciones es el comentario de un pasaje de difícil interpretación, ya en su propia época, que surge en estas últimas crisis: la «secreta mina» por la que el Peregrino Inmortal conduce a Andrenio y Critilo. La autora muestra la permanente presencia del tópico en la historia de la literatura, desde los *Épodos* de Horacio a los conocidos versos de la «Canción de la vida solitaria» de Fray Luis de León, en relación con el camino de virtud, de ascendencia estoica. La

autora repasa un conjunto de obras españolas, de diversos géneros, en las que aparece el motivo mediante un idéntico sintagma.

Advierte asimismo la autora sobre la relevancia de un texto como la *Crítica de la reflexión* de Lorenzo Matheu y Sanz, publicado pocos meses antes de la muerte del jesuita, en 1658, texto que pondera como uno de los comentarios más interesantes sobre la obra en cuestión. Este libelo evidenciaría, entre otros aspectos, que efectivamente los valencianos se sintieron atacados, aunque existan hipótesis que desmienten la ubicación del alegórico Yermo de Hipocrinda en Valencia, y pese al carácter marcadamente simbólico y de intención universal que caracteriza las alegorías de *El Criticón,* como afirma la misma autora páginas atrás. Y finalmente subraya la posibilidad de llevar hasta el infinito la anotación de fuentes en *El Criticón*, un cúmulo de erudición que, sin embargo, se ve superado por una sutil y compleja articulación en la agudeza compuesta que sigue provocando nuestro pasmo como lectores; una obra, también, donde prevalece el juicio crítico aplicado a una unión paradójica de libertad y atadura de los materiales empleados.

7. Esta extraordinaria riqueza de noticias en una férrea estructura donde, sin embargo, campea la libertad del ingenio, alcanza un comentario proporcional en los estudios preliminares que Aurora Egido despliega, haciendo gala de «incomprensibilidad de caudal» y «despejo», para utilizar dos primores gracianos. Los elementos aquí reseñados son una breve muestra de las vetas que el lector encontrará entre las nuevas líneas de interpretación, el análisis de paratextos, las fuentes anotadas o el conjunto de obras contemporáneas vinculadas con las obras de Gracián. En suma, constituyen una referencia imprescindible a la hora de emprender cualquier estudio de *El Criticón,* tras el balance crítico que publicó Carlos Vaíllo, pues además todas estas reflexiones constituyen una aproximación profunda y abarcadora sobre esta monumental obra que solamente un conocimiento de alcance y de profundidad como el de la profesora Egido nos puede proporcionar.

Baltasar Gracián, *El Criticón. Edición facsímil* (3 vols.). Estudios preliminares de Aurora Egido. *Primera Parte* (Zaragoza, Juan Nogués, 1651, CCXVIII + 288 páginas); *Segunda Parte* (Huesca, Juan Nogués, 1653, CXLIII + 288 páginas); *Tercera Parte* (Madrid, Pablo de Val, 1657, CLXXXI + 350 páginas), Zaragoza, Gobierno de Aragón-Institución «Fernando el Católico», 2009.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)
68, 2012, pp. 351-363, ISSN: 0210-5624

Probidad y capacidad. Notas a un libro reciente sobre el Centro de Estudios Históricos y sus vinculaciones aragonesas, con un homenaje a Rafael Lapesa

VICENTE LAGÜÉNS GRACIA
Universidad de Zaragoza

1. En un momento en el que buena parte de la comunidad científica española asiste con cierto hastío a la exaltación de algunos conceptos que acaban perdiendo su enjundia a causa de un uso huero y excesivo (ponga cada cual el acento en el jalón que quiera dentro del enmarañado terreno de burocratizadas búsquedas de excelencia y garantías de calidad), resulta verdaderamente gratificante la lectura de un nuevo libro destinado a repensar con rigor la ingente labor desarrollada por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) y por el Centro de Estudios Históricos (CEH), instituciones que ocuparon un lugar fundamental en la llamada Edad de Plata de la cultura española, desde que fueron creadas a principios del pasado siglo hasta su desaparición con la Guerra Civil. Me apresuro a decir que no hallará el lector en esta obra ni asomo de fútiles añoranzas o idealizaciones distorsionadas de un tiempo que fue, sino un acercamiento crítico y plural al impulso modernizador de la investigación española que se llevó a cabo desde esas entidades intelectuales y a su peso específico en la historia cultural de nuestro país.

Se fundó la JAE, concretamente, el 11 de enero de 1907. Y el CEH, en el marco de la Junta, el 18 de marzo de 1910. En torno al primer centenario de esos hechos, José-Carlos Mainer, con juicio certero, reunió a comienzos de 2008 en un curso de la Institución «Fernando

el Católico» a un grupo de estudiosos para que reflexionaran «con los solos medios de la probidad historiográfica» lo que dichas instituciones representaron y siguen representando para nosotros. Quiso también el director del curso que este se convirtiera en un homenaje a Rafael Lapesa (1908-2001), filólogo esencial, quien se incorporó a los diecinueve años como becario al CEH, al que permaneció vinculado hasta su desaparición y cuyo espíritu mantuvo fielmente a lo largo de su vida. Las actas de esa reunión científica, editadas con escrupuloso cuidado por Mainer —y enriquecidas con dos anexos— han dado lugar al libro que ha motivado estas notas[1].

Se trata en él, fundamentalmente, de saberes y magisterios. Lo anuncia desde su misma sobrecubierta un fotomontaje en donde se ve a Ramón Menéndez Pidal, fundador y referencia espiritual del CEH, rodeado de alumnos, en una clase de doctorado, sobre un fondo violáceo del que emerge la sede de esa institución en la madrileña calle de Almagro. Aun antes de sumergirse en los contenidos del libro, el lector puede ver de nuevo, en una instantánea de 1949, a Menéndez Pidal, aquí con Lapesa, en lo que parece una amena y distendida conversación. A continuación, una ilustrativa nota preliminar le sirve a Mainer para destacar la extraordinaria relevancia de las entidades a las que el libro se dedica, tanto en su contexto histórico como en lo que tienen de legado intelectual y cívico para las generaciones posteriores; asimismo, para dar cuenta sucintamente de la pluralidad de motivos convergentes de la obra, condensados en los tres puntos reflejados en su título y sustanciados en las ponencias solicitadas, de las que a continuación se dará sumaria información. Respetamos para ello la ordenación de los capítulos fijada en la publicación, la cual se ajusta bien, aunque sin rigidez y sin el establecimiento de apartados con límites precisos, a la literalidad de esos tres puntos.

No caben recelos, digámoslo ya, ante la interdisciplinariedad pretendida por Mainer en la búsqueda de una visión historiográfica múltiple al encarar los objetivos de este libro. Todo lo contrario: el resultado de la pluralidad de enfoques esperable en trabajos provenientes de especialistas en el campo de la filología (tanto en el área lingüística: Francisco Abad, María Luisa Arnal, José M.ª Enguita, como en la literaria: María-Dolores Albiac, Jon Juaristi, Alberto Montaner y el

1. José-Carlos Mainer (ed.), *El Centro de estudios históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010 (Colección Actas. Filología), 320 pp.

propio José-Carlos Mainer), de la filosofía del derecho (Juan José Gil Cremades), de la historia contemporánea (Ignacio Peiró, Luis G. Martínez del Campo) y de la historia de la ciencia (José M.ª López Sánchez) es, en líneas generales, homogéneo e integrador.

2. Oportunamente, en la primera de las contribuciones aquí reunidas se ofrece una imagen sintética de lo que el CEH significó («Tradición y cultura. La historia del Centro de Estudios Históricos», pp. 13-31). La firma José M.ª López Sánchez, quien ha forjado una buena parte de su joven y ya fecunda carrera investigadora —primero en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC y después en la Universidad Complutense— con abundantes trabajos sobre el tema[2]. Aporta el autor sucinta información, precisa y ordenada, acerca del contexto cultural y político en el que nació la JAE —organismo que consiguió aunar la doctrina institucionista y el espíritu regeneracionista con objeto de superar el atraso de la ciencia española respecto de las naciones más avanzadas de Europa—, así como sobre el carácter experimental y la escasa burocratización de los organismos que en su seno se crearon, y señaladamente el CEH. Trata con brevedad, además, del organigrama científico del Centro y con mayor detenimiento de su programa (en las áreas histórica, filológica y jurídica, de un modo específico) y de su ideario, del que cabe subrayar: el «castellanocentrismo» —concepto en el que también insiste Alberto Montaner en su aportación, como después se verá—, la creencia en que la forja de los rasgos arquetípicos de lo español (que se han sostenido tradicionalmente a lo largo del tiempo) tienen una base colectiva o popular y, en tercer lugar, la aceptación de que las peculiaridades de la cultura española deben situarse en un contexto europeo, frente a la defensa de la singularidad excluyente. En último término, defiende López Sánchez con razón que el CEH supuso un intento de crear una renovada y crítica elite cultural capaz de contribuir a la modernización del país. E insiste, en fin, de un modo rotundo en las consecuencias nefastas que para el tejido científico español tuvo la Guerra Civil y el triunfo del franquismo.

2. Debe destacarse su libro *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006. El lector interesado en el tema encontrará en el ensayo-reseña del autor «No hay mal que cien años dure ni centenario que lo resista» (*Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXII/1 (2010), pp. 293-302) un estado de la cuestión sobre la historia y los logros de la JAE, con especial insistencia en las numerosas monografías aparecidas con motivo de ese aniversario.

María-Dolores Albiac Blanco, reputada especialista en el siglo XVIII y autora, por lo que aquí interesa, de no pocas contribuciones a la literatura y a la cultura españolas de principios de la pasada centuria, presenta un exhaustivo trabajo sobre «Un antecedente del Centro de Estudios Históricos: la revista *Cultura Española* (1906-1909)» (pp. 33-78), que tiene como principal objetivo situar esa publicación en el origen de la tradición que contribuyó a organizar y consolidar la estructura del CEH, junto con sus inspiradoras *Revista de Aragón* y *Revista Crítica de Historia y Literatura Española, Portuguesa e Hispano-Americanas*[3]. Tras unas hermosas líneas en recuerdo de Lapesa y unas agudas pinceladas sobre la significación de la JAE y el CEH, dibuja Albiac el árbol genealógico de *Cultura Española* (examinando la relativa dependencia de esta revista respecto de las otras recién citadas —sobre todo de la *Revista de Aragón*, de la que es continuadora directa— pero destacando a la vez determinados rasgos específicos) y su historia, así como su naturaleza universitaria y científica. El análisis del contenido de sus principales secciones (historia, filosofía, literatura y arte) es especialmente minucioso en lo que a los aspectos literarios se refiere, mediante perspicaces valoraciones sobre las opiniones que en la revista vertieron Ramón Domingo Perés y otros críticos (Ricardo Carreras, Estanislao Maestre, etc.) que, en su conjunto, configuran una poética de corte regeneracionista, basada más en un talante, una actitud vital, que en los recursos propiamente literarios. Trata también Albiac del relieve que en *Cultura Española* tienen las letras y la cultura catalanas o, ya en otro orden de cosas, de cierta preocupación por la «cuestión femenina» (aunque desde planteamientos más conservadores que los propugnados por los institucionistas). Muestra, además, en hábil coda las correspondencias entre las Secciones del CEH y las de *Cultura Española*; también, la coincidencia entre diversos responsables y colaboradores del Centro y de la revista. Y regala, en fin, una detallada ficha técnica con todos los datos imprescindibles sobre esa publicación que, a pesar de su corta

3. A la primera de estas revistas dedicó José-Carlos Mainer una parte de su libro *Regionalismo, burguesía y cultura: «Revista de Aragón» (1900-1905) y Hermes (1917-1922)*, Zaragoza, Guara Editorial, 1982, 2.ª ed. Entre los trabajos sobre la segunda publicación, mencionaré el de Salvador Albiñana, «Un ensayo de publicación universitaria. Rafael Altamira y la *Revista Crítica de Historia y Literatura Española, Portuguesa e Hispano-Americanas*, 1895-1902», en Leticia Pérez Puente y Enrique González González (coords.), *Permanencia y cambio. II. Universidades hispánicas 1551-2001*, México, UNAM (2006), pp. 137-173. María-Dolores Albiac se ocupó ya de la revista objeto de la presente contribución en su pionero estudio «Regeneracionismo y literatura en la revista *Cultura Española (1906-1909)*», en José L. García Delgado (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura. I Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara*, Madrid, Siglo XXI (1985), pp. 489-532.

vida, adquirió un merecido prestigio por la relevancia de la mayor parte de los autores y los temas analizados.

Complementario del panorama trazado por López Sánchez —según explica Mainer— debía ser el balance de las ideas historiográficas de Ramón Menéndez Pidal encargado a Jon Juaristi, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Alcalá, un tema forzosamente familiar para alguien que «recolectó romances bajo la dirección de Diego Catalán Menéndez Pidal y ha estudiado luego aspectos del imaginario histórico vasco y peninsular». Para cumplir con el encargo, Juaristi centra de un lado su trabajo, «Nación e historia en el pensamiento de Ramón Menéndez Pidal» (pp. 79-89), en la lección inaugural del curso académico de 1937 en la Universidad de Valencia, impartida por Pere Boch Gimpera, rector de la Universidad de Barcelona y *conseller* de Justicia de la *Generalitat* en el Gobierno de Lluís Companys, y, de otro, en la consecuente réplica a ese discurso por parte de Menéndez Pidal en *Los españoles en la historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política* (1947)[4]. Entresaco en apretada síntesis la idea de que para el federalista catalán, catedrático de Prehistoria, en la base de los nacionalismos peninsulares se halla un fondo indígena o primitivo que se manifiesta en determinados usos y costumbres populares o en la vitalidad de las culturas autóctonas, aunque estas sean permeables a las aportaciones foráneas. Por el contrario, para Menéndez Pidal, los localismos españoles, con sus innegables diferencias culturales y lingüísticas, lejos de radicar en diversidades étnicas con raíces primitivas, obedecen a una condición unitaria de tipo psicológico: «el carácter apartadizo ibérico». Menéndez Pidal, en suma, le reprocha a Boch el olvido de la acción constante del tiempo, de la historia: la supuesta diversidad étnica española es fruto de la tendencia a la fragmentación de una nación que se ha configurado a través de multiformes circunstancias históricas. Las valoraciones de Juaristi tamizan el reduccionismo con el que se presenta en una parte de nuestra historiografía moderna la oposición entre los modelos «ortodoxo» y «pluralista».

Francisco Abad Nebot, catedrático de Lengua Española en la UNED, en una nueva contribución suya a «La escuela filológica de Ramón Menéndez Pidal» (pp. 91-113), la también llamada «Escuela Española

4. Fue el texto introductor a su monumental *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, t. I, pp. VII-CIII. Hay edición exenta de 1982, por Diego Catalán, en la misma editorial.

de Filología»[5], sitúa el CEH en la tradición del krausismo español y en seguida propone que el sentido general más característico de la obra lingüística pidaliana y de sus discípulos fue el de la «falsación del positivismo neogramático» —positivismo que sí se tuvo en cuenta en lo instrumental— mediante la búsqueda de explicaciones externas (histórico-sociales o histórico-culturales) que inciden en la historia del idioma. En la parte central y más extensa de su trabajo, entresaca Abad de sucesivas *Memorias* de la JAE numerosos datos sobre la historia del CEH, sus objetivos y sus logros, sobre todo de la Sección de Filología (en un principio, de «Orígenes de la lengua española»), que desgrana en cada uno de los periodos considerados: en torno a la aludida constitución del Centro en 1910, su reorganización entre 1914 y 1915, su especialmente productiva labor entre 1924 y 1930, y sus años finales. Y bajo las fechas, los protagonistas (una nómina apabullante encabezada por Menéndez Pidal y sus discípulos directos, pero en la que también aparecen autores menos habituales en los estudios sobre el Centro, como Juan Corominas, vinculado a esa institución como doctorando y también como pensionado de la JAE), junto a breves comentarios acerca de obras imprescindibles (los pidalianos *Orígenes del español*; *España en su historia*, de Américo Castro; o las labores preparatorias del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, dirigidas por Tomás Navarro Tomás), pero también sobre páginas «menores» y menos conocidas, como la reseña a *Le langage et la vie* de Charles Bally, en la *RFE* (1914), por J[osé] O[rtega] y G[asset]. En una «especie de síntesis final», se agrupan los investigadores vinculados al CEH en sus respectivas generaciones y se insiste en algunas características del ideario de Menéndez Pidal —donde confluyen el noventayochismo y el señalado krausismo—, a través de nociones tales como el «estado latente» o la gradualidad en la tradición.

3. Entre los numerosos volúmenes aparecidos con motivo del centenario de la JAE y del CEH, el coordinado por Mainer tiene como una de sus características principales el prestar atención a las vinculaciones aragonesas de esas instituciones, que es el asunto del que a continuación se trata en estas notas. Digamos antes que cabría aquí también el referido trabajo de María-Dolores Albiac, dada la filiación y el origen de la revista *Cultura Española*, continuadora de la *Revista de Aragón*,

5. De entre ellas, verdaderamente abundantes, cabe destacar el libro *Aproximación a la obra lingüística de Menéndez Pidal*, Madrid, Dykinson, 2008. Muy conocido y manejado es su *Diccionario de lingüística de la Escuela Española*, Madrid, Gredos, 1986.

como se ha dicho, e impulsada por Eduardo Ibarra Rodríguez, aragonés, y Julián Ribera Tarragó, quienes ejercieron sus respectivas cátedras de Historia Universal y de Lengua Arábiga en la Universidad de Zaragoza antes de trasladarse a la Universidad Central (hoy Complutense).

Unos organismos en buena medida independientes de la Universidad y en manos de los institucionistas, como lo fueron la JAE y el CEH, estaban llamados a provocar antipatías e inquinas revisionistas. Algunos argumentos para el resentimiento académico —casi siempre torticeros— daba ya en 1917 Adolfo Bonilla y San Martín, catedrático de Historia de la Filosofía de la Universidad Central; aumentan estos, de un modo doctrinario, durante la dictadura de Primo de Rivera y la República (según explica Ignacio Peiró, en un estudio al que en seguida atenderemos), y alcanzan su clímax en una obra cuyo contenido y significado analiza Juan José Gil Cremades, catedrático emérito de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza, buen conocedor del krausismo y también de las doctrinas y las enseñanzas jurídicas en España: «Los detractores aragoneses del institucionismo: el libro *Una poderosa fuerza secreta: la Institución Libre de Enseñanza* (1940)» (pp. 115-130). De un lado, ese panfleto se relaciona con la depuración de los profesores universitarios no afectos a la «causa nacional» y, de otro, con el desmantelamiento de la JAE. La parte más extensa del mismo —ocupa poco más de la mitad de las cerca de 300 páginas con que este cuenta en su versión definitiva de 1940—, corrosiva y reaccionaria, se debe al ingeniero agrónomo madrileño Fernando Martín-Sánchez Juliá, presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas entre 1935 y 1953, quien paradójicamente había disfrutado de una beca de la JAE, que facilitó la que al parecer fue su única monografía científica. En la segunda parte del libro (que había empezado a forjarse ya en 1936, a través de diversos artículos aparecidos en el diario zaragozano *El Noticiero*) se encuentran escritos de docentes aragoneses de distintos grados, seis de ellos profesores de la Universidad de Zaragoza (Antonio de Gregorio Rocasolano, Miguel Allué Salvador, Miguel Sancho Izquierdo, Carlos Riba García, Domingo Miral López y José Guallart y López de Goicoechea). Pero lo cierto es que la publicación de ese libelo, como explica Cremades, rebasa el localismo aragonés para situarse en el contexto más amplio de la política universitaria de la España del «primer franquismo».

Ignacio Peiró Martín, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza, presenta en el libro que reseñamos una rigurosa exposición, rica en datos y profusamente anotada, sobre «Los

aragoneses en el Centro de Estudios Históricos: historia de una amistad, historia de una «Escuela», historia de una profesión» (pp. 131-167). Es la amistad, fraternal, la de Julián Ribera y Eduardo Ibarra, catedráticos de Universidad y académicos de número de la Real Academia de la Historia (el primero, también de la Española), aquí ya citados, cuyo relato le sirve a Peiró de hilo conductor de su aportación. Desmenuza en ella las trayectorias públicas, y aun privadas, de estos personajes, lo que le da pie para tratar de la «Escuela aragonesa» de arabistas forjada en torno a Ribera («la tribu de los Banu Codera», esto es, los «hijos» de Francisco Codera, de quien Ribera fue discípulo predilecto) y, por otro lado, del desarrollo de la profesión de historiador en España durante el primer tercio de la pasada centuria. Desvela asimismo Peiró enfrentamientos entre Escuelas y grupos de especialistas (no fue menor, al parecer, la pugna entre los filólogos pidalianos y los arabistas en el seno del CEH). Y relata críticas ideologizadas y comportamientos mezquinos a los que ya hemos aludido en el párrafo anterior. Con todo lujo de detalles, en fin, asistimos en las últimas páginas de este trabajo al proceso iniciado contra Ibarra en el otoño de 1939 y a su sonrojante voto de fidelidad al régimen vencedor.

Debemos referirnos ahora a dos aportaciones historiográficas que, aunque con objetivos y planteamientos diferentes, prestan atención a la Filología aragonesa. Alberto Montaner Frutos, medievalista de amplios horizontes, estructura su contribución («Los estudios de filología aragonesa en el Centro de Estudios Históricos (y el misterioso caso del volumen XXIV de la *Revista de Filología Española*)», pp. 169-200) en tres partes diferenciadas. La primera, y más extensa, atiende al concepto de *filología* en los precedentes cronológicos y en el entorno del CEH, a través de una solvente articulación de las ideas lingüísticas de diversos intelectuales de la época (entre otros, Valera, Canalejas, Menéndez Pidal y Américo Castro) a partir de las definiciones académicas de esa voz en sucesivas ediciones del *DRAE* (de la 13.ª, de 1899, a la 15.ª, de 1925). El segundo apartado del trabajo incluye la relación de los estudios filológicos relacionados con Aragón que se publicaron bajo los auspicios del CEH (especialmente, para la Sección filológica, los que aparecieron en la *RFE* desde su fundación, en 1914, hasta la desaparición del Centro); según Montaner, la razón más profunda de su reducido número respecto de los dedicados a otros ámbitos geográficos radica sobre todo en el ya aludido castellanocentrismo de la historia política y cultural de España mantenido por Menéndez Pidal, en sintonía con otros intelectuales de finales del siglo XIX y, en particular, de los

que suelen agruparse en la llamada «Generación del 98». El policiaco paréntesis del título se aclara en el tercer apartado, convenientemente ilustrado con reproducciones probatorias: en síntesis, la «portada contrahecha» del volumen XXIV de la *RFE*[6] ejemplifica la apropiación de la infraestructura material y parte de la intelectual de la JAE y del CEH en manos de un Estado que, por su propia concepción totalitaria, estaba en las antípodas de lo que esas instituciones habían representado.

El título de la contribución de José M.ª Enguita Utrilla y M.ª Luisa Arnal Purroy, acreditados conocedores de la filología aragonesa y de su historiografía, como bien saben los lectores habituales del *AFA*, refleja con mayor precisión aún su contenido: «El dominio lingüístico aragonés en la obra del Centro de Estudios Históricos» (pp. 201-237), siempre y cuando se tenga en cuenta que en ella caben obras que vieron la luz tras 1938 y proyectos que se continuaron tras esa fecha, por cuanto se habían iniciado o al menos habían sido concebidos antes de que la desaparición de esa institución se produjera. Tras enmarcar las primeras investigaciones del Centro sobre el dominio aragonés en proyectos pidalianos de mayor alcance, los profesores de la Universidad de Zaragoza analizan eficazmente la concepción —no homogénea— del aragonés, y especialmente del medieval, por Menéndez Pidal y otros miembros del Centro (Navarro Tomás, Gili Gaya, García de Diego) en una época en la que casi todo estaba por hacer en el campo de la filología aragonesa, y la actualización de esas ideas en estudios posteriores; en la misma línea, atienden a la identificación de las concomitancias lingüísticas entre el aragonés y el navarro, e incluso el riojano. Dedican Enguita y Arnal otro apartado de su exposición a la encomiable labor de edición y análisis de textos antiguos que llevaron a cabo algunos investigadores del CEH (con especial atención a la colección de *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* que comenzó a reunir Tomás Navarro Tomás en los primeros años del pasado siglo y cuya aparición se retrasó, como es bien sabido, hasta 1957)[7]. Saben ir a lo esencial los autores de este trabajo,

6. Junto a la fecha real, 1937, figura en esa portada como organismo editor el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fundado en 1939, y más concretamente el Instituto «Antonio de Nebrija», del Patronato «Menéndez y Pelayo», de 1940.

7. Me permito señalar aquí que de este tema me he ocupado en el trabajo «Del viaje de Tomás Navarro Tomás por el Alto Aragón en 1907 y sus resultados filológicos», que expuse en las *Jornadas sobre La imagen de Aragón en algunos textos contemporáneos* (Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 22-23 de noviembre de 2012); está previsto que aparezca en el próximo volumen del *Archivo de Filología Aragonesa*. Tengo casi finalizado cuando esto escribo otro estudio dedicado a la tesis doctoral de Navarro Tomás sobre el herediano *Libro de Emperadores*, tesis a la que también se refieren novedosamente Enguita y Arnal en su aportación, de la que reproducen en el anejo documental la portada y una página con la transcripción de un fragmento de la obra del Gran Maestre, junto a otros materiales.

y bien difícil debió de resultar hacerlo, al dar cuenta de la presencia del aragonés en algunos estudios de carácter histórico verdaderamente fundamentales (como los *Orígenes del español*, de Menéndez Pidal, su inconclusa *Historia de la lengua española*, editada póstumamente por Diego Catalán, o la obra homónima de Lapesa, entre otros) y en diversos proyectos lexicográficos (el *Léxico hispánico primitivo*, iniciado bajo la dirección de Menéndez Pidal, y el *Tesoro lexicográfico* de Gili Gaya). En fin, y antes de ofrecer una ponderada síntesis final, con el mismo tino se detienen en algunas investigaciones de contenido sincrónico, sobre todo en las que se ocupan del complejo problema de los límites lingüísticos (la frontera catalano-aragonesa) y en el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*.

4. Dicho está que la obra que ha motivado estas notas es también un homenaje a Rafael Lapesa. Algunos de los filólogos que participan en el libro lo conocieron a él y a su esposa, Pilar Lago Couceiro, en los Cursos de Verano que la Universidad de Zaragoza organiza en Jaca, en donde pudieron disfrutar de sus saberes y afectos. Con sentidas palabras lo recuerdan José-Carlos Mainer, en la introducción, y María-Dolores Albiac, en el preámbulo de su trabajo. A Lapesa se refiere Francisco Abad en diversas ocasiones: por ejemplo, a propósito de sus investigaciones sobre el dialecto asturiano o sobre Garcilaso y en torno a la antología *Poetas del siglo XVI* (1946); también al indicar que en la Biblioteca Valenciana se conservan dos hojas de su letra en las que aparecen nombres de los colaboradores del CEH entre 1932 y 1936; y en unas líneas destinadas por completo a la memoria del maestro en las que se señala que este fue garante de la conservación de materiales del Centro durante los años de la Guerra Civil y, por otro lado, se valora la importancia de sus investigaciones diacrónicas y sobre el español moderno. También hay repetidas menciones a la obra lapesiana en la aportación de Enguita y Arnal, como ha podido deducirse del párrafo anterior. Pero lo que ahora debe destacarse es que a glosar expresamente la figura y la obra de don Rafael dedica José-Carlos Mainer un excelente trabajo, al que a continuación voy a referirme, que se acompaña de un anexo final, no menos inspirado.

En un poema de su libro *Homenaje*, Jorge Guillén vio a Rafael Lapesa como «ese varón cordial» que «se ahínca en la tarea / con esfuerzo sin gesto, sin alarde». De ahí toma Mainer el adjetivo para

el título de su contribución («La estilística cordial: la obra crítica de Rafael Lapesa», pp. 239-254) que con esos mismos versos arranca. Y, no puede ser casual la coincidencia, la voz *cordial* reaparece al final del estudio, en un fragmento en él transcrito del retrato que el novelista Álvaro Pombo pintó en 1988 de un Lapesa ya entonces octogenario («nos trata de usted [a él y a su acompañante, Javier Marías] y suena más cordial atrayente que un millón de tús por tús»), en donde se resalta la «grandeza amable y limpia de un verdadero gigante español». Entre aquellos versos y este epílogo, nada sobra ni falta en el fino análisis de la crítica lapesiana con que Mainer homenajea al maestro de la imprescindible *Historia de la lengua española* y de docenas de artículos esenciales sobre la evolución de nuestra lengua, sí, pero también de libros de temática literaria tan relevantes como *La trayectoria poética de Garcilaso* (1948, con posteriores reediciones ampliadas) y *La obra literaria del marqués de Santillana* (1957), junto a diversas misceláneas decenales en las que se recogen artículos cuyo ámbito se extiende a toda la literatura española: *De la Edad Media a nuestros días* (1967), *Poetas y prosistas de ayer y de hoy* (1977), *De Ayala a Ayala* (1988) y *De Berceo a Guillén* (1997). Tras explicar, de un lado, que Lapesa siempre comprendió que su trabajo era parte del esfuerzo solidario de un grupo de filólogos y contextualizar, de otro, su obra en el marco de la estilística española, Mainer concisamente ofrece síntesis, pondera aciertos y entresaca las esencias de esos estudios, los de un maestro que sintió, también en su investigación, «el impulso cordial de la enseñanza» —he aquí de nuevo el adjetivo— y que dedicó muchos años de su vida «a ver la literatura en la lengua y la lengua en la literatura» —en realidad, la misma *Historia de la lengua* es en buena medida «una historia de la literatura (y, por ende, de la cultura), protagonizada por el lenguaje literario»—. Este empeño ejemplar y sus logros son una lección perdurable de pura Filología.

El homenaje a Rafael Lapesa en el curso de la Institución «Fernando el Católico» incluyó, junto a la recién señalada aportación de Mainer, una meticulosa y certera lección de María Antonia Martín Zorraquino acerca de esa verdadera historia cultural del español que es la citada *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa, «el Lapesa» para miles de estudiantes de Filología Hispánica de sucesivas generaciones que han adquirido buena parte de sus conocimientos sobre la evolución de nuestra lengua a través de ese libro fundamental. Algunas circunstancias personales absolutamente imperativas hicieron que esa hermosa exposición no pudiera ver la luz en el libro que nos ocupa,

pero podemos acceder ya a su versión escrita en el último número del *Anuario de Lingüística Hispánica* (Universidad de Valladolid)[8].

5. En el primero de los apéndices que cierran el libro, «Aragón y los aragoneses en el Centro de Estudios Históricos» (pp. 257-308), Luis G. Martínez del Campo, becario de la Institución «Fernando el Católico»[9], recuerda en primer lugar la cambiante organización académica del CEH, a través de secciones y subsecciones que con el tiempo se fueron transformando, y destaca tanto los ámbitos en los que se atendió a lo aragonés como aquellos otros en los que estuvieron presentes investigadores aragoneses. En segundo lugar, aporta Martínez del Campo una utilísima lista de fichas biográficas de los miembros del CEH que tuvieron relación con Aragón bien por su origen (Miguel J. Artigas y Ferrando, Miguel Asín Palacios, Juan Cabré Aguiló, Pedro Longás Bartibás, Pilar Loscertales Baylín, Gaudencio A. Melón y Ruiz de Gordejuela, José Sinués y Urbiola), bien por su formación o por su dedicación profesional en ese territorio (entre ellos, Vicente García de Diego, Samuel Gili Gaya, José M.ª Lacarra y de Miguel, José M.ª Ramos Loscertales y José Augusto Sánchez Pérez).

José-Carlos Mainer, en el segundo apéndice, complementa magistralmente su citada aportación sobre la estilística lapesiana con unas páginas deliciosas sobre «Un manojo de cartas: el epistolario de Rafael Lapesa a Amado Alonso» (pp. 309-315). Diez líneas le bastan a Mainer para explicar al lector las razones de la admiración de Lapesa por el filólogo navarro. Y quince más para condensar con medida precisión las labores y los días de Amado Alonso en Buenos Aires primero y en Harvard después. Es allí adonde le escribe Lapesa sus misivas desde diversos lugares (Madrid, Princenton University, New Haven o Yale) entre 1947 y 1952, año en el que Alonso falleció. Sabemos así de su constante afán por el saber y por abrirse nuevos horizontes, de cierta desconfianza por el flamante CSIC y el mundo universitario madrileño, de la ilusión por el avance de investigaciones en marcha, del continuado interés por el quehacer de maestros y colegas... Son cartas, no

8. Lleva por título «Sobre el origen, sentido y trascendencia de la *Historia de la lengua española* (1942-1981) de Rafael Lapesa», *Anuario de Lingüística Hispánica*, XXVII (2011), pp. 95-125. A María Antonia Martín Zorraquino le debemos también la semblanza «Don Rafael Lapesa: el maestro de la bondad esencial», incluida en un libro que asimismo rinde tributo al sabio filólogo español: José Jesús de Bustos y Rafael Cano (eds.), *La obra de Lapesa desde la filología actual*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, pp. 37-43.

9. En la editorial de la Institución ha visto recientemente la luz (2012) su obra *La formación del gentlemen español. Las residencias de estudiantes en España (1910-1936)*.

lo olvidemos, a quien Lapesa considera uno de sus «hermanos mayores en edad y en saber, infinitamente mayores en valía; mis inolvidables maestros jóvenes». El otro fue Dámaso Alonso. Sus retratos aparecen reunidos, justo uno tras otro, en esa joya labrada con generosidad, gratitud y afectos que Lapesa tituló, al modo de Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas de claros varones y gentiles damas que ilustraron la Filología hispánica de nuestro tiempo*, auspiciada por la Real Academia de la Historia, en 1998.

6. Tras la muerte de Tomás Navarro Tomás, Alonso Zamora Vicente escribió unas emotivas páginas en homenaje a su maestro; en ellas recordaba que para Menéndez Pidal, de quien Navarro Tomás había sido discípulo dilecto, «era antes la probidad que la capacidad»[10]. Con la coordinación de esos términos —fuera de ella prelaciones— he presentado estas notas, básicamente informativas, en alusión a la labor enorme que llevaron a cabo, en su conjunto, los investigadores de la JAE y el CEH, y muy señaladamente el maestro Lapesa. Una vez más se comprueba que para entender el presente resulta imprescindible desentrañar las herencias históricas, y no es legado menor esa forma de hacer ciencia, de vivir en ella, que se asocia al CEH, institución esta en la que no faltaron las investigaciones de tema aragonés y en la que participaron bastantes aragoneses. Y, en fin, la alusión es dual, pues, efectivamente, este libro también revela la honradez intelectual y el reconocido talento de José-Carlos Mainer, y los de quienes por su impulso con él han colaborado en este magnífico volumen, que, en mi opinión, está llamado a ser un referente imprescindible en la historiografía humanística española.

10. Alonso Zamora Vicente, «Tomás Navarro Tomás (1884-1979)», *Boletín de la Real Academia Española*, LIV (1979), pp. 413-431. Incluido en *Tomás Navarro Tomás: ciudadano TNT*, edición de Ramón Salaberria, Toledo, Consejería de Cultura, 2007, pp. 45-74, concretamente, p. 47.

RESEÑAS

Esteban de MASPARRAUTHA: *Regulae*. Edición de Emma Falque. Introducción de Emma Falque, Ángeles Líbano y José Antonio Pascual, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), 2011, 293 páginas.

A finales del siglo XV, Esteban de Masparrautha compuso la gramática latina titulada *Regulae*, de la que se publicaron dos ediciones: la de Pamplona, fechada en 1492, y la de Valencia, en 1498. En la actualidad, solo se conoce la existencia de dos incunables, un ejemplar conservado en la *Biblioteca Civica de Savona* (Italia), que contiene la versión de Pamplona, y otro en la *Huntington Library de San Marino* (Estados Unidos), que recoge la de Valencia.

La obra de Masparrautha fue un texto destinado a la enseñanza del latín o *grammatica prouerbiandi*. Este género gramatical, muy común a finales de la Edad Media, se caracterizaba por utilizar frases en lengua romance, los llamados *prouerbium*, en sus ejemplos, que en este caso aparecen escritos en navarro-aragonés en la edición de Pamplona y en catalán en la de Valencia.

Afortunadamente para la lingüística histórica, la profesora Enma Falque, destacada especialista en Filología Latina, ha publicado una impecable edición crítica de las *Regulae* —basada en el cotejo de los ejemplares de Pamplona y Valencia—, a la que precede un excelente y minucioso estudio introductorio realizado por ella misma junto con los profesores José Antonio Pascual y Ángeles Líbano Zumalacárregui, distinguidos expertos en Filología Hispánica. Tal y como señala el profesor José Antonio Pascual en la presentación, la imprescindible colaboración entre latinistas e hispanistas para analizar una obra en la que se entrelazan el latín y el romance es un claro ejemplo del enriquecimiento que el trabajo en equipo elaborado por entendidos en diversas materias supone para la correcta interpretación de un texto y sus posibles ramificaciones teóricas y, en este caso concreto, me atrevo a añadir, para el conocimiento humanístico.

La edición crítica propiamente dicha de las *Regulae* de Stephanus de Masparrautha, en la que se ofrece esencialmente el texto de la versión del incunable de Pamplona junto con un aparato crítico en el que se recogen las lecturas de la edición de Valencia y las referencias a las fuentes bíblicas, clásicas y gramaticales que explícitamente aparecen citadas en el texto por el autor, se completa con un estudio introductorio y un apéndice final de los ejemplos escritos en romance.

La introducción, distribuida en diversos epígrafes, comienza con una amplia mención al conocido editor Arnaldo Guillén de Brocar, artífice de la publicación de 1492 de las *Regulae* en Pamplona (la versión de Valencia, uno de los primeros libros impresos en esta ciudad, corrió a cargo del conocido editor alemán Koffman); por otro lado, destaca la falta de datos sobre su autor, Esteban de Masparrautha, excepto que, como él mismo se define, fue maestro de gramática y, quizás, discípulo del gramático zaragozano Daniel Sisón, autor de una gramática latina escrita en Zaragoza, que data de 1490, conocida y utilizada por Masparrautha. En cuanto a las *Regulae*, aparte de ubicarla en el género de las gramáticas *prouerbiandi*, se hace hincapié en su relación con la tradición gramatical anterior a través de los tratados de Donato (s. IV) y Prisciano (s. VI), a los que cita Masparrautha junto a otros autores del Medievo (Boecio e Isidoro de Sevilla) y de los siglos XII y XIII

(Alejandro de Villadei, Evrardo de Bethun o Pedro Helías). Además, Masparrautha hace mención al cardenal Nicolás Perotti, gramático del primer Renacimiento italiano y, aun cuando, en ocasiones, no consta una alusión expresa, parece evidente que utilizó tratados gramaticales de sus contemporáneos españoles con los que su obra está estrechamente relacionada (Bartolomé Mates, Juan de Pastrana, Andrés Gutiérrez de Cerezo y el ya mencionado Daniel Sisón). Sin embargo, no es posible demostrar la relación de las *Regulae* con las obras del ilustre autor Antonio de Nebrija: las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, publicada en 1488, y la célebre *Gramática castellana*, publicada en 1492, el mismo año en que Masparrautha edita su obra. De igual forma, se incluye un capítulo sobre la variedad lingüística de los ejemplos romances de la edición de Pamplona en el que se investigan los rasgos navarro-aragoneses que aparecen marcados en el texto: comienza con el estudio del dominio gráfico-fonético, sigue con el examen del sistema morfológico y concluye con el análisis del léxico. La peculiaridad dialectal que presenta el incunable demuestra que la sustitución de las expresiones aragonesas por las castellanas en la documentación medieval de origen navarro-aragonés se produjo de una manera gradual y paulatina. Cierra la introducción una variada relación bibliográfica distribuida en dos apartados: uno sobre gramática y otro sobre los rasgos romances del texto.

Con respecto al apéndice que sucede a la edición crítica, de indiscutible interés para los romanistas, contiene la ejemplificación en navarro-aragonés de la edición de Pamplona y en catalán de la edición de Valencia. Por último, se inserta una selección de láminas que reproducen digitalmente las mismas páginas de las dos ediciones de las *Regulae* para mayor comprensión del cotejo de ambos incunables.

En definitiva, nos encontramos ante la edición de una obra de gran valor filológico, tanto para la investigación de la lengua latina como para los hispanistas y romanistas, pues, como queda patente en la introducción, en los dos incunables fechados entre 1492 y 1498 hallamos una importante información léxica y gramatical de dos variedades lingüísticas romances habladas en el siglo XV en España contrastadas con el latín, considerada entonces una lengua de cultura. Bienvenida sea, pues, una obra de tales características en un momento en el que los estudios humanísticos gozan de una precaria presencia en el ámbito académico. Investigaciones ejemplares como la edición crítica de las *Regulae* aquí reseñada alientan a no caer en el desánimo y a comprender que las Humanidades, a pesar de su aparente decadencia, todavía tienen cabida en trabajos de investigación que nos acercan a nuestra tradición histórica, imprescindible para entender no solo cuestiones filológicas, sino también la evolución que ha configurado el presente en todos los ámbitos que conciernen al pensamiento cultural contemporáneo.

M.ª Consuelo Villacorta Macho

María del Carmen García Herrero: *Artesanas de vida. Mujeres de la Edad Media*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2009, 480 páginas.

Escribe M.ª del Carmen García Herrero: «Cuando hablo de autoridad pienso en reconocimiento y también en sabiduría y ejemplo. Concedo autoridad a quienes [...] creo capaces de enseñarme algo que sea valioso para mí en el campo que fuere» (p. 19). Yo a ella se lo aplico en el del medievalismo, y no en él solo. Y esa autoridad se muestra en cada página de este libro, de profundo contenido depositado con cuidado en una prosa ciertamente hermosa. Sepa el lector así desde el principio que las armas de estas líneas son sin filo, justamente innecesario para mi propósito[1].

Porque estas palabras mías surgen de la admiración, por encima incluso de afectos. Antes de ponerle cara a la autora, hoy catedrática de Historia Medieval en la Universidad de Zaragoza, la conocí a través de la lectura de su primer libro, dedicado como el que ahora nos ocupa a las mujeres aragonesas en la Baja Edad Media[2]. Y no lo digo a humo de pajas: hay escrituras transparentes que retratan a sus dueños, que permiten con ellos la empatía a través de la palabra. Así ese libro, que fue pionero en su campo de investigación y sigue siendo en él un referente indiscutible.

Desde entonces, los numerosos trabajos de M.ª del Carmen García Herrero son lecturas imprescindibles para los medievalistas. Quien esté interesado en estos ensayos sobre las mujeres medievales aragonesas puede acceder ahora a muchos de ellos con facilidad: una parte considerable de los ya publicados y algunos entonces inéditos han sido agrupados en dos volúmenes independientes de la Colección de Letras que promueve la Institución «Fernando el Católico»: en 2005 vio la luz *Del nacer y el vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media* y en 2011, el que ha motivado este reseña, de título asimismo sugerente, *Artesanas de vida*, y también con subtítulo clarificador, *Mujeres de la Edad Media*. Las portadas de estos libros son del reputado ilustrador Francisco Meléndez, aunque hay entre ellas diferencias esenciales: en la primera, una dama con niño y acechada por la muerte forma parte de un entorno gótico de sendos símbolos antagónicos, casi bosquiano, mientras que la de *Artesanas* se llena literalmente con una cara femenina, marcadamente expresionista, en azul y en rosa, con unos ojos que ven y son vistos, que semejan los de los iconos medievales.

Artesanas de vida es un libro que, como los otros dos también citados, en lo esencial teje retazos de la historia de las mujeres aragonesas en la Edad Media. Son, tal como yo los veo, trabajos que responden a un profundo convencimiento personal que se convierte, a la vez, en un decidido compromiso científico: la necesidad de dar a la luz e interpretar aquellas fuentes documentales que permiten

1. Hay otras reseñas anteriores que con esta coinciden en la valoración general sin reparos. Conozco las de Patricia Burgui (*Memoria y civilización. Anuario de Historia*, 13 (2010), 138-142), Roberto J. González Zalacain (*Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 17/1 (2010), 209-213) y Jesús F. Criado Mainar (*Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 6 (2011), 305-307).

2. *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, 2 vols., Zaragoza, 1990 (Cuadernos de Zaragoza, núm. 62). Ha sido reeditado en 2006, asimismo en 2 vols., por Prensas Universitarias de Zaragoza (Colección Sagardiana, Estudios feministas, núm. 4).

avalar de un modo riguroso y objetivo la importancia de las mujeres en la sociedad bajomedieval y, asimismo, su intervención, además de en el ámbito doméstico, en determinadas estrategias sociopolíticas, económicas y culturales durante esa época en el Reino de Aragón, sobre todo en el medio urbano. Todo se apoya en una documentación verdaderamente abundante, de la que García Herrero sabe extraer lo evidente y lo oculto, con una perspicacia asombrosa que solo puede conseguirse a partir de un sólido conocimiento de la sociedad reflejada en los propios textos localizados, transcritos y analizados.

Conviene resumir, aunque sea brevemente, el contenido de *Artesanas*. Reprimo a tiempo en este punto cualquier comentario sobre la emoción que provocan las hermosas palabras previas de la autora, tan personales. La introducción nos da en seguida pistas certeras sobre el contenido de los trabajos. Son estos trece y se distribuyen en tres apartados. Sus límites, no obstante, se desdibujan para hacer posible una de las que, en mi opinión, es característica principal del libro reseñado: hay en todo él un juego recurrente y osmótico de temas y personajes que ocupan y preocupan a la autora, que la habitan —como ella misma dice—, que guían sus investigaciones. El empeño está, insisto, en comprender y hacer comprender al lector aspectos esenciales de la sociedad de la Baja Edad Media, sobre todo aquellos que son propios de las mujeres que en ella vivieron.

El primero de esos apartados, «Femineidad y espacios femeninos a finales de la Edad Media», agrupa seis contribuciones. Las dos primeras de ellas revelan la fuerza de sendos instrumentos de los que puede valerse la mujer, según se plantea en determinadas fuentes, con objeto de modificar el comportamiento del hombre: si la *ostentatio mammarum* es un poderoso gesto de autoridad materna ante sus hijos varones («El cuerpo que subraya: imágenes de autoridad e influencia materna», pp. 17-37), la pasión amorosa, con frecuencia acompañada del deseo sexual, es capaz de subvertir el orden social, según simbólicamente se muestra en el eclipse de un héroe hechizado de amor que actúa como si mujer fuera («Cuando Hércules hila... El miedo al enamoramiento y a la influencia femenina», pp. 39-63). Se repasan después «Los arquetipos femeninos en la *Corónica de Aragón* de Vagad» (pp. 65-86): la modélica madre lactante (que sirve como símil de España), el amor de la mujer como causa del descrédito del hombre (sin cerrar del todo en este caso la posibilidad de que el amor femenino pueda conducir a la virtud), la difamación por adulterio (y su significación en algunos episodios claves de la historia del Reino de Aragón), así como las figuras de la mala y de la buena reina, que se ilustran respectivamente con las vidas de Urraca de Castilla, mujer de poco seso, y de María de Montpellier, discreta y madre santa. Se trata a continuación desde una perspectiva tremendamente sugestiva el episodio bíblico de la Visitación («María e Isabel: amor, acompañamiento y cuidados obstétricos», pp. 87-108), sobre el que habremos de volver. La originalidad se impone también desde el título mismo en el trabajo «Huevos y gallinas en los inicios de la vida» (pp. 109-125), en el que se reflexiona sobre la asociación simbólica del huevo con la idea de muerte y resurgimiento y, asimismo, tanto sobre sus alusiones eróticas como sus propiedades reconstituyentes. El extenso estudio sobre «La contribución del trabajo femenino a la economía familiar» (pp. 127-171) es uno de los más relevantes del libro: pese a ser una realidad a veces silenciada en los textos y otras semioculta tras la relativa indefinición de los contratos o bajo la utilización polisémica de

términos como *mujer* (*muller*, con solución aragonesa), *fembre*, *madrina* o *moza* usados como denominación general de las profesionales de la obstetricia o, en un ámbito muy diferente, de las empleadas en tareas constructivas, por ejemplo, lo cierto es que el progresivo avance en el conocimiento de las fuentes de la Baja Edad Media hispánica corrobora la existencia de *alfayatas* o sastras, carceleras, horneras, nodrizas, molineras, mineras, panaderas, pescaderas, taberneras, tejedoras, tintoreras, recaudadoras de impuestos y un largo etcétera de profesiones ejercidas por mujeres, en las que algunas de ellas llegaron a alcanzar gran prestigio.

El objetivo y la metodología de los primeros estudios incluidos en la segunda parte del libro, «Protagonistas», buscan trazar la historia vital de una serie de mujeres que son rescatadas del olvido mediante el expurgo documental y el consecuente análisis textual. Así, en la primera de estas contribuciones (en colaboración con Juan José Morales Gómez) dedicada a «Violant de Algarabí, pintora aragonesa del siglo XV» (pp. 175-203), se ofrece información rigurosa, en buena medida obtenida a través de su testamento (cuya transcripción se presenta), sobre esa bilbilitana que, por su condición de mujer, no podía firmar contratos con sus clientes y de la que no se ha identificado aún obra alguna. Sigue un extenso estudio sobre «Gracia Lanaja: vivir para dejar memoria» (pp. 205-245), que es una reconstrucción detalladísima de la rica trayectoria vital de esta mujer de negocios zaragozana que vivió en la primera mitad del siglo XV y sobre la que se conserva abundante documentación notarial que García Herrero interpreta con minucia: una vez más, lo que se dice expresamente, pero también, sin forzarlo, lo que de ello puede deducirse. La aportación sobre «Xemçi de Taher y la venta de hierro en Daroca (1311-1314)» (pp. 247-260) da cuenta de las artimañas de esa viuda mudéjar para hacerse con el monopolio de la venta de hierro en esa localidad: ilegalidades y resultados aparte, se impone en este caso el coraje femenino en una sociedad dominada por varones.

Los otros dos trabajos que aparecen en el segundo apartado de *Artesanas* se diferencian considerablemente de los anteriores. El primero de ellos, en colaboración con Jesús Criado Mainar, profesor de Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza, se dedica a «Orosia y Engracia, princesas santas de la montaña y del llano» (pp. 261-311): la recurrencia a fuentes de diversa naturaleza (relatos hagiográficos, inventarios, representaciones pictóricas y escultóricas, etc.) permite instalar a esas «doncellas virtuosas» en el contexto de los mártires de la Iglesia aragonesa, poner orden en una serie de tradiciones que configuran sus respectivas imágenes ejemplarizantes, analizar numerosos registros iconográficos y mostrar la influencia social del culto que a esas santas se profesa en las tierras pirenaicas, de un lado, y, de otro, en la ribera del Ebro. En «*Mulieres religiosae* en Zaragoza (siglos XIII-XVI)» (pp. 313-336), M.ª del Carmen García Herrero y su discípula Ana del Campo Gutiérrez confirman la existencia en esas centurias y en tierras aragonesas de un movimiento femenino religioso (beatas, beguinas y emparedadas) que supone una especie de tercera vía al margen de las salidas sociales tradicionalmente asignadas a las mujeres, esto es, el matrimonio o el claustro.

Abre el tercer apartado de *Artesanas*, titulado «Costumbres y leyes», una extensa contribución sobre «El universo de las relaciones familiares en el Fuero de Jaca» (pp. 339-385), en donde García Herrero comenta con detalle el tratamiento que ese importante corpus legislativo otorga a la mujer en el seno de la familia, mucho más

favorable que el que regirá a finales del período bajomedieval; el estudio fluye a través de las «palabras idóneas» (*mulleres, femnas, donnas*; *marit e muller*; *filtz e fillas*; *germans, germanas e parentz*) seleccionadas con frecuencia por el legislador en el Fuero extenso jaqués con objeto de prescindir del que la autora llama «neutro universal» (*hombres, hijos, padres*, etc.), al que también se refiere en otros puntos del libro, casi siempre en alusión al uso del género masculino y número plural en referencia a personas de ambos sexos (aunque algunas unidades, como *cada huna persona* o *qualseuol altre persona*, en las pp. 165 y sigs., requerirían un enfoque filológico diferente). En el trabajo que cierra el volumen aparece la cruda y sórdida realidad del maltrato infligido sobre las mujeres por sus maridos («La marital corrección: un tipo de violencia aceptado en la Baja Edad Media», pp. 387-428); a partir de diversos testimonios literarios y notariales, García Herrero logra aquí la difícil tarea de descifrar silencios elocuentes. Y, en fin, tras los útiles índices de personas y lugares, se ofrece al lector un conjunto de treinta y dos figuras referidas a diversos temas tratados a lo largo del libro: representaciones pictóricas y escultóricas de Filis cabalgando a mujeriegas sobre Aristóteles, de la escena bíblica de la Visitación, de Santa Orosia y Santa Isabel o de diversas mujeres trabajadoras (destacan las «albañilas» en la techumbre de la catedral de Teruel), entre otras.

Retomaré tras este resumen apretado de *Artesanas* algunas consideraciones generales que me ha sugerido la lectura del libro: la presencia en él de abundantes valoraciones personales y, por otra parte, la recurrencia interdisciplinar a otras materias humanísticas. Efectivamente, el *yo* de la autora está muy presente en su obra, a través incluso de comentarios subjetivos, aunque siempre oportunos y enriquecedores, que tamizan la habitual sobriedad de la prosa académica. Citaré, a modo de muestra, el arranque del trabajo dedicado a la escena bíblica de la Visitación (pp. 87-93): el abrazo entre las primas Isabel, la que será madre del Bautista, y de María, en cuyo seno se ha encarnado ya Jesús de Nazaret, ejerce en la autora una inmensa emoción que no duda en verbalizar sin tapujos, sintiéndose un eslabón de una cadena secular de mujeres y hombres fascinados por esa escena, centenares de veces plasmada en relatos textuales e iconográficos. No falta la condena a actitudes misóginas que se plasman en adoctrinamientos morales y sociales sesgados (p. 63) o en mordaces latiguillos (p. 88). Tampoco es infrecuente el reconocimiento de ciertos riesgos asumidos en la propia labor investigadora cuando los objetos de estudio devienen familiares (pp. 206 y 216).

La autora, que ha sido y es directora de proyectos de investigación en los que la complementariedad de los enfoques histórico, histórico-artístico y filológico está muy presente, adopta en la obra aquí reseñada una mirada múltiple capaz de combinar saberes propios de distintas disciplinas. De lo hasta aquí dicho se desprende la abundante recurrencia a lo artístico (tablas, capiteles, monumentos sepulcrales, etc.), así como el afán por subrayar la incuestionable participación femenina en la pintura hispánica medieval (con la mención, por poner un nuevo ejemplo, de la miniaturista del *Beato de Gerona* y de Teresa Díez, quien pintó el impresionante fresco de San Sebastián de los Caballeros de Toro, según se relata en la p. 168). El hilo discursivo en *Artesanas* se enriquece oportunamente con numerosas referencias literarias, tanto de los clásicos griegos y latinos (Homero, Ovidio, Prudencio), como de escritores en lenguas románicas nacidos en el solar hispano (Gonzalo de Berceo, don Juan Manuel, Jorge Manrique o Juan del Encina;

los aragoneses Fray Gauberto Fabricio de Vagad, Bartolomé Palau, Fernando Basurto o Ana Francisca Abarca de Bolea, entre otros) y fuera del mismo (es recurrente, por ejemplo, el apoyo en *La ciudad de las damas*, de Cristina de Pizán). Son solventes los argumentos entresacados de la literatura sapiencial y de la cuentística medieval. Asimismo eficaces, los entresacados de los textos bíblicos.

Dada la naturaleza de la revista que acoge esta reseña, convendrá señalar en ella que *Artesanas* ofrece una cantidad enorme de materiales verdaderamente útiles para el quehacer de los historiadores de la lengua y de los dialectólogos. Por un lado, la autora se detiene con asiduidad y acierto en el significado de las palabras, consciente de la importancia de dilucidar su valor en el momento y en el contexto preciso en que estas se documentan, de modo que aquí y acullá figuran pinceladas semánticas sobre voces como *beata* (p. 326), *beginat* (p. 327), *buena* (p. 409), *dona, femna* y *muller* (pp. 349 y sigs.), *enamorarse* (pp. 56-60), *escudilla partera* (p. 122), *hospital* y *hospitalero* (pp. 319-320) o *preseros* (p. 123), entre otras muchas (recuérdese lo antes indicado a propósito del corpus foral jaqués); en algunos casos, se reabren con nuevas fuentes cuestiones relativas a unidades de origen discutido, como la que designa el rito de *matar la vieja* en referencia a la antigua costumbre que llevaba a la chiquillería a hacer un ruido ensordecedor en un rito procesional con posible origen en cierta manda testamentaria de mediados del siglo XV (pp. 242-245). Aparecen transcritos, por otro lado, numerosos fragmentos documentales (en el cuerpo de los trabajos) o escrituras completas (como anexo). Solo con objeto de resaltar el interés filológico de estos textos, señalaré que, para un reciente trabajo, José M.ª Enguita y yo mismo hemos encontrado en los documentos desgarradores que acompañan al estudio sobre la marital corrección materiales relevantes para el análisis de la manifestación de determinados rasgos de la oralidad en el aragonés escrito de la Edad Media. Puede interesarle también al filólogo saber que esos instrumentos (entre los que no escasean los inventarios, los testamentos, las cartas de dote, etc.) forman ya parte de la enorme base de datos documental que se ha ido configurando en los sucesivos proyectos de investigación interdisciplinar coordinados por García Herrero antes aludidos; la información que en ella se contiene será, sin ninguna duda, de enorme utilidad para el estudio, entre otras cuestiones (fónicas, morfosintácticas y léxico-semánticas), de determinadas parcelas del léxico medieval aragonés, como la correspondiente a las denominaciones de adornos, vestimentas, cosméticos, talismanes y otros objetos de uso esencialmente femenino.

Termino como he empezado, retomando algunas palabras de M.ª del Carmen García Herrero. Ella habla en otro lugar de lecturas desmemoriadas (esas que ocultan lo leído y lo condenan al anonimato), desvitalizantes (léase que tergiversan o merman), neutras y críticas. He querido dar en esta reseña algunas razones de mi crítica positiva. Y como no quisiera repetirme o excederme en las valoraciones, terminaré recomendando, sin más, la lectura de *Artesanas de vida* a todos quienes estén interesados por la historia de las mujeres, por la cotidianidad en el Medievo —que en la pluma de nuestra autora se hace trascendente—, por la evolución de las relaciones familiares y sociales o, ya en el campo filológico, por la lengua aragonesa medieval. Estoy seguro de que este consejo será agradecido.

Vicente Lagüéns Gracia

Fernando Bouza Álvarez: *«Dásele licencia y privilegio». Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*, Madrid, Ediciones Akal, S. A., 2012, 256 páginas.

La historia del libro y, muy singularmente, el episodio de la publicación del título más señero de nuestra literatura, cuyo estudio ha ido dejando hitos notables a raíz de la edición del Instituto Cervantes-Crítica, dirigida por Francisco Rico, en 1998 (véase en ella la «Historia del texto» del propio Rico, pp. CXCII-CCXLII; y del mismo, *El texto del «Quijote»*, Barcelona, Destino, 2005), se enriquece ahora con este libro documental de Fernando Bouza, que no en vano es investigador de referencia en el campo de la sociología de la literatura. Sus contenidos se enmarcan en la labor de dos proyectos de investigación relacionados con la difusión escrita como vehículo de modelos culturales e ideológicos en el Siglo de Oro ibérico y son fruto de una intensa labor de rastreo en el Archivo Histórico Nacional. Amplía Bouza de esta manera su impagable catálogo de textos valiosísimos para el cabal entendimiento de la cultura libresca en nuestro periodo áureo, recuperados para su análisis y ponderación (véase, por citar uno de sus clásicos, *Imagen y propaganda. Capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998).

El libro consta de tres partes desiguales en cuanto a su extensión, a manera de tríptico, más un apéndice de textos e imágenes que le dota de un valor añadido, como subrayaré más adelante. La primera de ellas (pp. 9-23) da cuenta del descubrimiento en el Archivo Histórico Nacional (Consejos suprimidos, legajo 44826-1) del expediente abierto por el Consejo Real de Castilla para la tramitación de la licencia y el privilegio de impresión del *Quijote*, que incluye una aprobación firmada por el Cronista Real Antonio de Herrera Tordesillas, texto que no hubo de aparecer a la postre en la *princeps* de la novela ni en las ediciones subsiguientes. La descripción del documento, nada excepcional en cuanto a su composición y formato, va acompañada de un somero análisis de los argumentos empleados por Herrera para dar su beneplácito, que, más allá de tópicas alusiones a la defensa de la religión, la monarquía y las buenas costumbres, dejan traslucir una cierta intencionalidad en la política de aprobaciones del Consejo de Castilla. Tiene también esta parte mucho de capítulo introductorio, pues cede espacio a la justificación del interés que tiene el estudio de la documentación generada por las escribanías de cámara, de la que forma parte el expediente quijotesco hallado en el Archivo. Encargadas de todas las gestiones relacionadas con la publicación y venta de un libro, desde la concesión de licencias y privilegios a la tasa, pasando por las aprobaciones y censuras, las escribanías de cámara son un tesoro de noticias no solo sobre procesos y prácticas editoriales sino también sobre obras inéditas o perdidas que, para bien o para mal, pasaron por sus oficinas.

El hallazgo del documento reseñado es la perla de la investigación y legitima que el título y la portada del libro parezcan reducir su meollo a la novela cervantina. Sin embargo, la información sobre autores y obras de la más variada naturaleza, toda ella procedente de la misma fuente archivística, es ingente y se acumula en la segunda parte, articulada en apartados que trazan con detalle todo el proceso de aprobación de un libro en la época. Cada uno de ellos es un muestrario de la rica casuística relacionada con los distintos trámites, empezando por los memoriales

de petición (pp. 31-82) que acompañaban la entrega de los originales para la consideración del Consejo. En ellos se recogían demandas de licencias y privilegios para obras inéditas, ya publicadas en otros reinos o próximas al vencimiento de sus derechos, pero también de impugnaciones, devoluciones o solicitudes de copias de documentos perdidos, y podían ser presentados por los propios autores, por apoderados (caso de los autores pertenecientes a órdenes religiosas) o herederos, por mercaderes de libros o impresores, por quien ya había adquirido la licencia o privilegio sobre una determinada obra, o incluso por algún miembro del Consejo, para los documentos producidos por la administración regia o para obras de gran demanda e interés público. Un repaso descriptivo del tenor de estos memoriales permite inventariar las distintas justificaciones empleadas por los solicitantes para avalar la petición, tales como el mérito en sí de la obra, su disposición al servicio de Dios y del monarca, circunstancias personales y familiares, o la demanda lectora en el caso de las reediciones. También había referencias a la corrección de las versiones en el caso de textos traducidos, solicitudes para publicar fuera de Castilla por las dificultades técnicas que hallaban en el reino, singularmente los textos griegos o hebreos, e incluso intentos de impedir la introducción de libros publicados fuera de las fronteras. De todo este acervo de materiales pueden extraerse algunas observaciones interesantes, como la relativa falta de control en el proceso, pues se admitía a trámite documentación falsa, caso del memorial del *Quijote*, firmado por Miguel de Cervantes pero obra indudablemente del librero Francisco de Robles, o caso también de los títulos presentados por el inexistente autor Lorenzo Gracián.

El segundo apartado se centra en la figura de los encomenderos (pp. 83-104), escribanos a los que el Consejo remitía los memoriales de petición y cuya comisión era gestionar todas las acciones reguladas para dar respuesta a la solicitud. Ellos eran quienes se encargaban de pedir al vicariato la pertinente licencia eclesiástica y quienes enviaban la obra a uno o varios censores para que estos redactasen una aprobación o diesen un parecer negativo, según procediera. La semblanza de Gil Ramírez de Arellano, encomendero del expediente del *Quijote*, y responsable último de la aprobación de Antonio de Herrera, completa el capítulo.

El tercer apartado (pp. 105-119) ofrece ejemplos sustanciosos del siguiente paso administrativo, que afectaba a la aprobación de los textos. Los censores recibían el encargo junto con el ejemplar de la obra, convenientemente signado por un escribano de cámara en todas y cada una de sus páginas, y tenían obligación de dejar en sus aprobaciones, que adjuntaban al expediente, constancia del mérito del autor, la calidad de la obra o los beneficios de su publicación, aunque también podían informar negativamente y, en algunas ocasiones, declinar el encargo, circunstancias que obligaban al encomendero a solicitar nuevas censuras. Una vez recibidas las censuras, el encomendero elevaba al Consejo la propuesta de la aprobación y privilegio solicitados, que quedaban a la espera de una cédula real donde constara todo ello. La lectura de los documentos revela un aspecto muy importante: el papel activo que los solicitantes podían tener en esta fase, pues, además de entregar por su cuenta alguna censura demandada a alguien de confianza, tenían conocimiento de las personas encargadas de evaluar su obra y, en consecuencia, disponían de margen tanto para recusarlas como para ponerse en contacto con ellas, si consideraban que con esto podían predisponer positivamente al censor en su valoración.

Con la concesión de la licencia, y el privilegio en su caso, se devolvía al solicitante el ejemplar original, que tenía que regresar junto con un ejemplar impreso al encomendero para que este extendiera la tasa, con la que, además de fijar un precio por pliego (o por el volumen completo, en caso de obras menores), se concedía de hecho una nueva licencia para la venta del libro. La documentación acopiada en el apartado cuarto (pp. 131-154) ejemplifica la variedad de diligencias posibles en este momento del proceso, como la presentación de la fe de erratas, la solicitud de tasas para obras publicadas en otros reinos, los recursos para rogar una corrección de su importe, atendiendo a condicionantes como el coste de la impresión, o la presentación de nuevos memoriales para pedir la obtención de copias de licencias, privilegios o tasas extraviados por sus propietarios.

Por último, el apartado quinto (pp. 155-181) ofrece un muestrario de casos en los que la solicitud no llega a buen puerto, con una exposición de las fórmulas más habituales para indicar la denegación de la licencia o la paralización de las diligencias. El recuerdo de la normativa aplicada por el Consejo para la salvaguardia de las prerrogativas y la reputación de la monarquía arroja claridad acerca de los criterios de control estatal sobre la publicación de libros en el Siglo de Oro. Especialmente reseñable por su interés documental es la noticia de que muchos de los originales no aprobados quedaban bajo custodia de los archivos particulares de las escribanías donde eran presentados, aunque en su mayor parte fueran destruidos, lo que hace de los fondos analizados por Bouza en el Archivo Histórico Nacional un caladero interesantísimo de textos áureos.

Concluido el cuerpo central del estudio, la tercera parte (pp. 185-190), suerte de conclusión, pone en evidencia que el proceso administrativo para la publicación de libros en los siglos XVI y XVII no era ajeno a interferencias derivadas de relaciones personales y de intereses comerciales, y que, en su nítidamente reglada complejidad, ofrecía al solicitante garantías legales para el buen término de su propósito y para la defensa de la todavía incipiente conciencia de propiedad intelectual.

El apéndice final (pp. 191-224) reproduce fotográficamente algunos de los numerosísimos documentos citados y transcritos del todo o de forma parcial en las partes precedentes, acompañado cada uno de ellos de un comentario en las páginas finales. Son un total de veinticuatro imágenes, dos de las cuales pertenecen al expediente del *Quijote* que da pie y fuste al estudio (imágenes 1 y 2; comentario en p. 219). La contemplación de las reproducciones humaniza la ingrata frialdad de los inventarios y la lectura de los textos explicativos constituye por sí misma una síntesis de las ideas centrales de este hermoso libro. Una última mención merece la bibliografía, donde se da cuenta de las principales aportaciones científicas de los últimos años sobre la historia del libro y de la imprenta.

El lector de este libro de Bouza, gracias a la pericia expositiva de su autor, asiste a la conversión de los fondos de un archivo en un cuadro vivo de la república de las letras áureas, en el que, entre infinidad de autores menores, descuellan los retratos de Cervantes, Lope, Quevedo o Gracián afanados en prosaicos menesteres. Y esto hace del volumen una lectura imprescindible.

Luis Sánchez Laílla

Aurora EGIDO y José Enrique LAPLANA (eds.): *«Dos soles de poesía». Jornadas conmemorativas del 450.º aniversario de Lupercio Leonardo Argensola. Revista Argensola, núm. 119*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2009, 322 páginas.

En el otoño del 2009 se celebraron en tierras oscenses, entre Huesca y Barbastro, las *Jornadas «Dos Soles de Poesía»* bajo la dirección de Aurora Egido y la coordinación de José Enrique Laplana. Este encuentro se sumaba a los actos conmemorativos del 450.º aniversario de uno de los poetas de mayor importancia y relieve en las letras aragonesas, Lupercio Leonardo de Argensola. De la mano del Instituto de Estudios Altoaragoneses se llevó a cabo una serie de actividades de diversa naturaleza para fomentar el conocimiento y estudio de estos dos hermanos barbastrenses. Tenemos la suerte de disfrutar de las aportaciones presentadas en dichas *Jornadas* gracias a la publicación del núm. 119 de la revista *Argensola* dedicada, como se sabe, a albergar estudios sobre destacados temas y figuras del ámbito aragonés.

Se abre el volumen con el artículo de Aurora Egido que sirve como introducción a la obra de Lupercio y Leonardo. Con el rigor en ella característico, la autora parte de la publicación de las *Rimas* en el año 1634 para ir desgranando poco a poco los aspectos fundamentales de la obra de los barbastrenses. Las *Rimas* se publicaron gracias a la voluntad del hijo de Lupercio, Gabriel Leonardo de Albión, contrariando así aparentemente la voluntad de su padre y tío. Los Argensola tienen un enorme respeto a lo publicado, como queda de manifiesto en el presente trabajo; ese respeto y exceso de perfeccionismo se refleja en la obra de ambos. Las *Rimas* aportarán un «nuevo gusto y una nueva utilidad» a la poesía de su tiempo, como apunta la autora citando el prólogo de la obra. No en vano, estas poesías fueron aprobadas y elogiadas por Lope de Vega, José de Valdivieso y Francisco Diego de Sayas, entre otros. La poesía de los Argensola formó parte de una rica generación a la que pertenecieron plumas famosas como las citadas del Fénix y Góngora. Sin embargo, la poesía de los barbastrenses no se posiciona en ninguna de las dos corrientes que distinguirían a los anteriores poetas mencionados. De los Argensola se destaca ese clasicismo que discurría entre unas aguas y otras y que contaba en Aragón con sus propios seguidores. Ese clasicismo se debe en parte a la formación que recibieron; por ejemplo, Lupercio estudió primero en la Universidad de Huesca y más tarde en la de Zaragoza, siguiendo lecciones de Pedro Simón Abril que le pusieron en contacto con los autores grecolatinos y con la cultura autóctona clasicista que les precedía y que les influiría con las obras de Juan Sobrarias, Juan Verzosa, Antonio Serón, Juan Lorenzo Palmireno o Antonio Agustín. Sin entrar aquí en más detalles que, sin embargo, la autora va dando con tanto tino sobre la formación y vida de los hermanos, destacamos la faceta de historiadores y cronistas que estos tenían, fundamental para entender el conjunto de su obra; faceta que partía de una tradición moderna importante donde en la historia tenía que brillar un rigor objetivo que dejara aparte los sueños y las fábulas. La obra histórica y cronística de los Argensola fue favorecida por el trato que estos tenían además con lo más granado de la sociedad de la época, tómese de ejemplo el cargo que tuvo Lupercio como secretario del duque de Villahermosa primero

y después de la emperatriz María, y de sus amistades con el duque de Osuna, entre otros destacados cargos. Esos contactos alimentarían sin duda sus esperanzas cortesanas, animándose así a marchar a Nápoles como secretario de guerra del conde de Lemos; de Bartolomé se podrían destacar igualmente parejos cargos. Y como gran conocedora de Gracián, la autora arroja luz al final de su intervención sobre el conocimiento personal que el balmontino tuvo de Bartolomé Leonardo. Seguramente los dos se encontrarían hacia 1623-1627 en Zaragoza; el jesuita sería conocedor de la biblioteca-museo de Leonardo, esas bibliotecas fantásticas a modo de los eruditos de su tiempo como los Villahermosa o los Aranda. Aurora Egido invita a afrontar una nueva lectura y una revisión crítica literaria e histórica de los poetas, hecha con el rigor que se merece y trabajada bajo una perspectiva multidisciplinar que dé cuenta de los importantes valores del humanismo. Con esta idea la directora de las *Jornadas* marca el compás de entrada al resto de trabajos habiendo, eso sí, abierto varios frentes y despertado la curiosidad de los lectores interesados en el tema.

Lía Schwartz, de la Universidad de Nueva York, participa en las *Jornadas* con una intervención sobre las sátiras de Bartolomé Leonardo Argensola (pp. 41-62). De una manera extensa y sin dejar cabo suelto, repasa las tres sátiras menipeas escritas en diálogo por Bartolomé: *Dédalo*, *Menipeo litigante* y *Demócrito*, que no aparecieron hasta el siglo XIX. En ellas se puede observar la admiración que el autor tuvo hacia los clásicos y hacia personajes como Justo Lipsio y Erasmo. La autora del ensayo, tras un repaso a mencionadas sátiras y un análisis al contexto que las rodea, señala la adopción de la sátira clásica en las obras de Bartolomé, quizá porque se sentía unido a sus predecesores en la admiración por el estoicismo; su formación y sus gustos literarios coinciden con los de Justo Lipsio, de quien tomaría el impulso para escribir la sátira en todas sus variantes. Con los modelos que sigue Bartolomé consigue combinar la Filología y el conocimiento de los clásicos con la doctrina. De hecho, este hermano dedicó su vida más concretamente al estudio y a la redacción de obras tanto historiográficas como literarias, alternando esta actividad con la eclesiástica.

También Guillermo Serés dedica su contribución a Bartolomé. En esta ocasión se presenta la faceta traductora del barbastrense con su versión a la lengua española de *El diálogo de Mercurio y la Virtud*, de León Bautista Alberti (pp. 63-92). Serés contextualiza esta obra con la redacción de los otros tres diálogos escritos por Bartolomé Leonardo (estudiados por Lía Schwartz). Como bien apunta el autor del artículo, la traducción adquiere un valor distinto al dotarla de un nuevo contexto estando acompañada de las citadas *Dédalo*, *Menipeo litigante* y *Demócrito*, con los que formará un todo. Con esto, aporta un nuevo significado a la obra en cuestión y a la obra de Alberti. Siguiendo con el hilo de la intervención de Lía Schwartz, Serés defiende la alta calidad de Bartolomé como escritor de sátira menipea apoyada en los modelos más conocidos de Luciano, pero con la novedad del acercamiento de su obra a las *Intercenales* de Alberti gracias a la práctica de la imitación compuesta. A través de extensos ejemplos y muy oportunos comentarios, el autor del artículo descubre con tino el trasfondo de la faceta de traductor del menor de los Argensola, sin dejar de aludir a su formación y al contexto humanístico que le rodea y que le influye sobremanera.

En el siguiente artículo, Luigi Giuliani arroja luz sobre las tragedias de Lupercio Leonardo, recién editadas de manera crítica por él mismo (pp. 93-105). Así pues, como gran conocedor de los pormenores de dichas obras, en este artículo se consideran sus fuentes, estructura y significado, para situarlas después en un espacio donde confluyen diferentes tradiciones literarias y teatrales: la tragedia italiana de derivación giraldiana y la praxis escénica incipiente del teatro español de corral. En concreto, el autor analiza *Alejandra* e *Isabela*, obra esta última en la que se observa una clara influencia de Tasso. Afirma que la centralidad de la *elocutio*, marcada por Lupercio en sus composiciones trágicas, es la causante de estos dos interesantes títulos desde el punto de vista poético. Con el propósito de mirar al texto «desde cerca» y/o «desde lejos», Giuliani nos hace entender la concepción del teatro de los Argensola: Lupercio fue uno de los más jóvenes tragediógrafos de su tiempo y mira al texto «desde cerca», invitando al lector a leer con atención sus versos y a encontrar en ellos las fuentes a través de la tradición y de las numerosas citas que en ellos se encuentran. Es decir, para él, siguiendo los preceptos que en su formación había recibido, lo importante es el efecto de la lectura del texto y no la representación, para la cual no estaba destinada la tarea del poeta. Los Argensola y sus contemporáneos, como apunta Giuliani, no consiguieron enfocar los textos «desde lejos», teniendo en cuenta la maestría de los actores y la comunicación de la propia representación hacia los espectadores. Como termina diciendo el autor, habrá que esperar a un Lope o un Shakespeare para resolver las tensiones existentes entre texto y representación, armonizando con sus obras la visión *desde cerca* con la *desde lejos*. Esta armonía hará inevitable el olvido de algunas títulos teatrales —entre los que se sitúan las tragedias de Lupercio Leonardo— con la llegada de la imbatible comedia lopesca.

Y citando de nuevo a Lope de Vega, el siguiente artículo de la revista llega de la mano de Bienvenido Morros, quien analiza la obra poética de Bartolomé Leonardo desde la perspectiva petrarquista (pp. 106-131). En un amplio trabajo, Morros presenta al hermano menor como poeta petrarquista, aludiendo a una nueva disciplina inspirada en un tipo de amor muy sensual, como los sonetos escritos a principios del siglo XVII por Lope de Vega o Quevedo, entre otros. Morros parte de la canción que abre las conocidas *Rimas*, que adopta la forma de una canción petrarquista, para estudiar todas las influencias que se encuentran en las poesías y descubrir las imitaciones que realiza el poeta barbastrense. A través de numerosos ejemplos, elegidos con acierto y muy bien comentados, el autor de este trabajo crea un tejido donde se van uniendo algunos sonetos de Lope de Vega, Quevedo o Góngora que se entretejerían con la obra de Lupercio. Bienvenido Morros se centra en esos sonetos amorosos de Lupercio (de los treinta que eligió su sobrino para ser publicados, solo cinco responden a esta temática), afirmando además que la mujer que los inspira no es de carne y hueso sino más bien ideal y de índole platónica; no sabremos, pues, si el barbastrense estuvo o no enamorado ni de quién.

Maria D'Agostino dedica seguidamente su intervención al menor de los Argensola como poeta satírico (pp. 133-156). Según se ha ido viendo, D'Agostino resalta también la conversación que los Argensola mantienen con los *antiqui auctores*, conversación que, en lo referente a lo satírico, mantendrá Bartolomé con Horacio y Juvenal. Partiendo de la famosa carta dirigida al conde de Lemos *Del estilo*

propio de la sátira, donde el poeta define su propio canon de poetas clásicos, la autora demuestra la influencia de Ludovico Ariosto en los versos de Bartolomé, incluso hasta el punto de desvelar la presencia de versos del italiano en sus composiciones, como ocurriría en la epístola dirigida al príncipe de Esquilache, donde incluye versos del *Furioso*. La autora, planteándose interrogantes sobre la cuestión del género satírico y ayudándose de numerosos ejemplos y acertadas lecturas, va descubriendo la sombra ariostesca en los tercetos del pequeño de los Argensola, ampliando así los modelos de inspiración en la poesía satírica del rector de Villahermosa.

Siempre son bienvenidas las publicaciones de documentos inéditos y más si vienen de la mano de Alberto Blecua, gran conocedor del tema, importante especialista y profesor que este año se acaba de jubilar. Blecua presenta una epístola inédita del pequeño de los Argensola, carta que consiguió gracias a un amigo librero hace un par de años (pp. 157-166). La carta, datada en febrero de 1608 es bien interesante; está dirigida a un noble aficionado a la poesía que desea contar con un autógrafo del poeta aragonés. Como señala Blecua, esta carta denota la extraordinaria fama de la que gozaba el barbastrense en la Corte. De hecho, el noble en cuestión le escribe por consejo del marqués de Cerralbo, desvelando ser una persona importante porque pertenece al Consejo de Estado y vive en Cuéllar (se trataría de don Beltrán de la Cueva, 1573-1612, sexto duque de Albuquerque, marqués de Cuéllar). Lo llamativo de esta interesante carta es la aparición en ella de un soneto también inédito. Los versos son de carácter amoroso, aunque el «yo poético» del poema no correspondería al propio del autor. Como señala Blecua, la fuente conceptual es la fábula de los gigantes, con la inclusión, además, de una alusión virgiliana muy conocida sin duda por sus contemporáneos.

Antonio Pérez Lasheras, por su parte, analiza las diferentes corrientes poéticas españolas de los siglos XVI y XVII a partir de las publicaciones realizadas en las imprentas aragonesas de ese tiempo (pp. 167-185). Con su artículo, Pérez Lasheras logra contextualizar perfectamente el ambiente en el que se desarrolló la obra de los Argensola: sus antecedentes y sus consecuentes. Desgranando lo que en esos años se publica y se conoce en Aragón, Pérez Lasheras llega a señalar los rasgos más específicos de la poesía aragonesa de los Siglos de Oro, propensa a lo descriptivo, por una parte, y a lo sentencioso, por otra. Existiendo, además, rasgos que dan cohesión al núcleo aragonés, como son los poemas dedicados a ciertos santos, hitos de las leyendas e historias aragonesas y un importante cultivo epigramático, entre otros. Propone en su contribución estudiar a los poetas desde sus obras, sin centrarse solamente en las influencias que pudieron o no recibir. Con su estudio, Pérez Lasheras va más allá de la mera división de la poesía de la época basada en la disyuntiva de Góngora y de Quevedo, que hace ignorar injustamente a Lope o a los mismos protagonistas de las *Jornadas*, los hermanos Argensola.

En este encuentro científico no podía faltar una contribución dedicada específicamente a los años de los Argensola en Italia (pp. 187-209). La encargada de hacerlo es María Teresa Cacho, que ha desarrollado buena parte de su investigación *in situ* (en diversas bibliotecas italianas) durante años. Como apunta la autora, los Argensola llegaron a Nápoles en el verano de 1610 acompañando al duque de Lemos. Aunque faltan muchos datos sobre la vida de los barbastrenses en esos años

(muchos se perdieron en la última Guerra Mundial), Cacho logra dar a conocer los detalles de los años italianos gracias a la información que los propios hermanos hicieron llegar a través de sus cartas, correspondencia que tuvieron con eruditos napolitanos incluso antes de la llegada a Italia. Estas noticias publicadas tanto en italiano como en latín a través de sus obras fueron editadas en el primer cuarto del siglo XVII en las prensas napolitanas. En ellas se observa la gran influencia que los hermanos ejercieron en la Accademia degli Oziosi. La autora va señalando en su trabajo las coincidencias culturales y artísticas que los barbastrenses compartieron con los italianos; presenta el ambiente que Pedro Fernández de Castro, nombrado Virrey, quiso lograr en esas tierras: una reforma administrativa y económica y la formación de un centro cultural artístico y literario. Fernández de Castro impulsó asimismo la imprenta, queriendo de este modo dejar su pervivencia con la palabra; y puso empeño sobre todo en cuidar a los hombres de letras, intentando conciliar a las comunidades italianas y españolas, donde de nuevo los Argensola tendrían un papel fundamental que nos confirma su importancia en la política y cultura de su tiempo.

Resulta igualmente oportuno el espacio dedicado a los Argensola y la historia, llevado a cabo por Gregorio Colás Latorre (pp. 211-232). El autor se centra en una de las facetas más importantes de las cultivadas por los hermanos, como es la histórica; fueron teóricos, cronistas, polemistas, censores e historiadores. Los dos tuvieron un alto concepto de la historia y del historiador, como se pone de manifiesto en su *Obra suelta*. Los hermanos consideran al documento histórico como un valor precioso para reconstruir el pasado y entender el presente. Ambos escriben obras históricas, si bien de Lupercio solo se ha conservado una *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591*. De Bartolomé se destacan obras como *Historia general de la España tarraconense* (1597); él, a diferencia de su hermano, da a la imprenta títulos de más corto alcance y su relación con la historia es más tardía; será cuando vuelva de Nápoles cuando dedicará su tiempo a elaborar este tipo de obras. Los dos comparten admiración por Jerónimo Zurita y son hijos de la concepción humanista de la historia, como bien afirma el autor del artículo. Colás Latorre presenta, además, una interesante lectura sobre una de las aportaciones históricas más importantes de los hermanos, precisamente la que trata la rebelión aragonesa en 1591, *Información de los sucesos del reino de Aragón en los años de 1591 y 1592*, donde se descubre el concepto que los Argensola tenían del historiador, como hombre honesto, sincero e imparcial, aunque en este último adjetivo se presenten reparos. Colás Latorre subraya la importancia de dicha obra en la que los barbastrenses ofrecen, además de otras ideas, su personal concepto del poder y de la justicia, la ley como sustento y garantía de libertad, pactismo aragonés con el que los hermanos se identificaban perfectamente y del que fueron teóricos, aunque esta parcela ha sido poco estudiada y se podría presentar como un futuro e interesante objeto de estudio.

Sandra M.ª Peñasco González participa con el resumen de su tesis de licenciatura sobre la edición y estudio de la *Relación del torneo de a caballo con que la imperial Zaragoza solemnizó la venida de la serenísima reina de Hungría y de Bohemia (…). Por el doctor Bartolomé Leonardo de Argensola (…). Impreso en Zaragoza por Juan de Lanaja y Quartanet (…) año 1630* (pp. 233-264). Al hilo del proyecto al que pertenece la autora, se describe con detalle el estilo y

la estructura de la esta Relación para analizar en profundidad la emblemática aplicada a la fiesta. De nuevo parece que el menor de los Argensola brilla en su relato de los hechos ofreciendo, como era de esperar, una alabanza a la visitante real y mostrándose, según apunta la autora, como hábil prosista y relator, lo que convierte el mencionado texto en una obra importante dentro de su género.

Y el broche final viene de la mano de Isabel Pérez Cuenca que cierra de modo afortunado el número de la revista con su artículo sobre la recepción y transmisión de la obra de los hermanos Argensola en los siglos inmediatamente posteriores, XVIII y XIX (pp. 265-321). En estos siglos, en los que se imprimen y divulgan tratados literarios, ediciones e historias de la literatura, son muchos los autores áureos que destacan. Así, la autora revisa minuciosamente las obras de los Argensola que vieron la luz en esos años, siendo muy interesante leer las numerosas páginas que dedica a repasar la obra de los barbastrenses a través de los críticos y de las historias de la literatura. En ambos siglos, como ella apunta, se alude a las ideas sobre estilo, fuentes y rasgos poéticos de los dos hermanos sin hacer distinciones entre ellos. El siglo XVIII inicia la reivindicación de los Argensola como ejemplo y modelo para lograr el buen gusto, mientras que el intervalo entre siglo y siglo viene caracterizado por un giro respecto a la tónica anterior con los juicios de Quintana. Desde Ignacio de Luzán hasta Pedro Estala se había alabado la obra de los Argensola de manera continuada; sin embargo, viene tildada, después, como severa y falta de entusiasmo. Pese a eso y como apunta Pérez Cuenca, sus *Rimas* se imprimen de nuevo y se suman a la imprenta obras inéditas, denotando así el interés que todavía siguió vivo incluso en las últimas décadas del siglo XIX.

Es evidente la riqueza de esta publicación dedicada a los Argensola. Constituye un volumen compacto, en el que se han analizado todas las facetas posibles de los dos hermanos, teniendo en cuenta la formación, el ambiente cultural e histórico en el que se movieron y dando a conocer los aspectos de la inmensa producción escrita de los barbastrenses, desde la poética hasta la histórica pasando por la satírica moral e incluso traductora. La riqueza de estas páginas radica en la variedad de trabajos presentados, realizados con el rigor científico que caracteriza a los autores que los han presentado. Así, encontramos en cada intervención copiosas notas a pie de página y bibliografía específica para argumentar cada tesis y profundizar más, si cabe, en el tema dejando, además, interrogantes abiertos para futuras investigaciones. Con este volumen se rinde un justísimo homenaje a estos eruditos de primera línea, personajes de gran importancia en la sociedad en la que vivieron y admirados por muchos. La lectura de estas contribuciones nos ayuda a entender más aún el piropo de Cervantes («Dos soles de poesías»), ya que desvelan con gran eficacia la compleja figura de los hermanos, convirtiéndose así en un obligado instrumento de trabajo para todo aquel que quiera indagar y profundizar no solo en la figura de los Argensola, sino en el contexto histórico, cultural y literario de los Siglos de Oro.

María Nogués Bruno

María del Mar Rey Bueno y Miguel López Pérez (coords.): *El inquiridor de maravillas. Prodigios, curiosidades y secretos de la naturaleza en la España de Vincencio Juan de Lastanosa. Actas de la Conferencia Internacional «Lastanosa: arte y ciencia en el Barroco» (Huesca, 29 de mayo a 2 de junio de 2007),* Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2011, 493 páginas.

Publicado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, este volumen recoge las intervenciones que tuvieron lugar en la *Conferencia Internacional «Lastanosa: arte y ciencia en el Barroco»*, celebrada en Huesca del 29 de mayo al 2 de junio de 2007. Con ese encuentro se pretendía saldar una deuda pendiente con el personaje de Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681), quien, según los organizadores de la reunión, a pesar de haber sido profundamente estudiado desde las perspectivas de la historia del arte y la literatura, «es un desconocido para la historia de la ciencia». Tal propósito se pretende mediante la contribución de una serie de autores, ordenada bajo cinco epígrafes correspondientes con las sesiones en las que se articuló el simposio: «La colección», «El jardín», «El laboratorio», «La biblioteca» y «El salón».

A modo de introducción, Miguel López y María del Mar Rey redactan las claves de lo que definen como un «experimento», que consistió en el envío de documentación sobre el personaje a los participantes, la mayoría de los cuales son presentados como «neófitos en el terreno lastanosino» (p. 17). En «Vincencio Juan de Lastanosa, inquiridor de maravillas: análisis de un gabinete de curiosidades como experimento historiográfico» (pp. 9-58) se pretende dar cuenta de ese proceso de trabajo y se sintetizan las diferentes aportaciones en palabras de los coordinadores, para quienes «Lastanosa representaba un caso digno de estudio dentro de la historiografia de la ciencia moderna más reciente» (p. 11). Su intención sitúa la obra en el seno de una corriente de trabajos que han tratado de acercarse a la versátil figura del mecenas de Gracián, no tan novedosos o inexistentes como pudiera desprenderse de la lectura de esas páginas preliminares.

Entre las últimas investigaciones que han abordado la figura de Lastanosa desde diversos ámbitos científicos, destacan las actas de las jornadas celebradas los días 13 a 15 de diciembre de 2006 en Zaragoza y Huesca, *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa. Homenaje a la memoria de Domingo Ynduráin* (Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2008), editadas por Aurora Egido y José Enrique Laplana. Este último se responsabilizó también del volumen *La cultura del Barroco. Los jardines: arquitectura, simbolismo y literatura. Actas del I y II Curso en torno a Lastanosa* (Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2000), que recoge los frutos de sendos encuentros que en 1994 y 1995 coordinó él mismo con Alberto del Río y Fermín Gil Encabo, autor de múltiples trabajos en torno al oscense. Precisamente, entre ellos se encuentra un interesante repaso de la fortuna del prócer: «Perfiles de Lastanosa, ciudadano de Huesca (estado de la cuestión)», incluido en el citado volumen *Mecenazgo y Humanidades* [...] (pp. 193-252). Aunque cabrían ser recordados, asimismo, otros muchos acercamientos; fuera del ámbito aragonés apareció recientemente, por ejemplo, *Le milieu naturel en Espagne et en Italie. Savoirs et representations. XVe-XVIIe siècles* (Natalie Peyrebonne et Pauline Reonoux-Caron, éds., Paris,

Presses Sorbonne Nouvelle, 2011), actas de un coloquio que da noticia cumplida del papel de los jardines en relación con el arte y el poder dentro del contexto en el que puede circunscribirse a Lastanosa. Si bien algunas de estas referencias han sido citadas en el volumen que ahora nos ocupa, sus materias convergen y concurren al mismo fin en numerosos aspectos.

La lección inaugural, «Gracián y Lastanosa: universalidad compartida y paradojas morales» (pp. 59-112), corre a cargo de Aurora Egido, que pone de manifiesto la consabida importancia de Lastanosa en la carrera literaria graciana, así como las peculiaridades de la aparición y la desaparición del mecenas en la obra del jesuita. Se establece un recorrido por las publicaciones del belmontino, que configuran diferentes nudos de un entramado crítico centrado en la aparición del anticuario en la obra de Gracián. Del mismo modo, se pone de relieve la importancia de discernir entre el personaje ficticio y la persona histórica, a pesar de las confusiones a las que pueden inducir los libros.

Conceptos como el de *apariencia*, *rareza* o *antigüedad* adquieren una dimensión específica al materializarse en «La colección» de Lastanosa, que, «como la biblioteca, tuvo que ser una fórmula para poseer e intentar comprender por apropiación la realidad y la historia» (p. 122). Así lo piensa Alfredo Aracil, quien expone una serie de comentarios a partir de citas extraídas de *El Criticón*, con las que se describe, en sus palabras, «El mundo en un armario: secretos, leyes y sorpresas» (pp. 113-128). La afición de Lastanosa transcurre pareja a la de otros coleccionistas como Athanasius Kircher y Manfredo Settala, con los que establece relaciones que quedan patentes con el análisis de *Las tres cosas más singulares que tiene la casa de Lastanosa en este año de 1639*.

Aparte de dicho texto, otro de los documentos que requieren atención es la *Descripción del palacio y los jardines de Vincencio Juan de Lastanosa*, prosa firmada por Juan Francisco Andrés de Uztarroz, de la que se sirve Daniela Bleichmar. En «Lo exótico en la colección de Lastanosa: el objeto, la mirada y la colección como espacio» (pp. 129-142), la estudiosa subraya los vínculos entre los objetos que atesoró el oscense y el escenario en que se ubican, y propone su presencia como los engranajes de una maquinaria discursiva, descifrable, por ejemplo, gracias al texto de Uztarroz. Las impresiones que querían provocarse en el visitante de esta suerte de museo, sinecdótico «espejo del mundo» (p. 144), preocupan igualmente a María M. Portuondo, que repasa los artilugios más punteros acopiados por Lastanosa en «El séptimo escritorio: instrumentos matemáticos, artefactos filosóficos y secretos de la naturaleza» (pp. 143-170). Junto con la cita de abundantes manuales para el correcto manejo de esos aparatos, se mencionan algunos libros científicos de la biblioteca, entre los que se encuentran los mejores tratados del momento en astrología, cosmografía, cartografía, geografía o agrimensura, con una clara predilección por autores jesuitas. Tal amalgama de materias convierte las estanterías de Lastanosa en «testimonio de la fusión entre la ciencia y la tecnología que tuvo lugar durante el siglo XVII» (p. 157).

En cuanto al motivo de «El jardín», siguiendo a María Celia Fontana y Francisco Páez, el terreno cultivado del prócer se asemeja más a los diseños renacentistas que a aquellos que se ponen de moda en el Barroco. La primera ofrece una panorámica general, «Arte y naturaleza en el jardín de Lastanosa» (pp. 171-206), que mani-

fiesta la relevancia del *locus amoenus* en el ambiente de un humanista, y el efecto que sobre su estado de ánimo podía imprimir la armonía vegetal y los modelos europeos que parecen emularse. Los parterres, con emblemas que los siembran de significados, recuerdan nuevamente la predilección por lo jesuítico, mientras que los trampantojos, estratégicamente colocados al final de los caminos, desprenden ese placer por la incertidumbre que prima en el arte de la época. Todos esos elementos contribuyen a la función moralizante del jardín, cuyos selectos huéspedes podían empaparse de las percepciones cifradas que les ofrecía la suma de sus sentidos. En «Los jardines de Lastanosa: posibles ideas y modelos» (pp. 207-236), Francisco Páez pondera también el simbolismo de esa belleza y la concepción del vergel como objeto artístico. Para ello sigue de cerca la *Descripción* en prosa de Uztarroz, y aquella otra anterior, en verso, *Descripción de las antigüedades y jardines de don Vincencio Juan de Lastanosa,* para demostrar, con el cotejo de textos de otras épocas, que la *dispositio* responde a paradigmas asentados.

Sobre ellos vuelve Rafael Chabrán para tratar de «Leonardo Fuchs en la biblioteca y el jardín de Vincencio Juan de Lastanosa: maíz, chile, narcisos y tulipanes» (pp. 237-260), con cuyas páginas defiende el influjo de la obra del botánico alemán en la configuración de su lugar de recreo, y, en general, en la vida y el contexto del oscense. Las traducciones al español por parte de otro ilustre aragonés como Miguel Servet, o Juan de Jarava, atestiguan la fortuna crítica de una producción, la de Fuchs, en la que aflora de nuevo la idea del arte caminando de la mano de la ciencia, una unión tan fértil como la del Viejo y el Nuevo Mundo. De uno y otro lado del océano procedían las especies del jardín de Lastanosa, obtenidas en ocasiones como obsequio de importantes coleccionistas extranjeros, que reforzaban su imagen y fama de erudito. Entre ellas, los tulipanes, que adquieren gran interés en España por aquel entonces, traen consigo desde Oriente la alusión a la transitoriedad y una fuente inagotable de inspiración para la pintura. Con esa flor concluye Rafael Chabrán su trabajo, aunque a continuación la retoma Anne Goldgar en «Vincencio Juan de Lastanosa, los tulipanes y el coleccionismo del siglo XVII» (pp. 261-288). Esta autora presenta al personaje como admirador e imitador de los reales vergeles madrileños, enfatizando su función social y cultural, y demostrando con un recorrido diacrónico que «coleccionismo y jardines marchaban a la par» (p. 263).

También como émulo de Felipe II, pero respecto a su famoso laboratorio escurialense, presenta Mar Rey a Lastanosa en «El coleccionista de secretos: oro potable, alquimistas italianos y un soldado enfermo en el laboratorio lastanosino» (pp. 289-318). Se trata del primer trabajo del apartado sobre «El laboratorio», donde se insiste en la faceta lastanosina de aprendiz y mecenas de la alquimia y la medicina, así como de recopilador de importantes tratados en los que se explicaban los últimos avances científicos. Esa misma faceta atrae la atención de William Eamon en «Apariencia, artificio y realidad: el coleccionista de secretos en la cultura cortesana» (pp. 319-336). La visita de ilustres visitantes, la vanidad del personaje, pasando por el deseo generalizado de averiguar los misterios de la naturaleza gracias a la acumulación de sus más prodigiosos frutos, son algunos de los aspectos que articulan un peculiar *tour*, tal y como lo denomina el autor, por los rincones del palacio lastanosino. La metafórica visita a través de las palabras revela una personalidad interesada no solo por la ciencia y la alquimia, sino

también por el esoterismo, la magia y otras aficiones propias de la época, a las que se refiere de nuevo Bruce T. Moran. Para elaborar la historia de tales prácticas, este autor encuentra imprescindible el estudio del oscense, como expresa en «Extraer las virtudes y los secretos de la naturaleza: medicinas químicas y remedios espagíricos en el universo de Vincencio Juan de Lastanosa» (pp. 337-350). Procedimientos, recetas, esencias y compuestos le sirven para postular los experimentos que pudieron llevarse a cabo en aquel laboratorio.

Si a lo largo de las distintas intervenciones se insiste en la relación del mecenas de Gracián con los jesuitas, la de Manuel Castillo se centra, precisamente, en uno de ellos: «José Zaragoza en el círculo de Lastanosa y la metalurgia del azogue» (pp. 351-376). Tras ocuparse de la biografía del religioso, que mantuvo correspondencia con el protagonista, se aborda la trascendencia de sus informes a propósito de los avances en la minería que se produjeron desde mediados del XVI hasta bien entrado el XVII, difundidos gracias a libros de los que hubo una buena muestra en «La biblioteca de Lastanosa, "depósito de curiosidades y maravillas"», tal y como titula su trabajo Carlos Garcés (pp. 377-406). En él se analiza el espacio y el contenido de la colección a partir de las dos descripciones mencionadas de Uztarroz y la *Narración de lo que le pasó a don Vincencio Lastanosa a 15 de octubre del año de 1662 con un religioso docto y grave*.

Jorge Cañizares-Esguerra coincide en relacionar la ideología del personaje con su biblioteca. En «Lecturas tipológicas de la naturaleza: el libro de la naturaleza en tiempos de Lastanosa» (pp. 407-420), se ofrece una aproximación a los títulos más representativos sobre la flora y la fauna, su trascendencia ideológica y su reflejo en algunas obras de la literatura, de manera muy semejante a como lo hace John Slater. Sin embargo, en «De la *Historia naturalis* a la *historia au naturale*: Lastanosa y la verdad desnuda» (pp. 421-438), la misma perspectiva se aborda desde la proyección de la obra de Plinio y la yuxtaposición de tendencias historiográficas, materializadas, según Slater, en la coexistencia de grabados desnudos y de *textos*, que sugieren la *ropa* desde su propia etimología.

Otros estudiosos ponen el acento en el hogar de Lastanosa como lugar de acogida para personas procedentes de muy diversos ámbitos, interpretado «El salón» casi a la manera romántica. Miguel López apunta nombres de «Amigos, eruditos, coleccionistas: el intercambio de conocimientos en el círculo lastanosino» (pp. 439-462), recogiendo semblanzas biográficas de muchos personajes ya mencionados en otros trabajos. Aunque no necesariamente mantuviera contacto con todos ellos, Harold J. Cook establece una serie de paralelismos entre el aragonés y otros europeos de la época (Kircher, Montmor, Harvey, Tomas Howard o Fludd, entre ellos). A tenor de sus conclusiones, «Lastanosa como ejemplo de su tiempo: historia natural y medicina» (pp. 463-476), pretende demostrar que ni el personaje ni Aragón estaban atrasados desde un punto de vista intelectual. Y al hilo del cotejo entre señeras figuras culturales, Antonio Barrera compara a Lastanosa con el español Álvaro Alonso Barba en el último de los trabajos compilados: «Científicos españoles del siglo XVII: España, América y el estudio de la naturaleza» (pp. 477-493).

Este libro es una nueva puesta al día de las investigaciones acerca de Vincencio Juan de Lastanosa, que aún depara algunos misterios para cuya revelación

los estudiosos no cejan en el empeño. Sus páginas son además una muestra del papel imprescindible que la Filología y la Literatura de ese tiempo representan para abordar una colección, una biblioteca, un jardín, un laboratorio, unos muros como los del palacio de Lastanosa y, en definitiva, la figura de un personaje que los trasciende para fomentar el intercambio cultural e impulsar el desarrollo científico y artístico de quienes estuvieron en su órbita.

Almudena Vidorreta Torres

José Luis Losada Palenzuela: *Schopenhauer traductor de Gracián. Diálogo y formación,* Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2011, 296 páginas.

La relación entre Baltasar Gracián y Arthur Schopenhauer, a menudo tratada fragmentariamente, al menos entre los estudiosos del aragonés, no había alcanzado hasta ahora el espacio de una monografía, a pesar de que se conoce o se intuye el alcance de la afinidad entre nociones y actitudes en ambos sistemas de pensamiento —como es el caso de un pesimismo filosófico frecuentemente evocado—, así como la repercusión de la literatura española en el romanticismo alemán. Por no mencionar el interés que el mismo Schopenhauer expresó y plasmó en su traducción del *Oráculo manual y arte de prudencia* al alemán.

Esta es la empresa que aborda José Luis Losada Palenzuela, asumiendo dicha relación como un diálogo fundamentado en los conceptos de interpretación y lectura definidos por la teoría hermenéutica. Losada pide que se entiendan las diferencias y coincidencias de ambos autores condensadas en el *Handorakel und Kunst der Weltklugheit* sin tasarlas a partir de la exactitud o fidelidad de la traducción, como han hecho Morel-Fatio, Heger, Muglak o Hidalgo-Serna, sino desde la perspectiva de la moderna literatura comparada.

Para ello, el autor expone, en capítulos de diferente extensión, el estado de la cuestión entre los críticos de Gracián; la justificación de su propio marco teórico, que sustenta su concepto de «diálogo»; la presencia de la literatura española y de Gracián en Alemania, así como los aspectos fundamentales del sistema filosófico de Schopenhauer. Posteriormente pasa a los capítulos más importantes de su trabajo, en los que hace, de manera más extensa, el inventario de los elementos más relevantes para entender su interpretación de Gracián y, finalmente, el capítulo en el que convergen todas las reflexiones anteriores, dedicado a exponer el diálogo que Schopenhauer entabló con el jesuita y que culminó en su traducción de los trescientos aforismos de prudencia.

En el capítulo 3, titulado «Gracián y su presencia en Alemania», Losada Palenzuela presenta una brevísima introducción a cada una de las obras del jesuita, en las que destaca el concepto de «ser persona» o «hacerse persona», noción que considera «el centro antropológico del interés formativo de la obra de Gracián». Muy escueto en el caso de *El Héroe* y *El Político*, se extiende un poco más en

El Discreto, texto en el que hace algunas calas sobre el tema de la formación. En la más amplia descripción del *Oráculo manual y arte de prudencia* destaca los temas del autocontrol, el conocimiento de sí mismo, la perfección por cultura y arte, control de las pasiones, la mesura en todas las acciones, y el advertir las ocasiones propicias, apoyándose en una breve bibliografía. Se extiende también en su descripción de la *Agudeza y arte de ingenio* y se detiene en la definición de «concepto» y «agudeza», toda vez que más adelante discutirá la traducción que Schopenhauer hace de conceptos como «genio» e «ingenio»[1]. Sobre *El Criticón*, sigue la opinión que cree ver proyectadas en Andrenio y Critilo la oposición de raciocinio e instinto, cabeza y corazón, así como el conjunto de cualidades juicio, prudencia, sagacidad y experiencia frente a naturalidad, pasiones, inexperiencia e incultura[2].

Losada Palenzuela adelanta, ya una primera comparación de ambos pensadores, que Gracián defiende un ideal de sabiduría que reúna el estudio y la contemplación pero que también se aplique a la vida práctica; Schopenhauer, en cambio, considera que el término filosofía se refiere exclusivamente a un conocimiento de la esencia interior del mundo y del hombre, pues su objetivo es describir y no prescribir. La capacidad del jesuita de colocarse en varias perspectivas, que muestran una amplia descripción del obrar del hombre, habría llamado la atención de Schopenhauer. También coincidirían en su concepción meramente descriptiva de la estética, evidenciada en la afirmación de la *Agudeza* sobre la imposibilidad de sujetar al ingenio por medio de reglas.

Sobre la recepción del *Oráculo manual* en Alemania, Losada Palenzuela recoge las aportaciones de especialistas como Knut Forsmann, autor de la Tesis doctoral titulada *Baltasar Gracián y la literatura alemana entre el Barroco y la Ilustración* (Barcelona, 1977), que sería la fuente más importante sobre el tema por la abundante información que aporta acerca del periodo previo a la traducción de Schopenhauer. Abunda también sobre el hecho de que en Alemania las traducciones francesas condicionaron la recepción del *Oráculo manual*, dibujando la imagen de Gracián como un filósofo cortesano al estilo francés, según habían apuntado Neumeister y Forsmann, entre otros estudiosos. No obstante, recoge también la opinión de Briesemeister sobre la repercusión de los textos de Gracián en la ciencia política y en la formación de un comportamiento moderno cívico[3].

---

1. Recoge la afirmación de E. Blanco sobre el supuesto carácter de comodín que tiene el término «concepto» en la *Agudeza y arte de ingenio*, donde supone su identidad con la «agudeza» (p. 58), y admite esta equivalencia (p. 60). Entre otras fuentes, anota también el término «agudeza prudencial» de Ayala, que se identificaría con la agudeza de acción (p. 59). No creo que los mencionados términos funcionen como sinónimos en la *Agudeza y arte de ingenio*, más bien considero que el término «agudeza» se refiere a la expresión formal del «concepto»; ambos provienen de nociones mentales pero es el primero de estos vocablos el que se refiere a la manifestación material, en palabras o en acciones. Para esta discusión me permito remitir al capítulo «Lo risible en la *Agudeza y arte de ingenio*», de mi estudio *Risa y llanto en los tratados de Baltasar Gracián*, que aparecerá en breve en la colección *Fastiginia. Estudios del Siglo de Oro*, del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

2. Para este aspecto, se apoya principalmente en los estudios de Schröder, Senabre y García Gibert.

3. *El Político* sería la primera obra que se traduce al alemán, por Daniel Casper von Lohenstein (1672), en Breslau (capital de Silesia), la actual Wrocław (p. 65).

Previamente a esta recopilación, el autor expone de manera sucinta y convenientemente clara el marco teórico de su investigación (cap. 2, «Diálogo e interpretación»), aunque quizá no sea tan visible la repercusión de este en el capítulo medular del libro (cap. 6, «Diálogo con el *Oráculo manual y arte de prudencia*»). No obstante, resulta pertinente esta justificación teórica para defender su propuesta sobre la necesidad de evaluar, desde una nueva perspectiva, la relación entre Schopenhauer y Gracián, al margen de la tradicional identificación de fuentes o de la evaluación de la fidelidad de una traducción de una obra filosófica con las exigencias propias de los siglos XX y XXI.

Desde la perspectiva de la historia de la hermenéutica, Losada Palenzuela hace una distinción de dos niveles del diálogo implicados en su trabajo. Por una parte, el que Schopenhauer entabla con el texto de Gracián, condicionado por la hermenéutica romántica; y por otra parte, el que el mismo Losada establecerá para abordar el problema planteado, distanciándose explícitamente del anterior e integrando las propuestas hermenéuticas de Gadamer y Ricoeur. El segundo nivel, por tanto, incluye al primero de manera crítica. En este mismo capítulo Losada Palenzuela extrae de *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica* (1960) y de *El problema de la conciencia histórica* (1957), los planteamientos que dan título a su trabajo. Según Gadamer, la «interpretación» —inherente en una traducción—, es una especie de diálogo, para el cual es necesario que el lector plantee previamente preguntas que el texto va a responder, en virtud de una lengua que ambos comparten. Sin embargo, la capacidad de anticipar preguntas emana de la tradición, que Gadamer valora, frente a las corrientes románticas que la negaban, siempre que se aplique desde una crítica fundamentada en la perspectiva histórica. Precisamente desde esta perspectiva histórica emana la definición de «interpretación».

Al exponer el problema que plantea la evolución de la tradición en la que se insertan tanto intérprete como texto, Losada Palenzuela subraya un concepto central de la hermenéutica: «El círculo hermenéutico no es un método a seguir para descubrir la verdad, no es ni subjetivo ni objetivo, sino una descripción de cómo comprendemos» (p. 39). Recoge los comentarios de Richard Rorty sobre el papel de la hermenéutica moderna al lado de la tradicional concepción de la filosofía, pues esta buscaría «aclarar el fenómeno interpretativo partiendo de la experiencia estética y de la tradición histórica, para reconocer en él una experiencia de verdad. Las manifestaciones artísticas son expresión de verdad y la investigación hermenéutica pretende reconocérselo, sin que esto suponga que la Hermenéutica se ofrezca como método último para conocer la verdad […]. Se trata de una filosofía que piensa que conversar es la meta suficiente en la filosofía» (p. 40). Subrayo este matiz fundamental del marco teórico porque, aunque el autor no lo señala, justamente la estética gadameriana parece susceptible de ser comparada con uno de los aspectos más interesantes en el diálogo de Schopenhauer y Gracián, es decir, la relación entre arte y verdad que planteó cada uno a su manera. El carácter hermenéutico de estos conceptos en el filósofo alemán sería señalado por Safranski, según advierte Losada Palenzuela más adelante (cap. 5).

Como había anunciado, el autor reafirma que asumirá la perspectiva del «lector» procedente de la hermenéutica gadameriana a la que agregará la perspec-

tiva del texto, con fundamento en Ricoeur, cuyos planteamientos contemplan una diferencia del peso específico que adquieren el autor y el intérprete implicados en el diálogo. La de este último sería mayor, pues realiza la tarea de recrear las referencias en las que se da el diálogo con la obra. Sin embargo, considera legítimo el hecho de interpretar prescindiendo de tal horizonte, en este caso estaríamos ante una «explicación» desde el punto de vista formal, semejante a la que realizan las Ciencias Naturales.

El siguiente capítulo (cap. 4, «Schopenhauer, su pensamiento y la literatura española»), también con un carácter recopilatorio, brinda los rudimentos para entender la repercusión de la literatura española en Alemania, iniciada ya en el siglo XVIII, como preámbulo del climático interés de los románticos que se da en el XIX, circunstancia en la que surge el sistema planteado en *El mundo como voluntad y representación* (1819)[4]. A Schopenhauer se le ha visto como un filósofo romántico, y a la vez se ha señalado su valoración de la literatura española como literatura romántica. Según Hübscher, sus coincidencias más importantes con el romanticismo serían la importancia de la música, la mística y el pensamiento espiritual indio, además de otras cuestiones de índole ética y estética sobre la teoría del conocimiento y la filosofía de la naturaleza. Los románticos alemanes pondrían la literatura española en el centro de su debate, que oponía los conceptos de *Klassik* y *Romantik*, aunque ellos mismos aspiraron a la síntesis de tales opuestos que veían reflejados en la obra de Goethe. Losada Palenzuela concluye que de su distanciamiento del espíritu romántico y paralela relación con Goethe podría proceder su interés por Gracián.

A continuación (cap. 5, «El estatus de Schopenhauer ante el diálogo con Baltasar Gracián»), el autor expone de manera más detallada conceptos de Schopenhauer que, a su juicio, proceden en cierta medida del diálogo con Gracián, en general, como la noción de *Bildung*, la de «carácter adquirido» o su particular valoración de la historia como ciencia. El primero de estos términos se refiere a la posibilidad del hombre de formar su propia personalidad, en un mundo donde la felicidad es inexistente o transitoria; *Bildung* se refiere a un proceso de formación individual e interior, opuesto a otros conceptos de índole social como *Kultur* o *Erziehung*. En virtud de ambos, según Losada Palenzuela, es posible el diálogo entre Schopenhauer y Gracián, «para quien la formación universal es la premisa que cruza toda su obra». Por otra parte, Schopenhauer niega el valor de la historia como ciencia y la considera más cercana al arte, defiende su valor cuando pone el acento en el individuo, en relatos biográficos o autobiográficos. Por ello niega que la historia pueda proporcionar un mejor acercamiento a la obra de arte. El valor que Schopenhauer concede al arte, en general, como fuente de conocimiento

4. Losada Palenzuela lo sintetiza de la siguiente manera: «[…] el mundo es representación y su esencia es la voluntad. El mundo le es dado al sujeto del conocer como representación, pero el mundo no es un espejismo o un engaño, sino que debajo, fuera de las leyes del conocimiento, se encuentra su esencia, un ímpetu de afirmación único, ciego, que determina toda representación. Voluntad entendida como impulso vital, *primum mobile*, sin propósito o finalidad alguna, que puede en el hombre tomar conciencia de sí misma, pero que no depende del intelecto, pues éste se añade de forma secundaria al hombre. […] A pesar de la primacía determinante de la voluntad sobre el intelecto, alcanzar un dominio transitorio de la inteligencia sobre la voluntad es posible para el artista, para el genio, que consigue intuir directamente el mundo de las ideas, sin estar sujeto al interés y los impulsos de la voluntad» (p. 105).

—pues ambos proceden de la intuición y buscan conmover al hombre— tiene un paralelo con la perspectiva de Gracián sobre la finalidad filosófica de la historia o la poesía: «Uno, desde la perspectiva filosófica y el otro, desde la perspectiva literaria se encuentran en un punto medio. Se entienden, entonces, los tópicos de un Schopenhauer calificado de buen escritor y un Gracián calificado de escritor filosófico» (p. 168). Además ambos escritores plantean una separación del ámbito religioso, en términos distintos pero aproximados.

En el capítulo central de su trabajo («El Diálogo con el *Oráculo manual y arte de prudencia*»), Losada Palenzuela reseña las críticas que se han hecho a la traducción de esta obra, como las realizadas por Morel-Fatio y Vossler, y reivindica la de Schopenhauer, apoyándose en el concepto gadameriano de diálogo expuesto anteriormente; resume también y contesta la opinión de Heger, quien señala la racionalización del pensamiento graciano que habría efectuado Schopenhauer en general y, en particular, del concepto de «ingenio»; postula, en cambio que Schopenhauer hace una adaptación de estos a su sistema filosófico en el que predomina el par voluntad-representación.

Hablar del *Oráculo manual*, y más en el caso de una traducción, implica abordar los problemas de estilo que impone. Según Losada Palenzuela, Schopenhauer valora el estilo «ingenuo», que solamente poseerían los más eminentes genios, entendiendo por este término una virtud fundamentada en la intuición, alejada del raciocinio, aunque no asume que la esencia del buen estilo se limite a esta ingenuidad, sino que se complementaría con la claridad, la brevedad, el ingenio, la gracia, el don de la comparación, la fuerza de persuasión. Pero sí valora la claridad y la facilidad como rasgo esencial del buen estilo.

El autor busca un punto de encuentro entre las ideas estilísticas —manifiestas teórica y prácticamente por Schopenhauer— y las de Gracián. Para ello cita la diferencia entre los niveles táctico y normativo de la «finalidad práctica» que Jansen distingue en el *Oráculo manual.* Esto es, el carácter táctico del estilo estaría encaminado a provocar admiración mediante la oscuridad, mientras que el carácter normativo apelaría a la claridad[5]. Con alusión al aforismo 216, Losada Palenzuela sostiene que «Gracián critica, matizando, la oscuridad de expresión». Sin embargo, los lugares en los que Gracián encomia la brevedad, oscuridad y dificultad del estilo son muy numerosos, así como las finalidades a las que se halla comprometido el estilo conceptuoso, ya sea la filosofía moral, la historia o la poesía y el distinto tratamiento que hacen de la verdad. Por ello, quizá, sería más acertado decir que, en su apreciación del estilo difícil y breve, Gracián distingue la encomiable dificultad conceptuosa de una oscuridad que no proviene de *virtus* sino de *vitia* elocutivos.

Entre otras cuestiones estilísticas que juzga comunes, Losada Palenzuela destaca el concepto de «gracia» que en Gracián sería sinónimo de belleza, como había sido en la tradición renacentista, y que Muñoz Otalora había atribuido al

5. Desde mi punto de vista, es difícil afirmar que Gracián no prefiera la extrema brevedad, pues era el estilo que consideraba propio de la filosofía moral y que aportaba ornato y brillo según la corriente senequista. El laconismo permitía practicar la ocultación y, al mismo tiempo, generar conceptos por medio de la alusión, según se expone en la *Agudeza y arte de ingenio*

estilo de los aforismos del *Oráculo*. En varias ocasiones, Schopenhauer traduce el término *gracia* en su *Handorakel* por *Gunst* y una sola vez por *Grazie*, «precisamente cuando el contexto coincide con la visión de la belleza». Al respecto, vale la pena comentar que el término *Gunst* puede ser traducido como «benevolencia» mientras que el concepto de «gracia», ya en «*El Héroe*», tiene también la acepción de «benevolencia» y, por otra parte, se inserta en la particular teoría sobre la risa que expone el jesuita. Igualmente, desde esta primera obra, los atributos que Cicerón y Castiglione habían aportado al término, pasan a la noción graciana de «despejo», pues su identidad con la belleza, ya desde la traducción de Boscán, había ido compitiendo con un significado, menos prestigioso, incluido en lo risible, cercano a «chanza». Con esta acepción poco encomiable aparece ya en numerosas ocasiones en *El Discreto*[6].

En cuanto a la naturaleza de los aforismos en ambas obras, aunque hay huella de la función que este género tiene en el método de trabajo de Schopenhauer, es necesario advertir que sus obras son tratados sistemáticos; el filósofo alemán sería más bien un comentador de aforismos. Losada Palenzuela intenta probar que Gracián tendría un estatus similar, partiendo del hecho de que los aforismos del *Oráculo manual* no tienen una estructura comparable con los de autores como La Rochefoucauld. Sin embargo, los aforismos del *Oráculo manual* presentan las suficientes características para considerarlos una colección de este tipo, propia de su época: su carácter asistemático es una de las principales[7].

En cuanto a la descripción y formación del hombre o el «ser persona» graciano, Losada compara los conceptos de «vulgo» en Gracián y Schopenhauer, que en este caso sí parecen ser bastante cercanos, es decir, designan una bajeza que no tiene que ver con la clase social a la que se pertenece sino a la ignorancia y a la afectación a la que se halla sometido. Acertadamente, Losada dedica un apartado a tasar la traducción que Schopenhauer elige: los términos *Herz-Kopf* o «corazón» y «cabeza» para poner en alemán el par de términos gracianos *genio* e *ingenio*. El primero de ellos estaría en el ámbito de la voluntad, mientras que en el segundo estaría incluida la noción de ingenio o razonamiento no discursivo. Losada no admite que Schopenhauer hiciera una adaptación del *Oráculo manual* a su propio sistema filosófico, pero a la hora de justificar por qué traduce *ingenio* por palabras alemanas que corresponden al campo semántico de la razón o el raciocinio, defiende el concepto particularmente schopenhaueriano de *Verstand* como conocimiento intuitivo y no racional.

De manera más mesurada, Losada establece un paralelismo entre el concepto de «carácter adquirido» de Schopenhauer y el de «persona» de Gracián, y advierte

6. Sobre esta discusión, cf. González Roldán, «Lo risible en la *Agudeza y arte de ingenio*», *op. cit.*

7. Las colecciones de aforismos estaban entresacadas de tratados con una estructura bien definida, por el mismo autor o por un antologador distinto. Aparte habría que tener en cuenta el hecho de que cada uno de los aforismos del *Oráculo manual* conste de una sentencia inicial, que podría ser considerada un título o lema y una especie de amplificación o glosa, donde el contenido de la primera sentencia se problematiza, se complementa o se contradice fuertemente. Al respecto, puede verse la bibliografía que se ha dedicado al tema, así como mi estudio sobre esta obra en el capítulo «Síntesis de universalidad y paradoja en los aforismos del *Oráculo manual*» (González Roldán, *op. cit.*).

que no propone su identificación. Subraya el papel que el jesuita concede al arte o artificio, como una segunda naturaleza, en el camino de perfección del hombre. Para Schopenhauer, no obstante, es posible modificar, mediante la cultura, al intelecto, que es subsidiario de la voluntad y sobre el cual se va actualizando el carácter. Ambos autores coincidirían además en el matiz de pesimismo que imprimen a estos conceptos.

Por otra parte, Schopenhauer, que traduce el sintagma «arte de prudencia» como *Kunst der Weltklugheit,* no admite que esta virtud sea parte de la verdadera moral. El fundamento de la moral no reside en el intelecto, ni tampoco en el imperativo categórico del deber, sino que brota directamente de la voluntad expresándose en la compasión. Las reglas de prudencia son producto del entendimiento y el deber se basa en el egoísmo; por ello parece colocarla más en el ámbito de *Verstand* que de *Vernunft.* La perspectiva de Schopenhauer se muestra, en efecto, mucho más pesimista, pues la prudencia es el entendimiento al servicio de la voluntad.

De esta manera, Losada Palenzuela cierra su estudio con el cotejo de entidades tan relevantes para ambos autores como el profundo pesimismo de Schopenhauer y la felicidad negada, que habrían tenido un precedente en Baltasar Gracián. Esta afinidad entre las actitudes de ambos pensadores, tantas veces señalada por los críticos, se fundamenta, según el autor, en la vida retirada del sabio, que Gracián plantea en el aforismo 137 y que Schopenhauer subraya en su ejemplar castellano del *Oráculo* con la siguiente anotación: «Cumplido con esta regla sobran las demás». Ya que para Schopenhauer somos voluntad, no podemos dejar de desear. El deseo, a su vez, provoca necesidad que, cuando no se puede satisfacer, origina el sufrimiento. La única salida para acabar con este último es negar la propia voluntad de vivir. Como Safranski, Losada Palenzuela admite que esta actitud de renuncia se articula con una autoafirmación individual que defiende la *Bildung zur Humanität,* lo que tendría su correlativo en la ataraxia antigua, o retiro de sabio, que recoge también Gracián vinculada a una actitud activa en el mundo. Por otra parte, más difícil de aceptar es la relación entre la deuda del pesimismo de Schopenhauer con el ascetismo y el significado de la palabra *santo* que cierra los trescientos aforismos del *Oráculo manual*, según plantea Losada.

Finalmente, en cuanto a la categoría filosófica de la felicidad, ambos pensadores coinciden en la imposibilidad de alcanzarla o afianzarla; aunque la postura de Gracián no es tan pesimista, afirmará que «no hay felicidad sino prudencia o imprudencia». Para Schopenhauer la felicidad es una noción negativa mientras que el sufrimiento es positivo, la ausencia de sufrimiento sería lo más cercano a la felicidad y es transitoria. Sin embargo, también defiende la posibilidad o necesidad de atajar la voluntad mediante el entendimiento y de hallar la felicidad mediante la mejor expresión y desarrollo del carácter adquirido.

En suma, siguiendo el marco teórico propuesto, Losada Palenzuela parece inquirir el texto de Gracián para comprender y comentar la interpretación realizada por Schopenhauer. Pero no queda del todo claro si existe una perspectiva crítica diferente en cada caso, o si interroga a ambos textos de la misma manera. Desde mi punto de vista, toda vez que la filosofía de Schopenhauer se presenta como un marco cerrado, o como un horizonte que se conoce de mejor manera, el texto que admite mayores interrogantes sería el de Gracián. Ya sea así, o que ambos tengan

la misma jerarquía en la perspectiva transhistórica planteada, considero que Losada Palenzuela cuestiona el texto graciano de manera un tanto desligada de la tradición —en parte debido a la delimitación de su trabajo tal como lo estableció en su marco teórico—, dando por hecho que esta es la actitud que asumió Schopenhauer. Aunque sea válido apelar a la interpretación desde la formalidad de los textos gracianos, creo que conceder más peso a los contenidos del humanismo que compartían Gracián y Schopenhauer podría arrojar resultados adicionales para entender este diálogo entre pensadores cuya filosofía tan cerca se halla de la poesía.

En conclusión, esta magnífica obra tiene el encomiable mérito de llevar a cabo la comparación de dos universos filosóficos alejados en el tiempo, uno de los cuales hizo alarde de su libertad de forma, apelando al arraigo del ingenio y el juicio en España y Aragón. Por tanto, el libro exige concentración, aunque la exposición sea suficientemente clara, y cierta competencia en los temas tratados. Losada Palenzuela logra, además, plantear en su debida amplitud aspectos trascendentales que compartieron ambos pensadores, sentando así las bases de futuras indagaciones. Aporta asimismo una valiosa recopilación de fuentes bibliográficas para el estudio de esta relación, así como la traducción de la correspondencia de Schopenhauer involucrada en la publicación de su *Handorakel und Kunst der Weltklugheit* y otros documentos que se ofrecen en los apéndices. Al poner de manifiesto la relevancia de las fuentes y bibliografía germánicas, que suelen faltar en los estudios sobre el jesuita, constituye también una invitación a abrevar en este acervo. Para animarse en dicha tarea, que pudiéramos juzgar un tanto heroica, es un aliciente saber que el mismo Schopenhauer, como suelen recordar los críticos, no titubeó en comenzar a aprender español, a la edad de 37 años, para leer a los clásicos y, entre ellos, a nuestro aragonés.

Aurora González Roldán

José Nicolás de Azara: *Epistolario* (1784-1804). Estudio, edición y notas de María Dolores Gimeno Puyol, Madrid, Castalia (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica)-Institución «Fernando el Católico», 2010, ccxxii + 1441 páginas.

Esta publicación tiene como objetivo editar una extensa colección de cartas escritas por don José Nicolás de Azara entre 1784 y 1804, etapa sin duda importante en la biografía de este diplomático aragonés y también en la historia de Europa. En total, son 738 los textos epistolares seleccionados por la Dra. María Dolores Gimeno Puyol (pp. 1-1073), en buena parte de contenido familiar y confidencial: de ellos, 406 corresponden a su estancia como embajador de España ante la corte de Roma (hasta el 23 de mayo de 1798), en tanto que los restantes engarzan ya con su traslado a París para desempeñar igualmente tareas diplomáticas. Con el propósito de reunir esta magna colección documental, la autora ha visitado casi veinte archivos localizados mayoritariamente en España, pero también ha recurrido a manuscritos depositados en instituciones de Italia, Francia y Gran Bretaña y, además, a una serie de textos ya impresos en trabajos de Carlos Corona, Fernando

Durán López, José López de Toro, Juan de Contreras (marqués de Lozoya) y Rafael Olaechea.

Según advierte la Dra. María-Dolores Albiac, prologuista de la obra y directora de la tesis doctoral en que se fundamenta, el *Epistolario* de Azara es uno de los más fascinantes del siglo XVIII europeo, ya que «cuenta de la vida de Azara y sus corresponsales, pero sobre todo, trasluce la biografía intelectual del ilustrado español más influyente de Europa». Conviene advertir al lector que la selección realizada por la Dra. Gimeno Puyol se complementa con un apéndice en el que se incluyen algunas de las respuestas a las cartas del diplomático aragonés por parte de sus destinatarios (pp. 1074-1164), «como pequeña muestra de la voz que responde desde el otro lado del diálogo epistolar» (p. CXC); además la autora, en unas generosas «Notas complementarias» (pp. 1165-1410), ofrece amplios comentarios sobre los personajes y los distintos aspectos culturales a los que se hace referencia en cada carta, destacando asimismo palabras y expresiones que, a causa de su novedad en la época de la Ilustración o de su paulatino olvido en siglos posteriores, pudieran entorpecer la comprensión del pensamiento de Azara. Otros dos apéndices al final de la monografía («Índice cronológico», pp. 1411-1421; «Índice onomástico y de obras», pp. 1424-1441) permiten, por un lado, calcular la frecuencia de los contactos epistolares de Azara con los distintos interlocutores y, por otro, acceder de manera exhaustiva a la información que aporta sobre numerosos personajes de la época y sobre los libros que menciona al hilo de sus consideraciones.

En la transcripción de este magno corpus epistolar (pp. CLXXXIX-CXCVII), la Dra. Gimeno Puyol sigue el criterio, «ya usual en los textos del siglo XVIII», de actualizar la ortografía —y en ocasiones la puntuación— de los manuscritos originales, los cuales, aunque presentan determinadas vacilaciones gráficas (*embidie*, *reciví*, *dotores*, *creho*, *harmonía*, *avrá*, *quando*, *viaxe*, etc.), se muestran respetuosos, en general, con las normas promulgadas a lo largo del siglo XVIII por la Real Academia Española. La autora mantiene, como testimonio del estilo de Azara, algunos arcaísmos gráficos, fonéticos o gramaticales (*cuasi* 'casi', *amplamente*, *rompido*, *retroguardia*, *moblaré*, etc.), los usos anómalos de los pronombres personales átonos («Estas señoras […], y yo con ingenuidad *las* he dicho que de ninguna manera creía conveniente contar con Génova para nada»), algunos sustantivos que ponen de manifiesto un cambio de género respecto al uso actual (*la barniz*, *los proclamas*), o la forma femenina del artículo, frente al alomorfo *el*, ante palabras que comienzan por /a-/ (*la hambre*, *una alma*); por otra parte, añade partículas —artículos, preposiciones y conjunciones— cuya omisión en el texto de Azara da lugar a construcciones sintácticas extrañas al lector actual («sin exponer a muchas tragedias [*a*] los buenos católicos que allí han quedado»; «es el país [*más*] malsano de toda Italia»); asimismo conserva las abreviaturas con que se escriben los tratamientos, si bien unifica sus variantes, según el uso actual, cuando aparecen en los encabezamientos o en los pies de las cartas (*Excmo*., *D*., *Sr*., etc.), regularización que también alcanza a numerales y ordinales (*80 mil* > *ochenta mil*; *Carlos 3.º* > *Carlos III*).

Ciertamente, es digno de elogio el cuidado con el que la Dra. Gimeno Puyol ha preparado la edición del *Epistolario* de Azara, como también lo es su intención de hacerlo útil al lector mediante notas complementarias y distintos índices que

le permitan descubrir con comodidad, en el conjunto de las cartas, aquellos datos concretos que puedan interesarle. Pero debe destacarse además, el extenso y bien documentado «Estudio preliminar» (pp. XIII-CLXXXVIII) que encabeza la edición.

A través de su lectura, conoceremos con detalle cómo don José Nicolás de Azara (Barbuñales, Huesca, 1739-París, 1804), desarrolló durante los reinados de Carlos III y Carlos IV notorias actividades diplomáticas que lo llevaron a intervenir en los asuntos vaticanos, pero también a relacionarse con el emperador José II de Alemania, con los zares Catalina II y Pedro I de Rusia, con Federico de Prusia, con los Reyes de Suecia y de Dinamarca. Todo ello le permitió conocer de primera mano la situación política de la Europa del momento y, por otra parte, le dio la oportunidad de actuar de modo muy activo en importantes acontecimientos de las últimas décadas del siglo XVIII: así, en la controvertida expulsión de los jesuitas de los dominios españoles, y en el armisticio de Bolonia, que impidió la invasión de los Estados pontificios por las tropas napoleónicas. La autora también atiende a otros aspectos de la biografía de Azara que acreditan a este aragonés como humanista y como hombre de la Ilustración: recibió instrucción universitaria en Huesca, donde obtuvo el título de Bachiller en Leyes en 1749; practicó el dibujo y el grabado, tradujo obras de Mengs, Bowles y Middleton, y editó las poesías de Garcilaso de la Vega; desarrolló asimismo una gran afición por el arte y por los libros, llegando a reunir en su biblioteca de Roma hasta 20 000 volúmenes, sobre todo de obras clásicas. Ese cúmulo de experiencias convirtió a don José Nicolás de Azara en un personaje europeo, informado de las corrientes de pensamiento y de las inquietudes intelectuales que se estaban desarrollando a fines del siglo XVIII al otro lado de los Pirineos.

Se detiene asimismo la Dra. Gimeno Puyol en el análisis del *Epistolario* en cuanto fuente de información histórica, pues a través de él es posible reconstruir las actividades de Azara no tanto en el discurrir cotidiano como en lo que concierne a las funciones de representación propias de su cargo diplomático (audiencias, celebraciones religiosas, honras fúnebres, entrevistas con los personajes de alcurnia que visitaban Roma, y ya en París, la asistencia a las nuevas festividades nacionales, que «afrontaba con el ánimo dividido entre su significado originario y la grandiosidad de su *mise en scène* de acuerdo con la simbología de la joven República» (pp. CIV-CV). En el desempeño de estas responsabilidades, dado que la vida social del diplomático se desenvuelve «en torno a la mesa, la recepción pública o particular, la fiesta y el espectáculo ciudadano», es lógico encontrar a partir de esos motivos elementos del gusto personal (p. CXIX), de modo que no resulta difícil descubrir en su correspondencia numerosas opiniones personales sobre la gastronomía, el vestuario, el mobiliario y la decoración, las relaciones con sus colaboradores, el trato formal o afectuoso hacia sus interlocutores en los asuntos oficiales según el grado de confianza, etc., junto a otros detalles que no dejan de llamar la atención: así, por ejemplo, sus modos de actuar como anfitrión, «ministerialmente» o «en familia», sin que tal distinción hubiera de atenerse necesariamente a espacios públicos o privados, sino únicamente a las normas propias de cada caso.

Merece sin duda un comentario particular el espléndido apartado que, en este «Estudio preliminar», la autora dedica a la «Poética y retórica de las cartas»

(pp. CXLVII-CLXXVIII) desde la percepción, tras leer y releer el *Epistolario*, de que el universo de Azara y el de quienes lo compartían «estaba hecho de cartas, de que vivían para escribirlo». En la selección realizada, buena parte de la correspondencia responde a la tipología de la carta íntima, privada o familiar, aunque también se encuentran testimonios de cartas oficiales, diferenciación que la autora explica a partir de los concomitantes recursos lingüísticos: aparte del empleo de fórmulas de interlocución acordes al grado de familiaridad o la dignidad de los receptores, la Dra. Gimeno Puyol descubre un tono colorista y animado en las cartas familiares, frente al carácter más solemne de los escritos oficiales, al que Azara se resiste a veces, aun tratándose de textos encuadrados en dicha tipología: «Podría escribir de oficio todo esto —advierte a don José Moñino en una de las misivas que le envía— y componer un discurso elegante y relamido, pero a Vd. basta lo que llevo dicho y la sustancia expresada en el estilo de la verdad» (p. CLXIV). No habrá que olvidar en esta actitud que para Azara, y en general para los ilustrados españoles, el modelo de la lengua española se encontraba en los escritores del siglo XVI, el siglo del buen gusto», y prueba evidente de ello había dado al editar en 1765 las *Obras de Garcilaso de la Vega*: «En su epistolario, a pesar de los largos periodos ciceronianos de los que tanto gusta, pone en práctica —a juicio de la autora— ese ideal en el que conviven la claridad expositiva, la expresión solemne, adornada y atemperada por frases coloquiales, los recursos humorísticos, las alusiones literarias y la selección de un vocabulario que le permite una fluida comunicación de ideas» (p. CLXIII). Por ello se percibe en la correspondencia de Azara —sobre todo en la dirigida a la familia y a los amigos, aun cuando estos ocupan cargos públicos— un propósito claro de aminorar los formalismos inherentes a la expresión escrita. De manera que no es extraño descubrir en estas cartas una postura casticista que favorece la presencia de voces coloquiales (*cháchara*, *galopín* 'hombre taimado, de talento y de mundo', *majadero* 'necio y porfiado', *mameluco* 'hombre necio y bobo'), expresiones fijas de raigambre popular (*a troche y moche* 'disparatada e inconsideradamente', *se ha armado una marimorena*, *humor de perros*, *ver las estrellas*) y refranes (*cuando uno no quiere, dos no riñen*; *para hacer creer al buen hijo que hay longaniza donde no hay ni estaca*). Incluso, aunque de manera muy aislada, se anotan usos lingüísticos y palabras que este diplomático aragonés debió de aprender en la tierra donde nació (*andó* 'anduvo', *fajina* 'cháchara, bullicio', *focín* 'persona de maneras bruscas').

Pero el siglo XVIII también favorece la aparición de un vocabulario nuevo, acorde con el desarrollo de la Ciencia y con las prácticas políticas y sociales coetáneas, circunstancias junto a las que hay que considerar, en el caso de Azara, el trasvase a la lengua española de términos nacidos en otras lenguas con las que el diplomático aragonés convive cada día. De ahí que el corpus documental recogido en esta monografía posea un valor excepcional para analizar los neologismos que se introducen en nuestra lengua a lo largo del siglo XVIII, neologismos de los que la Dra. Gimeno Puyol ofrece numerosos testimonios en este apartado y que también podemos encontrar en las notas a pie de página con que se complementa la edición de las cartas: así, por ejemplo, a la terminología científica corresponden *electrizar*, término que ya consta en el *Epistolario* con la acepción de 'exaltar, avivar, entusiasmar', *microscopio*, *termómetro* o *farmacia*; a la política pertenecen *fanatismo*, *demagogo*, *favorito*, *patriota* o *propaganda*. Los préstamos procedentes

de lenguas extranjeras son asimismo abundantes, y lógicamente —tras tantos años de estancia en Roma— se descubre una buena representación del vocabulario italiano en el *Epistolario* (se *anoian* 'se aburren', *collón* 'bobo', *furfante* 'pícaro', *retardo* 'demora, tardanza'), pero también se registran galicismos (*avenir*, *boga* 'moda', *equipaje*, *foyer* 'hogar, fogón', *pendant* 'colgante, pendiente'), algunos anglicismos (*club* 'junta de individuos de una sociedad política, a veces clandestina', *coalición*) e incluso, de modo muy excepcional, voces originadas en otras lenguas (*bey* 'gobernador de una ciudad, distrito o región del imperio turco', *czarina*); son por otra parte notorios —y sin duda, consecuencia de sus gestiones diplomáticas ante el Vaticano— los latinismos crudos que salpican la redacción de las cartas (*actum est*, *adlatere*, *exequatur*, *in minoribus*, *item*).

El *Epistolario* de Azara no refleja la voluntad literaria característica de las obras de creación, aunque pone de manifiesto —a juicio de la Dra. Gimeno Puyol— «una clara elaboración estética propia del hombre de letras que lo escribió, un diplomático erudito y coleccionista de arte algo presumido, a quien tuvo que preocupar cómo serían leídas sus palabras por su forma y por su contenido» (p. CLXXVIII). Es más, hay razones para afirmar que el diplomático aragonés vislumbró que sus cartas se examinarían en el transcurso del tiempo «como un compendio de la historia de la Europa de su tiempo, es decir, pretendió ser veraz y exacto desde su particular visión de la realidad, y al mismo tiempo perdurable más allá de sus destinatarios iniciales» (p. CLXXVII). Y en ese trayecto cronológico, el *Epistolario* de Azara tuvo la fortuna de caer en las manos de la Dra. Gimeno Puyol, quien con gran maestría y no sin esfuerzo brinda a la comunidad científica unos materiales valiosos para reconstruir la historia europea de finales del siglo XVIII y, no habrá que olvidarlo, imprescindibles para seguir indagando en las novedades que, particularmente en el vocabulario, la época de la Ilustración aportó a la lengua española.

José M.ª Enguita Utrilla

José Luis ALIAGA JIMÉNEZ: *Las lenguas de Aragón en el primer tercio del siglo veinte. Vol. 1. Inéditos, rarezas y caras B*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Prensas Universitarias de Zaragoza-Gara d'Edizions, 2012, 351 páginas.

No parece que la realidad lingüística de Aragón sea demasiado compleja, al menos vista desde fuera. Está claro que hay una lengua común, que es el castellano, oficial en toda la comunidad autónoma, y que, junto a ella, existen otras dos: el aragonés, que se extiende por todo el norte de la provincia de Huesca, particularizado en diferentes variedades según los distintos valles y comarcas; y el catalán, presente en la llamada Franja de Aragón, territorio que abarca zonas de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel colindantes con Cataluña y Valencia, y adscrito lingüísticamente al dialecto occidental, si bien con una variación diatópica que tiene su continuidad en las regiones vecinas.

Sin embargo, vista esta realidad desde dentro —es decir, por los propios aragoneses—, la cuestión resulta bastante más controvertida. En relación con el aragonés, porque, a pesar de que se reconozca su existencia desde la época medieval hasta nuestros días, han surgido posturas encontradas y tensiones en cuanto al lugar que le corresponde socialmente, debido a las diferencias entre las diversas «modalidades», a la inexistencia de una norma oficialmente reconocida y a la carencia de un uso formal por parte de los hablantes, quedando relegado al ámbito familiar y local. En referencia al catalán, porque, a pesar de que filólogos y lingüistas han determinado (ya desde finales del siglo XIX) que las hablas de la Franja de Aragón son variedades del catalán noroccidental, todavía persiste en la sociedad aragonesa (e incluso mayoritariamente entre los propios hablantes) la creencia de que dichas hablas nada tienen que ver con el catalán, con el consiguiente rechazo de cualquier acción que quiera tomar como modelo el proceso experimentado por el catalán en Cataluña o en la Comunidad Valenciana, sin olvidar, como en el caso del aragonés, la diglosia que se detecta en su empleo real.

Esta situación que acabamos de describir muy sucintamente y sin mayor profundización, no se ha generado en el último cuarto del siglo XX, ni mucho menos, aunque así pudiera pensarse. Si nos trasladamos al primer tercio de dicho siglo (o incluso a los últimos años del siglo anterior) comprobaremos, para nuestra sorpresa, que el panorama es muy semejante. Y ello es posible ahora gracias a la reciente publicación del libro de José Luis Aliaga Jiménez, *Las lenguas de Aragón en el primer tercio del siglo veinte. Vol. 1. Inéditos, rarezas y caras B*, en el que, a partir de unos textos inéditos conservados en el Legado de Juan Moneva (del que es depositario el Colegio Mayor Miraflores de Zaragoza) y procedentes, en su mayor parte, del Estudio de Filología de Aragón[1], nos ofrece un extenso análisis y una acertada interpretación de las circunstancias que en aquel momento concurrieron a favor y, sobre todo, en contra del aragonés y del catalán, lenguas minoritarias de Aragón.

En la nota preliminar del trabajo (pp. 11-14) encontramos la explicación del profesor Aliaga en cuanto al doble valor de esta publicación. De una parte, como investigación académica, puesto que saca a la luz un patrimonio de sobresaliente valor lingüístico, que es interpretado por el autor en su contexto histórico. En efecto, no solo nos ofrece la edición de unos textos que habían permanecido olvidados hasta ahora, sino que los analiza exhaustivamente en un estudio en el que nos aporta información muy pormenorizada de todo aquello que es de utilidad para comprender exactamente la compleja situación que en el primer tercio del siglo XX se originó en torno a la realidad lingüística de Aragón, una situación, además, fomentada principalmente por la elite académica de la época. De otra, y en conexión con la realidad actual, como perspectiva del estatuto sociolingüístico y la condición jurídica de las lenguas de Aragón. En este segundo caso, plantea el autor, si bien brevemente, atinadas reflexiones sobre conceptos como el de modalidad lingüística o el de naturalización de la variedad codificada de una lengua (sin la cual no es

1. Sobre la historia de esta institución y su labor, *vid*. José Luis Aliaga y María Pilar Benítez, *El Estudio de Filología de Aragón. Historia de una institución y de una época*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2011.

posible que un pretendido «estándar» llegue a serlo de pleno derecho). Pero, el Dr. Aliaga incluso va más allá, reflexionando sobre la realidad sociolingüística actual, la necesidad real de acometer una planificación lingüística o el éxito de tal planificación, en el caso de llevarse a cabo, ante un escenario sociopolítico que tiene en tan baja estima las ciencias del lenguaje. Sorprende realmente constatar que las actitudes todavía no superadas en relación con las lenguas de Aragón, tienen llamativas coincidencias (sus raíces, cabría añadir) en la etapa en la que se centra este libro, es decir, en el primer tercio del siglo XX.

El estudio propiamente dicho (pp. 15-92) se inicia con la propuesta de algunas preguntas clave, que encuentran su respuesta en los textos que aquí se editan. Gracias a ellos se comprenden mejor los motivos por los que los principios y planteamientos sociolingüísticos manejados públicamente en Aragón a comienzos del siglo XX distaron tanto de los que emergieron en Cataluña, País Vasco, Galicia e incluso Asturias (aunque el resultado final en este caso no haya sido el mismo). En estos materiales se vislumbran las razones que justifican el «desconocimiento» de las hablas altoaragonesas como tales por parte de las elites aragonesas (o sea, zaragozanas) que controlaban el escenario cultural y político regional del momento; también nos aportan datos para entender que el catalán de Aragón, ya entonces, era una realidad incómoda; y, finalmente, nos explican por qué el castellano de Aragón se convirtió en un elemento a partir del cual se forjó la identidad regional aragonesa, la cual desembocó en un *baturrismo* que pasó a ser, inevitablemente, el elemento caracterizador de todos los aragoneses.

Son cuatro los tipos de textos que se presentan en estas páginas, acompañados de algunas ilustraciones que permiten aproximarnos a los originales editados. Los del primer apartado se centran en el debate que se originó en torno al panorama lingüístico de Aragón, motivado por el *post scriptum* que Gregorio García-Arista incluyó en sus *Cantas Baturras* (pp. 105-138). Se convierte en una delicia la lectura de los artículos que lo reseñaron (aparecidos en *El Mercantil de Aragón*, *Diario de Zaragoza*, *Diario de Avisos de Zaragoza* y *El Noticiero*), porque en ellos quedó plasmada cierta polémica en torno al concepto de «lengua aragonesa» y a la propuesta de creación de una academia del aragonés por parte de Alfredo Llatsé, la cual conllevó una reacción mayoritariamente contraria.

El segundo apartado está integrado por testimonios sobre las lenguas de Aragón a partir de colecciones de «voces aragonesas» que fueron presentadas a los juegos florales de Zaragoza convocados entre 1901 y 1904: junto a dos anónimas, se incluyen las de Alfredo Llatsé, Benito Coll y Joaquín Villarroya (pp. 139-268). Queremos destacar la «Colección de refranes, modismos y frases usados en el Alto Aragón» (1902) de Benito Coll y Altabás, figura indiscutiblemente destacada en el campo de los estudios sobre la realidad lingüística aragonesa, según pone de manifiesto el Dr. Aliaga a lo largo de su trabajo, porque utiliza en sus reflexiones un criterio filológico del que adolecen todos sus colegas aragoneses de la época, y que sigue la estela de figuras como Joaquín Costa, Jean-Joseph Saroïhandy o Antoni Maria Alcover.

El tercer apartado lo forman documentos del Estudio de Filología de Aragón, correspondientes a los años 1915-1917 (pp. 271-341), la mayoría repertorios léxicos referidos a distintas localidades aragonesas, entre los que tal vez merezca la pena

resaltar el de Valjunquera (Teruel) de Gregorio Burgués Foz, por tratarse de una localidad catalanohablante. Puede resultar llamativo que, para esta recopilación del léxico aragonés, se acepten también listados procedentes de municipios de habla catalana; sin embargo, es una circunstancia que explica suficientemente el Dr. Aliaga y que tiene su fundamento, como señalaremos después, en la pretendida (pero no justificada científicamente) unidad lingüística de la región.

En el último apartado se incluye un fragmento de la introducción a la «Colección de voces del dialecto alto-aragonés» presentada a los Juegos Florales de Zaragoza de 1902 por Benito Coll (pp. 343-351). La inclusión de este texto viene motivada por el hecho de ofrecer como anexo una pequeña joya: el mapa original en el que Benito Coll cartografió la división lingüística de la provincia de Huesca, cuya explicación detallada aparece en dicha introducción. Como señala Aliaga, seguramente pueda ser considerada como la primera muestra, propiamente dicha, de cartografía lingüística de Aragón y, muy probablemente, de la Península Ibérica.

Ahondemos ahora en el contenido del estudio del profesor Aliaga, situándonos en el contexto sociológico del primer tercio del siglo XX. Hay dos circunstancias que deben ser subrayadas: primero, el inicio en este momento de un acercamiento científico al aragonés y al catalán de la región, y, segundo, la idoneidad de esta etapa para implantar dichas lenguas socialmente y conseguir el mismo estatus de otras dentro del territorio español. Sin embargo, llama poderosamente la atención cómo la modalidad del castellano hablado en Aragón fue objeto de un cultivo y atención desconocidos, potenciando al máximo sus elementos distintivos, atribuyéndole otros que no la singularizaban lingüísticamente e, incluso, acometiendo su inventario lexicográfico a gran escala.

Toda la documentación editada en este libro, en su conjunto, presenta una cultura lingüística subyacente compartida, salvo en el caso de Benito Coll y, en menor medida, de Alfredo Llatsé, y permite entrever algunas de las razones por las que las lenguas minoritarias de Aragón corrieron una suerte distinta de la que marcó el devenir de las habladas en otras comunidades cercanas. Los regionalismos de esas áreas fomentaron el resurgimiento y la recuperación en todos los ámbitos de las lenguas minoritarias propias, pero no fue así en Aragón, donde el esfuerzo se centró en el castellano de la región.

El regionalismo aragonés institucionalizó el aragonesismo lingüístico con la creación del *Estudio de Filología de Aragón* en 1915, dirigido por Juan Moneva y Puyol, quien proclamó la unidad de la lengua de Aragón y superpuso esa idea a la verificación empírica de los fenómenos lingüísticos. Si bien es cierto que la intelectualidad aragonesa desconocía la diversidad lingüística de Aragón, también lo es que a Moneva no le era ajena; sin embargo, esa realidad no se ajustaba al programa político con el que se identificaba, que tenía en el horizonte un Aragón unido, cohesionado y con un centro de poder competente en toda la región, y ello exigía también naturalizar la unidad lingüística. En respuesta a una carta de Ángel Zurita, colaborador del Estudio de Filología de Aragón de Benabarre, en la que este expone la particularidad diatópica de dicha localidad y afirma, además, que allí no se habla castellano, Moneva escribe lo siguiente: «tingas present que tot ho que's parla a Aragó és aragonés». Y eso que la carta de Moneva está escrita en un correctísimo catalán literario de principios del siglo XX.

Tras perfilar con sumo detalle el contexto sociopolítico en el que se gestaron los textos editados en este trabajo, el Dr. Aliaga pasa a examinar de modo particular la postura de la elite social, política y académica aragonesa frente a cada una de las lenguas minoritarias de la región, desgranando en cada caso los motivos que propiciaron tales posicionamientos.

Por lo que se refiere al catalán de Aragón, es cierto que a comienzos del siglo XX la información sobre la realidad lingüística en la frontera catalano-aragonesa era escasa: unas cuantas notas historiográficas, algún breve comentario de Borao y de Moner y Siscar, y los artículos de Joaquín Costa; a ello debemos añadir las matizaciones que esporádicamente se aportan desde la propia zona oriental de Aragón (por ejemplo, las de Santiago Vidiella o las del citado Ángel Zurita). Sin embargo, fue desde Cataluña desde donde se difundió el panorama lingüístico y cultural del Aragón catalanohablante, sobre todo gracias al *excursionisme* catalán.

Se pone claramente de manifiesto en el trabajo del Dr. Aliaga que ni las aportaciones de Costa ni las posteriores de Saroïhandy modificaron los planteamientos ya existentes sobre la realidad lingüística aragonesa. Tampoco, por supuesto, las contribuciones que en el *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana* (1906) fueron dedicadas específicamente al catalán de Aragón (las de Saroïhandy, Navarro, Oliva, o incluso algunas notas en la de Menéndez Pidal). Ni siquiera la tesis doctoral de Mons. Antoni Griera de 1914, centrada en la descripción fonético-fonológica de las hablas de la frontera catalano-aragonesa (en la que se incluyen, junto a las catalanas, las aragonesas de Benasque, Castejón, Campo, Graus y Fonz, y las castellanas de Binéfar, Ballovar y Candasnos), ni la reseña que sobre esta obra publicó Menéndez Pidal en la *Revista de Filología Española* en 1916. Y mucho menos el trabajo de menor envergadura de Pere Barnils sobre el *catalán de Fraga* (1916).

De toda esta producción científica, no se documenta eco alguno en la sociedad aragonesa de la época. Ello parece lógico en el ámbito universitario al no haber lingüistas que pudieran actuar como interlocutores de sus homólogos catalanes o extranjeros. También era lo esperable en el ámbito político, porque los aragonesistas adoptaron casi siempre una postura hostil hacia la lengua y la cultura catalanas. Este anticatalanismo bloqueaba, evidentemente, la posibilidad de imitar hasta sus últimas consecuencias el rasgo más sobresaliente del nacionalismo catalán: la defensa de la lengua propia frente al castellano. Y la sociedad aragonesa, por su parte, nunca se sintió concernida ni motivada por el resurgir de la lengua catalana en las regiones vecinas.

No tuvo mejor suerte el romance aragonés, aunque, al no estar compartido con otras regiones, se hallaba en una posición inmejorable para ser incorporado al elenco de elementos a partir de los cuales debía fraguarse la identidad regional aragonesa. La realidad fue totalmente en su contra y, de hecho, las conclusiones del Dr. Aliaga en cuanto al grado de conciencia social alcanzado en torno al aragonés y la valoración que este mereció, resultan demoledoras:

1. Se niega o se ignora, por parte de los intelectuales aragoneses, la existencia secular en Aragón de una entidad lingüística distinta del castellano.

2. En el contexto regionalista-nacionalista de la época, la singularidad lingüística aragonesa se identifica, o bien con una simple modalidad dialectal del castellano, o bien con el castellano originario y particular de Aragón (de germen

y evolución simultáneos con el de Castilla y merecedor, por tanto, de la misma consideración). Puede añadirse una tercera acepción, la que concibió de modo particular Moneva: «toda variedad lingüística hablada en Aragón».

3. Los estudios lingüísticos que van apareciendo y van confirmando la existencia de una realidad independiente de la castellana o la catalana, no alteraron los postulados precedentes. Tampoco las aportaciones de gente de la tierra, como Coll o Llatsé. Y fue nulo el interés, por parte de los intelectuales, de aprovechar ese caudal de información para conceder al aragonés el lugar que le correspondía. Sin duda, el reconocimiento del aragonés como lengua autónoma hubiera supuesto un enorme peligro para la pretendida unidad lingüística de España. Sirva como ejemplo de lo expuesto este fragmento del artículo de José Valenzuela Larrosa titulado «Variedad aragonesa de la lengua española» (1901):

> Parecerá inverosímil, por lo remoto, el peligro de que en nuestra región se forme una lengua que aspire a la autonomía, pero conviene advertir del riesgo porque no solo la religión y la política tienen sus fanáticos; hay también fanáticos de la ciencia y no son estos los más inofensivos. Tres o cuatro sabios pacientes, dispuestos a tomar a la bayoneta las alturas de la fama, se bastan y se sobran para obrar la maravilla de nuestra lengua independiente. Buscarán y encontrarán palabras desconocidas en las demás regiones, pondrán de relieve nuevas formas sintáxicas y prosódicas, investigarán orígenes por nadie soñados; y con tales elementos fácilmente se teje la urdimbre de una gramática modernista y hasta melenuda (p. 128).

Palabras incluso premonitoras de lo que, a partir de la llegada de la democracia a nuestro país, ha sucedido con el aragonés.

Las instituciones culturales de Aragón del primer tercio del siglo XX participaron de esta misma actitud, negando cualquier realidad lingüística distinta de la castellana, e hicieron suyos los objetivos político-lingüísticos del regionalismo, buscando una peculiaridad lingüística que no pusiera en duda la pertenencia de toda la región al ámbito del castellano (lo cual no demuestra otra cosa que la lealtad aragonesa al proyecto nacional español). De ahí que lo diferencial de Aragón en lo lingüístico se focalizara en la coloración dialectal del castellano: se buscó una denominación adecuada (con diversas variantes), se integraron todos los rasgos que sirvieran al propósito diferenciador, con independencia de su extensión geográfica o social, y se puso en práctica en dos géneros textuales bien definidos: el lexicográfico (con la convocatoria de premios a la recopilación léxica en los juegos florales) y el literario (con la publicación de novelas de costumbres y tipos aragoneses, obras de teatro del mismo tono y cantares). Como señala el Dr. Aliaga, en este ambiente se fragua la identidad peculiar de Aragón en su versión más extrema y artificiosa, y surge el «dialecto baturro», que se convierte en la auténtica lengua distintiva de Aragón por su extenso uso literario y por su inserción en el imaginario popular hispánico, poniéndose al servicio de los ideales del regionalismo aragonés. Y, si bien es cierto que el habla aragonesa que se propuso inventariar Moneva en el Estudio de Filología de Aragón no puede identificarse con el «dialecto baturro» sin más precisiones, no lo es menos que se sostienen mutuamente y que pueden considerarse, según Aliaga, manifestaciones gradualmente diferenciadas de un mismo ideal lingüístico.

Ninguna repercusión tuvieron los escasos textos literarios redactados en alguna de las variedades del aragonés: los fragmentos contenidos en *Vida de Pedro Saputo* de Braulio Foz, los poemarios de Bernabé Romeo y Cleto Torrodellas (originarios de Estadilla), de Dámaso Carrera (oriundo de Graus) o de Leonardo Escalona (natural de Bielsa), o las obras de teatro en cheso de Domingo Miral. Las ideas lingüísticas imperantes imposibilitaron que la lengua de estos textos se identificara como algo distinto del castellano: el aragonés no es otra cosa que castellano con algunos rasgos específicos, léxicos sobre todo; se originó al mismo tiempo que el castellano (Alta Edad Media), en las mismas circunstancias geográficas (montañas del norte peninsular), históricas (la Reconquista) y lingüísticas (corrupción del latín gótico-hispánico); es una modalidad interna del castellano, por los acontecimientos históricos a partir de la unión de los dos reinos en el siglo XV; presenta alguna influencia del lemosín (catalán) tras la unión dinástica de Aragón y Cataluña (el lemosín pudo ser la lengua de la cancillería, pero no del grueso de la población); es la lengua localizada en el valle del Ebro, desde donde se irradia al resto de la región; y las hablas norteñas de la región no son el verdadero aragonés por las fuertes influencias francesas y lemosinas que presentan. Se demuestra así que el ambiente académico aragonés vivió de espaldas a los últimos progresos de la romanística, de la gramática histórica o del comparatismo lingüístico y optó por no encarar el estudio científico del aragonés y su estatuto sociolingüístico. En este marco, pues, difícilmente podía esperarse ni siquiera una mínima consideración hacia las hablas altoaragonesas.

En definitiva, el libro del profesor José Luis Aliaga supone una aportación importantísima para entender mejor el devenir de las lenguas minoritarias de Aragón dentro de la propia región desde principios del siglo XX, y fundamental para comprender una situación que ha perdurado hasta nuestros días en Aragón y a la que todavía deben enfrentarse los hablantes. Bien poco han cambiado las cosas desde entonces, y así lo podemos deducir de la lectura de este libro, porque las autoridades políticas aragonesas, e incluso alguna de las académicas, siguen haciendo oídos sordos a las «voces autorizadas» en lo que atañe a materia lingüística y filológica. Por ese motivo, y más aún cuando todavía social y políticamente es escaso el apego a la realidad lingüística particular de la región, creemos que es de justicia manifestar el máximo reconocimiento a esta investigación. Y estamos convencidos de que el segundo volumen anunciado cumplirá con creces nuestras expectativas.

Javier Giralt Latorre

Cristino GASÓS: *Líneas cortas y otros poemas*. Edición a cargo de Fidel Sebastián Mediavilla, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2011, 476 páginas.

Dentro de las publicaciones que, en las últimas décadas, han centrado su objetivo en la recuperación y en la divulgación de la obra literaria de autores

aragoneses, la edición de *Líneas cortas y otros poemas* tiene un valor singular: por una parte, Fidel Sebastián Mediavilla trae a la actualidad a Cristino Gasós (1876-1944), personaje de relieve para la historia de la ciudad de Huesca, en cuya vida cultural contribuyó destacadamente durante la segunda mitad del siglo XX; por otra, reúne la obra poética completa de este oscense singular que, en algunas de sus composiciones, reflejó el habla popular de su entorno, e incluso de las comarcas del Somontano y de la Ribagorza. Son en total 185 los poemas de Cristino Gasós que el autor ha logrado reunir en esta monografía, los cuales van precedidos de un enjundioso *Estudio preliminar* (pp. 7-36), para cuya elaboración se ha apoyado en las adecuadas fuentes bibliográficas.

En esas páginas, Sebastián Mediavilla ofrece al lector una completa biografía de Cristino Gasós, que cursó estudios de Derecho en la Universidad de Zaragoza, de modo que en junio de 1899 pudo inscribirse en el Ilustre Colegio de Abogados de Huesca; en ese mismo año fundó, con José M.ª Llanas, la Academia Científico-Literaria de esta ciudad; participó en la vida municipal como secretario de la Cámara de Comercio (1900), vocal de la Diputación Provincial de Beneficencia (1907-1914) y como concejal del Ayuntamiento de la ciudad entre 1924 y 1927.

Sebastián Mediavilla reconstruye de forma detallada el curso de la actividad poética de Cristino Gasós, que se inicia en 1896 con cinco coplas («Menudencias») publicadas en la revista *Madrid Cómico*. En años posteriores, hasta 1905, vieron la luz otros poemas suyos en la *Revista de Huesca* y en la *Revista de Aragón*; se tiene noticia, además, de un entremés que fue representado en Huesca el 21 de diciembre de 1902. Su producción literaria se interrumpió desde entonces a causa del ejercicio de su profesión y de las responsabilidades sociales que fue desempeñando. Pero desde 1928, tras el fallecimiento de Luis López Allué, volvió a la creación literaria con poemas que publicó en *El Diario de Huesca* y en *La Tierra* hasta 1936. Tras la guerra civil, su firma desapareció de la prensa oscense, aunque siguió componiendo versos hasta el final de sus días.

Según el compilador, la poesía de Cristino Gasós puede ser catalogada como costumbrista, con una mirada amable hacia los asuntos, el folclore y las costumbres locales (las obras del parque, los monumentos antiguos, los danzantes, San Lorenzo, la jota…). Además, en el conjunto de los escritos de Cristino Gasós se perciben un espíritu de concordia y unas relaciones amistosas que no distinguían clases sociales ni adscripciones políticas: «Moderado en todas sus manifestaciones —advierte Sebastián Mediavilla—, también en la cuestión política supo mantener sus ideas, y en su momento defenderlas con lealtad, siempre con un fino sentido del humor que evidenciaba moderación y tolerancia» (p. 18).

Destaca asimismo el editor, al término de su *Estudio preliminar*, una presencia notoria del habla de las gentes de los pueblos del Alto Aragón en los versos de Cristino Gasós, «con sus vulgarismos más o menos comunes a otras regiones, pero también con sus peculiaridades fonéticas, morfológicas y léxicas» (p. 24). Desde este punto de vista, cabe señalar la influencia que en el poeta ejerce Luis López Allué, del cual toma la figura del *siño Custodio*, en cuya dicción emergen abundantes rasgos populares (pp. 182-212): así, la tendencia a la acentuación llana (*histerico*, *logico*, *pulitica*; *muchismo*), la inestabilidad del vocalismo átono (*Crestino*, *desgusta, endividuos*, *feligrana*, *jodías*, *Monicipio*), la relajación y pér-

dida de la consonante /d/ entre vocales y también en posición final de palabra (*entrampáus* 'endeudados', *lau* 'lado', *legáus* 'legados', *pue* 'puede', *to lo que me sobrase* 'todo lo que me sobrase'; *ciudá*, *comodidá*, *usté*, *verdá*), la omisión de /r/ intervocálica (*hubiá* 'hubiera', *pa* 'para', *paice* 'parece'); se registran además ejemplos de metátesis de raigambre popular (*proseción* 'procesión', *catredal* 'catedral') y casos de asimilación consonántica muy comunes en el registro rural de Aragón (*dejalos* 'dejarlos', *gustame* 'gustarme', *haceles* 'hacerles', *pedilo* 'pedirlo', *ponéselos* 'ponérselos', *quedanos* 'quedarnos', *quitales* 'quitarles', *rezale* 'rezarle'). No faltan rasgos morfológicos como los que atañen a la ausencia de la preposición *de* en algunos complementos nominales (*la huerta los Fragatinos* 'la huerta de los Fragatinos'), la colocación anómala de los pronombres personales átonos (*me se caeron los dientes* 'se me cayeron', *me se desanchó la calva* 'se me hizo más ancha la calva'), las variantes *hi visto*, *hi oído*, *himos sacáu* del presente de indicativo del verbo *haber*, la adición del morfema verbal *-n*, con significado plural, en formas pronominales invariables (*a callarsen* 'a callarse', *encorresen* 'perseguirse corriendo'), ciertas analogías verbales (*hiciendo* 'haciendo') o los diminituvos en *-ico* (*ratico*, *tiempecico*, *traguico*). Y no escasean las voces de raigambre aragonesa, entre ellas *amerar* 'mezclar con agua', *batiaguas* 'paraguas', *cascamajada* 'cascada', *cergallana* 'lagartija', *dalla* 'guadaña', *jada* 'azada', *jovenalla* 'gente joven', *mueso* 'mordisco' o *redolada* 'alrededores'. Con todo, en opinión de Sebastián Mediavilla, los versos de Cristino Gasós ponen de manifiesto un baturrismo contenido, en consonancia con las ideas que el poeta expresó en un poema escrito en 1929 y dedicado a Luis López Allué: «Gentes de poco talento / suponen que hacer un cuento / o un artículo, en baturro, / es cosa que no consiste / más que en mezclar algún chiste / a un diálogo con un burro».

Gasós también acude, de manera explícita, a las hablas que —enraizadas en el aragonés medieval— se han conservado hasta nuestros días en el norte de la provincia de Huesca; de manera más concreta, Sebastián Mediavilla apunta al Somontano de Barbastro, y en particular a la finca que poseía en Ariéstolas y a la localidad de Laluenga, de donde procedía su mujer, como lugares en los que el poeta pudo familiarizarse con los rasgos lingüísticos de las personas con las que trataba; entre dichos rasgos emplea la variante *lo* para el artículo masculino (*lo moño*), los derivados del pronombre adverbial ĬNDE (*ísene* 'irse de allí', *le ne ponga* 'se las ponga') o el morfema diminutivo *-é* / *-eta* (*coralé* 'guindilla', *perreta*, *loseta*). Por otra parte, Cristino Gasós escribe en bajorribagorzano dos composiciones que dedica respectivamente a Cleto Torrodellas y a Enrique Bordetas, personajes bien conocidos de dicha comarca; en este caso, los rasgos lingüísticos autóctonos de sus versos son más abundantes y significativos como, por ejemplo: en fonética, la apócope vocálica (*chen* 'gente'), la palatalización de L- (*llabradó*) y de los grupos consonánticos PL- (*pllorá*) y -LY- (*mullé*) o la pérdida del fonema /-r/ en posición final de palabra (*agradá*); en morfosintaxis, la variante *ichos*, *ichas* 'esos, esas' para el demostrativo o el mantenimiento del morfema verbal *-ba* del imperfecto de indicativo en las tres conjugaciones (*posaba*, *feba*, *diceba*).

La edición de las obras de Cristino Gasós que ha llevado a cabo Fidel Sebastián Mediavilla parte de la compilación que el poeta publicó en 1935 con el título de *Líneas cortas*, con el que frecuentemente comenzaba sus poesías en la prensa. Dichas composiciones, en número de 86, ocupan las pp. 37-240 de la monografía

ahora publicada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses. El volumen se complementa con otros dos apartados de poemas sueltos: uno de ellos (composiciones núms. 87-157, pp. 241-380) incluye los primeros versos publicados en el *Diario de Huesca* y otros fechados entre 1896 y1943; en el segundo, al que corresponden las composiciones que aparecieron en *La Tierra* entre 1933 y 1936, Sebastián Mediavilla reúne otros 27 poemas (pp. 381-432). Para esta edición, el autor ha revisado tanto las copias impresas como los manuscritos de Gasós que, en buena parte, conserva su familia, seleccionando las variantes que ha considerado más adecuadas de acuerdo con las razones que expone en el *Aparato crítico* (pp. 433-444). Además, ha adaptado la ortografía y la puntuación a los usos actuales, excepto en los pasajes que reproducen las hablas del Alto Aragón, en los que ha respetado la ortografía original.

La monografía, cuyo contenido se cierra con un *Glosario de términos aragoneses* (pp. 445-454) y un *Índice de nombres, lugares e instituciones* (pp. 455-464), de gran utilidad, acerca a los lectores actuales la figura y la obra —acrecentada con poemas inéditos— de Cristino Gasós, abogado oscense que, además de aficiones poéticas, ocupó diversos cargos públicos en la ciudad hasta 1936; al mismo tiempo, ofrece a los estudiosos de la Filología aragonesa unos materiales literarios ciertamente interesantes, fechados desde finales del siglo XIX hasta mediados de la centuria siguiente, que habían pasado desapercibidos hasta ahora y que, sin duda, también podrán ser aprovechados para añadir nuevos datos históricos al conocimiento de las variedades lingüísticas de esta región.

José M.ª Enguita Utrilla

Vicente Lagüéns Gracia (ed.): «*Baxar para subir». Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, 366 páginas.

El volumen que a continuación reseñamos recoge las conferencias que formaron parte de las *Jornadas* celebradas en Zaragoza durante los días 9 y 10 de noviembre de 2006 en memoria del Profesor don Tomás Buesa Oliver (Jaca, 1923-Zaragoza, 2004), seminario que fue dirigido por la Dra. María Antonia Martín Zorraquino y el Dr. José M.ª Enguita Utrilla.

En su versión impresa, «*Baxar para subir». Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, edición coordinada por el Dr. Vicente Lagüéns Gracia, se divide en tres partes fundamentales: tras unas páginas prologales (pp. 7-23) en las que se justifica la selección de los textos que figuran en el libro y en las que se repasa la biografía del gran filólogo jaqués que fue don Tomás Buesa (pp. 11-23), la primera de las secciones se centra en «El legado de Tomás Buesa Oliver» (pp. 25-82): en ella, amigos, discípulos y familiares, como Humberto López Morales, M.ª Antonia Martín Zorraquino, Fernando Solsona, José M.ª Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y Carmina Buesa Gómez, tratan de dar cuenta de la valía académica y personal del Dr. Buesa Oliver, destacando su labor investigadora, especialmente

la dedicada a las variedades lingüísticas de Aragón y al español de América, así como su temprana vinculación a la Institución «Fernando el Católico», en la que llegaría a ser director de la Cátedra «Manuel Alvar» y del *Archivo de Filología Aragonesa.* A lo largo de estas exposiciones queda patente, además de la solidez e importancia de la labor académica del profesor Buesa, el profundo cariño y el respeto con que su figura es recordada por quienes lo conocieron.

En la segunda parte («Estudios sobre áreas y contactos lingüísticos en Aragón», pp. 83-294) se publican las ponencias presentadas a dichas *Jornadas*: «Actitudes lingüísticas de los reyes de Aragón» (Dr. Fernando González-Ollé, pp. 85-110); «Variedades internas en el aragonés medieval» (Dr. José M.ª Enguita Utrilla, pp. 111-149); «Unidad y variedad léxica en la vertiente sur pirenaica: términos de la vida cotidiana» (Dra. Ángeles Líbano Zumalacárregui, pp. 151-171); «Áreas lingüísticas modernas y antiguas en Ribagorza: aportaciones de la toponimia» (Dr. Jesús Vázquez Obrador, pp. 173-195); «Afinidades léxicas en los Pirineos» (Dra. Rosa M.ª Castañer Martín, pp. 197-227); «Variación dialectal y literatura popular en el Bajo Aragón» (Dra. M.ª Rosa Fort Cañellas, pp. 229-244); «Contribución al estudio del habla del Maestrazgo turolense» (Dr. José Laguna Campos, pp. 245-264); y «Áreas lingüísticas y dialectalismos en los jóvenes aragoneses. Materiales de disponibilidad léxica de Aragón» (Dra. M.ª Luisa Arnal Purroy, pp. 265-294). A continuación, centraremos nuestra atención en las contribuciones realizadas por el Dr. González-Ollé y la Dra. Líbano Zumalacárregui.

En «Actitudes lingüísticas de los reyes de Aragón» (pp. 85-110), el Dr. González-Ollé ofrece una visión pormenorizada de los usos lingüísticos que los monarcas de la Corona de Aragón manifestaron durante sus correspondientes reinados. Así, comienza señalando el hecho de que el enlace matrimonial de la infanta Petronila de Aragón con el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona, en 1137, dio lugar a la creación de la Corona de Aragón, unión en la que el predominio político correspondió a Cataluña, y lo mismo ocurrió en lo que concierne al empleo de la lengua catalana en la documentación, especialmente en aquella emanada desde la cancillería regia, a lo que cabría añadir la difusión de dicha lengua por razones demográficas, como la Reconquista y las inmigraciones repobladoras. No obstante, el uso del catalán fue una práctica lingüística predominante aunque no exclusiva, algo que trata de justificar González Ollé a partir de testimonios de distintos monarcas aragoneses, a través de los cuales queda de manifiesto el pluralismo lingüístico, continuo y variado, que presentan los textos, puesto que junto al catalán se empleaban también el aragonés y el latín. Asimismo, el Dr. González-Ollé comenta otro importante acontecimiento histórico que marca el devenir lingüístico de Aragón: la sucesión en el trono de Fernando de Antequera, primer rey de la Casa de los Trastámara, a la muerte de Martín I en 1410, circunstancia que incide en el desarrollo del proceso castellanizador de este territorio, si bien matiza que se produjo de manera paulatina una «expansión, especialmente urbana y vertical del castellano» (p. 91); de este modo, González-Ollé considera que la castellanización de Aragón se realizó gradualmente, pues Fernando de Antequera «mantuvo los usos lingüísticos precedentes mediante una política de identificación con la idiosincrasia de sus nuevos súbditos» (p. 93). En este sentido, y de acuerdo con Coloma Lleal, el Dr. González Ollé apuesta por que «el retroceso del catalán resulta correlativo al crecimiento del castellano» en la época de los Trastámara

(p. 95), sustitución que opera desde arriba —desde vías administrativas y desde la práctica de la Corte hacia nuevos ámbitos (p. 96)—, a pesar de determinadas lecturas documentales de otros investigadores.

Por otro lado, con la contribución de la Dra. Ángeles Líbano Zumalacárregui, titulada «Unidad y variedad léxica en la vertiente sur pirenaica: términos de la vida cotidiana» (pp. 151-171), se avanza en el estudio del léxico relativo a la vida cotidiana a través de la documentación «desde una perspectiva unitaria y de confrontación de datos lexicográficos, aunando criterios históricos y léxicos» (p. 154), con el fin de establecer una cierta continuidad lingüística en la vertiente sur pirenaica, a la vez que se destaca el particularismo dialectal de determinados lemas. De este modo, su propósito es el de organizar los datos léxicos correspondientes a este campo semántico, reflejados en el romance de Aragón, Navarra y Vasconia (p. 155). En este sentido, en el caso del léxico relativo a este ámbito de la época altomedieval, establece una clasificación en cuatro grupos bien diferenciados: en primer lugar, habla de los «sintagmas simples» (pp. 156-158) referidos al mundo animal (*animalia*, *bestias*, *ganato*, *piscato*, *caballo*...) y a los espacios ocupados por el hombre (*monte*, *padule*, *pardina*, *pascua*, *silua*, *soto*...); en segundo lugar, hace referencia a «sintagmas compuestos» (p. 158) por sufijación (*bacarizuelam*, *cubilare*, *moltoninas, manzanares*, *pomares*, *pomifera*); en tercer lugar, alude a «grupos sintagmáticos» como *tota animalia*, *baccas optimas*, *cavallo morziello*, *montes ermos*, *solaribus ermis* (p. 159); y, por último, estudia los «sintagmas compuestos» (pp. 159-160), en los que diferencia aquellos que están formados por yuxtaposición (*pannos*, *roppam*, *oues*, *capras*), de los que lo hacen por coordinación (*oues et animalia*, *montes et meas herbas et meas aquas*) o por disyunción (*mullum aut bouem aut asinum*, *peças aut ortos aut molendi*). Para finalizar, la Dra. Líbano Zumalacárregui abre un apartado dedicado al léxico de la vida cotidiana procedente de documentación de los siglos XV al XVII (pp. 160-166), donde se centra en un grupo de sintagmas relacionados con la actividad pecuaria: así, enumera términos generales que nominan el conjunto de animales (*bestias*, *bestiales* y *ganado*, acompañados regularmente de otros términos que los especifican, como *bestia de cargo*, *colluda*, *squilada* o *albarda*; *bestiales de labor* o *cerreros*; *ganado de çerda*, *granado y menudo*, *grosso*, *estallado* o *vacuno*), junto a otros marcados dialectalmente (como los vocablos aragoneses *adulas*, *estayllo* y *ramado*; o la voz navarra y vasca *busto*); además, añade vocablos que designan animales, tanto castellanos como aragoneses (dentro de estos, *buco*, *guaranyon* y *mardano*), productos derivados de la actividad pecuaria, lugares habitados en el campo (*borda*, *palhero*) y, por último, sintagmas verbales que designan actividades relacionadas con el ganado (*lenyar, aguar*, *usufructuar*…, junto a dialectalismos pirenaicos como *squirar*, *aturar*, *devallar*, *puyar* y *pasturar*).

Finalmente, se abre la sección titulada «Otros estudios» (pp. 295-364), en la que se da cabida a tres nuevas aportaciones: «Los ornitónimos de la *Historia natvral y moral de las aves* de Francisco Marcuello, 1817» (Dr. Manuel Alvar Ezquerra, pp. 297-324); «Los modificadores localizadores de la relación ((sintagma nominal) sintagma adjetival) en español y alemán y su ulterior determinación por un sistema de partículas» (Dr. Valerio Báez San José, pp. 325-353); y «Función del dialectólogo» (Dr. Gregorio Salvador Caja, pp. 355-364). Nos aproximaremos a esta última conferencia.

En «Función del dialectólogo» (pp. 355-364), el Dr. Gregorio Salvador Caja ofrece una aproximación acerca de lo que se entiende por *dialecto* y *dialectología*, y sus funciones y riesgos, visión marcada de personalidad, puesto que la dialectología en sí misma forma parte de la trayectoria vital y académica de este estudioso: doctorado en temas de dialectología local, participó en la empresa del *ALEA* y este ámbito de la lingüística ha sido uno de sus objetos de estudio primordiales. Y desde esta solida formación y dilatada trayectoria dialectológica, se pregunta: «¿Para qué sirve la dialectología?» (p. 356). Este interrogante lo conduce a reflexionar acerca del término *dialecto*, dudando «mucho de [su] real existencia» (p. 357), ya que «lo único que existe son isoglosas» (p. 357). Además, defiende la posición del verdadero dialectólogo (frente al aficionado); y, como la lengua es un proceso que «se debe vigilar, pues tiende a diversificarse» (p. 363), expone, de manera metafórica, cuál es la función del dialectólogo: la de «convertirse en una especie de médico del idioma, capaz de diagnosticar las variaciones peligrosas en el organismo lingüístico y el tratamiento adecuado para evitar su desarrollo anárquico y su efecto letal» (p. 361). Y en este punto de su exposición, revela el fin de la dialectología: dar cuenta de esta diversidad con vistas hacia el futuro y «proteger desde el conocimiento la siempre insegura unidad lingüística […] de nuestra lengua española» (p. 364).

Se trata, en definitiva, de un conjunto de valiosos trabajos reunidos en una publicación dedicada a un gran dialectólogo que en todo momento demostró, además, un gran amor por la tierra que le vio nacer: el profesor don Tomás Buesa Oliver.

Demelsa Ortiz Cruz

M.ª Pilar Benítez Marco: *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y el catalán de Aragón*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2010, 240 páginas.

La publicación *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y el catalán de Aragón*, que da a conocer los trabajos relacionados con la diversidad lingüística aragonesa realizados por mujeres, ha sido editada por el Rolde de Estudios Aragoneses, con la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza. El libro, de bella factura formal y abundante documentación gráfica, cuenta con una introducción de Carme Alcover i Pinós (Gobierno de Aragón) y un prólogo de M.ª Antonia Martín Zorraquino (Universidad de Zaragoza), y ha sido realizado por M.ª Pilar Benítez Marco.

La autora que, tras cursar los primeros estudios en las aldeas sobrarbesas en las que tiene sus raíces familiares, se doctoró en Filología Hispánica en la Universidad de Zaragoza con una Tesis sobre el aragonés ansotano, publicada como *L'ansotano. Estudio del habla del valle de Ansó* (2001), ha dedicado desde entonces su actividad investigadora y profesional, en buena medida, al estudio del aragonés

y a su didáctica. No en vano, como Asesora de Formación del Profesorado, puso en marcha el *Seminario para profesores/as de Lengua Aragonesa* y, en la actualidad, es coordinadora del *Proyecto de animación cultural «Luzía Dueso»* del Gobierno de Aragón, para la promoción del aragonés y sus modalidades lingüísticas en los centros educativos.

Este compromiso con la diversidad lingüística aragonesa y también con su condición de mujer ha hecho que en los últimos años M.ª Pilar Benítez haya iniciado una nueva línea de trabajo sobre el papel de la mujer en la historia de la Filología, campo prácticamente inexplorado, ya que, salvo en Alemania, como señala la autora (pp. 13-14), no ha sido objeto de interés por parte de la historiografía dedicada a recuperar el trabajo de la mujer en los diferentes ámbitos del saber científico y humanístico. Fruto de esta última actividad investigadora ha sido el estudio sobre *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*, cuyas páginas reúnen a treinta y cuatro mujeres —de las que se estudia, en profundidad, la vida y obra de diecinueve de ellas— que trabajaron en torno al patrimonio lingüístico aragonés, desde principios del siglo XX hasta 1970, y abordaron las más diversas cuestiones en el estudio de la Filología Aragonesa: la edición y análisis filológico de textos antiguos en aragonés, la dialectología, la lexicografía especializada y la etnográfico-dialectal, o la antroponimia y toponimia aragonesas.

Así, la edición y análisis filológico de textos antiguos en aragonés suscitó el interés de mujeres como Francesca Vendrell i Gallostra, M.ª Soledad de Andrés Castellanos y Amelia Ágreda Maza. La primera de ellas, Francesca Vendrell, realizó una Tesis Doctoral sobre *La corte literaria de Alfonso V y tres poetas de la misma* (1931), dirigida por Ramón Menéndez Pidal, cuyo capítulo final, dedicado al «lenguaje usado por [Pedro de] Santa Fe en sus composiciones en aragonés, que era el habla natal del poeta», ha permanecido inédito hasta la fecha (pp. 147-151). Por su parte, M.ª Soledad de Andrés, en su Tesis Doctoral en torno a *La vida de Santa María Egipciaca* (1958), realizada bajo la dirección de Rafael Lapesa, analizó e insistió en los rasgos aragoneses del poema atribuibles, en buena medida, a un copista del siglo XIV (pp. 181-186). Por último, la Tesis de Licenciatura de Amelia Ágreda sobre *El aragonés en la Cancillería de Pedro IV el Ceremonioso* (1966), dirigida por Antoni Badia i Margarit e inédita hasta el momento, recoge la transcripción y análisis lingüistico de cincuenta documentos de dicha Cancillería (pp. 207-211).

Por otro lado, la dialectología aragonesa, concretamente la referida a las comarcas zaragozanas de Bajo Aragón-Caspe y de Valdejalón, también fue objeto de estudio por parte de algunas mujeres, como Trinidad Bondía Benedicto y M.ª Pilar Maestro Bonastre, que realizaron sus Tesis de Licenciatura, inéditas hasta la fecha, sobre *El habla de Maella* (1965), dirigida por el mencionado Antoni Badia (pp. 195-199), y *El habla de Morata de Jalón* (1965), bajo la dirección José Luis Pensado Tomé (pp. 201-206), respectivamente.

Otro campo de trabajo abordado por estas primeras estudiosas fue la lexicografía especializada aragonesa. A ella se dedicaron mujeres como Iluminada Rita Lorén Gómez y Blanca Lanzas Parga. Rita Lorén, compañera de aula, entre otros, de Tomás Buesa, Manuel Alvar o Fernando Lázaro Carreter, elaboró, junto con su compañero José de Jaime Gómez, dos trabajos titulados *Contribución al estudio de la Filología agrícola y pecuaria aragonesa* (1950, 1952), hasta donde conocemos,

los primeros léxicos especializados del aragonés, no reseñados hasta ahora en la historia de la lexicografía en Aragón (pp. 161-166). Unos años después, Blanca Lanzas, alumna de Tomás Buesa en el Centro Politécnico de Estudios de Jaca, realizó una Tesis de Licenciatura titulada *Léxico de la vivienda en el Pirineo aragonés* (1956), también bajo la dirección de Antoni Badia e inédita hasta el momento, en la que utilizó el método alemán «Worter und Sachen» («palabras y cosas») para recoger el léxico específico de la vivienda pirenaica (pp. 187-194).

Otras dos mujeres, Hortensia Buisán Bernad y Nieus Luzía Dueso Lascorz, contribuyeron con los materiales lingüísticos que recopilaron a un mejor conocimiento de la lexicografía etnográfico-dialectal aragonesa. Así, Hortensia Buisán Bernad fue autora de un trabajo que tituló *Diccionario dialectal del valle de Echo* (1944), con el que consiguió ganar el Concurso Lexicográfico de la Sección de Filología de la Estación de Estudios Pirenaicos del CSIC, dirigida por Antonio Griera, y al que se presentaron, además, otros estudios no premiados y que recibieron duras críticas en su momento, como el de Werner Bergmann (pp. 167-176). Por otro lado, Luzía Dueso, como afirma M.ª Pilar Benítez, la primera mujer que escribió en aragonés después de Ana Abarca de Bolea e Isabel de Rodas, ambas en el siglo XVII, realizó un *Vocabulario-estudio de la fabla del valle de Xistau* (1966-1970), que entregó generosamente a Rafael Andolz para que lo utilizara en la elaboración de su *Diccionario aragonés* (pp. 219-228).

Por último, la antroponimia y la toponimia aragonesas en el dominio lingüístico catalán fue el tema por el que se interesó Esther Santamaría Novell en su Tesis de Licenciatura *Apellidos. Nombres de calles. Apodos de Fraga* (1968), dirigida también por Antoni Badia e inédita hasta la fecha (pp. 213-217).

A todas estas estudiosas, e iniciando el estudio en femenino plural de la Filología Aragonesa, hay que unir el grupo de mujeres que colaboró con el Estudio de Filología de Aragón (EFA), creado en 1915, bajo la dirección de Juan Moneva y Puyol y el patronato de la Diputación Provincial de Zaragoza. De hecho, junto a la recuperación de la memoria y el trabajo de las mujeres anteriormente citadas, otros dos son los mayores logros de la investigación de M.ª Pilar Benítez. Por un lado, haber encontrado en el archivo de dicha Diputación la documentación administrativa que le ha permitido trazar y reconstruir, en estas páginas, la trayectoria e historia completa del EFA, del que solo se tenían algunas noticias gracias a los trabajos de José Luis Aliaga (1998, 1999-2000, 2004 y 2006) y de este con M.ª Luisa Arnal (1999). Y por otro, estudiar la participación femenina en dicha institución, en particular, el papel tan destacado y desconocido hasta ahora que María Moliner Ruiz desempeñó en ella, y la repercusión que su formación y trabajo en el EFA tuvo en la elaboración del *Diccionario de uso del español*.

Respecto a este último aspecto, el estudio de M.ª Pilar Benítez muestra que la mujer colaboró con el EFA de todas las formas que a cualquier ciudadano le era posible hacerlo, es decir, como colaboradora externa, colaboradora alumna y secretaria redactora, hecho inusual e innovador en la sociedad española y aragonesa de principios del siglo veinte.

Como colaboradoras externas, no fueron pocas las mujeres que enviaron colecciones de voces para el gran proyecto de esta institución, el *Diccionario aragonés*. Entre ellas, cabe destacar a Felipa Molins Velilla y a Pilar Rebullida

Sancho, que realizaron importantes recopilaciones léxicas del Bajo Aragón, tanto por la cantidad de voces aportadas, como por su calidad respecto a otros repertorios coetáneos (pp. 28-42).

Como colaboradoras alumnas, participaron durante el primer año de funcionamiento del EFA principalmente cuatro alumnas de Magisterio asiladas y pensionadas por la Diputación de Zaragoza: Pilar Pobes, María de la Presentación López, Anunciación Salas y Felipa Torcal (pp. 44-46). También desde el principio de su andadura, la institución contó, en este grupo interno de trabajo, con alumnas que cursaban los dos últimos años de Segunda Enseñanza o Filosofía y Letras, como fueron los casos de Serafina Javierre Mur, María del Pilar Moneva de Oro, Matilde Moliner Ruiz, las hermanas María de los Dolores y María del Pilar de Palacio y de Azara, y Teresa y María del Pilar Lamarque Sánchez, María Pilar Pacareo Serrate o María Dolores Bernad Sancho (pp. 46-52).

El EFA permitió asimismo el acceso de la mujer al grupo de trabajo más especializado, el de los secretarios redactores. Aunque, como señala la autora de este estudio, Áurea Javierre Mur, la primera aragonesa que se atrevió a matricularse de forma oficial en el Instituto General y Técnico de Zaragoza, y mujer pionera en otros muchos ámbitos académicos y profesionales, fue también la primera secretaria redactora de esta institución, no lo fue de pleno derecho, pues, pese a trabajar en los mismos proyectos que sus compañeros varones —la recopilación de voces aragonesas y de toponimia para la formación de su *Diccionario aragonés*—, no recibió, a diferencia de ellos, remuneración alguna por su labor (pp. 57-68). En este sentido, la primera mujer plenamente integrada en el EFA y de pleno derecho como secretaria redactora fue su sustituta María Moliner Ruiz, cuyo trabajo, siempre retribuido, fue especialmente importante para la institución y para ella misma (pp. 69-99).

La importancia de la colaboración de María Moliner en el EFA queda patente en el hecho de que, en las declaraciones de Juan Moneva a favor de personas que habían trabajado en dicha entidad y a las que se les instruyeron expedientes de depuración tras la Guerra Civil, solo en la de aquella hizo constar que trabajó con él en la realización de un *Diccionario de voces aragonesas*. También en que, a partir de su excelente trabajo —y, por supuesto, el de su antecesora Áurea Javierre—, ya no se seleccionó a una sola mujer para el puesto de secretaria redactora, sino a varias que lo ocuparon simultáneamente: Estrella Guajardo Morandeira, Ramona María de las Mercedes Izal Albero, María Mendizábal de la Puente y María Buj Luna, por un lado, y María del Pilar Sánchez Sarto y Margarita Jiménez Lambea, por otro (pp. 101-142).

Asimismo, como decíamos, la investigación de M.ª Pilar Benítez pone de manifiesto la influencia que, para la posterior labor lexicográfica de M.ª Moliner, supuso su formación y trabajo en el EFA. Así, los rasgos más característicos de su *Diccionario de uso del español*, como el sistema de sinónimos y catálogos de palabras afines, la agrupación por familias de palabras con la misma raíz, la introducción de nombres científicos de animales y plantas o la inclusión en las entradas de la definición junto con informaciones muy diversas —aclaraciones fonéticas y gramaticales, ejemplos de uso o frases hechas y modismos— estaban previstos y planteados en la estructura y articulación proyectadas para el *Diccio-*

nario aragonés del EFA, si bien la no publicación de este impidió, al parecer, su desarrollo (pp. 87-99).

En definitiva, el trabajo sobre *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*, aquí reseñado, saca a la luz la parte de la historiografía de la Filología Aragonesa que faltaba por conocer, al recuperar los materiales y trabajos sobre el patrimonio lingüístico aragonés citados y realizados por mujeres hasta 1970. Además, mejora el conocimiento que hasta ahora se tenía del romance aragonés, antiguo y actual, al estudiar y analizar filológicamente los datos que aparecen en toda esa documentación, en su mayoría, desconocida y no publicada hasta la fecha, y referida a los diferentes campos del saber filológico. Y por último, sirve para desentrañar, mediante información también inédita y de gran importancia, por un lado, la historia de esa institución pionera en el estudio del romance aragonés, el Estudio de Filología de Aragón, cuyo director, Juan Moneva, todavía anunciaba en 1934 que estaba trabajando en la redacción del *Diccionario aragonés* para su inmediata publicación; y, por otro, los motivos que llevaron realmente a María Moliner, lejos de los tópicos más literarios que objetivos que a menudo se le atribuyen, a realizar el *Diccionario de uso del español*.

Óscar Latas Alegre

Rafael BARCELÓ CABALLUD: *Vocabulario caspolino*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (*Cuadernos de Aragón*, 51), 2011, 298 páginas.

La lexicografía regional del español, y la aragonesa no constituye una excepción, se ha venido nutriendo desde sus inicios de repertorios léxicos realizados por no especialistas —a menudo eruditos locales— que, movidos por el amor y el respeto hacia su tierra, han querido inventariar las palabras y expresiones que se consideran propias o representativas del entorno local, comarcal o regional al que pertenecen. Es verdad que estos vocabularios dialectales, aunque de calidad dispar, suelen responder «a unos principios muy elementales de catalogación del léxico» (cf. Ignacio Ahumada, «Presentación», en I. Ahumada (ed.), *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas*, Jaén, Universidad de Jaén, 1996, pp. IX-XI, p. X) y, en general, no reúnen las exigencias propias de la técnica lexicográfica. Pero también es cierto, y es justo destacarlo, que han llevado a cabo una importante labor de recopilación de léxico dialectal (cf. Cristóbal Corrales, «Lexicografía canaria», en J. Medina y D. Corbella (eds.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Madrid, Iberoamericana, 1996, pp. 142-178, en concreto, pp. 144-145), de la que se han beneficiado —y se benefician— los especialistas, los dialectólogos en particular. Es en este contexto en el que se sitúa el *Vocabulario caspolino* de Rafael Barceló, editado por la Institución «Fernando el Católico», volumen que constituye una estimable contribución a la lexicografía aragonesa, como trataré de justificar en las líneas siguientes.

En buena medida, el valor inicial del *Vocabulario caspolino* (en adelante *VC*) radica en el interés que, desde el punto de vista lingüístico, tiene la localidad de

la que se ocupa. En efecto, y sin olvidar que Caspe cuenta con casi 10 000 habitantes (cifra destacable en el conjunto de Aragón), su situación fronteriza, en el rincón más oriental de la provincia de Zaragoza, lindando con pueblos aragoneses de filiación lingüística catalana, se traduce en la presencia en el habla caspolina de rasgos concomitantes con el catalán, especialmente en el léxico, como queda patente en el *VC* mediante el registro de voces como *agafar, aufegar, cuina, demá, esgarrifar, estalviar, lladre* o *rovelláu*, entre otras, de indudable raigambre catalana. Esta circunstancia, junto con el volumen de datos recopilados por Barceló (próximo a las 5000 entradas), explica que el *VC* haya sido una de las fuentes lexicográficas para el *Diccionario diferencial del español de Aragón* (el *DDEAR*), la última que hemos incluido, a pesar de que el vaciado de fuentes era una fase del proyecto (todavía en elaboración a cargo de varios profesores de la Universidad de Zaragoza) que habíamos dado por finalizada[1].

En el libro que reseñamos, el «Vocabulario» propiamente dicho (pp. 19-293) va precedido de un sucinto pero jugoso prólogo realizado por Miguel Caballud, presidente de honor del Centro de Estudios Comarcales del Bajo Aragón-Caspe, y de tres breves apartados («Nota previa», «Metodología seguida en este trabajo» y «Errores de significado apreciados») en los que el autor expone su propósito y las cuestiones metodológicas pertinentes relacionadas con la macroestructura y la microestructura de su vocabulario, hecho —y debe destacarse positivamente— que no es habitual en los repertorios léxicos regionales realizados por no especialistas. El volumen se cierra con el listado de la bibliografía utilizada.

De acuerdo con lo expresado por el autor en los apartados preliminares, la elaboración del *VC* responde a dos objetivos primordiales: se pretende «dejar constancia del mayor número de voces y significados caspolinos, antes de que se olviden con el paso de los años» (p. 10); y junto a esta «función documental», que tradicionalmente ha acompañado a los vocabularios regionales hispánicos (cf. M.ª Luisa Arnal, «¿Para qué y para quién hacemos los diccionarios diferenciales? A propósito del *Diccionario diferencial del español de Aragón*», *AFA*, 65 (2009), pp. 113-138, concretamente pp. 124-125), se encuentra también la finalidad «compiladora», puesto que se busca «reunir en una sola obra lexicográfica cuantos vocablos y expresiones han sido considerados por los diversos autores como característicos y distintivos del lenguaje popular utilizado en Caspe» (p. 9). Y, en efecto, los materiales léxicos del *VC* proceden, en buena parte, del vaciado de diversas fuentes metalingüísticas (estudios y repertorios léxicos caspolinos publicados desde principios del siglo XX; el primero, de 1917, es la «Colección de voces aragonesas usadas en la ciudad de Caspe», de Luis Rais), a las que se añaden los datos procedentes del conocimiento y la investigación del propio autor, que le han permitido completar, matizar y modificar la información de las fuentes ajenas manejadas. No en vano, como indica el prologuista, Miguel Caballud, «se trata de una obra compilada con mucho amor y dedicación durante no menos de seis años. Una obra amasada en las calles de Caspe con gente mayor» (p. 5). Así pues, el *VC* no es una simple «suma de vocabularios» (según expresión de Barceló),

1. Agradecemos muy sinceramente a Rafael Barceló su confianza y generosidad al permitirnos manejar el CD-Rom de su *Vocabulario* antes de su publicación.

sino que estamos, por así decirlo, ante un «tesoro lexicográfico» local, ampliado y enriquecido mediante una significativa aportación personal que, según veremos, se deja notar de manera señalada en la microestructura del diccionario.

En relación con los aspectos macroestructurales o, más exactamente, con la selección del léxico, debe subrayarse la preocupación del autor por determinar el vocabulario peculiar de Caspe, lo que metodológicamente se traduce en el contraste de los materiales reunidos con los registrados en el *DRAE*-2001; así, para Barceló, las voces que no figuran en el diccionario académico «pueden considerarse propiamente caspolinas», mientras que las que aparecen en él sin ninguna diferencia, «a pesar de que suenan a muy caspolinas, son de uso habitual en español». Bien sabido es que utilizar el *DRAE* como única fuente de referencia no es garantía suficiente para la discriminación del léxico diferencial; sin embargo, es preciso subrayar que la aplicación de ese método contrastivo en el *VC* constituye en sí misma un mérito reseñable y da idea del prurito y buen hacer de su autor, siempre sin olvidar que nos hallamos en el ámbito de la lexicografía dialectal llevada a cabo por no especialistas, donde lo predominante es la ausencia de toda pauta metodológica. Barceló alude, precisamente, al hecho de que la falta de criterios de identificación del léxico caspolino en las fuentes que maneja ocasiona la presencia en ellas de muchas voces de uso general en español. Con todo, hay que lamentar —a nuestro entender— que finalmente haya optado por mantener esos vocablos —que no son pocos—, e incluso haya añadido otros que, según afirma, «suelen utilizarse con más frecuencia en el habla coloquial» (p. 11), haciendo constar, eso sí, su inclusión en el *DRAE* (abreviatura que aparece entre paréntesis tras el lema correspondiente): *acoquinar, acuclillarse, bandada, barriga, bochorno, centella, chabacano, chiripa, descalabrar, despotricar, espuerta, estregar, farruco, gandul, husmear, llegada, martingala, mayormente, orejón, pachorra, parrafada, potaje, rebuscar, repelús, riñonada, socarrar, soga, tarambana, torrente* o *yesón* son algunas de estas voces cuya presencia en el *VC* resulta a todas luces prescindible.

De lo expuesto se deduce que el *VC* no es un repertorio diferencial (limitado al registro de regionalismos léxicos), sino que, entre las casi 5000 entradas que forman su lemario, acoge palabras y expresiones de diferente condición. Los vocablos de uso geolectalmente restringido constituyen, como es lógico, el elemento nuclear: en muchos casos se trata de aragonesismos ampliamente extendidos en la región y aun fuera de ella (*ababol*, *acotolar*, *amprar, ansa, betiguera, botiga, budillo, cabezo, callizo, caparra, cremallo, dorondón, empandullo, encorrer, estozolarse, falca, farinetas, garrampa, gayata, gripia, jada, jauto, juñidera, lifara, madrilla, mangrana, melico, mielsa, orenza, pansa, perdigana, porgadero, reblar, rosigar, royo, samugazo, somardón, torre, tremoncillo*, etc.); otras veces se circunscriben al entorno local o comarcal de Caspe como ocurre, por ejemplo, con *afocinarse, ajuznar, catarrera, chacamallá, dolader, dorá, ejemo, flacina, guiringol, landamiazo, loño, millaruelo, paspalletas, repinchadera, sarbelladura*, *tarfe a tarfe*, *zarzalero* o *zuquero*, muestras a las que deben añadirse los catalanismos antes mencionados (*aufegar, cuina, demá*, etc.).

Junto a este léxico diferencial, se da entrada también a un apreciable conjunto de vocablos del español estándar a los que ya nos hemos referido. Pero, además, según es característico de este tipo de vocabularios, destaca la presencia de nume-

rosas voces que manifiestan rasgos de fonética popular, cuya extensión abarca la mayor parte de la geografía peninsular (los denominados «vulgarismos»): *aentro, agüecar, alante, aujero, cociar, contraicir, clarismo, creticar, custión, costipáu, desagerar, diferiencia, escrebir, estentino, estituto, goler, güelta, güenismo, inorancia, istrución, maliar, medecina, naide, nesecidá, osequio, pacencia, paine, picotiar, rediculo, semeletud, susistir, to, usufruto, verdá,* etc. Cabe afirmar, de hecho, que lo fonético cobra gran peso en el *VC*, donde la representación gráfica de los lemas registrados viene determinada por su pronunciación en el habla popular caspolina, tal como se observa, por ejemplo, en las terminaciones *-ada, -ado*, convertidas regularmente en *-á, -áu* (*cachilá, bolichá, ensalá, pozalá, achispáu, chipiáu, historiáu, lau, malfarcháu,* etc.). El fonetismo llevado hasta sus últimas consecuencias se manifiesta en casos como *embede* 'en vez de', *haícho* 'ha dicho', *lantraido* 'lo han traído' o *lautra* 'la otra' que, obviamente, no deberían figurar en las páginas del *VC*.

La voluntad del autor por ofrecer todo aquello que muestra discrepancias con respecto al español común o estándar le ha llevado, igualmente, a dar tratamiento lexicográfico a formas verbales (*cuezca*, *daron*, *himos*, *pusiendo,* etc.), incluso acompañadas de pronombres enclíticos (*bajasus*, *dalesne* 'dáselo a ellos', *haslo*, etc.), así como a nombres propios, sean antropónimos (*Celipe*, *Costancio, Luterio, Ugenio*, etc.), sean denominaciones de la toponimia municipal (*Capellán, Chacón, Miraflores, Monfort, Rimer*, etc.), materiales —tanto los onomásticos como los morfológicos—, que habrían encontrado una ubicación más adecuada fuera del lemario, a modo de anexos, por ejemplo.

El léxico reunido manifiesta, así, la heterogeneidad propia de los vocabularios regionales de elaboración no profesional. Sin embargo, un rasgo singular del *VC* es la inclusión de gran número de unidades fraseológicas de todo tipo que enriquecen esta monografía, con independencia de que su ordenación y lematización —aspectos no exentos de problemas teóricos y metodológicos generales— resulten sumamente irregulares. Estos son algunos ejemplos (destacamos en letra versalita la palabra ordenatriz): *escampar la AGUALERA*; *el que más chufla, CAPADOR*; *por si un si es CASO*; *mecagüen la CORDIÓN*; *hágasela poner, señor CURA*; *¿MASIÁU es verdá?*; *haber NOGUERA*; *más desustanciáu qu'el agua la PALAFANGA*; *a la punta del RAMAL*; *no tiene SUCO ni muco*; *ir por delante (de) las TRONÁS*, etc.

Por otra parte, en relación con la microestructura del *VC*, debe valorarse positivamente la amplia información que suele ofrecerse en cada entrada. Así, frente a las fuentes expurgadas y, en general, a diferencia de lo que es común en la tradición de la lexicografía regional hispánica, el autor evita la escueta fórmula 'entrada — equivalente estándar' y proporciona nuevos datos sobre el significado de los lemas allegados. Como resultado, muchos artículos lexicográficos constan de más de una acepción y, asimismo, las definiciones son generalmente perifrásticas: a menudo hiperonímicas (cf., por ejemplo, *corrostroca, cucada, esparpullar, galarcho, corralera, pitañar* o *zaforas*); otras veces de carácter enciclopédico (cf. *caramallero, porgadero, rasa* o *sinfín*); en determinados casos, acompañadas de notas parentéticas que complementan la información semántica con la de índole etnográfica (cf. *arracláu, boira dorondonera* o *churripitoso*); y tiene, igualmente, una presencia notable la denominada «definición mixta», que combina el equiva-

lente estándar —o más de uno— con la perífrasis que lo define (cf. *almadeques, baciol, grasonera, mangranera, purna*, *rebufar* o *zarracatralla*).

Junto a estos procedimientos, no es raro encontrar ejemplos en los que se acumulan varios sinónimos en racimo (definición «sinonímica múltiple») o varios enunciados perifrásticos, a veces combinados con algún sinónimo, que son igualmente equivalentes desde el punto de vista semántico. De ello resulta una información en parte redundante y, por tanto, en alguna medida prescindible. Sirvan los siguientes casos para ilustrarlo:

empandullo. Embrollo. Enredo. Confusión. Maraña. Desorden. Mezcolanza. (*Himos cogido los tresmallos sin ningún cudiáu y menudo* empandullo *s'ha armáu con las redes de pesca*).

radedera. Rasera. Espátula. Raspador. Rasqueta. (*Cuando la zafra del azaite tiene posos viejos, es menester emplear la* radedera *pa limpialos*).

acantalear. Llover copiosamente. Diluviar. Caer agua a cántaros. (*Si marzo ventea y abril* acantalea*, habrá güena cosecha*).

ajuznar. Cornear. Dar cornadas. Enganchar con los cuernos. (*El toro ha* ajuznáu *al menescal y l'ha tiráu al suelo*).

Ejemplos como los anteriores (al igual que *atrapaciar, cata, desempelegar, forigar, mielsa, regirar* o *zagos*, entre otros) tienen que ver con el propio método de elaboración del *VC*, construido —según hemos señalado— a partir de la acumulación de materiales procedentes de diversas fuentes lexicográficas.

Hay también algunos casos que no cumplen el principio de identidad categorial entre el definido y el definidor; así ocurre, por ejemplo, con los adjetivos *borrocuda* o *esbarrancáu*, que se definen como sustantivos, o con los sustantivos *asuelo* o *corrilencia*, definidos como verbos (en realidad, a juzgar por los ejemplos aportados, deberían haberse lematizado como locuciones verbales —*hacer un asuelo* y *coger corrilencia*, respectivamente—, lo que hubiera evitado el desajuste señalado). Debe quedar claro, con todo, que se trata de deficiencias cuantitativamente irrelevantes en el *VC*.

Hemos dejado para el final un rasgo sobresaliente de este repertorio, probablemente su mayor virtud, como es el hecho de proporcionar ejemplos de uso para las distintas acepciones consignadas. No es necesario insistir en la utilidad y pertinencia de los ejemplos en los repertorios lexicográficos de todo tipo. Pero, además, puesto que en el *VC* no se indica la categoría gramatical de los lemas, los ejemplos contribuyen a suplir tal información; de la misma manera, dado que tampoco se enumeran las acepciones (y subacepciones), son los ejemplos los que desempeñan una función estructuradora o demarcativa fundamental en los artículos polisémicos, como se observa en las siguientes muestras:

baldiestros. Parte del pasto que rehúsa el ganado y no lo quiere comer. (*Al fondo d'este campo han dejáu los corderos los* baldiestros*, porqu'está la yerba llena de punchas*). Riza, residuos de pienso que, por estar duros, dejan en los pesebres las caballerías. (*El pesebre de la cuadra está lleno de* baldiestros*, hay que limpialo*).

rechichivarse. Marchitarse las plantas hortenses por las altas temperaturas ambientales. Agostarse. Madurar excesivamente por tal motivo. (*Haicho tal soflama*

estos últimos días que las hortalizas s'han rechichiváu *por la calor*). Pasarse al fuego un guiso, sin llegar a quemarse. (*Este guisáu de cordero l'has tenío al fuego masiáu tiempo y está* rechichiváu*, no sabe güeno al gusto*).

El *VC* es, en definitiva, una obra digna y meritoria dentro de su ámbito, entre cuyos aspectos más notables se hallan la abundante presencia de unidades fraseológicas y la amplia información aportada sobre cada voz a través de definiciones perifrásticas y, muy especialmente, de los ejemplos consignados. Estas características, unidas al valor intrínseco del léxico recopilado, convierten al *VC* en un repertorio provechoso para los especialistas, utilidad que se ha concretado ya, puesto que —como hemos indicado—, es una de las fuentes metalingüísticas del *DDEAR*.

Y, naturalmente, para el público no especializado, aragoneses y caspolinos en particular, el *Vocabulario* de Rafael Barceló no es solo un libro de consulta, sino también un libro de lectura «para degustarse sin prisa» —como se dice en el prólogo—, en tanto que es depósito del patrimonio léxico —y cultural— de Caspe.

M.ª Luisa Arnal Purroy

Marcelino Cortés Valenciano: *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Zaragoza, Centro de Estudios de las Cinco Villas-Institución «Fernando el Católico», 2010, 258 páginas.

Marcelino Cortés Valenciano nos presenta en esta obra, *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, una versión reducida de lo que fue su tesis doctoral, defendida en 2008 en la Universidad de Cantabria, bajo la dirección de M.ª Fátima Carrera de la Red. Este autor ya contaba con un importante recorrido en el estudio toponímico, pues con anterioridad a la lectura de su tesis había publicado la *Toponimia de Ejea de los Caballeros* (2005) y la *Toponimia de la villa de Tauste* (2008).

Fuera de lugar queda ya insistir en la necesidad de investigar sobre Toponimia, una disciplina que forma parte de la Onomástica y que se ocupa de analizar el origen y el significado de los nombres propios de lugar. Son numerosos los estudios toponímicos con los que contamos en la actualidad —muchos de ellos ya clásicos— pero se echaba en falta, sin duda, una obra sobre las Cinco Villas, comarca que debe su nombre a las cinco grandes localidades que la integran: Ejea de los Caballeros, Sádaba, Sos del Rey Católico, Tauste y Uncastillo. Situada al noroeste de la provincia de Zaragoza, es la comarca más extensa de Aragón, con una superficie de 3047 km^2, un total de 31 municipios y una población de 33 361 habitantes.

La iniciativa novedosa que presenta Cortés Valenciano en esta obra es la de trazar para su investigación un eje vertical en dirección norte-sur con el objetivo de complementar la trayectoria horizontal este-oeste que han desarrollado siempre los estudios toponímicos en el norte peninsular; y lo cierto es que el análisis en esta dirección puede dar cuenta no solo de la disposición geográfica de los valles

prepirenaicos, sino también mostrar los distintos movimientos migratorios que se han producido en el territorio cincovillés a lo largo de los siglos.

El autor es coherente y riguroso en sus planteamientos y establece claramente los criterios para determinar el corpus. Se centra exclusivamente en la macrotoponimia: abarca todos los municipios de las Cinco Villas que en 1834 componían los partidos judiciales de Sos y Ejea de los Caballeros, si bien, como explica, algunos pasaron posteriormente a otras comarcas con la reorganización que el Gobierno de Aragón llevó a cabo en el marco de la comarcalización a principios del la centuria actual (Ley 26/2002). Asimismo, estudia los lugares y despoblados pertenecientes a los municipios de los partidos judiciales de Sos y Ejea establecidos en 1834 y que figuran en la obra de Antonio Ubieto Arteta, *Los pueblos y los despoblados*. En total, Cortés realiza el análisis pormenorizado de ciento veintidós topónimos.

La obra está perfectamente estructurada, como se puede constatar en el índice de la publicación. Antes de comenzar con el estudio, Cortés Valenciano ofrece una introducción en la que, además de aportar datos concretos sobre la comarca objeto de estudio (situación geográfica, administración, historia, lengua, etc.), expone sus objetivos y la metodología utilizada en la investigación, proporcionando también una tabla de abreviaturas y el apunte de los criterios para la transcripción de topónimos. Este proceder científico no está reñido con la divulgación que pretende el autor y que se manifiesta en su lenguaje cercano, así como en elementos más explícitos como la inclusión de un glosario de términos lingüísticos.

La introducción, las conclusiones, las fuentes y la bibliografía no son más que un pequeño reflejo del magnífico trabajo que el autor dispone y organiza en tres partes claras: toponimia de las Cinco Villas, toponimia de los pueblos y de los despoblados (en homenaje explícito a la obra de Antonio Ubieto) y toponimia de los pueblos de colonización. Dentro de cada apartado realiza el estudio de los topónimos por orden alfabético.

Quizás lo más importante de esta obra y en lo que el autor demuestra su pericia investigadora es en la forma de trabajar con cada topónimo. En primer lugar ofrece una visión de conjunto acerca de cada designación con las notas más destacadas para, a continuación, desarrollar, en cada caso, un análisis minucioso, aportando la primera documentación y procediendo a hacer un doble análisis: por una parte, sistematiza todas las formas documentadas y, a continuación, establece las distintas etapas evolutivas. Cortés Valenciano examina todas las interpretaciones y propone la suya propia, disquisición que, como explica él mismo, consta de dos partes: por un lado, la explicación formal de acuerdo con los diferentes estratos lingüísticos (de origen prerromano, latino, árabe y de reconquista y repoblación); y, por otro, la semántica, la categorización de los topónimos según aspectos como la vegetación, el tipo de terreno, la presencia de agua, etc., y sobre todo la acción humana (que se plasma en los antropotopónimos); ambas han de ser coherentes entre ellas así como con otros datos de tipo histórico, geográfico, etc.

Todas las interpretaciones etimológicas que el autor ofrece están apoyadas en el estudio y análisis de numerosas fuentes documentales, de las que extrae datos lingüísticos e históricos que matiza con la ayuda de otras disciplinas auxiliares como la Epigrafía, la Numismática, la Arqueología y la Historia. Entre las fuentes

utilizadas destaca la documentación textual histórica, aunque es significativa así mismo la administrativa y cartográfica (histórica y actual). Entre ellas se encuentran fuentes publicadas y fuentes que proceden de archivos locales, parroquiales o municipales y provinciales, así como de archivos más especializados como el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza o el Archivo de Protocolos Notariales de Sos del Rey Católico. Además, toda esta documentación escrita se complementa con testimonios de la lengua viva (trabajo de campo en su modalidad etnolingüística).

En definitiva, este trabajo, centrado en una zona poco explorada desde el punto de vista toponomástico, enriquece la bibliografía ya existente. La exhaustividad científica con que Cortés Valenciano presenta los datos y establece interpretaciones y el rigor documental que demuestra en cada una de sus páginas vienen acompañados de un cuidado formato, repleto de imágenes, gráficos y mapas, y su lenguaje próximo y la claridad expositiva acercan la obra al público menos especializado. Por otra parte, como explica el autor, hay ocasiones en las que la interpretación ofrecida no resulta definitiva, algo que, en lugar de ser un escollo, es un camino seguro para continuar con investigaciones posteriores.

Sonia Almau Almau

Normas para el envío de originales al *Archivo de Filología Aragonesa*

1. Los originales habrán de ser inéditos y deberán ser enviados en soporte informático y en texto impreso. Su extensión máxima recomendada no sobrepasará los 40 000 caracteres o, en texto impreso (incluidas las referencias bibliográficas), 25 folios escritos en *New Times Roman* a espacio y medio (30 líneas x 70 caracteres). Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección profesional, dirección electrónica y teléfono. Asimismo los autores incluirán en su envío un resumen de 10 líneas —en español y en inglés— del trabajo presentado, seguido de la enumeración de las palabras clave que definen su contenido.

2. Para la utilización de los distintos tipos de letra (cursiva, negrita, etc.), los autores se atendrán a la práctica habitual en los estudios filológicos.

3. Las referencias bibliográficas se colocarán al final del trabajo bajo el epígrafe BIBLIOGRAFÍA, enumeradas alfabéticamente por los apellidos de los autores y siguiendo siempre el orden: apellidos (en minúscula) y nombre (en minúscula) del autor o autores, año de publicación (entre paréntesis y con la distinción a, b, c... en el caso de que un autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas) o del libro (en cursiva), título abreviado de la revista a la que pertenece el artículo (en cursiva), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas.

4. Las notas se colocarán a pie de página con numeración correlativa e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúscula) y, entre paréntesis, el año (y, en su caso, la letra que figure en la lista de BIBLIOGRAFÍA); a continuación, y antes de cerrar el paréntesis, se citarán las páginas de referencia precedidas de dos puntos.

5. Las figuras, cuadros, láminas y fotografías se presentarán en soporte informático. Deberán ir acompañadas del correspondiente pie explicativo, se numerarán correlativamente y se indicará —si no están introducidas en el cuerpo del trabajo— el lugar exacto de su aparición en el texto.

6. Se recomienda la utilización de las siguientes abreviaturas: *art. cit.,* cap., caps., cf., ed., fasc., fascs., fol., fols., *ibíd.,* íd., *loc. cit.,* ms., mss., núm., núms., *op. cit.,* p., pp., sigs., t., ts., *vid.,* vol., vols., etc.

7. Cuando se supriman palabras en una cita, se expresará tal omisión mediante puntos suspensivos entre corchetes. La comilla sencilla se utilizará para indicar los significados de las voces estudiadas (*fillo* 'hijo').

8. Siempre que sea posible, los autores se ajustarán en las transcripciones fonéticas a los signos de la Escuela Española de Filología.

9. Los originales serán enviados a: *Archivo de Filología Aragonesa.* Institución «Fernando el Católico». Excma. Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España, 2. 50071 Zaragoza. E-mail: rcastaner@unizar.es.

10. La secretaría de la revista acusará recibo de los originales en el plazo de 30 días hábiles desde su recepción, y el consejo de redacción resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Las pruebas serán corregidas por los autores y remitidas a la Institución «Fernando el Católico» en el plazo máximo de 30 días desde su expedición. Los autores recibirán dos ejemplares del volumen en el que aparezca su colaboración.

Algunas publicaciones sobre temas filológicos de la Institución «Fernando el Católico»

ALIAGA, José Luis y María Pilar BENÍTEZ: *El Estudio de Filología de Aragón. Historia de una institución y de una época,* 606 pp.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Adelino (ed.): *Zonaras, Juan. Libro de los emperadores. Versión aragonesa, patrocinada por Juan Fernández de Heredia,* 510 pp.

Archivo de Filología Aragonesa, tomo 67, 331 pp. (hay asimismo ejemplares de los tomos 41, 42-43, 44-45, 46-47, 48-49, 50, 51, 52-53, 54-55, 56, 57-58, 59-60, 61-62, 63-64, 65 y 66).

ARNAL PURROY, M.ª Luisa (ed.): *Estudios sobre disponibilidad léxica en los jóvenes aragoneses,* 286 pp.

BARCELÓ, Rafael: *Vocabulario caspolino,* 301 pp.

CARNERO, Guillermo (ed.): Ignacio de Luzán. *Obras raras y desconocidas. III,* 500 pp.

CASTAÑER, Rosa M.ª y Vicente LAGÜÉNS (eds.): *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José M.ª Enguita Utrilla,* 607 pp.

Cien años de Filología en Aragón. VI Curso de Lengua y Literatura en Aragón, 312 pp.

CORTÉS VALENCIANO, Marcelino: *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón,* 258 pp.

DADSON, Trevor J.: *Historia de la impresión de las* Rimas *de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola,* 141 pp.

EGIDO, Aurora (ed.): Baltasar Gracián, *Agudeza y Arte de ingenio* (edición facsímil), 172 pp. de estudio y 388 pp. de facsímil.

EGIDO, Aurora (ed.): Baltasar Gracián, *El Criticón* (ed. facsímil), 3 vols., 542 pp. de estudio y 926 de facsímil.

EGIDO, Aurora y José Enrique LAPLANA (eds.): *La luz de la razón. Literatura y cultura del siglo XVIII. A la memoria de Ernest Lluch,* 479 pp.

FALQUE, Emma (ed.): Esteban de Masparrautha, *Regulae.* Introducción de Emma Falque, Ángeles Líbano y José Antonio Pascual, 293 pp.

GALÉ, Enrique (ed.): Pedro Manuel de Urrea. *Cancionero de todas las obras,* 574 pp.

GIMENO PUYOL, María Dolores (ed.): José Nicolás de Azara. *Epistolario (1784-1804).* Prólogo de M.ª Dolores Albiac, 1440 pp.

GIRALT LATORRE, Javier: *Aspectos gramaticales del habla de La Litera (Huesca),* 428 pp.

Jornadas Internacionales en memoria de Manuel Alvar, 280 pp.

LAGÜÉNS, Vicente (ed.): *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver,* 366 pp.

LLEAL GALCERÁN, Coloma (dir.) *et al.: Pergaminos aragoneses del Fondo Sástago: siglo xv,* 512 pp.

MAINER, José-Carlos (ed.): *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa),* 317 pp.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª Antonia *et al.* (eds.): *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas,* 284 pp.

PÉREZ LASHERAS, Antonio: *La literatura del reino de Aragón hasta el siglo XVI,* 224 pp. y 61 ilustraciones.

SALAS YUS, M.ª Pilar: *Descripción bibliográfica de los textos literarios relativos a Los Sitios de Zaragoza,* 590 pp.

INSTITUCION FERNANDO EL CATOLICO DE LA EXMA. DIPUTACION DE ZARAGOZA

C. S. I. C.

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)
http://ifc.dpz.es

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA
Acuerdo de intercambio

Área: Filología, Lingüística, Literatura
Director: José M.ª Enguita Utrilla
Año de fundación: 1945
Periodicidad: Anual
Formato: 17 x 24 cm
Editor: Institución «Fernando el Católico», Zaragoza (Spain)
ISSN 0210-5624
Intercambio de Publicaciones: Tels.: [34] 976 28 88 78 / 79 · Fax: 976 28 88 69
E-mail: interch@ifc.dpz.es

Correspondencia: Institución «Fernando el Católico», Excma. Diputación de Zaragoza, Intercambio de Revistas. Plaza de España, n.º 2, 50071 Zaragoza (Spain)
Tels.: [34] 976 28 88 78 / 79 – Fax: [34] 976 28 88 69

Rogamos remitan este impreso cumplimentado

Revista o colección: .....
ISSN o ISBN: ..... Periodicidad: .....
Materia: ..... Formato: .....
Entidad: .....
Dirección: .....
.....
C.P.: ..... Ciudad: ..... País: .....
Teléfono: ..... Fax: .....
Referencia: ..... E-mail: .....
Fecha: Firma:

Fdo.:

Institución «Fernando el Católico»
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)

Tels.: [34] 976 28 88 78/79
Fax: [34] 976 28 88 69
E-mail: ventas@ifc.dpz.es
http://ifc.dpz.es

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA IFC

- ☐ Anuario Aragonés de Gobierno Local
- ☐ Archivo de Filología Aragonesa
- ☐ Caesaraugusta
- ☐ Ciencia Forense
- ☐ Emblemata
- ☐ Ius Fugit
- ☐ Jerónimo Zurita, Revista de Historia
- ☐ Nassarre
- ☐ Palaeohispánica
- ☐ Revista de Derecho Civil Aragonés

DATOS PERSONALES DE ENVÍO

D./Dña./Entidad: .....

NIF/CIF: .....

Domicilio: .....

Código Postal: ..... Ciudad: .....

Provincia/País: ..... Teléfono: .....

E-mail: .....

Forma de pago:

Domiciliación bancaria ☐ Tarjeta de crédito ☐

En caso de domiciliación bancaria

Titular de la cuenta: .....

Banco/Caja: .....

Agencia: .....

Domicilio: .....

Población: .....

CP: ..... Provincia/País: .....

Cta./Libreta n.º (20 DÍGITOS) |_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|

En caso de tarjeta de crédito

VISA ☐ Master Card ☐ 4B ☐ Tarjeta 6000 ☐ Otra ..... ☐

Titular de la tarjeta: .....

N.º de tarjeta (16 DÍGITOS) |_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|

Fecha de caducidad: .....

Ruego sirvan aceptar con cargo a nuestra cuenta corriente/tarjeta de crédito las facturas presentadas por Logi, Organización Editorial, S.L., distribuidor de la revista indicada, a cambio de la entrega domiciliaria de los próximos números que reciba y hasta nueva orden, todo ello con un descuento del 25% sobre precio de venta al público.

Firma:

00068
9 770210 562001

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

2012

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA